

# Los Antiguos y el estado. Historia de la construcción material del patrimonio arqueológico, sur de los valles calchaquíes (1877- 2008)

Autor:

**Tolosa, Sandra**

Tutor:

**Lenton, Diana Isabel**

**2018**

Tesis presentada con el fin de cumplimentar con los requisitos finales para la obtención del título Doctor de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires en Antropología

Posgrado

***TESIS DE DOCTORADO EN ANTROPOLOGÍA SOCIAL***

Facultad de Filosofía y Letras, Universidad De Buenos Aires

**Los Antiguos y el estado.  
Historia de la construcción material del patrimonio  
arqueológico, sur de los valles calchaquíes (1877-  
2008)**

**Doctoranda: Sandra Tolosa**

**Directora: Dra. Diana Isabel Lenton**

∞ MMXVIII ∞

# *TESIS DE DOCTORADO EN ANTROPOLOGÍA SOCIAL*

Facultad de Filosofía y Letras, Universidad De Buenos Aires

## **Patrimonio y desigualdad. Historia de la construcción material del patrimonio arqueológico, sur de los valles calchaquíes (1877- 2008)<sup>1</sup>**

**Doctoranda: Sandra Tolosa**

**Directora: Dra. Diana Isabel Lenton**

∞ **MMXVIII** ∞

---

<sup>1</sup> Luego de algunas dudas, considero que este título se ajusta más al resultado del trabajo que el que había propuesto previamente con el Plan de Tesis. Como por requerimiento de la FFyL ése es considerado el definitivo, propongo este como una alternativa que resulta más representativa.

## **PRESENTACIÓN**

En esta tesis se aborda la historia de la construcción material del patrimonio arqueológico en la zona sur del Valle Calchaquí, entre las provincias de Tucumán y Catamarca, con énfasis en aquellos sitios y materiales que la actual Comunidad India de Quilmes (CIQ) reivindica como parte de su pasado ancestral. El recorte, de gran profundidad temporal, se organiza a partir de dos eventos importantes para la historia patrimonial de la zona, producidos desde la conjunción del estado y de un sector de la ciencia, que marcaron cambios profundos en la percepción de esas materialidades y espacios. El primero es la expedición de Inocencio Liberani y Rafael Hernández a la Loma Rica en Santa María, Catamarca, en el año 1877, considerado un hito inaugural de la historia de la disciplina. El segundo, la reconstrucción de las “Ruinas de Quilmes” llevadas a cabo por Norberto Pelissero y Horacio Difrieri entre 1977 y 1980, durante el “Proceso de Reorganización Nacional”, cuando el sitio fue resignificado como atractivo turístico, condición que se potenció en la década de 1990 con su tercerización y con su centralidad en el circuito tucumano. La tesis concluye con la recuperación del sitio de Quilmes por la Comunidad Indígena en enero de 2008 (a su vez momento de inicio del contacto con dicha comunidad y de la presente investigación) y se mencionan algunas de sus consecuencias de ésta en los años subsiguientes

En esta tesis se considera el patrimonio desde la perspectiva de la desigualdad. Al entenderlo como un medio de producción y reproducción de la cultura, como campo de disputas de sentidos, como espacio político y como recurso económico -de acuerdo a cada contexto histórico y a sus particulares condiciones de producción- su manejo, apropiación y usos están condicionados por la diferencia entre clases. En la zona que nos ocupa, las relaciones sociales de producción basadas históricamente en la subalternización del sector indígena combinan el problema de clase con la cuestión étnica, determinando un marco en el que el problema del patrimonio se inserta, reproduciendo y continuando -desde su especificidad- esas condiciones estructurales. Por lo tanto, las prácticas y relaciones sociales laborales, económicas, políticas y epistémicas surgidas de las distintas etapas del proceso de patrimonialización guardan correspondencia con las estructuras de negación y desigualdad trazadas y continuadas históricamente sobre los sujetos indígenas locales.



## **AGRADECIMIENTOS**

Esta tesis es el producto de un trabajo de investigación que como toda tarea de construcción de conocimiento, no ha sido solitaria sino que se debe al diálogo con otras personas, en diferentes tiempos y espacios durante varios años. Diálogos distintos: institucionales, específicos, generales, amistosos, tensos, divertidos. Algunos mediados por firmas y formularios. Otros, café o vino mediante. A todas aquellas personas que dialogaron conmigo y con mi trabajo, mi gratitud infinita por el crecimiento personal y profesional que significó esta etapa.

En primer lugar, este trabajo fue posible gracias a una beca doctoral otorgada por la Universidad de Buenos Aires en la que me dirigió, así como gran parte de mi doctorado, la Dra. Myriam Tarragó, a quien le agradezco su saber profesional, su calidez y su generosidad para conmigo. En esta última etapa de la tesis, a mi actual directora la Dra. Diana Lenton, guía ética y profesional para muchos de quienes abordamos cuestiones tan delicadas como las que sufren permanentemente los pueblos originarios, mi agradecimiento por haberme brindado espacios de trabajo, reflexión y acompañamiento en la última etapa de esta tesis.

Los interlocutores principales y coautores de este trabajo, son todas aquellas valiosas personas que viven en el Valle de Santa María de Yocavil, en distintos pueblos y con diferentes adscripciones sociales. Me han enseñado y permitido contrastar tantas abstracciones estudiadas durante la carrera de grado. Sus diferentes miradas no sólo han nutrido este trabajo, sino que me han posibilitado cambiar el eje de reflexión sobre sentidos y temas trascendentes, mostrándome de pleno cómo el tan mentado concepto de la “diversidad” es más complejo en la praxis que en la teoría, y que estamos escasamente preparados para comprenderla cabalmente. Mi gratitud infinita por ese aprendizaje. Un especial agradecimiento a las comuneras y los comuneros de la Comunidad India de Quilmes, a su Cacique Don Francisco Solano Chaile y a las delegadas y delegados de Base que han sostenido durante décadas la existencia y la historia de dicha Comunidad, a pesar de los momentos difíciles. Y con el deseo de que las contrariedades y las injusticias un día acaben definitivamente. También agradezco especialmente a los y las docentes de la zona, que se interesan porque niños y niñas conozcan su historia, tanto tiempo silenciada, en especial a la Profesora Gloria Yapura y al Profesor Andrés Ochoa, por su permanente colaboración.

A la Dra. Lorena Rodríguez, quien convocó al grupo con el que trabajamos algunos años en Quilmes y a todas mis compañeras de dicho grupo, por la posibilidad de conocer y compartir experiencias de todo tipo en el campo, por las discusiones eternas y por el aprendizaje de allí surgido: Dra. Florencia Becerra, Dra. Carolina Crespo, Mg. Violeta Ramírez, Prof. Alejandra Ruberti, Prof. Victoria Pierini, Lic. Ana Laura Steiman, Prof. Alina Torcoletti y Prof. Nerina Torre. En especial a la Dra. Bettina Sidy, que me ayudó a elaborar y a pensar varios aspectos de este trabajo.

Quiero agradecer al personal de los archivos e instituciones consultados, por su amable atención y colaboración con mi búsqueda: al personal del Archivo Histórico de Tucumán y al de la Sala VII del Archivo

General de la Nación. En el Museo Etnográfico, a Mónica Ferraro por su atención en la biblioteca, a Marisa Scarafoni en el Archivo. A Raúl Robles del Archivo de la FFyL. Agradezco también al Dr. Norberto Mollo, que sin conocerme colaboró con material gráfico e información catastral y a la fotógrafa Leila García, que colaboró con la edición de algunas fotografías.

A mi amigo Ramiro Fernández Unsain, mi eterno agradecimiento por su apoyo y generosidad constantes desde que fue mi profesor en la carrera, en lo profesional y en lo personal. A Sebastián Pardo, quien alentó y colaboró con material para la parte histórica de esta tesis y a mi “menora” Gabriela Cardozo, con quien compartimos charlas eternas y profundas; a ambos, por estar en los momentos duros. A mis compañerxs y amigxs de Antroposex en sus diferentes etapas, con quienes crecimos a la par durante varios años de este trabajo y con quienes aprendí a deconstruir sin perder el sentido y a desnaturalizar lo que parece obvio. En especial al Mg. Javier Sarubbi, a la Dra. Constanza Díaz, al Lic. Luciano Uzal, al Dr. Máximo Javier Fernández y al Prof. Maximiliano Albornoz por sus aportes en distintas instancias del trabajo. Del mismo modo, a la Dra. Florencia Trentini y al Dr. Christophe Giudicelli por los intercambios en distintos momentos de este proceso. Especialmente agradezco a la Dra. Samanta Guiñazú, que siempre incentivó mi trabajo y a los y las participantes de la Red de Investigadorxs en Genocidio y Política Indígena por los distintos intercambios en los últimos tiempos.

Por último y especialmente a mi familia, por los momentos robados persiguiendo este objetivo. A mis bellos hijos Joaquín y Andina; y a Fernando, por su amor y apoyo incondicional.



## ASPECTOS GENERALES

### **a. Pre-texto: el recorrido**

El 8 de enero del año 2008, la Comunidad India de Quilmes (CIQ) recuperó de hecho la posesión del sitio arqueológico “Ruinas de Quilmes”, renombrándolo “Ciudad Sagrada de Quilmes.” Este hito constituye el punto de partida (y de llegada) del proceso de trabajo de investigación que concluye en esta tesis. Ese mismo año, a partir del trabajo iniciado con dicha Comunidad junto a un grupo de antropólogas de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires (FFyL-UBA)<sup>2</sup> a raíz de la reciente recuperación del sitio, se estableció el primer contacto con sus miembros, que se prolongó durante los años subsiguientes. En aquella ocasión, una demanda concreta de la comunidad nos llevó a investigar aspectos de la reconstrucción llevada a cabo entre los años 1977 y 1980 con la dirección del arqueólogo Norberto Pelissero (Pelissero y Difrieri 1980). Si bien el trabajo, centrado principalmente en las dinámicas de poder establecidas durante la reconstrucción (Becerra *et al* 2013) y el informe resultante fueron recibidos con interés por los comuneros, no se pudo responder a la pregunta que ellos consideraban central: cuál había sido el destino de las piezas arqueológicas desaparecidas en ese período, que según recordaban los ex trabajadores, se contaban por centenares.

La reconstrucción constituía un hecho relativamente reciente en la memoria de la Comunidad y el insistente señalamiento de aquel hecho como el de mayor saqueo del material arqueológico allí cometido, servía argumentativamente a la acción política de la recuperación y a la necesidad de denunciar las expoliaciones sufridas. Servía también para trasladar, desde la figura de Pelissero hacia los demás arqueólogos, un argumento que legitimaba la prohibición de excavar los sitios de la zona desde allí en más, según se resolvió en ese momento. Además, a partir del éxito de la recuperación, se proyectaba extender el pedido de restitución sobre las piezas arqueológicas diseminadas por museos nacionales e internacionales.

Más allá de las efectivas posibilidades de concreción de esos proyectos, la recuperación del sitio y los consecuentes planes ponían dos temas sobre el tapete. En primer lugar, la transformación de “lo arqueológico” en una importante herramienta política para la comunidad. Segundo, un límite hacia los actores tradicionalmente autorizados para el control y manejo del patrimonio arqueológico: el estado y la comunidad científica. La recuperación de la Ciudad Sagrada planteaba la posibilidad de un cambio en la relación de fuerzas respecto de esas instituciones hegemónicas, luego de mucho tiempo de marginación respecto de las decisiones sobre su pasado material.

La respuesta del estado provincial incluyó enjuiciamientos a los comuneros, amenazas e intentos de negociación por el co-manejo del sitio (Tolosa 2014a) en su pugna por recuperar la tutela del mismo como

---

<sup>2</sup> El grupo se conformó a partir de un llamado del Instituto de Arqueología y Museo (IAM) de la Universidad Nacional de Tucumán (UNT) y luego siguió su trabajo con la CIQ. Participaron la arqueóloga Florencia Becerra (UNT) y las antropólogas (UBA) Victoria Pierini, Lorena Rodríguez, Bettina Sidy, Sandra Tolosa, Carolina Crespo, Agustina Martín y Violeta Ramírez. Las tres últimas concluyeron su participación y posteriormente se realizó un Voluntariado Universitario al que se sumaron Alejandra Ruberti, Ana Laura Steiman, Alina Torcoletti y Nerina Torre.

capital turístico de la provincia. Los arqueólogos de la Universidad Nacional de Tucumán (UNT) con una participación en las negociaciones desde el rol de asesores técnicos de la Comunidad, enfatizaban su preocupación por la conservación del sitio. Por su parte, el empresario privado que en la década anterior había usufructuado del sitio arqueológico como emprendimiento turístico, continuaba intentando recuperar el manejo del mismo por vía judicial. Del otro lado, la CIQ enarbolaba la Ciudad Sagrada como estandarte indentitario y como argumento fundamental sobre la antigüedad de su ocupación territorial, de cara a su restitución. Así, el sitio arqueológico se transformó en un espacio de disputa de sentidos contrapuestos en los aspectos político, social y epistémico. Sin embargo, aunque menos explicitado, el nudo del conflicto de intereses surgía del aspecto económico. En efecto, el sitio de Quilmes aparecía como la “gallina de los huevos de oro” (Tolosa 2017) que podía significar un importante recurso para atender las muchas necesidades de los miembros de la Comunidad, pero que ni el empresario ni el estado querían desistir de administrar. Si bien la recuperación del sitio apuntaba específicamente al gobierno, la argumentación denunciaba un proceso de despojo territorial del territorio indígena ocurrido en distintas etapas desde la conquista española, que había sido repartido, heredado y vendido entre familias terratenientes que en algunos casos proseguían hasta la actualidad. Por esto, la recuperación del sitio impulsó una serie de acciones de reterritorialización más amplia, que devino en distintas confrontaciones con los “propietarios”.

Desde nuestra perspectiva, los participantes de estos conflictos, lejos de ser específicos, venían a representar roles sociales históricamente vinculados al sitio y a los objetos del pasado en territorio indígena. El estado, la academia, los poderosos locales y los indígenas fueron los protagonistas de las asimétricas relaciones tejidas durante un siglo alrededor de esos materiales, que ahora parecían posibles de sufrir cierta transformación. En el marco del reclamo, la acusación general de expoliación era dirigida hacia los actores “poderosos”, distribuidos en grupos: “los arqueólogos”, “los terratenientes”, “el estado” aparecían como categorías totalizadoras, sin matices a su interior, cristalizadas en el tiempo y relacionadas entre sí como un frente común de enemigos.

En particular, el rol de los arqueólogos era cuestionado actualmente; no por su tarea científica sino por su responsabilidad en el traslado del material a museos y colecciones fuera del territorio -como otra forma del despojo histórico- incentivado por la intervención de Pellissero. Contrariamente, la “historia larga” de desapariciones del material no estaba tan en foco, aunque se previera a futuro pedir la restitución de las piezas a museos nacionales e internacionales. Los puntos de referencia que los comuneros reconocían como parte de la historia del sitio indicaban que, luego del auge de las exploraciones científicas entre fines del siglo XIX y principios del XX, escaso trabajo científico se había realizado de modo sistemático en Quilmes y alrededores, hasta la recuperación del interés, recién durante la última dictadura, con la reconstrucción con fines turísticos, que actualizó el sentido del sitio hacia adelante. Paralelamente, parecía existir un sostenimiento en el tiempo de prácticas más constantes sobre el material, llevadas a cabo por actores no-arqueólogos.

Frente a este panorama, fueron surgiendo una serie de interrogantes que intentaban articular el complejo momento presente con el pasado histórico de relaciones que lo nutría. En particular, interesaba comprender el proceso de configuración del reclamo y dentro de éste, las asociaciones estrechas entre los agentes, cuestionados por la comunidad en forma prácticamente conjunta. Por ello decidimos abordar una “historia larga” sobre los sitios ancestrales y el territorio, que permitiera comprender cómo el espacio y los objetos del pasado indígena, convertidos en “patrimonio arqueológico”, se constituían hoy en un poderoso significante que condensaba reclamos políticos, identitarios y territoriales desde los cuales los indígenas interpelaban a actores políticos y científicos. Ese fue el comienzo de nuestra investigación, que con el correr del tiempo fue planteando necesarios ajustes en sus objetivos.

Posteriormente, fuimos focalizando en el hecho de que las relaciones sociales producidas alrededor de los sitios y objetos arqueológicos por la interacción de los agentes (pobladores, indígenas, terratenientes, científicos) constituía no sólo el campo empírico observable para nuestro trabajo, sino la base material y concreta del proceso de construcción del “patrimonio arqueológico” de la zona, y que analizarla en perspectiva histórica permitiría establecer sus continuidades, cambios o matices. Desde este enfoque, comprendimos que las posiciones sociopolíticas y económicas de dichos agentes determinaban esas relaciones desiguales, en las que los indígenas dueños del “patrimonio” eran los sujetos subalternizados, expoliados y explotados; y que el estado siempre había participado, explícita o tácitamente, de esas dinámicas de expoliación.

De esta forma, ir estableciendo correspondencias entre las relaciones tejidas alrededor de la construcción patrimonial con las estructuras socioeconómicas y de dominación local, nos llevó a plantear una vinculación indisociable entre el pasado material y el territorio, tanto desde el punto de vista de la expropiación, como desde la percepción de los indígenas que se manifiesta en sus reivindicaciones históricas y actuales sobre el sitio y el territorio, mostrando que el análisis no puede escindir la cuestión arqueológica del marco de lucha territorial.

## **b. Premisas de inicio, aclaraciones y tesis a sostener**

En base a estas elaboraciones, es posible decir que esta tesis aborda, desde una perspectiva antropológica, el largo proceso histórico de construcción del “patrimonio arqueológico” de la zona sur de los Valles Calchaquíes<sup>3</sup> (entre Tucumán y Catamarca) -haciendo especial foco en sitios y materiales que la Comunidad India de Quilmes (CIQ) reivindica como parte de su pasado y de su territorio ancestral- a partir de las relaciones sociales, económicas, políticas, de poder y étnicas establecidas entre agentes desigualmente posicionados, consideradas como la base material de ese proceso histórico.

---

<sup>3</sup> En esta tesis utilizaremos esta denominación para referirnos a toda la zona, siendo el sector de mayor interés el sur de la misma, es decir el Valle de Yocavil o Valle de Santa María entre las provincias de Tucumán y Catamarca.

Ahora bien, plantear una perspectiva antropológica sobre el “patrimonio arqueológico” revela inmediatamente una primera dificultad: ¿es pertinente utilizar este concepto unilateral cuando se pretende abordar un proceso histórico en el que participan actores con diferentes percepciones sobre un mismo conjunto de materiales? ¿Alcanza con reconocer, en concordancia con los avances teóricos de las últimas décadas, las cualidades polisémicas, multisituadas e históricamente dinámicas del término, que “matizan” su uso hegemónico? ¿O simplemente es imposible escapar a la trampa terminológica que propone la aceptación universalizada del concepto, incluso por parte de aquellos actores que disputan los sentidos y usos oficiales<sup>4</sup>?

Ciertos aportes teóricos -ya clásicos- de las últimas décadas (especialmente los latinoamericanos) han planteado la necesidad de construir nuevas concepciones sobre el patrimonio que permitan encarar la complejidad de sus problemáticas en el contexto de globalización, entre ellas el desarrollo del turismo, la mercantilización, la comunicación masiva y las autoidentificaciones locales. Se ha pedido incluso abandonar la red de conceptos tradicionales de las perspectivas conservacionistas o de las “ciencias del pasado” (restauración, arqueología, historia) que presuponen los nuevos procesos como “adversarios” del patrimonio, en vez de incluirlos en el análisis. La propuesta de focalizar en “las relaciones reales que efectivamente condicionan al patrimonio” (García Canclini 1999:16) ha permitido superar en parte la visión de un conjunto de bienes neutros con sentidos fijos (perspectiva que, no obstante los esfuerzos, persiste en algunas disciplinas) para entenderlo como un proceso social con desiguales niveles de apropiación por parte de los diferentes sectores sociales. En el contexto actual de las comunidades indígenas el problema conceptual se hace más complejo aún, en tanto como indica Crespo (2014) la oscilación entre prácticas políticas de asimilación y de reconocimiento de la diversidad étnica habilita nociones ambivalentes respecto de qué es considerado patrimonio, complejidad que se acrecienta con la intervención de los distintos “niveles anidados de estatalidad” nacional, provincial, municipal, interconectados, superpuestos (Briones 2005b) y sus propias nociones sobre patrimonio.

Sin embargo, todos los debates ampliatorios tienen lugar dentro de los límites del concepto sin que hayamos encontrado alternativas que permitan cuestionar esta forma unívoca de nombrar conjuntos amplios y diversos con los cuales las personas tienen relaciones y percepciones sumamente diferentes. En cierto modo, “patrimonio” podría sumarse a aquellos conceptos clave que el deconstructivismo derrideano propuso someter a “borradura”<sup>5</sup>, en tanto

---

<sup>4</sup> En los valles calchaquíes, el uso del término “patrimonio”, así como la invasión de nombres provenientes de la disciplina arqueológica para definir espacios y materialidades es valorada e incluso desplaza a formas locales de conocimiento y relación con esos materiales. Muestra de esto es que en talleres con comunidades locales, las personas mayores dejan hablar a “los que saben”, especialmente a los guías de sitio, que estudian con materiales académicos clásicos, como textos de Ambrosetti, aun cuando tienen muchas e interesantes hipótesis sobre el uso o significado de espacios y de piezas.

<sup>5</sup> Derrida describió este enfoque como pensar en el límite, pensar en el intervalo, una especie de doble escritura. «Por medio de esta doble escritura desalojada y desalojadora y detalladamente estratificada, debemos señalar también el intervalo entre la inversión, que pone abajo lo que estaba arriba, y el surgimiento invasor de un nuevo "concepto", un concepto que ya no puede y nunca podría ser incluido en el régimen previo» (Derrida, 1981, citado en Hall 2003)

ya no son útiles «buenos para ayudarnos a pensar»- en su forma originaria y no reconstruida. Pero como no fueron superados dialécticamente y no hay otros conceptos enteramente diferentes que puedan reemplazarlos, no hay más remedio que seguir pensando con ellos, aunque ahora sus formas se encuentren destotalizadas o deconstruidas y no funcionen ya dentro del paradigma en que se generaron en un principio (...) Una idea que no puede pensarse a la vieja usanza, pero sin la cual ciertas cuestiones clave no pueden pensarse en absoluto. (Hall 2003)

La falta de una solución a este problema -al menos en este momento del desarrollo teórico- nos obliga en esta tesis a utilizar el concepto de “patrimonio arqueológico”, a falta de otro más certero y plural; pero nos resulta necesario aclarar que éste sólo nos resulta verdaderamente pertinente cuando refiere a procesos y significados estatales -y científicos- mientras que por el contrario, no guarda correspondencia con los criterios diversos que otras personas le asignan, aunque incluso utilicen el mismo concepto para nombrarlo.

Cierto es que pesar de sus limitaciones conceptuales, y a diferencia de otros conceptos con mayor grado de abstracción (como el de identidad, que inspira la cita de más arriba) la ventaja del patrimonio arqueológico es que ofrece un grado de materialidad que permite enraizar líneas de análisis más concretas. En nuestro caso, hemos partido de plantearlo como un **proceso histórico** complejo, cambiante y extendido en el tiempo, que incluye diferentes fases de acumulación, apropiación, intercambio y manipulación de materiales, lugares y restos humanos;<sup>6</sup> se ha concretado a través de relaciones económicas, políticas, étnicas y sociales entre agentes desigualmente posicionados; se ha utilizado como sustento material de formaciones discursivas hegemónicas de la ciencia y el estado; y se ha transformado en reivindicación política, étnica y territorial indígena.

Por otro lado -sin abandonarlos completamente- establecemos cierta distancia respecto de los enfoques centrados en la eficacia simbólica del patrimonio, tanto sea por parte de las instituciones hegemónicas o de los movimientos étnicos. El énfasis en esta cuestión -sin duda de suma importancia- tiene como riesgo invisibilizar otros aspectos de la construcción, especialmente el material, que hemos elegimos ponderar como base del análisis. Del mismo modo, los estudios centrados sólo en el uso y manejo del patrimonio por parte de las agencias autorizadas (especialmente la ciencia) han descuidado la enorme participación de otros agentes en estos procesos, sobre todo de aquellos sujetos a segregaciones étnicas o de clase, que son el centro de nuestro enfoque. Ahora bien, en tanto **proceso histórico**, afirmamos que la construcción de conjuntos patrimoniales es un rasgo fundamental de la faceta cultural del desarrollo del sistema capitalista, avalado por el estado nación argentino en todas sus fases específicas de acumulación, apropiación y generación de beneficios (económicos, simbólicos, políticos, etc.). En este sentido, aunque concordamos con que

la reformulación del patrimonio en términos de capital cultural tiene la ventaja de no presentarlo como un conjunto de bienes estables neutros, con valores y sentidos fijos, sino como un proceso social que, como el otro capital, se acumula, se renueva, produce rendimientos que los diversos sectores se apropian en forma desigual, si bien el patrimonio sirve para unificar a una nación, las desigualdades en su formación y apropiación exigen estudiarlo también como espacio de lucha, material y simbólica entre las clases, las etnias y los grupos (García Canclini 1999: 18).

---

<sup>6</sup> Sobre este último punto, entendemos que el tema reviste demasiada importancia y merece un trabajo en sí mismo; en esta tesis sólo se hará mención a este tema de manera tangencial.

Debemos indicar, sin embargo, que no encontramos una disociación tan tajante entre éste y “el otro capital”. Desde nuestro punto de vista, el patrimonio arqueológico ha constituido históricamente un **capital cultural y económico**, ya que las piezas han sido objeto de procesos de mercantilización, en intercambios monetarios entre privados, agencias institucionales científicas y estatales, mercados negros, redes de tráfico; y en algunos casos han generado riqueza a sus transaccionistas. Por otro lado, a fines del siglo XX los sitios arqueológicos han sido incluidos en circuitos de “turismo cultural,” han sido tercerizados a empresas y algunos se han transformado en enormes generadores de renta. Asimismo, el planteo de que existe una apropiación “en forma desigual” por las distintas clases sociales, si bien puede suceder en algunos casos, parece indicar una posibilidad de acceso que no coincide con los procesos históricos de expoliación directa sobre los sectores indígenas; e incluso la existencia de disputas actuales no garantiza que esos sectores terminarán accediendo a algún tipo de apropiación (Comaroff y Comaroff 2011).

Si se acuerda con que los espacios y objetos de los ancestros constituyen un medio de producción y reproducción social, jerarquizado en la memoria colectiva y activo en la cultura presente (Bonfil Batalla 1991) y que las relaciones sociales de los indígenas con sus Antiguos, insertas en el marco del concepto amplio del territorio, constituyen una parte importante de su entramado epistémico (que incluye los espacios de arriba y de abajo, muertos y vivos, humanos y no humanos) se evidencia la importancia que esos espacios y objetos tienen en la re-construcción permanente de la historia, memoria e identidad. Por el contrario, para la perspectiva del poder local, del estado o de la ciencia, tanto el territorio indígena como las “cosas” que contuviera, fue parte del espectro disponible de recursos indígenas expropiables, que reformulados bajo el concepto de propiedad y distribuidos entre las clases dominantes, se transformaron en capital y en base material de su discurso hegemónico de autolegitimación (Quijada 1998). Lo antedicho conduce a sostener que es posible abordar al patrimonio como un problema de clase, en tanto implica relaciones de explotación, conflictos de intereses, reproduce condiciones estructurales que en el caso de la zona calchaquí se basan en una **forma específica de desigualdad, étnica y de clase**.

En este sentido, la introducción de la dimensión teórica del *conflicto* resulta fundamental para desnaturalizar un campo aparentemente fijo como el patrimonial y comprender sus posibles reformulaciones a partir de las disputas históricas o actuales, regionales o centralizadas (Prats 1996 y 1998; Rotman 2003 y 2006) étnicas (Bonfil Batalla 1991) sociales, políticas (Florescano 1993) que pueden atravesar su jerarquización simbólica, su uso, las relaciones entre los habitantes y las mismas políticas de conservación (Bayardo 2007; García Canclini 1989; Rosas Mantecón 2003). También permite considerar los enfrentamientos no sólo entre actores y colectivos diversos o desiguales, sino al interior de los mismos grupos que se atribuyen el dominio (Rosas Mantecón 1998) que pueden llevar a diferenciar formas y de rumbos en las reivindicaciones. Esta complejidad indica la necesidad de que cada proceso sea estudiado en su propia especificidad, atendiendo a sus propias dinámicas históricas de formación, continuidades, cambios y reformulaciones, en relación a la interacción entre los actores intervinientes en cada caso particular.



La tesis que sostenemos es que la formación del patrimonio arqueológico del sur de los valles Calchaquíes, iniciada en el último cuarto del siglo XIX, constituyó un largo proceso de capitalización llevado a cabo por sectores de élite vinculados al poder local, a la ciencia metropolitana y al poder político, con el aval del estado (beneficiario último de dicho proceso). Y que ese proceso se basó en la expoliación de objetos, restos mortales y espacios ancestrales a los indígenas locales (medios de producción y reproducción de su episteme, cultura, historia, identidad) así como también en la explotación directa de esos sujetos y su expropiación territorial, que reprodujo la estructura local de relaciones de desigualdad étnica y de clase. Específicamente, señalamos que los indígenas locales mantuvieron roles subalternizados e invisibilizados, a pesar de que su participación fue vital en la construcción de ese patrimonio. Asimismo, planteamos que las acciones de patrimonialización llevadas a cabo por el poder involucraron una serie de consecuencias a nivel local que modificaron los sentidos y relaciones previos de las personas con su pasado material y “activaron” cambios en las prácticas locales sobre el mismo, como parte de un avance de las formas capitalistas sobre el territorio. Por último, sostenemos que ciertos rasgos de estas prácticas y relaciones desiguales tuvieron continuidades históricas y que parte de sus efectos pueden rastrearse en la actualidad, en las percepciones y prácticas de los pobladores locales sobre su pasado material, en las reivindicaciones políticas indígenas y en las respuestas del estado a las mismas.



El análisis se ha estructurado en relación a dos momentos históricos significativos de la “historia oficial” del patrimonio de la zona, producto de la intervención de la ciencia y del estado, ocurridos con una distancia temporal de cien años entre sí. Estos momentos operan como organizadores, en tanto constituyen ejemplos paradigmáticos que generaron, en cada caso, una serie de consecuencias específicas en concordancia con sus circunstancias históricas; circunstancias que también condicionaron el desarrollo de las agencias científica y estatal, que lejos de ser entidades monolíticas, homogéneas y eternas, suponen ritmos diferentes y desparejos, que además se encuentran atravesados por la acción de los múltiples agentes que las conforman.

El primer momento es la pionera expedición de Inocencio Liberani y Rafael Hernández a la Loma Rica de Shiquimil, Catamarca, a inicios de 1877 (Liberani y Hernández 1950). A pesar de no haber sido el primer trabajo “arqueológico” realizado en los valles, ha sido sindicada como un acto inaugural en la historia de la arqueología de la región (Ameghino 1877; Fernández 1982, Haber 1994, entre otros) hecho reconocido incluso por parte de los habitantes de la zona. La participación del Ministerio de Instrucción Pública en el proyecto es representativa de la confluencia de intereses de dos estructuras en formación, en ese momento: a) Un estado en proceso de centralización y consolidación de su soberanía<sup>7</sup> y preocupado por la instrucción de la

---

<sup>7</sup> Giudicelli (2008) ha llamado la atención sobre el hecho de que la expedición se llevó a cabo al mismo tiempo en que el estado avanzaba sobre los territorios indígenas patagónicos en un momento (1878/1880) en el cual Lenton señala un “giro fundamental de la política indígena” entre el fin de una “política relativamente dialógica (...)” y el inicio de la política unilateral, sustentada sobre el resultado de las campañas de sometimiento del interlocutor.” (Lenton 2005: 6).

ciudadanía. b) Un incipiente campo científico que se desarrollaría en los años siguientes hasta consolidarse en el cambio de siglo. En esta confluencia, se iniciaría un proceso de formación de colecciones -inicialmente con fines educativos y científicos- que daría paso a un intenso proceso de acumulación de materiales para los museos que finalmente adquirirían *status* patrimonial y estatal

El segundo acontecimiento constituye un hecho de gran importancia en la historia reciente de la zona: la reconstrucción de las “Ruinas de Quilmes” realizada entre 1977 y 1980, durante el llamado “Proceso de Reorganización Nacional,” dos años después del “Operativo Independencia” que convertiría tempranamente a Tucumán en objetivo de la violencia del estado. El objetivo de la reconstrucción, a través de un convenio firmado entre el gobierno provincial y el Instituto Interdisciplinario de Tilcara, dependiente de la Facultad de Filosofía y Letras de la UBA, fue convertir al sitio en un atractivo turístico, en el marco de una serie de obras públicas en la provincia y del Mundial de Fútbol de 1978 (Mastrangelo2001, Chambeaud 2007, Endere 2007, Sosa 2007, Slavutsky 2009, Becerra *et al* 2009). A diferencia de lo ocurrido cien años antes, esta vez el interés estuvo puesto en el espacio arqueológico, mientras los objetos literalmente “desaparecían” para siempre. La nueva funcionalidad del sitio como punto central en el circuito turístico tucumano se potenció en 1992, cuando se concesionó el manejo del sitio a un empresario local de acuerdo con las políticas privatistas del gobierno de Carlos Menem. El ya polémico pasaje del espacio ancestral, primero a atractivo turístico estatal y luego a generador de renta privada, se completó con los términos espurios de la concesión, con los daños infringidos al sitio en función de aumentar el negocio y con la transgresión del plazo de la concesión, que motivó la demanda de la CIQ al gobierno provincial, pidiendo la restitución del sitio. Ante su negativa, se produjo la recuperación de hecho del mismo en enero de 2008, que gestada desde los sectores indígenas planteó una recuperación material y simbólica del pasado y su transformación en un pilar del reclamo político y territorial, prueba de sus vínculos ancestrales y de su preexistencia en el territorio; a la vez que produjo cuestionamientos sobre la legitimidad del tutelaje estatal y sobre las prácticas científicas en sitios indígenas. Esta acción, que constituye el puntapié inicial del trabajo de nuestra investigación en campo, marca asimismo el final del recorte temporal de esta tesis; y aunque hemos incorporado al análisis algunos efectos inmediatos de la misma, las consecuencias profundas y las transformaciones a largo plazo constituyen una bisagra hacia trabajos futuros.

### **c. Antecedentes teóricos y estado del arte.**

La amplitud de esta tesis y la importancia de la zona plantean la necesidad de abordar diferentes líneas de antecedentes, que agrupamos en cuatro ejes. El primero se vincula a la centralidad adjudicada al estado como agente fundamental en los procesos de patrimonialización y como marco de las configuraciones de poder en cada periodo y espacio geopolítico; el segundo enfoca el problema del patrimonio arqueológico como construcción social, su vínculo con la ciencia arqueológica y con el proceso de formación de colecciones a

fin del siglo XIX; el tercero reseña estudios de la zona que nos ocupa y el cuarto retoma el problema del patrimonio a fines del siglo XX, en relación al desarrollo del mercado turístico global y a los procesos de reivindicación identitaria planteados por las comunidades originarias en las últimas décadas.

**1. Estado y poder político:** Desde nuestra perspectiva, los procesos de formación patrimonial no pueden desvincularse del estado como agente central en esa construcción. Por otro lado, el estado constituye un marco para las diferentes configuraciones de poder y su concreto ejercicio, condicionando prácticas y relaciones, pero adquiere diferentes formas de acuerdo a sus diferentes niveles geopolíticos (local, provincial, nacional) y a los periodos históricos abordados, de modo que es necesario tomar en cuenta estas especificidades a fin de no caer en generalizaciones simplificadoras.

En los términos generales del estado como estructura, el problema de su legitimidad ha sido discutido por distintos teóricos clásicos. Durkheim ha destacado su aspecto funcional, definiéndolo como “un grupo de funcionarios *sui generis* que definen representaciones y actos de voluntad que involucran a la colectividad, aunque no sean producto de ella” (Durkheim 2003[1912]):19). No obstante, consideramos que estos funcionarios sí son producto de ciertos sectores a los que representan -o incluso de los que forman parte- relación que se vuelve más estrecha cuanto más alejado es el confín geopolítico en el cual se desarrolla. En esos casos, la colectividad se ve ciertamente involucrada, pero que esto sea en beneficio o en perjuicio se corresponde con la pertenencia de clase de dichos funcionarios. En este sentido, es más representativo de nuestro planteo el señalamiento de Marx sobre el aspecto ilusorio pero necesario del estado, como la forma en que las clases dominantes validan sus intereses como si fueran comunes a los de toda la sociedad: “el Estado es necesario para poder presentar el interés particular como interés general: una ilusión bajo la forma de Estado” (Marx y Engels 1968: 35-36). Por otro lado, en ciertos periodos históricos (como la dictadura), el sostenimiento de este aspecto ilusorio se abandona, para imponer una relación más explícita con el ejercicio monopólico de la violencia, tal como planteara Weber:

Estado es aquella comunidad humana que, dentro de un determinado territorio (el “territorio” es elemento distintivo), reclama (con éxito) para sí el monopolio de la violencia física legítima (...) a todas las demás asociaciones e individuos sólo se les concede el derecho a la violencia física en la medida en que el Estado lo permite. El Estado es la única fuente del “derecho” a la violencia. (Weber 2009[1919]): 83-84).

Con bastante posterioridad, Bourdieu (1977) ha amplificado la definición del estado como un proceso construido a partir de la sumatoria de diferentes tipos de capitales - coercitivo, económico, simbólico, jurídico y de información- interrelacionados y mutuamente dependientes. Por otro lado, Corrigan y Sayer (1985) han destacado la capacidad totalizante del estado planteándola como una “revolución cultural” que bajo el epítome de la “nación” exige lealtad, subordinación e identificación social de sus miembros a un proyecto que no es común a todos, tal como plantearan Marx y Engels (1968 [1845-46]). Lo interesante de este planteo es que si bien se destaca el aspecto cultural no se anula la consideración de las condiciones históricas y materiales de existencia, que en la sociedad burguesa son especialmente “relaciones de desigualdad, dominación y

subordinación y las experiencias sociales, por consiguiente, difieren según el lugar ocupado en la estructura social” (Corrigan y Sayer 1985:48). Por su parte, Wolf ha advertido cómo la modelización y aislación teórica producida por los estudios académicos ha colaborado en concebir al estado nación como “una estructura de vínculos sociales fundamentada en el consenso moral y no como un nexo de relaciones económicas, políticas e ideológicas conectadas con otros nexos” (Wolf 2009:22). Esta circunscripción es lo que ha permitido presentarlo como una unidad íntegra, vinculada por un contrato social compartido por sus miembros, que oculta sus reales condiciones de constitución.

En este sentido, las diferentes concepciones teóricas sobre el estado, sus limitaciones y desacuerdos denuncian la dificultad de su estudio, tal como planteara Abrams (1977). Hay que agregar a esto que los modelos teóricos clásicos son útiles como orientadores, pero no pueden prescindir de las descripciones históricas, ya que empíricamente, “la construcción de las relaciones de mercado y la formación del Estado político no fueron nunca, en ningún lado, “un mismo y único acto” (Corrigan y Sayer 1985: 68) sino procesos de diferente ritmo y temporalidad que se reinventan en cada momento histórico. En nuestro caso, además, es necesario tener en cuenta la gran extensión territorial del país y la confluencia -incluso en la actualidad- de distintas configuraciones de poder, que se corresponden con los diferentes niveles geopolíticos.

Por lo antedicho, coincidimos con Abrams en la necesidad de abandonar el concepto monolítico de estado, en pos de un análisis que no opaque la complejidad de las estructuras y redes puestas en juego. Nos interesa en particular el planteo de Melossi, que considera al estado como un conjunto de acciones organizadas y restringidas por parte de grupos, organizaciones e individuos que tienen sus propias razones y fundamentos para realizarlas y que “dentro de éstos, las elites que detentan el poder tienen el rol específico de utilizar conceptualizaciones propias –opuestas a los intereses del resto- para legitimar las posiciones centrales que ocupan, pretensión que otros miembros de la sociedad aceptan como bien fundamentadas”(Melossi 1992: 4). Esta conceptualización resulta útil para abordar un análisis multisituado del estado que incluya épocas históricas y niveles geopolíticos diferenciados, combinaciones de políticas resultantes de intereses de clase, de individuos específicos y de instituciones centralizadas y marginales, etc. En cada una de esas variantes, es necesario además analizar las características específicas de la construcción de legitimidad y del ejercicio de poder, donde las prácticas y relaciones sociales efectivamente se desarrollan.

A partir de esto, hemos diferenciado para la primera época abordada la década de 1870 de la etapa posterior a 1878, donde el modelo de estado nación aparece ya con cierto grado de consolidación, con el objetivo de evitar simplificar al “estado nación de fines del siglo XIX” como un proyecto lineal, único y homogéneo, una “concepción esencialista de la Argentina difundida por las narrativas nacionalistas que funcionó como mito fundante de la nación y fue señalado como el cierre de un proceso anárquico extendido por varias décadas, que por obra de caudillos, indios y otros actores sociales, no se materializaba.”(Nagy 2012:45). Concepción que desconoce las antiguas relaciones y reacomodamientos entre el estado y los poderes tradicionales (o con las

poblaciones criollas e indígenas) en base a sus objetivos económicos y políticos; así como tampoco reconoce las formas de coerción estatal que le permitieron expandir su soberanía territorial, necesaria para su consolidación como nación agroexportadora<sup>8</sup>.

En este sentido, para comprender el desarrollo de la estatalidad durante el período de “Organización Nacional” es útil el modelo de Oszlak de cuatro modalidades de “penetración estatal”. La “represiva”, basada en la creación de una fuerza militar unificada y distribuida en el territorio, se materializó a través de la gran asignación presupuestaria destinada al Ministerio de Guerra y Marina entre 1863 y 1890 (Oszlak 1997: 111). Esta forma de penetración fue utilizada especialmente contra la resistencia de los grupos disidentes y subalternos (criollos e indígenas) en favor de los grupos dominantes que pugnan por la transformación capitalista del estado y de la propiedad de la tierra. (Ansaldi 1989). La aplicación selectiva de políticas violentas sobre los “otros internos” indígenas para su incorporación al estado apuntó al exterminio, la pérdida de autonomía y el confinamiento de los grupos preexistentes, con diferentes modalidades: la desintegración de las poblaciones, particularmente con la Campaña del “Desierto” (Bechis 1992, Briones y Delrio 2002; Delrio 2002,2005; Mases 2002; Navarro Floria2007; Salomón Tarquini 2009); el confinamiento en reducciones como mano de obra (Chico y Fernández 2008; Gordillo 2006; Iñigo Carrera 1984; Lagos 1992 y 2000; Mapelman y Musante 2010; Trincheró 2000; Wright 2003); en prisiones y campos de concentración (Delrio y Escolar 2009; Papazian y Nagy 2010 y 2011); y en instituciones museísticas (Arenas y Pinedo 2005; Endere 2011; Lazzari 2009; Podgorny y Politis 1992; Politis 1994; Quijada 1998, entre otros).

Estas políticas de violencia sobre los indígenas han sido caracterizadas como un genocidio ejecutado por el estado argentino (Bartolomé 2003; Bayer y Lenton 2010; Delrio 2014; Delrio y Lenton 2009; Delrio *et al* 2007 a y b; Lenton 2007 y 2014; Sosa 2001; Papazian *et al* 2014; Perea 1989; Pérez 2013; Tamagno 2011; Trincheró 2005 y 2009, entre otros). Esta perspectiva, con la que coincidimos, parte de considerar al genocidio como forma extrema de la biopolítica, propia del estado de excepción que son los estados modernos (Agamben 1998, 2000 y 2007; Benjamin 1998[1921]) y considera que es posible de extender -desde su primera aplicación al holocausto judío (Lemkin 1944; Arendt 2006; Adorno 1993; Bauman 2006; Foucault 2007; Hiebert 2008; Levi (2005); Rosenbaum 2009; Smith 1999; Staub 1989, entre otros)- hacia otros colectivos.

En nuestro caso, las formas de exterminio de los indígenas de la zona que nos atañe se llevaron a cabo con anterioridad, durante la conquista española del antiguo Tucumán, por lo que el estado nación más bien funcionó legitimando los procesos de apropiación previos y las construcciones discursivas que sostuvieron en la historia la idea de la extinción indígena en ese territorio. Asimismo, el estado nación apoyó tácitamente el ejercicio de formas de dominación y coerción locales por parte de los terratenientes sobre esas poblaciones

---

<sup>8</sup> Tal como señalan Lewis (1980) y Navarro Floria (2001), la victoria de Roca fue el resultado del crecimiento de los ingresos estatales por el desarrollo agropecuario fomentado en la década del 70, que permitió el perfeccionamiento del aparato militar y con éste, el “éxito” de la campaña de 1878.

indígenas locales invisibilizadas o convenientemente “mestizadas” (Chamosa 2008; Grosso 1998; Mases 2010; Quijada 2004, Rodríguez 2008 b; Tolosa 2014a).

En este sentido, en estos parajes apartados parece haber funcionado mejor (y extenderse en el tiempo) la modalidad de penetración “cooptativa” del estado, basada en alianzas, compromisos y prestaciones recíprocas con los sectores burgueses del interior, que permitió consolidar un orden nacional preservando parte del preexistente. Esto se complementó con la modalidad “material”, centrada en la distribución de obras, subsidios y empleos públicos, fundamentales para el desarrollo económico interno en contraprestación de la incorporación de los sectores locales y provinciales en la coalición, como una base material que garantizaba las alianzas (Oszlak 1997: 120-129). Aunque debe decirse que la parte material no llegaba demasiado a los confines de los valles calchaquíes, sí es posible reconocer rasgos de esta mutua relación entre las modalidades “cooptativa” y “material” entre la capital provincial y los parajes rurales. Por otro lado, la perspectiva resulta útil para abordar las vinculaciones entre la élite dirigente de Tucumán y el gobierno nacional, centrales para el desarrollo económico provincial luego de la crisis posterior a la Guerra de la Confederación (1860-1861), que se materializaron especialmente en la inauguración del ferrocarril en 1876, incentivando a la industria azucarera y a las alianzas entre las élites comerciales rioplatenses y los dueños de los ingenios (Herrera 2006; Pucci 1989) aunque muchas de ellas provenían desde la colonia (Sánchez Román 2005a) y otras desde el aplastamiento de la sociedad caudillo-gaucha de La Rioja y Catamarca, que algunos autores sitúan como inicio del apoyo de la oligarquía tucumana al proyecto estatal (Rutledge 1987; Campi 1995).

Por último, la modalidad “ideológica”, referida a los valores, representaciones y conductas de pertenencia a la comunidad nacional como nuevo marco de las relaciones sociales, sustentada en el uso común de símbolos, tradiciones y creencias compartidas legitimantes de la nueva estructura de dominación (Oszlak 1997: 150-151) puede vincularse a lo que Brow (1990) define como proceso de “comunalización”, destinado a promover el sentido de comunidad afectiva y solidaria de los habitantes de la nación, definidos desde los valores e intereses de las élites dirigentes, pero considerando el marco previo de distintas (y selectivas) tradiciones. Esto también se relaciona con el proceso de “invención de tradiciones” que Hobsbawm y Ranger (2002 [1983]) plantearan como forma de legitimación del nuevo orden estatal; es decir aquellos valores y normas de pertenencia conectados con un pasado mítico, socializados con el tiempo y nutridos de elementos preexistentes. Desde otro punto de vista, Ricoeur lo señala como inercia y retardo del fenómeno ideológico: la necesidad de sustentarse en tradiciones previas para implantarse, a fin de superar la intolerancia hacia la amenaza de lo nuevo que pone en peligro el autorreconocimiento del grupo.

En este sentido, conviene recordar la ubicuidad y dinámica de los procesos de comunalización señaladas por Weber, cuyo contraste entre *Gemeinschaft* (comunidad) y *Gesellschaft* (sociedad) indica que la diferencia entre relaciones comunales y asociativas es ideal, ya que en la práctica ocurren juntas (Weber 1964[1921]: 40-41). A su vez, las confluencias y divergencias del proceso permiten entender cómo la pertenencia común a una

comunidad política imaginada, limitada y soberana como la nación no implica necesariamente un sentimiento de solidaridad entre todos sus miembros (Anderson 1983). Especialmente en etapas tan iniciales, las tensiones del proceso se manifiestan en diferentes formas, incluso en el ámbito político público, como por ejemplo en las discordancias aparecidas durante debates sobre la inclusión de ciertos sectores sociales, como los indígenas (Briones 1995; Briones y Lenton 1997; Lenton 1992, 2001 y 2005; Taub 2008; Villegas 2005) o en la aplicación de políticas en las provincias, donde

a pesar del peso e incidencias uniformantes de las políticas del estado federal y de las construcciones de alteridad hegemónicas en arenas nacionales, distintos estados provinciales parecían ir “copiando con diferencias” estos lineamientos, desde formas históricamente específicas de inscribir no sólo la relación provincia/nación, sino también la relación provincia/alteridades internas. (Briones 2005b:6).

La complejidad y las tensiones en la construcción de hegemonía muestran que se trata de un proceso social incompleto, abarcativo, contradictorio, cuestionado y sujeto a reformulaciones (Williams 1980:109-110), aunque su objetivo sea limitar tendencias contrarias, buscar la concordancia de fines económicos y políticos y una cierta unidad intelectual y moral, apartándose de la idea de un dominio directo (Gramsci 1999). Esto también puede relacionarse con la función legitimadora de la ideología, desarrollada por Ricoeur a partir del concepto weberiano de dominación (*Herrschaft*) que indica que toda ideología sirve para acercar la distancia entre la pretensión de autoridad de un sistema y su legitimación social (Ricoeur 1989: 221):

la ideología funciona para agregar cierta plusvalía a nuestra creencia a fin de que nuestra creencia pueda satisfacer los requerimientos de la autoridad. La idea marxista de la deformación tiene más sentido si decimos que la función de la ideología es siempre legitimar una pretensión de legitimidad, agregando un suplemento a nuestra espontánea creencia. La función de la ideología en esta fase consiste en llenar la brecha de credibilidad que existe en todos los sistemas de autoridad. (Ricoeur, 1994: 213).

Desde esta perspectiva<sup>9</sup>, la ideología es un fenómeno dinámico y motivador de la existencia social, que se expone al consenso social, buscando la coordinación de intereses del grupo dominante con los otros en el marco del estado, que funciona como proyecto y justificación. Así, la ideología aparece como una constitución simbólica que interpreta en imágenes y representaciones el vínculo social, como un sistema compartido de significaciones que da estabilidad y previsibilidad a las acciones orientadas al otro (Ricoeur 2006).

Ahora bien, todos estos aspectos, útiles para abordar el proceso inicial de formación nacional, no lo son tanto cuando se trata de la caracterización de un gobierno de facto, como la dictadura militar que gobernó en la década de 1970. En este caso, el estado es más factible de pensarse desde las perspectivas sobre el dominio violento. Cabe retomar aquí la ya mencionada concepción del estado como monopolio de la fuerza (Weber 2006[1919]) y avanzar en la profundización del concepto de “estado de excepción” como acto de desaplicación del orden jurídico y del derecho (Agamben 1998 y 2007) caracterizado previamente por Benjamin como regla o sistema de vida en los estados modernos (1998[1921] y 2001[1942]). Este marco es útil

---

<sup>9</sup> La propuesta de Ricoeur apunta a superar las lecturas parciales heredadas del marxismo, tanto aquellas que definen a la ideología como un fenómeno negativo que sólo justifica la dominación de una clase sobre otras, como las que la conciben como una representación falsa que “disimula” la pertenencia a una clase o tradición dominante (Ricoeur 1989 y 2006),

para plantear las prácticas genocidas del estado argentino sobre ciertos sectores de la población (Calveiro 2001; Feierstein 2007; Feierstein y Levy 2004) pero también para describir aspectos de los poderes locales.

Con respecto a la implantación ideológica verticalista operada por la dictadura, con una búsqueda de consensos acotada, el homenaje implícito en la denominación “Proceso de Reorganización Nacional” al periodo de la “Organización” cien años anterior, ilustra otra función de la ideología, planteada por Ricoeur: la mediación de la distancia temporal<sup>10</sup> que separa la memoria social de los acontecimientos fundantes o importantes del grupo a través de su recreación y puesta en escena, en imágenes y representaciones, que los modelan retroactivamente. De este modo, la valorización del orden, de la militarización y de la noción de patria fueron elementos que el discurso oficial recuperó, modificó y recreó interesadamente, a partir de la selección de determinados pasajes de la historia. Asimismo, junto a esta “domesticación del recuerdo”, se impusieron, a través de propagandas efectivas, ciertos convencionalismos (que por su carácter codificado y esquemático se sitúan fácilmente en el nivel de la *doxa*, que la reproduce estereotipada y sentenciosamente) que apuntaron a difundir entre la población preceptos de una moral castrense, patriótica y católica como justificación ideológica, que logró el apoyo de un sector de la ciudadanía cívica.

En el nivel provincial del estado, la intervención del gobierno nacional de Onganía en 1966 con la “Operación Tucumán” produjo cambios profundos en las estructuras socioeconómicas, luego de muchos años de desprotección estatal y “estrangulamiento crediticio” a la industria azucarera (Pucci 2007:69). Se ha señalado que la intervención militar y cierre de los principales ingenios con el fin de trasladar la producción del azúcar a Jujuy se legitimó en un intenso trabajo de propaganda oficial desacreditadora del modelo de explotación tucumano (Pucci 2003 y 2007), precedido por la quita de subsidios a las fábricas menos eficientes y el paralelo apoyo a la modernización del sector en Salta y Jujuy desde 1955 (Murmis y Waissman 1969; Boneo et al 1973). El desmembramiento completo de la industria, en una economía poco diversificada, produjo una profunda crisis socioeconómica con graves efectos (Bolsi y Pucci 1997; Bolsi y Ortiz 2001; Giarraca y Aparicio 1989; Giarraca et al 1995; Gras 1993; Healey 2003, Paolasso y Osatinsky 2007). El periodo que prosiguió fue sumamente crítico y sumó las protestas obrera, sindical y estudiantil, por la intervención de las universidades, resultando en la serie de movilizaciones conocidas como “Tucumanazos” (Crenzel 1997; Kotler 2010 y 2014; Nassif 2012; O’Donell 1997, Sigal 1970 y 1978). La emergencia social, sumada a las persecuciones sobre grupos políticos a nivel nacional fueron factores determinantes para la ejecución del “Operativo Independencia” entre 1975 y 1976. El PEN ordenó “ejecutar todas las operaciones militares que sean necesarias a efectos de neutralizar y/o aniquilar el accionar de los elementos subversivos que actúan en la provincia de Tucumán” (decreto 261/75, extendido luego a todo el país por decretos 2770, 2771 y 2772/75). Se ha indicado que ése fue el inicio de la política de desaparición, tortura y muerte, apoyada por ciertos sectores

---

<sup>10</sup> Esta función es necesaria ya que “quizás no haya grupo social sin esta relación indirecta con su propio advenimiento” (Ricoeur 2006:283) y se basa en la cualidad de “sedimentación” de la ideología, que le permite resistir el desgaste y perpetuar (mientras los hechos cambian) el acto fundador en representaciones que lo van renovando.

cívicos (Calveiro 1998; Crenzel 2010; Izaguirre 2004). Otros autores han planteado también la singularidad de la elección del monte tucumano como escenario de guerra (Isla 2005) y las implicancias simbólicas de la misma en la legitimación de la acción (Garaño 2011 y 2014).



Una vez planteados algunos antecedentes pertinentes sobre las estructuras de estatalidad, construcción de hegemonía, ideología y ejercicio de poder, interesa desplazar el análisis de las formas reguladas por el poder central hacia los límites “menos jurídicos” de su ejercicio, poniendo el foco, no en el “hecho macizo de una dominación global de uno sobre los otros, o de un grupo sobre otro, sino las múltiples formas de dominación que pueden ejercerse en el interior de la sociedad” (Foucault 1978: 142). Es decir, tomar al poder

en sus extremidades, en sus confines últimos, allí donde se vuelve capilar, asirlo en sus formas e instituciones más regionales, mas locales, sobre todo allí donde, saltando por encima de las reglas de derecho que lo organizan y lo delimitan, se extiende más allá de ellas, se inviste en instituciones, adopta la forma de técnicas y proporciona instrumentos de intervención material, eventualmente incluso violentos (Foucault 1978: 142)

Si es en los campos de aplicación concretos donde se producen los efectos reales, se materializa el sometimiento y se produce sujetos dominados, la observación de agentes y situaciones coyunturales precisas en los parajes más pequeños de la sociedad, alejados de las políticas de la nación, puede permitir acceder a dimensiones de poder mucho más reticulares pero a la vez más concretas. En este sentido, es necesario orientar la investigación “hacia la dominación, hacia los operadores materiales, las formas de sometimiento, las conexiones y utilidades de los sistemas locales de dicho sometimiento, hacia los dispositivos de estrategia”, de modo de estudiar el poder a partir de las “técnicas y de las tácticas de dominación” (Foucault 1978:147).

En el sur de los valles calchaquíes, los patrones terratenientes, beneficiarios de los procesos de capitalización territorial coloniales, convalidados por el estado nación, fueron quienes ejercieron el poder directo sobre la población local, con sus formas particulares. Lejos de las relaciones entre el gobierno nacional y el provincial (que representaba los intereses económicos del llano) - al otro lado del Aconquija, la economía y la política siguieron sujetas a lógicas coloniales, en las que los dueños de las estancias sometían a una población predominantemente agrícola, hasta fines del siglo XX. Los estudios de Madrazo para Jujuy permiten acercarse a los procesos de emergencia de sectores terratenientes a partir del despojo de tierras comunales indígenas y de transformación de los indios en arrenderos a partir de las políticas republicanas de abolición del tributo y del sistema de encomiendas, que los obligaron a pagar cargas que afectaron su reproducción social (Madrazo 1990, 1991 y 1994). Asimismo, los estudios de Mata para Salta (1999, 2000) plantean las transformaciones políticas a fin de la colonia y las dinámicas de valor de las propiedades agrarias. En cuanto a la estructura de concentración de poder terrateniente, basada en el control de los medios de producción y de la fuerza de trabajo indígena, Mariátegui (2009 [1928]) y posteriormente Quijano (2000) ofrecen un marco que permite comprender la modalidad de explotación capitalista de las burguesías latifundistas en América Latina, basada – paradójicamente- en una modalidad cuasi feudal y de base racial caracterizada por la exclusión de los indígenas

del sistema de salario. Si a esto se agrega el ejercicio de la violencia física, la falta de derechos jurídicos y fundamentales, es posible pensar, para determinados momentos, en la reductibilidad de esos sujetos indígenas a cuerpos biopolíticos, a lo que Agamben define bajo el concepto de *nuda vida* (1998 y 2007).

Estas relaciones de poder extremas se mantuvieron estables hasta la crisis de la industria azucarera de 1969, que consideramos que constituyó un factor de gran impacto para el ámbito vallista, que motivó la organización y movilización local y el freno de los abusos patronales (Tolosa 2014a). La progresiva “indigenización” de un reclamo inicialmente campesino, que determinó el nacimiento de la actual CIQ, puede situarse en un incipiente movimiento político indígena a nivel nacional (Bartolomé 2004; Briones 1999; Carrasco 2002; Carrasco y Briones 1996; Colombres 1975; Serbín 1981; entre otros) y en el marco de expectativa sobre la tercera presidencia de Perón, con quien el sector campesino sentía afinidad por las regulaciones del trabajo rural durante su primer gobierno (1946-1955) (CIQ 2006), aunque se ha señalado que salvo acciones específicas (Martínez Sarasola 1993; Zamudio 2010) la inclusión de los indígenas en la política peronista fue relativa, subordinada al proceso general de inclusión de minorías a la ciudadanía (Lenton 2010). El golpe de estado de 1976 produjo una ruptura en la movilización indígena nacional (Lenton 2009) y la reciente organización comunal quilmeña suspendió sus reuniones (CIQ 2006; Isla 2002; Marchegani *et al* 2003; Pierini 2011; Tolosa 2014a), retomando la actividad política una vez recuperada la democracia.

**2. El uso del pasado y la constitución del patrimonio.** En la construcción del discurso de la nación como hegemonía unificadora, el pasado fue el “terreno fértil donde se cultiva el sentido de pertenencia,” de modo que su conocimiento y control afectaron “la distribución y el ejercicio del poder “sobre éste (Brow 1993:5). A su vez, el pasado constituye un espacio de conflicto por el control de sus versiones y el marco de invención de las tradiciones, por los intelectuales orgánicos al sistema (Brow 1990; Corrigan y Sayer 1985; Hobsbawm y Ranger 1989; Williams 1980, 1997 y 2001). Por lo tanto los objetos, espacios y restos, en la medida en que son patrimonializados, materializan y fijan esas versiones y funcionan como herramienta de transmisión, regulados a través de legislaciones y políticas *ad hoc* (Endere 2001). No obstante, dada su naturaleza histórica, la autoridad de esas versiones puede ser cuestionada y su control reclamado por diferentes agentes (Bonfil Batalla 1991, Florescano 1993, Rosas Mantecón 2003 y 2005).

En las últimas décadas, los estudios sobre el patrimonio y sus políticas plantearon cierto consenso en conceptualizarlo como un conjunto de construcciones polisémicas, social e históricamente situadas (Bonfil Batalla 1991; Florescano 1993, Ballart 1997; Ballart Hernández y Treserras 2001; García Canclini 1989; Prats 1996 y 1998) cuyo origen y constitución no es distinto de otros procesos de representación y legitimación simbólica de las ideologías dominantes. Prats (1996 y 1998) señala que la selección interesada de elementos patrimonializables de un *pool* potencialmente amplio y su “activación” es una estrategia política de construcción identitaria utilizada paradigmáticamente por los estados modernos. Esta activación patrimonial involucraría

una invención –como capacidad de generar y naturalizar discursos- y una construcción social –como legitimación y asimilación de los mismos-. El consenso, sin embargo, descansaría en la “eficacia simbólica” del patrimonio, regido según criterios de legitimación extraculturales que permiten su sacralización y transculturalidad, distintos de los criterios “concomitantes” como autenticidad, unicidad o antigüedad que señalan otros autores (Maquet 1999[1972]).

En América Latina se han planteado mayores críticas sobre la relación entre “la” identidad planteada por el estado y el consenso social, enfocando en la diversidad cultural existente. Para Bonfil Batalla (1991) esos “valores intrínsecos” extraculturales -como criterios universales- aplicados a los conjuntos culturales americanos ocultan la imposición de valores occidentales y la deslegitimación del patrimonio nativo. A la vez, la incompreensión de las culturas “fundidas” y la desvalorización de las subalternas terminan produciendo una no-identificación con el supuesto unificador del patrimonio nacional y la ausencia de políticas de preservación sobre lo que queda por fuera de la selección hegemónica. A su vez Florescano (1993) ha señalado el origen del problema en la construcción de los estados independentistas, que en pos de fortalecer “lo nacional”, uniformaron las contradicciones internas, avasallando las diferencias culturales, étnicas y sociales que los constituían, lo que se asocia a la idea de “blanqueamiento” de la nación argentina (Briones 2002; Mases 2010; Navarro Floria 1999; Quijada 1998 y 2004; Quijada *et al* 2000; entre otros). Desde nuestra perspectiva, esas prácticas de avasallamiento, implicadas en la constitución y en las dinámicas históricas del desarrollo patrimonial, se sustentaron en lógicas de explotación, expoliación y desigualdad étnica y de clase, en correspondencia con la lógica capitalista avalada por el estado.

En este sentido, y tal como hemos señalado anteriormente, consideramos al “patrimonio” como un capital cultural y económico, ya que el mismo término guarda equivalencia con el de “propiedad”; supone su apropiación y capitalización por parte de las clases dominantes y del estado, e implica la expoliación hacia sectores doblemente subalternizados -por su condición étnica y de clase- para quienes su pasado constituía un medio de producción y reproducción cultural, histórica e identitaria. Por otro lado, porque estos sujetos fueron sometidos a condiciones laborales de explotación para la formación patrimonial. Por último, porque el valor económico de los objetos y espacios patrimonializados siempre estuvo presente, aunque solapado por una doble moral que sobrepuso sentidos sacralizados (el conocimiento, el patrimonio) sobre el aspecto mercantilista, aunque ambos valores interactuaran entre sí. Respecto del costado “culto” y sacralizado del proceso histórico de formación patrimonial, la antropología y la arqueología fueron los brazos operativos funcionales al paradigma político de la nación moderna en construcción y a su discurso identitario fundacional (Anderson 1991; Hobsbawm y Ranger 1984; Koselleck 1993; Smith A. 1997; Stocking 1985; Williams 1997). Por otro lado, siguiendo a Trigger (1995) la vinculación entre la práctica arqueológica y la política puede rastrearse desde el surgimiento de la disciplina, en tanto “el pasado es una construcción interpretativa dependiente en buena medida del contexto sociopolítico de producción del conocimiento” (Curtoni 2004: 436). Algunos estudios han planteado un uso político “sobre” los datos producidos por la arqueología, de cara

a la construcción de tradiciones, a la justificación de un determinado orden del tiempo, la civilización y a la dominación de ciertos sectores sociales sobre otros (Díaz-Andreu y Champion 1996; Fowler 1987; Jones y Graves Brown 1996; Kaeser 2002; Khol y Fawcett 1995; Lowenthal 1990; Mazzanti 2010; Navarro Floria 1998).

No obstante, debemos aclarar que en esta tesis la arqueología disciplinar constituye un marco constitutivo necesario, pero no referimos ni cuestionamos la validez de sus resultados teóricos; lo que interesa es su rol en el impulso de ciertas prácticas y relaciones históricas. Por su parte, la historia de la disciplina es amplia y ha sido suficientemente abordada en muchos trabajos, de los que sólo señalaremos algunos. En relación a su inicio y consolidación, ha sido analizada como una rama de la Historia Natural cuyo auge entre los siglos XVIII y XIX en Europa surgió de la necesidad de sistematizar los conocimientos sobre la naturaleza producidos con la expansión europea a nivel planetario y las reorientaciones producidas por Alexander von Humboldt, Charles Darwin y Charles Lyell (Pratt 1997; Mason 1998 y Arnold 2000; entre otros). En Argentina, luego de los frustrados intentos de Rivadavia, Du Gatry, Bravard y Bompland de promover museos en la primera mitad del siglo, la institucionalización de las ciencias tuvo lugar recién a partir de 1860, vinculada al ideario modernizador (Babini 1954; Camacho 1971; García Castellanos 1994; Gutiérrez 1872; Halperín Donghi 1962; Mantegari 2000 y 2002; Montserrat 1993; Pérez Gollán 1995; Podgorny 1997 y 2008; Weimberg 1998). La arqueología fue perfilando su autonomía como ciencia recién a fines del XIX, dentro del paradigma positivista (Arenas 1989-90; Madrazo 1985; Stagnaro 1993). Fernández (1982) ha designado la primera etapa de la disciplina como “precursora o heroica”, que Haber (1994) califica a su vez como “formativa”, todavía muy vinculada al “arqueólogo anticuario” (Alcina Franch 1995) y a una metodología aún en “vías de sistematización” (Podgorny 2002 y 2008). La construcción de su objeto de estudio se sustentó en la acumulación de gran cantidad de material arqueológico, con el que se formaron colecciones públicas y privadas. El Museo de Ciencias Naturales de La Plata (1884), el Museo Etnográfico de Buenos Aires (1904) y el Museo de Historia Natural (antes Museo Público, fundado por Rivadavia en 1823) como espacios físicos paradigmáticos de guarda, han sido abordados por diversos autores. Algunos enfatizaron en la centralidad de las redes institucionales y científicas establecidas por los distintos directores para su funcionamiento, cuestionando la participación del estado argentino como parcial y poco lineal (Farro 2009; García 2010, Lopes 1998, 1999 y 2000; Lopes y Podgorny 2000 y 2012; Pegoraro 2005 y 2009, Perazzi 2011; Podgorny 1995, 1997, 2000, 2007; Vessuri 1995). Otros han destacado la función simbólica, pedagógica y comunicacional de las colecciones museográficas y su potencia como fuente historiográfica y en la construcción de lecturas modélicas, según determinados paradigmas (Daston y Park 2001; Findlen 1994; Foucault 2008; Morales Moreno 2006; Podgorny 2005; Pomian 1990; Sheets Pyensos 1998; Smith y Findlen 2002). También se ha señalado desde el siglo XVIII la confluencia entre el modelo de confinamiento carcelario-hospitalario y el “complejo expositivo” de los espacios de exhibición como dispositivos de normalización y vigilancia (Alegria *et al* 2009) que interrelacionan los campos del poder y del

saber (Bennet 1995; Fígoli 1995; Foucault 2008 y 2003; Mazzanti 2010; Podgorny 1994, 1999 y 2005; Podgorny y Lopes 2008; Podgorny y Politis 1992; Roca 2005).

En lo que respecta al costado “mercantil” de las piezas acumuladas en colecciones, una primera dificultad surge de aplicar en forma directa los conceptos disponibles de la perspectiva materialista, dada la especificidad de esos materiales, de modo que debe profundizarse sobre ello. Nosotros hemos decidido definir el proceso de conformación de colecciones en el cambio de siglo XIX-XX con el concepto de acumulación previa, originaria o primitiva (*ursprüngliche Akkumulation*) que Marx (2008 [1867]) utilizó para señalar el carácter histórico del proceso capitalista, donde la acumulación de capital por expropiación de los medios a sus productores directos es condición del sistema, permitiendo el paso a la formación de una mano de obra asalariada que implicó la destrucción de formas tradicionales de subsistencia y de acceso a sus recursos. Desde este punto de partida, consideramos que la apropiación, capitalización y patrimonialización de materiales arqueológicos, que separaron a los sujetos indígenas de sus medios de producción y reproducción epistémica, cultural, histórica e identitaria (e incluso los utilizaron como mano de obra para la tarea) constituyó un proceso de características similares a las mencionadas más arriba. Más aún si se tiene en cuenta que la acumulación patrimonial se insertó en el marco general de expropiación territorial a los indígenas por parte de las elites dirigentes, es posible considerarlo parte de ese mismo proceso.

Otra cuestión problemática es la caracterización de las piezas como “mercancías” intercambiables, práctica corriente durante el periodo de acumulación de colecciones. Para ello, hemos tomado la propuesta de Appadurai de considerar “mercancía” a cualquier cosa que en alguna fase o contexto particular de su trayectoria cumpla con la “candidatura mercantil”. Según su clasificación, las piezas arqueológicas podrían definirse como “mercancías por desviación” (caso especial entre las “mercancías por metamorfosis” destinadas a otros usos y colocadas en estado mercantil) cuya particularidad es estar específicamente protegidas contra su mercantilización<sup>11</sup> (Appadurai 1991:32). También concordamos con analizar los “intercambios” en sentido amplio, como valores de uso sociales (Marx 2008 [1867]) incluyendo las transacciones con dinero y los obsequios o dones (Godelier 1997; Mauss 1971) como sus variantes. Esta propuesta es útil porque supera la visión purista de las mercancías como productos sólo destinados al mercado capitalista y reduce la reificada oposición entre obsequio y mercancía como modalidades contrarias y excluyentes. El uso de estas variantes, desde nuestra perspectiva, se vinculan con relaciones sociales definidas por la pertenencia de clase, tal como planteamos en un trabajo anterior (Tolosa 2014b).

Si las diferentes formas de intercambio se vinculan a actores sociales determinados, esto indica la existencia de una multiplicidad de valores asignados a esas piezas que se corresponden con esos actores, pero también un correlato con términos monetarios, que en algunos casos han producido riqueza. Esto se vincula con un problema central respecto de la mercancía, que es el de la formación del valor y su relación con un precio de

---

<sup>11</sup> Esta división surge de una adaptación del estudio sobre consumo artístico realizado por Maquet (1999).

mercado. Cabe preguntarse aquí cuál es el rol del trabajo empleado en las excavaciones y búsqueda de piezas como fuerza productora de valor (Marx 2008 [1867]), teniendo en cuenta que las prácticas laborales implicadas en la formación del patrimonio reprodujeron condiciones de explotación laboral y de segregación preexistentes en la estructura social del valle calchaquí, que se sumaron a otras características más vinculadas al avance de las formas del capitalismo en la sociedad argentina. Desde nuestra perspectiva, este factor no incide de manera importante en la formación del valor, más vinculado a los contextos mismos de intercambio. Appadurai, siguiendo a Simmel, propone que “el valor está contenido en las mercancías que se intercambian (...) [pero] nunca es una propiedad inherente a los objetos, sino un juicio emitido acerca de ellos.” (Appadurai 1991: 17). En otras palabras, es el deseo de posesión lo que activa un intercambio de sacrificios, y la fuente de la valoración mutua de la conexión de esos objetos es creada por la política, en sentido amplio. Por lo cual, es necesario inscribir el análisis del intercambio en cada régimen de valor, que varía según el tiempo, el espacio y la especificidad cultural e histórica de la circulación de objetos. A esto sumamos, para nuestro caso, la necesidad de identificar las posiciones sociales de los sujetos que realizan los intercambios, ya que el problema de la desigualdad social es un factor crucial en la determinación del valor de los objetos, de sus precios y de las condiciones de realización de los intercambios.

En este punto, es posible tomar ciertos elementos de la crítica de Baudrillard (1987, 2011) al análisis utilitario del valor de uso de las mercancías y su foco en potencial simbólico del mismo, desde el punto de vista del consumo como mecanismo de segregación de clase. Si bien el autor aborda bienes de consumo de prestigio mundano, consideramos que en el momento de formación de colecciones los circuitos de intercambio y de “consumo” de las piezas arqueológicas materializaron redes de sociabilidad entre los miembros de una clase científica que se autodefinió como un sector especial y distintivo de la sociedad. En este sentido, esas y otras valoraciones de los agentes sobre las piezas arqueológicas deben ser observadas a partir de “los procesos en virtud de los cuales las personas entran en relación con ellos y de la sistemática de las conductas y de las relaciones humanas que de ello resultan.” (Baudrillard 1987:2) Es decir, teniendo en cuenta la función social distintiva de los objetos y la función política de la ideología que la sustenta, entendiendo que la manipulación y el consumo de objetos se corresponde siempre con un “mecanismo de discriminación y prestigio que se halla en la misma base del sistema de valores y de integración en el orden jerárquico de la sociedad” (Baudrillard 1987:3).

**3. La zona “calchaquina”.** En los procesos que se inauguraron en la década de 1870, la zona “calchaquí” se convirtió en una de las principales fuentes de material arqueológico hasta principios del siglo XX. Su riqueza fue descrita inicialmente por Filiberto de Mena en 1791 (Alcina Franch 1995; Ambrosetti 1904; Boman 1908; Centeno 1912; Jiménez Núñez 1964; Quesada 1903; Tolosa 2012; Torre Revello 1928) y fue recorrida

tempranamente por estudiosos viajeros como Johann J. von Tschudi en 1858 (1966 [1860]), Hermann Burmeister entre 1857 y 1860 (1943) y el geólogo Ludwig Brackebusch (1966 [1891]).

Las primeras referencias a objetos calchaquíes, en la prensa salteña, fueron recogidas por los *Anales de la Sociedad Científica Argentina* (Leguizamón 1876a y b; Pringles 1876a y b) y los primeros en ser expuestos, en la Segunda Exposición Anual de la Sociedad. Era un conjunto formado por los remesados por Leguizamón (1876d), algunos de Francisco Moreno y dos de Nolasco Ortiz Viola (SCA 1876:140-141 y 146-147). Entre las noticias sobre la Exposición se mencionan como objetos de los Valles Calchaquíes “y del país de los indios Quilmes” (*La Prensa*, en SCA 1876). Luego de la expedición de Liberani y Hernández en 1877 (Ameghino 1877; *La Razón de Tucumán* 1877; Liberani y Hernández 1950) su álbum, junto a otro de Moreno representando al Museo de La Plata y los objetos de Leguizamón, fueron catalogados en la sección antropológica argentina en la Exposición Universal de París de 1878 (Ameghino 1914 [1878]).

Se ha señalado que las primeras discusiones sobre objetos calchaquíes se centraron en si los dibujos constituían o no formas de escritura (Haber 2011) a partir del parecido con caracteres egipcios propuesto por Liberani, lo que encontró oposición en Burmeister (1877) y Ameghino (1879, 1880). El siguiente problema que surgió se insertaba en el debate general del americanismo sobre el origen, antigüedad y unidad étnica de la “raza americana” (Ameghino 1879b, 1881; Brinton 1646 [1891], Daireaux 1877; Moreno 1882; Torres 1902). Esto condujo a su vez a discutir la veracidad de las fuentes españolas en relación con la evidencia arqueológica (Ameghino 1880; Daireaux 1877, Leguizamón 1876c), tema que fue complejizándose con la creciente publicación de las mismas y trabajos históricos como los de Groussac (1882). La discusión se centraba en la existencia -o no- de continuidad entre los indígenas constructores de las fortalezas de piedra y los encontrados por los españoles, y cuál sería el origen racial y la antigüedad de los primeros (Ambrosetti 1897b; Ameghino 1881; Hamy 1898-99; Lafone Quevedo 1883, 1891, 1892; Lange 1892; Quiroga 1896; Ten Kate 1896; Toscano 1898). Los debates se trasladaron al ámbito internacional, a través de las publicaciones extranjeras y de la participación en los Congresos de Americanistas (Haber 2011; Nasti 2004; Podgorny 2008; Giudicelli 2011)

En años subsiguientes, Lafone Quevedo articuló en una serie de trabajos (1888, 1890, 1891, 1892, 1893a, 1899, 1902) datos etnográficos, etnohistóricos y arqueológicos para probar la relación entre grupos calchaquíes y chiriguano, rescatando el valor de la crónica de Montesinos en continuada discusión con Brinton (Lafone Quevedo 1893 b; Brinton 1899). El tema del contacto entre esos grupos fue también sostenido por Hermann Von Ihering (1895a), quien vio en los primeros la vía de conducción de la diáspora cultural de los Andes, tesis también apoyada por los trabajos de Herman F.C. Ten Kate (1890, 1893, 1896). Von Ihering confrontaría su hipótesis en 1904, con los artefactos calchaquíes que enviaran Moreno y Ambrosetti al Museo Paulista que dirigía (Menezes Ferreira 2009).

En 1890, Moreno realizó una única exploración en Tucumán y Catamarca (1890-91) cuya publicación fue duramente criticada por Ameghino (1918 [1892]). Por su parte, Adán Quiroga (1893, 1896, 1897, 1898 a y b,

1901, 1926, 1931, 1977) indagó en la interpretación del significado de datos arqueológicos e iconográficos en relación con elementos folklóricos, con un estilo “indigenista” que se truncó con su prematura muerte. Juan Bautista Ambrosetti, a partir de una orientación de su suegro (Holmberg 1893) y de su primera expedición a Salta en 1895, dedicaría sus investigaciones al tema calchaquí, en términos arqueológicos (1895a, 1896a, 1897a y b, 1899, 1902a, 1902b y c, 1903a y b, 1904, 1905a, 1906, 1907, 1910), etnográficos y folklóricos (1895b, 1896b, 1897c, 1897c, 1901, 1902d, 1903c y d, 1905b, 1917a y b). Se ha considerado a Ambrosetti como un precursor en estos dos campos y un “sistematizador” de la arqueología, cuyo “método integral” se apoyó en datos etnográficos, fuentes históricas y en la utilización de los recursos heurísticos disponibles para las excavaciones y descripciones contextuales (Cáceres Freyre 1964). En oposición a las tesis de Quiroga y Ambrosetti, Eric Boman (1905, 1908, 1916, 1923) cuestionó abiertamente el planteo de la autonomía de lo “calchaquí”, que él sólo consideraba parte de la más general cultura “diaguita” (Lejal y Boman 1907; Giudicelli 2011; Nastri 2004; Podgorny 2008).

Ya en el siglo XX se publicó la excursión de Henry de La Vaulx (1901) y los trabajos de Carlos Bruch (1901, 1911). Por su parte, Max Uhle, quien había visitado la región entre 1893 y 1894 (1909, 1912, 1923) planteó en el Congreso de Americanistas de Buenos Aires (Uhle 1912) “la secuencia cultural más completa de su tiempo para el noroeste argentino” (Nastri 2010). Por último, contamos con los estudios de Dillenius (1909) y de Salvador Debenedetti, discípulo y continuador de Ambrosetti (1908 y 1921). Desde Tucumán, Rodolfo Schriber estudió la zona (1919, 1928, 1936 a y b) y nutrió además importantes colecciones (Amenta 2008; Carrizo 2006; Stenborg y Muñoz 1999; Quiroga y Puente 2007)<sup>12</sup>.

Por su parte, los coleccionistas no científicos produjeron lo que se ha caracterizado como una larga historia de “depredación” arqueológica (Scattolin 2000 y 2004, Tarragó y Scattolin 2009) que también terminaron formando parte de las colecciones institucionales. Su práctica, a pequeña y gran escala, siguió nutriendo colecciones pasadas el 1900 (Bonnin 2008), siendo su mayor exponente en el cambio de siglo el tucumano Manuel B. Zavaleta (Ameghino 1889, 1891; Constanzo 1940; Zavaleta 1906; González 1983; Farro 2009; Penhos 2009; Quiroga 1896; Scattolin 2003). En algunos casos, como el de Muñoz Barreto, se financió la formación de una gran colección que tuvo en cuenta la toma de planos, dibujos, documentación, asociaciones de las ofrendas mortuorias, y que fue comprada en forma íntegra por el Museo de La Plata (Weiser 1920-1929; Torres 1934).

---

<sup>12</sup> Los aspectos biográficos e históricos de los principales científicos de la época han sido trabajados por distintos investigadores y en diferentes momentos. En el caso de Inocencio Liberani, ver Badano 1943, Peña de Bascary s/f y 2013; en cuanto a Leguizamón, ver Romero Sosa 1936, 1939a y b, 1940, citado en Podgorny 2008; para Burmeister, ver Salgado y Navarro Floría 2001; respecto de Ameghino, ver Ambrosetti y Mercante 1913; Cabrera 1944; Frenguelli 1934; Márquez Miranda 1951; Perazzi 2010; Podgorny 1997b; Max Uhle ha sido abordado por González 1957 y Rowe 1954 y 1988, entre otros. Respecto de Ambrosetti, ver Cáceres Freyre 1964 y Debenedetti 1917; sobre Lafone Quevedo, ver Boman 1922; Furlong 1964; Haber y Delfino 1993, Peña de Bascary s/f y 1977; y en cuanto a Moreno, ver (Arrayeta s/f; Márquez Miranda 1952; Moreno 1893; Podgorny 2007). Quiroga (Boman 1922; Peña de Bascary 1975; de Lara 1954) entre otros.

A lo largo del siglo XX y hasta la fecha, los trabajos arqueológicos en la zona fueron complejizándose, incorporando variaciones regionales, sumando estudios sobre el desarrollo sociocultural y completando progresivamente la secuenciación cultural precolombina del NOA iniciada en el siglo anterior. A lo largo de los años, se fue consolidando la especificidad científica inscribiéndose en los diferentes marcos políticos, históricos y sociales del siglo XX (Madrazo 1985, González 1985; Patterson 1995; Tarragó 2005; entre otros) que atraviesan las prácticas de los estudiosos (Tarragó 2003). En esos diferentes contextos y en diálogo con el avance científico, el desarrollo disciplinar fue cambiando sus disposiciones teóricas y metodológicas y recorrió un largo y profuso camino de producción. Como ya hemos mencionado, no son objeto del análisis de esta tesis los trabajos y resultados de la arqueología científica desarrollados durante el siglo XX hasta la actualidad. Sólo mencionamos aquí algunos ejemplos de una muy extensa lista, representativos de diferentes corrientes de trabajo científico en la zona. En orden cronológico: Bregante 1926; Márquez Miranda 1936; Ryden 1936; Bennet *et al* 1948; de Aparicio 1948 y 1950; Márquez Miranda y Cigliano 1957; González A. 1950, 1954, 1957, 1964, 1977, 1979, 1998; González A. y Núñez Regueiro 1960 a y b; Cigliano 1960, 1961, 1962; Núñez Regueiro 1971; Núñez Regueiro y Tartusi 1993; Cigliano *et al* 1976; Sempé 1977; Gonzalez A. y Díaz 1982; Tarragó 1964, 1980, 1998, 1999, 2000; Tarragó y de Lorenzi 1976; Raffino 1983, 1988; Pérez Gollán 1986, 1994;; González L. 1994-5; Kriscautzky 1995; Kriscautzky y Morales 1999; Gordillo 1990, 2005; Williams 2000; Reynoso 2003; Natri 2001, 2008; Quiroga 2003; Scattolin 2004a, 2006; González L. y Tarragó 2005 y 2008; Tarragó y González 2004 y 2005; Greco 2007, Álvarez Larrain *et al* 2009; entre muchos otros.

Por otra parte, son también numerosos los estudios que han abordado las fuentes y crónicas del Tucumán colonial, las Guerras Calchaquíes y los posteriores procesos de desnaturalización de las poblaciones, que colaboran en la comprensión de los procesos referidos en las reivindicaciones identitarias actuales (Boixadós 2011; Carlón 2007; Cravioto 1966; Fernández y de Schorr 1968; Giudicelli 2007; Levillier 1920; Lorandi 1997a y b, 1998, 2000; Lorandi y Boixadós 1987-88; Lorandi y Burnster 1990; Levoratti 2000; Márquez Miranda 1948; Montes 1961; Palermo y Boixadós 1991; Rodríguez 2008 y 2009; Sors 1937, Sosa y Lenton 2009; Sosa 2015, entre otros). Menor que los anteriores es el *corpus* de trabajos etnográficos realizados en la zona (Becerra *et al* 2012 y 2013; Boullosa 2001; Cejas 1985; Herrán 1979; Isla 2002 y 2003; Marchegiani *et al* 2013; Meister, Petruzzi y Sonzogni 1963; Martínez 2013 a y b; Lanusse 2008; Lanusse y Lazzari 2005; Pierini 2011; Tolosa 2014a y 2017; entre otros).

**4. Fin de siglo XX: turismo y procesos identitarios.** Respecto de la segunda parte de la tesis, y específicamente en relación al análisis de la activación turística del sitio de Quilmes y sus efectos posteriores, debe situarse como marco el fenómeno global del turismo, creciente desde la Segunda Guerra Mundial. En particular, a partir de los procesos de descolonización cobraron especial interés las colecciones etnográficas de grupos considerados extintos o bien transformados por el avance civilizatorio. En cuanto al ámbito nacional, debemos señalar la escasez de estudios académicos respecto del fenómeno del turismo. Los estudios más

críticos sostienen que prepondera una visión positivista y funcional de la actividad turística, donde la dimensión social y la política son sólo derivaciones (Castillo Nechar 2008). Así, varios autores destacan su potencialidad para el desarrollo económico y social (Jafari 1989; Lickorish 1994; Jenkins y Lickorish 1997; OMT 1998). Según Osorio García (2005) más escasos aún son los abordajes desde la perspectiva materialista y la mayoría, de las últimas décadas del siglo pasado, se vinculan al problema del trabajo y el derecho al ocio de los trabajadores (Lafargue 1970; Racionero 1984), o -retomando a la Escuela de Frankfurt- al carácter alienante de las prácticas del tiempo libre (Álvarez 1994; Friedmann, Fromm y Tourine en Toti 1975).

Desde la teoría crítica, para América Latina y países “subdesarrollados”, Turner y Ash (1991) han analizado al turismo como una industria, caracterizada por la migración de masas desde las grandes metrópolis hacia destinos cultural y geográficamente distantes, en búsqueda de libertades provisionales frente a la alienación urbana. Coincidimos con que esto instala nuevas formas de colonialismo con efectos negativos tales como la concentración empresarial de capitales, el desmedro de las formas de subsistencia tradicionales, el aumento del valor de la tierra, la especulación inmobiliaria y la distorsión de las culturas nativas. Reafirmando los efectos negativos y retomando las teorías de la dependencia y de la división mundial de la explotación de Gunder Frank, Wallerstein y Amin, Lee (1983) ha planteado que la promoción del turismo como medio de desarrollo para el Tercer Mundo se sustenta justamente en la continuidad de su subdesarrollo. A su vez, Getino (1991) ha señalado la continuación de la dependencia en el endeudamiento latinoamericano con la banca internacional para “poner en valor” sus recursos turísticos para el “redescubrimiento” europeo, afectando sus recursos naturales y sus modos de vida local, pero sin capitalizarse nunca. Mazon (2001) desde un enfoque postmarxista, también establece relaciones entre la historia del turismo, la colonización, el imperialismo, la modernidad y el pasaje del modelo fordista al post-fordista. Otros estudios han planteado problemas concretos como el de la generación de renta, o cómo los servicios especializados como la comunicación, la producción y venta de artículos manufacturados, son encadenados por el turista formando un “proceso productivo”, en tanto se comercializan un conjunto de mercancías producidas por sectores diferentes y vendidas-consumidas como servicio a un único subsector (Figuerola 1985, Osorio 2003).

En este mercado global de fin de siglo, el patrimonio arqueológico ha pasado a formar parte de los atractivos ofrecidos como “turismo cultural”. Frente a la imposibilidad de detener estos procesos, se han generado una serie de estrategias basadas en la noción de “sostenibilidad” (Ballart y Treserras 2001 y 2003, OMT 1999 y 2004). En Argentina, la reubicación actual de lo arqueológico en los mercados de consumo turístico (centralmente en el NOA y en algunos puntos del NEA y Patagonia) y la preocupación por la conservación conforman una coyuntura problemática. Algunos arqueólogos han abordado este problema desde la revisión de ciertos paradigmas académicos y en la búsqueda de propuestas que concilien intereses heterogéneos e incluso contrapuestos entre distintos sectores de la sociedad (Aschero *et al* 2002 y 2005; Bárcena 2004; Bellelli 2012; Biasatti y Aroca 2007; Crespo 2006; Crespo y Ondelj 2004; Curtoni y Endere 2003; Endere 2001; Falchi *et al* 2010; Guraiéb y Frére 2008; Hall y Mc Arthur 1996; Herrero Pérez 2003; Lima

Torres 2003; López Aguilar 2002; Molinari et al 2001; Noreña Cardona y Palacio Saldarriaga 2007; Onetto 2001; Ratto 2002; Rolandi et al 2005; Xicarts 2005, entre otros).

Hay que señalar que la reconstrucción de las “Ruinas de Quilmes” (1977-1980) en el marco de un proyecto turístico es previa a estas políticas de trabajo precautorias y que su objetivo no puede escindirse de las motivaciones de resignificación del pasado vinculado tanto a la construcción de hegemonía de la dictadura (Becerra *et al* 2013; Chambeaud 2007; Endere 2007; Mastrangelo 2001; Sosa 2007; Slavutsky 2009) como a intereses político económicos puntuales a través del turismo, que desarrollaremos luego. En este sentido, si bien el arqueólogo encargado formaba parte del contexto académico de la FFyL de la UBA, el proyecto de reconstrucción fue duramente criticado por no cumplir con criterios científicos y por alterar la evidencia material en pos de un objetivo estético (González 1983; Sosa 2007; entre otros). Tarragó sostiene que “fue un hecho lamentable, criticado por todo el ámbito de los arqueólogos, arquitectos, etc. No fue un trabajo con métodos arqueológicos. Simplemente se cavaron zanjas para buscar cimientos y un poco a criterio de las personas que trabajaban, se levantaron muros y recintos. No hay planos, no hay registros de excavación, casi ninguna foto y han quedado una veintena de piezas” (Tarragó, comunicación personal, 19/04/2016). Posteriormente, en el marco del crecimiento de los circuitos turísticos del NOA en la década de 1990, la centralidad de Quilmes en el recorrido se potenció a partir de su concesión a un empresario privado en dudosas condiciones (Sosa 2007) cuya transgresión en los plazos de caducidad motivó el pedido de restitución del sitio de la CIQ y determinó su recuperación en 2008 (Tolosa 2014a).

Este proceso debe enmarcarse en los generales movimientos de construcción de identidades indígenas y de etnogénesis (Arenas 2003; Boccara 1999; Delrío 2000 y 2003; Escolar 2007, entre otros) insertos en un marco global de reformulaciones sobre la “interculturalidad” -entendida como las nuevas relaciones entre comunidades originarias y estados nacionales- que ha impactado en las formas de organización y reterritorialización indígena en Latinoamérica (Barabás 2004; Bengoa 2000, Briones y Kradolfer 2008; Dávalos 2005; Hale 1997; Iturralde 1997; Mato 2003, Paz Patiño 1998; Segato 2002; Stevanghen 1998, entre otros). A su vez, esto se inserta en la lucha de sujetos y colectivos históricamente subordinados por la construcción de la propia historicidad como trabajo de auto-producción y como capacidad de intervenir en el funcionamiento social produciendo sus propias orientaciones normativas y sus propias prácticas de funcionamiento (Pleyers 2006). Esta capacidad ha sido vinculada a los nuevos movimientos sociales (altermundialistas, de ecología política, feministas o de diversidad cultural) posteriores a los setenta, que se diferenciaron de las luchas obreras clásicas. Estos movimientos han denunciado “la contradicción entre las fuerzas técnicas y económicas incontroladas y la diversidad de especies y culturas, de actividades locales y de lenguas (...) sublevándose contra la negación de la subjetividad y del respeto de sí del actor” (Touraine 2005: 192-193). En otras palabras, estos movimientos no apuntarían tanto a la transformación de las relaciones económicas sino a defender la libertad y la responsabilidad individual y colectiva contra las lógicas de beneficio y el orden establecido. En este aspecto, las organizaciones indígenas se han querido analizar como movimientos reivindicatorios

“multiculturales” definidos como contraparte del proceso de la globalización. Posteriormente se ha debatido desde el concepto de interculturalidad, que enfatiza la importancia de las cuestiones relacionales sobre la mera multiplicidad ontológica (Babha, 2002, Briones 2005, Zizek 1998).

En este marco, nos interesa en particular destacar el concepto de agencia indígena, como capacidad de transformación política de los sujetos en articulación con las estructuras modernas del poder y no sólo como formas de resistencia a las mismas (Grossberg 2003). Entendida de este modo, la agentividad política permite la utilización de mecanismos de identificación social por parte de estos grupos nuevos o reorganizados, en los que nuevos usos del pasado, la reelaboración de las propias tradiciones e incluso la reformulación de elementos de las narrativas oficiales construyen la memoria colectiva. Briones (1994) basándose en Hanson (1989) ha planteado lo problemático que resulta este tema si se tiene en cuenta la diferencia de posibilidades que cada grupo tiene para imaginar pasados que estén de acuerdo con objetivos e intereses presentes. La historia, como la memoria, son construcciones sociales del presente que se apropian en forma desigual e interesada del pasado (Candau 2001, Hallbwachs 1925 y 1968), produciendo sentidos a través tanto de representaciones públicas como de memorias privadas que no se pueden desvincular enteramente de las representaciones hegemónicas, y por ello son complejas y conflictivas (Popular Memory Group -PMG- 1982). Por otra parte, si se tiene en cuenta la importancia del anclaje de estas construcciones que Nora denomina “lieux de memories”, aquellos grupos que tienen en sus territorios sitios arqueológicos han podido, a partir de lugares concretos en interrelación con relatos, tradiciones locales y apropiación de ciertas lecturas académicas, crear nuevas narrativas que reformulan creativamente las anteriores.

En otro sentido, y como resultado de los avances en el reconocimiento de derechos del estado argentino en los últimos años, las agencias indígenas han sido las que más han cuestionado la autoridad oficial ejercida sobre el “patrimonio arqueológico”, tanto desde el estado como desde la misma disciplina científica, modificando el escenario de las prácticas, produciendo tensiones y nuevos diálogos entre los actores al reclamar la restitución y manejo de su pasado (Curtoni 2004; Curtoni y Chaparro 2007, 2008; Crespo 2005, 2011, 2014; Endere 2000a, 2011; Endere y Curtoni 2004; Hernández Llosas 2002; Isla 2002; Layton 1989; Mamani Condorí 1989; Manasse y Korstanje 2010; Nielsen et ál 2003; Palma et ál 2006; Politis 1994; Ramundo 2011; Wharton 2005; entre otros). Esto ha implicado también la revisión crítica de la legislación sobre patrimonio arqueológico, iniciada en 1913 (Berberían 1992; Boletín *Physis* 1913; Boman 1919; Calabrese 2004 y 2006; Castilla 2005; Crespo 2005 y 2011; Endere 2000b; Gorosito Kramer 2007; Molinari 1998; Ramundo ms).

Dentro de la misma disciplina y en esta región, desde los primeros trabajos como el de Lumbreras (1974; 1981) que proponían una arqueología en pos de la liberación de los pueblos subsumidos, se han producido diferentes reflexiones críticas sobre la arqueología tradicional, su historia y prácticas (Ángelo 2005; Delfino 1995; Delfino y Rodríguez 1991; Haber 2003 y 2011; Karasik 2003; Kojá y Angelo 2005; Martínez y Tamagno 2006; Nastri 2004; Politis y Peretti 2004, Ramundo 2011, Tantaleán 2008, Zarankin y Acuto 1999, entre otros).

Varios de estos autores han señalado las condiciones conflictivas y relacionales emergentes en las que se encuentran involucradas la arqueología, las comunidades locales y la sociedad en su conjunto, producto de una crisis trazada por la misma historicidad de las prácticas disciplinares, construidas sobre la opresión hegemónica, la colonialidad y la legitimidad de sus saberes por sobre la represión de otros. Esta reflexividad también se nutre de una ampliación de perspectivas teóricas (Hodder 2001) en un marco internacional de reflexiones generales iniciadas a fin de 1960 con el postestructuralismo y el deconstructivismo de Foucault, Lacan, Althusser, Derrida y Barthes, de los que se nutrieron un conjunto de arqueologías “críticas” con sus propios problemas epistemológicos (Fernández Martínez 2006). Del mismo modo, se ha planteado que el impacto del pensamiento “postmoderno” (Aguilar y Tantaleán 2008) indicó la necesidad de asumir la subjetividad de las narrativas arqueológicas y de una nueva lectura sobre la relación con la sociedad y la política (Hodder 1994; Shanks y Tilley 1987, Trigger 1984, entre otros).

También hay que señalar también la influencia de la heterogénea corriente “postcolonial” (Mellino 2008, Hall 2008; Shohat 2008) y en particular de la línea epistémica marcada por Spivak, retomada en América por el programa Modernidad-Colonialidad-Decolonialidad, que colaboró en el reconocimiento de la disciplina arqueológica como colonizada y racializada (Curtoni y Politis 2006) y en la revalorización de las narrativas subalternas (Restrepo y Escobar 2004; Shepherd 2006). Un efecto importante de esta incipiente “descolonización” es la reflexión sobre el lugar de los indígenas en la construcción del pasado (Ayala Rocabado 2008; Gnecco 1999, 2005; Gnecco y Ayala Rocabado 2011; Haber 2011, Mamani 1989, Manasse et al 2010; Vasco Uribe 1992, entre otros) que se ha replicado en el intento de formulaciones conjuntas de trabajo con las comunidades para cambiar la dinámica de asimetría histórica (Albornoz *et al* 1987, Aschero *et al* 1997, Aschero *et al.* 2005, Cortegoso y Chiavazza 2003, Delfino y Manasse 1986, Haber *et al.* 2005, Mamani *et al.* 2007, entre otros). Frente a estos antecedentes, consideramos sin embargo que la “indigenización de la arqueología” (Gnecco 2002) no puede analizarse como una reflexión teórica nacida en el seno de la academia, sino como una respuesta a la presión que ejercen los movimientos indígenas sobre las prácticas y las estructuras disciplinares. Por otro lado, los problemas aquí planteados son recientes, y la aun escasa pero creciente bibliografía se ha centrado más bien en el aspecto simbólico de las reivindicaciones indígenas sobre su pasado. Queda pendiente de un desarrollo más profundo el problema de la participación indígena en el mercado del turismo arqueológico y el de los usos de las piezas por fuera de los estándares académicos-conservacionistas, cuestiones que son conflictivas incluso al interior de las comunidades.

#### **d. Marco metodológico**

Wolf planteó que la única manera de comprender a las sociedades y culturas (y sus problemas) es visualizarlas en sus interrelaciones e interdependencias mutuas, en el tiempo y en el espacio, entendiendo que estas conexiones “están señaladas por líneas de tensión, contradicción y fractura, y expuestas a las presiones

generadas en los campos más amplios de interacción que las rodean” (Wolf: 2009:2). A partir de esto, la elección de nuestro objeto de estudio - en tanto sistema de relaciones expresamente construido (Bourdieu y Waçant 1995)- se orientó a trabajar en diferentes esferas de análisis espacio temporales y en relación a distintas construcciones políticas y económicas, donde se insertan los agentes e instituciones, a partir de un enfoque que atienda a la pluralidad de los objetos vinculados (Achilli 2005). Por ello hemos elegido combinar elementos de dos metodologías diferentes provenientes de la **antropología histórica** y de la **antropología social**, teniendo en cuenta aquí los cuestionamientos realizados por Ingold (2017) a sus fundamentos. Esto se tradujo en el planteo de un enfoque relacional que se mueve en un doble eje, diacrónico y sincrónico. El primero remite al amplio rango temporal seleccionado, que permita registrar modificaciones o continuidades de los problemas planteados, así como su impacto en los procesos actuales de recuperación llevados a cabo por la Comunidad Indígena. El segundo, tiene como fin comprender cada uno de esos contextos como parte de una interacción entre diferentes niveles “como un total de procesos múltiples interconectados” (Wolf 1982:15) y no como unidades de análisis aisladas que separen los contextos social, económico o político. La pertinencia de la vinculación entre el análisis histórico y el de procesos actuales radica en que su estudio conjunto permite una comprensión holística sobre las acciones del presente y una reflexión crítica sobre los hechos del pasado, transformando a la historia en herramienta para el cambio:

Un acontecimiento presente, de suficiente magnitud, puede modificar nuestra visión de los sucesos del pasado, de allí que haya que estar constantemente revisándolo en función del presente, y que esta interpretación en permanente revisión sea, a fin de cuentas, la tarea primordial de la historia. En este sentido, la historia se ocupa del presente y proyecta al futuro su constante y renovada visión del pasado. Pero también, y en eso habría que insistir, la misma mirada reiterada y renovada sobre el pasado tiende a modificarlo (García de León 1997: 120)

Respecto del punto de partida de esta investigación, la recuperación de la Ciudad Sagrada de Quilmes en 2008 puede pensarse como una modalidad pacífica de rebelión o como un momento de crisis que permite abrir “privilegiadas ventanas” hacia el pasado, permite pensarla como esos “eventos extraordinarios”, o “como una variante de corto plazo dentro de un proceso de larga duración de resistencia y adaptación a la autoridad” (Stern 1990: 34). Siguiendo a este autor, la combinación de marcos temporales como unidades de análisis, permite observar en forma simultánea “períodos relativamente cortos (“coyunturales” o “episódicos”) para entender los cambios recientes que hacen más probable y posible la rebelión o insurrección (...) [y] períodos más largos, que abarcan siglos, para entender las injusticias, memorias y estrategias históricas que dan forma a los objetivos, conciencia y tácticas de los rebeldes.” (Stern 1990: 34).

La propuesta es conducente a la formulación de esta tesis sobre una historia “larga” del patrimonio arqueológico vallista y a su estructuración a partir de los dos eventos históricos “bisagra” que condensan la actuación de los diversos agentes y poderes, en actividades concretas. En términos metodológicos, la doble dimensión de análisis permitió el planteo de una estrategia combinada, que utiliza técnicas propias de la antropología social y de la histórica para la puesta en común de datos de procedencia diversa. En particular, se ha trabajado con datos, relatos y entrevistas obtenidos del trabajo etnográfico de campo, material documental

relevado en archivos, hemerotecas y bibliotecas, así como normativa y legislación, de acuerdo a los distintos periodos. La primera parte de la tesis se basa centralmente en información de fuentes escritas primarias (directas) y secundarias (indirectas) éditas e inéditas, abordadas desde los lineamientos de la antropología histórica y de la etnohistoria (Lorandi 2012; Lorandi y del Río 1992; Nacuzzi y Lucaioli 2011, Viazzo 2000). Asimismo, hemos analizado las publicaciones académicas de la época en carácter de fuente histórica, de la misma manera que las publicaciones oficiales e institucionales. En todos los documentos utilizados se ha buscado atravesar la voz parcial de los enunciadores en busca de datos sobre los sujetos locales, sin voz propia, a partir de la lectura “entre líneas” o “a contrapelo”.

El relevamiento de material de archivo se realizó desde el año 2011. Los Archivos consultados fueron el Archivo General de la Nación (AGN); el Archivo Documental y Fotográfico del Museo Etnográfico Juan B. Ambrosetti (ADFMEJBA); el Archivo Histórico de Tucumán (AHT); el Archivo de la Facultad de Filosofía y Letras (AFFyL); el Archivo del Diario *La Gaceta* de Tucumán; el Archivo y Biblioteca de la Comuna de Amaicha del Valle; la Dirección de Catastro de Tucumán (DCT); también se trabajó con repositorios digitales, como el del Fondo Digital del Congreso de la Nación (Subfondo Cámara de Diputados), el Registro Oficial de Leyes y Decretos y el Digesto Jurídico de la Provincia de Tucumán. Los repositorios son diversos en cuanto a cantidad, tipo y clase de documentos depositados, así como al modo de clasificación y orden intelectual y físico de los mismos, lo que implica también heterogeneidad en relación a los principios archivísticos de respeto a la procedencia, a la integridad y al orden original de los fondos (Duchein 1976; López Gómez s/f), y produjo estrategias de búsqueda particulares según cada caso.

Los documentos consultados son en su casi totalidad y de acuerdo con el concepto de ciclo vital del documento, de edad y vigencia permanentes y de valor secundario o histórico y se encuentran preservados para su uso en investigación (Swiderski 2006). Respecto de las citas textuales reproducidas en este trabajo, todas han respetado la ortografía y redacción original que presentan los documentos. En general el material documental abordado no constituye series y sólo en algunos casos, ciertos conjuntos similares o asociados podrían caracterizarse como series o subseries orgánicas. En su mayoría se trata de piezas aisladas, por lo cual fue necesario triangularlos con otra información para completar datos que parecían parciales, interrelacionándolos a partir de las preguntas de investigación pertinentes en cada caso. En este sentido, el mismo precepto conceptual de “conexiones” fue aplicado a la búsqueda y al análisis de los documentos; su lectura fue vinculada con la situación contextual de su producción. Otra modalidad de contraste de la información fue relacionar las fuentes publicadas con documentos textuales<sup>13</sup> inéditos. El carácter de exclusividad de la información contenida en estos últimos (Cruz Mundet 2011) aporta datos particulares que no aparecen en las publicaciones institucionales, permitiendo lecturas alternativas sobre los mismos procesos

---

<sup>13</sup>Teniendo en cuenta el concepto de *clase* como uno de los caracteres externos de los documentos (relativos a su estructura física) sistematizados por Schelleberg (Cruz Mundet 2011:31).

históricos. Esta cualidad adquiere mayor dimensión cuando se trata de escritos privados. Del mismo modo, los documentos iconográficos, en especial fotografías, expresan aspectos que no pueden volcarse en forma escrita.

La segunda parte de la tesis combina el trabajo sobre documentos de archivo, especialmente de hemeroteca y documentos legales, con datos obtenidos en la investigación de campo (Althabe 1999). El trabajo de campo es una herramienta fundamental para acceder a través del relato a las formas en que los sujetos vivencian, historizan y representan sus relaciones con los sitios arqueológicos y los materiales, abriendo nuevas alternativas explicativas sobre el rol de esos agentes, muchas veces interpretados etnocéntricamente o excluidos de la problematización académica (Batallán 1995, Lahire 2006, Ricoeur 2000). El material obtenido ha sido desgrabado, clasificado, analizado y puesto en relación con otro tipo de información contextual, como noticias de prensa, documentos y legislación, siguiendo las premisas “conectivas” de la primera parte. En cuanto al método etnográfico (Geertz 1987, Rockwell 1987), debemos destacar que primó la observación participante, no en el sentido clásico malinowskiano, sino en el sentido de que practicarla

consiste en unirse en correspondencia con aquellos con quienes aprendemos o entre quienes estudiamos, en un movimiento que va hacia adelante en el tiempo en vez de hacia atrás. Aquí yacen el propósito, la dinámica y el potencial educativo de la antropología que, como tal, es todo lo contrario a la etnografía, cuyos objetivos descriptivos o documentales imponen sus propias finalidades en estas trayectorias de aprendizaje, y las convierten en ejercicios de recolección de datos destinados a producir “resultados”, generalmente, en la forma de artículos o monografías de investigación (Ingold 2017, s/p).

Hay que destacar que nuestra posición previa coincide con esta postura crítica, por lo cual resulta imprescindible citarla aunque su lectura haya sido posterior a nuestro trabajo en el campo. Tanto en las entrevistas en profundidad (Guber 1991, Briggs 1986, Cicourel 1982), en el análisis de conversaciones, de trabajo con grupos (Achilli 2005) en actividades y talleres, o en espacios de participación comunitaria como asambleas, hemos aprendido de los “discursos múltiples” que operan en el campo (Clifford, 1995) y de los saberes tradicionales transmitidos oralmente (Lyotard, 1987). En el conjunto de sujetos de interlocución se incluyen comuneros y referentes políticos, vecinos no comuneros, docentes, funcionarios públicos y terratenientes.

Las reflexiones finales de esta tesis surgen así de la combinación de estos enfoques y métodos, puestos en relación con el objetivo de establecer continuidades y rupturas entre los sucesos ocurridos en las etapas abordadas.

#### **e. Organización del texto**

El texto de la tesis se organiza en dos Partes, precedidas por el apartado precedente de aspectos generales y el marco conceptual y metodológico de la investigación.

La Parte I refiere al periodo histórico más profundo, en vinculación con el hito arqueológico de la Expedición de Liberani y Hernández como punto de partida histórico-simbólico de la intervención sobre los

espacios y objetos arqueológicos del valle Calchaquí y sus efectos. Dicha sección se divide a su vez en una introducción, tres capítulos y un cierre.

El capítulo I aborda el contexto de producción de la Expedición, en una provincia que atraviesa un singular crecimiento económico por el auge de la industria azucarera por la reciente inauguración del riel, en el marco de un estado nacional en formación, con una creciente centralización de sus funciones y de su hegemonía, y atravesado por las tensiones de una coyuntura de crisis económica y de objetivos de expansión hacia el mercado mundial y las inversiones extranjeras. La confluencia entre la apuesta nacional a la ciencia y a la instrucción pública como vías de progreso y los propios intereses provinciales, permiten analizar la gestión de la expedición arqueológica como el resultado de una conjunción de prácticas e intereses de agentes disímiles, que operan diferentes posiciones en el entramado de poder.

El capítulo II se interna en las condiciones locales del valle tucumano como zona productivamente marginal respecto de la acumulación del poder económico en el llano, con prevalencia de un sistema de explotación propietario sobre una invisibilizada población indígena, planteando también los matices existentes en cuanto al patrón de ocupación en la zona rural y en la ciudad de Santa María, en el lado catamarqueño. En este marco, se analizan las relaciones laborales en el contexto específico de las excavaciones, haciendo foco en la reproducción de las estructuras de explotación locales sobre los peones nativos y la ruptura del universo epistémico y de los vínculos locales con los ancestros en ese contexto.

El capítulo III se ocupa de un gran efecto producido por el *boom* arqueológico y la demanda de piezas resultante: el huaqueo para colecciones institucionales y el surgimiento de un nuevo nicho de mercado, el comercio de antigüedades. Se diferencian los intercambios de pequeña escala efectuados por los pobladores locales, como recurso económico novedoso en una zona con escasa circulación de metálico y economía de subsistencia, de las grandes ventas de colecciones - especialmente las realizadas al estado, con legitimación del poder político- tomando como caso testigo al del tucumano Manuel Benjamín Zavaleta. La Parte I termina con algunas reflexiones sobre lo planteado en los capítulos previos.

La Parte II se ocupa del periodo que va desde la reconstrucción del sitio de Quilmes hasta la actualidad. El capítulo IV aborda el contexto histórico que precede a la etapa dictatorial en la que el sitio de Quilmes fue reconstruido, considerando la crisis provocada por la intervención del PEN a la industria azucarera en la década de 1960 como la disparadora del conflicto social en la provincia, utilizado como justificación del sofocamiento represivo del Operativo Independencia, proseguido por el golpe de estado de 1976. A nivel local, se plantea el impacto de la caída de empleo en la zafra, en la migración a las ciudades y en la movilización que permitió el inicio de formas de organización política, a partir de reclamos campesinos que luego se fueron definiendo en una identidad política indígena. Asimismo, se hace foco en la cuestión territorial que comienza a ser objeto de los reclamos, como marco de la posterior reivindicación sobre el sitio ancestral.

El capítulo V plantea la reconstrucción y activación patrimonial del sitio de Quilmes como parte de un plan de “maquillaje” y reapertura de la provincia, con el objetivo de atraer al turismo internacional en el marco del Mundial de 1978, y en relación con la construcción hegemónica del pasado patrimonial bajo la idea de “reorganización” del espacio provincial, para lo cual se eligen puntos relevantes y asociados: Quilmes como último bastión de la resistencia indígena en las Guerras Calchaquíes e Ibatín como primer emplazamiento del Tucumán español, ambos espacios ya expropiados por primera vez en la década de 1940, en convenio con un sector de la FFyL-UBA. En lo que respecta a la concreción del proyecto, profundiza en las condiciones laborales de los trabajadores locales y la continuidad de prácticas históricas de subalternización y descalificación laboral, sumadas al control policial y otras formas de violencia concretas articuladas

El capítulo VI analiza el desarrollo de la turistificación de la zona posterior a la democracia y su correlato en la privatización del sitio arqueológico en la década de 1990. Al respecto, se plantea cómo la inversión de capital estatal en beneficio de manos privadas permitió prácticas destructivas en el espacio del sitio en pos del ingreso de dinero, que generó un lucro sobre el patrimonio cultural que se amplió con la creciente oferta turística regional pero que no se redistribuyó en la economía local. Frente al incumplimiento del empresario, la recuperación del sitio por la CIQ se analiza como el corolario de un reclamo legal desoído por el estado que devino en una renovación política de la comunidad, en acciones de reterritorialización y las consecuentes respuestas por parte del poder. La parte II termina con algunas reflexiones sobre lo planteado en los capítulos anteriores.

Por último, las conclusiones generales retoman y ponen en relación las cuestiones planteadas en ambas partes de la tesis, estableciendo continuidades en las prácticas históricas de invisibilización, expoliación y explotación de los indígenas, las consecuencias de esto sobre las dificultades de su reproducción cultural y material y las posibilidades de transformación de esas continuidades históricas a la luz de la organización y movilización política.





**PARTE I**  
**Objetos**



## INTRODUCCIÓN

### **a. El epílogo de la “Organización Nacional”**

El año 1877, que se iniciaba con la expedición de Liberani y Hernández a Loma Rica, marcaba también el fin del periodo de la Organización Nacional iniciado con la derrota del régimen rosista en 1852, durante el cual los presidentes Bartolomé Mitre (1862-1868), Domingo Faustino Sarmiento (1868-1874) y Nicolás Avellaneda (1874-1880) plantearon las bases del estado que se consolidaría en la década siguiente con el modelo de nación agroexportadora, durante el mandato de Julio Argentino Roca<sup>14</sup>. Justamente a fines de 1877 Roca se ponía al mando de la campaña militar que lo empoderaría para ascender a ese puesto. La década de 1870 -comenzada con la finalización de la Guerra de la Triple Alianza y un aparente cierre de políticas de índole absolutista- se caracterizó por el avance de la centralización del estado hacia el interior a través de las ya descritas vías de penetración (Oszlak 1997) y por un desarrollo agropecuario que determinó la expansión militar del territorio y la consolidación del modelo agroexportador en la década siguiente (Lewis 1980; Navarro Floría 2001).

El entonces presidente Avellaneda compartía los ideales de una política de estado europeo, moderno y unificado que terminara con antagonismos locales. Se necesitaba por un lado, trazar alianzas al interior del autonomismo (que afectaban la elección del Gabinete y funcionarios principales) y con las provincias del interior; por el otro, limitar los avances de la oposición mitrista que dominaba la provincia de Buenos Aires y que convulsionaron la primer parte de su gestión. Luego de aplastar varios intentos golpistas, se planteó un programa de pacificación a fin de evitar una resistencia consolidada y en 1875 el Congreso aprobó una ley de amnistía general, por la cual los exiliados pudieron retornar al país, Mitre fue excarcelado y el diario *La Nación* - que había sido clausurado- volvió a abrirse, aunque sostuvo ataques permanentes hacia el gobierno.<sup>15</sup>

Otro problema central en la gestión de Avellaneda fue la aguda crisis de 1873-1875, originada en Europa, que tuvo un impacto crucial en la estructura económica argentina, basada exclusivamente en la exportación de productos agropecuarios contra importación de manufacturas extranjeras y que venía generando desde 1852 una balanza comercial negativa<sup>16</sup> que necesitó sucesivos empréstitos -oro de Gran Bretaña- para nivelarse, empréstitos que se cortaron y/o subieron las tasas de interés con la crisis internacional. Además, la baja en los precios de las materias primas exportables provocó una drástica reducción de las tasas aduaneras, que constituían entre 80 y 90% del ingreso del Tesoro. Paralelamente, las manufacturas importadas -incluso las básicas como la vestimenta- aumentaron desmedidamente su precio. La ausencia de reservas imposibilitó la emisión de billetes y la actividad crediticia de los bancos. En 1876 la se declaró la inconvertibilidad de la moneda

---

<sup>14</sup> Ese año fue percibido como quiebre económico: “La Republica Argentina, tributaria del extranjero hasta el año 1877, en cuanto a la importación del trigo, harina y pastas alimenticias para el consumo de sus habitantes, progresó constantemente hasta que en esa fecha, llenadas las necesidades para el consumo de sus habitantes, se convirtió en país exportador del noble cereal y de los productos de su elaboración”. Censo Nacional 1895, Parte III “Censos Complementarios”: CXXVI.

<sup>15</sup> La actividad de la prensa era fundamental en la vida política. Los directores, cercanos al poder, definían su adscripción política y colaboraban con las campañas de uno, en paralelo al desmedro del candidato opositor.

<sup>16</sup> Entre 1852 y 1862 por \$F 20 millones; en la presidencia de Mitre 40 millones y en la de Sarmiento 100 millones.

por falta de metálico; el hundimiento del papel afectó centralmente a los sectores asalariados y al comercio, y se produjo un alto índice de desocupación. *La Nación* denunciaba la crisis haciendo énfasis en el endeudamiento del Gobierno con el Banco de la Provincia de Buenos Aires y en la incapacidad del Ministro de Guerra Alsina, acusado de malgastar en sus acciones “defensivas” poco efectivas contra el indio en la frontera sur, los ya casi inexistentes fondos del Tesoro<sup>17</sup>. No obstante, “se terminaron los ferrocarriles y todas las obras públicas pendientes, no con el oro de los empréstitos, ya agotados, sino disminuyendo los gastos y oponiendo a las dificultades una decisión invencible” (Avellaneda 1883, t 12:272): una dura de reducción del gasto público y de los salarios,<sup>18</sup> el no pago a las subvenciones provinciales ni a los acreedores internos. Así el gobierno fue limitando la crisis hacia 1879, aunque con una depreciación general de los productos y las tierras rurales.

El descenso de las importaciones generó conciencia sobre el estado de desindustrialización del país, lo que generó mucha actividad por parte de los industriales y un debate intenso por las políticas proteccionistas. En 1875 se fundó en Buenos Aires el Club Industrial Argentino<sup>19</sup>, que abogaba por éstas a través de su periódico *El Industrial*. El Club tuvo un rol importante en el inicio de las exposiciones en el país: en enero de 1877 organizó la Exposición Industrial Argentina en el Colegio Nacional que -aunque modesta- reveló a la opinión pública la potencialidad industrial del país (Dorfman 1970) y continuaría con la participación en la Exposición Internacional de París al año siguiente. Las exposiciones eran una vía ponderada de apertura a los mercados para productores e industriales y fueron fomentadas desde el Ministerio de Instrucción Pública desde la presidencia de Sarmiento, como ampliaremos más adelante.

En la búsqueda de soluciones económicas, entre 1875 y 1876 se discutieron en la Cámara de Diputados aspectos profundos de la dirección de la economía. El descontento apuntaba los capitales ingleses que desde 1860<sup>20</sup> (hasta entrado el siglo XX) incidían en la planificación de los mismos, en tanto la ausencia de capital convirtió al estado argentino en un intermediario de las inversiones inglesas que en 1875 -al comienzo de la crisis- superaba el 56% del total (Ferns 1968). La diversificación de la inversión en industrias y negocios primarios que Gran Bretaña había alcanzado en el país y la estrecha articulación entre intereses británicos y argentinos era tan grande que la élite argentina no concebía el desarrollo sin la dependencia del capital externo, lo que explica que a pesar del descontento siempre se intentaran soluciones amigables (Ferns 1968).

Los autonomistas Dardo Rocha, Miguel Cané, Vicente Fidel López y Carlos Pellegrini cuestionaron el lugar de la Argentina en el mercado mundial, planteando la necesidad de instaurar mecanismos que sumasen valor agregado a las materias primas, según el modelo estadounidense. Apoyados por sectores manufactureros

---

<sup>17</sup> *La Nación*. Buenos Aires, 14 de enero de 1876.

<sup>18</sup> Se despidieron cerca de 6.000 empleados públicos y se redujo el salario de los restantes en un 15%. Paralelamente, se implementó un sistema de “vales” a cambio del dinero, que los empleados cambiaban por productos.

<sup>19</sup> Sólo a tres años de su fundación un grupo disidente fundó el Centro Industrial Argentino, cuyo órgano de difusión sería *La industria Argentina* (Chiaramonte 1971).

<sup>20</sup> Consecuencia de la inflexión producida por Mitre en las relaciones internacionales con la apertura hacia la inversión de capitales extranjeros y la puesta en marcha del libre comercio propuesto en la Constitución de 1853 (Ferns 1968).

locales, sostuvieron una posición proteccionista hacia la industria nacional. López criticó duramente la política librecambista y la subordinación a Inglaterra sostenidas por el ministro de Hacienda Norberto de la Riestra, que dominaban la economía e imposibilitaban el desarrollo industrial.

Estamos en un país pobre que tiene que mandar sus materias primas sin límite a los manufactureros extranjeros, que ellos son los que imponen el precio a nuestros productos, que nosotros no somos dueños de nuestra producción y que, como ha dicho el diputado Pellegrini, somos una granja del extranjero, un pedazo del territorio extranjero, pero no tenemos independencia; pues el día que un periódico nos quiera quitar el crédito, el señor Ministro se quedará (a pesar de todo su comercio libre) en la situación en la que se halla actualmente. Estas son las condiciones que ha traído al Gobierno a la ruina económica que sufre.<sup>21</sup>

Como resultado de los debates parlamentarios se estableció en 1877 la Ley de Aduanas, que logró disminuir a la mitad el monto de importaciones<sup>22</sup> beneficiando las manufacturas nacionales y abriendo un cierto proceso de industrialización (Dorfman 1970) en productos de primera necesidad como textiles, mobiliario, calzado, vidrio; así como la difusión del cultivo de caña, vid y tabaco y trigo. Justamente un excedente de producción de trigo permitió reflotar la exportación cerealera hacia Europa; finalmente, la implementación de sistemas de enfriamiento en buques en 1876 inauguró la exportación de carne congelada. Hacia 1880, ambos productos constituían el 89,95 % de las exportaciones (Sommi 1948). En síntesis, las soluciones a la crisis no implicaron tanto un incentivo al sector manufacturero industrial, sino se volvió a apostar por ser “el granero del mundo”.

La otra cara de la expansión e integración en la economía mundial fue la combinación de dos iniciativas que implicarían transformaciones profundas en la estructura social del país: la Ley de Inmigración y Colonización de Avellaneda (1876) y la conquista de los territorios indios de Pampa y Patagonia. La primera ordenaba a una serie de políticas tendientes a atenuar la escasez de mano de obra interna a través de un Departamento que recepcionaba familias, les brindaba alojamiento, manutención inicial, traslado y ofrecimientos laborales. Se facilitó un primer ingreso de 85.000 personas entre 1871 y 1880. La colonización, como solución al problema de disponibilidad de tierras para los nuevos residentes, incluyó la exploración y colonización directa de tierras mensuradas o desconocidas en Territorios Nacionales y provinciales, por el estado nacional, los estados provinciales y los particulares en beneficio propio, amparados por el estado. La ley sentó las bases para el establecimiento de colonias agrícolas en distintos puntos del país, pero su amplitud generó especulaciones y abusos que contribuyeron al proceso de creación de latifundios (Gori 1988).

Lewis indica que el proceso de adquisición de tierras por los estancieros fue continuo durante gran parte del siglo XIX por existir un equilibrio entre oferta y demanda; y que el incremento de la actividad productiva en la década de 1870 produjo la necesidad de nuevas tierras, decidiendo el avance sobre aquellas que estaban bajo la “amenaza india” (Lewis 1980: 480). El avance territorial combinó la incorporación al proceso productivo, la solución a los problemas de frontera y el ejercicio de la soberanía nacional sobre territorio indígena, y se operó a través de campañas militares violentas, primero sobre Pampa y Patagonia y luego sobre Chaco El proyecto

---

<sup>21</sup> Cámara de Diputados de la Nación, 1876, *Diario de Sesiones*, tomo II.

<sup>22</sup> De 73 millones en 1873 a 36 millones en 1876.

presentado al Congreso en 1875 explicaba que la industria pastoril se encontraba estancada por falta de territorios y proponía ganar zonas por líneas sucesivas hasta Río Negro. Una “cruzada contra la barbarie, hasta conseguir que los moradores del desierto acepten, por el rigor o por la templanza, los beneficios que la civilización le ofrece” (Avellaneda, *Escritos*, Tomo VI: 187). Aprobada la ley N° 752<sup>23</sup>, se inició el programa de conquista de Alsina, que preveía un avance de 2000 leguas con el fin de desabastecer de pasturas y asentamiento a los indígenas y establecer al ejército en la frontera, con un sistema de fortines comunicados a través del telégrafo y con zanjas para dificultar el avance indígena. Con la muerte de Alsina a fines de 1877, Roca asumió la segunda parte de la campaña bajo una política de directa destrucción del indio como condición necesaria para el avance, que resultó en el conocido genocidio de los pueblos de Pampa y Patagonia y sus diferentes modalidades asociadas.<sup>24</sup> De esta manera, el “mal del desierto” fue sojuzgado y de una forma veloz y efectiva se incorporaron 15.000 leguas de tierras para la expansión agrícola-ganadera, el afincamiento de inmigrantes y la inversión de capitales extranjeros.

La conquista de esos territorios, que representan casi la mitad de la superficie de la República, constituye el hecho político más culminante producido en el país después de su emancipación, y entregando a la civilización un millón y trescientos mil kilómetros cuadrados de las tierras, en gran parte feraces, regadas por numerosos ríos o bañadas por las aguas del Océano, ha permitido que se constituyen nuevos centros de población en que existen ya muchos núcleos urbanos y más de cien mil habitantes. (Censo Nacional 1895: XXI)

En otras palabras, se ejecutó la “acumulación originaria” de tierras a partir del desalojo de indios y gauchos, sujetos que ni siquiera se consideraban una clase social (Ansaldi 1989), a partir de una empresa sustentada desde su inicio por la oligarquía (Bayer 2010) que consolidó para sí la gran propiedad ganadera pampeana, mientras que para el estado quedó afirmada su soberanía en Patagonia -con una sede de gobierno en Viedma- frente a posibles disputas provenientes de Chile.<sup>25</sup>

---

<sup>23</sup> Ley N° 752: *Líneas de frontera contra los indios*, 1 de octubre de 1875.

<sup>24</sup> En el Censo Nacional de 1869, el total de la población censada nominalmente (1.737.076 personas) no incluyó al Ejército Argentino en el Paraguay (6.276) ni los argentinos en el extranjero (41.000). La estimación de la “Población India probable” no censada era de 93.138 personas entre Misiones (3.000) Pampa (21.000) Chaco (45.291) Patagonia (19.847) y Tierra del Fuego (4.000) (Censo Nacional 1895: XLIX). Para 1869 “los vastos territorios de la Patagonia, Chaco y Misiones se encontraban sin más población que los indios salvajes que mantenían en constante alarma con sus depredaciones a los vecinos de las campañas fronterizas y solamente existía una colonia agrícola en el Chubut con 153 habitantes. Después de aquella fecha se produjo el grande acontecimiento de la conquista de la pampa y toma de posesión efectiva por la civilización de esos y de los demás territorios nacionales del sud y del norte, surgiendo a la vida política y social las nuevas entidades administrativas que se han organizado con el nombre de territorios nacionales, que no tardaran en convertirse en otras tantas provincias (...) [Éstas] en 1869 se encontraban fuera del dominio de la civilización” (Ibíd., p. XXI). Para 1895, con una población censada de 3.954.911, no censada de 60.000 y de 50.000 argentinos en el extranjero, la Población India total se calculaba en 30.000 personas, cifra que surgía de eliminar los 6.000 del Norte del Pilcomayo (ahora Paraguay) los 3.000 de Misiones oriental (ahora Brasil) 2.000 de los 4.000 de Tierra de Fuego (repartidos con Chile). Es decir 11.000 personas menos. A esto se suma la conquista de la Pampa, la extensión de las colonias de Santa Fe hacia Chaco y Formosa y la creación de pueblos en Misiones y Tierra del Fuego. Mediante información de militares y antiguos pobladores de las zonas alejadas, se concluyó que “no había ya indios salvajes en el territorio de La Pampa, pues los restos de las últimas tribus ya están sometidos y han sido censados; igual cosa acontece en el territorio de Misiones, se calcula en poco menos de mil los que existen en la parte argentina de la Tierra del Fuego y es solamente hacia el Oeste de los territorios del Sud y en el Centro del Chaco donde se encuentran reducidos a menos de la mitad los indígenas que se calculó había en 1869” (Ibíd., p. XLIX-L).

<sup>25</sup> Los problemas habían recrudecido en 1878 por la negativa de Chile a ratificar el tratado Elizalde-Barros Arana.

La combinación de estas políticas orientadas a la salida de la crisis, a la expansión en el mercado mundial y a las necesidades del sector terrateniente, tuvo resultados a fin de la década. Paralelamente, el crecimiento de los ingresos de la aduana terminó de consolidar la primacía económica del puerto de Buenos Aires, lo que llevó a plantear la federalización de la Capital, que fue sancionada en el inicio de la primera presidencia de Roca.<sup>26</sup>

#### **b. Tucumán, el privilegio de la dulzura**

En contraste con este contexto de crisis, la Tucumán de fin de 1870 se caracterizó por un crecimiento económico que orientó la búsqueda de posicionamiento sociocultural de la provincia, en la que se insertó la expedición arqueológica de Liberani. En efecto, si bien la crisis abarcó prácticamente a todos los sectores de la economía argentina, no los afectó de manera pareja ni conjunta. Los primeros perjudicados fueron el sistema bancario y el comercio urbano; hacia 1876 los productores rurales por la ausencia de créditos; y recién en 1877 fue el turno del negocio ferroviario, hasta allí altamente rentable (Gallo 1972). Justamente las tensiones de las relaciones comerciales y financieras internacionales que se manifestaban en los ataques en el Congreso y la prensa contra Gran Bretaña, así como en el enfrentamiento de Santa Fe con el Banco de Londres, se centraban en los altos costos pagados por los empréstitos y los ferrocarriles. No obstante, se consideraba que el sistema de transporte y el puerto constituían la clave para la expansión agrícola y la exportación de productos, aunque esto paradójicamente hubiera producido deudas y debilitamiento económico.

En la apuesta a la integración territorial con fines comerciales, Tucumán -provincia natal de Avellaneda- no podía quedar fuera. En 1876 se inauguró el Ramal del Ferrocarril Central Norte Argentino (*Central Northern Railway*) extensión del Ferrocarril Central Argentino<sup>27</sup> que llegaba hasta la ciudad de Córdoba (Scalabrini Ortiz 1940) uno de los primeros ejemplos de ejercicio estatal de la función de ejecutor de obras de infraestructura nacional. Ciertamente es que la empresa no fue una invención de Avellaneda: la ley N° 280, sancionada el 14 de octubre de 1868 durante la presidencia de Sarmiento, establecía que los fondos recaudados por derechos adicionales de aduana se destinarían a la construcción de líneas férreas, una de ellas desde Córdoba hacia Tucumán, Salta y Jujuy. Los fondos para los 542 km entre las dos primeras ciudades fueron autorizados por decreto el 24 de octubre de 1869 y el 6 de agosto de 1870 se contrajo, por ley N° 387, un empréstito de pesos fuertes (\$F) 30.000.000 para obra pública, de los cuales la mitad se destinarían para el riel a Tucumán, cantidad que se incrementó luego a 40.000.000. El 12 de octubre de 1871 se licitó el proyecto (ley N° 493) adjudicándose a la firma *Télfener & Cía.* con una cotización de \$F 11.984 por km. (menos de la mitad de las líneas inglesas existentes en el país). La obra se concluyó en cuatro años, con Avellaneda en la presidencia y ya declarada la crisis económica. El viaje inaugural se realizó el 31 de octubre de 1876, luego de 20 años de

---

<sup>26</sup> Ley 1029 (806) sancionada el 21 de setiembre de 1880

<sup>27</sup> La moderación económica de la empresa estatal tuvo como resultado que este tramo fuera el primer ramal de trocha métrica (1.000 mm) que continuaba el ramal de trocha ancha (1.676 mm) que llegaba hasta Córdoba.

ausencia del presidente de su provincia natal y se celebró con gran festividad y discursos de éste, de Sarmiento y del gobernador Tiburcio Padilla.

La llegada del tren no sólo cambió radicalmente la productividad y la economía de la provincia, sino que colaboró con la construcción de un poder político profundamente vinculado a la industria azucarera, sustentado en fuertes alianzas entre las élites comerciales rioplatenses y los dueños de los ingenios, que se fueron consolidando durante el periodo de unificación y crecieron luego de la inauguración del riel (Pucci 1989). El origen del crecimiento económico de ese sector ha sido ubicado en la crisis resultante de la guerra entre Buenos Aires y la Confederación Nacional (1860-1861), que afectó la recaudación de impuestos tucumana, impactó negativamente en los valores inmobiliarios y afectó al comercio. La hasta allí diversificada industria tucumana (con gran importancia del sector ganadero y sus derivados) sufrió el impacto: las curtiembres decayeron por el aumento de la madera de cebil y no pudieron competir con las más industrializadas de Buenos Aires. La industria pecuaria, que había sido reducida por “las depredaciones y los robos de los montoneros, que todo lo asolaron”, era sumamente escasa y se reducía a zonas determinadas como Tafí, donde además se elaboraban quesos y carnes curadas (Alcalde Espejo, en Granillo 1872:185).

Durante su presidencia (1862-1868) Mitre, que requería de sectores afines a su proyecto del estado nacional, fomentó la integración económica en un clima de negocios más estable. Se ofrecieron garantías para la producción especializada y se pagaron deudas de guerra. Sumado a esto, la alteración del patrón monetario estimuló a que los sectores más pudientes de la sociedad tucumana reorientasen sus inversiones hacia el azúcar. (Sánchez Román 2008, Campi 1996). A comienzos de 1870, las producciones agrícolas e industrias del llano aún eran variadas: las primeras eran el azúcar y el aguardiente –comenzada a principios de siglo<sup>28</sup>, luego los aserraderos de madera, la fabricación de ladrillo y los molinos harineros.

Tucumán, concurriendo con los ideales de progreso planteado por la nación, fomentó el estudio y difusión de sus elementos productivos, su riqueza en todos sus ramos<sup>29</sup>, ya que “para atraer la inmigración es necesario hacer conocer al extranjero los provechos que puede sacar.” (Gordillo en Granillo 1872:15). Las Memorias Descriptivas y las Exposiciones (se acercaba la de Córdoba) eran las vías para convocar al “extranjero ávido de conocer la riqueza y las producciones especiales de cada provincia” (Ibídem) y abrir Tucumán al mercado

---

<sup>28</sup> Es opinión general que fue el Prbro. José Colombres, Diputado al Congreso Constituyente de 1816, quien la introdujo desde Perú en 1821 y el primero en producir azúcar y aguardiente de caña en la provincia, en pequeña escala. Sin embargo, aparece descrito “en algunos pasajes del Padre Lozano que esta planta era ya conocida en el siglo XVII” y también consta en documentos del “archivo de la Tesorería General de la Provincia que cuando tuvo lugar la expulsión de los Jesuitas, poseían éstos en su estancia de Lules *“un retacillo de cañaverul y un trapiche para moler la caña”* pasaje testual sacado del inventario de las existencias de dicha estancia practicado el 13 de agosto de 1767”.(Groussac et al 1882: 387) El cultivo de la caña parece haber sido abandonado después de la expulsión, hasta ser retomado por Colombres.

<sup>29</sup> Y no sólo de las riquezas. Granillo describe a una población receptora atractiva, destacando el carácter hospitalario general, borrando la indigenidad y ofreciendo mujeres al esperado extranjero: “la jente del pueblo tiene el tipo indígena bastante modificado por las cruces de las razas europeas. Entre la infima clase y la superior, hay un término medio que ocupan lo que allí se llaman cholos. Son las cholos por lo general bellas, blancas y de hermosos ojos. Visten imitando á las señoritas, y viven vida independiente, entregadas al tejido de pellones, randas, crochez y bordado, que constituyen su industria y ocupación diaria” (Granillo 1872:44-45)

extrarregional.” (Granillo 1872:16). Pero, contrariamente a lo sucedido en Buenos Aires y en el Litoral, la inmigración europea no influyó sensiblemente en el movimiento poblacional de Tucumán; en 1882 aún se contaba sólo por centenas (Groussac *et al* 1882:272). Fueron los empresarios locales los que cooptaron la cima económica apostando a la actividad rentable del azúcar e instalando los ingenios más importantes en el área de cultivo fértil, el distrito de Cruz Alta y la banda derecha del río Salí. Se reforzó así la importancia de San Miguel -residencia de los dueños- como capital social y financiera. A comienzos de 1870 la producción de azúcar era de 120.000 arrobas anuales (a \$ 3 c/u) y de 20.000 barriles de aguardiente. Si bien había muchas plantaciones, los ingenios de elaboración eran relativamente escasos (Tabla 1, Anexo Documental).

La bisagra al cambio llegó con la inauguración del Ferrocarril en 1876 y la posterior Ley de Aduanas. Hasta allí, el azúcar tucumano no lograba competir en precio con el importado de Cuba<sup>30</sup> (Romero 1970). El transporte de tracción a sangre limitaba la circulación de los productos tucumanos sólo a espacios limítrofes y a Cuyo, por lo oneroso, prolongado y riesgoso de los viajes. Por otro lado, el equipamiento y métodos de elaboración de las fábricas se habían vuelto obsoletos pero las nuevas maquinarias no eran transportables en carreta. En 1875 comenzó lentamente a importarse maquinaria del extranjero; con la llegada del riel y hasta 1878 se invirtieron 6.000.000 de francos en máquinas azucareras, ofrecidas por agentes de ventas que llegaron en gran número a la capital: “Desde París, Lille, San Quintín y Liverpool, inmensos cajones con piezas y maquinarias llegaban al puerto de Buenos Aires, para luego derivarlas a Tucumán por la vía del Central Córdoba”<sup>31</sup>. Así desaparecieron los trapiches de madera y se ingresó a la era del vapor. La modernización fue posible por las distintas políticas crediticias instrumentadas a través del Banco Nacional, el Banco Hipotecario y el Banco Provincia de Tucumán, el aporte de tarifas del ferrocarril subsidiadas y la financiación para la construcción de obras de ingeniería hidráulica (Ogando *ms*). Hacia 1882 los capitales invertidos en maquinarias sumaban \$ 1.441.000 y las fábricas disponían de 107 motores, 87 de ellos a vapor y 20 hidráulicos, con una fuerza motriz de 1.449 HP (Girbal de Blacha 1995 citado en Ogando *ms*). Entre los primeros industriales que invirtieron en tecnología se encontraban los hermanos Juan Manuel y Juan Crisóstomo Méndez, Vicente García y Wenceslao Posse. El ingenio La Esperanza de este último, poseía una productividad récord de 2.500 arrobas de azúcar (28.750 kg) al día. Posse en particular se ocupó de sustituir los medios de transporte a sangre por otros “más expeditivos y baratos como el transportador Decauville u otras vías férreas portátiles análogas” empleados en otros países azucareros (Groussac *et al* 1882:397)

La habilitación de las líneas troncales y secundarias del riel produjo el nacimiento de nuevos pueblos<sup>32</sup> y una desmedida apertura y concentración de nuevos ingenios.<sup>33</sup> Tan veloz crecimiento del sector atravesó

---

<sup>30</sup> “La producción de azúcar de Cuba es de 32.000,000 de arrobas anuales, en estos últimos años, es decir, diez veces mayor de lo que será en Tucumán dentro de tres ó cuatro” (Groussac *et al* 1882:289).

<sup>31</sup> *La Gaceta*, Tucumán, 31 de octubre de 1976.

<sup>32</sup> Siempre en el llano tucumano y hasta el piedemonte. Las vías férreas no llegaron al otro lado del cordón del Aconquija, sino que limitaron la circulación en favor de la zona azucarera.

rápida los estrechos circuitos de comercialización tradicionales y logró en poco tiempo instalarse en el mercado interno, llegando a la zona pampeana que acrecentaba su población y aseguraba un consumo en expansión (Lagos 1992). El acceso al mercado internacional fue fomentado por políticas proteccionistas y aranceles aduaneros diferenciales, sostenidos por el gobierno nacional. Contrariamente, los impuestos al ingreso de azúcar importada pasaron de un 30% en 1880 a superar el 90% en 1890, volviéndolo incompetente frente al tucumano (Botana 1986, Rutledge 1985). Así, la producción superó el doble de hectáreas cultivadas entre 1877 y 1881 (Tabla 2, Anexo Documental).



**Figura 1.** “El Ferrocarril revolucionó la industria del azúcar.” Fuente: *La Gaceta*. Tucumán, consultada 28/12/2012

En cuanto al problema del trabajo, la concentración demográfica en el llano, el alto grado de mercantilización de la población, la presencia de pequeños y medianos productores -cañeros independientes, campesinos minifundistas- junto a los dueños de los ingenios y la rápida proletarización de los campesinos de la zona aseguraron el éxito de la industria, que hacia el 1900 llegó a cubrir el 85,5% de la producción nacional de azúcar (Campi 1995, Campi y Lagos 1995). Hay que señalar que esto no implicó una mayor concentración de tierras en manos latifundistas, ya que los tempranos procesos de extrema subdivisión de la tierra y la

<sup>33</sup> A inicio de siglo XX Tucumán contaba con cuatro estaciones cabeceras. Desde Buenos Aires llegaban tres empresas ferroviarias: Central Córdoba, Central Norte (ambos de trocha métrica) y Buenos Aires-Rosario (trocha ancha). El Ferrocarril Noroeste Argentino recorría por el piedemonte del Aconquija (paralelo a la actual ruta 38) la principal área azucarera hasta Villa Alberdi. En 1877 existían 91 ingenios y en 1881 sólo quedaban 34; los propietarios de las restantes fábricas se convirtieron en cañeros, es decir, propietarios de surcos de caña, que se duplicaron en cuatro años de 200 (1877) a 400 y en 1895 ascendían a 2.630. Fuente: Florencio Martínez, *La Gaceta*, Tucumán, 28/12/2012.

ausencia de tierras públicas -ya en 1870- lo impedían (Balan 1976). Esta es un importante diferencia entre el “modelo tucumano” y el jujeño, centrado en el latifundio y en el casi exclusivo reclutamiento forzado de indígenas (sobre todo chaqueños). El mercado de trabajo tucumano, por escasez de mano de obra local, supuso la migración desde zonas satélites a la capital, además del asalariamiento de sus mismos campesinos, sobre todo durante la cosecha –junio a septiembre- que comprendía tres operaciones: el corte, que se realizaba con machetes o hachuelas afiladas dentro del mismo *aporque* bajo la tierra para no desperdiciar los canutos más maduros y ricos en azúcar; la pelada, que consistía en sacar las hojas y cortar a la altura del último canuto maduro; y el acarreo desde el cañaveral al ingenio, que se efectuaba en carros tirados por mulas o bueyes.

Los peones de Tucumán y de las provincias circunvecinas de Santiago y Catamarca, que suministran a la industria de ésta un poderoso contingente de brazos, practican esta operación con una destreza y rapidez admirables, haciendo uso para ellos de cuchillos de acero, o simplemente del cuchillo de punta que generalmente llevan a la cintura el habitante de campo de todas las provincias de la República. Cada peón forma con las cañas que pela un montón separado, y se le abona un día de trabajo por cada carrada de caña pelada que entrega a la orilla del callejón, a los carros que la conducen al ingenio, con la obligación de ayudar á cargar el carro por cuenta de la misma tarea. (Groussac *et al* 1882:396-397)

Para los trabajadores, la adaptación al régimen de trabajo de la plantación fue difícil, ya que provenían de sistemas libres de agricultura y ganadería a pequeña escala. El pasaje supuso el estancamiento económico y demográfico de áreas vecinas, marginadas y dependientes del azúcar (Balan 1976; Campi y Lagos 1995). La cooptación de mano de obra requirió de una combinación entre pago de salario y diversos métodos coactivos como leyes de conchabos, vagancia, peonaje por deudas y redes tradicionales<sup>34</sup>. Se ha llamado también la atención sobre la existencia de mano de obra esclava procedente de las deportaciones de familias de indios pampas y ranqueles aprisionados entre 1877 y 1880, durante la campaña a Patagonia, y luego de “tobas” y otros pueblos chaqueños, tras las campañas al Chaco iniciadas en 1884, que eran enviadas a Tucumán a trabajar en ingenios y en casas de familias, por pedido de miembros de la elite a agentes del gobierno nacional (García Soriano 1968; Asfoura 1979; Rosenzvaig 1986; Lenton y Sosa 2018).

### **c. Ciencia e instrucción, garantías de progreso**

La industria ofreció nuevo impulso a las configuraciones políticas ya existentes, que cimentaron su poder en la industria y en el apoyo del gobierno nacional. Con esta base, la élite tucumana persiguió el fin de colocar a la provincia como cabecera regional, proyectando para ello la creación de instituciones, fomentando la educación, la ciencia y las artes, de cara al siglo venidero.

Por su parte, el estado nacional proseguía su apuesta a la instrucción pública y el desarrollo científico como las vías intelectuales del progreso de la población, de acuerdo a lineamientos ideológicos propuestos por

---

<sup>34</sup> De los 2.623 presos ingresados en 1881, 2.137 eran tucumanos; 2.026 “trigueños”, 491 “blancos” y 108 “negros”; 1.255 eran jornaleros. De las causas de prisión de ese año, 1024 correspondían a “ebriedad”, 419 “por prófugos a sus patrones” y, en menor medida, entre 150/120 causas “por vagos”, “acusados de robo”, “pendencias”, “inferir heridas” etc. (Groussac *et al* 1882:695-696). Se infiere de aquí cuál era la población más sujeta a procesos criminales.

Sarmiento y seguidos por Avellaneda, aun en periodos de ajuste del gasto público. El órgano de gestión e institucionalización de ambas vías fue el Ministerio de Justicia, Culto e Instrucción Pública (MJCIP). La instrucción fue uno de los puntos de mayor interés en el gobierno de Sarmiento, ya que era el medio privilegiado para la formación de ciudadanos y la difusión del ideario hegemónico en el territorio. El MJCIP se ocupó de centralizar el proceso, integrando desde Buenos Aires a las diferentes regiones a través de la fundación de establecimientos educativos, la incorporación de los ya existentes y el fomento de los niveles superiores. Esta expansión fue proseguida enérgicamente por Onésimo Leguizamón,<sup>35</sup> durante la presidencia de Avellaneda, profundizando el proceso de nacionalización de la educación, aumentando la matrícula escolar, el número de escuelas, sumando especializaciones y renovando las currículas<sup>36</sup>.

La centralización de la actividad escolar implicó la intervención del Ministerio en los ámbitos provinciales en cuestiones presupuestarias, organizativas y de infraestructura, pero no hubiera sido posible sin la acción de los agentes locales<sup>37</sup> que las ponían efectivamente en práctica, bajo el control de inspectores nacionales y comisiones constituidas por personas influyentes en las redes provinciales.<sup>38</sup> El funcionamiento se consensuaba a partir de una comunicación activa entre los agentes del entramado, registrada en las *Memorias* del Ministerio, repositorio de reportes, requerimientos, instrucciones, decretos y resoluciones. Estos documentos constituían un sistema discursivo-comunicacional que permitía sostener el funcionamiento a la distancia de las instituciones. El dispositivo de control a través de estas redes operaba sobre las políticas pedagógicas: basándose en orientaciones educativas extranjeras, el Ministerio direccionaba pautas homogeneizadoras que en los diferentes puntos del territorio eran reconducidas por grupos reducidos e influyentes, posiblemente con reformulaciones.

De este modo, el proceso de centralización e institucionalización del estado sobre la instrucción fue más bien el resultado de la acción conjunta y politizada de una red de carácter político, sostenida en alianzas estratégicas con los poderes locales, que se replicaba en los diferentes territorios con sus particularidades y en la que miembros disímiles fundamentaban y orientaban su intervención en la empresa según sus propias posiciones sociales. Esta dinámica de co-participación, primero centrada en las vinculaciones interpersonales y cada vez más burocratizada, la red de diferentes agencias involucradas en los procesos de institucionalización permite ver al estado, más que como una entidad monolítica y vertical, como una cadena de acciones recíprocitarias entre agentes de distintas posiciones sociogeográficas y políticas, con beneficios múltiples. No

---

<sup>35</sup> Leguizamón ocupó el cargo entre 1874 y 1877, cuando pasó a ser ministro en la Corte Suprema de Justicia.

<sup>36</sup> A modo de ejemplo, a fines de su gestión se había alcanzado que cada provincia -salvo Santa Fe- tuviera su propio Colegio Nacional. La nación costeara así 13 colegios y una Universidad. (MJCIP 1871:XIX)

<sup>37</sup> Los gastos en educación producidos por el Ministerio correspondían al Presupuesto nacional, además de “los que las Provincias, Municipalidades y particulares arbitran con análogo destino” (MJCIP 1877: CXXXVII)

<sup>38</sup> Por ejemplo, por resolución presidencial de julio de 1875 se comisionaba a Juan M. Terán, Ángel Padilla y César Mur para la dirección y administración de la nueva Escuela Agronómica de Tucumán, lo que incluía su intervención directa en la administración y venta de frutos de las quintas; y en la inversión en semillas, animales, maquinarias e instrumentos de labranza. Esto da cuenta del grado de relación de estos sectores con los aparatos institucionales del gobierno nacional y su mutua interdependencia en la promoción del progreso educativo regional.

sólo servía al avance y sostenimiento del sistema estatal como nuevo orden hegemónico, sino que reproducía y mantenía las posiciones de los poderes provinciales y locales, cuyos agentes, a partir de las funciones en la gestión de políticas públicas, re-legitimaban sus roles tradicionales en el nuevo marco del estado moderno.



Con respecto a la ciencia, el Ministerio se ocupó de su progresiva institucionalización y profesionalización, proyecto novedoso para el país, teniendo en cuenta que su desarrollo más o menos orgánico constituía un proceso muy reciente, posterior a la batalla de Pavón<sup>39</sup>. Recién en 1860, a partir de los procesos de unificación, se priorizó la instalación de un sistema científico orientado por el ideario modernizador promocionado primero por Sarmiento y Juan María Gutiérrez, que planteó a la ciencia como vía de acceso al desarrollo cultural del pueblo, al progreso económico por su aplicación en la industria y al beneficio social por sus posibilidades en comunicaciones, higiene, salud y educación, entre otras.

Un problema fundamental para el desarrollo científico fue la baja especialización existente en el país, que se subsanó mediante la contratación de profesores extranjeros, política que se implementó primero en la Universidad durante el rectorado de Gutiérrez<sup>40</sup> (Camacho 1971, Halperín Donghi 1962; Lascano 1981; Piñero y Bidau 1889) y se continuó con la ley N° 322<sup>41</sup>, que autorizaba al PEN la contratación “dentro y/o fuera del país hasta veinte profesores, que serán destinados a la enseñanza de ciencias especiales en la Universidad de Córdoba y en los Colegios Nacionales”. Este “modelo exogámico” y cosmopolita que introducía al país las tendencias europeas “pretendió producir una cadena de saber sobre la base de polos de saber extranjeros” (Saguier y Meabe s/f: 182). Uno de sus resultados más contundentes fue la Academia Nacional de Ciencias de Córdoba, que asociaba espacios específicos de formación, como la Facultad de Ciencias Matemáticas y Físicas y el Observatorio Nacional.<sup>42</sup> Como primer organismo científico dependiente

---

<sup>39</sup> Antes de eso, sólo existieron las pioneras disposiciones de Bernardino Rivadavia durante el Triunvirato, rápidamente truncadas con su caída (Babini 1954; Camacho 1971). Los reintentos en la década de 1820 con la creación la Universidad de Buenos Aires fueron fragmentarios, ya que se carecía de un departamento de enseñanza de las ciencias por falta de profesores especializados (Halperín Donghi 1962). La esfera científica estaba limitada a la instalación de gabinetes con instrumental de estudio y a la creación del Museo del País (Babini 1954; Camacho 1971). En 1830 la Universidad sufrió una seria baja presupuestaria y luego de 1835 comenzaron los enfrentamientos (Halperín Donghi 1962). El Museo y su ecléctica colección fueron decayendo por falta de cuidado (Lascano González 1980). Luego, el conflicto permanente entre Buenos Aires y la Confederación no ofreció un escenario factible para el desarrollo científico, más allá de los intentos de grupos como la Asociación de Amigos de la Historia Natural del Plata, integrado en su primera Comisión por Teodoro Álvarez, Manuel de Guerrico, Francisco Muñiz y Manuel Ricardo Trelles (citado en Mantegari 2003) o particulares como el belga Alfred Du Gaty, quien creó para la Confederación un Museo Nacional en Paraná, aunque se ha señalado que constituía más un espacio dedicado a la exploración de las riquezas mineras que un museo propiamente dicho. Fue sucedido en su dirección por el francés Augusto Bravard (Podgorny 1997<sup>a</sup>; Auza 1981, citado en Mantegari 2003). Otras iniciativas personales fueron las obras de Du Gaty -*La Confederación Argentina*- y la de Martín de Moussy (1860) *Description Géographique et Statistique de la Confédération Argentine*, resultado de sus exploraciones entre 1841 y 1858

<sup>40</sup> Iniciada por la contratación del antropólogo Paolo Mantegazza en 1864, fue preponderante la presencia de catedráticos de universidades italianas, como Pellegrino Strobel, Bernardo Speluzzi, Emilio Rosetti, ente otros.

<sup>41</sup> Sancionada el 11 de septiembre de 1869.

<sup>42</sup> La gestión de profesores para la Academia y la Universidad fueron encomendadas a Burmeister, nombrado “Comisario extraordinario para dirigir la Facultad de Ciencias Matemáticas y Físicas de la Universidad de Córdoba” por decreto de 16 de mayo de 1870. Los primeros profesores llegaron a principios de 1870; el botánico Paul G. Lorentz, el zoólogo Weenberg, el naturalista Adolf Doering y el geólogo Alfred Stelzner, seguido por Brackenbusch. La actividad administrativa de Burmeister

de nación, cumplía con el fin de “servir de consejo consultivo al gobierno en los asuntos referentes a las ciencias que cultiva el Instituto, explorar y estudiar todas las ramificaciones de la naturaleza del país”.<sup>43</sup>

Durante su gestión como Ministro en el MJCIP entre 1868 y 1874, Avellaneda participó en la formulación de proyectos de la cartera que continuó apoyando como presidente. El interés por la “propagación del espíritu científico, que cuando se halla difundido como un atmósfera, da elevación a la mente nacional, solidez a las convicciones y prosperidad a los pueblos” (Avellaneda 1915 [1881]:151) hizo continuar con la incorporación de científicos extranjeros para la formación de los jóvenes (Babini 1954).

De nuestros labios no deben salir sino palabras de glorificación para los sabios extranjeros que ha asociado sus nombres, sus trabajos y sus vidas a la verdadera ilustración de nuestro país, por la investigación de sus fenómenos naturales y de las leyes naturales que los rigen. No puede, entre nosotros, hablarse de esta clase de estudios, sin rendirles antes de todo el debido homenaje; y como nos llevaría muy lejos de nuestro actual propósito mencionarlos individualmente, nos detendremos a lo menos, delante del patriarca, es decir, el más antiguo, ilustre y famoso de todos, del doctor Don Germán Burmeister. (Avellaneda 1915 [1881]:134-5).

Es interesante observar cómo de la “fecundización” propiciada por los científicos extranjeros, Burmeister emergía como modelo ejemplar de sabio.<sup>44</sup> Avellaneda lo admiraba por su actividad en la Academia de Córdoba y participaba personalmente de las actividades que organizaba (como la Sociedad Paleontológica, reorganizada en 1868 para reemplazar a la Asociación Amigos de la Historia Natural) contribuyendo con otros personajes públicos y desde el PEN a la obra del alemán, por ejemplo subsidiando la publicación de la *Descripción Física de la República Argentina*.<sup>45</sup> También fue cercano a la labor de la Sociedad Científica Argentina (SCA) de la que destacaba a Francisco P. Moreno, Estanislao Zeballos y Eduardo Holmberg.<sup>46</sup>

Una modalidad importante de vinculación entre ciencia y política de la época fue la producción sobre límites territoriales, que se viabilizaron en dos líneas principales. Por un lado, los estudios de Derecho, que incluían análisis de fuentes coloniales de acuerdo al concepto de *utis possidetis juris*, como los de Antonio Bermejo, Nicolás Calvo, Vicente Quesada, Estanislao Zeballos y Juan Martín Leguizamón.<sup>47</sup> Por el otro, las descripciones de viajes y exploraciones como los de Ramón Lista, la SCA y Francisco Pascasio Moreno, apoyadas por el gobierno nacional. En este aspecto, el incipiente campo científico fue sumamente funcional a los intereses territoriales del estado.

---

en la Academia parece haber sido “espontánea y gratuita”: en julio de 1876 Avellaneda aceptaba su renuncia y solicitaba al Congreso una digna remuneración a los servicios prestados. (MJCIP 1876: 177).

<sup>43</sup> Su importancia trasciende el tiempo, si se tiene en cuenta el proyecto de ley de 2004 disponible en: <http://www.senado.gov.ar/web/proyectos/numord.php?cNumOrd=1967&cAnioPar=2004&cAction=1>

<sup>44</sup> Burmeister (1807-1892) había viajado por primera vez a la Argentina en 1857 con el apoyo de la corona prusiana y de Alexander Humboldt, trazando relaciones con Juan María Gutiérrez a través de Juan B. Alberdi, Ministro de la Confederación. Retornado a Europa en 1860, retomó sus contactos rioplatenses por complicaciones académicas en Prusia, volviendo a Argentina en 1861, en el marco de la batalla de Pavón. Con el nombramiento de Gutiérrez como rector de la Universidad, Burmeister quedó a cargo del Museo Público de Buenos Aires, por decreto de Mitre de 21 de febrero de 1862. (Para un estudio detallado de la actividad de Burmeister ver Mantegari 2003).

<sup>45</sup> Mensaje del PE al CN, 24 de septiembre de 1875. (MJCIP 1876: 192)

<sup>46</sup> En 1881 reclamaba que después de tantos años de existencia, merecía ser revestida de “carácter público” por el Gobierno. (Avellaneda 1915 [1881]:150).

<sup>47</sup> Éste último se ocupó de no sólo de los límites con Chile sino también de la frontera con Bolivia.

La combinación entre ciencia e instrucción se manifestó particularmente durante la década de 1870 en la financiación y encuadre para la formación de gabinetes y colecciones de los establecimientos educativos, sobre todo para los Colegios Nacionales. (MJCIP 1875). La constitución de gabinetes replicaba, en el ámbito escolar, el interés por el armado de colecciones científicas para el desarrollo profesional y económico, proceso en el que el Ministerio colaboró desde temprano: el 20 julio 1870 un decreto presidencial autorizaba al Ingeniero de Minas Francisco San Román, profesor del Colegio Nacional de Catamarca, a realizar un viaje de estudios por esa provincia durante el resto del año para estudiar sus minerales y constitución geológica, y “reunir una colección de los minerales y rocas que constituyen el suelo de la provincia” (MJCIP 1871:36-37). El Art. 2 del decreto indicaba además otra formalidad, que se transformaría en una especie de “regla” de presentación oficial de los materiales. Debía remitirse al Ministerio un “informe sobre sus observaciones, con un catálogo de los minerales y rocas que por duplicado haya reunido en sus exploraciones, y que deberán ser destinadas a los Muecos de Mineralogía en los Colegios de San Juan y Catamarca, después de haber figurado una de las colecciones en la Exposición de Córdoba.”<sup>48</sup> (MJCIP 1871:36-37)

Esto demuestra que informes y catálogos eran un requerimiento tan importante como las colecciones mismas, por su valor de inventario explicativo y que esto se repetía en toda ocasión en que el Ministerio avalaba expediciones de recolección, lo que muestra que el informe de Liberani en 1877 no fue un caso excepcional. Asimismo, se evidencia que las colecciones y su información también eran aprovechadas para las Exposiciones. Asimismo, el dinero y el tiempo dedicado dejan constancia de la importancia asignada a las expediciones por el MJCIP y de la potencia de los objetos recolectados, tanto como elementos de enseñanza como por su utilidad en aplicaciones concretas<sup>49</sup>. Las colecciones materializaban así un doble sentido, igual que la actividad científica: un valor de conocimiento y un valor productivo, proyectado de cara al desarrollo económico y a la búsqueda de capitales externos. De allí su fomento y financiación (al menos parcial) por parte del Ministerio, que en ocasiones también subsidiaba la publicación de los resultados e informes científicos a fin de difundir los descubrimientos, sobre todo de cara a Europa (MJCIP 1877: CXXVI).<sup>50</sup>

---

<sup>48</sup> La Exposición Nacional de Córdoba de 1872, dedicada mostrar los avances tecnológicos en agricultura, industria y recursos, mereció grandes expectativas y esfuerzos, aunque una serie de inconvenientes debidos a la inexperiencia organizativa, que pospusieron su apertura hasta el 1 de marzo de 1871 (MJCIP 1871: 414-415).

<sup>49</sup> Un ejemplo de la importancia de la formación de colecciones para estudios científicos se desprende del listado de gastos (Mensaje del PEN al CN, 24 de septiembre de 1875. MJCIP 1876:190-191). De \$F 9.507,89 destinados a diversos fines (subvención a escuelas de Catamarca, Jujuy, Salta y San Luis, gastos de ferrocarril y útiles científicos para el CNT), casi la mitad (4.669,57 \$) correspondían a la exploración científica al N y O de la República, comisionada por el PEN a Pablo G. de Lorentz (noviembre de 1871-marzo de 1873) para formar las colecciones de los museos de la Academia de Córdoba. Lorentz presentó su informe en 1875, que le valió una condecoración del Gobierno de Sajonia (MJCIP 1877). Asimismo se realizó la expedición de Ludwig Brackebusch a las minas carboníferas de Río Cuarto para la Facultad de Ciencias de Córdoba, que contribuyó al Museo de Historia Natural y además sirvió para contabilizar recursos (Ibíd., CXXV-CXXVI). Otras expediciones del período ordenadas por el Ministerio, fueron la de Lorentz a la costa de Entre Ríos, la de Carlos Berg (profesor de Historia Natural del Colegio de Buenos Aires) al Alto Paraná y la de Liberani a Loma Rica. En 1876 se decretó la definitiva incorporación de la Academia de Ciencias a la Universidad; poniéndose a disposición del rector una suma para fomentar los Gabinetes y Museo de la Academia. Bajo indicación de los respectivos profesores se encargaría a Europa el material científico para aquellos (MJCIP 1877: 255).

<sup>50</sup> Las publicaciones dependían de la asignación presupuestaria, por lo cual su producción sufría desequilibrios.

#### d. El aspecto patrimonial

De lo antedicho se desprende que las primeras colecciones se orientaron al fomento de los centros que dependían del Ministerio de acuerdo a sus objetivos pragmáticos de educación, aplicación productiva y desarrollo profesional de las disciplinas. Respecto de esto último, el valor fundacional de las colecciones en la estructuración de los campos científicos, respondían a una doble necesidad: su imprescindibilidad como material de análisis y la delimitación de la especificidad del objeto de estudio de cada disciplina. Sin embargo, no aparecen en las fuentes referencias al aspecto “patrimonial” de esas colecciones sino hasta la década siguiente, donde se comenzarán a vislumbrar las ventajas que tiene para el estado la ya avanzada acumulación de objetos, que se incrementaría con la adquisición de colecciones particulares. No obstante, un primer y paradigmático ejemplo aparece en el mismo 1877: la estratégica donación<sup>51</sup> de Francisco Moreno de su propia colección<sup>52</sup> al estado, que devino en su nombramiento como director de su propio museo<sup>53</sup> que abrió en 1878 en el cuarto piso del Teatro Colón y más tarde se trasladaría a La Plata.

Diferentes especialistas han señalado el problema del apoyo parcial del estado en la formación de museos durante las décadas alrededor del cambio de siglo, determinando muchas dificultades del proceso de museificación nacional, en gran parte sustentado por sujetos individuales y sus redes interpersonales, o por relaciones entre organismos y sociedades (Carman 2013; Farro 2009; Pegoraro 2009; Podgorny 2005, 2007; Podgorny y Lopes 2008, Nagy 2012 entre otros). Pero debe señalarse que esta ausencia -o intermitencia- del estado entra en contradicción con la centralidad que teóricamente se le asigna al pasado en la construcción del discurso unificador de la nación. Si tal como hemos mencionado, el pasado -a mano de intelectuales orgánicos- es el marco de invención de tradiciones, afecta al ejercicio del poder y existe conflicto político por su control (Brow 1990 y 1993; Corrigan y Sayer 1985; Hobsbawm y Ranger 1989; Williams 1980, 1997 y 2001) es posible preguntarse por qué el estado argentino no aprovecharía estos beneficios, como sí lo hicieron otras naciones que le servían de modelo. ¿Respondió esto a la falta de experiencia, a la replicación estratégica de prácticas de co-participación para el ámbito específico de los museos, a problemas exclusivamente financieros, o a una falta de proyección sobre la potencia política del patrimonio? ¿O será que la aplicación de marcos teóricos

---

<sup>51</sup> Para fundar el museo, con el apoyo político de Vicente Quesada, Moreno planteó como condición su nombramiento de Director a perpetuidad y que se garantizara la no enajenación de las piezas ni su traspaso a otros establecimientos en el futuro (Podgorny 1998; Podgorny y Lopes 2008). La discusión en Cámara de Diputados, recuperada por Farro (2009) permite ver la dispar valoración que se le asignaba a la colección. Los argumentos a favor (diputados Heredia, Moreno y Varela) insistían en la gesta patriótica de la donación y en la pérdida que significaría si estos objetos se vendían al extranjero. En contra, se planteaba que los escasos fondos públicos debían ser destinados a la Instrucción y no a una colección antropológica que no aportaba utilidad inmediata al conocimiento práctico ni aplicación en el desarrollo productivo (diputado Escalante). Se temía además que el proyecto solventara encubiertamente los gastos privados de expediciones de Moreno y no fuera abierto al público, incumpliendo con el espíritu que se prometía (Farro 2009:81-82).

<sup>52</sup> Farro indica que además de formar su propia colección, Moreno participaba como corresponsal de instituciones internacionales desde 1870. En 1874 había entrado en relación de intercambio con el Laboratoire d'Anthropologie del Muséum d'Histoire Naturelle de Paris dirigido por de Quatrefages (Podgorny 2006 en Farro 2009).

<sup>53</sup> Nombramiento de Francisco P. Moreno como director del Museo Antropológico y Arqueológico de Buenos Aires firmado por el Gobernador Carlos Casares y el Ministro Vicente Quesada. Departamento de Gobierno, Buenos Aires, Noviembre 13 de 1877. Documento expuesto en el Museo de Ciencias Naturales Bernardino Rivadavia. El nombramiento incluía un sueldo mensual de \$5.000 y la obligación de presentar Memorias anuales sobre el aumento de colecciones y el resultado de exploraciones, formar un archivo de comunicaciones y clasificar y catalogar las piezas

extranjeros, pensados para estados con procesos de consolidación más direccionados, debe ser matizada de cara a las particularidades que registran procesos más heterogéneos como el nuestro.<sup>54</sup>

Observando el desarrollo del proceso desde las fuentes, puede decirse que hasta que la legislación impuso ciertos criterios de resguardo del patrimonio, recién a principios del siglo XX, las colecciones apuntaban a constituir muestrarios, según criterios de orden, clasificación y jerarquización de las piezas y sus procedencias, propios del modelo europeo “planetario” y colonial (Pratt 1997), que ya en el siglo XVII produjo un ordenamiento de los “documentos” de la nueva Historia Natural, ya no en

palabras, textos o archivos, sino espacios claros en los que las cosas se yuxtaponen: herbarios, colecciones, jardines; el lugar de esta historia es un rectángulo intemporal en el que los seres, despojados de todo comentario, de todo lenguaje circundante, se presentan unos al lado de otros, con sus superficies visibles, aproximados de acuerdo con sus rasgos comunes y, con ello, virtualmente analizados y portadores de su solo nombre. (Foucault 2008: 146-147).

La importancia metodológica de las distribuciones de los gabinetes de Historia Natural, que sustituyeron el “desfile circular del “especimen” renacentista por la “exposición en cuadro” de las cosas, produjo nuevos anudamientos de sentido entre cosas, mirada y discurso (Ibíd., 147) que fundamentó a su vez la clasificación de archivos, documentos, inventarios, lenguas, instalando en esos campos un orden “del mismo tipo que el que se estableció entre los vivientes” y un tiempo cuadrículado y especializado, a partir de lo cual los historiadores el siglo XIX emprenderían la tarea de escribir una historia “verdadera”. (Ibíd., 147). De lo señalado por Foucault se desprende la potencia política de colecciones y museos como justificación histórica y legitimación del poder, sustentado en la construcción de “modelos reducidos”<sup>55</sup> que permitieron cosificar en anaqueles y vitrinas la heterogénea y extensa riqueza de los territorios, haciéndola apropiable y permitiendo corregir su caótica realidad en un conveniente reordenamiento jerarquizado. Del mismo modo, la sistematización de las producciones humanas en estadios evolutivos permitió situarlas en una línea histórica cuando eran objetos del pasado, y brindar una solución al problema de la coexistencia contemporánea de formas de vida “primitivas”.

Ahora bien, estos procesos que en Europa implicaron planificación, inversión y tiempo, a este lado del Atlántico fueron muy diferentes. Sin formación previa, la imitación del modelo extranjero se concentró en las

---

<sup>54</sup> Debe tenerse en cuenta que mientras la función de los museos europeos se centraba en mostrar el triunfo de la civilización y las conquistas de su pasado colonial, dejando los restos “primitivos” en el marco de una Historia Natural, en los países periféricos la distancia con ese “pasado primitivo” era menor y aunque los museos emulasen el modelo europeo - como en el caso del Museo de la Plata- se dificultaba establecer las articulaciones y el lugar de los indígenas en el relato de la construcción nacional, (Quijada 1998). Esta tensión se manifiesta en las discusiones parlamentarias sobre si conviene enviar a las Exposiciones Internacionales indios vivos junto a colecciones etnográficas y arqueológicas, bajo el riesgo de ser considerados un país de indios (Lenton 2005:177). Estas tensiones plantean claves que podrían colaborar con explicar por qué en Argentina el museo no tuvo la misma eficacia como dispositivo de consolidación del estado.

<sup>55</sup> “¿Qué virtud acompaña a la reducción, ya sea de escala o ya sea que afecte a las propiedades? Al parecer, es resultado de una suerte de inversión del proceso de conocimiento [en el cual] para conocer el objeto real en su totalidad, propendemos siempre a obrar a partir de sus partes. (...) Para decirlo con más exactitud, esta trasposición cuantitativa acrecienta y diversifica nuestro poder sobre un homólogo de la cosa a través de él, esta última puede ser agarrada, sopesada en la mano, aprehendida de una sola mirada. (...) A la inversa de lo que ocurre cuando tratamos de conocer a una cosa o a un ser de talla real, en el modelo reducido el conocimiento del todo precede al de las partes. Y aun si esto es una ilusión, la razón del procedimiento es la de crear o mantener esta ilusión, que satisface a la inteligencia y a la sensibilidad con un placer que, fundándonos solamente en esto, puede llamarse ya estético”. (Levi-Strauss 2003: 45-46)

décadas alrededor del cambio de siglo XIX-XX, con objetivos y grados de sistematicidad cambiantes, desde ese primer momento de recolección para la creación de gabinetes escolares y la construcción de las disciplinas a la formación de colecciones y museos, particulares o institucionales. Se desprende de las fuentes que muchos proyectos parecen haber sido determinados por la urgencia y velocidad de acumulación (cuyo ejemplo paradigmático es el de Moreno, citado más arriba), lo que devino en el problema de falta de espacios físicos para su reservorio, en general por falta de planificación y recursos.

A fines de 1870, la crisis financiera y los problemas económicos impactaron en el sostenimiento estatal de esos procesos por constituir gastos considerados poco urgentes, aunque algunos se sostuvieron. Por otro lado, la modalidad “compartida” entre la agencia estatal y las particulares -que señalamos como característica del “estado en formación”- parece haberse sostenido en este ámbito. Concluidos los mandatos de Sarmiento y de Avellaneda, las autoridades políticas no dieron gran importancia al desarrollo científico, de modo que ni siquiera entidades dependientes del gobierno como el Museo Público conseguían paliar sus necesidades infraestructurales mínimas, expuestas repetidamente en los informes elevados al MCJIP. En otros casos se optó por delegar absolutamente la actividad en los investigadores, lo cual contrasta fuertemente con ciertas inversiones producidas por el estado en la compra de colecciones a particulares cuando -como veremos más adelante- ni siquiera había espacio para depositarlas.

En cuanto a la noción de “patrimonio”, recién comenzó a plantearse en la presidencia de Roca, con una mayor solidez del modelo nacional, una asociación clara entre la posesión de esos recursos y el paradigma hegemónico de un estado propietario y soberano (Anderson 1991; Hobsbawm y Ranger 1984; Koselleck 1993; Smith A. 1997; Stocking 1985). La acción que marcó el inicio de esta etapa fue la nacionalización conjunta del Museo, Archivo y Biblioteca Públicos de Buenos Aires, acto fundado en la base ideológica del poder de “propiedad” del estado, expresado entre otras, en su potestad de expropiar y definir indemnizaciones. Bartolomé Mitre, Andrés Lamas y Amancio Alcorta formaron la Comisión<sup>56</sup> encargada de negociar con el Gobierno de Buenos Aires el pase de las tres instituciones y “de todos los documentos y objetos históricos que existiesen en la Provincia que por su naturaleza correspondían a la Nación” (MCJIP 1885: CXXXVIII). Igual que la Biblioteca, se consideró que el Archivo Público constituía “un establecimiento **esencialmente nacional**, no obstante haber permanecido hasta el presente administrado por el Gobierno de la Provincia de Buenos Aires, confundido con el suyo propio”<sup>57</sup> (MCJIP 1885:1142). En cuanto al Museo,

además de ser una parte integrante de esta ciudad, como los monumentos públicos que le son propios, guarda un crecido número de objetos que **perpetúan la memoria de hechos, cosas y personas genuinamente nacionales**, lo mismo que diversas colecciones científicas reunidas en todo el territorio de la República, debiendo y conviniendo, por lo tanto, ser nacionalizado y conservarse en esta ciudad. (Ibídem)

---

<sup>56</sup> Designada por Decreto del 03/01/1884.

<sup>57</sup> El proyecto abarcaba también recuperar objetos y documentos de la nación contenidos en archivos provinciales, como el del Congreso de Tucumán y la real Audiencia del Virreinato.

La Comisión de “Representantes del Gobierno de la Nación” contó con amplias facultades para gestionar la entrega de los objetos, edificios y documentos de “propiedad nacional”, cualquiera fuera su naturaleza. Si bien en el caso de la Biblioteca y el Archivo se logró consenso, no fue así con el Museo. El gobierno provincial argumentaba la imposibilidad de removerlo de su emplazamiento por riesgo de destrucción; por su parte, la nación aseguraba que el cambio de jurisdicción no perjudicaría a los bonaerenses sino que beneficiaría “a todos los argentinos”. Finalmente, con previo consentimiento de Roca, se ofreció una indemnización de \$150.000 por el mismo. El 29 de agosto el Ministro Wilde envió a Mitre copia del decreto aceptando la cifra, que se sumó a los \$120.000 ofrecidos por la Biblioteca y por los gastos del personal del año en curso.<sup>58</sup>

No puede desconocerse en este acto la subordinación política de la provincia de Buenos Aires hacia la nación, marcando el fin de sus pretensiones y entregando sus repositorios históricos al poder nacional, como expresaba D’Amico al Ministro: “Dejando por terminada esta gestión, que implica un nuevo **desprendimiento patriótico a favor de la Capital**, y complementando a la vez la Provincia su **adhesión a la organización definitiva del país.**”(MJCIP 1885:1154, negrita nuestra). Por su parte, el estado nacional tomaba noción de la importancia de “patrimonializar” y resguardar los materiales históricos, arqueológicos y naturales, que culminaría en 1913 con la ley 9080, primera expresión legislativa de la potestad del estado sobre el patrimonio. A pesar de esto, continuó la falta de apoyo, tanto para la investigación científica como para la infraestructura edilicia de museos y repositorios.

Lo antedicho sugiere que la relación entre el estado y los procesos de acumulación, museificación y patrimonialización no fue homogénea<sup>59</sup> y se vio atravesada por variables económicas, políticas, normativas y personales; tampoco la valorización de la dimensión política, simbólica y territorial de las colecciones, que fue paulatina, poco lineal y con el respaldo de escasos intelectuales.<sup>60</sup> En este sentido, consideramos que los postulados teóricos producidos sobre estos procesos en estados extranjeros (particularmente europeos) son aplicables sólo en parte a la realidad de la constitución del estado argentino, de sus narrativas y de sus prácticas. En este sentido, la patrimonialización de recursos y producciones culturales de los territorios no puede ser analizada como un “objetivo” del proyecto hegemónico de nación, sino más bien como el **resultado** de un proceso que inicialmente respondió a múltiples y heterogéneos intereses y que con el tiempo fue adquiriendo y puliendo su sentido.



---

<sup>58</sup> No entraron en el acuerdo las publicaciones del Gobierno provincial en depósito en la Biblioteca; las colecciones de las revistas del Archivo y de la Biblioteca editadas por Trelles (quien había renunciado a su nombramiento en la Comisión Provincial para la negociación) y los cuadros de la misma, que serían trasladados al Museo de La Plata.

<sup>59</sup> Farro advierte sobre este tema en su estudio sobre la formación de colecciones del Museo de La Plata, diferenciando momentos y caracteres institucionales, que permiten matizar un imaginario único sobre la institución. (Farro 2009:202).

<sup>60</sup> Recordemos las largas e infructuosas gestiones para la compra del archivo de Pedro de Ángelis, finalmente adquirido por el gobierno brasileiro, cuando gran parte de sus documentos son constitutivos de la historia argentina (Sabor 1995)



# CAPÍTULO I

## La expedición

*“La ciencia se atesora todavía con mayor lentitud que el capital,  
y no hay pueblo nuevo que pueda ostentarla como propia.”*  
Nicolás Avellaneda, “El gran Chaco”, de Luis J. Fontana” (1881) en  
*Escritos Literarios*, 1915.

*“...ha habido un estado general de civilización en Europa y Asia  
que es idéntica en muchos puntos al de los indios, en armas y utensilios de piedra,  
como si los indios no fueran mas que los retardatarios  
de un mundo que ha seguido moviéndose y marchando en otras partes”*  
Carta de Sarmiento a Posse, 22/8/1877.  
61



<sup>61</sup> Imagen de portada: Gabinete de Historia Natural del CNT. Fuente: *Album General de la Provincia de Tucumán*, 1916.



De acuerdo al contexto general que hemos introducido, puede decirse que las condiciones de proyección y producción de la expedición arqueológica de Liberani y Hernández a Loma Rica en 1877 se enmarcan en un complejo panorama político-económico, donde motivaciones sociopolíticas provinciales, institucionales y personales confluyeron con el proceso de centralización de la Instrucción Pública y del estado nacional. Insertar la expedición en este conjunto más amplio permite comprenderla, paralelamente, como el resultado de un entramado de relaciones entre agencias dispares, como parte del proceso de formación del estado nacional y como producto del interés del poder tucumano. Desde esta perspectiva, la expedición se transforma en un excelente ejemplo de co-participación entre distintas agencias y poderes geopolíticos de la época.

Esta perspectiva permite complementar caracterizaciones previas sobre el tema<sup>62</sup> que han enfatizado la importancia del rol del estado nacional en ese proyecto; al respecto, consideramos que esos enfoques han subsumido el rol provincial en la expedición a los objetivos de territorialización del “estado nación”, entendido como un proyecto homogéneo y consolidado. Esto debe ser matizado, diferenciando el hecho de que las políticas nacionales para la región pampa-patagónica (sobre todo desde 1878) no pueden ser trasladadas a todas las relaciones territoriales, ni a todas las prácticas, de manera directa. En este caso, la posición política de Tucumán y sus vinculaciones comerciales con Buenos Aires y la existencia de una propiedad privada de la tierra consolidada desde la colonia, plantea particularidades que no pueden ser leídas a través del cristal de la lógica del “desierto” sin producir una lectura simplificada. Por otro lado, quitar del análisis la importancia de las dinámicas de poder y provinciales y locales, los intereses y las posibilidades agentivas de los protagonistas ha ubicado a la expedición de Liberani en un lugar de cierta sujeción instrumental, transformando la participación activa de los intelectuales tucumanos en una mera adhesión “inconsciente” a un macroproyecto nacional. (Carrizo 2010: 58). En este sentido, consideramos que el Colegio Nacional de Tucumán (CNT) no puede ser relegado a mero telón de fondo, sin considerar la importancia de la institución en el proceso de estatalización, ni el rol político de su dirección en las redes de poder de la sociedad tucumana.

Otro problema sobre la expedición proviene de la constricción al marco de la historia de la disciplina arqueológica, que la ha objetivado en el “primer lugar” de esa línea de tiempo, borrando en parte su objetivo inicial. Consideramos que esta lectura se debe en parte a la tardía publicación del Álbum de Liberani en 1950,<sup>63</sup> sesgada por la reformulación resarcitoria, personal y afectiva de Ernesto Padilla, que a fin de reparar el olvido histórico hacia su maestro, sostuvo -sustentado en el argumento del apoyo oficial del MCJIP- la primacía de la expedición y enfatizó el lugar de Tucumán en el origen de la arqueología del NOA, como un acto de reterritorialización intelectual. Este esfuerzo por visibilizar el rol “fundador” de la provincia invisibilizó a su

---

<sup>62</sup> Estos trabajos han destacado las implicancias simbólicas en distintos aspectos: en relación al delineamiento de la base teórico-metodológica de la disciplina arqueológica (Haber 1994), en la subsunción del espacio vallista –geográfico, temporal y cultural- al dominio de un estado territorializador, con la colaboración de la ciencia (Haber 1994 y Carrizo 2010), y en la construcción interesada de identidades indígenas en el pasado nacional (Giudicelli 2011).

<sup>63</sup> Entre otra serie de reimpresiones que llevó a cabo Padilla con el objetivo de rescatar textos de autores que consideraba valiosos, como Lafone Quevedo, Florian Paucke, Labrador, entre otros.

vez acciones previas en la región, y ha sido tan influyente que se ha instalado como parte de un sentido común historiográfico que sesga incluso la lectura de los mismos documentos.

Por estos motivos, nuestro análisis toma como precaución metodológica no considerarla como producto de un genérico “proyecto de estado nación de fines del XIX”, noción que tiende a aglutinar singularidades, variantes geográficas y estructuras en formación. Por el contrario, destaca la complejidad del proceso de construcción de hegemonía nacional y el avance dispar de sus políticas centralizadoras en un espacio territorial extenso y fragmentario, que necesitó de suficiente flexibilidad para articularse estratégicamente con las agencias y formas de poder preexistentes. En este marco, una relectura relacional y contextual de la expedición que tome en cuenta su procedencia y las acciones involucradas en su gestión, permite comprenderla como resultado de una convergencia de prácticas de agentes que si bien se conectan por una común pertenencia “al estado”, lo hacen ponderando las realidades y urgencias de sus propios espacios geopolíticos. Asimismo, la existencia de intereses simultáneamente coincidentes y divergentes de los involucrados, muestra al estado como una compleja red multisituada de instituciones, agencias y configuraciones de poder. La expedición ejemplifica esa acción conjunta a través del acceso a unos recursos especiales en un espacio geográfico marginal -incluso para la propia provincia- que inaugurará una dinámica de usufructo general sobre éste durante los años subsiguientes, que devendrá, recién a mediados de la década siguiente, en las primeras formas del “patrimonio nacional”.

#### **a. El Colegio Nacional de Tucumán. Disputas políticas e ideología agrícola**

El fomento a la instrucción, clave en las políticas del Ministerio de Instrucción, encontró suelo fértil en Tucumán. El deseo de crecimiento en términos culturales y educativos<sup>64</sup> por parte de su élite planteaba un clima de cooperación entre provincia y nación que propiciaba el éxito del proyecto. A esto se sumaba un “excelente régimen municipal”, según las estimaciones del Inspector General de Colegios, José M. Torres. En 1870 se contaban 61 escuelas: las del estado provincial sumaban 34; en la Capital funcionaban el CNT (varones), el Colegio Sarmiento (niñas), 16 escuelas municipales y 8 privadas; en Monteros existían 3 municipales y el resto se distribuía en los otros departamentos. Un año después, la cifra ascendía a 96. Al decir de Granillo en su *Memoria Descriptiva*, Tucumán “debe estar orgullosa con el desarrollo que en tan poco tiempo ha alcanzado la educación pública. Al paso que vá, y si el Gobierno de la Nación no le retira su poderosa protección, será una de las Provincias en que la educación se encuentre más difundida en el pueblo” (1872:68).

---

<sup>64</sup> Granillo señala “la influencia moral del advenimiento á la presidencia de la Republica del Señor Sarmiento, para quien es un alto honor llevar el título humilde de *Maestro de Escuela*, y la noble emulación que han despertado en la parte inteligente de la sociedad tucumana y en su actual Gobierno las medidas tomadas por aquel tendentes á difundir la educación del pueblo, [a las que se] presta una decidida colaboración” (1872:66)

En la capital, el CNT fue el primero de la provincia en impartir educación secundaria<sup>65</sup> y tuvo su mayor crecimiento durante el rectorado de José Posse, partidario del unitarismo, gobernador provisorio de la provincia entre 1862 y 1864 y amigo íntimo del presidente Sarmiento (Páez de la Torre 1987). Posse pertenecía a una de las familias más importantes de industriales que controlaban el ámbito político y económico tucumano.<sup>66</sup> Fue nombrado rector el 23 de junio de 1870 por propuesta directa de Sarmiento, tras la renuncia de Benjamín Villafañe. Esta designación y los múltiples conflictos posteriores demuestran que no se trataba sólo de un cargo pedagógico, sino que constituía un **rol político y objeto de observación para la sociedad tucumana**. Posse aceptó el cargo a condición de que el Gobierno Nacional lo protegiera “en todas mis exigencias para organizar el Colejio a fin de presentarlo como un modelo en su género”<sup>67</sup> y para asegurarse dicha protección mantenía -además de la comunicación formal con el Ministerio - una correspondencia paralela con Sarmiento, a quien comunicaba personalmente sus tratativas oficiales y pedía apoyo:

A Avellaneda le he escrito largamente sobre cosas relativas al servicio de este Colejio, muchas de ellas acordadas con el Inspector Torres. Como Avellaneda te dará cuenta, te pido que metas en ello todo el hombro si quieres que al cabo de un par de años te dé un establecimiento modelo del que he recibido en pañales. Lo que se gaste será bien gastado, y lo que se haga se hará bien hecho; no hai que cortarme el vuelo, ni pegarme en la mano. Avellaneda te dirá que he contratado a Schikendant, el profesor de química que recomendó Burmeister. Necesito otros profesores, que deseo me los proporcionen de allá: uno de física, otro de matemáticas, y uno de latín y castellano para sacar este ramo de poder de los clérigos. Si el profesor de matemáticas fuese francés vendría bien para enseñar este idioma. Ayúdame si quieres tener por acá todo en regla.<sup>68</sup>

La correspondencia personal entre Sarmiento y Posse permite conocer una serie de pujas estudiantiles en el CNT durante la década de 1870 que el director caracterizó como “motines” operados desde la política provincial destinados a perjudicarlo (y por su intermedio a Sarmiento<sup>69</sup>), que ya contaban con antecedentes.<sup>70</sup>

---

<sup>65</sup> Creado por decreto de Mitre de 9 de diciembre de 1864 y con fondos autorizados por el Congreso, se inauguró el 1 de marzo de 1865, bajo el rectorado interino de Uladislao Frías. Se preveía una enseñanza común basada en los programas del Colegio Nacional de Buenos Aires, con duración de cinco años. (Páez de La Torre 2014).

<sup>66</sup> Su familia se relacionó con la industria tempranamente. Primero, José, Manuel y Wenceslao Posse fundaron con el químico Vicente Brusa una sociedad de elaboración de añil con un gran establecimiento en Ranchillos, que luego de desastrosos resultados se convirtió en cañero. Su primo Wenceslao (1815-1900) fue uno de los más poderosos industriales azucareros de la provincia con su ingenio La Esperanza, que fundado en 1845 fue a partir de la reindustrialización de la provincia uno de los grandes beneficiarios de las políticas de modernización surgidas del apoyo del estado nacional. Varios de los Posse ocupaban las casas más importantes de la ciudad (Granillo 1872).

<sup>67</sup> Carta de Posse al Ministro de Instrucción Pública. Tucumán, 27/8/1873. (AMHS 1946)

<sup>68</sup> Carta de Posse a Sarmiento. Tucumán, 10/12/1870. (AMHS 1946)

<sup>69</sup> Carta de Posse a Sarmiento. Tucumán, 29/8/1873. (AMHS 1946)

<sup>70</sup> Posse adjudicaba estos episodios y otras amenazas a “conspiraciones del gobierno” contra su persona. El “motín” estudiantil tenía un antecedente en 1867, cuando otro motín a mano armada encabezado por los estudiantes mayores fue reprimido por la fuerza pública. Según Posse, aquel acto, inspirado por intrigas políticas, estaba destinado a expulsar al rector Villafañe. Carta de Posse al Ministro de Instrucción Pública. Tucumán, 27/8/1873. (AMHS 1946)

Esta situación tensó las diferencias que Posse tenía con su superior Avellaneda<sup>71</sup> por lo cual utilizó su amistad con el presidente para resolver los problemas evitando la comunicación con el ministro<sup>72</sup>.

Las cartas permiten acceder a la dimensión “oculta” del funcionamiento del poder, donde las relaciones interpersonales excedían las incumbencias de las instituciones de gobierno y los marcos geopolíticos, mostrando una incidencia que en ocasiones era más influyente que las normativas y vías formales, en un contexto complejo de relaciones entre el poder político de la capital<sup>73</sup> y la provincia que involucraba posiciones personales, asuntos institucionales y disputas por los cargos públicos.<sup>74</sup> Estos aspectos revelan la distancia existente entre el plano formal de los crecientes mecanismos de estatalidad y la pervivencia de relaciones y prácticas políticas extra institucionales, finalmente mucho más efectivas. Las formas previas de alianza, que imponían negociaciones necesarias, se mostraban aún lo suficientemente poderosas como para generar inestabilidades en el nuevo orden centralizado y burocrático que se pretendía imponer, evidenciando la debilidad que aún tenían las nuevas estructuras institucionales, sobre todo en los territorios provinciales. Asimismo, es posible destacar el rol de la prensa como una agencia de presión concreta en la política provincial<sup>75</sup>. Todo esto permite cuestionar la existencia, para este momento, de una verticalidad jerárquica del estado nacional, planteándolo como un proceso aún en vías de formación. Por último, las cartas indican la centralidad del Colegio en la sociedad tucumana y el carácter político de la función del rectorado<sup>76</sup>, cargo que Posse conservó hasta 1882 considerándolo “una papeleta de resguardo contra los avances de la jente de mi tierra.”<sup>77</sup>



Otro aspecto que revela la importancia del CNT para la dinámica tucumana es cómo, en su calidad de órgano educativo, respondía a los intereses económicos de la élite industrial, expresados en la planificación de sus especializaciones, entre las cuales la agricultura era la más importante, de acuerdo a la noción de “progreso regional” de la nación y la provincia. La fundamentación política de este interés radicaba en la consideración de la agricultura como causa de la civilización y del desarrollo material de la población, que había colocado a la provincia en una situación de superioridad respecto de los “pueblos pastores” que la rodeaban. La cadena

---

<sup>71</sup> Posse consideraba que Avellaneda había “comprometido su palabra con mis enemigos de que me haría cesar en el cargo de Rector de este Colegio, compromiso hecho en presencia de más de treinta personas. (...) Cuando se aquiete este mar revuelto y se acabe el estado de sitio, tengo algo que decir por la prensa sobre mis relaciones con Avellaneda; algo no muy agradable”. Carta de Posse a Sarmiento. Tucumán, 8/11/1874. (AMHS 1946)

<sup>72</sup>Mostrando su influencia, Posse denunciaba a Avellaneda haberle escrito a su hermano Eudoro, ministro de gobierno provincial, para advertirle que “el Presidente sostendrá la autoridad del Rector y porque antes que consentir en ese escándalo mandaría cerrar el Colegio”, para acusarlo de haber ocultado esa carta mientras el gobierno provincial operaba difamándolo por medio de la prensa, y de su indiferencia ante hechos ultrajantes como el “enrolamiento” de estudiantes “por *hostilidad al Establecimiento*”.

<sup>73</sup> Carta de Posse a Sarmiento. Tucumán s/f, posiblemente inicio de 1874. (AMHS 1946)

<sup>74</sup> Carta de Posse a Sarmiento. Tucumán, 19/2/1874 y carta de Sarmiento a Posse. Bs. As., 15/1/1874 (AMHS 1946)

<sup>75</sup> Carta de Posse al Ministro de Instrucción Pública. Tucumán, 27/8/1873. (AMHS 1946)

<sup>76</sup> Carta de Posse a Sarmiento. Tucumán, 23/9/1874. (AMHS 1946)

<sup>77</sup> Carta de Posse a Sarmiento. Tucumán, 5/10/1874. (AMHS 1946)

lógica continuaba con la asociación del pastoreo con una especie de limbo bárbaro: “Los pueblos pastores como los guerreros, pueden alguna vez deslumbrar al mundo con sus triunfos en el terreno en que impera la fuerza bruta, pero sus glorias no son sino resplandores siniestros que iluminan catástrofes y sangre.” (Granillo 1872:131)<sup>78</sup>. Inmediatamente, el caudillaje aparecía como el “ejemplo palpitante e la influencia perniciosa del pastoreo en la vida y destino de los pueblos” (Ibíd., 132) sobre el que afortunadamente había triunfado la Organización y la propiedad privada de la tierra, único medio para hacer desaparecer las pasiones salvajes y contener al “gaucho nómada en sus instintos vagabundos”<sup>79</sup>. En Tucumán, se evidenciaba un “mejoramiento social” aportado por esa

ocupación honesta y lucrativa á las masas de la campaña, que ha influido poderosamente para suavizar su carácter y mejorar sus usos y costumbres. En Tucumán han desaparecido ciertos tipos, enjendros de la vagancia y el pastoreo, que forman el fondo del cuadro que en otras provincias ofrecen sus poblaciones campesinas. En lugar del gaucho nómada, se encuentra al propietario arraigado que, multiplicando su haber con el trabajo constante, se ha creado goces y necesidades de vida civilizada (Granillo 1872:45).

Hay que aclarar que la promisoría descripción de la Tucumán “civilizada” se limitaba al llano, pero no incluía a la población serrana, donde la ganadería era la ocupación fundamental. Tampoco contabilizaba a los sectores sin propiedad, que eran percibidos sólo como fuerza de trabajo disponible y no como parte del pueblo tucumano (menos aún a los que provenían de otras provincias). En síntesis, la clasificación de la población provincial presentada en la *Memoria* de 1872 era sumamente parcial y negaba la existencia de gran cantidad de personas. Alcalde Espejo, sin embargo, reconocía la existencia de un sector castigado, por el retraso producido por la guerra: una “última capa social, de la cual poco caso se ha hecho y por consecuencia tiende hacia la barbarie, y quiere retroceder hacia aquellos tiempos calamitosos, en que la riqueza particular no tenía garantía ni la vida del ciudadano seguridad” (Transcripto en Granillo 1872: 187).<sup>80</sup>

La **ideología agrícola** de las capas medias y altas perseguía la profesionalización del sector, para lo cual se crearon Departamentos de Enseñanza Profesional de Agronomía en el CNT (al mismo tiempo que en Salta y Mendoza), autorizando al PEN a invertir \$F 12.000 en su instalación<sup>81</sup>. La designación de esas provincias no era arbitraria. En ellas, la agricultura era

la industria principal que da ocupación a sus habitantes, es la industria agrícola, que continuará siempre contenida en su desarrollo por prácticas rutinarias, hasta que no se divulguen los conocimientos que deben servirle de base. Un país no puede entrar en la vía de los progresos agrícolas sino cuando se ha estudiado científicamente las

---

<sup>78</sup> Tomamos como referencia la *Memoria* de Arsenio Granillo, en tanto fue producida para ser presentada en la Exposición Nacional de Córdoba, lo que la hace representativa del discurso “oficial” sobre Tucumán “oficial” y la imagen que se pretende demostrar sobre la misma.

<sup>79</sup> Granillo basa este comentario en los estudios de Avellaneda (1865. *Estudios sobre leyes de Tierra Pública de sobre el problema de las tierras públicas*. Buenos Aires, Imprenta del Siglo)

<sup>80</sup> Para Espejo, Tucumán saldría adelante cumpliendo siete puntos: 1) caminos, vías de comunicación, medios de transporte; 2) mucho dinero de capitales 3) padrones de riqueza, provenientes de la confección de un catastro general y la revisión de títulos; 4) creación de un banco hipotecario provincial; 5) creación de una sociedad de Emulación y fomento; 6) creación de una guardería rural que persiguiese la vagancia y fuera centinela de la moralidad en la campaña; 7) fundación de escuelas nocturnas para educar y moralizar a las clases trabajadoras.

<sup>81</sup> Ley de 30 de septiembre de 1870.

propiedades del suelo en sus relaciones con las condiciones atmosféricas, y (...) los poderosos auxilios con que las artes modernas ayudan al trabajo del hombre, cuando se aplica a cultivo de la tierra. (MJCIP 1871:39-40)

En Tucumán, el proyecto no podría haberse concretado sin la mediación del poder provincial. En noviembre de 1870 el gobernador Udislao Frías enviaba al Ministro una ley provincial y una ordenanza municipal por las cuales se cedían a la nación –entre otros edificios para educación- las cuadras<sup>82</sup> necesarias para el establecimiento de la Quinta Normal de Agricultura de las 22 cuadras de tierra pública existentes al Oeste de la ciudad (MJCIP 1871: 79). Es necesario dimensionar la real importancia de esta cesión: prácticamente no existía ya tierra pública alrededor de San Miguel. La donación fue aceptada y el 2 de marzo de 1871 se creó el Departamento<sup>83</sup>, bajo la dirección de Federico Schickendantz, director del ingenio de minas de “Pílcias”.<sup>84</sup>

No obstante la ampliación “productiva” que significaba el Departamento Agronómico, las necesidades estructurales del Colegio para la implementación de materias según las necesidades de desarrollo regional eran severas. La falta de linealidad y de apoyo financiero del estado nacional en el proceso de instalación del aparato educativo era compensada por la activa agencia de las personalidades de la élite local, que se encargaban -un tanto autónomamente pero cumpliendo las vías formales- de la efectiva puesta en marcha de los establecimientos. Posse, a la vez que dirigía los estudios, disciplina y asuntos internos del “Colejio”, comandaba la gestión inmobiliaria para la ampliación, la planificación edilicia y la contratación de la obra<sup>85</sup>. Las negociaciones de cesión o compra de los terrenos, si bien debían ser “autorizadas” por el Ministerio, eran gestionadas localmente, lo que implicaba una adjudicación de confianza a la persona a cargo, ya que un negocio mal hecho podría perjudicar los fondos del Ministerio.

Un caso interesante lo constituye la adquisición de la casa en que se juró la independencia de la República, donde el gobierno Nacional se proponía fundar una escuela Normal (MJCIP 1871:49). El Inspector General cuestionaba: “este edificio se halla casi arruinado; su terreno no es á propósito para el objeto deseado, y la obra que sería preciso ejecutar en él, equivaldría a edificar en otro sitio, lo que hubiera sido preferible y hasta más económico, desde que el dueño de la finca ha pedido por ella 36.000 pesos bolivianos, esto es, más de ocho veces de su valor real.”(Ibíd., 308). Recordemos que estas transacciones se daban en el contexto de una escasa disposición de tierras y edificios libres, lo que dificultaba la instalación de establecimientos. La capital era pequeña, pocas casas se vendían y las fincas agrícolas empezaban muy cerca de la ciudad, siendo el terreno

---

<sup>82</sup> La cuadra cuadrada usada como unidad superficial en Tucumán era de 166 varas de costado; aproximadamente dos hectáreas. (Groussac et al 1882:398)

<sup>83</sup> El departamento de Agronomía dependiente del CNT fue redominado en 1903 Escuela Elemental de Agricultura; en 1905 Escuela de Agricultura Forestal; en 1907 Escuela de Arboricultura y Sacarotecnia. Finalmente en 1911 pasó a llamarse Escuela Nacional de Agricultura y Sacarotecnia, de acuerdo con la orientación de la producción provincial.

<sup>84</sup> El alemán nacionalizado argentino Friedrich Schickendantz (1837-1896) estudió entre 1862 y 1868 las minas de cobre en Pílciao, Catamarca, de Samuel Fisher Lafone. También se dedicó a aspectos botánicos de la zona y tuvo incidencia en los avances tecnológicos de la industria azucarera tucumana. Tenía además vinculaciones académicas con el Museo de La Plata y con Burmeister. Fue contratado por Posse para el cargo.

<sup>85</sup> Encargándose de gestionar planos y contrataciones y pidiendo la intercesión de Sarmiento para los pagos. Carta de Posse a Sarmiento. Tucumán, 22 de marzo de 1871. (AMHS, 1946.)

disponible explotado milimétricamente para las plantaciones. La especulación del mercado inmobiliario entonces podía ser alta,<sup>86</sup> a lo que en este caso particular, se sumaba la particularidad histórica de la casa.

Esta operación plantea un caso interesante de ausencia de la noción de “patrimonio” y sacralización de los espacios históricos. El plan para la Casa Histórica era su reocupación para la educación pública y no su conversión en museo, no obstante se reconocía su importancia en la historia provincial y nacional.<sup>87</sup> Finalmente, el espacio histórico fue respetado, pero puesto a convivir con distintos servicios públicos; para 1880 se habían instalado en las antiguas habitaciones, las oficinas de Correo, Telégrafo, Juzgado Federal y de Ingenieros Nacionales: “solo el salón donde resonó el primer grito de un pueblo que nacía a la vida, se conserva tal cual era. Era necesario que así fuera, para que las generaciones venideras pudieran fortalecerse al contemplar la herencia de nuestros padres, evocando los recuerdos de gloria que guarda su techo pajizo” (Groussac *et al* 1882: 670). Este interesante ejemplo cuestiona la noción, a veces generalista, de una sola forma de construcción de hegemonía basada en símbolos y materialidades como característica de la fundación de los estados nación, sin cuestionar las condiciones de posibilidad locales. En el caso argentino, el proceso de incorporación de símbolos y de discursividad histórica, incluido el patrimonio material, no fue un proceso unilineal ni sólidamente situado en un instante inicial del estado. Más bien encontramos que el mismo fue reticular, desparejo, geolocalizado, extendido en el tiempo y con múltiples matices y dinámicas de desarrollo.

Volviendo al Colegio, otra falencia fundamental era la absoluta carencia de profesores para el dictado de las materias, que aumentaban con la incorporación progresiva de cursos y de la matrícula de cada año. En 1871 sólo se contaba con siete que acumulaban el dictado de varias materias (José I. Aráoz además el vicerrector). La situación era cuestionada por Posse:

Y ya que hablo de las grandes medidas ordenadas por el Ministerio de V.E. para propagar la enseñanza, creo esta la oportunidad de representar a V.E., que para alcanzar los resultados que se buscan, es necesario tener en los Colegios, Profesores idóneos, a la altura de las materias que se enseñanza. Por aquí viene una dificultad; y ¿cómo conseguirlo con los sueldos asignados en el presupuesto? La ley interna de los Colegios dispone, que los Profesores deben todo su tiempo al Establecimiento, y por esta prescripción es muy difícil encontrar hombres de ciencia, que dediquen todo su tiempo a la enseñanza por 75 pesos mensuales, suma insuficiente para vivir mediocrementemente. (MJCIP 1871: 224).

Posse replicaba la queja a Sarmiento, denunciando que no tenía “de dónde sacar” los cuatro profesores que no le enviaban y que esto le impedía abandonar ni un día el establecimiento, donde se multiplicaba para no “hacer fiasco”. Temía que de continuar la falta de respuesta, el Colegio no mejoraría sino hasta el siglo

---

<sup>86</sup> Y esto en 1871; entre 1875 y 1876 la especulación se agravaría, ya que con la llegada del ferrocarriles se produjo una fiebre de compra de terrenos, que dio a éstos un valor muy alto y “totalmente ficticio”, hasta que la crisis económica tuvo sus efectos y los precios fueron estabilizándose en el comienzo de la siguiente década. Aunque para entonces los pocos terrenos que quedaban habían sido fraccionados paulatinamente (Groussac 1882:501 y 508)

<sup>87</sup> Granillo mencionaba que la casa pertenecía a los Zavalía y que se conservaba el Salón de Sesiones, pero que el estado de la estructura era ruinoso. Sugería: “Cuan justo sería que el Gobierno nacional comprara ese monumento histórico para conservarlo, salvándolo de la ruina completa a que camina. El sitio que ocupa, por su magnitud, se presta a que en él se funde algún Establecimiento público, como Escuela o Colegio de artes y oficios” (1872:61)

entrante.<sup>88</sup> Su insistencia finalmente tuvo éxito. El gobierno nacional asignó la partida para las mejoras del edificio propuestas (\$ 6.000 anuales)<sup>89</sup> y el 7 de febrero de 1871 comenzó el nombramiento de profesores, con Paul Groussac en la cátedra de matemáticas.

A fines de 1875, ya en plena crisis económica, los aportes de Nación aumentaban su insuficiencia. La ampliación del Colegio iniciada dos años antes se estaba concluyendo con esfuerzos locales, pero la construcción del edificio destinado a Escuela Práctica, Museo y Laboratorio de la Quinta Normal, no podía terminarse. El Director del Departamento indicaba la necesidad de sumas considerables para ponerlo en el pie; el trabajo anterior de “cultivar, preparar un terreno yermo, de 16 cuerdas cuadradas de superficie, vencer los obstáculos que opone un suelo donde nunca surcó el arado, desalojar la tierra de millones de insectos dañinos” había demandado gastos mayores al calculado y los recursos enviados por la nación habían sido escasos (MJCIP 1875: 437-438). Asimismo, el rector pedía la disolución del internado, que garantizarían el orden y la disciplina ansiados y permitiría ahorrar al Tesoro los excesivos gastos de su manutención. Los efectos de la inflación impactaban en los artículos de consumo, triplicándose el precio de la carne y el pan respecto de años anteriores (MJCIP 1875: 432) y se cubrían con partidas de gasto internas. La ampliación del plantel docente era aún insuficiente; Posse pedía profesores para matemáticas, derecho y otro para fundar la clase de Historia Natural y su gabinete. Para este cargo se nombró a Inocencio Liberani.

## **b. La “Exploración a Loma Rica” y sus gestores**

Liberani fue uno de los sabios importados -en este caso de Ancona, Italia- que venían a nutrir a las nuevas generaciones, en una provincia sin ninguna especialización científica pero con la meta de ser potencia regional<sup>90</sup>. Su viaje a Argentina respondió a “las insinuaciones de varios compatriotas amigos, que ocupaban puestos elevados en la República Argentina”, entre ellos Juan Remorino, Profesor de la Facultad de Matemáticas y del Colegio Nacional de Buenos Aires, y el Ingeniero P. Moneta, Director del Departamento Nacional de Ingenieros.<sup>91</sup> Según sus manuscritos<sup>92</sup>, llegó a Buenos Aires en 1873 y fue dirigido a Tucumán como profesor de Zoología y Botánica del Departamento de Agronomía. En 1878 fue nombrado profesor de Historia Natural, Fisiología e Higiene en el CNT por propuesta de Groussac (cargo que desempeñaría hasta

---

<sup>88</sup> Carta de Posse a Sarmiento. Tucumán, 24/2/1871. (AMHS, 1946)

<sup>89</sup> Resolución del PEN votada en CN, 10 de octubre de 1870. (MJCIP 1871:64)

<sup>90</sup> No siempre esto era positivo. En el Informe de la Comisión Examinadora del Colegio de 1876 se cuestionaba, entre otras múltiples quejas sobre la reducción de programas, que la enseñanza de Historia Argentina estuviera a cargo de un profesor español y se reclamaba “para alguno de tantos nombres argentinos, el honor de transmitir é inculcar en la juventud esa importante asignatura” (MJCIP 1877: 339)

<sup>91</sup> AHT, Colección Padilla, Carpeta 15, Acción Cultural II. A. Arqueología: Liberani y Hernández. Pieza s/n.

<sup>92</sup> La descripción del AHT indica que estos documentos serían autógrafos. Podría tratarse del material que la familia Liberani le cedió a José Uttinger, a partir del cual Padilla reconstruyó la biografía del profesor en la reedición del álbum, levemente modificada. Se trata de manuscritos muchas veces reescritos en el mismo cuerpo, en tercera persona sólo alterada por la presencia del posesivo “mi” en una referencia a la exploración arqueológica. De ser del propio Liberani, estos papeles deben haberse producido al final de su vida: un afiche del Salón Esmeralda, usado como borrador, permite identificar en su reverso la fecha 12 de octubre de 1918.

1905) y en 1889 Profesor de Física y Química de la Escuela Normal, hasta su jubilación. El trabajo educativo de Liberani fue reconocido y le valió cargos jerárquicos en comisiones y jurados, en el Consejo Superior de la UNT y en el Consejo General de Educación que presidió desde 1879<sup>93</sup> hasta entrado el 1900.

Sus vínculos amistosos con personalidades de la sociedad tucumana le permitieron ocupar cargos importantes. A poco de llegar formó parte, junto a Carlos Lonvenhard, de la comisión nombrada por el gobierno nacional para la rectificación de los ejidos antes trazados por el municipio, de cara a la vía y estación del ferrocarril.<sup>94</sup> Fue además miembro, junto al Dr. Bruland y a Rafael Hernández, de la Comisión Nacional de Higiene Provincial creada por el PEN y presidida por Ezequiel Colombres. Participó de la Comisión de Censo Agrícola y otras afines a los temas nombrados, se desempeñó como Concejal Municipal en varios períodos y como Director del Banco Provincial.

Durante la I Exposición Continental de Buenos Aires (1881) fue comisionado con Paul Groussac, Juan M. Terán, Javier Frías y Alfredo Bousquet para redactar la *Memoria Descriptiva* de la provincia, obra alabada por Avellaneda. Luego participó en otras Comisiones de gestión de productos para exposiciones, como la Permanente del Ministerio de Agricultura de la Nación (1901)<sup>95</sup> o la de la Sociedad Española de Socorros Mutuos (1901-1902)<sup>96</sup>. Se encargó de organizar redes provinciales y de nombrar sub-comisiones departamentales entre funcionarios como comisarios de policía de campaña. En 1882 aceptó el cargo de vicepresidente (y luego presidente) de la sección tucumana del Instituto Geográfico Argentino (IGA) correspondiendo “a los deseos manifestados por algunos miembros del citado instituto, entre estos especialmente por el Doctor Juan Bautista Ambrosetti y el Ingeniero Juan Pelleschi”. Desde allí mantuvo correspondencia científica con ellos y con la sede de Buenos Aires sobre temas locales de interés para la institución, especialmente “asuntos relacionados con mi exploración arqueológica a los valles calchaquies.”<sup>97</sup>

La rápida inclusión en la red tucumana y el desarrollo de Liberani en distintos cargos puede explicarse en parte por la escasez de profesionales en la provincia y la consecuente acumulación de actividades entre los existentes. Pero el rastreo de sus actividades permite también ubicarlo dentro de un círculo social influyente y cercano al gobierno. Estas competencias de posicionamiento y el capital social que parece haber desarrollado se distancian de los retratos romantizados sobre la figura del “sabio” iniciados por Padilla, donde sólo se pone de relieve su desempeño docente y profesional, sin mencionar ningún tipo de vinculaciones políticas en torno al acceso a los cargos mencionados. (Padilla 1950, Peña de Bascary 2013, Páez de la Torre 2012).

---

<sup>93</sup> Durante el gobierno de Lucas Córdoba y el ministerio de Hacienda de Alberto de Soldati, con quienes mantenía buenos tratos. Ver, entre otros documentos: AHT, Sección Administrativa Vol. 251, 1899:337

<sup>94</sup> AHT, Sección Administrativa 130, Tomo III, 1876, Fs.55-57.

<sup>95</sup> AHT, Serie Administrativa, Vol. 270, 1901:330-331. Vol.271, 1901:225-226; Vol. 272,1901:175-176.

<sup>96</sup> AHT, Serie Administrativa, Vol. 271, 1901:116-117; VOL.271, 1902:27-28

<sup>97</sup>AHT, Colección Padilla, Carpeta 15, Acción Cultural II. A. Arqueología: Liberani y Hernández. Pieza s/n. El actual Instituto Geográfico no conserva lamentablemente archivo de la época, y no hemos podido hallar comunicaciones directas entre Liberani y Ambrosetti para constatar posibles informaciones que hubieran servido al último en sus investigaciones, de las que tampoco hay referencias en los escritos del segundo.

Según Padilla, fue el propio Liberani -con sus alumnos- quien inició la formación de “un modesto museo de Historia Natural que, aunque humilde en sus comienzos, permitió disponer de los materiales indispensables para la ilustración de la clase que dictaba y el mejor aprovechamiento de sus alumnos.”<sup>98</sup> El primer viaje a Catamarca fue con el fin de recolectar elementos para el proyecto; el resultado de esa primera aproximación motivó el interés y la “autorización” del Ministerio para “una nueva exploración, prescribiéndole un sistema de trabajos y dándole los elementos necesarios para realizarlos satisfactoriamente, al mismo tiempo que se solicitaba de los Gobiernos de Tucumán y Catamarca prestasen al explorador el concurso necesario” (MJCIP 1877: CXXVII). Así, el viaje de 1877 fue incluido en la política general de reconocimiento y recolección de riquezas que el Ministerio fomentaba y asimismo, normativizado por éste. Para 1876 ya se habían realizado “**siete** exploraciones científicas en diversas partes de la República, estudiándola bajo diversos aspectos, sin contar la del naturalista Moreno, que ha recorrido gran parte, ó toda la Patagonia austral, preparándonos una sorpresa con la revelación de sus pacientes é intrépidas excursiones.”(Ibíd..., CXXXVIII). La expedición de Liberani tenía la particularidad de superar “a las anteriores, en novedad, y tal vez en resultados inmediatos para la ciencia” (Ibíd., CXXVI).

Ahora bien, ¿cómo decidió el Ministerio regular unilateralmente la actividad inicialmente espontánea del profesor y apropiarse el crédito de la expedición? ¿Hasta dónde el interés en el proyecto fue genuino y hasta dónde “impulsado” desde la provincia? Revisemos para ello la saga de veloces intervenciones epistolares y periodísticas impulsadas por Posse, en la que participaron la prensa y el mismo Liberani.

El mismo material publicado por Padilla en 1950 permite seguir los acontecimientos. Liberani habría comentado a su amigo Bruland el descubrimiento de “fósiles, medallas, etc.”, llegando la noticia a J.R. Benedicto, quien solicitó dar a conocer el tema en *La Razón* de Tucumán. El 10 de enero de 1977 Posse -que conocía verbalmente los hechos- intervino solicitando al profesor que sus revelaciones tomaran “**una forma que le den publicidad que se merece y que lleguen a noticia del Sr. Ministro de Ins. Pública** a los fines que he de solicitar más tarde”. A fin de llevar a cargo algo que “se proponía” pero no se explicita, el rector le pidió que explicitara lo visto en su viaje y lo que los **indios naturales** y **residentes** de aquellos lugares le hubieran dicho sobre las cosas ya depositadas en el Gabinete. Esto debía ser redactado con el “tecnicismo de la ciencia al tratar de las materias que debe abrazar el informe”, a fin de despertar “la atención de los sabios” y “**atraer la protección** para nuevas exploraciones” (Liberani y Hernández 1950:127).

Liberani cumplió el pedido, relatando minuciosamente lo vivido en su primer viaje en búsqueda de fósiles. El “encuentro” con un paisaje de una abundancia arqueológica inusitada, su falta de recursos para desenterrar siquiera un objeto como recuerdo y la colaboración de los “hospitalarios **vecinos** de Santa María” que le proporcionaron **peones** para una excavación a pequeña escala. También el relato de uno de ellos sobre “una

---

<sup>98</sup> AHT, Colección Padilla, Carpeta 15, Acción Cultural II. A. Arqueología: Liberani y Hernández. Pieza s/n.

botella de barro llena del mismo tinte<sup>99</sup> que había vendido en Valparaíso por pocos pesos a un viajero francés” (Ibíd., 131). Abrimos un paréntesis para señalar estas primeras menciones, que serán desarrollados en extenso en los capítulos correspondientes: primero, el mecanismo de segregación implícito en la clasificación entre “vecinos” propietarios y “peones”, que se suma a las categorizaciones de “indios naturales y residentes” planteada por Posse. En segundo lugar, la mención sobre la venta de la botella, que indicaría la existencia prematura de intercambios económicos de piezas en el valle.

El relato continúa evidenciando algunos problemas en los métodos de excavación: la primera urna que intentó sacar se rompió inmediatamente por la “humedad” que contenía,<sup>100</sup> desperfecto compensado por una explicación etnográfica sobre el hallazgo de alimento entre los fragmentos, en base a una “leyenda acreditada” que indicaba que se destinaba al difunto, que iba a resucitar a orilla del mar (Ibíd., 131). La tercera tinaja excavada contenía la famosa medalla con “jeroglíficos” que se convertiría en el principal atractivo del relato y que atestiguaba “las influencias de la civilización asiática entre los primeros indígenas del Continente Americano” (Ibíd., 132).<sup>101</sup> No obstante estos hallazgos, Liberani continuaría camino a Loma Rica siguiendo los fósiles de un “animal extraño” (un *Plesiosaurus Communi*s).

Es importante destacar que no aparecen en este primer informe referencias a la riqueza arqueológica o mítica de Loma Rica: esto recién se enunciaría en el informe de la segunda expedición. El relato, de aquí al final, abunda en especificaciones geológicas, paleontológicas, mineralógicas y botánicas en las que Liberani se explayaba cómodamente. Este primer escrito fue reenviado inmediatamente por Posse al ministro Leguizamón, solicitando \$F 1000 para ampliar las expediciones, destacando la dificultad de la labor en los cerros y del transporte<sup>102</sup> y tentándolo con variedad de posibles descubrimientos, como

cuatro *Plesiosaurus* completamente petrificados y enteros, cuya extracción y conducción será costosa porque hay que traerlos en fragmentos regulares y a lomo de mula. Se encuentra también en poder del cura del lugar, de fácil adquisición, una mujer petrificada, perfectamente conservada, completo el organismo externo, cuyo tipo debe creerse pertenece a la época en la cual estaban poblados por los indios dichos valles. Se tiene noticia de otra medalla semejante a la que el Sr. Liberani ha traído al Colegio, cuya estampa incluyo a Vuestra Excelencia y que podrá conseguirse sin dificultad, por tenerla **un indio humilde que en poco o nada la estima** (Ibíd., p. 134).

La cita muestra nuevamente la diferenciación social entre los sujetos vallistas que poseen piezas “de fácil adquisición”. Por otro lado, ya se indica la existencia de prácticas de acumulación y guarda de material arqueológico por parte de figuras importantes en las pequeñas localidades, como los curas. En contraste, la posesión de piezas en manos indígenas es tempranamente desestimada, por las condiciones de vida del sujeto, en un uso discriminador que se repetirá en muchas ocasiones.

---

<sup>99</sup> “Tinte” aparece utilizado repetidamente, posiblemente en referencia a la decoración pictórica de las vasijas.

<sup>100</sup> Según relatos actuales, la rotura en el desentierro de urnas y ollas se debe al “golpe de aire” que reciben al ser expuestas a la superficie. Por ello, “hay que desenterrar despacio y antes de sacar, usted la tapa con una manta y ahí la deja hasta que se asienta. Y ahí la saca enterita, sin problema” (Entrevista a comunero de Cerro Pintado, julio 2013).

<sup>101</sup> Liberani no especifica la ubicación de esta primera necrópolis excavada, situada en los alrededores de Santa María.

<sup>102</sup> No se especifica el recorrido hecho entre San Miguel y Santa María; pero hay que tener en cuenta la inexistencia de caminos buenos desde el distrito capital hacia la zona.

Continuando con los acontecimientos, en forma paralela a las comunicaciones oficiales con el Ministerio, Posse escribió rápidamente a Sarmiento sobre el descubrimiento, buscando su respaldo. Éste respondería días después, ya que lo creía “de excursión a las ruinas de aquella Palmira salvaje descubierta” mostrándose interesado aunque crítico con las interpretaciones de Liberani.

No veo en la Medalla que parece en la forma de la tinaja, nada que sea egipto o tenga conexión, sino muy remota. Las labores *informes* que se ven son ensayos de ornato sin dibujo, *lo que sale*, sin simetría, de lo que no se han cuidado. Parece esto *peruano*, o de algo más adelantado que los actuales indios. Las *momias* de Lima pertenecen a civilización más primitiva que la de los Incas, aunque tampoco son egipcias, no obstante que toda construcción es piramidal, y constituye aire de familia, no con los egipcios sino con un pueblo anterior de que el Egipto fuese desarrollo. El distinguirse *calles* es notable, no siendo siempre cierto que los antiguos pueblos se hiciesen en este orden. Los negros, por ejemplo, los indios no hacen en calles sino en grupos sus moradas. Espero con mucho interés tus informes sobre esto y que vengas a corroborarlos.<sup>103</sup> (Cursiva en el original)

Simultáneamente, Posse abría un tercer canal de comunicación, enviando a la prensa tucumana los documentos destinados al Ministerio, incluso antes que a éste. El 19 de enero, con gran despliegue de autoridad en materia de colecciones, una nota anónima alababa al gabinete del Colegio y a sus ejemplares y arengaba para la formación de un “verdadero Museo de Historia Natural” provincial, posible de realizarse con una suma mensual insignificante y la buena disposición del profesor. Con tono crítico sobre el coleccionismo foráneo que realizaba el gobierno nacional, denunciaba que éste “ignora toda la variedad del reino animal en esta parte de la República. No se explica de otra manera que gaste ocho mil pesos fuertes en adquirir una colección importada de Bolivia y no haya pensado que con mucho menos dinero podría haberla formado aquí, si no tan completa, poco menos, y con el mérito de ser ella del país.”<sup>104</sup> (Ibíd., 130). La crítica se basaba en la ya conocida existencia de animales antediluvianos fósiles y otros objetos de valor inestimable cerca de la ciudad, que sólo ponía en evidencia la ausencia de decisión política para “descubrirlos”. Pero ahora, la aparición de la medalla “evidentemente egipcia” definía la urgencia de corroborar la “casi certeza” de un contacto intercontinental previo a 1492, que revolucionaría el conocimiento. La prensa exageraba el sacrificio y la voluntad de Liberani, quien sufriendo toda clase de incomodidades había llevado a costas lo que “debían haber hecho los gobiernos” y comprometía a la nación a enmendar estos descuidos, para lo cual la suma de \$F 1000 que Posse pedía para las siguientes exploraciones era escasa<sup>105</sup>

Las exigencias y pretensiones tucumanas confrontaban de pleno con un contexto de impacto de la crisis y de drástica reducción del gasto público. Pero esto no aplacaba el tono desafiante de las notas ni la celeridad de las comunicaciones oficiales, las dos vías por las que Posse presionaba para comprometer al Ministro<sup>106</sup>. Días

---

<sup>103</sup> Carta de Sarmiento a Posse. Bs. As., 12/2/1877. AMHS, 1946. *Epistolario entre Sarmiento y Posse* (1845-1888).

<sup>104</sup> *La Razón*, Tucumán 19 de enero de 1877, año VI, N° 644 (publicado en Padilla 1950: 130)

<sup>105</sup> Ibíd., 130

<sup>106</sup> Es interesante señalar que unos meses después Posse seguía gestionando viajes para sus estudiantes y profesores, pero al interior de la provincia. El 30 de mayo de 1877 elevaba una carta al gobernador Tiburcio Padilla solicitando pasajes gratis para el profesor C. Loverhard y los alumnos de 5° año para trasladarse a la estación Telferrer para realizar estudios topográficos, y para el mismo Liberani y sus alumnos que requerían realizar estudios de Botánica. AHT, Sección Administrativa, Vol. 132, 1877, F: 122 y reverso.

después, se publicaban<sup>107</sup> los telegramas autorizando la expedición, aunque con una reducción al gasto indispensable debido a la falta de fondos.<sup>108</sup> Con este logro “a medias”, la prensa pasó a otra fase: el planteo de condiciones de forma para la expedición:

El origen de los objetos que se traigan sea testificado por personas competentes y que merezcan a todos entera fé por su carácter o posición social. El Sr. Liberani es sin duda una de estas personas; pero no basta una sola. La formalidad del caso requiere cuando menos una comisión de dos o tres profesores. La palabra del ilustrado profesor nombrado es digna de crédito más absoluto; pero esto lo sabemos nosotros que lo conocemos. En otras partes puede ponerse en duda lo que el Sr. Liberani afirme. Desearíamos, pues, que la exploración se hiciera con todas las formalidades debidas.<sup>109</sup>

Sin dejarse amedrentar, el ministro envió sus instrucciones para el viaje al valle de “Guayaquil.”<sup>110</sup> Contra el énfasis general puesto en los fósiles y tensionando los objetivos locales de la exploración, definió su preferencia, desde un enfoque de reconstrucción histórica según las formas de la época:

doy mayor importancia al descubrimiento de los restos de ciudades antiguas y cuanto a ellas se refiere, que á la colección de fósiles. Lo primero es único en nuestro país, i puede contribuir considerablemente a aclarar las nociones oscuras que tenemos sobre las primeras razas que poblaron nuestro continente; lo segundo, pertenece a la historia geológica del mundo, i es de suponer que en toda la extensión de nuestro territorio haya bajo nuestros pies un inmenso tesoro fósil que será gradualmente explotado.<sup>111</sup>

La expedición fue realizada finalmente acatando las indicaciones del ministro, pero eso no impidió que Liberani prosiguiese sus propios objetivos, tal como indica al final del informe:

A pesar de que nuestra misión haya sido especialmente dirigida en el sentido arqueológico, V.E. comprenderá fácilmente que no hayamos podido resistirnos á estender el campo de nuestras investigaciones al dominio de la Botánica, de la Mineralogía y Paleontología; pues a cada momento se nos presentaban objetos muy interesantes, que, al punto de vista científico, no podíamos dejar abandonados. Entre las adquisiciones paleontológicas que trajimos figuran dos *Gliptodontes*; entre los mineralógicos una completa e interesantísima colección de minerales de *Cobre* y *Hierro*. En cuanto a la Botánica, debemos confesar que, a pesar de haber coleccionado cerca de mil plantas, raras la mayor parte, no hemos podido conservar en buen estado sino un número muy reducido de ellas; inconveniente debido a las intemperies y á la falta de útiles para herborizar. (Liberani y Hernández 1950:119 y MJCIP 1877: 683-684).

Consideremos que sólo se trabajaron 15 días de los 35 que duró el proyecto, por dificultades del viaje y otros factores. Tomemos en cuenta además la amplitud del recorrido (según la procedencia de los objetos recolectados). Entre los puntos más distantes de Famabalasto y Pichao, pasando por Santa María, Fuerte Quemado, Quilmes, Anjuana, la distancia total ronda los 105 y 115 km. aproximadamente, realizados a lomo de mula y con carga frágil, por tanto a paso lento. Si a esto se suma lo expresado en la cita, es posible inferir que el tiempo de dedicado a la tarea arqueológica fue más bien escaso y repartido con los objetivos naturalistas de Liberani. Esto permite reflexionar sobre la capacidad agentiva de los sujetos y la prosecución de sus intereses, aún dentro de un marco supuestamente “restrictivo” como el brindado por el Ministerio,

---

<sup>107</sup> *La Razón*, Tucumán 28 de enero de 1877, Año VI, N° 648 (publicado en Padilla 1950).

<sup>108</sup> *Ibíd.*, 135

<sup>109</sup> *Ibíd.*, 135

<sup>110</sup> El error en el nombre, cometido por Liberani, no salvado por Posse y reiterado dos veces por el Ministro demuestran la lejanía y el desconocimiento de la zona

<sup>111</sup> *Ibíd.*, 137

manifestando una distancia entre las instrucciones gubernamentales y su efectivización. Esta flexibilidad entre normas y prácticas cuestiona la idea de una determinación del estado nacional sobre este tipo de proyectos, que son posibles de entender más bien como espacios elásticos de confluencia de agencias diferentes, simultáneamente coincidentes y divergentes en sus objetivos.

Precisamente el rol de las “instrucciones” impartidas por el ministro ha sido destacado como la manifestación más clara de la determinación política del estado sobre el proyecto (Haber 1994) llegando incluso a plantear al estado como “instructor disciplinar” (Carrizo 2010: 63). Desde nuestra perspectiva, creemos que es difícil asegurar cuál pudo haber sido el impacto real del hallazgo para la nación, ya que parte de la actual sobrevaloración sobre la primacía de la expedición se debe a la categorización de Padilla, muchos años después. Al mismo tiempo, se ha sobreestimado la centralidad de la acción del Ministerio y en consecuencia, la importancia asignada al estado, cuando éste estaba en proceso de formación, con todas las complejidades que venimos manifestando.

Por otro lado, esta lectura le ha asignado a Leguizamón una comprensión superior sobre el descubrimiento, que se pone en contraste con la formación naturalista de Liberani. A diferencia de éste, el ministro sí habría advertido “la relevancia histórica de los restos indios frente a los fósiles y minerales” y esto le habría permitido utilizar su estrategia metodológica -también naturalista, no obstante- con fines reificadores, ya que su pretendida objetividad se habría orientado a quitar a las ruinas su significación histórica para otorgarles una significación natural (Haber 1994:38). Ahora bien, ¿por qué el ministro, un hombre del derecho y la política, y afecto a la historia inclinaría su preferencia por los “descubrimientos” históricos para “naturalizarlos”? Desde nuestro punto de vista, no es posible leer aquí una intención reificadora personal, sino simplemente la implantación, algo mecanizada, de las condiciones y métodos de recolección existentes, propios de la Historia Natural en ese momento, ya que pasarían algunos años más hasta la arqueología desarrollara metodologías específicas. Recordemos que el Ministerio utilizaba desde la década anterior pautas y requerimientos, algo burocratizados y siguiendo una única metodología de recolección, para las expediciones y la formación de colecciones y gabinetes científicos, tal como indican los requerimientos publicados en las *Memorias* para casos anteriores, de modo que la acción del ministro más parece corresponderse con una creciente lógica de normalización y burocratización estatal, bajo parámetros disponibles, sobre la actividad científica y educativa.

Por el contrario, debe destacarse que la supuesta falta de formación asignada al naturalista Liberani, no le impidió -aun siguiendo las instrucciones-<sup>112</sup> aportar sus propias hipótesis sobre aspectos socioculturales, como el emplazamiento defensivo de las ciudades, la existencia de un sistema de escritura; o el uso de datos etnográficos para explicar la existencia de alimentos en los enterramientos. De modo que interpretar diferencias entre los niveles de comprensión de ambos sujetos no surge de las fuentes, sino que corresponde a una lectura contemporánea que diferencia las actuaciones de los sujetos de acuerdo a una lógica de

---

<sup>112</sup>Y esto relativamente: nótese que varios de los requerimientos del Ministro ni siquiera se consignan en los informes.

contraposición: la utilización racional de la metodología por parte del ministro (una acción con “arreglo a fines” (Weber 1964 [1921])) y un uso costumbrista de la misma por parte de Liberani. Sin quererlo, se termina estableciendo una jerarquización epistémica y geopolítica, entre un conocimiento dirigido por parte del ministro del estado nacional y un tipo de conocimiento “ingenuo” o tradicional, que se corresponde con el ámbito provincial al que pertenece el profesor italiano.<sup>113</sup>

Más importante nos parece la motivación -en parte desestimada (Haber 1994)- de que el Colegio llegara a poseer “un Museo tan interesante como el de Nápoles, donde los anticuarios i arqueólogos van a estudiar (...) ó como los del Louvre i Cluny” enunciada por Leguizamón (Liberani y Hernández 1950:138). De suceder, esto hubiera contribuido al fortalecimiento de la red institucional del Ministerio y por lo tanto a la apuesta estatal en la instrucción y la ciencia. Por otro lado, para la provincia la creación de un Museo tal como se idealizaba, hubiera constituido un hito importante en el camino hacia un posicionamiento cultural que, junto al crecimiento económico, la ubicaría como cabecera regional. No debe olvidarse que la élite tucumana seguía “las costumbres y modas de Buenos Aires y á todo lo que pertenece a ese gran pueblo (...) [pudiendo] decirse sin exajeracion, que Tucuman es un barrio de Buenos Aires, por sus costumbres, sus gustos, su vestido y edificios” (Granillo 1872:44). En este sentido, si los procesos culturales centrales eran replicados por las élites regionales, la instalación de espacios museográficos podía constituir un significativo fundamental, en un proyecto de elevación cultural que apuntaba a colocar a Tucumán a la altura del puerto.

Otro aspecto que ha sido muy destacado como ejemplo de la intervención estatal es la participación de funcionarios locales en la expedición, asociada con un tipo de subsunción simbólica del lejano territorio de Santa María a la nación. Desde esta perspectiva, la actuación judicial materializaría la demarcación de los límites geográficos, históricos y culturales del mismo en el marco de la soberanía nacional (Haber 1994; Carrizo 2010). Si bien esto es cierto, en tanto las funciones públicas son parte de la estructura estatal, debe tenerse en cuenta que aun en ese marco las prácticas de los funcionarios locales gozaban de autonomía y estaban más determinadas por dinámicas propias del lugar y de las relaciones interpersonales, que por las connotaciones de sus funciones en el marco nacional. En este caso, es posible observar que Pedro Cano, el Juez departamental de Santa María<sup>114</sup> interviniente, accedió al pedido “á pesar de no haber recibido ninguna orden del Gobierno de Catamarca á este respecto como parece indicarlo la nota del Sr. Ministro de Instrucción Pública, dirigida al Sr. Rector del Colegio Nacional de Tucumán” (Liberani y Hernández 1950). Es decir, responde a la interpelación del profesor en forma autónoma, sin necesidad de requerir con la autorización de su superior.

---

<sup>113</sup> Esta dicotomización entre los sujetos, sus niveles de intencionalidad y la correspondencia con sus posiciones geopolíticas se repite en otros autores (Carrizo 2010) y puede rastrearse originalmente en la publicación del Álbum de 1950, aunque en estos casos median mayores condescendencias hacia la parte tucumana del proyecto.

<sup>114</sup> Los departamentos de campaña de la provincia de Catamarca eran regidos por un comisario de policía, que a la vez ejercía funciones de juez de primera instancia. Los distritos, por un subcomisario -a la vez juez de paz- que dependía del primero, a su vez comandados por el jefe de policía residente en la capital. Estos jueces-comisarios eran nombrados en cada municipalidad (De la Fuente 1872:453)

Otro punto interesante es que Liberani presentara el certificado del Juez de Santa María para oficializar la autenticidad de los hallazgos, cuando para esto el ministro pedía un acta detallada y firmada por varias personas, pero no lo hizo a ninguna de las autoridades tucumanas del distrito Encallilla, de donde también se extrajeron objetos. ¿Sería allí el mismo Posse quien los autorizaría, de acuerdo a su influencia dentro de los límites tucumanos? El contexto de frontera provincial también puede ser una clave, si se tiene en cuenta las históricas disputas de límites de Tucumán con las provincias vecinas.<sup>115</sup> Pero lo más importante que queremos destacar es la finalidad con la que el Ministerio solicitaba verdaderamente el concurso de la “autoridad local.”<sup>116</sup> Esto no era para determinar que los hallazgos fueran genuinos, sino para vigilar las operaciones “a fin de que en ellas reine todo el orden i que nadie tome los objetos coleccionados” (1950:138). Es decir, el fin del control era directamente la vigilancia policial sobre aquellos carentes de “inteligencia” que podían robar los objetos.<sup>117</sup> Desde el punto de vista del patrimonio, en un contexto de inexistencia de legislación, podría decirse que el ministro establecía prematuramente una perspectiva de resguardo sobre el material. Pero desde el punto de vista de las relaciones sociales, fundaba un primer límite sobre la legalidad de la práctica: la autorización de ciertos agentes e instituciones para el desarrollo de la recolección arqueológica-patrimonial y la criminalización de otros, para quienes la apropiación de esos objetos se consideraría un hecho delictivo. Con ello, establecía una frontera de segregación: los vigilados serían, de aquí en más, los sujetos nativos situados en los sectores más pobres, que ya Posse y Liberani diferenciaban en sus escritos.

### c. El álbum, el texto, los objetos

El Ministerio nunca puso en cuestión el destino de los objetos, que a los pocos días se situaron “en el museo de Historia Natural de Tucumán, y forman, sin duda, su más bella adquisición. (...) Creando estímulos para la investigación científica, al paso que atraen la atención del mundo sobre nosotros, despiertan el interés de nuestros jóvenes naturalistas y aumentan por este medio nuestro progreso moral e intelectual.” (MJCIP 1877: CXXVII-CXXVIII). Para el Ministerio, la publicación de los resultados era entonces el medio más útil para atraer la atención del mundo sobre el evento. Así, la *Memoria* de 1877 reprodujo el texto completo del “estenso y curioso informe” del Profesor<sup>118</sup> elevado por Posse el 18 de abril de ese año, con las ilustraciones de

---

<sup>115</sup> Aunque los límites con Catamarca estaban definidos, no eran del todo aceptados por los tucumanos. Los estudios de la época tenían como meta la restitución del territorio original por el Congreso, “cuando se ocupara de tan importante asunto”. El último había sido comisionado a Uladislao Frías y al mismo José Posse, que en 1863 se expidieron argumentando desde las fuentes coloniales que los antiguos límites provinciales eran más amplios que los actuales (Informe transcripto en Granillo 1872: 15-39). La extensión de 1717 leguas<sup>2</sup> de la actual Tucumán difería de la histórica en 2147 leguas<sup>2</sup>, de las que 120 habían pasado a Salta, 150 a Catamarca y 160 a Santiago. (Groussac *et al* 1882:267)

<sup>116</sup> El Ministro no refiere en ningún momento a un cargo específico.

<sup>117</sup> No olvidemos que ya Liberani había ofrecido el dato de la venta de la botella en su primer relato.

<sup>118</sup> Nastri (2004) desestima las explicaciones de las láminas publicadas en la *Memoria* de 1877, planteando que el “texto ausente” del álbum fue provisto por las intervenciones de Burmeister en 1879 y por Ameghino en 1879. Sin embargo, hay que considerar que las *Memorias* del Ministerio eran obras de circulación que se enviaban a concursos y exposiciones, por lo tanto no puede dejar de considerarse como una importante vía de difusión de contenidos.

la expedición. De las 29 láminas<sup>119</sup> publicadas, las cuatro primeras representaban espacialmente a Loma Rica mediante planos, croquis y vistas de la población, la necrópolis y una habitación. Aparecía allí la hipótesis sobre un “sistema general de defensa” característico de las antiguas poblaciones del valle, de emplazamiento elevado; y una observación sobre el sistema constructivo de los muros de “piedras rodadas, generalmente graníticas o cistosas, sin indicio aparente de argamasa” (Liberani 1950:114; MJCIP 1877:675-676). Las siguientes descripciones correspondían a los objetos recolectados (Tabla 3, Anexo Documental) aunque en los manuscritos de Liberani figuran otros, algunos de ellos tachados:

una numerosa variedad de flechas y de hachas de piedra; ídolos de piedra y de barro cocido y pintados de formas muy raras y extrañas, utensilios, discos y campanas (...) además un sinnúmero de objetos domésticos exhumados en las excavaciones juntamente a ~~una colección de cráneos de formas muy raras y variadas~~; y una numerosa colección de vasos y urnas cinerarias, artísticamente trabajados y pintados, con figuras y colores, que revelan en los primitivos pobladores de aquellas regiones un estado de civilización muy avanzado.<sup>120</sup> (Tachado en el original)

Luego, las inscripciones sobre piedras del valle del Morro, Andalguala, Pichao, la Quebrada de Chilca y el Río Seco, al pie de Loma Rica. Las mismas, junto con la “medalla egipcia”, constituyeron el material más relevante para las primeras discusiones de la época, a partir de la hipótesis de una “lengua escrita de los primeros indígenas” y de la comparación con jeroglíficos ilustrados en el *Diccionario Enciclopédico* de Verespierre, que Liberani consideró contemporáneos. El problema de “lo egipcio” suscitó opiniones contrapuestas; el ya consagrado Florentino Ameghino sostuvo en repetidas ocasiones que tal opinión era “aventurada” (1914 [1879]:173; [1880]:404 entre otros). Para Leguizamón faltaban elementos científicos en el país para definir la investigación, pero confiaba en las revelaciones que los objetos aportarían a la historia del origen americano:

La teoría de que la América fue ya conocida por los Egipcios, los Fenicios y los Cartagineses, la de que los Normandos fundaron en ella colonias, y la de que los Chinos alimentaban un comercio activo con los pobladores de Méjico y de Perú antes de la venida de Colón, adquieren nuevo colorido, con las revelaciones de estos pueblos que vivieron hace centenares de siglos. (MJCIP 1877: CXXVII-CXXVIII).<sup>121</sup>

Un último elemento importante, ilustrado en el Álbum, fueron las inscripciones coloniales realizadas en el tronco de un viejo algarrobo en la localidad de El Paso, en los que fragmentariamente se lee, por la cara de Naciente “Don Pedro Basan Ramírez de Belasco” y en la de Poniente “Mercadio...Doña Alcorta”<sup>122</sup>. Liberani

---

<sup>119</sup> En la edición de 1950 se agrega la lámina N° 30: “incluida en el álbum original pero sin otra nota aclaratoria que la que va en la misma lámina” con una nota: “es el facsímile que ha sido sacado en el Departamento de Trancas, Distrito de Colalao provincia de Tucumán, de una piedra que se halla en el borde de uno de los torrentes que se desprenden de la Aconquija. La piedra está rota en un extremo y tiene tres varas de largo por dos y media de ancho. Tucumán 2 de mayo de 1877, J. Posse-I. Liberani”. La N° 31 no formaba parte del álbum: fue incluida posteriormente, según notas de 1940 entre Francisco de Aparicio y Antonio Serrano (1950:120).

<sup>120</sup> AHT, Colección Padilla, Carpeta 15, Acción Cultural II. A. Arqueología: Liberani y Hernández. Pieza s/n.

<sup>121</sup> Los manuscritos de Liberani retoman el tema de los monolitos, explicándolos como monumentos consagratorios de grandes acontecimientos de pueblos extintos. También reafirma la existencia de escritura entre los primitivos pobladores de Sudamérica con referencias de historiadores americanistas como Herrera, Montesinos, Acosta, Garcilaso y citando los escritos de Ameghino, especialmente su memoria presentada al Congreso de Americanistas de Bruselas en 1880. Esto implica que Liberani conoció una parte de las primeras disquisiciones sobre los resultados de su viaje y los incorporó a su relato. AHT, Colección Padilla, Carpeta 15, Acción Cultural II.A. Arqueología: Liberani y Hernández. Pieza s/n.

<sup>122</sup> Los fragmentos referirían a Don Alonso Mercado y Villacorta (Cataluña 1620-Perú 1681) y al Maestre de Campo Pedro Bazán Ramírez de Velasco (Santiago del Estero, 1626-Catamarca 1685). Éste formó parte de la guerra contra los calchaquíes levantados por Pedro de Bohorques en 1658, como Capitán de una compañía de caballos. En 1659 resultó “herido de los

las adjudicaba a una conmemoración española de un hecho de armas, por su ubicación “pues sólo dista media legua de éste árbol la última fortaleza de los indios Quilmes, actualmente Fuerte Quemado”. Según Sarmiento, “antes de la fundación de San Miguel de Tucumán hubo en esa provincia un comienzo de colonización, cuya población fue trasladada a lo que hoy es Santiago. No diré que eso sea; pero es bueno tenerlo presente.”<sup>123</sup>



**Figura 2:** Corteza tallada proveniente de la Expedición de 1877. (1916), Archivo de *La Gaceta*

El árbol era el punto lindero entre Tucumán y Catamarca y sus caras fueron trasladadas a San Miguel con autorización del Juez Cano. En la actualidad, la referencia al ya inexistente Algarrobo como límite provincial sigue siendo recordada en la actualidad<sup>124</sup>. Menos conocido es que a comienzos de la década de 1980, un particular vendió al Museo Avellaneda la corteza tallada (Fig.2) único objeto del conjunto que quedó expuesto al público (Páez de La Torre 2012).

---

enemigos en el asalto de los Quilmes, con un flechazo en el rostro, y por dicha herida de tanto riesgo, fué preciso salirse a curar". El 4 de octubre de ese año el Gobernador Alonso de Mercado y Villacorta le confirmó la titularidad de una encomienda sobre el pueblo de "Gastona", en mérito del "encuentro y batalla que tuvo con los enemigos quilmes, el día dies y ocho de agosto deste presente año, abiendo peleado, a mi vista, el dicho Capitán don Pedro Basán Ramirez de Velasco, con balor y osadía, que sus obligaciones y buena sangre prometen, y salió herido en el rostro de un flechazo y estropeado el cuerpo de muchos golpes, que los dichos enemigos arrojaban de sus altas montañas, donde estaban fortificados". Mercado también le dio la merced de las tierras de "Balasto", "Gualasto" o "Hualasto" por auto del 15 de junio de 1667. El 20 de julio de 1669 recomendó sus servicios a la Reina Regente, Mariana de Austria, alabando su acción en la campaña contra los indios como Teniente General, Justicia Mayor, Capitán y Maestre de Campo donde con valor, consejo y fortuna, dió asistencia y sucesos al campo de batalla, quedando entre los "beneméritos más señalados de Calchaquí". Finalmente el 17 de marzo de 1670 le concedió el repartimiento de indios "Aconquijas". Velasco también participó en incursiones al Chaco y en la fundación de San Fernando del Valle de Catamarca con el gobernador Fernando de Mendoza Mate de Luna. Disponible: <http://www.genealogiafamiliar.net/getperson.php?personID=I34815&tree=BVCZ#sthash.uc6CXho6.dpuf>

<sup>123</sup> Carta de Sarmiento a Posse. Bs. As., 16/3/1877. (AHMS, 1946)

<sup>124</sup> Cacique de la CIQ, Francisco Solano Chaile, comunicación personal, noviembre de 2008.

Aunque Liberani mantuvo “el pensamiento de extender sucesivamente los trabajos de exploración también a las importantes ruinas de Quilmes, Fuerte Quemado, Pichao, Anjuana...etc., lugares situados a no mucha distancia de Loma Rica”<sup>125</sup>, no retomó esa iniciativa. Luego del episodio que le valdría un rol pionero en la arqueología, continuó con sus diversas actividades en la provincia y no volvió a ocuparse de la actividad que contribuyó a impulsar. En agosto de 1877, Sarmiento escribía a Posse:

No supe más de las exploraciones de las *pompeyas reinventadas*; y ahora veo que en Jujui han encontrado otra. Para mi estos estudios son interesantísimos, por cuanto se necesita conocer la America prehistórica para compararla con la Europa. Yo me entretengo a veces con estas curiosidades, y de los datos recojidos, y por lo que conozco de America, sobre todo en el Perú, saco esta conclusión que ha habido una humanidad remota, que en ideas y monumentos ha estado en comunicación en toda la tierra. Poe ejemplo los túmulos son comunes al Asia, la Europa y la America, antes de los Incas que ya han labrado la piedra, como los ejiptos, cuyos monumentos, tan estupendos son sin embargo, el antiguo túmulo de tierra, ejecutado en pirámide de piedra. En una caverna de Francia se encontró un esqueleto sentado, enterrado a la manera de las momias del Perú, lo que establece las afinidades de que te hablaba antes.<sup>126</sup>

Cinco años después, el deseado Museo provincial tucumano aún seguía siendo un proyecto “que se está formando en el Colegio Nacional debido a la contracción del Profesor Sr. Liberani, quien ha conseguido ya formar notables y curiosas colecciones” (Groussac *et al* 1882:675).



La mentada novedad de los “hallazgos” y su recepción por los científicos metropolitanos, permite estimar la relevancia de publicar el Álbum a mayor escala, más allá de su inclusión en la *Memoria*. El Ministerio prometía ocuparse de “reproducir el Álbum en que el explorador ha copiado al lápiz los principales objetos arqueológicos recogidos de las ruinas de cinco pueblos antiguos, que han desaparecido, sin dejar más rastro de su existencia, que las paredes destruidas de lo que fueron sus hogares, sus calles, sus plazas y sus asambleas, y las urnas cinerarias de sus necrópolis”(CXXVII-CXXVIII)<sup>127</sup>. Pero a la vez la crisis económica había reducido las publicaciones pagadas por el Tesoro,<sup>128</sup> suplantando la “vulgarización” del conocimiento por otros medios, como las conferencias públicas (MJCIP 1877: CXXIX). No obstante, las escasas publicaciones del Ministerio - entre ellas sus *Memorias*- seguían exportándose con excelentes resultados, reponiendo el entusiasmo. Poco antes, la Comisión Centenaria de EEUU de la Exposición de Filadelfia de 1876<sup>129</sup> había otorgado premios a la

---

<sup>125</sup> AHT, Colección Padilla, Carpeta 15, Acción Cultural II. A. Arqueología: Liberani y Hernández. Pieza s/n.

<sup>126</sup> Carta de Sarmiento a Posse. Buenos Aires, 17 de agosto de 1877. (AMHS, 1946)

<sup>127</sup> El texto de la Memoria aparece copiado entre los papeles de Liberani; de allí es republicado por Padilla en 1950.

<sup>128</sup> Para 1876 el Ministerio subvencionó 16 volúmenes de obras distintas (entre ellas de la SCA y los dos volúmenes de Burmeister), en una cantidad total de 1375 ejemplares, con un costo de \$10.273, 72 De ese dinero, 4000 pesos correspondientes a la obra de Burmeister esperaban la autorización del CN para ser pagadas.

<sup>129</sup> En nota de mayo de 1876 se comisionaba al Dr. Manuel García, Ministro Plenipotenciario en EEUU a estudiar en la Exposición todo lo relacionado con la educación, y a elevar e informes minuciosos de sus observaciones. (MJCIP 1877: 219). Una gran sección estaba destinada a ello, lo que sugirió “al Sr. Presidente la idea de que era el momento oportuno para estudiar (...) los medios especiales con que a educación del pueblo de los Estados Unidos ha podido alcanzar el rango elevado que conserva sin disputa” (MJCIP 1877:220). Esto se suma a la importación de personal docente y mobiliario de Estados Unidos, en particular para la instalación de las escuelas normales, desde 1875.

educación y ciencia argentinas por libros, mapas y objetos producidos en el país.<sup>130</sup> Para el año siguiente, se planificaba:

Un nuevo y gran concurso se abrirá el año próximo en París, para el trabajo e ingenio del hombre. La República Argentina invitada oficialmente por el Gobierno de Francia para concurrir a esta Exposición, aceptó tan honrosa iniciativa en Enero de este año, de acuerdo a con la ley que dictó el año pasado el Honorable Congreso; (...) para los productos argentinos se ha obtenido en el Gran Palacio de la Exposición, u espacio de 1.500 metros cuadrados, igual a dos terceras partes del que había sido asignado para todos los pueblos de América meridional, de 2.365 metros cuadrados. (Ibíd.,: CXXXIV).

En enero de 1877 (al mismo tiempo que comenzaba la “operación Liberani” en Tucumán<sup>131</sup>) la presidencia decretaba la concurrencia a la Exposición de París, una presentación “en el mercado de todos los pueblos.” (Ibíd., CXXXVI). Los productos naturales e industriales que se recolectasen completarían la colección que ya viajaba desde Filadelfia, reponiendo objetos vendidos o cedidos a instituciones, a fin de no defraudar el “compromiso de honor” adquirido (Ibíd., 271). Para ello se nombró una Comisión en el extranjero y otra en el país<sup>132</sup> que junto al Departamento Nacional de Agricultura y a las oficinas provinciales, se ocuparían de recolectar y enviar lo traídos por los productores. Los empeños no se condecían con la crisis, pero la Exposición era percibida como un motor de movimiento y creatividad para salir de ella. El gobierno hizo grandes sacrificios para que la República fuera dignamente representada en los concursos internacionales, impulsando el “desarrollo moral y material del país” (Ibíd., 274). La fe en la expansión al mercado internacional era motivo suficiente para producir erogaciones aun cuando no existían reservas<sup>133</sup>. Los sectores industriales que avalaban la protección de las manufacturas nacionales confiaban en el poder de difusión de esas Exposiciones, y el éxito alcanzado en eventos previos (París en 1867, Córdoba en 1872 y Filadelfia en 1876) no dejaban dudas de que la participación creaba estímulos para la producción, la industria, el capital y el espíritu de empresa. “La República Argentina comienza recién a ser reconocida como un pueblo rico e industrial; pero careciendo de brazos y de capitales para ejercitar útilmente su actitud productora, necesita mayormente ensanchar su esfera de relaciones con el exterior.”(Ibíd., 275).

A París se envió una copia del Álbum de Liberani y Hernández junto con objetos calchaquíes que habían sido expuestos en la Exposición de la SCA. El conjunto pasaba a ser un aporte en dos sentidos: como ejemplo de la acción científico-educativa llevada a cabo por el PEN y como muestreo de las “riquezas” arqueológicas

---

<sup>130</sup> En particular al Observatorio y a su Director, por fotografías espaciales; a la Universidad de Córdoba por sus colecciones geológicas y al Ministerio de Instrucción Pública por su *Memoria al Honorable Congreso* de 1875.

<sup>131</sup> Es interesante señalar una nota enviada el 1 de junio de ese año por Belisario Corvalán de Tafí a Pedro Alurralde (h), ministro general de gobierno de Tucumán, acusando recibo de una circular por la cual se lo nombraba Vocal de Comisión “encargado de recolectar frutos del país para remitir a la exposición de París”. Esto indica la extensión de las comisiones a nivel local. AHT. Sección Administrativa. Vol.132. F. 126.

<sup>132</sup> Entre los nombrados se encontraba Juan Martín Leguizamón.

<sup>133</sup> El entusiasmo por ocupar “el primer lugar entre los pueblos de nuestro continente” indujo a la legislatura de Buenos Aires a votar un presupuesto \$F 20.000 y \$ 3.000 la de Entre Ríos. Tucumán prometía una considerable suma si se hacía allí una exposición preliminar de los objetos recolectados. El Ministerio quedaría encargado de los trabajos preparatorios y de aportar libros impresos y variados objetos científicos que algunos establecimientos de su dependencia preparaban (MJCIP 1877: CXXX). No obstante, el Congreso sólo terminó autorizando la inversión de \$F 10.000 que no debía ser excedida por ningún motivo. La escasez puso su límite a los amplios proyectos de internacionalización.

del Noroeste argentino. Esto confirma, tempranamente, la pertinencia de considerar a los objetos arqueológicos como dobles recursos, culturales y económicos, potencialmente intercambiables y atractivos para atraer el interés extranjero.

Pero más allá de esa presentación, no hemos podido encontrar datos sobre por qué se truncó el proyecto de reproducción del Álbum, tal como lo había planificado el Ministerio. Factores posibles pudieron haber sido la escasez de fondos, o el paso de Leguizamón a la Corte ese mismo año. Tampoco se sabe cómo se realizaron las pocas copias que circularon. En sus escritos Ameghino menciona tener una regalada por Rufino Varela (posiblemente la enviada a París, ya que éste era Comisario General en la Exposición). Sarmiento por su parte, sin mencionar a qué copia refería, declaraba: “He visto el álbum de láminas fotografiadas de Loma Rica y poco esclarecen. La campana, si campana es, es española. Habían los indios inventádola? Es de origen chino esta sonaja que se introdujo en Europa.”<sup>134</sup>

Más de medio siglo después, cerca de 1940 (casi diez años después de comenzar el proyecto de reedición del Álbum) Padilla supo, con un pie en la imprenta y con los clichés para su edición ya hechos, que el Álbum que él creía “original”, existente en el Museo Argentino de Historia Natural<sup>135</sup> y que le suministrara Eduardo Casanova en 1933, era sólo una copia. Al parecer, “Leguizamón había entregado un ejemplar del álbum al Museo de Paraná, disponiendo así del que había sido remitido al Ministerio y que este había anunciado que lo publicaría”<sup>136</sup>. Según otra fuente, en esa misma oportunidad (entre 1883 y 1884) Onésimo también había donado un ídolo Calchaquí procedente de Loma Rica a ese museo, que pertenecía a su familia<sup>137</sup> (MCJIP 1885:585).

Según surge de su correspondencia, Padilla había buscado con ahínco el original e identificado tres ejemplares iguales: el del Museo de Historia Natural, uno en el Museo Mitre y otro en la Biblioteca Nacional. Luego de saber de la existencia del Álbum de Paraná, Corina Liberani Aráoz, hija del profesor, le envió otro, “el ejemplar ofrecido al vicepresidente de la República Mariano Acosta, hecho también a base de fotografías, retocadas por acuarelas”.<sup>138</sup> A partir de allí Padilla interpretó que el primero que había identificado sería la primera copia de esa saga. Armando Vivante viajó a relevar entonces el original de Paraná en 1948, del cual comunicó que efectivamente era “muy hermoso y sin punto de comparación con las copias originales y menos aún con la copia que Ud. obtuvo con la colaboración del Dr. Casanova.”<sup>139</sup> Además, no se titulaba “Excursión a Loma Rica” como Padilla creía. El director del Museo pidió autorización a Marcelo Leguizamón<sup>140</sup>, descendiente y tutor de la colección familiar, para prestar el Álbum, pero éste sólo permitió sacar fotografías.

<sup>134</sup> Carta de Sarmiento a Posse. Bs. As., 2/9/1877. AMHS, 1946. *Epistolario entre Sarmiento y Posse* (1845-1888).

<sup>135</sup> Adonde habría llegado por medio de Moreno, a quien se lo habría entregado el Ministro Leguizamón. AHT. Colección Padilla. Carpeta 15, Acción Cultural II. A. Arqueología: Liberani y Hernández. F: 104.

<sup>136</sup> AHT. Colección Padilla. Carpeta 15, Acción Cultural II. A. Arqueología: Liberani y Hernández. F: 126.

<sup>137</sup> Hablamos del Museo de Paraná, Entre Ríos, “Martiniano Leguizamón”

<sup>138</sup> AHT. Colección Padilla. Carpeta 15, Acción Cultural II. A. Arqueología: Liberani y Hernández. F: 126 (R).

<sup>139</sup> AHT. Colección Padilla. Carpeta 15, Acción Cultural II. A. Arqueología: Liberani y Hernández. F: 133.

<sup>140</sup> AHT. Colección Padilla. Carpeta 15, Acción Cultural II. A. Arqueología: Liberani y Hernández. F:145

De este modo se consiguió acceder a las acuarelas originales, que fueron las que se publicaron junto a los documentos de la gestión y al retrato de Liberani donado por sus hijos (quienes también cedieron a Padilla la medalla original<sup>141</sup>). Pero también antes de de la reedición de 1950, el Álbum publicado en la *Memoria* del Ministerio había sido reproducido casi en su totalidad en el *Álbum General de la Provincia de Tucumán* editado en el Centenario de 1916. Por último, en el Museo Etnográfico se guarda una copia acuarelada del álbum, con un sello redondo de la “Biblioteca de Félix F. Outes”, asociada a una documentación mecanografiada enviada por Antonio Serrano al Director del Museo Etnográfico en septiembre de 1940. La misma incluye aclaraciones de diplomática sobre el texto original (medidas de las hojas, renglones y márgenes, firmas y sellados) y la copia del texto del original de la “Excursión Arqueológica en los Valles de Santa María, Catamarca, 1877”. El informe está firmado por el secretario del Museo, Profesor Víctor Badano.

#### **d. Lo calchaquí en escena. Llegada a Buenos Aires y validación del campo científico.**

Para comprender el impacto real del trabajo de Liberani al inicio de la arqueología del NOA, hay que considerarlo a la luz de su llegada a Buenos Aires. El Álbum se sumó a un incipiente circuito de objetos calchaquíes comenzado en la II Exposición de la Sociedad Científica Argentina (SCA)<sup>142</sup> de 1876 y prosiguido en la Exposición de París de 1878. Los “co- autores” del conjunto inicial fueron, además de Liberani, Moreno (que había viajado a Catamarca en 1876) y Juan Martín Leguizamón,<sup>143</sup> donante de los primeros materiales calchaquíes a la SCA y a la *Société d'Anthropologie* de París. La SCA se interesó tempranamente en la exhibición de materiales y piezas e incluso pretendió armar una colección permanente<sup>144</sup> que se fundó con “varios objetos y antigüedades de los Incas” que Leguizamón enviara a tal fin (ASCA 1876 (2):15) y para ser exhibidos en la heterogénea II Exposición<sup>145</sup> de ese año, evento que fue muy apreciado: “La numerosa concurrencia que ha

---

<sup>141</sup> AHT. Colección Padilla. Carpeta 15, Acción Cultural II. A. Arqueología: Liberani y Hernández. F: 150.

<sup>142</sup> La SCA, fundada en 1872 y apoyada por el Gobierno de la provincia de Buenos Aires (ASCA 1876 (2):129) fue el espacio de confluencia de los “principales representantes de las ciencias exactas, físicas y naturales del país y del extranjero, desempeñando un importantísimo papel en la estructuración del campo científico nacional” (Fígoli, 1995: 35). Entre ellos, quienes se especializarían en los campos arqueológico y antropológico, que actuaban como miembros o corresponsales en el interior o en Europa: Estanislao Zeballos, Francisco Moreno, Florentino Ameghino, Juan Martín Leguizamón, Germán Burmeister y John Lubbock, entre otros.

<sup>143</sup> Leguizamón miembro de la elite salteña y político influyente, fue diputado por tres periodos consecutivos desde 1853. En 1861 pasó a ser senador provincial. Ocupó cargos ministeriales y en la gobernación. Durante la presidencia de Avellaneda fue senador nacional. Formado en Buenos Aires y Córdoba, se dedicó intensamente a la labor histórica, a partir de la cual elaboró estudios sobre las cuestiones de límites con Chile y con Bolivia. Aficionado temprano a la arqueología, se vinculó con sociedades parisinas lo que le valió un premio por su obra “L'Homme Blanc”, citada por las publicaciones de la época pero de la cual no hemos podido encontrar ejemplares. También colaboró con el joven Moreno (SCA 1876a) y con el coleccionista de curiosidades Guido Benatti (1827-1898) (Podgorny 2008).

<sup>144</sup> En sesión del 1 de mayo de 1875 se votó por unanimidad la moción de Zeballos de formar el museo y se nombró director a Moreno por 9 votos contra 1. (ASCA 1876 (1):117). El presupuesto inicial era sólo \$ 3.100, sobre un activo total de \$148.861. Moreno renunciaría el 22 de septiembre del mismo año, tanto a su rol de vocal como de director, por ignorar el tiempo que le demandaría el viaje que estaba emprendiendo (ASCA 1876 (2):180). Aun no se había realizado la clasificación de los objetos, muy escasos debido a no haberse recibido donaciones (ASCA 1876(2):72)

<sup>145</sup> La primera se había realizado en el gabinete de Física del Colegio Nacional Buenos Aires. La segunda, en los salones altos del Colón donde se encontraba la oficina de Ingenieros Nacionales, espacio cedido por el Ministro del Interior. Estuvo abierta desde el 28 de julio al 6 de agosto de 1876, a \$10 la entrada. Se dividía en 9 secciones: Arquitectura, Construcciones Civiles y Militares; Materias Primas para Industria; Productos Industriales y Agrícolas; Historia Natural; Instrumental

visitado durante los nueve días en que estuvo abierta se retiró complacida del éxito de una fiesta singular é interesante entre nosotros. La prensa de la capital ha contribuido al mejor éxito con sus noticias incitantes y merecidas, sobre varios de los objetos expuestos.” (*ASCA* 1876 (2):132).

Dentro de la sección de Historia Natural, la antropológica llamó la atención; los objetos expuestos, se decía, tenían especial valor porque permitían la comparación entre las razas indígenas que poblaban América en tiempos prehistóricos y las actuales. Destacaban “numerosos objetos de cobre, barro y piedra, extraídos de los sepulcros de los indios antiguos de los valles Calchaquíes y en no pocos de los **túmulos del país de los indios Quilmes**, que dieron su nombre al pueblo que inmediato a Buenos Aires se levanta” (*ASCA* 1876 (2)135). Esta primera mención publicada sobre el pueblo de Quilmes -anterior a Liberani- no se refleja sin embargo en el catálogo de la Exposición (*ASCA* 1876 (2):140-141; 146-147) (Tabla 4, Anexo Documental)

Leguizamón, corresponsal de la SCA, venía ocupándose de los vestigios calchaquíes de Salta<sup>146</sup> antes de la expedición de Liberani. Su intención era colaborar con las colecciones en formación, sobre todo la de su amigo Moreno. “A la pesca” de objetos dignos para ello, realizó su viaje al Pucará (Leguizamón 1876 b) publicando sus notas en los *Anales* de la SCA (Leguizamón 1876 b y c) junto a comentarios de la prensa local:

Los repetidos esfuerzos del Sr. D. Juan M. Leguizamón, para reunir en la forma de una colección particular, algunos objetos de arqueología, han sido en la Provincia de Salta los primeros indicios de ese estímulo por el descubrimiento de antigüedades, que tan señalados progresos ha hecho en otras partes. Las solicitudes del Sr. Leguizamón fueron **secundadas por la cooperación de muchos particulares**, quienes le obsequiaron varias de las curiosidades que tiene este Sr. en su poder, algunas de las cuales, han sido examinadas por mí. Así, las investigaciones arqueológicas tienen este antecedente honroso para las personas que han contribuido á realizarlo. El Sr. Leguizamón no se ha limitado á esto solamente: ha ido mas allá. El descubrimiento y pesquisa de documentos y crónicas antiguas para servir á la historia de nuestros oscuros anales, lo ha también preocupado fuertemente; y la prensa ha visto publicadas en épocas diferentes algunas relaciones sobre manuscritos enterrados en nuestros empolvados archivos, que arrojan una luz curiosa sobre hechos ó personas distantes de nosotros por el lejano trascurso del tiempo. (Pringles 1876 a).

Leguizamón era un conocedor de los documentos históricos, sobre todo por sus estudios de límites<sup>147</sup> (1872 y 1874). Él mismo poseía muchas fuentes coloniales, entre ellos un documento escrito por Filiberto de Mena en 1791<sup>148</sup>, que describía vestigios arqueológicos de la región, riquezas minerales y laboreos abandonados por indígenas y españoles, que pudo haber colaborado con su afición por la arqueología salteña. Vecino de Salta,

---

Científico e Industrial; Higiene Pública y Privada; Fotografía, Telegrafía y Tipografía; Aplicación de las Ciencias a las Artes de Ornato. Descripción completa en (*ASCA* 1876 (2):126-150)

<sup>146</sup> Una de las primeras comunicaciones es una carta dirigida a Moreno, fechada en 1875 pero ésta fue publicada en los *Anales de la SCA* recién al año siguiente (Leguizamón 1876 a).

<sup>147</sup> Además de los nacionales, le preocupaba definir los límites de la provincia de Salta, entre. AGN. SALA VII. Colección Biblioteca Nacional. Legajo 172, Papeles donados por Juan Martín Leguizamón, Pieza 13835.

<sup>148</sup> Este documento se encuentra actualmente en el AGN los papeles de Juan Martín Leguizamón (AGN, Sala VII, Colección Biblioteca Nacional, Legajo 172, Papeles donados por Juan M. Leguizamón, Pieza 13800) Hemos trabajado en otra oportunidad (Tolosa 2010) sobre el múltiple recorrido de este documento a través de sus copias de época, y su uso en diferentes momentos de la historia disciplinar. Durante esa investigación nunca encontramos referencias al documento existente en el AGN. En 2014 la directora de Documentos escritos del AGN, Dra. Graciela Swiderski, confirmó en comunicación personal la originalidad de este documento, problema que no pudimos resolver en aquel momento. Las distintas copias consultadas referían como “original” a una copia de la Colección de Pedro de Angelis existente en la Biblioteca de Río de Janeiro; la misma fue catalogada por el mismo De Angelis como manuscrito autógrafo, pero el mismo se encuentra alterado y el sector de la firma está roto.

Mena establecía tempranamente una relación espontánea entre riquezas naturales y culturales, que se repetiría en muchos trabajos posteriores. Indicaba también que -a fines del siglo XVIII- los objetos de los antiguos indígenas no eran motivo de interés para los vecinos, que convivían con ellos sin tocarlos aún en la ciudad de Salta (Mena 1791). El documento fue parte de la remesa de objetos calchaquíes enviados a la SCA, lo que sugiere su función de refrenda histórica del valor de las piezas indígenas enviadas (Leguizamón 1876 d).

Las notas de Pringles revelan que Leguizamón no era el único en recolectar objetos arqueológicos en Salta, sino que recibía la cooperación de “particulares”. El mismo Pringles declaraba poseer piezas y encargarle su búsqueda a “ajentes” que desenterraban de hasta “dos y tres metros de profundidad en la pendiente de lomas elevadas, o al pie de enormes barrancos” los objetos de “los *Antiguos*, como lo llama el vulgo” para sus usos industriales (Pringles 1876 a: 219-220). Según sus palabras, parece ser una actividad ya conocida en la zona:

Las excavaciones practicadas en distintos puntos de esta localidad han sido siempre fecundas en resultados. Continuamente se han descubierto vasijas de barro, como ollas, tinajas, vilques, vacijas de bastante capacidad y de forma cónica, dentro de los cuales suelen encontrarse jeneralmente despojos de cadáveres ú otros útiles caseros. Hace como dos meses que tuvo lugar una de estas excavaciones bajo la dirección del joven D. Nolasco Ortiz que se hallaba temporalmente en esta localidad. Se obtuvieron varios de los objetos anteriores, algunos de los cuales llevó el Sr. Ortiz para trasportarlos a Buenos Aires (Pringles 1876 a: 221).

En otra comunicación describía lo frecuente que era encontrar en quebradas o al pie de barrancos “depósitos considerables” de objetos de barro perfectamente bruñidos, sobre los cuales ensayaba explicaciones sobre la forma de los Antiguos de pintarlos. En cuanto a los textiles, infería las técnicas pasadas a partir de las actuales (Pringles 1876 b: 331). En síntesis, estos textos tempranos indican que la excavación de antiguallas era practicada en la provincia, incluso con reflexiones e hipótesis sobre las poblaciones productoras. Pero estas producciones locales quedarían cristalizadas en un “horizonte temprano” y lo calchaquí como tema científico sólo se instalaría cuando fue apropiado por el campo científico oficial de Buenos Aires, especialmente gracias a la atención que le dirigiera Florentino Ameghino, autoridad del campo científico del momento.



Las “avanzadas” producciones calchaquíes mostraron la existencia de poblaciones indias prehispánicas “complejas” por su grado de urbanización, tecnología y sedentarización, en contraste con las sureñas y chaqueñas<sup>149</sup>. De tal modo, constituían un material atractivo, de cara al escenario internacional en el cual la arqueología nacional pretendía posicionarse. La cantidad de piezas existentes bajo su suelo, la magnitud y complejidad de sus ciudades prehispánicas y la “calidad” artística de sus producciones<sup>150</sup> fueron las principales

---

<sup>149</sup> Giudicelli (2011) plantea también que las “ruinas” calchaquíes plantearon un problema, en tanto evidencia de un pueblo “constructor” y organizado contra las crónicas españolas que describían la ferocidad e incivildad de esos indígenas, siendo origen de controversias sobre la antigüedad y el origen racial de esa población.

<sup>150</sup> Además de la comparación con Troya, Pompeya o Egipto, la admiración por la calidad técnica de la alfarería y los intrincados diseños iconográficos calchaquíes evidencian los parámetros estéticos de los investigadores y permiten comprender cómo esas piezas se convirtieron también en objetos de arte para exhibición, a diferencia de otros más sencillos o “toscos” en su confección. Por ejemplo Lafone Quevedo destacaba el valor artístico entre urnas de Yocavil y Andalgalá: “por lo que se vé, los Indios de esta parcialidad eran mejores artistas que aquellos” (1887:36)

motivaciones de la atención y generaron una labor extractiva que se desarrollaría con una intensidad inigualable<sup>151</sup> aunque no redundara en una ampliación del conocimiento. Como señala Tarragó:

Interesaban los objetos en sí, por su supuesto valor estético, estimado en función de los cánones artísticos occidentales, y no hubo ningún interés en estudiarlos en sus precisas asociaciones al interior de los lugares funerarios y asentamientos de los que habían sido extraídos. Si tales registros se hubieran considerado, habrían permitido una aproximación a los modos de vida y a la reproducción social de las antiguas poblaciones (2003: 21).

La difusión internacional fue a través del envío a París del conjunto formado por los objetos de Leguizamón, el Álbum de Liberani, otras colaboraciones menores (entre ellas la de Ortiz Nolasco mencionado por Pringles (1876 a)) el álbum del Museo de Moreno<sup>152</sup> y otros objetos de Historia Natural catalogados por Ameghino.<sup>153</sup> El éxito fue evidente, en un contexto internacional de fiebre de armado de colecciones. La difusión generada desde Buenos Aires fue un factor fundamental para que la región se transformara, de allí en más, en la principal fuente de “materia prima” para recolectores nacionales y extranjeros. En cuanto a los últimos, la mirada colonialista de los países centrales sobre el territorio americano (y otros continentes) los consideraba como proveedores gratuitos de objetos, para sus estudios y colecciones. Esto daba como resultado que pudiera “estudiarse á Yucatan y á sus maravillosas ruinas en el Museo del Trocadero, en París (...) Estados-Unidos, Francia y Alemania sobre todo, ostentan en sus museos materiales para principiar a reconstruir el pasado de esos países americanos” (Moreno 1890:3). Pero la tendencia al coloniaje fue proseguida también por los investigadores argentinos, que no obstante comenzar a disputar discursivamente a los extranjeros la potestad sobre esos objetos, esgrimir argumentos nacionalistas sobre su preservación “en el país” y defender la construcción propia de la historia y el conocimiento,<sup>154</sup> reprodujeron mecanismos de despojo hacia el interior del territorio (e incluso desde las capitales provinciales a sus propias periferias, como en el caso de Liberani o Leguizamón). Así, las colecciones fueron formándose con material de los territorios rurales periféricos, en los centros de poder político nacional, principalmente Buenos Aires, La Plata y

---

<sup>151</sup> A excepción de la reconstrucción de Quilmes, a tratar en la segunda parte de esta tesis, en la que no constan registros de la cantidad de piezas retiradas del lugar, aunque los trabajadores de la zona cuentan por centenares.

<sup>152</sup> *Álbum Representando objetos del Museo Antropológico y Arqueológico de Buenos Aires dirigido por el Doctor Francisco P. Moreno*. Coleccionados por él mismo durante sus excursiones entre 1873 y 1877, acompañado de fotografías tomadas por la Comisión Central de la Exposición. También formaban parte del conjunto cuatro vasijas de tierra cocida encontradas en la necrópolis de los indios calchaquíes, enviados por el Señor Jerónimo Lavagna. Por último, hay que destacar que junto a estos objetos habían sido enviados, por el Dr. Robles, dos cráneos de indios muertos durante una invasión del cacique Pincen a General Alvear en 1875 (Ameghino 1914, II:311-313)

<sup>153</sup> Giudicelli cita una nota de la *Revue d'Anthropologie* (1879 (III):167) donde la *Société d'Anthropologie* reconoce el extravío de parte de la colección antropológica argentina (mezclada con una colección geológica) y para compensar encarga a Ameghino la publicación del catálogo de las piezas. Éste, sin embargo, se adjudica toda la agencia sobre la instalación de las colecciones, por su mal estado y la ausencia de los expositores, con permiso del Comisario General Rufino Varela, a quien de *motu* propio le solicita encargarse del Catálogo Especial de Antropología y Paleontología. Si bien agradece a P. Gervais, profesor de Anatomía Comparada del Museo de Historia Natural de París, su colaboración en la reorganización de la Sección, la restauración de muchos objetos en su laboratorio y la cooperación en la clasificación de las piezas; no acusa que la *Société* haya intervenido en ninguna tarea de esa gestión (Ameghino 1914 [1878]:242).

<sup>154</sup> Esta tendencia se intensificará en la década siguiente; uno de los debates más importantes por la potestad del conocimiento de temas americanos se verá en las críticas de Samuel Lafone Quevedo a las interpretaciones foráneas de Brinton y Groussac (“La raza americana”, *Boletín del Instituto Geográfico Argentino*: 1893)

Córdoba<sup>155</sup>, que se legitimaron a su vez como centros de producción del discurso científico, definiendo los límites epistemológicos de las disciplinas y validando los temas a discutir.

En este marco, Ameghino como autoridad científica del centro fue quien primero se apropió de lo “calchaquí” apenas ingresados los objetos en el contexto académico de Buenos Aires, colocándolo en la escena de debate. A partir de su primer contacto con el material –en su organización y catalogación en París<sup>156</sup>– se dedicó a reunir y organizar en diferentes publicaciones datos sueltos de las investigaciones de Leguizamón y de Liberani, cruzándolas con otras sudamericanas, en función de sus propias hipótesis. Las descripciones de los autores fueron así transcritas y “aumentadas” por la pluma de Ameghino, quien a) reexplicó los objetos extraídos por Leguizamón de los sepulcros de *Inca-Huasi*, por donde pasaría el Inca Yupanqui con su ejército para conquistar a Chile (1914 [1880]: 354, tomado de Leguizamón 1876 d (2): 240); b) reprodujo su descripción sobre el *Campo del Pucará* de 1875 (Leguizamón 1876 b); c) refirió promisoriamente a la colección formada por Moreno en Catamarca en 1876; y d) basó su trabajo sobre Liberani en las comunicaciones del Ministerio y en la copia del Álbum obsequiada por Rufino Varela<sup>157</sup> (Ameghino 1914 [1880]: 363).

Para Ameghino, si bien faltaban elementos para determinar la cuestión, los objetos encontrados por el profesor no correspondían a los calchaquíes de la época de la conquista sino que planteaban “de un modo evidente la existencia de una civilización muy avanzada, que ha desaparecido ¡quién sabe cuántos siglos antes de la llegada de los españoles a estos valles!” (1914 [1877]:202). El problema no se limitaba a la región:

hasta en las mismas llanuras de la provincia de Buenos Aires en donde no se encontraron más que tribus de indios sumamente atrasados, parece que han existido en otros tiempos poblaciones más adelantadas, pues en diversos puntos he encontrado rodela de arcilla endurecida y agujereadas que, indudablemente, como las de Catamarca de formas raras y de uso desconocido, ollas y vasos provistos de manijas y asas extrañas, primorosamente labrados, y otros muchos objetos que denotan la existencia en otros tiempos de una civilización más adelantada que la de los Querandís y Pampa (Ibíd., p.202)

El aporte de Liberani - “aumentado” por la reescritura de Ameghino<sup>158</sup> - era útil para sostener su teoría sobre la existencia de antiguas y avanzadas poblaciones autóctonas, sobre todo por su referencia a las inscripciones en piedra (monolitos recordatorios) cuyos signos, repetición y combinación probaban ser “un sistema completo de escritura ideográfica, compuesta en parte de figuras y caracteres simbólicos y en parte de

---

<sup>155</sup> Por lo menos hasta 1919-21, momento en el que se crean las universidades de Tucumán y del Litoral, estos eran los centros que regían la investigación en el país (Podgorny 1999:7).

<sup>156</sup> *Catalogue spécial de la Section Anthropologique et Paléontologique de la République Argentine*. De 80 páginas, contenía la enumeración de cerca de 300 objetos expuestos, por los cuales se obtuvo un premio (Ameghino 1914, III: 708).

<sup>157</sup> Varela era el Comisario general de la República Argentina en la Exposición Universal de París y se encargó de la organización de la muestra junto a Ameghino (1914, III: 708).

<sup>158</sup> Ver *El hombre prehistórico en el Plata* (1914 [1879]:373-376) que además estuvo traducido al francés, o *Inscripciones Antecolombinas encontradas en la República Argentina* [1878b] presentada en Bruselas, donde re-relata los acontecimientos de la exploración, dando datos y presentando objetos que no aparecen en la del mismo Liberani y reproduciendo además parte de las láminas de las piedras donde aparecen las inscripciones. En este caso también describe la posición de dichas piedras, el posible armado de estructuras de altar, entre otros detalles.

caracteres puramente fonéticos”<sup>159</sup>; incluso quizás podía tratarse de la antigua escritura peruana de la que hablaba Montesinos<sup>160</sup> cuyo uso fue proscrito por los Incas (Ameghino 1914[1879]:375). Las piedras grabadas eran evidencia perfecta sobre la posesión de sistemas de escritura en los pueblos sudamericanos (ya reconocidos para México y América Central) (1914 [1880]:407). También relacionó -por primera vez para la región-<sup>161</sup> la evidencia arqueológica con la de otros puntos geográficos, con fuentes españolas y con estudios lingüísticos y toponímicos. Citando a Garcilaso, planteó la complejidad del caso calchaquí por los múltiples movimientos, vinculaciones y conquistas entre poblaciones de diferentes “razas” en distintos periodos, y que los primeros españoles habían percibido las trazas de una civilización perdida en las ruinas de los edificios del valle; que ruinas y objetos eran de estilo diferente al peruano y que los pobladores actuales de la comarca no conservaban “tradiciones auténticas de que las ruinas de la Loma Rica hayan estado pobladas en los primeros años de la colonización” (Ameghino 1914 [1880]:417).

Como indica Haber (2011), las inscripciones de Catamarca inauguraron el primer debate sobre lo “calchaquí”, pero -agregamos- sólo después de su puesta en foco por Ameghino. El impulso “oficial” puso el “problema calchaquí” en el centro de interés de la ciencia porteña por algunas décadas, en relación a su antigüedad, origen y vinculaciones con otros pueblos americanos; y al mismo tiempo lo quitó del ámbito del conocimiento nativo. Esos temas fueron encarados desde estudios lingüísticos, históricos, arqueológicos y etnográficos por Francisco Moreno, Adán Quiroga, Samuel Lafone Quevedo, Daniel Brinton, Herman Ten Kate, Hermann von Ihering, Adolf Methfessel, Gunardo Lange, Carlos Bruch, Vicente Quesada, Juan María Gutiérrez, Juan Bautista Ambrosetti, Eric Boman y Max Ülhe, como principales protagonistas de los debates.

Sus iniciadores en cambio, pasaron al olvido. El “malogrado erudito” Leguizamón fue recordado como “el primero que entre nosotros escribió y se ocupó de antigüedades Calchaquíes” (Ambrosetti 1904a:172). Padilla se ocupó de rescatar a Liberani recién a mediados del siglo XX y la historiografía de la disciplina los “reconoció” recién a fines del mismo, en calidad de antecedentes, provinciales y protohistóricos de la “verdadera” ciencia arqueológica. Ciertamente Leguizamón hubiera podido insertarse en la ciencia moderna posterior a Darwin, desde su posición ultracatólica y creacionista de la humanidad. Como exponente ferviente de la teoría del recorrido de Santo Tomás por América, hubiera sido objeto de las críticas que surgían tempranamente sobre estos posicionamientos, y sobre el uso acrítico de las fuentes españolas,

---

<sup>159</sup> Entre los primeros, Ameghino definió la cruz como signo “funerario” y cardinal; el signo del rayo (línea ondulada con un punto o círculo en un extremo); un sistema de numeración parecido al mexicana; el signo del agua (línea quebrada). Los fonéticos eran imposibles de determinar sin saber en qué lengua estaban escritos, pero era necesario descifrarlos.

<sup>160</sup> “Montesinos en sus Memorias etc., habla de un antiguo rey del Perú que prohibió el uso de la escritura. Innumerables son los impugnadores de Montesinos, pero ignoran sin duda que Garcilaso de la Vega, Inca él mismo, dice en sus “Comentarios Reales” que los Incas prohibieron el uso de la escritura; y esta es la prueba más evidente de que era conocida antes de la conquista” (Ameghino 1914 [1880]: 372) Ameghino cita la pertinencia de la fuente de Montesinos muchos años antes que fuera defendida por Lafone Quevedo (1891:360-371, entre otros)

<sup>161</sup> Aunque se tiende a ubicar en la década siguiente el trabajo sistemático de relación entre estos datos, ya a mediados de 1870 documentos históricos y etnográficos eran utilizados en las argumentaciones. Ver por ejemplo el debate entre Manuel Trelles, Moreno y Burmeister sobre el origen guaraní de los indios querandíes, citado en *ASCA* 1876 (2):99-100.

sobre todo las religiosas como la de Lozano, que de todos modos gozó de varios seguidores entre los estudiosos nacionales, o la del discutido Montesinos, retomado por Lafone Quevedo.

Los historiadores sagrados no tenían al fin, otro pensamiento que reanudar el hilo de la tradición bíblica en este nuevo mundo, que maravillaba á los exploradores por la estension del suelo, la novedad de la flora y de la fauna; pero tenia sin embargo, con el mundo antiguo bastante analogía para que el pensamiento fuese a incorporar la vida del uno a la del otro. Hacer entrar esta creación desconocida en los términos de las Escrituras, no era cosa fácil ¿los hijos de Jafet habían atravesado la isla de Platón, la Atlantica, para poblar estos territorios sin aventurar un largo viaje por mar, o serian simplemente los ángeles que despues de haber cuidado los animales en el Arca, lo que es notorio, habían dirigido su repartición en las diversas partes del globo? Esta ultima opinión era la de Torquemada. Hubiérase podido atener á esta esplicacion muy satisfactoria, pero en esta época de fé ardiente y de inquisición severa, quisose tambien demostrar que el nuevo testamento habia sido predicado en este continente; de ahí la leyenda del hombre blanco y barbado que se explotó, y en la cual fue ortodoxo el reconocer a Santo Tomás! (Daireaux [1875] en *ASCA* 1877 (4):38-39)

La cita es interesante porque plantea el sesgo religioso de ciertas interpretaciones de la época. Lozano, por ejemplo, planteaba que la fe que habría existido originariamente en Indias Occidentales había sido olvidada por castigo divino, de lo que se seguía naturalmente que la conquista y destrucción de las tribus era una obra pía que manifestaba la bondad divina de sacar de la oscuridad a estos pueblos, ya suficientemente castigados:

Hojeando todos los documentos que nos han dejado los escritores religiosos y los cronistas de la conquista, los jesuitas y los indígenas, nos encontramos en todas partes sobre las costumbres de los indios con narraciones contradictorias donde el desdén domina, y en general se tomó el partido de llamar barbarie a una civilización simplemente diferente á la que los españoles podían introducir, en esa época demasiado próxima a la edad media por haber conocido una civilización perfeccionada (...) clasificar estos pueblos bajo la denominación de bárbaros, sería desconocer los caracteres peculiares de cada uno de ellos y el valor individual de cada nación (no es sinó despues de haber visto violar su hospitalidad, que le combate como enemigo, con la crueldad y la perfidia que ha aprendido del europeo). (Ibíd., p.40 y 43).<sup>162</sup>

No podemos saber si estas consideraciones críticas tuvieron eco, ya que muchos investigadores seguían la fe cristiana, pero constituyen un interesante ejemplo de crítica al uso de las fuentes, que demuestra la existencia, a mediados de 1870, de problematizaciones sobre el abordaje del panorama prehispánico, ajustes de método y planteo de limitaciones respecto de los enfoques previos.

#### **e. Final y comienzo**

Sintetizando lo expuesto hasta aquí, podemos indicar que el escenario de gestión, realización y resultados de la expedición de 1877 es suficientemente complejo y reunió la participación de agentes diversos. Esto permite relativizar la determinación vertical del gobierno nacional sobre el proyecto y a su vez, comprender al mismo estado como una estructura dinámica y multisituada y a la construcción de hegemonía como un proceso plagado de acomodamientos y flexibilidad en su constitución. La década de 1870 aparece como un espacio

---

<sup>162</sup> Las interesantes objeciones políticas de Daireaux responsabilizaban a la conquista de la pauperización y la expulsión de los nativos de sus territorios (Ibíd., p.:46), combinadas con precauciones metodológicas que podrían extenderse a la actualidad. Se mencionaba por ejemplo el problema generado por las clasificaciones españolas sobre las naciones indias en base a la lengua compartida, que impide ver las incontables “tribus” incluidas en dichos grupos y sus permanentes subdivisiones. O el de los equívocos surgidos de alterar términos, nombres o de suprimir de la ortografía las vocales y consonantes que no entraban en la pronunciación española (Ibíd., p.48).

temporal de transición caracterizado por tensiones políticas y pujas de poder alrededor del intento de concluir el proceso de incorporación territorial a la nación, y la debilidad de una economía dependiente del capital extranjero, evidenciada en el impacto de la crisis internacional que afectaría desigualmente a los sectores y territorios. Económicamente, aunque surgieron ideas renovadoras la apuesta a la inserción en el mercado mundial continuó reproduciendo el rol del país como productor de materias primas, base del modelo agroexportador que se consolidaría en la siguiente década. Los términos de la dependencia tampoco se alteraron: continuó el patrón de inversión de capitales extranjeros y no se industrializó.

No obstante la crisis, la apuesta a la instrucción pública se sostuvo, a pesar de las insuficientes reservas del Tesoro. La centralización del sistema educativo al interior del país pudo desarrollarse exitosamente gracias a la cooperación de los agentes locales, que además de poner las políticas en práctica aportaron acciones concretas a su crecimiento. Respecto de la formación de colecciones, hemos revisado la existencia de un fomento parcial y en vías de sistematización a la misma, sujeta aún al ámbito de la instrucción y profesionalización de científicos y escolares. No se observan aun menciones a objetivos de patrimonialización como parte del proceso de construcción de hegemonía.

En Tucumán -de algún modo exenta del impacto de la crisis general- la agencia personal de Posse en el manejo del CNT y en la gestión de la expedición de Liberani en particular, fue fundamental para el logro de ambas empresas. Sobre la segunda, una lectura conjunta y relacional de las fuentes permitió revelar cómo las operaciones de Posse lo convirtieron en protagonista de la gestión y concreción de la campaña, en sus roles de intermediario de las comunicaciones, corresponsal de prensa y orientador en las relaciones interprovinciales. La participación de Posse en la construcción del estado nacional estuvo atravesada por vínculos personales y coincidencias ideológicas con el proyecto de la Organización; no obstante, sus intereses subjetivos y su lugar de poder en la élite sociopolítica tucumana le imprimieron a sus prácticas un grado de autonomía que impide verlas como subordinadas al cumplimiento de órdenes externas. En el caso de Liberani, éste operaba análogamente. Por un lado, respondía subjetivamente dentro de su marco de posibilidades institucionales, de acuerdo a sus propios intereses. Por otro lado, su biografía denota cualidades para establecer redes sociales convenientes que lo posicionaron en actividades importantes de la provincia, lo que lo separa del perfil humilde, limitado, obediente, y abocado a la enseñanza que se ha impuesto sobre su figura.

La valoración de estas agencias particulares no impide que los resultados de la exploración terminaran siendo fijados a una modalidad del conocimiento en vías de centralización, acorde a los lineamientos institucionales del Ministerio, pero sí permite comprender la existencia de objetivos personales, acciones utilitaristas y estrategias locales, que se distancian del mero cumplimiento de órdenes o de una sujeción pasiva a un proyecto macro. En este sentido, la expedición podría redefinirse como el resultado común de un proyecto con intereses y objetivos singulares, -dependientes de contextos geopolíticos y de las posiciones sociales de los agentes- algunos de los cuales fueron coincidentes. Por ello, no es posible considerar a los intelectuales

tucumanos como actores inconscientes de un modelo hegemónico que los digitaba, sino como copartícipes directos e interesados en aquellos objetivos que servían a la concreción de sus propias metas, a través de la utilización instrumental de influencias e incluso de la misma estructura del poder central.

En cuanto a los resultados materiales de la expedición, la pretensión del poder económico del llano azucarero es coherente con el deseo de centralizar la cultura, por ejemplo con la instalación de instituciones museísticas que expresaran las riquezas provinciales, permitiendo a la élite posicionarse como cabecera regional. De este modo, las dinámicas locales reproducían, en parte y desde su propia lógica, las construcciones hegemónicas del poder central. En este sentido, la exploración de Liberani no escapa a la lógica de recolección y exposición que constituía el criterio común de la época. Incluso su exposición en el ámbito internacional servía tanto a los objetivos de la nación como de la provincia, ya que se “comparaban” las prehistorias, se colocaba el conocimiento local en igualdad con el extranjero, y el muestreo de materias primas permitía atraer la atención del mundo. Si el centro de irradiación ideológica de Buenos Aires apuntaba a pertenecer al mundo, reproducía parámetros extranjeros y se nutría de los recursos de los territorios interiores, la lógica de explotación centro-periferia también se aplicaba en los centros regionales.

En este sentido, aunque las mecánicas de explotación tucumanas sobre sus márgenes fueron principalmente a través de la mano de obra, los territorios vallistas mostraban que tenían algo para ofrecer, a pesar de ser el sector más pobre y despoblado de la provincia: sus objetos arqueológicos, en tanto recursos culturales y económicos. Y aquí sí la exploración de Liberani puede caracterizarse como una acción extractiva pionera, sobre esa “materia prima” del territorio yermo de la periferia tucumana porque la difusión de sus resultados -en conjunto con otros objetos de la zona- apropiados por la metrópoli, abriría la zona a una larga serie de expoliaciones realizadas generalmente por agentes de sectores de poder y en distintos modos, avaladas por el estado.

Para que esto sucediera fue necesaria la apropiación de “lo calchaquí” por las esferas científicas de la metrópoli y con ella, la desaparición de los iniciadores como resultado de la delimitación de las fronteras científicas a través de la exclusión de formas de conocimiento más tradicionales, previas o locales; y de la delimitación progresiva de las agencias autorizadas a la producción del conocimiento. Del otro lado de esa frontera, los “otros” saberes - de aficionados, iniciadores, agentes provinciales, nativos de los territorios- quedaron marginados del trazado epistemológico oficial, pese a haber formado las bases para su desarrollo. En cuanto a los materiales, su apropiación y manejo se correspondió también con la diferenciación entre los agentes legitimados y los que no, combinando un uso hegemónico de lo material y epistémico, que tuvo como aval al poder político del estado.





## CAPÍTULO II

### Las márgenes del progreso

*“Héme ya sobre la última meseta de la cúspide, galopando entre ruinosas pirvas,  
que en otro tiempo sirvieron de baluarte al indómito Calchaquí,  
hacia la falda opuesta, donde aparecía acrecer el rumor de la tormenta.”*

Lucas de Córdoba,  
en *Memoria Descriptiva del Tucumán* (Granillo 1872:159)

*“Tal vez en un futuro no lejano esos jalones indestructibles plantados en su camino  
por los pueblos extinguidos: esos signos enigmáticos que no podemos todavía descifrar  
nos hablen claramente de su origen, costumbres y grandezas.  
Quede a nuestros hombres de ciencia un ancho campo donde ejecutar  
fructuosamente sus investigaciones y a ellos corresponde traducir  
el enigmático lenguaje de los monumentos y tumbas calchaquíes”*  
*Album General de la Provincia de Tucumán, 1916.*

163

<sup>163</sup> Foto de carátula: Peón niño con urna en un enterratorio en Unquillo. AFDME, Carpeta Schriter.



En el capítulo anterior hemos revisado la gestión de la expedición de Liberani como el resultado de la interacción de poderes de los niveles geopolíticos nacional y provincial y su apropiación como interés de la ciencia central en la arqueología calchaquí, que llevaría a una gran demanda de piezas arqueológicas que convirtieron a ese territorio -hasta allí productivamente marginal- en “proveedor” de un tipo nuevo de recursos, culturales, a centros nacionales y extranjeros. Así, entre fines de 1880 y 1910, las intensas prácticas extractivistas en la zona involucraron a sus habitantes en relaciones sociales y económicas que por un lado reprodujeron dinámicas de explotación preexistentes, pero a la vez plantearon cambios de sentido en las relaciones con los Antiguos y sus objetos.

Para poder abordar estas cuestiones, es necesario caracterizar algunos aspectos de la vida local, condicionada por limitaciones económicas, sociales y geográficas, en la que irrumpieron investigadores y aficionados a transformar esas relaciones. Posteriormente, la práctica de la “excavación” como foco del análisis permite analizar como operaban las relaciones laborales en el campo, donde interactuaron indígenas y expedicionarios, enfatizando cómo afectaron particularmente a los sectores indígenas subalternizados y cómo se reprodujeron condiciones de desigualdad estructural ya existentes, sumando otros aspectos de dominación, en términos epistémicos y de violencia simbólica.

#### a. El espacio

En 1860 con las fronteras provinciales definidas, el sector tucumano de los valles Calchaquíes iba

desde El Churqui] al N.O., la línea divisoria, es la cumbre también, del Aconquija, y más adelante, al N recto, la del cerro nevado, perteneciente a la misma Sierra de Aconquija, que separa Encalilla de Santa María, que es de la jurisdicción de Catamarca. En los Valles de Calchaquí, esto es en el ángulo N.O. del territorio de la Provincia, en donde este hace un martillo, la línea toma la dirección de E. a O., poco más o menos y va por el lugar llamado el Paso, situado sobre el río de Santa María, cuyo lugar es el límite meridional de Tucumán con dicho Santa María. Quedan al N. de la línea, es decir, en la Provincia, entre otros, los terrenos de Quilmes y el Bañado, al O. del río de Santa María, y al E. los lugares del Paso, ya espesado, Salinas y Zurita. En fin, en los mismos Valles, hacia el O., los límites entre ambas Provincias, son las cimas o cumbres del cerro denominado Guascha-ciénaga. (Frías y Posse [1863] en Granillo 1870: 32-33).

Sin embargo, las amigables descripciones de época sobre el “Jardín de la República” no traspasaban los confines del llano. La *Memoria* de Granillo, que exponía las bondades provinciales para la Exposición de Córdoba con el fin de atraer capitales, casi no mencionaba a la serranía, limitándose a una somera descripción de Tafí y su tradicional producción de quesos<sup>164</sup> o a algún texto de línea romántica, como el de Córdoba citado en la carátula de este capítulo. Ni siquiera se mencionaban los poblados del valle en el apartado “Pueblos de campaña”. El desinterés puede vincularse a la centralización de recursos económicos y políticos del área oriental y una consecuente marginación de la occidental, que se vinculaba a un paisaje seco, infértil, de alta

---

<sup>164</sup> Industria traída al Tafí por los jesuitas, era una producción típica pero escasa: sólo dos estancias, la de Lagunas y la de Silva los elaboraban hacia fines del siglo XIX, de 7 a 8.000 arrobas anuales que se exportaban a Buenos Aires (de la Fuente 1872).

laboriosidad y difícil acceso.<sup>165</sup> Esto se sumaba a la ya mencionada oposición entre agricultura civilizadora y ganadería salvaje, que limitaba el interés por un espacio eminentemente ganadero como el montañoso. La concepción dualista y oposicional del territorio provincial colaboró con una construcción dicotómica entre el Este como “país de ensueño donde la naturaleza despliega sus mejores galas en los infinitos matices de una policromía maravillosa” y el Oeste, “región de aspecto desolado, de clima rudo y bordeada de montañas en cuyos flancos desnudos y ásperos enredan sus salvajes sinfonías los huracanes” (*Álbum de la Provincia* 1916: s/p). Colaboraban con este imaginario categorías como salvajismo, rudeza, desnudez, aspereza, que también se volcaban a sus pobladores.

La división político-administrativa provincial<sup>166</sup> trazada en 1856 presentaba diez<sup>167</sup> departamentos, subdivididos a en dos distritos de campaña y éstos a su vez en secciones. Cada departamento se regía por un Comandante militar; dos Jueces de Paz o de Distrito para asuntos que no excedían los 50 \$; un Juez Departamental o de Aplicación más dos vocales en caso de sentencias difíciles; y comisarios de campaña que dependían del Jefe residente en la capital. Estos funcionarios se ocupaban de la comunicación con el gobierno provincial, intermediando las necesidades de la población.

El distrito de Encalilla era un terreno “fragroso y quebrado” de gran extensión y el menos poblado de la provincia, de cierta homogeneidad geológica, climática y productiva. Cada subdistrito (Tafí y Colalao) contaba con una iglesia y un pequeño caserío alrededor de ellas (Censo Nacional 1869:488). Para fin de siglo, todo el departamento se denominaría Tafí y se dividiría, de acuerdo a las dos laderas del Aconquija, en el distrito de Tafí I (Los Cainzos, Cebil Redondo, Raco, Yerba Buena, Tafí Viejo, Rastrojo y Siambón); y Tafí II (Tafí del Valle, Amaicha y Colalao, dividido en rural y urbano) (Censo Nacional 1895: 524).

En la sección de Encalilla, el desarrollo histórico de formas distintas de propiedad de la tierra tuvo como resultado la conformación de núcleos poblacionales que a fines del siglo XIX tenían características específicas según cada caso. El valle de Tafí y sus contiguos eran parte de las posesiones de los jesuitas, que habían instalado las primeras “salas” de estancias a la llegada de la Compañía en 1718; luego de la expulsión de la Orden y la venta de sus bienes en 1767 se inició un proceso de urbanización que se desarrolló muy lentamente por la perduración de los latifundios de allí surgidos (Zerda de Cainzo s/f). De éstos, Julián Ruiz de Huidobro adquirió el Potrero del Rincón, que heredó a su hijo Diego Martín Ruiz de Huidobro y que luego pasó por compra a José Manuel Silva. A la muerte de éste en 1848, la propiedad fue dividida en tres: Potrero Grande, que comprendía las estancias de La Banda y Las Carreras, heredadas por sus hijas Manuela de Chenaut y Carmen, viuda de Marcos Avellaneda. Nicolás Valerio Laguna heredó a sus sobrinos Mercedes de Zavalía y

---

<sup>165</sup> Todos los departamentos poseían zonas de terreno aptas para el cultivo de caña, a excepción del departamento de Trancas y de las secciones de Tafí, Encalilla y Colalao (Groussac et al 1882:403)

<sup>166</sup> Recién en 1976, por Ley 4518 se crean 16 circunscripciones administrativas (luego departamentos) entre ellas la capital y Tafí del Valle. Posteriormente en 1989, la ley 5988 deroga la anterior y restablece una división en 11 departamentos. Finalmente en 1991, la ley 6141 establece los actuales 17 departamentos.

<sup>167</sup> En algunos casos aparece como de 9 departamentos. Esto corresponde a que en ocasiones se adscriben las poblaciones serranas de Tafí, Colalao, Encalilla y Amaicha al departamento de Trancas (Groussac et al 1882:275)

Fernando de Zavalía el Potrero de Carapunco, formándose la estancia Las Tacanas, donde el presbítero Estratón Colombres (1819-1901) inauguró una iglesia en 1895<sup>168</sup>. A fin del siglo XIX, las estancias continuaban siendo pocas, se componían de ganado lanar y vacuno y producían los famosos quesos de Tañi. La zona comenzaba a ser destino de veraneo de las elites tucumanas:<sup>169</sup> el clima fresco atraía a las familias de la ciudad (Groussac *et al* 1882) aunque las dificultades de acceso no permitieron que el destino fuera masivo sino recién a mediados del siglo XX.

Pasando el abra del Infiernillo e ingresando al valle, se encuentran otros poblados cuyos habitantes han mantenido entre sí relaciones históricas. Hacia el noroeste y camino hacia Salta, Colalao del Valle fue el resultado del proceso de división de las grandes propiedades coloniales en el siglo XVIII, principalmente la estancia de San Carlos, formada inicialmente con mercedes otorgadas a Pedro Días de Loria e incrementada luego con las otorgadas a su hermano Domingo y con la compra posterior de tierras a Tomás Escobar de Castellanos en la Quebrada de Tolombón y a Pedro Bazán en Colalao. A comienzos del siglo XVIII la propiedad se extendía desde su casco -en el pueblo de San Carlos- hasta Quilmes y Amaicha. Posteriormente su hermano y único heredero Fernando de Lispequer y Aguirre la aumentó, con la compra de baldíos en los cerros. A su muerte en 1719, la propiedad valuada en \$1200<sup>170</sup> (Mata 2000:153) pasó a su esposa y posteriormente a su hija y yerno, Marcos Aramburu. En 1770, fue dividida de modo poco equitativo entre sus hijos Nicolás Ignacio (mitad norte) y María Crisóstoma (sur), quedando las mejores tierras, residencia y medios de producción para el primero, mientras María recibía menor porcentaje de la riqueza y el sector menos productivo (Mata 2000: 151-153 y 229).

Estas grandes unidades de producción extensiva fueron dividiéndose y el menor precio de las tierras de la zona respecto de otras (como el Valle de Lerma) permitió que nuevos actores sociales pudieran acceder al *status* de propietarios, por haber reunido el capital o por otras estrategias de acceso, como algunos casos de arriendo que permitieron lograr cierta prosperidad (Medina 2002). El proceso afectó principalmente la propiedad comunal que indios Colalao y Tolombones habían mantenido hasta mitad de siglo, pasando de un sistema comunitario a otro de explotación particular (López de Albornoz y Bascary 1998; Fandos 2007). Su anterior rol de tributarios no se consideró equivalente al derecho de propiedad y tuvieron que proseguir en relaciones de subordinación y dependencia.<sup>171</sup> Como indica Medina (2002) el fenómeno transformó la estructura social de la zona, que se tradujo a la convivencia entre pequeños propietarios de explotación intensiva y grandes propietarios de producción extensiva que continuaron con el sistema de arriendo y cobro

---

<sup>168</sup> Este dato aportado por Zerda de Cainzo contrasta con que en 1882 se refiere a una iglesia (“cuya construcción data del tiempo de la dominación de los jesuitas”) y a una escuela en el poblado de Tañi (Groussac *et al* 1882:688).

<sup>169</sup> En el relato turístico actual, se presenta la casa Zavaleta-Esteves (propiedad de Manuel B. Zavaleta y su esposa Margarita) como la primera casa de veraneo construida en la zona, como retomaremos más adelante.

<sup>170</sup> Los bienes de capital incluidos en el valor de la estancia incluían una serie de herramientas para diversos tipos de producción, un viñedo, un trapiche y la **fuerza de trabajo indígena** (Reyes Gajardo 1965:120-121).

<sup>171</sup> Las últimas categorizaciones de “indios” corresponden a 1786 y a los valles en general, sin diferenciar el sector. Se contaban 535 indios varones mayores de 18 años (tributarios). De estos, 100 eran arrendatarios, 73 agregados, 15 conchabados, 22 residentes, 54 “vivos” y 11 sin datos (Mata 2001:286, citado en Medina 2002)

de cánones hasta fines de siglo XX. Para fin de 1800, Colalao era una de las tres sedes de la sección II del distrito de Tafí y contaba con Comisario, Juez de Paz, una oficina de Correo y telégrafo.<sup>172</sup>

Entre Colalao y Tafí, el pueblo de Amaicha aparece como un caso singular –no exento de conflictos– de reconocimiento de derechos territoriales indígenas. Originalmente ubicado en el camino de tambos incas que iban desde la puna jujeña hasta Londres y luego a Chile, antes de la conquista española<sup>173</sup> Amaicha pudo haber sido un apeadero entre Colalao y Tafí. Posteriormente, el viejo camino que pasaba por el pueblo<sup>174</sup> fue usado por los jesuitas para el comercio de bueyes y mulas hacia Perú y a Santa María para el laboreo de minas de Capillitas. Con las desnaturalizaciones al fin de las guerras calchaquíes, la población fue trasladada al llano, formando el poblado de Amaicha del Llano en Leales. La Cédula Real emitida en 1716, dio posesión territorial a Don Francisco Chapurfe, cacique de los pueblos de El Bañado, Quilmes, San Francisco, Tiopunco, Encalilla y Amaicha, y a 36 indios que lo acompañaban<sup>175</sup> (CIQ 2006; Figueroa Román y Mulet 1949; Isla 2002, 2003; Sosa 2015; Zerda de Cainzo 1972) y permitió que los amaichas lograran ser dueños de su territorio, sorteando exitosamente diferentes pleitos.<sup>176</sup> El pueblo de Amaicha se situaba en el actual paraje de Encalilla, a unos 15 km de su ubicación actual; entre 1880 y 1890 se trasladó, fundándose la Villa de Amaicha del Valle en su locación actual (Cainzo 1980; Reyes Gajardo 1965; Steiman 2013). A partir de allí, la urbanización fue incrementándose con la instalación de la primera escuela<sup>177</sup> y con la construcción comunitaria de la iglesia, por otra iniciativa del Pbro. Colombres, y el casco urbano de la villa se desarrolló en el marco de 14 manzanas donadas a la curia.<sup>178</sup> Para la primera década del siglo XX, el listado de comuneros apuntados como propietarios de Amaicha era de 50 personas.<sup>179</sup>

---

<sup>172</sup> “Duplicado del Deslinde de Mensura y Amojonamiento por los rumos N y S del fundo denominado *El Bañado* propiedad del Señor Francisco Urrestarazu ubicado en el segundo Distrito del Departamento de Tafí. Agrimensor Arturo L. Bello. Septiembre 1911.” F.34 (40). Expte Catastral *Bañado de Quilmes*, “*Ruinas de Quilmes*”, Tafí del Valle.

<sup>173</sup> Ruta que siguió Almagro en 1536.

<sup>174</sup> Zerda de Cainzo (1972) citando al Oidor Matienzo (1566) indica que el viejo camino sería el que iba por el margen izquierda del río Amaicha, abandonado por la construcción de la ruta actual que pasa por la derecha.

<sup>175</sup> Se cita como límite el “algarrobo escrito”, posiblemente el retirado por Liberani.

<sup>176</sup> El primero en 1828 con el salteño Manuel Fernando de Aramburu, quien consideraba esas tierras parte de su herencia, (apropiadas por los indios “en ausencia de su propietario” aprovechando la sinonimia con la del curato de Monteros) y a pesar de no poder presentar títulos por haberlos extraviado, pedía el desalojo o el pago de arriendo (AHT, Sección Judicial, Serie A, Expediente 31, Caja 82, citado en Zerda de Cainzo 1972). El fallo fue a favor de los amaichas. En 1857 Sigifredo Brancheri intentó otro juicio a favor de su esposa Celestina López (heredera de Aramburu) que tampoco prosperó. Alrededor de 1892 fue lograda la protocolización de la Cédula Real de 1716, que ya había sido copiada y expuesta en 1853, en la que se ratificaba la cesión definitiva (Rodríguez 2009).

<sup>177</sup> Según la tradición popular, la escuela fue fundada en 1895 por doña Claudia Vélez de Cano con 67 alumnos. Sin embargo, se ha señalado anteriormente la existencia en el presupuesto 1883 de la Escuela N° 10 en Amaicha.

<sup>178</sup> Recién el 8 de junio de 1947 se aprobó el árbol genealógico y padrón de descendientes directos de los 36 indios que inicialmente fueron beneficiados por la cédula. Luego de ello, muchos terrenos fueron adquiridos por compra, sobre todo en el casco urbano que la iglesia fue subdividiendo (Zerda de Cainzo 1972). El territorio general, sin embargo, sigue pautas de propiedad comunal, en un sistema controlado por las autoridades indígenas, a favor de los descendientes y en relación con la permanencia y productividad ejercidas por los comuneros.

<sup>179</sup> Según la información aportada del Agrimensor en 1911 componían la Comunidad de Amaicha las siguientes personas: “[F o G]. Velárdez, M. Fabián, M. Rodríguez., F. Lera, Fco. Velárdez, Fco. Ayala, D. Balderrama, R. Mamani, B. Pastrana, J. Rueda, S. Medina, J. Mamani, C. G. de Velárdez, J.B Mamani, P. Lera, W. Fabián, V. Balderrama, S. Velárdez, J. Sazo, N. Nieva, J. Ayala, M. Valero, B. Lazo, E. Balderrama, C. Herrera, .R Nieva, M. Herrera, .P. Balderrama, S.P. de Balderrama, C. P. de Ayala, L. Ch. de Balderrama, E. Quiroga, C. Velárdez, E. Guerra, T. Guerra, I. Olivares, J. González, O. Olivares, B.

Completando la descripción de los núcleos poblacionales no podemos dejar de mencionar, a 20 km. de Amaicha y a 50 km. de Colalao y ya en Catamarca, la ciudad de Santa María, fundada en 1710. Como cabecera distrital contaba con más población que los anteriores poblados, y tenía áreas suburbanas como San José hacia el sur y Fuerte Quemado en el límite con Tucumán. La provincia de Catamarca no había sido favorecida con infraestructura ni con redistribución de riqueza por el nuevo estado nacional. Luego de una conflictiva primera mitad de siglo XIX, la estabilidad postconstitucional permitió la continuación de su economía tradicional, orientada hacia el comercio de ganado vacuno con Chile, de mulas con Bolivia y de cueros y aguardientes con mercados más cercanos (Cuyo, Córdoba o el Litoral). Pero su industria no se amplificó; la tardía llegada del ferrocarril a la provincia (recién en 1888) y un deficiente trazado interno no colaboraron con su desarrollo. En este contexto, Santa María, al extremo norte de la provincia, constituyó un espacio productivamente marginal dentro del ya difícil panorama provincial, pero con un sistema de propiedad de minifundios diferente a Tucumán y Salta (Meister, Petruzzi y Sonzogni 1963).

A pesar de las diferencias y particularidades de cada poblado y provincia, su cercanía geográfica, su situación en la orografía regional, sus similitudes productivas y una cierta unidad en el sistema de vida desde épocas prehispánicas, permiten considerar la existencia de dinámicas comunes, históricas y contemporáneas.<sup>180</sup> Los lazos sociales, económicos y parentales existentes entre sus pobladores indican que el límite provincial se vuelve una mera marca político-cartográfica que no condicionó los trayectos vitales y que permite establecer caracteres comunes sobre las condiciones de vida locales en la época que nos ocupa.<sup>181</sup>

## b. Condiciones productivas

Entre los escasos recursos adjudicados a la zona se destacaba la existencia de minerales de oro, plata, cobre, plomo, fierro, cristal de roca, mármoles y cal en las sierras de Aconquija (Granillo 1872). La *Memoria* de 1882 señalaba también una abundante calera en Tafí y señalaba la existencia en diferentes puntos de la formación geológica de las sierras—comprobada por el químico Hernández— de “estaño (nativo), cobre (id), piritas de cobre y de hierro, sulfuro de mercurio (cinabrio), kaolin y otros muchos minerales que revelan futuros aumentos de riqueza industrial para esta Provincia” (Groussac *et al* 1882: 284). Todos los trabajos de reconocimiento confirmaban la existencia de laboreos de minas de los indígenas prehispánicos: “en varias partes de la Provincia de Catamarca, he descubierto muchos instrumentos de cobre endurecido, fabricados y

---

Velárdez, O. Quiroga, M. Morales, P. Fregenal, [O o A] Balderrama, G. Balderrama, N. Cortés, N. Lera, A. Chocobar, S. Ríos, Bonifacio Nieva. En “Duplicado del Deslinde de Mensura y Amojonamiento por los rumbos N y S del fundo denominado El Bañado, Propiedad del Señor Francisco Urrestarazu ubicado en el segundo Distrito del Departamento de Tafí. Agrimensor Arturo L. Bello. Septiembre de 1911.” (F.34 (40). Expediente Catastral *Bañado de Quilmes*, “Ruinas de Quilmes”, Tafí del Valle.

<sup>180</sup> Que se continúan contemporáneamente (Herrán 1979; Petruzzi 1963).

<sup>181</sup> Aclaramos que hemos tomado esta área a fines de establecer un marco referencial para el análisis de las condiciones de vida. Sin embargo, muchas de las referencias en los trabajos de los investigadores de la época exceden a la misma. Las expediciones abarcaban diferentes puntos del valle ya que la región “calchaquí” se extendía desde La Rioja hasta Jujuy.

empleados por los indios. A algunos de estos se les puede dar un filo cortante, muy fino y duradero, casi igual al acero” (Hoskold 1889, citado en Ambrosetti 1904a:165). Estos datos eran confirmados por Lafone Quevedo (1888 y 1894) Quiroga (1926 [1897]) y Moreno (1901, citado en Ambrosetti 1904c). Pero al mismo tiempo, los escritos referían a la falta de explotación sistemática<sup>182</sup> y de hombres competentes para ello, salvo algunas excepciones que para fines de siglo XIX ya no existían. Por ejemplo el importante ingenio de Samuel Fisher Lafone<sup>183</sup> que había inicialmente explotado los minerales de Capillitas, se había trasladado más al sur en 1862, luego de haber consumido los algarrobales de alrededores de la ciudad.<sup>184</sup>

Para fines del siglo XIX la actividad más importante de la zona era la ganadera, orientada al comercio de animales (bestias de carga, cabras y ganado lanar) y complementada con la manufactura de pellones y la industria de la quesería. Respecto de la actividad agrícola, debe señalarse que comparando las tres *Memorias o Descripciones Generales* de la provincia más importantes antes del cambio de siglo (1872, 1882 y 1916) es posible ver variaciones en la importancia asignada a esa actividad, en relación inversa con el énfasis puesto en los cultivos del llano. En la *Memoria* de 1872, las referencias eran casi inexistentes, en acuerdo con la gran dicotomía mencionada entre el llano agrícola y la montaña ganadera. Luego, la *Descripción* de 1882, más “científica,” describía pequeñas producciones de maíz, trigo y cebada en Encalilla y Colalao, y el crecimiento del cultivo de alfalfa para invernada en toda la zona, para los grandes potreros de Tafi<sup>185</sup>. También mencionaba ensayos con papa, batata, maní y mandioca en Colalao y Tafi y con lino y alpiste en la estancia de Clemente Zavaleta (Groussac *et al* 1882:406-423). Tafi tenía el problema de ser el único lugar de la provincia que no cultivaba maíz -base de la dieta de los peones de estancia- que debía ser trasladado desde la ciudad o desde Monteros, con un alto costo a causa de la dificultad de los caminos.

---

<sup>182</sup> El ya citado documento de 1791 de Filiberto de Mena detallaba las riquezas minerales y ubicaciones de laboreos abandonados por indígenas y españoles, insistiendo con sus posibilidades y su falta de explotación.

<sup>183</sup> La correspondencia sostenida entre Samuel Fisher Lafone y Juan Heller (encargado del sistema de minas e ingenios de Santa María, Capillitas y Pilciao) describe las dificultades de la minería en la zona. En la década de 1860, a poco de su instalación, Heller se quejaba de “este país de salvajes” y de la baja productividad. Los problemas iban desde la escasez de tropa para traslado del mineral, las cambiantes situaciones políticas, el acarreo de los peones para trabajos políticos (20) problemas con los curas (21) trifulcas y demandas con pobladores locales (22), problemas de agua (23), paso de las fuerzas militares locales (25) falta de insumos (sobre todo pólvora) además del impacto de los procesos económicos nacionales. AHT, *Juan Heller, cartas del 18/10/1862 a 22/05/1870*, del libro copiadador donado a Carlos Páez de la Torre.

<sup>184</sup> Mucho más al norte, Moisés Lozano, minero y comandante militar de La Poma, denunciaba problemas en toda la región y falta de fomento del gobierno sobre la actividad, lo que había determinado el abandono general de las explotaciones. Hemos analizado el documento de Lozano (AGN, Sala VII, Fondo Francisco Moreno, Legajo 3101, en Tolosa 2015) que incluye un detallado informe dirigido a Francisco P. Moreno. La información de los abandonos de las minas era corroborada por Ambrosetti tiempo después: “El Ingenio *Humboldt* de los Señores Moisés Lozano y Ángel Rocco hoy abandonado, y el del Señor Emilio Fressart que no funciona. En ambos se conservan las habitaciones, la mayor parte con su techumbre intacta, y algunos hornos también en buen estado y gran cantidad de escorias. Dá un profundo sentimiento de tristeza el ver tanto trabajo y tanto capital malogrado en aquellas soledades (...). Todo ese esfuerzo inteligente y toda la fe y la perseverancia de esos hombres, ha quedado destruida e inutilizada por la falta de fe de otros, que bien hubieran podido ayudarlos con sus capitales, si entre nosotros se conocieran más las riquezas mineras que encierra el país, y si no se mirase con tanta desconfianza lo que se refiere a la Minería Nacional, la que algún día explotada con inteligencia, forzosamente tendrá que ser una de nuestras fuente más importantes de riqueza”. (1904c13-14).

<sup>185</sup> Esta era la única zona con esta modalidad. En el resto de la provincia, los animales consumían en servicio.

Un punto importante que comenzaba a señalarse era la virtud de los suelos de Colalao y Amaicha para el cultivo de la vid<sup>186</sup>. Hasta allí, sólo quedaban en la zona las ruinas de los establecimientos vinícolas jesuitas y un único viñedo activo, el de Felipe Tanco. Pero ante una superficie cultivable de 200 km<sup>2</sup> y bajo costo de producción,<sup>187</sup> se sugería modernizar las técnicas para evitar desperdicios y mejorar la calidad, y se pedía al gobierno protección y propagación de conocimientos sobre esa industria “aun en embrión en la República pero que sin duda llegará a constituir una fuente de riqueza para el país entero” (Groussac *et al* 1882:457- 461). Así, a través de una narrativa de la potencialidad se comenzaba a visibilizar una zona hasta entonces excluida de la inversión de capitales, dirigidos exclusivamente al sector cañero. Pocos años después, Ambrosetti (1895b) confirmaba la tendencia hacia la industria vinícola en los vecinos poblados salteños de Cafayate y Tolombón, elogiando sus posibilidades y sugiriendo la necesidad de modernizar el riego y el proceso y sobre todo, solucionar el problema del camino a Tucumán, que limitaba el comercio sólo hacia Salta. Las posibilidades regionales comenzaban así a ser observadas por Buenos Aires.

A principios del siglo XX otro tipo de documentos, orientados a la venta de propiedades, se sumaron a destacar las buenas perspectivas de la zona. La *Memoria* de la finca de El Bañado<sup>188</sup>, producida por un agrimensor comisionado, ofrece un excelente ejemplo de este tipo de documentos. Se detallaban allí las capacidades productivas de la finca<sup>189</sup>(posiblemente aumentadas con el objeto de valorizarla). Por ejemplo, se asignaba una extensión de 7000 hectáreas a las tierras “de pan llevar” de la llanura, que aunque irregables, podían abastecerse de aguas a través de trabajos hidráulicos y embalses de arroyos, como el de Quilmes, cuyo importante caudal había sido utilizado por la población prehispánica homónima<sup>190</sup>. También describía riqueza forestal, fauna variada, posibilidad de industrializar los cultivos de trigo, maíz, cebada y alfalfa; papas, batatas y maní; frutales (durazno, higos y membrillos); ganado ovino, vacuno y equino. Y nuevamente:

La vid, ocupa el primer lugar dentro de las plantas cultivadas en la región, conocidos son los productos de Santa María y Cafayate. Las condiciones del clima y composición física del suelo los hace inmejorables (...) semejante a los que en Francia se utilizan. Esperando un mejoramiento científico industrial de la forma y manera de efectuarlos; los cuales, a la fecha son bien primitivos. [En] Colalao del valle, las plantas se ponen a cuatro metros más o menos una de otra y produce por hectárea 70 a 90 cargas de vino. La carga son dos barriles de 50 litros cada uno, que vendidos a 20 pesos carrera dan término medio 1400 pesos. Este precio, es el que obtienen allí, corriendo a cuenta del comprador los gastos de transporte. El grado de dulce de la uva es entre 14 y 15° produciéndose vinos 16 - 17° de alcohol. He calculado en 1/6 de litros de agua permanente y por hectárea para el riego que se hace cada 15 y 20 días con excelentes resultados. Los cepajes que se cultivan allí son: la negra criolla,

---

<sup>186</sup> La incidencia de su desarrollo puede encontrarse en el largo plazo. En la actualidad el boom viñatero iniciado hace unas décadas, ha producido un gran impacto en la economía de la zona, como veremos más adelante.

<sup>187</sup> Como se desarrollará más adelante, el valor de la tarea de un peón para plantación (septiembre a noviembre) se estimaba en \$F 0.50. En 1882 se utilizan en Tucumán diferentes patrones de moneda en forma simultánea, lo que dificulta realizar las conversiones. En este caso, entre 1876-1881, la conversión sería 1 \$ F = 1.033 pesos oro. (Fuente: Álvarez1929, citado en Cortés Conde [1985])

<sup>188</sup> Esta finca interesa particularmente, ya que dentro de la misma se emplazaba el sitio arqueológico de Quilmes.

<sup>189</sup> En “Memoria de la finca El Bañado”. Agrimensor Arturo L. Bello. Septiembre de 1911.” (F.40 (45) -51 (56). En Expediente Catastral *Bañado de Quilmes*, “*Ruinas de Quilmes*”, Taquí del Valle.

<sup>190</sup> Lafone indica, siguiendo a los cronistas, que esta “tribu chilena” venía huyendo de la conquista cuzqueña, y fue a dar a los bañados “que forman la zona neutral que separaba en valle de Yocavil o Yocahuill, dependencia de los Incas, del de Calchaquí (1887:3) No hay evidencia arqueológica de esta afirmación (Myriam Tarragó, comunicación personal)

uva huevo de gallo, rubia primera torrentel, moscatel blanca y negra. En Colalao del Valle se cultiva próximamente una extensión de 25 hectáreas. No tienen arriba de 14 litros de agua por segundo, la cual se reparte entre los vecinos por turno, completándose también en otros usos.<sup>191</sup>

Por último, el *Album General* del Centenario de 1916 describía mucho más específicamente la zona, dividiéndola en dos partes y orientando el interés exclusivamente hacia una. De un lado,

las llanuras del Sahara no han de ofrecer aspecto más ingrato y triste que estas tierras en declive: aridez y soledad por todos lados, y al frente el lecho del río Santa María, río temporario, especie de oasis africano (...) la parte del valle comprendida entre el Aconquija y el río Santa María es y será siempre un desierto. Sus tierras pobres, mezcla de pedregullo y caliza y su casi absoluta falta de agua, hacen imposible toda explotación agrícola o ganadera. (*Album General* 1916: s/p)

Del otro lado (margen occidental hacia las cumbres de Quilmes) una mayor conservación de humedad en sus faldas y la conformación química del suelo eran la explicación científica de la fecundidad de los cultivos de viña, olivo, frutales y alfalfa. Colalao era señalado como el punto más proclive para esos emprendimientos: allí todo estaba “para hacerse.” Por su parte, la zona alta de Tafi continuaba presentándose como ganadera, pero ahora “destinada en un porvenir no lejano a ser centro de la industria de la lechería” (Juan Padilla, en *Album General* 1916: s/p). El texto apuntaba expresamente a inducir la inversión de “hombres emprendedores”. Pero además, como contraparte se planteaba una crítica hacia la industria azucarera, que “oscurecía” otros campos productivos:

su despótica absorción de todas las energías constituye indudablemente un gravísimo peligro, en una comarca que no está enteramente libre de inconvenientes para su desarrollo. Y así la vemos siempre presa de alarmas producidas unas veces porque la superproducción plantea un problema casi insoluble y otras porque heladas prematuras o tardías, lluvias escasas o inoportunas reducen el rendimiento a cifras que llevan a situaciones angustiosas a los cultivadores y provocan en el resto del país protestas por el encarecimiento del artículo, renovando la vieja cuestión del proteccionismo y sus inconvenientes ante las necesidades de las industrias cerealista y ganadera que quisieran implantar en el país el régimen del libre cambio (Ibíd., s/p).

Así comenzaba a manifestarse preocupación sobre el impacto de los vaivenes de la industria en la economía provincial, que afectaba la renta pública, el valor de la propiedad, los precios, los niveles de pobreza,<sup>192</sup> la desaparición de la pequeña propiedad y el “ensanchamiento de los latifundios”. A 30 años del despegue azucarero, el rigor de las fluctuaciones del mercado y los efectos de la dependencia del monocultivo industrial

---

<sup>191</sup> En “Memoria de la finca El Bañado” Agrimensor Arturo L. Bello. Septiembre de 1911.” (F.48 (53). En Expediente Catastral *Bañado de Quilmes*, “*Ruinas de Quilmes*”, Tafi del Valle

<sup>192</sup> Los efectos de la pobreza, intensificada por el desarrollo del azúcar, se habían transformado en una amenaza para la élite, especialmente por las epidemias de viruela y cólera de fines del siglo XIX. La última (que estallara en 1886 en todo el país) fue de propagación inmediata a través de fuentes hídricas, facilitada por el clima del llano y la debilidad orgánica de trabajadores subalimentados, en condiciones de vida precarias y sin la higiene básica. Los sectores subalternos tucumanos, mayormente peones del azúcar y servicio doméstico fueron los más afectados. Los primeros vivían en muchos casos en lodazales, donde las fuentes de aguas mezclaban las bebidas con las servidas, que se tiraban allí por ausencia de letrinas. También las lavanderas sufrieron notablemente el impacto de la epidemia, por las características de su trabajo. Se declararon 4.787 muertes entre 1886/1887, aunque se calcula que muchas fueron ocultadas por temor al aislamiento sanitario y a la medicina. En la campaña la gente fue reticente a recibir a los voluntarios médicos por su preferencia por la medicina tradicional y por el rumor de que envenenaban a los enfermos, lo que provocó incluso el asesinato de varios de ellos por grupos enfurecidos (Romero 2010; Baribieri y Garrido 2009).

que había acaparado todas las inversiones, la mano de obra y la tierra<sup>193</sup> comenzaba a sentirse y la búsqueda de otros sectores productivos promisorios se planteaba como una necesidad para la reorientación del capital.

### c. Relaciones de poder

El carácter desértico y marginal impuesto a la zona vallista no sólo determinó la falta de inversiones, sino también la desatención del gobierno provincial, ocupado por años sólo de la zona cañera. Esto se reflejaba en la ausencia de infraestructura pública, entre ellas una obra vial que permitiera un cómodo acceso a los valles y su desarrollo, detenido en parte por su gran aislamiento. La construcción de vías férreas -apuesta vital de la provincia- se limitaba al llano, aumentando la diferencia económica entre ambos sectores. Los malos caminos de la sierra de Aconquija que iban hacia Tafi, Colalao y Santa María por un lado y hacia el fuerte de Andalgalá por el otro, sólo podían recorrerse con mulas adiestradas para trepar la sierra, en un trayecto de varios días. En 1878 los vecinos<sup>194</sup> de Tafi<sup>195</sup> elevaron una carta a la gobernación exponiendo la necesidad de abrir un camino que comunicara con la capital y que no ofreciera “las dificultades y peligros que ofrecen los que hoy existen y que impropriadamente se llaman caminos”. El plan era atravesar “La Cuchilla Larga”, trayecto sin ríos ni cuevas que permitiría un bajo costo, y ofrecían contribuir proporcionalmente con los gastos. El gobierno respondió “tercerizando” en ellos mismos las tareas de aportar datos que justificasen la traza, armar un presupuesto para elevar a la Legislatura y recabar una suscripción entre los vecinos para gastos. Para ello se nombró una Comisión de propietarios: Belisario Corbalán, Benjamín Zavaleta y Justiniano Frías.<sup>196</sup> En el nivel local, se repetía la misma dinámica recíproca de co-participación, entre un gobierno que legislaba/autorizaba y grupos de la élite local que materializaban las obras aportando incluso fondos propios, reproduciéndose al interior de la provincia el funcionamiento descrito entre el gobierno nacional y el provincial.<sup>197</sup>

La poca atención se replicaba en otras áreas de responsabilidad gubernamental como la educación, que si bien se había ampliado en la provincia a raíz del impulso generado por Sarmiento, estaba mal distribuida y el Tesoro provincial apenas podía solventarla. Si esto sucedía con el mismo CNT, se agravaba en estos confines: a inicios de la década de 1870 existían sólo dos escuelas para Tafi y Colalao, con un total entre ambas de 68 alumnos varones y 6 alumnas mujeres (MJCIP 1871). El alumnado era pequeño y los niños asistían de manera

---

<sup>193</sup> Uno de los principales promotores de la “policultura” era el entonces primer mandatario tucumano (1913-1917) y ya mencionado Ernesto Padilla, copropietario de uno de los mayores ingenios de la provincia.

<sup>194</sup> La categoría “vecinos” refería a propietarios; en particular los firmantes eran de los más importantes de la zona.

<sup>195</sup> AHT, Sección Administrativa 134, Tomo I, F. 162-163. Entre los firmantes destacan Emilio Sal, Ángel Esteves, Benjamín Zavaleta y Justiniano Frías, quien firma además por Manuel Avellaneda y Clemente Zavaleta.

<sup>196</sup> AHT, Sección Administrativa Vol.134, Tomo I, 1878, F.163 y 207. El 3 de febrero Benjamín Zavaleta (padre de Manuel, quien por entonces contaba con 15 años) aceptaba la comisión. AHT, Sección Administrativa 134, Tomo I, 1878, F 332.

<sup>197</sup>En 1910, el agrimensor de El Bañado mencionaba que mientras realizaba la mensura, trabajaba allí una “comisión de Ingenieros que efectuaba el estudio del Ferrocarril Central Norte desde Talapampa a Cafayate, Santa María y Catamarca”, aunque finalmente este proyecto no se realizó. “Memoria de la finca El Bañado.” Agrimensor Arturo L. Bello. Septiembre de 1911. F.34 (40). En Expediente Catastral *Bañado de Quilmes*, “Ruinas de Quilmes”, Tafi del Valle.

irregular, por las largas distancias y por su participación en las tareas agrícolas familiares. Frente a esto, el gobierno entendía que debía atacar

el atraso y los malos hábitos de las masas de la campaña, para difundir y hacer alcanzar a todos la instrucción; obra que el tiempo, las disposiciones coercitivas vijentes contra los padres renitentes en enviar sus hijos a la escuela, y la solicitud de los encargados de hacerlas cumplir, las han de realizar. (...) el día que el artesano, el labrador, el tropero, el pastor y el jornalero sepan leer y escribir, no tendremos el espectáculo horrible que nos han ofrecido hombres alzados de la hez del pueblo que, llevando á la superficie de la sociedad sus ideas, sus instintos y su educación, han procurado fundir, por decirlo así, en el molde de la barbarie los elementos de civilización dispersos en estas apartadas rejiones. (Granillo 1872: 67).

No obstante las “buenas intenciones,” la poca disposición del gobierno quedaba expuesta en sus acciones. En 1877, el comisario de policía de Colalao Welington Navarro elevaba al Ministro de Gobierno un pedido para que se construyera de nuevo la escuela de Colalao, que se encontraba en ruinas<sup>198</sup>. En 1878 el Juez de Paz Clemente Zavaleta elevó una queja por la supresión de la Escuela de Tafi, ordenada por la Inspección General, lamentando que, habiendo desaparecido “la indolencia de los padre en hacer educar a sus hijos,” entusiastas ahora por su aprendizaje, se tomara tal medida y denunciaba la falta de reciprocidad oficial para con su pueblo: “no hay razón para que quede desheredado del beneficio que le acuerda la Provincia, cuando contribuye este Distrito como el que más de toda la Provincia, siendo la única retribución que esta población recibe.”<sup>199</sup> Años después, en 1883, el comisario J.P. Aráoz enviaba una nota al ministro de gobierno Eudoro Avellaneda comunicándole que había empleado todos los ingresos de dinero de la comisaría para la construcción de una escuela pero que aun no estaba en condiciones el edificio, por lo cual no podía enviar el presupuesto de gastos. Esta nota indica cómo las cuestiones educativas se resolvían, a menos en primera instancia, según las posibilidades locales.<sup>200</sup>

Un último ejemplo de la escasa autonomía económica local y la poca asistencia del gobierno provincial se evidencian en situaciones extremas. Por ejemplo, el 8 de diciembre de 1879 un “bolcán de aguas” invadió el poblado de “Colalao de los Valles” causando destrucción total en más de una legua, arrancando árboles de cuajo, cubriendo todo de lodo y piedras e inutilizando las labranzas, con una pérdida de 2 años de trabajo y más de \$F 5.000.<sup>201</sup> Medina (2003) ha sugerido que los poderes locales utilizaban hacia el gobierno un discurso victimizado y exagerado “de la pobreza” a fin de evitar gravámenes y que las catástrofes eran utilizadas en el mismo sentido. Esto no contradice la falta de intervención gubernamental frente a estos hechos: los documentos muestran que el gobierno planteaba el problema en términos morales, y pedía a la población socorrer a los desgraciados, invocando esto como un “deber de humanidad” y no como una responsabilidad del estado. Aduciendo falta de reservas en el Tesoro Provincial (aun en un momento de expansión económica)

---

<sup>198</sup> AHT, Sección Administrativa Vol.131, Tomo II, 1877, F.397.

<sup>199</sup> AHT, Sección Administrativa 135, Tomo I, 1878, F.319-320. Sin embargo, el Presupuesto de Instrucción Pública de 1883 mencionaba para el Distrito la existencia de la escuela N° 67 en Tafi, la N° 68 en Colalao y la N° 10 en Amaicha, evidenciando avances en este sentido (*Monitor de la Educación Común*, Año II, N° 31, 1883, p: 387-388.)

<sup>200</sup> AHT, Sección Administrativa Vol.159, Tomo IV, 1883, F.397 y reverso.

<sup>201</sup> AHT, Sección Administrativa 141, Tomo IV, 1879, F. 389 y 391.

el problema se resolvió mediante el mecanismo de nombrar una Comisión que por las características de beneficencia del caso, le correspondió a las Señoras y Señoritas de los Curatos de capital. Las damas de la élite<sup>202</sup> suplantaron la función del estado en la asistencia civil, articulando con una Comisión de vecinos vallistas<sup>203</sup> que dos meses después repartiría los fondos y objetos recolectados en la capital.

Estos ejemplos manifiestan la distancia existente entre el gobierno provincial y el sector montañoso y la correspondiente desigualdad en la asignación de fondos. Pero esta falta de atención pudo a su vez haber colaborado con la pervivencia de la autonomía de los grupos de élite locales, que sostuvieron y reprodujeron en el territorio sus propias formas y usos tradicionales de poder, aunque fueran incorporándose progresivamente a funciones propias de las nuevas estructuras estatales. En efecto, el ejercicio del poder local en la zona vallista continuó su curso, sustentado en la posesión de los medios de producción y determinando hasta hace sólo pocas décadas una larga historia de desigualdad, violencia y subalternización en las relaciones sociales y económicas.

Tal como recuerdan hoy los descendientes de las “familias fundadoras” la riqueza se basaba especialmente en la posesión de la tierra, ya que la circulación de monetario siempre fue escasa para todos los sectores sociales<sup>204</sup>. La lógica propietaria como parámetro de pertenencia social desde la colonia fue un criterio reproducido por quienes accedieron tardíamente a la tierra por distintas vías durante el siglo XIX, que se transformaron también en parte de la élite local,<sup>205</sup> aunque esta clasificación no implica que se tratase de un grupo homogéneo.<sup>206</sup>

---

<sup>202</sup> AHT, Sección Administrativa 141, Tomo IV, 1879, F.413-414. La comisión principal estaba compuesta por Manuela Silva de Chenaut, Isabel Paz de López, Mercedes López de López, Delfina Terán de Avellaneda y Margarita Zavalía de Esteves. Algunas poseían fincas en Tafí; la última era la dueña de la estancia Las Tacanas y madre de Margarita Esteves, esposa de Manuel Zavaleta.

<sup>203</sup> AHT, Sección Administrativa 142, Tomo I, 1880, F.140 y 212. Compuesta por el Comisario Susano Araoz, el Juez de Paz Belisario Morales y presidida por Basilio Baruzzo, cura de Encalilla, a quienes se pedía el contra envío de una lista con los beneficiados, para su publicación.

<sup>204</sup> Vecina de Santa María descendiente de una de las familias propietarias a principio del XX (Entrevista julio 2013).

<sup>205</sup> Medina (2002) ejemplifica el ascenso social a Pilar Araoz, capataz de Aramburu en la finca de *El Bañado* hasta 1848, quien “adquirió” la estancia del Pichao en 1858 transformándose en estanciero y cuyos herederos ocuparon funciones públicas en Colalao hasta el siglo XX. Según otros documentos, dicha adquisición fue en realidad el pago de una deuda mantenida con Araoz por los propietarios de las estancias de Colalao y Ara Grande. En otros casos, accionistas con tierras como los de la Comunidad Araoz Hermanos ocuparon posiciones sociales de privilegio hasta la actualidad, pero no ejercieron cargos estatales. En otros casos, la apropiación de herencia por matrimonio permitió a figuras como Sigifredo Branchieri, Inocencio Arce o Felipe Tanco ocupar una posición social y sostenerla ante la justicia (Mata de López 2000; Medina 2002).

<sup>206</sup> Según Medina no habría habido resistencia de los antiguos propietarios a estas incorporaciones, pero en algunos casos existían tensiones, que quedaban expuestas, sobre todo cuando intermediaba el ejercicio de funciones públicas. Uno de los casos de conflicto más documentado fue el de Valentín Armella, quien mantuvo diferentes frentes. En 1878 desconoció al Comandante en Jefe Clemente Zavaleta cuando como segundo jefe envió directamente al Gobierno los cuadros de enrolamiento de Encalilla y Colalao (AHT, Sección Administrativa, Vol. 136, Tomo III, 1878, F.298.) En 1874 fue denunciado por los vecinos por vivir en concubinato. Luego, por ejercer violencia física pública contra su cuñado Inocencio Arce (acción común contra los “peones ebrios” pero no en el mismo segmento social) y finalmente por delitos económicos. Las denuncias lo obligaron a renunciar a su cargo, pero fue restituido en 1880 por orden del gobernador. (AHT, Sección Administrativa Vol. 123, Tomo I, 1874, Fs. 286-305 y F.502; AHT, Sección Administrativa 14, Tomo III, 1880, F. 17) Citados en Medina (2003).

Finalmente, Armella presentó su renuncia al cargo de comisario de Colalao y Encalilla en 1882, siendo reemplazado por Dionisio Leiva el 27 de octubre. AHT, Sección Administrativa. 155, Tomo II, F.328 y reverso y 408 respectivamente.

El “terratienismo”<sup>207</sup> (como el “gamonalismo” peruano) constituyó una relación de dominación surgida de los mismos procesos expropiatorios territoriales y de mano de obra iniciados por la colonia española, bajo las nuevas condiciones de legitimidad otorgadas por el estado republicano. Mariátegui (2009 [1928] y posteriormente Quijano (2000) han señalado que este modo particular de explotación capitalista de las burguesías latifundistas en América Latina se fundamentó en el factor racial como condición de posibilidad y legitimación de la servidumbre a la que fueron sometidas las poblaciones locales, excluidas de la retribución salarial. Este sistema cuasi feudal no finalizó con el surgimiento del uso de la ley, considerada el instrumento centralizado capaz de “dirimir cuestiones a favor del habitante que ante los tribunales reales se quejaba de la arbitrariedad del señor”. Aunque “el derecho fue, en la época de construcción de los estados nación, un elemento de lucha contra-poder (del feudo)” (Rodríguez Fernández 2010:35) en un ámbito local marginal, lejano y con dificultades de acceso, el estado y su corpus normativo no funcionaron ni como límite a los abusos de poder ni como garantía de acceso ciudadano a un derecho común e igualitario. Por el contrario, la normativa formal del estado se subordinó, en la práctica, al ejercicio del poder local tradicional cuyo dominio se sustentaba en la propiedad de la tierra.

Desde nuestra perspectiva, el proyecto de estado nación, indisociable del concepto de propiedad privada como eje vertebrador de su política, pudo expandir su dominio territorial en esos parajes lejanos justamente a través de legitimar a las burguesías locales y transformarlas en sus enclaves territoriales. Los instrumentos concretos de esa legitimación fueron, en primer lugar, la validación oficial de los títulos de propiedad sobre las tierras en los sistemas registrales y catastrales provistos por la nueva estructura estatal. En paralelo, la autorización tácita a la continuidad -en el nuevo orden- de los dos “derechos” que parecerían desprenderse del status propietario que los patrones ejercían históricamente: el ejercicio de un gobierno propio al interior de las “propiedades” dentro de cuyos límites ejercieron suprema autoridad, y el derecho de adueñarse de los medios de producción y de la fuerza de trabajo de los campesinos, a quienes además les cobraban cánones por arriendo, pastura y aguas para sus animales. Por último, el estado reforzó ese poder con la cesión de las funciones públicas en el nivel local a los “señores”: la justicia, la administración departamental, la educación, la policía y la justicia<sup>208</sup> fueron ejercidas o controladas en forma directa por las familias terratenientes, incluso hasta la actualidad<sup>209</sup>. Estos cargos<sup>210</sup> incluían la comunicación con el gobierno provincial, donde se elevaban

---

<sup>207</sup> Es el término utilizado hoy por los actuales comuneros.

<sup>208</sup> Salvando casos particulares como la excusación de Borja Espejo que en 1850 falló a favor de los amaicha contra su amigo José Aramburu; o Mariano Araoz (hijo de Pilar) que en 1866 se retiró de un juicio invocando vínculo familiar con una de las partes, no había impedimento en ser juez y parte de la cuestión. Incluso se registran casos de juez/testigo, juez/colindante, o juez renunciante para iniciar una nueva demanda utilizando información del juicio previo. (Medina 2003: 403)

<sup>209</sup> Es interesante ver en los documentos administrativos de la provincia desde fines del siglo XIX, que en los nombramientos, cambios de gestión, partidas presupuestarias, etc., especialmente respecto de los cargos de Juez de Paz y Comisario, se leen los mismos apellidos que en la actualidad esgrimen cargos en el poder. Respecto de las mujeres, fueron las de las familias terratenientes quienes impartían la educación pública en las escuelas a veces montadas en las mismas fincas, razón por la cual los comuneros señalan que parte de su historia fue excluida, produciéndose un hiato importante con las tradiciones y la memoria de su propio grupo.

variados asuntos de la esfera pública como el servicio eclesiástico, el funcionamiento educativo o el enrolamiento militar, convirtiendo a estos sujetos en capilares locales del control institucional.

La importancia de las potestades delegadas a los propietarios debe ser comprendida en su real magnitud. Se ha indicado que los grupos de poder local manipularían los recursos del estado para perpetuar su posición económica y social y extender su poder, aprovechando la alternancia entre un estado presente y ausente, que intervenía poco y desde una externalidad manifiesta, y que las funciones locales eran ejercidas sin conciencia de lo que debería ser una “representación neutral” (Medina 2003). Sobre esto, no creemos que exista neutralidad posible en ninguna forma del estado, entendiendo que el mismo está formado por un conjunto de agentes grupales e individuales que prosiguen objetivos e intereses diversos dentro de las posibilidades de la estructura, tal como planteara Melossi (1992). Por otro lado, plantear la externalidad y la alternancia entre presencia/ausencia del estado es confundir al estado con las acciones concretas de los gobiernos, que responden a sus intereses propios, convirtiéndolo en una entidad ajena y separada. Nosotros consideramos que más allá de la autonomía en el ejercicio del poder concreto, no puede concebirse al estado y al poder local como entidades independientes, en tanto los terratenientes -al cumplir funciones públicas- fueron parte de la estructura estatal. Más aún, al devenir funcionarios del estado, se transforman en su expresión a nivel local. Es decir, **son** el estado (Tolosa 2014a).

Esto se corresponde con lo que veníamos indicando para otras esferas, sobre la convivencia entre la nueva estructura centralizada del estado y las formas de poder “tradicionales” como un proceso flexible y tolerante hacia esas modalidades “previas”, aun cuando no se correspondiesen con las directrices de un estado de derecho. Esto resultó en una directa complicidad que permitió la permanencia de prácticas abusivas de poder, incluso hasta la actualidad.

La contrapartida -y condición de posibilidad- de las alianzas entre los sectores de poder, nuevos y tradicionales, fue el sometimiento al status de *nuda vida* de los pobladores sobre quienes se produjo históricamente la expropiación de recursos, de fuerza de trabajo, de derechos y aún de la propia integridad física. En el caso de los poderes locales del terrateniente, es aplicable lo que planteara Agamben siguiendo a Schmitt: la figura del soberano “al mismo tiempo, fuera y dentro del ordenamiento jurídico” puede, desde su poder de desaplicación del orden jurídico y del estado de derecho, declarar el “estado de excepción” como sistema de vida (Agamben 1998 y 2007) excluyendo de la ley a las personas sometidas y dejándolas en estado de indiferenciación y abandono, transformándolas en cuerpos biopolíticos que fundamentan a su vez la propia existencia del soberano. Si bien debe reducirse la escala de aplicación para nuestro caso, es posible, sustituyendo al soberano por el terrateniente, delimitando su “territorio” a la propiedad de la finca y agregando la racialización como fundamento del sistema, establecer una correspondencia entre el planteo

---

<sup>210</sup> Sobre todo los cargos de Comandante en Jefe, Comisario y Juez de Paz, que podían ser ejercidos por la misma persona en diferentes periodos e incluso simultáneamente.

teórico de Agamben y la relación entre patronos y subalternos del valle en un sistema de dominio directo que se reprodujo casi sin cambios hasta fines de siglo XX, al interior de un estado de derecho.

#### d. La finca de El Bañado

El primer punto de legitimación estatal que hemos destacado, la consolidación de la propiedad privada en los nuevos sistemas registrales, puede ejemplificarse con el proceso seguido para la finca de El Bañado,<sup>211</sup> epicentro del espacio arqueológico de esta tesis. La propiedad había cambiado de dueños algunas veces durante el siglo XIX<sup>212</sup>, manteniendo relativamente su extensión hasta su mensura, en 1911:

Su nombre [El Bañado] se debe seguramente a las ciénagas formadas en una porción de su superficie, originadas por vertientes de aguas que a falta de pendientes o por peculiaridades topográficas del terreno se forman. La civilización de los Calchaquies tubo uno de sus asentos principales en esta región, aquí fue la gran ciudad antigua de los Quilmes, donde existen innumerables vestigios de [bóvedas] pircadás etc. Prueba esta de que hallí se reconcentraron y vivieron porque había mas medios de vida, los que en todas las épocas ha sido elegido por el hombre civilizado ~~no~~ para asiento de su estadia y posición.<sup>213</sup>

Según la *Memoria* de la finca<sup>214</sup>, la misma contaba con una población de 250 habitantes dividida entre Anjuana, “La Estancia” -o “la Sala”, como la nombraban los arrenderos- y Quilmes. En dos habitaciones de “La Estancia” funcionaba una Escuela Nacional con 58 alumnos (y se estaba abriendo otra en Quilmes). La finca contaba con una amplia superficie de labranza con pocas hectáreas cultivadas; poseía arroyos y vertientes posibles de ser encauzados en Anjuana, Tala Paso, Quebrada de Las Cañas y Quebrada de Quilmes, este último con un caudal de 200 lts por segundo.

Años antes, Lafone Quevedo había señalado que los indios “Hamaichas” habían “pleiteado durante un siglo con los ocupantes del bañado de Quilmes, y hasta el día de hoy conservan la pretensión de reivindicar parte, sino el todo de aquella propiedad. Según los documentos, la familia de Aramburu la ocupaba con permiso de los indios Hamaichas” (1899:124).<sup>215</sup> Sin embargo, veinte años después al momento del juicio de

---

<sup>211</sup> Ya hemos mencionado nuestro interés por la misma, en tanto allí se emplazaba el sitio arqueológico de Quilmes cuya descripción, realizada por Ambrosetti en 1897, fue durante la propiedad de José A. Chavarría.

<sup>212</sup> El 20/11/1875 Cristina López de Brancheri (viuda de José de Aramburu) testa a favor de su hija adoptiva Mercedes Llovet de Chavarría, quien hace adjudicación de los bienes heredados a través de escritura del 24/11/1889. El 27/02/ 1907 la heredan sus hijos José Antonio Chavarría, Silverio, Manuel, Ricardo y Dolores Chavarría y se autoriza la venta del inmueble a Javier Rivas, quien compra a los hermanos el 02/08/1907, protocolizando la escritura el 05/02/1908 y luego vende la propiedad a Francisco Urrestarazu, en condominio con Carlos Serrey, protocolizando la escritura el 21/12/1910. Luego de lo que aquí se relata, en 1921, Urrestarazu vuelve a vender su 50% a Javier Rivas. El 30/06/1925 1925, Baltazar Chico compra la propiedad a Serrey y Rivas y a su muerte en 1929 se dicta declaratoria de herederos a favor de María Teodosia Monasterio de Chico, Francisco Baltazar Chico, María Teodosia Chico de Cano, María Dolores y Luis Antonio Chico. Información gentileza de la Dra. Lorena Rodríguez.

<sup>213</sup> “Memoria de la finca El Bañado.” Agrimensor Arturo L. Bello. Septiembre de 1911. F: 40(45). En Expediente Catastral *Bañado de Quilmes, “Ruinas de Quilmes”,* Taquí del Valle.

<sup>214</sup> Se trata de un documento manuscrito que inaugura el expediente catastral de la propiedad, confeccionado por un agrimensor comisionado en el año 1911.

<sup>215</sup> El reclamo por este territorio, en la actualidad llevado por la CIQ, se basa en el mismo principio que el argumentado por los amaichas a principio de siglo: la cesión de tierras otorgada por Cédula Real de 1716, que incluía El Bañado.

deslinde y mensura<sup>216</sup>, todas las propiedades aledañas contaban ya con títulos de propiedad, que fueron cotejados por el agrimensor. Hacia el Norte, la finca limitaba con las propiedades de Susano Aráoz, Cruz Aparicio, Pantaleón González, Moya hermanos, Juana Francisca Bravo de Aráoz, Dámaso Medina, herederos de Buenaventura Aráoz y Alejandro Vega. Al Sur, con las de Arturo Escobar y de Virginia V. de Cisneros; por el Naciente con el Río Santa María y por el Poniente con la cumbres del Cajón.<sup>217</sup> También figuraba Timoteo Ayala como propietario de las sierras al oriente del río Santa María<sup>218</sup>. Hasta ese momento, el único deslinde había sido practicado en 1858 por Ángel Plaza en la cesión de El Pichao (parte de la estancia de Colalao) a Pilar Aráoz, en pago de una deuda mantenida con éste por sus propietarios y se había marcado el límite Norte con El Bañado (propiedad entonces de Sigifredo Brancheri) en “El Hombre Muerto”. Este único lindero explicitado en el documento, firmado sin contradicción por propietarios y testigos, se había ratificado en 1861, cuando Pedro Aráoz transfirió sus derechos a Doña Paula Quiroga. En 1911 los testigos seguían reconociendo el antiguo mojón del “Árbol Pircado” en Hombre Muerto como lindero. El límite Sud no estaba aún marcado y se procedió a reconocerlo en el “Campo de los Chañares”, entre El Bañado y El Paso.<sup>219</sup> Los vecinos y testigos lo conocían por practicarse desde hacía 30 años corridas de hacienda y aunque no existía mojón, siempre se había respetado como límite por arrenderos y propietarios de ambas fincas<sup>220</sup>.

De acuerdo a los procedimientos de la época, con testimonios de vecinos y testigos, la presentación de títulos y muchos días de medición, se terminaron de precisar los límites de la finca. Según los nuevos parámetros y con la intervención del agrimensor, que como funcionario estatal confirmó también los títulos de los vecinos, la finca quedó inscripta legalmente, consignados sus datos en el documento judicial y en el plano resultante de la mensura (Figura 3). Así esta parte del territorio indígena ingresaba al siglo XX como propiedad privada medida, cuantificada y registrada en el catastro provincial, cumpliendo todas las normas de del estado.

---

<sup>216</sup> Trámite iniciado en diciembre de 1910 por Eduardo Gallac en representación de Francisco Urrestazaru ante el Juzgado en 1° Instancia Esteban Gambeca, a fin de establecer legalmente los límites de la finca para su compra.

<sup>217</sup> “Duplicado del Deslinde de Mensura y Amojonamiento por los rumbos N y S del fundo denominado El Bañado, Propiedad del Señor Francisco Urrestazu ubicado en el segundo Distrito del Departamento de Tafí. Agrimensor Arturo L. Bello. Septiembre de 1911” (F.33 (39)-34 (40). *Expediente Catastral Bañado de Quilmes, “Ruinas de Quilmes”, Tafí del Valle*

<sup>218</sup> El “rengo” Ayala, había perdido una pierna con su fusil y ofició de baqueano en Amaicha para Lafone. Fue “mandón del lugar bajo las órdenes de Miguel Esteves de Tafí”, y removido por quejas de los vecinos (Lafone Quevedo 1899:123).

<sup>219</sup> “El Paso” era entonces una finca en copropiedad entre Arturo Escobar y Virginia Villagra de Cisneros. Los Villagra o Villagrán era una familia “fundadora”, encomenderos de los Encamaas o Ingamanas (Lafone Quevedo 1887: 17)

<sup>220</sup> El último de los vecinos declarantes, de Quilmes y del Paso, Dionisio Costilla, afirmaba conocer el grupo de chañares que serían el límite. Lo sabía “por la circunstancia de haber sido ofrecido en venta por el Señor José Antonio Chavarría antiguo propietario del Bañado a su padre Feliciano Costilla, una fracción de terreno denominado “Quilmes” comprendida entre el filo de los Chañares por el Poniente bajando hasta el Naciente con una línea al grupo de los Chañares, y limitando hacia el Norte con el río de “Quilmes” y hacia el sud con la pertenencia del “Paso””. “Duplicado del Deslinde de Mensura y Amojonamiento por los rumbos N y S del fundo denominado El Bañado, Propiedad del Señor Francisco Urrestazu ubicado en el segundo Distrito del Departamento de Tafí. Agrimensor Arturo L. Bello. Septiembre de 1911” (F.14). En *Expediente Catastral Bañado de Quilmes, “Ruinas de Quilmes”, Tafí del Valle*.



### e. La economía de los subalternos

Como se ha mencionado, el distrito de Encalilla -Tafí y Colalao- constituía el área más despoblada (2% del total) y pobre de la provincia. Parolo y Fandos (2009) han analizado la distribución y composición de la riqueza entre las diferentes áreas de campaña tucumana, en base a los padrones de Contribución Directa y de Patentes de la década previa de 1860. El “área montañosa” aparece predominantemente ganadera, con una de las más bajas concentraciones de riqueza de la provincia y a la vez de distribución tan desigual que se registra allí al contribuyente más rico de la provincia, Benjamín Zorrilla. De los parámetros tomados surge que el capital de Encalilla y Tafí estaba formado por 23.55% de bienes territoriales (propiedades), 64.50% de bienes mobiliarios (ganado) y 11.96% de patentes por negocios. Esto representa, sobre el total de la campaña tucumana, sólo el 5% del capital territorial, el 13% del ganadero y el 7% del manufacturero y mercantil. Estas cifras, muestran una dispar posesión de la tierra en grandes extensiones, aunque dificultosas para trabajar y limitadas a circuitos comerciales tradicionales. En 1882 se comparaba la extrema subdivisión del llano tucumano con la serranía, único sector donde prevalecían las grandes estancias de ganado, desaparecidas del resto de la provincia. En ese momento, con base en los padrones de Contribución Directa de 1874, se registró en Tucumán un total de 9.361 propiedades repartidas entre 7.158 propietarios y un aumento de 60% hacia 1881. La relación propietario/propiedades para la zona montañosa era: para Tafí 13/13 en 1874 y 10/12 en 1881; para Encalilla, 1/1 en y 4/4; y para Colalao 13/13 y 17/18, en los mismos años<sup>221</sup>(Groussac *et al* 1882:502).

Si bien la medida cuantitativa de la riqueza es orientativa, refiere únicamente a los propietarios, por lo que no es útil para analizar las condiciones de vida de los sectores subalternos, acercamiento metodológicamente complejo justamente porque no se refleja en documentos oficiales, que además responden a unidades de análisis basadas en divisiones político-administrativas que no siempre condicen con el espacio vital, o con las relaciones sociales cotidianas que en este caso son, en gran parte, transfronterizas entre Tucumán y Catamarca. Tomando esto en cuenta, hemos intentado una aproximación que tenga en cuenta este espacio más amplio, comparando el espacio rural y el urbano a partir de datos de los Censos Nacionales de 1869 y 1895 sobre el distrito de Encalilla y sobre parte de Santa María. Este recorte geográfico funciona a modo de ejemplo y responde al planteado para esta tesis (aunque los datos de los arqueólogos que tomamos exceden estos límites)

Hay que aclarar que el Censo de 1869 presenta numerosas dificultades, por ser el primero en su género.<sup>222</sup> Su información es aproximada y los errores de toma y de proyecciones eran denunciados ya en esa época<sup>223</sup> en

---

<sup>221</sup> Se denominaba *estancias* a propiedades no cercadas y extensas destinadas a la cría de ganado. Dada su escasez, su valor era sumamente variable y dependía de la extensión y tipo de terreno, siendo en la zona montañosa aproximadamente la mitad que la usada en el llano para el mismo fin.

<sup>222</sup> Tomado durante la presidencia de Sarmiento, dirigido por Don Diego G. de la Fuente y publicado en 1872, constituye la primera estadística completa de la población del país, siendo sus antecedentes parciales. En los distritos de Encalilla y Colalao del Poniente Julián Navarro, propietario y comandante militar, habría realizado un primer censo en 1845, con un resultado de 156 viviendas y una población total de 782 personas: 85 varones mayores de 14 años, 247 menores, 450 mujeres de todas las edades y 10 ilegibles. AHT, Sección Administrativa 62, 1845, Fs. 32-34 (citado en Medina 2002). En 1857 la población total había aumentado a 957 personas, difiriendo las categorías: 228 varones, 317 mujeres y 12 niños, sin diferenciar sexo.

conjunto con la carencia de otras informaciones fidedignas para cotejar datos.<sup>224</sup> Una primera dificultad es que las cantidades varían entre los libretos censales y la publicación de los resultados. La segunda, que no hay criterios categoriales unificados, que varían según la elección personal de cada empadronador. La tercera, es que parte del Censo utilizó como base un padrón de 1857 que ya contenía errores que se arrastraron, como aumentos inexistentes en las cifras de población, que respondían a intereses políticos de cada provincia (Groussac *et al* 1882:271). Por último, hay que tener en cuenta que la participación y respuestas pudieron estar condicionadas por la percepción de la gente sobre este tipo de encuestas. Es elocuente esta advertencia:

Es evidente que los comisarios del censo han sido mistificados, en muchas partes, por los habitantes de la campaña (...) lo que hace cinco o seis años aconteció con el censo escolar: casi todos los mayores de edad *ganaron el monte*, temiendo que “se tratase de enrolamiento”, y los Comisarios no hallaron en los ranchos sino mujeres y niños. De ahí, el no distribuir á los “mayores de 14 años” en varones y mujeres comprendieron lo grotesco de un cuadro en que Tucumán apareciera como un pueblo de *amazonas*, con una ínfima minoría de hombres. (Ibíd., p. 270).

Luego, debe señalarse que entre el censo de 1869 y el de 1895 se produjeron recategorizaciones, surgidas de un problema de difícil resolución en la época: cómo determinar una “población urbana o de pueblo, en contraposición a la rural o de campaña.” (Censo Nacional 1895: XXIII). En ese momento en Argentina esto era muy problemático porque dispersos poblados podían pasar a convertirse en villas o ciudades en pocos años, lo que hacía inaplicable la definición por cantidad de población. La arbitraria solución fue presentar como centros urbanos todos los que hubieran sido “así considerados por las respectivas comisiones” (Ibíd., p. XXIV). Esto explica por qué Santa María, que en 1869 se dividía en un sector urbano (Santa María Pueblo, San José, Fuerte Quemado y Chañarpunco) y un área rural (Quebrada, El Cajón, Andalguala y una parte de Santa María y San José) pasó en 1895 a estar dividida en más sectores (Chañarpunco, Fuerte Quemado, Loroguasi, Quebrada, Recreo, San José, Cajón y Santa María) pero ya no se la calificó como urbana, sino que todo el conjunto pasó a ser rural, a pesar de superar los 6.500 habitantes.<sup>225</sup> Contrariamente Encalilla, que en 1869 era rural, en 1895 pasó a diferenciarse en dos poblados rurales, Amaicha y Tafi II, mientras que Colalao del Valle se dividía en un sector rural y otro urbano de sólo 350 habitantes (Ibíd., p. 524). Si los criterios

---

<sup>223</sup> En la Descripción de 1882 se planteaba temor a “que se atribuya sobrada importancia a esa primera operación hecha sin ninguna de las garantías que a estadística moderna reclama; y que la costumbre de apoyar las futuras operaciones censales sobre las pasadas, tenga por efecto el perpetuar indefinidamente los errores(...) Un Estado tiene el deber de no suministrar sino datos aproximados a la verdad: es responsable de los errores que bajo sus auspicios se propaguen, cuando no ha tomado todas las precauciones de hacerlos evitar” (Groussac *et al* 1882:268)

<sup>224</sup> En la misma obra se plantea la dificultad de estimar la información de los registros parroquiales (salvo los matrimonios) sobre todo en las poblaciones de campaña donde, por ejemplo, los bautismos eran practicados “por personas privadas, sin que quede constancia alguna de ese acto”. Las partidas en los libros parroquiales se realizaban recién cuando los niños eran presentados al párroco para ser oleados, entre meses y 5 o 6 años después, por lo cual los libros de bautismo anuales reunían niños de todas las edades. Tampoco se podía dar cuenta de los nacidos-muertos ni de los muertos a pocos meses de nacer. Por último, las defunciones de mayores también eran desconocidas por los párrocos, ya que aún era costumbre en la campaña “sepultar los cadáveres en cualquier parage, sin previa licencia de ninguna autoridad” (Groussac *et al* 1882:726).

<sup>225</sup> En nota al pie se aclara: “En 1869 se incluyó en la población urbana la de algunos suburbios y distritos cercanos a las villas y aldeas, lo que no se hizo en 1895: esto explica la disminución aparente de la población urbana, que está compensada por un aumento de la rural” (Censo Nacional 1895: 481) Efectivamente, mientras que la población en 1869 se dividía en 1877 habitantes urbanos y 3513 rurales, es decir 5390 totales, en 1895 eran 6582 totales, todos rurales. Y más adelante: “En 1895 no fueron censadas como población urbana varias aldeas. En 1869 se clasificó como población urbana de varios pueblos una parte de la que se correspondía a sus suburbios” (Ibíd., p.87)

quedaban en manos de las comisiones locales, es posible contemplar la intervención de sus propios intereses político-económicos en la categorización. Y si esto se pone en relación con los ya señalados discursos de esos años sobre la potencia productiva de Colalao, podría inferirse que su categorización “urbana” no sería un error, sino que tal vez fuera parte de la construcción de ese espacio como “prometedor”.

Más allá de intereses políticos o económicos, los datos poblacionales indican que Santa María era lo más cercano a un espacio “urbano” señalando una cantidad de población mayor y más concentrada allí que en toda Encalilla, con una diferencia numérica similar entre 1869 (5390-1461=3929) y 1895 (6532-3015=3517)<sup>226</sup>. El aumento poblacional entre ambos Censos es menor en Santa María (+1192) que en Tañi (+1554)<sup>227</sup> pero debe tenerse en cuenta que las nuevas clasificaciones espacio-políticas pueden haber variado las estimaciones entre ambos Censos. En cuanto a la composición de la población, puede verse en ambos distritos un importante porcentaje de población infantil<sup>228</sup>, siendo en 1895 de un 53.52% niños hasta 15 años (783/1463) para Encalilla, y de 50.70% (2733/5390) para Santa María. Para 1895, y de acuerdo al nuevo corte etario a los 14 años, las proporciones se reducen un poco, siendo de 49.52% (1493/3015) para Tañi y de 45.90% (3001/6537) para Santa María. El nivel de alfabetización era prácticamente nulo en la zona tucumana en 1869 (sólo 7.72%) mientras que en Santa María era de 35.63%, datos que incluyen niños en edad escolar que asisten a la escuela. Para 1895, en Santa María el total de alfabetizados/escolarizados mayores de 6 años se reduce levemente (33.35%) mientras que se incrementa en la zona de Tañi, ahora con 21.72%. Esto puede relacionarse con lo enunciado por Clemente Zavaleta en 1878 sobre el mayor interés de los padres por la formación de sus hijos, sumado un pequeño aumento de los establecimientos en la zona.

En cuanto a las ocupaciones y oficios, nos hemos focalizado en las categorías surgidas de los libretos manuscritos del Censo de 1869, cuyas proporciones se mantienen relativamente para 1895, aunque en mayores cantidades. Los datos estimados corresponden a Encalilla y a lo consignado como área urbana para Santa María, San José y Fuerte Quemado. Éste último, en la frontera entre las provincias, aunque aparece clasificado como urbano, muestra características eminentemente rurales. Hemos dejado fuera el área rural asignada a Santa María. El análisis de estos datos presenta el problema metodológico de abordar los criterios disímiles de los empadronadores, que a su vez varían según cada sección y que además incluyen las adscripciones personales de los propios sujetos. En este sentido, hemos intentado agruparlas lo menos posible, respetando

---

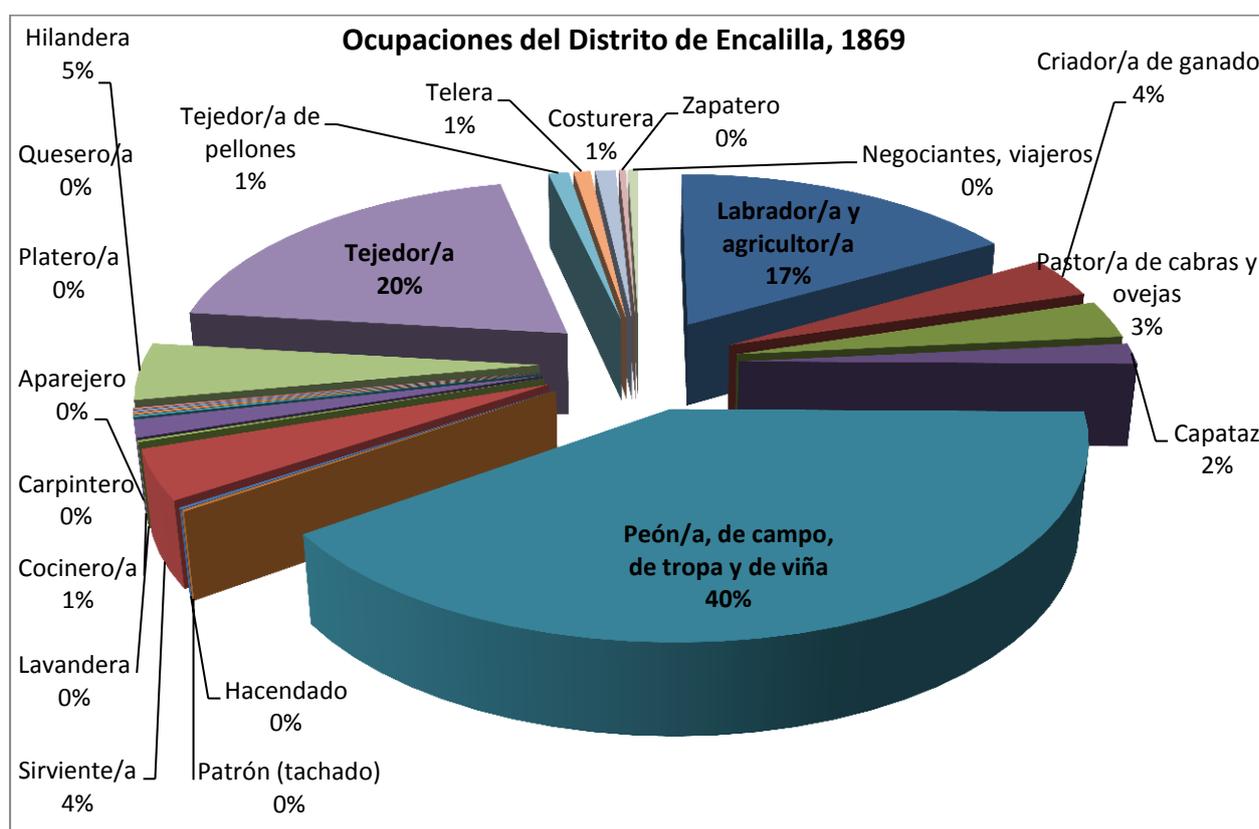
<sup>226</sup> Estos números no son exactos: teniendo variaciones entre 2 y 5 unidades de acuerdo a los totales publicados, a la suma de las columnas, a los libretos manuscritos. En el texto hemos optado por reproducir la primera opción, sin embargo las tablas se confeccionaron con las cifras parciales, lo cual hace variar levemente a los mismos. Las dificultades que presentaban los resultados del Censo fueron denunciadas en la época: “temo que se atribuya sobrada importancia a esa primera operación hecha sin ninguna de las garantías que a estadística moderna reclama; y que la costumbre de apoyar las futuras operaciones censales sobre las pasadas, tenga por efecto el perpetuar indefinidamente los errores(...) Un Estado tiene el deber de no suministrar sino datos aproximados a la verdad: es responsable de los errores que bajo sus auspicios se propaguen, cuando no ha tomado todas las precauciones de hacerlos evitar” (Groussac *et al* 1882:268)

<sup>227</sup> Nos hemos limitado a incluir, en 1895, la sección Tañi II, en la que se incluyen los pueblos de Colalao, Tañi y Amaicha y Colalao, compuestos por 345 habitantes urbanos y 2670 rurales (Censo Nacional 1895:486 y 524).

<sup>228</sup> Las tablas respetan las categorizaciones etarias consideradas en los originales, así como la información diferencial de cada uno, entendiendo que el de 1895 presenta una mayor cantidad de variables que el anterior.

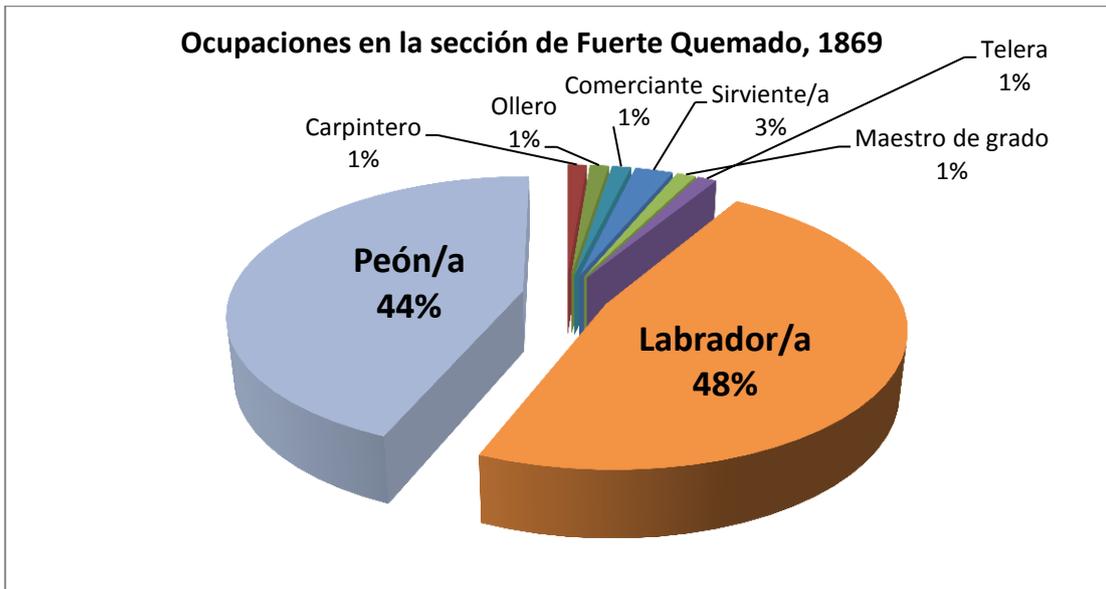
las categorías originales del documento. En el caso de peones, peonas y jornaleros, su agrupación responde a la que el mismo Censo presenta en su versión publicada (Gráficos 1, 2 y 3).<sup>229</sup>

La comparación permite ver que en el sector “urbano” de Santa María y San José existía mayor diversificación de ocupaciones, varias de ellas inexistentes en el espacio rural. Se incluyen allí funciones públicas (educadores, escribano, sacerdote, militar), oficios constructivos (albañiles, carpinteros, herreros), manufacturas (cigarrería, jabonería, sombrerería, petaquería, ollería), comercio general (comerciantes de ramos, panaderos, carniceros), servicios especializados (sastres, zapateros, bordadoras, costureras). Estas últimas, constituían el 16% de la ocupación femenina; si se tiene en cuenta que las tareas domésticas del propio hogar no se consideraban como “trabajo” en este tipo de Censos, es posible que esto indique el medio de vida de estas mujeres. Por el contrario, la población de tejedoras (3% cada una) es mucho menor que en Encalilla, donde constituyen el 21% de la ocupación (incluyendo a las pelleras, que constituían una parte importante de las economías familiares). Por último, hilanderas y teleras constituyen en todos los núcleos un pequeño porcentaje de las ocupaciones femeninas.

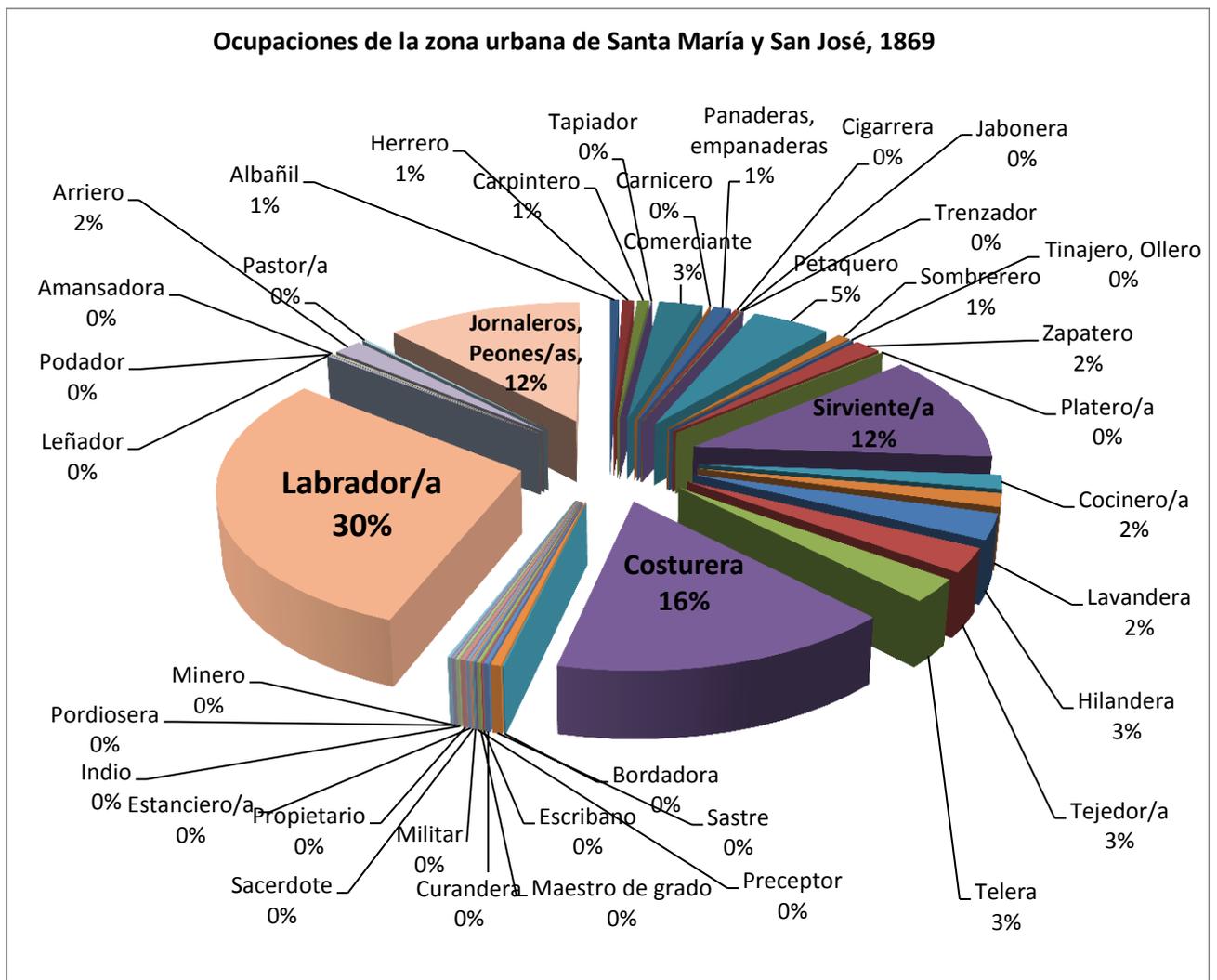


**Gráfico 1.** Ocupacional construido con datos del Distrito de Encalilla. Censo Nacional de 1869, empadronador Emigdo Salinas y Felipe Rodríguez.

<sup>229</sup> Los gráficos se han elaborado sobre la población laboralmente activa. De la población sin ocupación declarada (en algunos casos más del 50% del total, por ejemplo Encalilla -622 individuos ocupados contra 841 sin ocupación-) la mayoría corresponde a mujeres y niños, aunque no es posible establecer en qué medida participaban igual de las economías familiares.



**Gráfico 2.** Ocupacional construido con datos del Distrito 3 de Santa María, Fuerte Quemado, zona Urbana. Censo Nacional de 1869. Empadronador Dacías Aguirre.



**Gráfico 3:** Ocupacional construido con datos de Santa María y San José. Censo Nacional de 1869, empadronadores varios.

Respecto del sector ganadero, no parece ser tan alto en la percepción de la gente de Encalilla (7%) como se representaba en los escritos oficiales. Por su parte, en Santa María y Fuerte Quemado (urbanos) era casi inexistente, pero muy concentrado en la sección rural, sobre todo en El Cajón, donde la cría aparece como actividad casi exclusiva. También aquí se dificulta diferenciar si la categoría “criadores” responde a los dueños de los animales y de su alimento (es decir de tierras) o a quienes pagan cánones de pastura a otros propietarios para sostener su hacienda. La única diferenciación explícita es la utilización de la categoría “hacendado.”

La categoría de “labradores”<sup>230</sup> común a los tres núcleos, va de un 30% en Santa María/San José a un 48% en Fuerte Quemado y a un escaso 17% en Encalilla. Una dificultad surge porque el Censo no consigna datos sobre la propiedad de la tierra, de modo que es imposible estimar qué parte de este conjunto corresponde a agricultores libres con parcelas propias y cuánto a arrenderos instalados en fincas ajenas. Tampoco se consignan en el Censo los casos de propiedad comunal, como el caso de Amaicha. Hay que considerar que los arrenderos constituyen un gran sector del campesinado local, que si bien producen para su propia subsistencia o para intercambio a pequeña escala, cumplían obligaciones laborales en las fincas de los propietarios, por lo cual no se los puede considerar labradores libres o con grandes posibilidades de ascenso social.

El arriendo, que constituyó hasta casi fines del siglo XX un factor de poder para los propietarios del valle, parece desconocerse en el discurso oficial provincial. Para 1870 se elevaba la noción de propiedad privada como medio de civilización siguiendo lo planteado por Avellaneda, que en el llano había dado como resultado una multiplicación de la pequeña propiedad: “El arrendamiento, dice Bentham, es desfavorable á la libertad. Abre los cimientos para que se levanten diversas clases de la sociedad, amengua el amor á la patria y debilita el espíritu de independencia. El campesino arrendatario no tiene de hecho ni patria, ni hogar, ni altar doméstico, ni familia arraigada y solariega.” (Granillo 1872:133)

Medina (2003) agrupa a los arrenderos junto con la peonada, formando la “clase baja” del valle.<sup>231</sup> Sin embargo, es posible que las situaciones de explotación dentro de ese conjunto fueran diversas. Por ejemplo, la ausencia de datos impide estimar qué proporción de los “peones” eran parte de núcleos familiares cuya subsistencia se sostenía en el sistema de arriendo. Tampoco es posible saber, en ese caso, si los jornales se pagaban enteros o eran descontados totalmente o en parte de las “obligaciones” de trabajo al señor. Es posible que las combinaciones fueran variadas, lo que lleva a recordar lo sostenido por Meillasoux (1998 [1975]) sobre

---

<sup>230</sup> Paz (2004) indica que “labrador” era una categoría ocupacional empleada en varias regiones de la Argentina en el siglo XIX para señalar al trabajador agrícola por oposición al “criador” o “pastor”, términos vinculados a la ganadería. El autor señala que en Jujuy cubría un espectro social muy amplio que comprendía a grandes propietarios miembros de la élite, a dueños de medianas y pequeñas parcelas de tierra y a trabajadores sin tierras instalados en las haciendas contra pago de arriendo y obligaciones de trabajo. La caracterización del labrador supone variaciones según la región, siendo diferente para La Rioja, Buenos Aires, Córdoba, etc. Para Tucumán, María Celia Bravo (1999) los define como pobladores rurales, pequeños propietarios o arrendatarios, que practicaban la agricultura con trabajo familiar y constituían un alto porcentaje en las poblaciones de campaña.

<sup>231</sup> Sobre los primeros, Medina (2003) indica la carencia de registros escritos propios o de auto descripciones. Sí existe la definición negativa de sus patrones, quienes denunciaban la corrupción y brutalidad de su carácter y tenían su desobediencia y organización. Basa esta afirmación en un documento “de 1858 que sitúa en AHT, Sección Judicial Civil, Serie A caja 99 expediente 16 (1858) “Sobre arriendos”.

cómo las familias campesinas han sido sometidas a cargar con la reproducción de su misma fuerza productiva para luego ser vendida por jornales mínimos, incluso de manera intermitente o estacional<sup>232</sup>. Por otro lado, también existían individuos con un patrón de asentamiento móvil por carecer de un hogar fijo, sobre todo en el caso de los solteros. Estos individuos eran asociados en la época al problema de la vagancia y de la fuga, que sobre todo en el este cañero ocasionaba muchos conflictos, determinando la creación de leyes coercitivas, especialmente el sistema de conchabo.<sup>233</sup>

En el gráfico, hemos agrupado en el rubro de peones, peonas<sup>234</sup> y jornaleros, y las variantes que aparecen diferenciadas en los libretos como peón de campo, de tropa, de viña, jornaleros. En Encalilla el sector sumaba el 40% de la población ocupada y en Fuerte Quemado ascendía a 44%, a pesar de su carácter “urbano”. En Santa María/San José, la cantidad de peones y jornaleros era mucho menor (12%) pero se aprecia un mayor porcentaje de ocupación en el servicio doméstico (sirvientes, cocineras, lavanderas) que entre todos alcanzan un 16%, mientras que estas categorías en la parte rural van del 3 al 5 %. Esto indica que, mientras que en la zona rural los sectores más bajos eran ocupados por peones y arrenderos, en la urbana esa franja era ocupada por el servicio doméstico. En todos los casos, el factor común era la dependencia económica de un sector social respecto de otro y una desigualdad estructural que se condecía con las condiciones de propiedad; en Santa María, como ya hemos mencionado, los “vecinos” eran los propietarios. En el sector rural, la diferencia parece más extrema: los “patrones” aparecen poco categorizados como hacendado, estanciero o patrón<sup>235</sup> y en ínfimo número, inversamente al gran sector poblacional de peones, jornaleros y labradores y trabajadores sin calificación.

#### **f. Indios, mestizos, peones. Categorías de segregación étnica y de clase**

En este contexto, la aparición de la actividad arqueológica planteó circunstanciales posibilidades laborales y económicas, que fueron aprovechados de manera diferencial por los distintos sectores sociales. Atenderemos las características de las relaciones socio-laborales establecidas en el marco de las expediciones, enfatizando el rol de los sujetos subalternizados que actuaban como mano de obra sin calificación en las mismas. Aquí la categoría “peón” resulta de especial interés y es mencionada en todos los relatos de los investigadores de fines

---

<sup>232</sup> Además de los trabajos en las fincas de la zona, sabemos con certeza que para el siglo XX los vallistas trabajaban estacionariamente en la zafra, viviendo el resto del tiempo de su agricultura de arriendo en el valle, donde quedaba parte de la familia cuando se ausentaban; pero para fines del XIX la información es prácticamente nula.

<sup>233</sup> La relación entre el peonaje y ciertos delitos es común a toda la provincia. De 2623 ingresados a la Policía, 1255 corresponden a jornaleros; en mucha menor medida, labradores, sirvientes, albañiles (entre 120 y 170) y 148 “sin profesión”. De las causas de ingreso totales, 1024 corresponden a ebriedad, 419 a “prófugo de sus patrones” y en menor medida robo, vagancia o pendencies (entre 110 y 200). (Groussac et al 1882:695-698)

<sup>234</sup> La categoría “peona” aparece en gran número, demostrando la importancia del trabajo femenino en la categoría. Es difícil determinar, sin embargo, si las tareas realizadas eran sustancialmente diferentes a las de los varones.

<sup>235</sup> Ya hemos dicho que las categorías asociadas a una misma ocupación varían de acuerdo a los censistas y al distrito, lo que permite pensar que éstas puedan haber sido autoadscriptas por sujetos censados. En este caso, sólo una vez aparece la categoría “patrón” y está tachada. Como en 1869 no se incluye la categoría “propietario” (sí en 1895) es difícil determinar con precisión quienes son, salvo que aparezcan en otras fuentes. Los tomadores de censo están en ese grupo.

del siglo XIX para referirse a esos trabajadores. Una de las primeras menciones aparece en el *Viaje al Pucará*, donde se refiere a “una cuadrilla de peones armados todos de picos, palas y azadones” (Leguizamón 1876 b: 257) y posteriormente, la que mencionamos del informe de Liberani.

Ahora bien, ¿quiénes eran esos “peones”, cuyo rol central en las excavaciones aparece siempre expuesto bajo esa despersonalizada categoría? El uso de esa categoría “laboral” no fue ingenuo, sino que constituyó una modalidad local de “borramiento” de la identidad étnica de los sujetos<sup>236</sup> aunque en la práctica su explotación económica se basara, paradójicamente, en su condición racializada. Este uso contradictorio también fue reproducido en el trabajo de campo arqueológico, conjuntamente con las condiciones de desigualdad que implicaba, pero sumando otra particular forma de segregación, de tipo epistémica, basada en el concepto de la “ignorancia” que legitimó la expoliación de objetos ancestrales en nombre de la ciencia. El uso de la categoría “peón” como mecanismo de borramiento de la indigenidad se emplaza en un contexto categorial más amplio, donde el discurso “oficial” hacía énfasis en demostrar la inexistencia de indígenas “puros” en la provincia:

La población de Catamarca, como la de Salta y Jujuy, resulta de la mezcla de los conquistadores españoles con los indígenas: esto es, con las tribus calchaquies, conocidas antes por los nombres de quilmes, calianes, andalgalás, guafures, tinogastas, fiambalás, etc., todas de raza quichua. Al presente la raza india ha desaparecido casi del todo, como ha desaparecido el uso de su lengua.(...) La población de Tucumán reconoce el mismo oríjen que la de Salta y Catamarca. (Censo Nacional 1869:454 y 492)

Rodríguez (2008) ha planteado que la noción de mestizaje en la zona fue -implícita o explícitamente- utilizado como sinónimo de desaparición del indígena, en connivencia con el mecanismo general de invisibilización llevado en la Argentina de la época, destinado a la creación de una imagen blanca de la identidad nacional. Este uso político del fue interesadamente reproducido por las elites gobernantes del NOA, sustentándose especialmente, en el valle calchaquí, en el argumento histórico de su “vaciamiento” en el siglo XVII y la completa “extinción” de los indígenas, cuyo paradigma fueron los Quilmes,

Último vestigio de aquel grupo abnegado de valientes, supo sobreponer el amor pátrio al instinto nutritivo, y cuando el hambre abría al lado de cada uno una fosa, fueron arrancados de sus hogares para transportarlos a Buenos Aires, en donde como único recuerdo, habían de legar su nombre al paraje que hospedase sus últimos restos. La esclavitud les era odiosa y solo así se explica la muerte que todos y cada uno dieron a sus hijos, estrellándoles la cabeza en las rocas. Ironías del destino: su único crimen entonces, era la virtud del siglo: pelear por la Pátria. (Ambrosetti 1892: 4-5)

A la “extinción” física se sumó la desaparición de la condición jurídica tributaria de “indio” y los derechos que conllevaba con la República, de modo que la categoría fue desaplicada en las siguientes generaciones, quedando como último recuento de indios en los valles el de 1786 (Mata 2000). Para fines del XIX, el “mestizaje” oficialmente adjudicado a todo el NOA lo mostraba como un territorio pacificado en la cartografía indígena nacional, donde los “verdaderos” indios<sup>237</sup> estaban ubicados en otros puntos geográficos,

---

<sup>236</sup> Hemos planteado inicialmente este problema en un trabajo anterior (Tolosa 2014b)

<sup>237</sup> Hemos citado en el capítulo anterior cómo ambos censos obviaron el conteo de los indígenas, calculados estimativamente y teniendo en cuenta sólo a los “incivilizados” que habitaban los espacios geográficos “salvajes” (Chaco,

casualmente objetivos del proyecto territorializador del estado. En la zona calchaquí sólo los amaichas, que habían “oficializado” su condición étnica con sus territorios, eran reconocidos como indios.<sup>238</sup> Sobre el resto de la población se impuso el criterio de la no-pureza de sangre como corroboración del fin de los indígenas.<sup>239</sup>

Ahora bien, la categoría “mestizo”, acuñada desde el concepto de mezcla biológica entre indios y blancos, permitió un grado de ambigüedad que facilitó un uso flexible e interesado. Así, la política oficial priorizó el componente “blanco”, cuyo exceso de significación ocultó al componente “indio,” que fue constreñido al pasado o a un uso folklórico romantizado que reforzaba el lugar del vencido quitándole todo tipo de agencia. Tal era el sentido de la construcción del carácter triste y huraño de los vallistas, resultado de la derrota, sumisión y nostalgia por lo perdido, que se expresaba en las coplas y poesía calchaquí “hasta convertirse en un lamento, eco de un sufrimiento íntimo y colectivo, nota nostálgica que gime en el recuerdo subconsciente de épocas lejanas y que se baña en tristezas infinitas en el dolor acumulado en el alma de la raza” (Juan Padilla en *Album General*, 1916: s/p). Pero a la vez, la conservación siempre latente del componente “indio” en la fórmula permitió su conveniente utilización, especialmente en contextos de sometimiento.<sup>240</sup>

En los confines territoriales, el mecanismo de borramiento oficial operado a través del concepto de “mestizaje” se tradujo en el uso cotidiano de estas categorías laborales más concretas y asimétricas, propias del sistema de haciendas. En particular, el uso del término “peón”<sup>241</sup> permitía, por un lado continuar con la invisibilización del origen étnico y los vínculos con el pasado territorial, pero a la vez sostener prácticas concretas de explotación de la mano de obra nativa, arrenderos, peones y sirvientes, que siguieron siendo “indios” para esas tareas, aunque fueran considerados mestizos” en las blanqueadas estadísticas oficiales. El uso peyorativo de la categoría en el trato cotidiano mantuvo vivo y actualizado el aspecto racial necesario para fundamentar la desigualdad y recordar a los subalternos su lugar de vencidos. Es por este motivo que muchas veces aparece, en el uso local, la utilización simultánea de “peón” e “indio” como equivalentes. Lejos de contradecirse, ambas categorías funcionan como complementarias formas discursivas de segregación de clase y de discriminación étnica, confirmando mutuamente la legitimidad de la expropiación de recursos y fuerza de trabajo por parte de los sectores más poderosos.

Con respecto a los investigadores que a fines del siglo XIX se acercaron al valle, Rodríguez ha señalado a partir de ciertas publicaciones de la época la existencia de una paradoja, entre la idea de una región supuestamente vaciada de indígenas a fines del siglo XVII pero que sin embargo, se encontraba poblada por

---

Misiones, Pampa, Patagonia y Tierra del Fuego). En 1869 esto se argumentó por la imposibilidad de acceso a esos territorios y en 1895, tanto la merma como el número final, también fueron estimados matemática y no nominalmente.

<sup>238</sup> Los amaichas utilizaban estratégicamente su condición indígena o de vecinos propietarios según el contexto de interlocución, local o nacional (Medina 2003).

<sup>239</sup> Hemos encontrado “escapes” en la información oficial, como dos individuos categorizados “indios” en la columna ocupacional del Censo de 1869 en Santa María, aunque sin especificaciones sobre a qué grupo o lugar pertenecían.

<sup>240</sup> En similar dirección, Escolar (2006) analiza las modalidades que asume la categoría “mestizo” en Cuyo, y su devenir en un dispositivo de anulación de la pertenencia huarpe. Para un análisis de la relación entre las categorías de mestizaje y “blanqueamiento”, ver Briones (1998).

<sup>241</sup> Posiblemente esto también pudiera aplicarse a las categorías de arrendero o sirviente.

“indios puros” en ese momento. La autora encuentra esta paradoja “sintomática del proceso mismo de construcción de la nación”, donde “la homogeneidad nacional no es más que una “invención” de las élites letradas que esconde finalmente la heterogeneidad de las poblaciones que la “integran”; pero, al tiempo que borra marcas, necesita crear otros (internos, subalternos) de los cuales poder diferenciarse para legitimarse en el poder” (2008, s/p). Ciertamente, si bien parte de los investigadores tenían una pertenencia a sectores de la élite letrada que ofrecían orgánicamente las bases científicas a los discursos de poder, y conocían los usos políticos del “mestizaje” y la ubicación de los indígenas “puros” en la geopolítica estatal, las publicaciones de la época muestran poco condicionamiento de estos lineamientos en sus observaciones directas, donde se priorizaba una preferencia por los objetivos de sus propios estudios, aunque éstos pudieran no coincidir del todo con el discurso oficial. Pero también son observables los matices que proceden de diversos atravesamientos, subjetivos, profesionales o de procedencia, en las distinciones que hacen de los sujetos.

Por ejemplo, es notorio que el mismo término “mestizo” casi no es utilizado por investigadores argentinos, pero es más común entre los extranjeros. En algunos casos, asociado explícitamente con la nacionalidad -el “*métis du pays*” (Boman 1905)- y con características negativas: “un peón argentino, un auténtico mestizo, con bastantes limitaciones mentales, con mala cabalgadura, venido del valle de Fiambalá para comprar cinco pesos de coca para su amo e introducirla de contrabando en Argentina” (Brackebusch 1966 [1891]:11). Los extranjeros diferencian al mestizo del indígena: el mismo geólogo indica que “todas estas comarcas están habitadas por indios quechuas que a pesar de ser cristianos llevan aun una existencia primitiva” (Ibíd., p.5)<sup>242</sup>. Ten Kate, por su parte, diferenciaba entre “*métis ou indiens pauvres*” y distinguía “grados” de indigenidad entre estos y los “*réputés indiens pur sang de a village indien d’Amaicha*” (1893:334 y 336). También refería a la mezcla entre grupos étnicos en la zona:

*Les quelques centaines d’habitants de cette triste vallée, dispersés çà et là dans de pauvres maisons, sont pour la plupart des Indiens pur sang. Il paraît que la langue Quechua n’est plus en usage parmi eux; tous parlent l’espagnol. Leur costume est tant soit peu celui des Indiens Yungas de Bolivie. Leurs grands chapeaux de feutre blanc proviennent tous de Bolivie. Dans leurs noms, beaucoup d’habitants de Cajon indiquent leur origine indienne; il y a des individus nommés Eau-et-Soleil, Condor, etc. (Ibíd., p. 337)*

Asimismo, usaba el término “Coyas” como “sobrenombre” específico de los indios de San Antonio. Éstos compartían rasgos de carácter con los amaichas y eran desconfiados como estos, tanto que sólo fue posible acercarse mediando el cura Barrozo de Santa María. Los amaichas, por su parte, le habían impedido medirlos y fotografiarlos y se habían negado a venderle objetos arqueológicos (1893:336). Unos años después, Henri de La Vaulx utilizaba el término “*gauchos ignorants*” (1901:169) para mencionar a los criollos locales que acompañaban al huaquero Zavaleta.

Más allá de diferenciar a los pobladores actuales, la descendencia de los antiguos indios del valle aparece como una opinión consensuada. Ambrosetti indicaba que la población pertenecía “en su mayor parte á los

---

<sup>242</sup> Brackebusch incluso diferencia estatutos entre ellos; menciona al cacique indio Ciriaco Colqui de San Antonio de los Cobres como un hombre inteligente que le diera inestimables detalles topográficos y que le proporcionara un “criado” indio para cargar a pie, hasta Chorrillos, 100 kg de rocas.

restos de esa raza de valientes”, aunque como ejemplo especial de indios “puros” ponía a los indios de Luracatao, “donde es difícil que haya habido promiscuidad de sangre con otras razas” (1896 b: 1 y 2)<sup>243</sup> Brackebusch había visitado anteriormente ese “insignificante poblado indio” siguiendo las menciones de Johan von Tschudi ([1891]:9). Por su parte, Lange coincidía con Lafone Quevedo sobre el origen indio de los pobladores del Pucará del Aconquija, aunque dudaba que fueran descendientes de los constructores de los edificios -en sintonía con las discusiones de la época sobre el carácter “etnográficamente dudoso” de la región, como lo caracterizara Luis M. Torres (1902:25)-. Para Lange, los descendientes “completamente puros” en el norte y oeste de Catamarca, eran indios del tiempo de la conquista.

Estos indios hablan todavía entre sí su idioma original y viven la vida más primitiva: sus viviendas son casuchas redondas de piedras y pircas, muchas veces sin techo, y sus utensilios carecen completamente de todo adorno ornamental. Puede ser que la guerra desgraciada con los invasores europeos hayan contribuido á embrutecerlos, pero no creo que estos moradores pastores de ovejas y corredores de huanacos y vicuñas sean descendientes del pueblo ilustrado que construyó la fortaleza del Pucará (1892:11).

Ya en el siglo XX, Carlos Bruch, desde la antropología física, presentaba dos retratos -una muchacha de trece años y un hombre de mediana edad- cuya descripción fenotípica le permitía concluir que “la población quichua que hoy en día habita las regiones calchaquís y á la cual podemos considerar como **descendiente** de aquella nación civilizada” cuya “fisonomía reservada y taciturna” y su morfología craneana planteaban cuán interesante era “observar en el vivo esta forma de cráneos, que estamos acostumbrados a ver solamente en el material muerto” (1902:27). Posteriormente, mediría y compararía a los cuatro “naturales” de Amaicha, Quilmes y Fuerte Quemado con los “actuales habitantes **mestizados** de la región” (Bruch 1910:47).

Otra posición, más “afectiva” y cercana parece surgir de los escritos de los investigadores residentes en el territorio, entre los cuales el reconocimiento hacia los pobladores y sus vínculos con los calchaquíes antiguos se caracteriza más positivamente. En Catamarca, Adán Quiroga, quien sostenía desde una perspectiva paternalista una posición más “indigenista” en relación a otros de su época (o menos despectiva), también distinguía entre mestizos e indios, pero enfatizaba la ausencia de pureza en lo español, y no en lo indígena como lo hacía el discurso oficial: “La fusión de las razas se acentúa día a día más y más. Es inútil buscar ya poblaciones puramente castellanas: el elemento mestizo casi domina en ellas. Poblaciones indígenas puras más bien se encuentran, y hasta el día puede verse en su pureza la raza nativa en los actuales departamentos de Pomán, Tinogasta y Santa María.” (1926[1897]:356).

Años antes, el olvidado Pringles, al hablar sobre los tejidos vallistos, refería a estos como formas tradicionales de pervivencia de los rasgos indígenas, desde los antiguos a los actuales:

su existencia entre los descendientes de los antiguos Calchaquies, hábiles en la fabricación de barracanes y picotes, prueba que los indios actuales han heredado de sus antepasados el uso y manejo del telar. Los hábitos, los usos, y costumbre, se transmiten como una herencia de unas jeneraciones á otras, de tal modo que todas estas cosas juntas vienen a ser como la tradición y la historia distintiva de cada nación, de cada pueblo ó de cada tribu. Los

---

<sup>243</sup> Expuestos en el retrato “grupo de Calchaquíes de Luracatas” tomado por la Señora Anastasia C. de Cacciabue, patrona del lugar, gracias a la cual pudo presentar esos “tipos tan interesantes” (Ambrosetti 1896 b:7).

siglos se suceden, cambios y transformaciones inesperadas alteran la constitución de las sociedades; pero cualquiera que sea el sacudimiento que ellas experimentan conservan siempre el sello característicos de su raza, de su índole, de su naturaleza. Así se explica cómo después de los siglos que han transcurrido desde la conquista de los españoles, hasta el presente, todavía notamos entre los indígenas esas peculiaridades que los distinguen, y que ni las condiciones de la civilización, ni la misma influencia del cristianismo han podido borrar de su fisonomía. Y es que los hábitos ejercen su imperio poderosos sobre la naturaleza humana; es que nada se respeta tanto entre los hombres como la memoria de sus tradiciones, las que remontándose al origen mismo de las sociedades, nos enseñan la historia de nuestros propios padres, nos hacen vivir con la vida que ellos respiraron, y nos mantienen fieles a su recuerdo imperecedero. Solo la abyección de la esclavitud borra la conciencia de los pueblos el sentimiento de su nacionalidad. (Pringles 1876 b: 332-333).

Un caso particular fue el de Lafone Quevedo, quien mantenía una relación cercana con los pobladores locales, trabajadores de su ingenio de El Pilciao, fundición de metales ubicada a 25 km. de Andalgalá, Catamarca. Lafone se había establecido allí entre 1871 y 1872, teniendo en total unos 400 obreros a cargo.<sup>244</sup> De espíritu católico y paternalista, construyó una iglesia y una escuela, donde se impartiría desinteresadamente y “sin prejuicios de ninguna clase” la educación para los niños de la zona. Uno de ellos, Pedro I. Cabrera, editaría en 1943 sus notas experienciales sobre aspectos íntimos de Lafone. Según éste, la escuela era posiblemente la mejor de la provincia: contaba con educadores pagados por el Consejo de Educación provincial para las materias oficiales, a lo que se sumaba la enseñanza de instrumentos musicales para la banda escolar, latín y álgebra, algunas impartidas por el mismo Lafone. Los exámenes escolares eran un importante evento con presencia familiar y premios<sup>245</sup> asignados por un tribunal compuesto por Lafone (Inspector de Escuelas Provinciales) el director de la escuela y otros de Andalgalá. De entre los egresados hubo médicos, curas, maestros, contadores, legisladores y funcionarios provinciales. La escuela tenía un coro que interpretaba a los músicos clásicos (Figura 4) ya que la música era considerada un importante elemento del “esparcimiento espiritual”; tanto que se sostenía con “disciplina férrea”<sup>246</sup> la enseñanza de dos horas y media diarias para el coro. Los niños cantores de don Samuel recibían a arrieros y carreros, musicalizando las noches de pernocte en la finca y eran trasladados en carro a Andalgalá en fiestas patrias y religiosas, con una cocinera para alimentarlos. Lafone obsequiaba a los niños un traje de domingo al año, que vestían en las ocasiones antedichas.

La tarea pastoral de Lafone era diaria: se encargaba personalmente del rezo del Rosario en la oración de la tarde, como una metódica forma de socializar la palabra religiosa entre los fieles. Los domingos a las 11 hs. se brindaban las “Conferencias” en la Iglesia, a las que “debía concurrir toda la población”, sumándose visitas selectas de Andalgalá que se trasladaban especialmente e iban llegando desde el viernes. Cada sector, diferenciado por género y edad, tenía su ubicación específica en la ceremonia y recibía al entrar un libro con

---

<sup>244</sup> Esto contando los empleados en la fundición, en las minas de Capillitas, en la finca de Andalgalá y en el campo para cuidar hacienda, en otras propiedades de la familia (Cabrera 1943: 8).

<sup>245</sup> El mejor estudiante era nombrado “Capitán de la Escuela”.

<sup>246</sup> Cabrera aclara que se refiere con esto a la persuasión y al cariño como método de castigo, siendo las faltas más graves castigadas sentándolos en una sillita a modo de penitencia (1943:17)

ilustraciones, de modo que aunque supiera o no leer, pudiera entretenerse en silencio. El acto se preparaba durante toda la semana:

El programa era, números más, números menos, el siguiente: 1. Un villancico (canto); 2. Lectura del Evangelio y explicación de las palabras del apóstol por don Samuel; 3. Coro; 4. Recitado; 5. Solo de canto o violín; 6. Coro; 7. Un cuento de Viejas, del Chiquillo o de Las Mil y Una Noches, por Don Samuel. Terminada la Conferencia, todos los niños y niñas, que éramos muchísimos, pasábamos a la casa de don Samuel, a recibir lo que nos tenía preparado, que consistía, en invierno: pasas y nueces; en verano: fruta, que la hacía llevar de sus fincas de Andalgalá (uvas, duraznos, brevas, higos, etc.). A los que tomaban parte destacada en la Conferencia les correspondía el doble de la ración general, y además confites y pastillas. (Cabrera 1943: 14).

Cabrera abunda en referencias sobre la relación afectiva entre Lafone y los niños, cómo todo el pueblo reconocía a su benefactor, cuanto se lo extrañaba cuando se ausentaba y la fiesta cuando volvía, mostrando una imagen generosa muy distante de la imagen huraña y mezquina con la que se lo conocía en el ambiente científico (Furlong 1965). Cabrera destaca en distintos pasajes el “loable propósito de que los componentes de la sociedad se conocieran y trataran mas de cerca” que tenía Don Samuel: él mismo compartía la actividad de tejer las urdimbres para las alfombras que exponía en sus casas junto a los niños de mejor conducta y a una anciana, Ña Ascho, o Asunción Martel, especialista en el tejido de lana y vicuña (1943:21). Otras anécdotas, sin embargo, lo muestran también como un hombre rígido respecto del cumplimiento de sus órdenes: “lo que quiero, es que aprendas a obedecer”, le decía al mismo Cabrera (1943:27).

La dinámica escolar se extendió hasta 1903, cuando el ingenio dejó de pertenecerle y Lafone pasó a residir en Buenos Aires. Previamente a su partida, como ya no quedaría centro social en Andalgalá, estableció una reunión social llamada “El Talento” en la escuela de su propiedad, donde cada domingo, dejando de lado “todo formulismo social” se charlaba, tocaba música, cantaba y bailaba.

Lafone consideraba indígenas a los niños de su escuela. Su afecto hacia ellos, en el marco de su paternalismo evangelizador, se distancia mucho de sus descripciones científicas sobre los mismos, mucho más asépticas: “mi experiencia en Catamarca me conduce a formar que hay dos a tres tipos muy marcados de indios, aparte de rasgos excepcionales que nos anuncian mezclas ulteriores” (Lafone Quevedo 1893 b: 502). La demostración gráfica de la presencia india utilizaba justamente figuras de “indiecitos avecindados en Pilciao (...) buenos ejemplos de cabeza cónica”; un oriundo de Belén, otro de Pueblos y dos primos hermanos naturales del Pucará del Aconquija. “Sus” niños.

Indios netos, estos de tez más oscura que aquellos, todos cuatro con ojos al sesgo, pero aquellos mas que estos. En mi concepto pertenecen al tipo Chaquense, aquellos al Aymarítico. Los cuatro son inteligentes y muy buenos músicos, particularmente fig.9 a y fig.10 b; pero en la escuela los segundos priman sobre los primeros, el cabello de todos es grueso, lacio y negro. (Lafone Quevedo 1892a: 14)

No obstante este tipo de disociación, debe reconocerse que Lafone fue una de las voces que se opuso críticamente a las atrocidades cometidas contra los indígenas en ese momento: “En nuestros días no se ha necesitado cien años para dar cuenta de centenares de Indios Pampas, advirtiendo que nosotros en este siglo de libertad y de ilustración hemos separado padres de hijos, y nos hemos olvidado de que los caciques son los

Gobernadores de esos pobres infelices y por lo tanto acreedores á alguna consideración.” (Lafone Quevedo 1887:18)



**Figura 4:** “Don Samuel y los niños que interpretaban las sinfonías de Romberg y Lachner”. Fuente: Pedro I Cabrera (1943) *Apuntes sobre la vida íntima de Samuel Lafone Quevedo*.

Los ejemplos de los científicos mencionados permiten ver que la conceptualización de los primeros científicos sobre la indigenidad vallista no se encontraba tan condicionada por la configuración geopolítica estatal y el discurso homogeneizador de las elites dirigentes, sino que más bien respondía a una variabilidad de clasificaciones y valoraciones asociadas sus propias subjetividades, procedencia, formación y tipo de relación establecida con los sujetos nativos. Esto último se evidencia especialmente en el carácter más positivo de las apreciaciones de quienes residían en los territorios y se habían vinculado allí de manera personal con sus pobladores.

#### **g. Las relaciones en el campo**

Más allá de las distintas consideraciones sobre la cuestión étnica desde la investigación, la percepción sobre los nativos parece transformarse cuando pasan a convertirse en mano de obra de las expediciones. En ese contexto, la construcción discursiva reproduce en gran medida los usos locales a los que hicieramos mención en el apartado anterior. La categoría laboral de “peón” prima para nombrar a los individuos indígenas y el uso de la categoría “indio” aparece asociado a caracterizaciones negativas o peyorativas, no al reconocimiento étnico. Pero la replicación de usos locales en las excavaciones no se limitó a las categorías discursivas, sino también a ciertas condiciones de explotación y desigualdad, propios de la estructura local. A la vez, las excavaciones sumaron un nuevo tipo de apropiación de recursos -culturales ancestrales- a los ya conocidos, que fue legitimada en la asimétrica delimitación entre un conocimiento válido, el científico y un no-saber nativo, relegado al ámbito de la confusión, a lo folklórico, o utilizado sesgadamente para explicar algunos fenómenos.

Para profundizar en este punto, se requiere indagar sobre las relaciones específicas establecidas con los peones indígenas en el contexto de las excavaciones. El trabajo de campo ha sido definido como una actividad compleja y colectiva entre agentes de origen social, político y geográfico diversos (Camerini 1996 y 1997; Kohler, 2002) que puede ser estudiado en su dimensión propia y material (Kuklick y Kohler 1996) de acuerdo a las condiciones de cada lugar donde se lleva a cabo y a su contexto histórico específico. Desde nuestra perspectiva, las relaciones sociales en el campo constituyen el anclaje empírico que permite indagar sobre las modalidades concretas de formación del patrimonio y del conocimiento disciplinar, así como sobre su impacto en las poblaciones locales. En este sentido, deben ser consideradas a la luz de la desigualdad que conllevan, sobre todo cuando intervienen sujetos pobres e indígenas. El punto es problemático, en tanto la información sobre dichos sujetos es escasa y fragmentaria (a diferencia de las abundantes referencias a sujetos bien posicionados socialmente) por lo que debe ser reconstruida a partir de una lectura de las fuentes de los mismos investigadores.

Antes que eso, debe decirse que en rigor, los sujetos “locales” constituyen un grupo de heterogéneas posiciones socioeconómicas, con quienes los investigadores foráneos<sup>247</sup> establecieron relaciones diferenciales. Los “vecinos” o propietarios eran quienes mayores ventajas aportaban a la tarea de los expedicionarios y por ello aparecen mencionados explícitamente en las publicaciones. Sus aportes eran diversos; iban desde el envío de “obsequios” arqueológicos, que materializaban su pertenencia a la red de contactos y un apoyo concreto a las empresas de investigación y colección: “el segundo ídolo es un falo de piedra y lo debo a la gentileza del Señor Camilo Geritault que lo halló en las Salinas Grandes” (Ambrosetti 1902: 17); “el Señor V. Carrizo, vecino de Villa Castelli, Departamento General La Madrid, Provincia de la Rioja” que enviara objetos al Museo Nacional (Ambrosetti 1908: 215). Muchos ejemplos similares permiten rastrear las colaboraciones en piezas de los “vecinos”. Algunos de esos sujetos eran cercanos al ámbito científico, como Desiderio Segundo

---

<sup>247</sup> En esta clasificación, gran parte de la información aparece entonces vinculada a la producción de Ambrosetti, ya que fue uno de los ejemplos más relevantes de actores externos que operaron en la región.

Aguiar<sup>248</sup>, quien obsequiara varios objetos a Ambrosetti para su museo (Ambrosetti 1902: 48). En otros casos, además de afición a la disciplina, los sujetos detentaban algún rol político o social influyente en su localidad.<sup>249</sup> A mayor importancia, estos sujetos colaboraban más con las campañas, ofreciendo información, hospedaje, contactos, insumos, transporte, instrumental y mano de obra.

Un caso particular fue el “distinguido caballero salteño, doctor Indalecio Gómez,”<sup>250</sup> quien brindó su finca de Pampa Grande para hospedar a la comisión del Instituto Geográfico Argentino (IGA) comandada por Ambrosetti durante las campañas de 1895 y 1905, caballos para su traslado desde la estación Tala hasta allí, información sobre las grutas pintadas de Guachipas (Carahuasi y Churcal) y cartas de recomendación para los encargados<sup>251</sup> de sus establecimientos cerca de esas grutas. (Ambrosetti 1895 b: 3-4). Otro ejemplo fue Manuel Delgado, comerciante en Cachi que además de vender objetos al Museo Nacional y ser poseedor de una importante colección de objetos fue partícipe directo de la organización de la expedición de 1906 a La Paya:

gracias á nuestra vieja amistad desde aquella época, nos prestó un inmenso servicio, pues además de ocuparse en hallarnos arrieros, nos hospedó en su casa de Cachi, puso en juego todas sus influencias para que los vecinos de La Paya nos sirvieran; nos consiguió peones, nos proporcionó todo lo que necesitábamos y nos allanó completamente el camino á fin de que no malográramos por dificultades de orden material y aun moral, nuestro viaje. (Ambrosetti 1907:14).

Un caso especial de anfitrión en territorio fue Lafone Quevedo, quien recibió en su ingenio a expedicionarios: “*nous arrivâmes quatre jours après à Pilciao, où M. Samuel A. Lafone Quevedo nous fit les honneurs (...) lui sommes nous redevables pour ses indications es ses conseils*” (Ten Kate 1893:331). Otros sujetos particulares eran los curas locales, que recibían y colaboraban con los investigadores haciendo contacto con los indios (como Barrozo de Santa María con Ten Kate (1893:337), facilitando objetos indígenas que coleccionaban<sup>252</sup> o discutiendo hipótesis (como Toscano (1898), que tenía producción propia sobre el tema). La red de contactos

---

<sup>248</sup> Aguiar (1832-1896) era masón de la Logia San Juan de la Frontera, comerciante, artista y fotógrafo en la provincia de San Juan. Instaló el debate sobre la filiación étnica de los indios huarpe en la Primera Reunión del Congreso Científico Latinoamericano de 1898, tema que tuvo cierto protagonismo junto al calchaquí. (Pegoraro 2009:10)

<sup>249</sup> En su viaje a Salta de 1895 el mismo gobernador de Salta, Delfín Leguizamón, le otorgaría una credencial a Ambrosetti para presentarse a las autoridades del territorio el (19 de marzo de 1895): Urbano Frías, Jacobo y Francisco Peñalva, Ramón Bracheri, Guido Diez y Tomás Sal en Cafayate; Wenceslao Plaza, José Serrano, Francisco Delgado en San Carlos; José Dávalos Isasmendi y Enrique Mariani en Molinos; Nicasio Tedín, Wenceslao Lozano, Francisco Montellanos y Policarpo Ruiz de los Llanos en Cachi; Belisario Corvalán, Moisés Lozano y Manuel Delgado en La Poma; Tristán López. Francisco Villagrán, Manuel Córdoba y Delfín Núñez en Guachipas; Benjamín Chávez, Alejandro Bargas Crisóstomo y Juan Esteban Núñez en Viña; Martín y Napoleón Güemes, Celestino Pérez y José María Salinas en Rosario de la Frontera; N. Piedrabuena, Tomás Iriarte, N. Jiménez, Candelaria, Cesáreo Aguirre y José Astigueta en Tala (Cáceres Freyre 1964:38). Sus nombres aparecerían en distintos agradecimientos en las publicaciones.

<sup>250</sup> Gómez donó al Museo Etnográfico los primeros objetos de su colección fundadora y fue consejero de la Facultad por esos años (Pegoraro 2009:15). Ambrosetti le dedicó no sólo el trabajo de los Petroglyfos, sino también su romantizada descripción de la hacienda de Molinos, donde su padre había muerto en los conflictos políticos de 1863. La estancia fue luego escenario, en 1867, de la invasión de Felipe Varela, hecho “aumentado por el saqueo más brutal que puede imaginarse, llevado a cabo por esas hordas salvajes, que todo lo revolviaron y minaron, en busca de tesoros escondidos o tapados imaginarios”. Al momento del escrito, sólo dependían de ella las estancias de Amaicha, Hualfin y Compuel, pero anteriormente lo hacían todas las de valle abajo, entre Angastaco y Molinos, luego repartidas entre los demás miembros de la familia Gómez. (Ambrosetti 1903c:22)

<sup>251</sup> Manuel Antonio y Julio Ovejero.

<sup>252</sup> El interés de los curas locales por los objetos arqueológicos, ya mencionado por Posse al ministro Leguizamón, prosiguió en el siglo XX, como veremos más adelante.

se iba así estableciendo entre dueños de fincas y sujetos influyentes y extendiendo a través de recomendaciones enlazadas para llegar a sitios ocultos, en un terreno desconocido para los investigadores. Los colaboradores eran agradecidos con nombre y apellido aunque no fueran parte del círculo primario de contactos; por ejemplo Conrado Figueroa y Juan Figueroa, que ayudaron a Ambrosetti en el Churcal (Ambrosetti 1895 b: 6 y 22); Víctor Negri, que acompañó a Bruch a Laguna Colorada en 1897 (Bruch 1901:10); Jacobo Peñalva, dueño de San Isidro (antes Casa de Piedra) en Cafayate, que recibió a Ambrosetti; Abel del Corro, Antonio López, Manuel Arismendi, Belisario Pérez y Manuel Valdez, que “colaboraron en la remoción de piedras” (Ambrosetti 1895 b:26-27); el chileno Álvarez, que recibió a La Vaulx en su casa de El Bañado por una carta de recomendación (La Vaulx 1901:169), entre otros. Algunos ofrecían sus propias casas, como “el vecino D. Francisco Torres, quien nos la facilitó gentilmente (...) y que se halla al pie mismo de las ruinas (Ambrosetti 1907:79). En todos los casos, la contraprestación discursiva del agradecimiento permitía saldar deudas no pagables con dinero:

Generalmente cuando se remuneran algunos servicios hay costumbre de no agradecer otros que se reciben y no se pagan, no deseo cometer esa injusticia y me es grato consignar aquí al frente de este trabajo nuestro profundo agradecimiento por todo lo que ha hecho en las dos expediciones y por las atenciones que recibimos particularmente de él y de su digna familia (Ambrosetti 1907:15)

En este sentido, muchas eran las formas de intercambio de “dones” en la red específica del campo, y la información era uno de los bienes más preciados en esa circulación, especialmente las noticias sobre hallazgos, que guiaban el acceso a los yacimientos. Por ejemplo, en 1897 Ángel M. Esteves<sup>253</sup> avisaba a Ambrosetti de la existencia del Menhir de Tafi en los confines de la propiedad del señor Justiniano Frías previamente visitado por Groussac, antes que éste fuera derribado por unos “señores franceses en la búsqueda de tesoros escondidos y antigüedades”<sup>254</sup> (1897b:3). Esta información permitió que se reconociera al campo de los Menhires del Mollar como un “descubrimiento” de Ambrosetti (Lafone Quevedo 1899: 124). El aspecto informativo estaba también relacionado con lo folklórico; para ello se necesitaba la mediación de los patrones para que los nativos aceptaran ser objeto del trabajo etnográfico:

La mas importante y que mayores datos me dio fue la que hice con mi buen amigo Juan R. Uriburo, al establecimiento llamado del Pucará, se propiedad de su señor padre (...). Allí, durante la noche, gracias a la buena voluntad de mi compañero, pude obtener varios datos de interés que me suministraron algunos peones, viendo que su patroncito se interesaba en ello, a lo que no poco contribuyó también nuestra liberalidad para obsequiarlos con un poco de coca, cigarros y uno que otro trago de aguardiente (...) Vueltos a la Bodega, hoy Angostura, la señorita Clara Uriburo, hermana de mi compañero, me tenia reunidos otros datos curiosos, que con rara habilidad había podido obtener de una vieja medica de la vecindad. (...) En Molinos y Seclantás (...) me fueron muy utiles

---

<sup>253</sup> El anuncio es por demás interesante: probablemente se refiera a Ángel Miguel hijo, ya dueño de la estancia Las Tacanas que pertenecía a su madre viuda, era cuñado de Manuel Benjamín Zavaleta, que por esos años ya vendía su segunda colección en Buenos Aires, como desarrollaremos en el capítulo siguiente. No queda claro el vínculo establecido entre Ambrosetti y Esteves, y menos aún por qué aquí no aparece mencionado Zavaleta.

<sup>254</sup> Ambrosetti menciona además que en la finca de Frías se habían empleado muchas piedras de las pircas para la edificación de corrales, potreros, etc. (1897b:6). El “descubrimiento” de los Menhires fue destacado por los tucumanos con posterioridad a su socialización por Ambrosetti. Hasta ese momento, se encontraban dispersos en la ancha franja comprendida entre el establecimiento de Frías, la estancia de Pedro Chenaut y la de Lucas Zavaleta (Río Blanco) en Infiernillo, “desapercibidos por los ignorantes” (Ambrosetti 1897c:7)

los que me proporcionaron la señora de Mena, la señora de Durán y la familia del señor N. Tedin, Además, debo otros datos al señor Mariani, de Molinos, y a muchas otras personas (...). (Ambrosetti 1896b:6)

La cita ejemplifica la diferencia establecida entre las “personas” que suministraron los datos -identificadas por su nombre y categorizadas como señores, señoras, patrones- y los “borrados” sujetos informantes, presentados como un “buen número de indios, peones en su mayor parte” que se sometían a los “varios y fastidiosos interrogatorios” (Ibíd., p.:7) sólo para cumplir con los “señores” y a cambio del obsequio de coca, cigarros y aguardiente. La agencia de esas personas se presenta así minimizada y sujeta a la obediencia para con sus patrones, ya que según las estimaciones de Ambrosetti dudosamente hubieran colaborado sin su intervención. De este modo, los señores terminan siendo presentados como los protagonistas de su estudio.

#### **h. El trato hacia los peones**

Habiendo planteado algunos ejemplos del contexto general de relaciones, abordaremos el problema de los peones indígenas en la excavación. Señalaremos en primer lugar la existencia de dos síntomas discursivos que manifiestan dos aspectos fundamentales del trato hacia los peones: la despersonalización y la transformación de las personas en “recursos”.

El primero de estos síntomas es la desidentificación, es decir el borramiento textual de nombres y subjetividades y su suplantación por categorías genéricas (“indios”, “peones”, etc.). Este mecanismo se acentuaba en la medida en que se “descendía” en la escala social, contrastando con el detallado nombramiento de los “señores”, mayor cuanto más importantes estos eran. De más está decir que no existía expresión de gratitud alguna hacia los peones, ni aun cuando ofrecieran ese tipo de servicios “que no admitían pago,” sin que esto fuera percibido como una injusticia. El segundo síntoma aparece en la utilización (precediendo a las categorías desidentificadas) de posesivos como “mi”, “su”, “nuestros”, etc. (“mi peón, un indio alto” (Lafone Quevedo 1899:126; “yo y mi peón” (Lafone 1887:37); “mi peón, mi baqueano” (Bruch 1901:11)), entre muchos ejemplos. Otra variante era la objetualización directa, destacando el carácter de recurso: “el señor (...) quien colaboró con peones” (Ambrosetti 1895b:26). De este modo, estos dispositivos discursivos procedían conjuntamente a la desubjetivación y a la transformación de las personas en recursos, apropiados por los verdaderos sujetos socialmente reconocidos, es decir los patrones.

Ahora bien, el discurso tiene su correlato en prácticas concretas, que deben ser observadas para sopesar el alcance real de la explotación. Sobre ellas tendremos en cuenta tres aspectos: la cuestión económica propiamente dicha, característica de una relación “laboral”; el trato personal durante el trabajo; y la legitimación de la desigualdad en la “ignorancia”. Respecto al primer punto, el pago de jornales era el medio que materializaba la relación laboral establecida con peones, baqueanos y otros trabajadores. La información relativa a esas retribuciones salariales es un punto particularmente oscuro: los datos sobre cantidades y régimen laboral son prácticamente inexistentes y los pocos que aparecen se expresan como subtotales que no permiten

discernir cantidad de personas empleadas, valores unitarios de los jornales, horarios de trabajo, condiciones de manutención, etc. Este “faltante” refuerza la situación de despersonalización y de trato instrumental del trabajo de estas personas, consignados como ítem general dentro de los gastos. De los pocos datos encontrados, los primeros surgen de la rendición de la expedición de Liberani, que no aparece en la edición de 1950 pero sí en la *Memoria* del Ministerio, aunque se ha perdido el detalle de la cuenta que originalmente habría acompañado al informe. (MJCIP 1877: 686)

El personal que acompañó la escursión se componía de dos Profesores, un asistente, un sirviente y un arriero. La suma de seiscientos F que le asignó al Excelentísimo Gobierno Nacional, ha sido invertida en los siguientes gastos, hechos todos con la mayor economía:

Preparativos de viaje, compra de herramientas.....	\$b. 234,07
Sueldo y manutención de peones.....	“ 89,50
Manutención y fletes de 15 mulas.....	“ 214
Manutención del personal de la Escursión y otros Gastos.....	“ .214,50
Total.....	“ 782,07

El ítem no especifica cantidad de peones -a diferencia del detalle del “personal” de la expedición- lo que dificulta estimar cuánto de los \$ 89,50 bolivianos<sup>255</sup> correspondía al pago *per cápita*. Hay que tener en cuenta también que el monto incluía la manutención, basada en frangollo de maíz.<sup>256</sup> Lo que sí se evidencia en esta cuenta es lo mínimo del monto respecto de los otros gastos.

Ante la falta de datos concretos sobre los montos de los jornales, hemos tomado como referencia estimaciones cercanas. Un peón en el llano a principios de 1870 ganaba “por lo general \$b 8 al mes, y la manutención”<sup>257</sup> (Granillo 1872:112-113) es decir un diario de \$b. 0.26 más el alimento. Diez años después, Groussac estimaba para un presupuesto total de \$160 bolivianos necesarios para la plantación de caña,<sup>258</sup> una cantidad de \$b 6.75 para jornal y manutención<sup>259</sup> de 3 peones durante 3 días por manejo de arado y \$b 9.75 para jornal y manutención de 13 peones en un día para sembrar y tapar 130 surcos. A 6 reales por día en ambos casos, si se divide el monto por la cantidad de peones, da como resultado unos \$b 0.75 diarios *per cápita*, una suma similar al alquiler de una yunta de bueyes (\$b 4,50 x 3 días, es decir \$b 0.75 diarios por yunta). Se indicaba además que el gasto total podría “reducirse fácilmente a 150 pesos bolivianos, porque los sueldos y la manutención de los peones han sido calculados a un precio algo mayor que el que en la realidad resulta” (Groussac *et al* 1882: 398). En la cosecha los jornales descendían a \$b 0.66, en la época de corte y pelada. Si a

<sup>255</sup> La moneda boliviana se siguió utilizando en Tucumán, aunque sufrió una gran depreciación (35%) en muchas otras provincias. La expansión comercial de Tucumán hizo que los empresarios apostaran a integrarse a la moneda nacional, pero este proceso fue lento, ya que implicaba perder el circulante necesario para las transacciones, que seguían utilizando la plata boliviana uso que se continuó hasta 1885 en operaciones financieras y hasta 1887 en el comercio local.

<sup>256</sup> Esta base alimenticia, que ya fue referida en el capítulo anterior respecto de los peones del Tafi, era utilizada también en las expediciones arqueológicas. Ambrosetti detallaba en la heterogénea carga de sus mulas: “barriles de agua, bolsas de provisiones diversas principalmente maíz para las mulas, arroz, fariña y frangollo de maíz para los hombres” (1904:4)

<sup>257</sup> La referencia allí es respecto al sueldo mensual de un capataz (\$b15) y un mayordomo (\$b30).

<sup>258</sup> De los cuales \$ 100 son para comprar caña para semilla, 25 para preparar el suelo y 14 para gastos imprevistos.

<sup>259</sup> La manutención de los peones no implicaba un porcentaje alto del gasto diario, aunque el cultivo de maíz tuvo desde 1874 y por varios años una merma considerable por las sucesivas plagas de langosta, que obligaron a pasar de exportar a Santiago y Catamarca a importar desde Santa Fe las grandes cantidades necesarias para el consumo del alto número de peones ocupados en los ingenios. En 1879 esto ya se había solucionado y el precio había vuelto a reducirse muchísimo.

esto se suma la depreciación de la moneda boliviana, que se seguía manteniendo como forma de pago a la peonada, esto adquiriría parámetros de miseria:

Algunos propietarios pagan a sus operarios a razón de 60 cvos nacionales por cada peso boliviano, y a pesar de la diferencia que resulta en contra del patrón, pues este recibe a 57.80, aun sale el operario perdiendo, pues si al excesivo precio de la carne y el maíz se agrega la depreciación de la moneda, la clase pobre atravesará dentro de poco é indudablemente una terrible crisis. (*El Orden*, 12 de enero de 1884, (citado en Sánchez Román 2005b:130).

Según Campi la ración diaria de alimento para los ingenios era de 900 gramos de carne y otro tanto de maíz, y en algunos se sumaban 20 gramos de sal, o un poco de leña y un zapallo (2004:113). Su cuantificación entre 1881 y 1893 le permite considerar un salario nominal o global, formado por un salario 1 (en pesos, con faltante de datos según el año) y el 2 (o ración) correspondiente a 25 días, cuyo crecimiento va de \$10, 98 en 1881 a \$28, 07 en 1893. Estos datos nos permiten calcular un crecimiento aproximado del 0, 05% anual (con algunas fluctuaciones intermedias), aunque no hay que olvidar que durante esa década se registraron periodos inflacionarios. Por otro lado, como indica Julio Ávila en 1882: “Actualmente aunque a un jornalero se le asigna 20 pesos mensuales, solo consigue ganarlos trabajando 30 o 31 días o lo que es igual, para recibir 240 pesos papel equivalentes a 75 pesos oro, necesita trabajar 365 días y 6 horas” (Citado en Campi 2004).

Además, los montos se reducían en la zona montañosa. El mismo Groussac estimaba que allí el jornal de un peón de viña no superaba los \$b 0.50, es decir entre \$b 0.15 y 0.25 menos que en el llano, donde la situación económica ya era de indigencia. A esos valores y con una masa de peones disponible de 40%, se desprende que la contratación de mano de obra en el valle debió haber sido un gasto menor en el presupuesto de las expediciones. No obstante, los datos sobre esto en las décadas subsiguientes son prácticamente inexistentes y fragmentarios; por ejemplo, en la Cuenta Corriente del Museo de La Plata de 1893 se consigna el 21 de febrero: “un peón ocupado por Lange: \$ 1.50; dos peones para conducción de vicuñas: \$ 12”. En 1895, entre los gastos de Pedro Sosa costeados por Lafone para el Museo<sup>260</sup> las boletas a nombre de José Álvez por servicio de peón (\$ 26.5); bautista Zalazar (\$ 9) y Gregorio Sancho (\$ 17) permiten conocer sus nombres pero, del mismo modo que en los datos anteriores, el problema es que no se indica a qué lapso de tiempo corresponden los montos. Otra modalidad de esas cuentas era acoplar el costo del jornal a otro gasto, por ejemplo “suelo y manutención de un peón y pastaje de una mula en Singuil: \$ 15” (30 de junio) ó “un hombre, herraduras y mula para ir a Santa María: \$ 9” (14 de julio).<sup>261</sup> La equiparación entre el trabajo humano y el animal es significativa y permite comprender cómo el trabajo sin calificación de la peonada era nivelado para abajo dentro de las actividades de la expedición.

Años después, en la gestión más burocratizada de Salvador Debenedetti en el Museo Etnográfico aparecen algunos recibos por servicios contratados en Jujuy en 1929. Por supuesto, es difícil establecer comparaciones

---

<sup>260</sup> Archivo Histórico del Museo de La Plata-LCC 4-Folio 460. Transcrito en Farro (2008) Apéndice IV-III.

<sup>261</sup> Archivo Histórico de la Provincia de Buenos Aires-CG: “Museo de La Plata”, Gastos 1893, Legajo 2889. Citado en Farro 2008, Apéndice IV-III.

monetarias entre épocas relativamente alejadas, pero la relación al interior del conjunto de gastos parece reproducirse. La planilla de peones, que ahora sí aparecen personalizados con nombre y apellido y firmando el recibo) indica un jornal de 3 \$ m/n por día *per cápita*, en un total de \$ 91 (Figura 5). El mismo monto que una cena tomada en el ferrocarril, sin incluir el vino (Figuras 6). El recibo firmado por Ángela Chavarría por el servicio de cocina por diciembre, enero y febrero (1929/1930) por un total de \$m/n 180, indica también el bajo costo del servicio doméstico en ese momento (Figura 7).

PLANILLA DE JORNALES DE LOS PEONES QUE TRABAJAN en LAS EXCABACIONES DE TITICONTE  
de LA COMISION ARQUEOLOGICA. Semana quem termina el 4 de Enero de 1930.

66

Nº	NOMBRE Y APELLIDO	Dias.	Precio por dia.	A Cobrar.	Firma del peon.
1.	Gerónimo Aleman	5.	\$ 3.--	\$ 15.--	Gerónimo Aleman
2.	Florentino Lopez	6.	" 3.--	" 18.--	Florentino Lopez
3.	Teodoro Tacacho	6.	" 3.--	" 18.--	Teodoro Tacacho
4.	Olegario Dominguez	5.	" 3.--	" 15.--	Olegario Dominguez
5.	Bautista Lopez	5.	" 3.--	" 16.--	Bautista Lopez
6.	Beltriz Aleman	3.	" 3.--	" 9.--	Beltris Bustamant
Total				\$ 91.--	

Son Noventa y un pesos m/n  
Iruya 4 de Enero de 1929.

Figura 5: Planilla de jornales de peones de excavación en Titiconte, enero de 1929. Fuente: AFDME, carpeta Debenedetti.

**Suc. LUIS PIZIO**  
EMPRESA DE COCHES COMEDORES  
F. C. C. N. A.

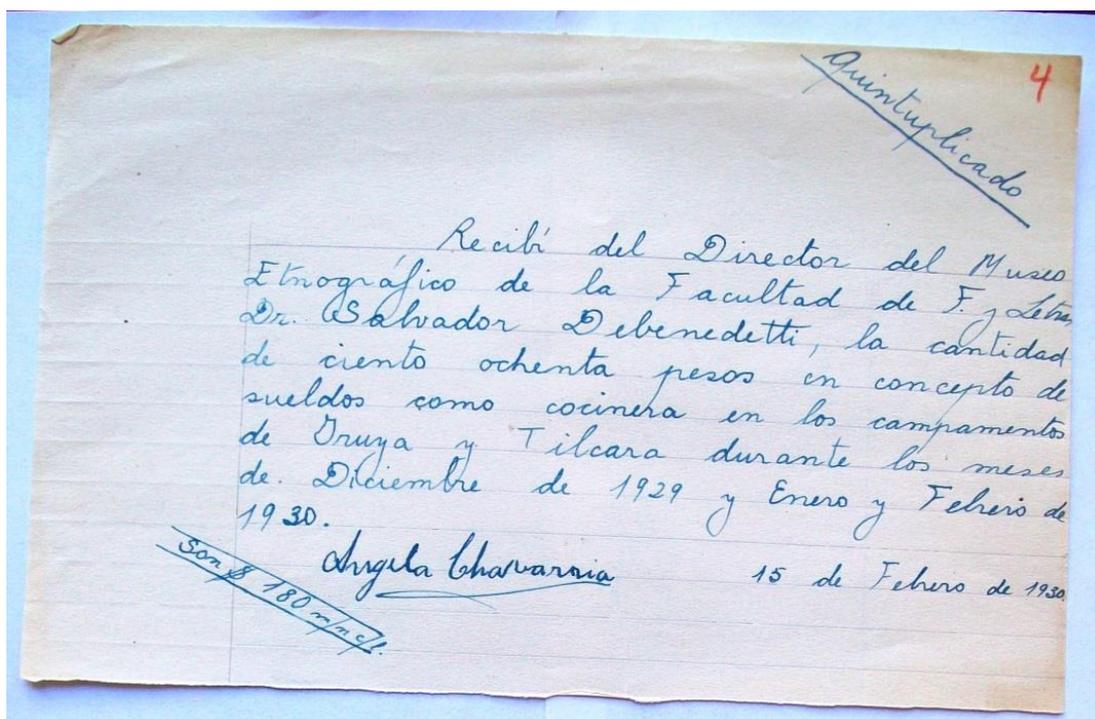
**Ferrocarriles del Estado**

**Pour la Noblesse**  
CIGARRILLOS CALIDAD

MESA N.º	3	CENA 1.50 H. 50	Serie I C. Cdor. No. Nº 87720
ASIENTO N.º	2		
Empl. sin uniforme			
Pase N.º			
Empl. con uniforme			
Día Mes Año	19 12 29	Importe \$ m/n.	
INICIALES			
Encargado Sucursal			

**ADVERTENCIAS AL PÚBLICO**  
Se ruega al Señor Pasajero exigir al Mozo la Adición del gasto que efectúa y que esta lleva el sello PAGADO una vez abonado el importe, después de lo cual se servirá destruirlo o conservarlo en su poder.  
Por todo reclamo o falta en el servicio, o la empresa Suc. LUIS PIZIO Calle 24 Septiembre Nº. 2-Tucumán.

Figura 6: Ticket por una cena en el coche comedor de Ferrocarriles del Estado, febrero de 1929. Fuente: AFDME, carpeta Debenedetti.



**Figura 7:** Recibo firmado por Ángela Chavarría, por su servicio como cocinera, febrero de 1930. AFDME, carpeta Debenedetti.

El problema del salario es -si bien poco contrastable- importante a la hora de caracterizar la actividad arqueológica. La existencia de un jornal o salario aporta los elementos propios de un tipo de explotación capitalista, a la vez que se continuaban los patrones de explotación local, basados en una cuasi servidumbre legitimada en argumentos raciales. Este tipo combinado de explotación era usual en la zona y fue reproducido por el contexto de trabajo de las expediciones.

Sobre el problema del **trato** hacia los peones durante el trabajo, es posible rastrear algunos datos específicos sobre el contexto laboral (más allá de las repetidas valoraciones negativas sesgadas por el racismo general de la época tales como “indio semiestúpido” (Brackebusch 1891:9) o expresiones similares). Quizás los ejemplos más elocuentes, nutridos y “etnográficos” sobre el propio trabajo de campo se encuentren en la producción escrita de Ambrosetti, quien no escatimaba detalles al describir las dificultades del terreno y los obstáculos metodológicos que allí se afrontaban:

El tiempo escaso y las circunstancias en que se reciben los objetos, es un reflejo de todas las dificultades con que se tropieza en el campo, para su recolección y sobre todo embalaje, problema este último casi siempre de muy difícil solución y que pone a prueba la paciencia, recursos de ingenio y experiencia del viajero; pero hay algo sobre todo esto que puede hacernos vencer las dificultades apuntadas y son la constancia y la voluntad (Ambrosetti 1907:6).<sup>262</sup>

<sup>262</sup> Ciertamente, la lejanía, las dificultades de acceso y de transporte eran los mayores obstáculos centrales para esa zona e impactaron en la actividad. Si bien como señala Farro (2008) el trazado del ferrocarril colaboró positivamente con los tiempos y condiciones de traslado al campo, sólo llegaba de Buenos Aires a Tucumán y de allí a Monteros. A partir de ese

La mano de obra era reclutada en la zona, posiblemente en las mismas fincas donde los expedicionarios se hospedaban. Los peones indios estaban a cargo de tareas pesadas, como cargar con el equipaje de la expedición a pie, detrás de la comitiva: “montamos á caballo y seguidos por un peón que llevaba la maleta rebosante de provisiones, la lámpara de magnesio y la máquina fotográfica, salimos de la estancia” (Ambrosetti 1895a:4); “nuestros peones que marchan á pie, no tardan en llegar” (Ambrosetti 1897c:16); “un criado indio que cargó a pie hasta Chorrillos 100 kg de rocas” (Brackebusch 1891:9); entre otras referencias.

La tarea misma de excavación a pico y pala era sumamente ardua, en terrenos pedregosos y plagados de cactáceas. En general no parece haberse tratado de grupos numerosos, salvo algunas ocasiones de más amplia escala, como las dos expediciones de la Facultad de Filosofía y Letras a La Paya (valle Calchaquí norte) donde se practicaron más de 600 excavaciones<sup>263</sup> y se recogieron más de 2000 piezas. Allí se trabajó con cuarenta hombres divididos en grupos de a dos que cavaban en puntos separados, lo que dificultaba el control de las tres o cuatro personas a cargo. En situaciones así, el riesgo de la “mala voluntad” de los peones se multiplicaba, pudiendo ocasionar la rotura de objetos grandes o la pérdida de los pequeños que quedarán ocultos entre los escombros o desmontes. El problema de la **“mala voluntad”** de los peones se asociaba a diferentes factores, pero fundamentalmente a la falta de interés y a la **“ignorancia”**, tanto sobre el valor de los materiales como de los sitios arqueológicos. Por ejemplo, Lafone Quevedo encontraría en 1898, la Intihuatana del Fuerte Quemado derribada “por curiosos impertinentes que se habían divertido haciendo rodar los escombros por la cuesta abajo” según aseguraron los baqueanos, cuando la misma estaba intacta en su visita de 1886 (Lafone Quevedo 1899: 127). La destrucción del material arqueológico por descuido se sumaba a la producida por excavadores espontáneos (Ambrosetti 1902:119-120 y 130) que comenzaban a proliferar. Hasta las pinturas sufrían la acción humana: “El que nos servía de vaqueano (...) nos dijo que descascarando las pinturas, quedaban aun, y si se volvían a descascarar tampoco se borraban. Con ese criterio y por repetir á menudo el experimento, han destruido ya una buena parte de las pinturas, lo que es una lástima y una barbaridad.” (Ambrosetti 1895 b: 7).

Ahora bien, la “ignorancia” de los peones indios de la excavación era sustancialmente diferente. Se asociaba con falsas creencias y constituía un rasgo por excelencia para justificar su inferioridad. Ambrosetti la adjudicaba

---

punto, el trayecto hacia calchaquí se continuaba con mulas y por caminos precarios con ascensos, descensos, vegetación boscosa y cruce de ríos. (Ambrosetti 1897c:7). Además, dentro del valle, sobre todo en los cerros, los senderos eran dificultosos y los cargamentos estaban en riesgo permanente de perderse o romperse, incluso de desbarrancamiento de las mismas mulas. Por ello el embalaje y el traslado, tanto de útiles de la expedición como de piezas, debían hacerse con sumo cuidado y por personas fuertes y aptas para la faena.

<sup>263</sup> En la de 1906, participaron Mario Guido y Salvador Debenedetti y se centró en el límite de la ciudad; la segunda, sólo con el último, se realizó en el verano de 1907 en la necrópolis “a causa de dificultades que opuso la dueña del terreno ocupado por la ciudad, con la que no creí oportuno entrar en arreglos, por no sentar un mal precedente y por cuando podía disponer libremente del terreno de la necrópolis rico en material interesante” (Ambrosetti 1907:160). La cita muestra que una de las pocas restricciones que podía aparecer sobre la extracción de piezas era de los propietarios de las tierras, con quienes por lo general los arqueólogos se cuidaban de mantener buenas relaciones. También indica que eran los cementerios los espacios más “fácilmente explotables”. Efectivamente, en La Paya se excavaron más de 250 tumbas pircadas; algunas parecían excavadas con anterioridad (Ibíd., p. 172) y otras nunca habían sido utilizadas (Ibíd., p.161).

a una vida en un ambiente aislado y duro, trepando cerros, bordeando precipicios y siendo siempre pobres y esclavos de una vida de labor sin descanso. La consecuencia del medioambiente era la rudeza, la virilidad y “por lo tanto” la superstición. (1896b:4). En su indagación etnográfica entre Tolombón, Cachi y cerros de Quilmes, Ambrosetti pudo percibir que “los actuales calchaquíes son muy desconfiados, no gustan hablar de estas cosas, puesto que siempre temen la burla de quienes los oye, y porque en su mayor parte, las ceremonias revisten para ellos un carácter íntimo, que efectúan solo dentro de su comunidad, para substraerlas a la vista de las personas profanas, de quienes están seguros que no han de recibir aprobación”. (Ibíd., p. 5)

Aunque Ambrosetti no se incluyera entre “las personas y los sacerdotes” a quienes los indígenas ocultaban sus costumbres, consideraba abiertamente que esas “supersticiones” eran fruto de la ignorancia y del “cerebro inculto” o “poco educado, infantil casi” de los indios (Ibíd., p.8, 12,13). Esto, sumado a la falta de educación, les impedía tener fe religiosa “en el sentido verdadero de la palabra”, limitándolos a apasionarse afectivamente por imágenes humanas reconocibles a simple vista, de acuerdo a una concepción casi idolátrica (Ibíd., p.12 y 13). El problema se volvía crucial cuando esto obstaculizaba el desarrollo del trabajo arqueológico:

lo más serio quizás con que se tropieza en trabajos de esta índole; las supersticiones reinantes, heredadas desde siglos, hacen que los habitante próximos á las ruinas se resistan á la faena de excavación de sepulcros, que **ellos suponen, y muchas veces con razón, sean de sus antepasados**. Temen la cólera de éstos que se manifiesta según ellos, por graves enfermedades y aún por la muerte de los profanadores ó por fenómenos meteorológicos de sequías y heladas que afectan y destruyen sus cosechas. Es de desesperar contra la obstinación de las gentes, pero también es menester tener mucho cuidado en la réplica á fin de poder convencerlos, tocándoles el amor propio, halagándoles con buena paga y regalos suplementarios de coca, alcohol, cigarros, pan y mil otros pequeños obsequios para que la avaricia y el vicio puedan más que la superstición y venzan al fin su repugnancia, algunas veces tan obstinada, que mas de uno trabaja con verdadero ahínco en cavar un sepulcro hasta llegar cerca de los huesos de pronto flaquea sin animarse a tocarlos cediendo gustoso el puesto á otro compañero animoso ó más despreocupado. Y por esto es necesario acompañarlos también en sus prácticas propiciatorias como la de ofrecer á los muertos, antes de abrir una tumba, alcohol y coca para que el «antigo» quede complacido y se entregue sin venganzas ulteriores. Toda esta labor de alta diplomacia debe ser efectuada con sumo cuidado y el arqueólogo que necesite trabajar sobre el terreno, debe dedicar á ella gran parte de su tiempo y no perderla de vista un momento; así se conseguirá no sólo peones, sino hombres contentos y que satisfechos con el trato y la abundancia de paga, comida y pequeños vicios efectúen su tarea con entusiasmo y se preocupen de que la cosecha sea fructífera. (Ambrosetti 1907: 8-9. negrita nuestra)

La explícita cita dispara varias cuestiones. En primer lugar, señalemos el “reconocimiento” que el mismo Ambrosetti hace del vínculo de los indios con sus antepasados, que se complementa con la mención, con bastante ambigüedad, sobre la violencia científica:

En aquella imponente región encerrada entre el macizo del Aconquija y los contrafuertes de los Andes, otrora habitada por una vasta nación de indios belicosos y valientes, últimos en someterse á la conquista española, y cuyos huesos, en sus tumbas de piedra, **la ciencia día a día profana para arrancarles el secreto de su origen** y llenar esa gran página en blanco que nuestra historia tiene reservada a los Calchaquíes (Ambrosetti 1897c:4, negrita nuestra).

El uso de los términos “arrancar” y “profanar”, repetidos en varias ocasiones en sus textos, señala el carácter violatorio de la acción sobre las tumbas, a pesar de que no se lo cuestione como algo negativo. No obstante, este mínimo reconocimiento sobre la violencia no parece extenderse a los nativos vivos y sus

prácticas de sacralidad. Por otro lado, otras intervenciones permiten preguntarse si el uso de esas expresiones no abrigaba un propósito poético, más que reflexivo. Tomemos por caso la conferencia de Ambrosetti en julio de 1897, donde la teatral descripción de una tormenta de rayos y viento en Quilmes mostraba cómo la vieja ciudad en ruinas se “animaba”:

Los innumerables cardones se transformaban en indios que blandían sus brazos en una lucha desesperada. La ciudad ardía a cada nuevo relámpago, (...) y entonces, sobre las rocas salientes, sobre los picos erguidos, nos parecía ver a los curacas blandiendo sus cetros de mando, de pie sobre la fortaleza pircada, entre el chocar de los discos de bronce, entre el silbar de las flechas, ó los golpes secos de sus pesadas hachas líticas, animando a los suyos que derribaran enormes montones de piedra, que se despeñaban sobre los asaltantes en lluvia colosal, arrastrando hacia abajo los cuerpos triturados, en medio de un estrepito terrible que despertaban los ecos de los cerros, retumbando con horrible fragor de valle en valle.(...) Sin querer, miré a los peones, que con sus caras rudas y sin expresión, embrutecidas por el uso de la coca, marchaban junto a nosotros bajo el chaparrón inclemente. Y entonces á través de la lluvia y de la fantasía, **aquellos 20 peones se transformaron en la recua humana de los 2000 quilmeños** que flacos, macilentos y muertos de hambre, volvían la vista con desesperación hacia su ciudad en llamas, hacia sus cerros queridos, hacia el suelo agreste que los vio nacer, amar sufrir, entregando en el último grito de despedida lo mejor de sus almas, para seguir después, como autómatas agujoneados por la pica brutal del conquistador, la larga desesperante marcha á pie de 300 leguas hasta las riberas del grandioso Plata, cuyas tibias auras debía de asfixiarlos en medio de una nostalgia infinita(1897c:10-11).

La transformación de los peones en antiguos quilmeños no pone en duda las vinculaciones directas del sabio entre el pasado y el presente. Pero las ánimas, en el contexto del espectáculo de novedosas “proyecciones luminosas”, aparecían más como el producto de la imaginación creativa, útiles a la conferencia por su efecto teatral. Otros investigadores fueron espectadores de tormentas sin considerar que los fenómenos climáticos eran adjudicados al enojo de los cerros, tan poderosos como los muertos:

El Cerro es, como dicen los paisanos, muy celoso, pues, según ellos, cuando un forastero quiere entrar a campearle al cerro, se enoja, se cubre con nubes, persigue el intruso y le obliga a volverse. (...) una noche fui sorprendido por una nevada bastante seria: el indio, mi arriero, estaba persuadido que al cerro no le había gustado nuestra visita y que se había enojado; ningunas razones pudieron sacarle de esta creencia (Lange:4).

No obstante el uso teatral de la cuestión animística, en el contexto de la excavación el genuino respeto de los peones por los muertos se consideraba producto de las limitaciones mentales, “inherentes a todos los salvajes” y producía mucho fastidio. Una parte de la estrategia orientada a apaciguar el miedo de los peones y ponerlos a trabajar fue lo que llamamos **dádiva de vicios**: el uso de la coca y del alcohol como modo de convencimiento. Esto plantea un problema, ya que estas sustancias eran consideradas poderosos agravantes, para individuos “por demás viciosos”. Los efectos de la coca eran reconocidos para Ambrosetti, la “anestesia del estómago” que producía, hacía que muchos se alimentaran mal o nutrieran irregularmente; por lo que era “raro encontrar entre los coqueros individuos gruesos” (1896b:8). Ambrosetti invertía la relación causa/efecto al poner al hambre como consecuencia del consumo y no de la miseria, que hacía que la gente coqueara para pasar mayor tiempo sin necesidad de comida. Por otro lado, equiparaba los efectos del “repugnante vicio” con

El adormecimiento cerebral del alcoholista, el morfinómano o del que usa aschís (...) Los sentimientos afectivos también se atrofian, entre aquella gente, con pocas excepciones, se hallan personas de carácter jovial sus caras son como las de las estatuas, inmóviles casi siempre, y solo en las grandes ocasiones, cuando se encuentran bajo la acción del alcohol, es que prorrumpen en risotadas intermitentes, pero nunca continuadas. Un indiferentismo fatalista se apodera poco á poco de ellos, estribando toda su felicidad en poder continuar

**mascando las terribles hojas, y así se someten incondicionalmente a los mas duros trabajos y privaciones, sin tratar de mejorar su suerte, sin hábitos de economía, sin ninguna aspiración, mientras no le falte el *acullico*.** (Ibíd., p.8)

Estas consideraciones ofrecían una nueva explicación sobre el ya mentado carácter “taciturno” de los indios del valle. Pero además, se atribuía al vicio un “gran rol en todas sus prácticas supersticiosas” (Ibíd., p.9) lo que hace cuestionar como ambigua esta “estrategia diplomática” de la dádiva de vicios, orientada a lograr una buena “cosecha”<sup>264</sup> arqueológica. No obstante, ésta parece haber sido la forma por excelencia usada para mantener contentos a los peones y continuar justificando las valoraciones negativas y el control hacia ellos. Estos obsequios no sólo se utilizaban en las excavaciones, sino que estaban disponibles para pagar imprevistos durante los recorridos.

A lo lejos humea una pobre habitación, estamos cansados y es menester refugiarse en ella para pasar la noche entre sus paredes de pirca. Nuestro palacio no es cómodo; todas las habitaciones están ocupadas, pero esa buena gente, agradecida por unos tragos de aguardiente, un puñado de coca y **con la perspectiva de un poco de azúcar y las migajas de nuestro banquete, no tendrán inconveniente en amontonarse en un solo cuarto, dejándonos el otro libre para poder armar nuestros catres** (Ambrosetti 1897c:15)

El menosprecio que surge de la cita es impactante pero habitual en las descripciones de Ambrosetti sobre los nativos. Teniendo en cuenta que hablamos de publicaciones y no de escritos íntimos, es evidente que en la época este trato era aceptado como corriente. Veamos otro ejemplo:

Una granizada nos obliga á refugiarnos en un miserable rancho situado en una estrecha garganta (...) los dueños de nuestro albergue, **indios puros y poco acostumbrados a ver gente civilizada** miran con desconfianza, y me parece adivinar en sus caras inexpresivas, la extrañeza que les causa esta **invasión que sin grandes cumplimientos se ha posesionado de su hogar**. Los regalos de costumbre y unos tragos de aguardiente que nosotros también necesitábamos, les devuelven la calma y la confianza. Una distribución de galletas a las criaturas, que las devoran con fruición, tiritando de frio, y otros tragos, les deciden a vendernos un cabrito que esa noche, en nuestro banquete, será el gran *plat du jour*. **Nuestros peones que marchan á pie**, no tardan en llegar, el campamento se ensancha, **esta noche dormirán al raso junto a la pirka**. Las fogatas se multiplican, y mas tarde, aprovechando el tambor del dueño de casa, **tendremos cantos salvajes, que con su remedo arcaico nos harán evocar a los viejos calchaquíes** (Ambrosetti 1897c:16).

Lo dicho hasta aquí permite replantearse el uso de las dádivas de vicios como un acto plenamente consciente de los “empleadores”, en que el objetivo que los peones cumplieran el objetivo laboral superaba la consideración de su efecto pernicioso. Las dádivas de alcohol y coca permitían viabilizar la situación de violencia ejercida en el contexto laboral, compensaban la paga y eran necesarios para que los indígenas efectuaran una tarea que no hubiesen elegido hacer. La reproducción de la situación de marginalidad y exclusión económica se complementaba así con la reproducción de las condiciones que perpetuaban su miseria y su estado de subalternización.

---

<sup>264</sup> Es interesante el uso recurrente de este término en muchos de los autores de la época para referirse a las excavaciones. En el contexto del valle, la noción de cosecha crea analogías significativas: por un lado, como fruto del trabajo de los nativos, en su mayoría campesinos. Por el otro, en cuanto a la apropiación de ese fruto, por parte de los sujetos con mayor poder, patrones o, en este caso, arqueólogos.

Otra parte de la estrategia para lograr la excavación de sepulcros era el acompañamiento del ritual nativo que pedía permiso y perdón a los ancestros. El miedo a la profanación de las tumbas manifiesta el respeto de los peones a sus Antiguos y la consideración de su agencia, en su posible enojo y consecuencias. En este sentido, las prácticas “conciliatorias” hacia los ancestros los colocan como parte del circuito vital de los peones, y demuestran la existencia de un sistema de comunicación con códigos específicos destinados a la misma, en este caso con el objetivo de lograr su disculpa. La prosecución de prácticas funerarias tradicionales (en menor medida en ese momento, para no ser tildados de idólatras) apuntadas por Ambrosetti indicaban una continuidad en las ceremonias hacia los muertos, recientes y Antiguos<sup>265</sup>. Él mismo reconocía que “ese culto a los muertos no deja de tener su gran fondo de sentimiento y explica de un modo indiscutible la creencia que los Calchaquíes han tenido de la inmortalidad del alma” (1896b:25). Aunque lo consideraran supercherías, los investigadores seguían los rituales para conseguir que los peones no rompieran ni dejaran escapar nada (Ambrosetti 1907: 6-10), aun conteniendo sus propios impulsos:

Nuestra alegría científica que nos lanzaba a una **profanación**, contrastaba con la angustia visible en las caras de nuestros peones, a quienes **les repugnaba el tener que revolver entre los huesos de sus antepasados**. En sus movimientos y en sus rostros bronceados, había como un grito de la sangre Calchaquí que protestaba. Ordené una distribución de coca, y las primeras piedras de la bóveda se arrancaron, con un ruido de desgarramiento. Estimulados por la voz de mando, los picos perezosos golpearon más fuerte, repercutiendo en las tumbas su chocar con lúgubre sonido. La primera sepultura quedó abierta, y entonces presenciamos una escena tocante. Uno á uno nuestros peones desfilaron ante ella arrojando cada cual su puñado de coca y pronunciando en Quichua estas palabras ingenuas y sentidas que nunca olvidaré: *Tata antiguo, toma y coquea, no te enojés, a nosotros nos ordenan*. (...) Frenéticos por el hallazgo y temerosos de la poca prolijidad de los peones, saltamos dentro de la fosa y comenzamos la extracción de los fríos restos. Nueve cadáveres fueron apareciendo (...) Aquellos huesos y aquellos cráneos que volvían a ver la luz del sol, después de tantos siglos, parecían mirarnos con sus órbitas vacías, sus bocas mudas y relatamos su pasado; y en su conjunto tétrico, había un pedido macabro para que, como nación y como raza, los arrancáramos de la desesperación del olvido (Ambrosetti 1897c:18)

La situación relatada es de gran violencia simbólica tanto hacia los indígenas vivos como a los difuntos. Pero interesa destacar que el cumplimiento de esta ritualidad plantea un límite concreto hacia los investigadores, quizás el único. El cumplimiento de las pautas nativas hacia los Antiguos parece haber sido un requerimiento imprescindible, lo que demuestra la importancia de dichas prácticas en ese momento.

Esto no significa que la violencia simbólica se redujera. Esto se expresa en las fotografías tomadas durante las excavaciones. El material iconográfico es sumamente valioso en estos casos, ya que permite una forma de acceso privilegiada a estas personas sin representación discursiva propia. No es un dato menor que la mayoría de las fotografías se tomaran en cementerios, durante las excavaciones de enterratorios. En ellas se retrataba a los peones en el tramo más amargo del trabajo, posando frente a la cámara con sus herramientas y palas; en algunos casos “antes y después” de la apertura de la tumba, en otras utilizados como “escalas humanas” para mensurar las urnas o espacios de enterramiento; o como “presentadores” de los resultados de la profanación.

---

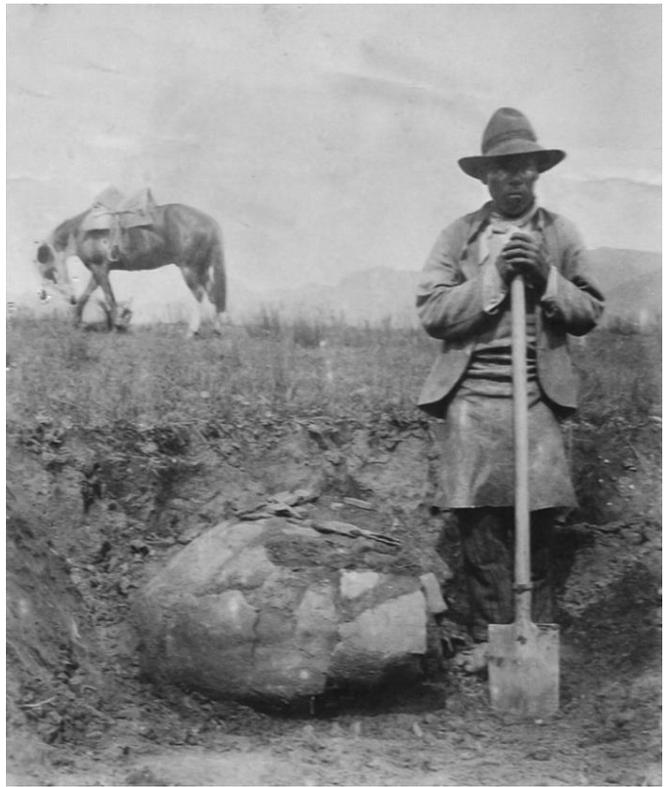
<sup>265</sup> La asimilación entre espacios sagrados de distinta épocas, es indicada por Bruch para Hualfín, donde el “actual panteón del pueblito” se ubicaba junto a una gran condensación de ruinas en un bajo (Bruch 1901: 15), indica una sacralidad que incluía a los muertos y antepasados de distintos espacios temporales.

La pequeña selección fotográfica a continuación muestra la habitualidad de la práctica de estos “retratos de campo” donde los peones indígenas eran expuestos como los protagonistas de la profanación de las tumbas de sus Antiguos. Las mismas se practicaron en distintas regiones (las tomadas por Rodolfo Schriter, por ejemplo, corresponden a otras zonas pero las hemos incorporado por su valor documental) y se mantuvieron por lo menos hasta la década de 1920 como algo aceptado, como muestran los retratos del *Álbum General del Centenario de Tucumán* (Figuras 13 y 14). Se desprende además de las imágenes la amplitud del rango etario de los peones, desde edades avanzadas (Figura 10) hasta prácticamente niños, cuyas expresiones van desde el absoluto hieratismo hasta una manifiesta incomodidad (Figura 15). Pero más allá de la cuestión expresiva -que podría objetarse como una lectura interpretativa - las disposiciones de los cuerpos en el armado de las tomas son elocuentes de la subordinación implicada, sobre todo teniendo en cuenta que el miedo<sup>266</sup> y la aversión de los peones a excavar tumbas era conocido por quienes los retrataban.



---

<sup>266</sup> Ente los motivos del miedo figuraba el de enfermarse al ponerse en contacto con las tumbas y sus materiales. Este fenómeno hoy se vincula con el mal llamando “antinomia” o “antimonio”, que indica que las personas que están en contacto con objetos arqueológicos o transitan constantemente por sitios, están expuestas a la enfermedad y eventualmente a la muerte. Muchos son los casos de personas que han enfermado de este mal. (Entrevistas a diferentes comuneros y guías de la Ciudad Sagrada, en las que se repite este dato)



**Figuras 8 y 9:** El mismo peón excavando dos tumbas. AFDME, Carpeta Ambrosetti





**Figuras 10 y 11:** Peones indígenas en excavaciones. AFDME, Carpeta Ambrosetti.



**Figura 16:** .Peón con huesos recién sacados de una tumba, La Candelaria, Salta. AFDME, Carpeta Schriter.



**Figura 12:** Peón indígena mostrando un cráneo recientemente excavado. AFDME, Carpeta Ambrosetti.



Figuras 13 y 14: Peones con urnas y esqueletos, sin referencia de lugar. Fuente: *Álbum General de Tucumán*, 1916.



**Figura 15:** Peón muy joven con urna, Santa Bárbara. AFDME, Carpeta Schriter.

Teniendo en cuenta todos estos elementos, no es posible pasar por alto que el momento fotográfico implicaba un *plus* de violencia que se sumaba a todo lo ya expuesto alrededor de la temida tarea de excavación. Más aun, resulta de un alto grado de perversidad hacer posar a estas personas “presentando” los resultados, como el peón fotografiado por Ambrosetti que ofrece al ojo de la cámara el cráneo de uno de sus antepasados (Figura 12) o imitando la posición de sus ancestros dentro de los huecos de las tumbas o de las mismas urnas, como los niños fotografiados por (Figura 15). Desde esta lectura, las imágenes se vuelven un medio que expresa no sólo las condiciones materiales de vida de estos sujetos, evidentes en las ropas, calzado y delgadez física; sino también de la situación de subordinación laboral y de violencia simbólica ejercida sobre ellos, de los cuales la situación fotográfica y las condiciones de toma eran sólo una parte.

•

Si bien el trabajo en las expediciones podría haber constituido una posibilidad económica eventual en un sistema prácticamente de subsistencia, las condiciones de las mismas no parecen haber brindado ni una posibilidad de mejoría ni un cambio en el trato hacia los sujetos nativos. De este modo, podría considerarse el

trabajo arqueológico sólo como una circunstancia para ganar algo de dinero extraordinario, que sólo reafirmó las condiciones de pobreza habituales y las escasas posibilidades de trascenderlas. Debenedetti indicaba unos años después sobre Perchel, Jujuy: “ningún trabajo serio pudo practicarse por no haber sido posible conseguir ni un solo peón en la comarca, sea por los prejuicios de los lugareños a todo lo que signifique remover escombros de construcciones o revolver las tumbas de los antiguos, o porque sus atenciones eran reclamadas por las tareas agrícolas en plena actividad en esa época del año.”<sup>267</sup> Según estas palabras, se comprende que, de contar con otra opción, los peones elegían no realizar ese trabajo. Esto lleva a pensar que su aceptación podía estar condicionada por la necesidad, pero quizás también por la coerción de los patrones de las fincas. En cualquier caso, el miedo debió ceder ante la posibilidad de conseguir algún dinero extra, en una economía donde el metálico era casi inexistente.

Así, las expediciones arqueológicas no modificaron la situación estructural de miseria de los peones contratados. Por el contrario, reprodujeron las condiciones de subalternización y la discriminación étnica y de clase existentes. Este punto es fundamental, en primer lugar porque permite anclar el concepto abstracto de “construcción del patrimonio” a hechos y relaciones concretas. En segundo lugar, porque en este caso se demuestra que dicha construcción se asentó sobre la explotación laboral de peones indígenas, a partir de la reproducción de modalidades locales y combinando aspectos propios del sistema capitalista -el pago de salario o jornal- y otros más cercanos a la servidumbre racializada del sistema de fincas. Tercero, el uso de las dádivas de vicios con el fin de sostener las tareas de excavación supone el sostenimiento de las condiciones de marginalidad de esos sujetos. A su vez, las expediciones sumaron un tipo nuevo de violencia simbólica y epistémica al cuadro, justificada a partir de la desvalorización de las creencias locales como “ignorancia” o “supersticiones”. Esta desvalorización funcionó tanto para delimitar el conocimiento científico “verdadero” y excluir al local, como para autolegitimar la apropiación por parte de la ciencia, de cuerpos y piezas arqueológicas, que fueron transformados en objetos de estudio y exhibición. De este modo, quebrado el círculo vital y epistémico en el que se insertaban previamente, los Antiguos y sus objetos pasaron a otra fase de su biografía, transformándose en bienes de prestigio de acuerdo a valores completamente ajenos a los originales.

Todo esto se asienta en la forma particular que adquiere en el sistema vallista la dinámica de la “excepción”: la desubjetivación de los indígenas, su condición indiferenciada de no-derecho y su reducción a la *nuda vida*, que en este caso se expresa en el despojamiento de la dimensión humana de los cuerpos, tanto a los ancestros -convertidos en restos objetualizados- como a los vivos, domesticados y disciplinados como cuerpos destinados a ser simple fuerza de trabajo.

---

<sup>267</sup> 14º Expedición Arqueológica de la FFyL. (Nota preliminar sobre los yacimientos de Perchel, Campo Morado y La Huerta en la Provincia de Jujuy) 5/IX/918. AFDMA, Carpeta Debenedetti, F.14.



## CAPÍTULO III

### El huaquero

*Yo soy el huaquero viejo que vengo de sacar huacos  
De la huaca más arriba ¡SI! de la huaca más abajo  
¡HUAQUERO, HUAQUERO! Huaquero vamos a huaquear  
Coba, coba, coba al amanecer, coba, coba, coba al anochecer*

Miguel Paz. "El Huaquero". (Marinera norteña peruana, fragmento)<sup>268</sup>

---

<sup>268</sup> Fotografía de Manuel Benjamín Zavaleta en su juventud. Gentileza de la Sra. Inés Peña.



Si bien la incidencia económica del trabajo asalariado en expediciones no supuso cambios en la estructura socioeconómica local ni un mejoramiento de las condiciones de vida de los más pobres, tuvo otras consecuencias de mayor impacto en el mediano plazo. Una de las más desfavorables fue una intensificación de la demanda de piezas arqueológicas, motivadas por el interés científico y de formación de colecciones nacionales e internacionales, que generó el rápido desarrollo de un nicho económico particular: el comercio de “antigüedades”. Si bien esto no era nuevo, la fascinación por “lo calchaquí” en la metrópoli y en los círculos extranjeros (a partir de la demanda de piezas para museos y colecciones desde los países centrales) lo intensificó a un ritmo abrumador. En la zona vallista esto significó que las piezas se transformaran en mercancías, posibles intercambiar para obtener beneficios económicos con diferentes niveles de magnitud. Esta nueva “posibilidad” económica, introducida por el sistema capitalista mundial que se proveía de “materias primas” desde sus colonias (modalidad que fue reproducida desde los centros del conocimiento nacionales hacia las periferias rurales e indígenas), reprodujo también las diferencias entre quienes la practicaron. De este modo, mientras sujetos caracterizados como “indígenas” aparecen más vinculados a la negativa de comerciar con las piezas y otros sujetos de posiciones “bajas” producían ventas aisladas y de poca monta, otros mejor posicionados y con vinculaciones políticas se transformaron en comerciantes a gran escala. Así, la antigua práctica local del “huaqueo” redimensionó diametralmente su sentido a partir del cambio de valor de las piezas arqueológicas de acuerdo a su nuevo uso como objetos coleccionables.

#### **a. Huacas y tapados. El tesoro de Calchaquí.**

La práctica histórica del huaqueo se nutrió de dos vertientes con sentidos contradictorios pero complementarios entre sí, que fueron relacionándose y resignificándose con el tiempo. El término original del que provenía la práctica suponía un significado sagrado: “*Waca, also spelled baca, as in Baca-marca, name of place near Santa Maria, of Calchaqui, means “an idol,” “anything buried or sacred.” This quichua term has several significations, and is often used in the sense of deity, or of a pot containing some object of reverence which had been buried.*” (Lafone Quevedo 1891:367).

La antigua tradición de las huacas en la experiencia religiosa andina había sido muy problemática para la evangelización colonial porque implicaba una concepción incomprensible para los españoles.<sup>269</sup> Para la Iglesia, la estigmatización de las huacas como producto de la superstición y la idolatría partía de que la adoración de “cosas” suponía una autonomía de la experiencia religiosa por fuera de la pretendida totalidad de la divinidad cristiana; y la forma de conocimiento y la conciencia panteísta de la naturaleza andina era antagónica al

---

<sup>269</sup> Para Subirats, de las diferentes, equívocas y antagónicas definiciones de cronistas e historiadores, fue Garcilaso quien planteó la cuestión del “retorno a las *huacas*” desde un sentido religioso “originario” que recuperaba la experiencia de los sagrados. Su explicación comprendía un vínculo de participación mimética y de temor con la naturaleza, a la vez que “el mundo ético de la solidaridad y la comunalidad, tan importantes para el mundo andino.” (Subirats 1994: 384). Así, Garcilaso reivindicaba a las *huacas* como una relación numinosa con la naturaleza y no como un culto, en el sentido doctrinario de la palabra, “desdemonizando” su concepción como adoratorios, tan perseguidos por la Inquisición.

conocimiento occidental, instrumento radical de dominación de la naturaleza y del ser humano (Subirats 1994:388). Las huacas eran medios de conexión entre los distintos aspectos del mundo -humano, natural, espiritual- y por lo tanto, núcleos epistémicos fundamentales. Su ruptura significaría un desequilibrio para la concepción del mundo andino, aunque el culto prosiguió clandestinamente, esquivando el control cristiano.

Partiendo de esta perspectiva, es posible identificar en el nuevo conocimiento científico del siglo XIX ciertos rasgos de continuidad del proceso de ruptura religioso de las huacas, que fueron ahora sometidas ahora a una nueva y resignificada fase del proceso de extirpación. Las nuevas concepciones científicas volvían a cuestionar la sacralidad de las huacas al no comprender el respeto por los Antiguos en el contexto de la excavación de enterramientos, al estigmatizar el culto a los muertos o las creencias locales con argumentos que surgían de la oposición entre religión verdadera/idolatría y conocimiento/superstición (ya plasmada en el pensamiento de la primera conquista espiritual). La diferencia sustancial con la Iglesia radicaba en las prácticas: la nueva “extirpación” no buscaba la destrucción de los elementos sagrados sino su conservación material, aunque el traspaso a los espacios museísticos implicara la destrucción del sentido de su existencia original.

La segunda vertiente se vincula a la práctica de la excavación como actividad de larga tradición en toda la región andina desde la llegada de los españoles, orientada a la búsqueda de fabulosos y “tapados” tesoros, ocultos por los indígenas. En los valles, a fines del XIX sobrevivían leyendas de tapados famosos: el de Casas Blancas cerca de Cafayate, el de Zorrito en Quebrada de las Conchas, el de la Pirguia en Pampa Grande, el de las Flechas, el de San Carlos y el de Molinos. Durante ese siglo, el asunto se había convertido en un “negocio” en boga en Perú. Un “cuento del tío” que consistía en vender a troperos y vendedores de mulas vallistas información sobre un tesoro -generalmente treinta cargas de plata o dos o tres de oro- oculto hace muchos años por algún español en Calchaquí, que nadie hubiera tenido tiempo de desenterrar. Las víctimas del engaño pagaban el mapa o “derrotero” del tesoro de \$ 300 a 500. Por supuesto, allí terminaba la historia.

Recordemos además que el espacio Calchaquí constituye un paradigma histórico del uso de promesas sobre tesoros inexistentes, especialmente la del “falso Inca” Pedro Bohórquez sobre las supuestas riquezas ocultas en los cerros que terminó definiendo la suerte de los indios del valle<sup>270</sup>. La centralidad adjudicada a los tesoros es

---

<sup>270</sup> Ver Autos Pedro Bohorques, Archivo General de Indias, Charcas 58, primer cuaderno, folio 49-50, transcripto en Quesada (1903:55-56) y en Lorandi (2003: Apéndice, “La casa Blanca”) donde indica que por el reconocimiento de su sangre inca y del afecto que le reconocen los indios “me han entregado y manifestado una guaca o entierro que está en el pueblo de quilmes, fundación antigua e los Reyes ingas, á donde fue la cabeza de dicho valle de Calchaquí, perteneciente a los perteneciente a los pasiocas, y dicha guaca está un cuarto de legua de la Casa del Cacique Principal de los dichos quilmes nombrado Don Martín Yquim que puesto en ella mirando al poniente hacia la sierra se divisa un cerro pequeño apartado de la serranía grande hacia el lado derecho de la quebrada por donde baja el agua de dicha sierra a dicho pueblo, y está dicho cerro referido todo de pirquería antigua hasta el pináculo y la dicha guaca está llena de estatuas de indios e indias de cuerpo grande entero hechas de manera de algarrobo, y muchos carneros de la tierra Cabezas de leones y otros animales destroncados de piedra tosca. Y la otra guaca, o adoratorio que está yendo de este pueblo de los quilmes de anginjau, antes de llegar a la casa del cacique de dicho pueblo, Don Pedro Acchoca en un población y caserío de piedra que está sobre la mano derecha viniendo valle arriba como refiero encima de dicho pueblo antiguo está dicho adoratorio encima de un cerro tajado adonde dicen comió dicho ynga y bebió con el sol, las cuales (...) en virtud de dichas Reales Cédulas, y particularmente de la despachada en la Villa de Valladolid a veinte y un días del mes de mayo de mil y quinientos y cuarenta y cuatro años se me admita dicha manifestación y por ella se me guarde el derecho que tengo a dichas guacas entierros, o adoratorios, y a la parte que como a los demás descubridores me debe pertenecer por ella.(...)” Lorandi señala que en su investigación sobre la participación de Bohorques

posible de observar en la relación del jesuita Torreblanca<sup>271</sup>. Su transcriptora indica que la antigua tradición según la cual los calchaquíes mantenían celosamente ocultas minas de oro y plata –las únicas del Tucumán– que habían sido explotadas durante el dominio inca (Piossek Prebisch 1984:8) conjugaba los dos grandes problemas estructurales para el concepto de economía español: la carencia de grandes yacimientos en el territorio y la resistencia calchaquí en la montaña por más de cien años. En las juntas celebradas con Bohórquez –donde actuaba como intérprete, testigo y conciliador– Torreblanca insistía tanto en la conversión de los calchaquíes como en que se encontraran “los tesoros y yacimientos ocultos desde la muerte del Inca, para acrecentamiento de la riqueza de la corona” (F. 21). Desconfiaba de Bohórquez, pero como éste había prometido conseguir las riquezas de los indios para el rey no podía impedirle el ingreso a Calchaquí, por riesgo de que calumniara a la Compañía, sobre todo después de que en Paraguay los jesuitas habían sido acusados de ocultar oro (F.29 y 30).<sup>272</sup> Las riquezas tenían un rol importante para el jesuita, que indicaba al gobernador que

en razón de tener indios sometidos por la fuerza a las armas reales, aprovechara el hecho de que estos aceptarían cualquier trato con tal de conservar sus libertad sin abandonar sus tierras. Que les ofreciera alguna ventaja a condición de que le revelaran la ubicación de los tesoros o *huacas* que, según don Pedro de Bohórquez, ellos le habían ofrecido. Que les dijera que si servían al rey, nuestro señor, conservarían su libertad, permanecerían en sus tierras y gozarían de singulares privilegios. (F.142)

El planteo redimensiona política y económicamente a los yacimientos,<sup>273</sup> y la negación de los indios a revelar su ubicación termina siendo transformada como “el medio de que se valió Nuestro Señor para hacer que Calchaquí quedara totalmente abandonado”<sup>274</sup> (F. 143). Otro punto interesante es el planteo de que el temor a la explotación en el trabajo de minas fue una causa del “autodesarraigo” indígena:

al ver el cacique de Anguinahao, don Pedro Acchocha, que yo tenía unas piedras en la mano, me preguntó qué eran. Yo le respondí ingenuamente que eran muestras de metal de plata, traídas de los primeros cerros. Entonces él me replicó: Y si los españoles hallan en esos cerros lo que buscan, ¿los labrarán? Yo le conteste que probablemente sí y él, con astucia, me preguntó quién iba a hacer el trabajo. Si eso os importa –le repuse– puede ser que os obliguen a vosotros, que estáis tan cerca a que lo hagáis. Al escuchar esto el cacique reflexionó y dijo: pues quedarnos para esto no es bueno; me parece que pediremos al gobernador tierras fuera de Calchaquí, ya que las hay en el Tucumán. No quedaremos nosotros y nuestros hijos condenados por la fuerza, a realizar ese trabajo porque cuando hemos ido a Potosí<sup>275</sup> hemos visto a los indios que van a la labor del cerro, a sacar plata: entran el

---

en el último episodio de las guerras calchaquíes logró “una localización más precisa de un famoso santuario, llamado la Casa Blanca, y que los datos coinciden con la descripción de las estructuras en piedras rojas, blancas y grises descritas en Tarragó (1987) en las alturas de Rincón Chico, atribuidas a los anghinaos.

<sup>271</sup> La relación de Torreblanca, escrita tres décadas después de los sucesos, se encontraba entre los papeles de Pedro de Angelis en Río de Janeiro, y es el único documento dejado por un testigo de los sucesos protagonizados por Bohórquez. La *Relación histórica de calchaquí*. Escrita por misionero jesuita Padre Hernando de Torreblanca en 1696 fue publicada en versión modernizada, con notas y mapas de Teresa Piossek Prebisch en 1984.

<sup>272</sup> No obstante sus cuidados, sería reprendido por sus superiores, por haber involucrado a la Compañía en los violentos sucesos de ocupación española del valle.

<sup>273</sup> El mismo jesuita tuvo la intención de confirmar la existencia de los metales – para ofrecer al rey y para resguardar a la Compañía– enviando mineros del real a que catearan las cumbres de los cerros más famosos, aunque sin resultados, “no por inexistencia de metales, pues algunos trajeron muestras de las primeras serranías, sino porque los enviados tenían otros intereses que los atraían más” (F.143).

<sup>274</sup> La segunda campaña contra calchaquí duro seis meses desde julio a diciembre de 1665, además de otras intervenciones hasta 1669 para sacar a quienes hubieran quedado o vuelto clandestinamente

<sup>275</sup> La nota al pie de la transcriptora indica al respecto que uno de los trabajos que realizaban los mitayos calchaquíes en el servicio de mita era llevar ganado o productos de Tucumán a Potosí.

lunes bajo tierra y solamente vuelven a salir el sábado. (...)El indio se aferró a esta idea con tanta tenacidad, que solicitó al gobernador que el diera tierras fuera del valle. A mi entender, él conocía la existencia de ricos yacimientos que se descubrirían tarde o temprano, pues actualmente se están explotando minas en los confines del valle, a doce leguas del lugar donde estaba el pueblo del cacique. A causa de esto, pidieron porfiadamente que los sacaran de Calchaquí, y el gobernador aprovecho la circunstancia y los saco. Prometió darles tierras en Choromoros, Esteco y Salta para que en estos sitios se afincaran, hicieran sus pueblos y construyeran iglesias, y cumplió con su promesa. (F.144 y 145)

Así, habría sido el temor a una explotación de tipo “potosina” lo que para Torreblanca dio inicio a la “salida” de los indios del valle, con destino a La Rioja, Pomán y al valle de Catamarca; a Choromoros, San Miguel de Tucumán y Salta (la mayoría) a Jujuy y a Esteco (alcalianes) a Córdoba (encomendados y numerosas familias indias que se establecieron con encargo de cuidar la acequia) y el envío de más de doscientas familias de Quilmes a Buenos Aires. No obstante la elección “voluntaria”, reconocía que había significado un trance amargo para los indios, sobre todo para los “ancianos, los hechiceros y las brujas, unos impedidos por la edad, otros por el amor al país en que se habían criado. Estos verdaderamente conspiraron contra la evacuación y constituyeron el mayor obstáculo. Moverlos fue una batalla, un combate cruel” (F.146).

Más allá de las contradicciones del jesuita, es interesante el rol que le adjudica a los tesoros minerales ocultos en los cerros, imaginario que se mantuvo durante siglos y que promovió prácticas específicas. Para el profesor Quiroga, histórico y ya retirado director del museo Eric Boman de Santa María, la búsqueda de tapados está en la base misma de la propia construcción contemporánea de la indianidad; si bien la gente no lo utilizaba para referenciarse a sí misma, siempre estuvo latente la idea de que los “indios de acá eran muy guapos y trabajaban oro y plata” y habían dejado grandes tesoros, perfil que se fue mezclando con los trayectos comerciales a Bolivia de siglos después, haciendo que las historias de derroteros y entierros de plata boliviana (“liras esterlinas, les decían”) durante el comercio de mulas y otros productos se fundieran con prácticas más antiguas y con el persistente imaginario de los tesoros del indio, reformulándose hasta llegar a la actualidad.

Esta trascendencia en el tiempo indica la convicción de que en algún lugar esas riquezas siguen ocultas. Las historias de los esquivos “tapados” se mantuvieron en los relatos orales, incorporando rasgos extraordinarios. A fines del XIX eran recogidos por los investigadores:

En un pueblo de Indios en la Punta de Balasto, a un pasajero por aquellos se le había aparecido una gran luz por la cual fue conducido á una de las salas de aquel pueblo abandonado, y allí se le presentó una gran mesa cargada de vajilla de plata de la que solo alzó una pequeña escudilla: á los pies tenía una enorme bola de plata maciza, á la que hizo rodar al despeñadero con el objeto de hacerla llegar sin trabajo al plan del Valle; la largó en seguida y se fió bien en el punto donde había parado, deslizándose él por atrás para asegurarse del hallazgo; pero cuando llegó al punto donde la bola había descansado ya no pudo hallar nada, é igual suerte le cupo cuando volvió al astillo donde solo encontró las pircas negras y peladas (Lafone Quevedo 1887: 42)

La luz conducente era conocida como El Farol, especie de fuego fatuo procedente de los gases del entierro, que se presentaba más nítido el día de San Bartolomé por obra del diablo. La leyenda, muy antigua, era ya

referida por el Padre Techo (Lafone 1887:42). Muchos veían al Farol e incluso eran “corridos” por éste.<sup>276</sup> Paradójicamente, la luz era perseguida por la riqueza que podría traer pero era a la vez temida, especialmente por los indios que veían en ella el alma de algún difunto. Para Ambrosetti, el Farol traducía una “confusión de estímulos” en el cerebro de los indios y señalaba un traslado desde el respeto al entierro o huaca de los antepasados hacia el temor a la luz de los tapados, luego de la llegada de los españoles (Ambrosetti 1896b:41).

Otro problema que se sumaba al carácter escurridizo de los tesoros era que si finalmente se lograba dar con ellos, el cerro podría enojarse y enviar terribles tormentas: “Este es el númen de las huacas, y la casualidad quiere que siempre se enoje el cerro cuando alguien se acerca. Yo mismo no pude visitar los sitios de estas maravillas porque la nevada se nos venía encima” (Lafone 1887:42)<sup>277</sup>. Las huacas eran protegidas por distintas entidades, incluidas las serpientes -también consideradas huacas- relación que Ambrosetti interpretaba a partir de la repetición de la iconografía ofídica en urnas funerarias y pucos. Lafone también destacaba una relación entre la persistencia en el tiempo de los sueños con tesoros escondidos y la “veneración casi idólatra” por la serpiente, objeto de adoratorios según información ya de los cronistas. La conclusión sobre el tema indicaba:

Los indios supersticiosos y por lo tanto fetiquistas empezaron por temer y concluyeron por adorar. Su cerebro inculto nunca pudo dirigirse a lo bello porque el saber distinguirlo requiere de lo que no lo es, requiere cierta educación intelectual que no tenían (...) La Serpiente, con su aspecto repulsivo y por los efectos crueles de su veneno, debió ocupar en su fetiquismo un lugar prominente. Los peruanos, según Garcilaso, solían llamar Huacas a las serpientes y ya sabemos (...) lo que esta palabra significaba entre ellos; total una cosa sobre natural o casi sagrada. Si de esto pasamos a la Región Calchaquí hallaremos con gran sorpresa que aun hoy día la serpiente es considerada como guardiana de tesoros escondidos, debiendo interpretarse esto como guardiana de sepulcros o huesos de muertos o enterratorios o en una palabra huacas (Ambrosetti 1896: 8)

La capacidad protectora de la serpiente parecía perpetuarse desde tiempos inmemoriales contra las profanaciones, los genios malvados, los mismos indios, el Chiki, y posteriormente la rapiña de los conquistadores (Ambrosetti 1896 a: 9). En los relatos sobre tapados, su presencia era constante:

al pie de los cerros del Poniente está la capilla vieja y un tal Fuensalida y su mujer se fueron una víspera de San Bartolomé á buscar un tapado (como allí llaman a las *huacas*) y eso que allí estaban los dos cavando dieron con una tinaja muy grande que la mujer en el acto quiso destapar, mas no se lo permitió el marido, quien pretendía sacarla libre antes de tocarla, pero teniendo que salir afuera encargó a la mujer que por nada quisiese abrirla; la advertencia fue en balde, pues no bien se vio sola la muy curiosa, que levantó la tapa de la tinaja y no fue pequeño el susto cuando vio deslizarse de adentro un tremendo viborón. La mujer dando un espantoso grito puso los pies en polvorosa, y al entrar de nuevo con el marido no hallaron más que un poco de carbón de leña en el fondo de la tinaja; este lo desparramaron por el suelo de la capilla y la vasija la llevaron a su casa. Al día siguiente contaron lo

---

<sup>276</sup> En el trabajo de campo nos han informado, en varias ocasiones, la existencia de luces móviles o titilantes que se escapan al ser perseguidas y también persiguen a las personas. En algunos casos se adjudican a duendes u otro tipo de entidades; en otros casos, a los tapados. (Entrevista a comerciante de Amaicha, 2013). Se le adjudica tanto a los “gases” que allí se concentran o al resplandor de los metales del tesoro. Una forma de no enfrentarse en forma directa al Farol y no perder el tapado es ubicar su procedencia, enterrar allí un cuchillo en el lugar e irse. Recién al otro día se excava donde se dejó la marca (Entrevista a comunero de la CIQ, 2008). Por otro lado, en la zona andina de Cuzco, los buscadores de oro se guían por experiencias similares; si bien en algunos casos utilizan detectores de metal, el primer indicio está dado por las luces, que identifican según los colores: si es roja procede de oro, si es azulada, de huesos. (Comunicación personal de una persona que practicó esas actividades, 2013)

<sup>277</sup> Esto se relaciona con lo mencionado en el capítulo anterior, aunque en este caso Lafone -a diferencia del escepticismo de Ambrosetti y Lange, demostraba aceptación de la existencia del fenómeno.

ocurrido á un pasajero, por lo visto entendido en materia de tesoros encantados, y les avisó que probablemente ya no hallarían ni el carbón: fueron a reconocer y efectivamente vieron que había desaparecido. (Lafone Quevedo 1887: 40-41)

Ambrosetti señalaba una importante diferencia entre la ambición española por los tesoros y la actitud indígena de salvaguardar las tumbas de sus antepasados: “los indios nunca se preocuparon de los tesoros, y todo su afán fue el de salvar de la profanación á los restos de sus muertos (huacas) que posteriormente los Españoles buscaban para despojar de las prendas de oro y plata con que suponían estuviesen adornados” (1896a: 9). Esta oposición de intereses antagónicos alrededor del concepto de huaca se sostuvo en el tiempo, con diferentes sentidos: por un lado, el respeto y el miedo hacia los enterratorios, sobre todo por parte de los indígenas y por el otro, el deseo, perseguido por muchos, de enriquecerse con algún hallazgo.

## **b. De tesoros a piezas de colección**

A fines del siglo XIX, la búsqueda de objetos enterrados sufrió una importante transformación. Cuando cada vez era menos posible aspirar a un hallazgo extraordinario, la colocación de objetos en el incipiente mercado de colecciones arqueológicas valorizó objetos que hasta allí se descartaban pero que ahora también pasaban a ser recursos económicos.

Las críticas de los arqueólogos de la época a los buscadores de tesoros “tradicionales” se basaban en la destrucción que producían; las piezas de oro y plata eran “destinadas al crisol por el afortunado descubridor, que en su afán por no verse obligado a restituir la prenda á alguno que mejor derecho tenga, se olvida que el valor artístico de ella excede en mucho á las tristes onzas de metal precioso que contiene” (Lafone Quevedo 1887:36). Manoplas, campanas, discos y otros objetos fueron “a aumentar el metal destinado a convertirse en campanas, almireces, etc.”(Lafone Quevedo 1902:291). También los monumentos se destruían, zanjeados por los buscadores (Ambrosetti 1895b; 1907; Lafone Quevedo 1892<sup>a</sup>, entre otros). Las pinturas se vinculaban especialmente a los tesoros, por lo que la gruta de Carahuasi fue “víctima de la ignorancia y de la codicia de ciertas gentes que creyendo ver en aquellas pinturas la indicación de tesoros escondidos, colocaron en el piso cuñetes de pólvora, a fin de hacer volar la placa misteriosa que ocultaba los tesoros, sólo forjados por su imbécil imaginación” (Ambrosetti 1895b: 22). A media legua, en otra gruta, una tosca urna había sido rota quienes la hallaron por creer que encerraba tesoros, quedando sus huesos desparramados. Respecto del petroglifo de Cafayate (Ten Kate 1893) sucedió

una cosa muy curiosa: muchas personas tomaron los signos por números, creyendo ver en ellos la cifra 5880 y, naturalmente, la atribuyeron a señal e tapado o entierro de dinero, contribuyendo a confirmar esta idea la figura del indiecito que parecía apuntar con los brazos a una dirección dada. Alrededor de esta inscripción, hicieron volar la fantasía, y el resultado fue que en el campo, al pie del cerro, y en la dirección marcada por la piedra y el indio, se ven aún más de quinientos pozos, hechos por los que han querido convertirse en poderosos de la mañana a la noche” (Ibíd., p. 28)

Los investigadores de la época registraron la transición de la búsqueda de tesoros a la de antigüedades. La descripción de Ambrosetti sobre la Casa Morada es ilustrativa de cómo la segunda modalidad reparaba parcialmente la ausencia de los “verdaderos” tesoros:

Los primeros que llegaron para cavar el tapado de la Casa Morada fueron los que exhumaron los objetos que describí en el trabajo citado, estos trajeron peones de otros logares y febrilmente trabajaron con el objeto de dejar terminado en el día el anhelado descubrimiento del tesoro escondido que avaluaban en veinte cargas de plata y oro, más o menos una tonelada, é imagínese el lector cómo volaría la tierra y los fragmentos de las primeras piezas de alfarería que encontraron suponiéndolas llenas de monedas, y gracias á que la presencia de esqueletos allí enterrados y los pocos objetos de oro que les acompañaban les hicieron comprender que se trataba de sepulcros y no de un tesoro de tiempos del Rey; aunque tarde se apercibieron del error y pensando que, de los males hay que tomar el menor, trataron de remediar el desengaño recogiendo los objetos sanos que pudieron con la esperanza de resarcirse de los gastos ocasionados, con su venta. Los vecinos de La Paya despechados con esta invasión (...) resolvieron correrlos haciendo algunos tiros al aire, que bastaron para alejarlos llevándose el botín; pero ellos con el campo libre y muniéndose de velas esa noche penetraron á la Casa Morada y concluyeron la obra de los primeros recogiendo objetos que fueron más tarde adquiridos por el Sr. Manuel Delgado y que se pudo conseguir después ingresaran también al Museo Nacional (1907: 47)

La búsqueda de antigüedades comenzaba a percibirse como una segunda oportunidad o al menos como una “amortización” del trabajo invertido en la excavación. Los científicos comprendieron con el tiempo que debían “competir” con los huaqueros, apresurándose a reunir el mayor número de datos, objetos y planos ante los inminentes y cada vez más intensos saqueos: “los buscadores de tesoros y de antigüedades para la venta han producido una devastación tan brutal y han amontonado tantos detritos que toda esta zona se ha convertido en un arnero de pozos y un laberinto de montones de ripio, tierra y fragmentos de objetos interesantísimos” (Ambrosetti 1907: 38-40 y 45). En efecto, para el comienzo del siglo XX el huaqueo para venta de antigüedades superaba en intensidad a la antigua modalidad del huaqueo de tapados, pero ambos producían la misma destrucción de los sitios a manos de forasteros y de los propios vecinos. La actividad extractiva se transformó en una práctica corriente y sin control. Como resultado, los expedicionarios escasamente concretaban el deseado acto de “descubrimiento”; más bien se encontraban con sitios saqueados, a veces por completo. (Leguizamón 1976:267<sup>278</sup>., Ten Kate 1893:334, La Vaulx 1901:169; Ambrosetti 1902:6, entre otros).<sup>279</sup> Por ello comenzó a advertirse sobre el peligro que corrían los monumentos, la necesidad de inversión para conservarlos y de intervención gubernamental, como indica la siguiente cita sobre Quilmes:

Por suerte el Pueblo de Quilmes está en un rincón remoto del valle y casi á una legua de la actual población, y por el momento no corre peligro su laberinto de murallas, semi-enterradas; pero nadie me negará que cuanto antes se debe salvar para nuestra historia estos restos, de cuyo estudio pueden resultar datos etnológicos de grande importancia. Una vez comprobado que estas ruinas son únicas, se infiere que mucho de cierto debe tener la tradición de la inmigración de los Quilmes a este punto; (...) un exámen de los restos exhumados podría probar la identidad de unas y otras; y su comparación con los cadáveres enterrados en todo el valle no podría menos que dar resultados interesantísimos para el estudio de las varias razas que han poblado aquellas regiones. Para todo esto se

---

<sup>278</sup> La situación descrita por Leguizamón es extraña. Por un lado, la práctica de extracción de tapados se ajusta más a un patrón de excavaciones individuales y azarosas que a una de gran escala y sistemática como menciona la fuente. Pero aunque no se pudiera descartar una búsqueda masiva una vez encontrado el cementerio, si el fin hubiera sido encontrar tesoros, posiblemente se hubiesen descartado tanto urnas como huesos, que no constituían objeto de interés en ese momento. ¿Podría corresponder este saqueo al precoz accionar de coleccionistas?

<sup>279</sup> El cálculo de Ambrosetti sobre la remoción de cadáveres en La Paya indicaba que, además de los 156 excavados por él, el número podría doblarse teniendo en cuenta las intervenciones previas, hechas “sin ningún cuidado” (1907:83).

necesita tiempo, plata y conocimientos técnicos, sin los cuales no se pueden levantar estos informes monumentales de saber, que son la honra de la administración de los Estados Unidos; pero yo cumplo con un deber de aficionado al llamar la atención de nuestro Gobierno y de nuestros hombres entendidos en la materia, haciéndoles comprender que el interior de la República está lleno de objetos de arqueología que bien merecen ser estudiados con detención. (Lafone Quevedo 1887:5)

Los investigadores establecieron rápidamente una distancia con los “buscadores”, sostenida centralmente en la profunda diferencia de los objetivos de cada uno y contraponiendo la “pureza” de la búsqueda de conocimiento con el interés puramente económico (y destructivo) de los huaqueros. Esto devino en una abierta culpabilización a través de términos como “rapacidad”, “codicia”, “voracidad” de estos “cosechadores de piezas arqueológicas”<sup>280</sup> (1907: 125). Con el avance de la profesionalización de la disciplina y la adquisición progresiva de métodos de registro y excavación, más se justificaron esas diferencias desde el discurso científico, excluyendo y estigmatizando estas prácticas no-científicas, aunque en algún momento las hubieran sido funcionales. Sólo en pocos casos se reconocía cuando los huaqueros se convertían en la vía de acceso de los arqueólogos a los sitios<sup>281</sup>:

En agosto de 1902 publicaba una serie de objetos extraídos de una tumba, que según me explicaron entonces, se hallaba dentro de las ruinas de una fortificación indígena ubicada en el lugar llamado Puerta de La Paya. Más tarde tuve mayores datos sobre ese hallazgo efectuado por dos buscadores de tesoros escondidos o tapados, como vulgarmente por allí se llaman. (Ambrosetti 1907:14)

. Este ajuste de las reglas se corresponde con el carácter procesual de ese momento de la disciplina. Sin embargo, hay que señalar que la distancia y la crítica de los investigadores hacia los huaqueros no estuvo acompañada por una reflexión sobre la propia responsabilidad en el impulso de la demanda de objetos arqueológicos, a la cual los huaqueros respondieron. Tampoco reconocieron que, más allá de los diferentes objetivos, las prácticas de unos y otros sostuvieron durante mucho tiempo profundas semejanzas ni que sus propios métodos enseñados a los peones, fueron capitalizados y utilizados para la actividad del huaqueo. Ni sus propias vinculaciones con los comerciantes, en transacciones en las que muchos participarían en forma directa, hasta que la suba de precios y las formas del negocio los orientaran hacia otras modalidades menos “contaminadas”.

### **c. Tipos de intercambio**

La disputa con los huaqueros fue creciendo en la medida en que su acción complicaba a la de los investigadores. Sin embargo, en un primer momento el intercambio comercial fue una de las modalidades habituales de circulación y consumo de piezas. En un trabajo anterior (Tolosa 2014b) señalamos que las distintas formas de intercambio de piezas estaban vinculadas a las relaciones sociales entre agentes socialmente

---

<sup>280</sup> Nótese aquí como el término “cosecha” es utilizado en un sentido inverso al que usaban para sí los arqueólogos.

<sup>281</sup> De hecho, ese “reconocimiento” lo hemos encontrado sólo en el caso de Ambrosetti.

diferentes entre sí.<sup>282</sup> Al interior del grupo académico y sus allegados primaba un sistema de “dones” en el que las piezas y otros recursos materializaban las redes sociales, la pertenencia al grupo y el respeto a parámetros de reciprocidad mutuos. A diferencia de esto, la intervención del dinero como medio de pago de las piezas involucraba a agentes que no pertenecían al medio científico y en forma particular a pobladores locales.

Dentro de este segundo grupo, la amplitud de los circuitos de comercialización estuvo determinada por la posición social de los “comerciantes.” Por lo tanto, debe diferenciarse el comercio a pequeña escala en el campo con sujetos locales de bajo poder económico, de la venta de colecciones a gran escala, sólo posible para sujetos con capital económico y sociopolítico, y con la intervención de instituciones. Ambos tipos de transacciones fueron parte del proceso de “acumulación primitiva”<sup>283</sup> de colecciones. En el primer caso, los intercambios “pequeños” de una o pocas piezas estaban vinculados a hallazgos fortuitos o a excavaciones de escala reducida realizadas por los pobladores. La compra de piezas a estos sujetos era parte de los objetivos de las expediciones y los viajeros buscaban esas oportunidades (recordemos la primera y temprana referencia de Liberani sobre el peón que vendiera la botella al viajero francés). Las transacciones se realizaban mano a mano en el campo, negociando el precio, en muchos casos en condiciones sumamente asimétricas, sobre todo cuando se trataba de sujetos pobres para quienes la venta de alguna pieza era una posibilidad más realista de obtener metálico que la búsqueda infructuosa de tesoros. En una economía casi de subsistencia y con muy escasa circulación de efectivo, las posibilidades de regatear el precio eran mayores, sobre todo en un primer momento, cuando el valor de los objetos no era conocido por los pobladores locales, situación que iría cambiando en la medida en que la demanda crecía.

Herman Ten Kate, enviado en 1893 por el Museo de la Plata a una excursión por Catamarca, Tucumán y Salta, ofrece en su relato algunos ejemplos sobre estas efímeras relaciones comerciales. El inicio del viaje no había sido muy positivo; *“cependant ces tristes jours dans la quebrada ne furent pas tout à fait perdus. J’achetai d’un pauvre ranchero une urne funéraire de grande dimension”* (1893:332). La suerte mejoró al llegar a San José, donde *«nous envoyamesle deux oïdes-préparateurs dans toutes les directions aux environs de la poblacion afin de recueillir par achat des objets antiques. Ils réussirent à merveille: de jour au jour le nombre de pièces de poterie, d’objets de pierre et de cuivre, d’ossements humains*

---

<sup>282</sup> En aquel trabajo, así como en la introducción de esta tesis, planteamos la dificultad de aplicar en forma los conceptos de mercancía y valor para los objetos arqueológicos y sus variados tipos de intercambio. El primer problema es que la misma naturaleza del objeto arqueológico tensiona la noción de mercancía clásica, por lo que, siguiendo a Appadurai, convinimos clasificarlas como un tipo especial de “mercancías por desviación” y en su sentido amplio de “valores de uso para otros, valores de uso sociales” (Marx 1975:50) lo que permite abordar el comercio de piezas tomando en cuenta la variedad de agentes involucrados y la complejidad de sus circuitos de intercambio.

<sup>283</sup> También mencionamos que este concepto fue utilizado por Marx para señalar el carácter histórico del proceso capitalista, condición para la acumulación de capital y la expropiación de los medios a sus productores directos, convirtiéndolos en mano de obra asalariada, destruyendo además sus formas tradicionales de subsistencia y acceso a sus recursos. Desde nuestra perspectiva, si se consideran los objetos, cuerpos y espacios sagrados como medios de producción y reproducción de la cultura e identidad nativa, la apropiación por parte del estado y las instituciones científicas puede considerarse desde esta conceptualización, en tanto constituyeron con ellos un capital simbólico y material, al que denominaron “patrimonio”, que permitió además sustentar las narrativas hegemónicas de la nación y sus segregaciones étnicas. Desde otro punto de vista, este proceso mostró por un lado, una base en el trabajo nativo en condiciones de desigualdad y por el otro el enriquecimiento de sujetos que ya poseían una posición social y económica acomodada.

*etc. s'accumulent dans la chambre que j'occupai*" (Ten Kate 1893:335). El recorrido completo de la expedición entre febrero y abril<sup>284</sup> continuó exitosamente, si se tiene en cuenta la conveniente relación cantidad/precio de las piezas compradas. En la grilla confeccionada por Farro (2008, Apéndice IV-V) pueden observarse los centenares de objetos comprados por la módica suma de \$342, 75 m/n<sup>285</sup> entre ellos cráneos, esqueletos, urnas, puntas de flecha, ollas, tinajas, figuras, pucos, objetos de piedra y hachas, algunos sin detalle de cantidades. Si se compara la cantidad de dinero erogada en estas compras con los \$1710 de sueldos de la comisión por tres meses<sup>286</sup>; con los \$869, 78 correspondientes a gastos generales de pasajes, alquiler de mulas y carros, sueldos de peones; o con los \$569,16 del transporte de los 260 bultos a la Plata (flete desde Chumbicha y ferrocarril desde Trancas) la cantidad pagada por los objetos representa el 9, 71 % del gasto total de la expedición (\$ m/n 3529).

Desde otro ángulo, el relato de Ten Kate sirve también para ejemplificar cómo también en el contexto de intercambios se utilizaban las mismas categorizaciones genéricas y anónimas para nombrar a los sujetos locales pobres ("población", "individuos", "pobres", "habitantes", "rancheros") despersonalización que se potencia aún más en ciertos pasajes en que los objetos parecen acumularse mágicamente a los pies del explorador, sin mediación humana. Lo mismo ocurre en la grilla recién mencionada, donde sólo en contadas ocasiones se menciona el nombre del vendedor. También debe mencionarse la diferencia marcada por los "*réputés indiens pur sang*" Amaichas, que se negaron tanto a vender a sus "*objets archéologiques*" como a ser medidos y fotografiados por el antropólogo (Ten Kate 1893:336) que asoció esa actitud "hostil y desconfiada" a la condición étnica de los sujetos, contraponiendo el ejemplo de otros individuos más "acriollados", "*moins méfiant et plus avare que les autres*" y con menos reparos para la venta de piezas.

La "preservación" de los amaichas sobre sí mismos y sobre sus objetos ancestrales indican un grado de agencia muy distinto del sometimiento de otros indígenas, señalado en el análisis del contexto laboral. ¿Podría esto atribuirse a una mayor certeza sobre su condición étnica con un territorio reconocido, opuesta a la condición de peones y arrenderos indígenas, desentnazados y sin tierras? ¿O para el caso de las piezas, su actitud reticente se debía a que las guardaban para coleccionistas locales, como sospechaba Juan Ángel Carro sobre el cacique de Amaicha?<sup>287</sup>

---

<sup>284</sup> Desde Pilciao, los expedicionarios Ten Kate, Gerling y Beaufile recorrieron las localidades de Campos del Arenal, unta de Balasto, Cerrillo, Andalhuala, Loma redonda, Buey Muerto, Zarzo, Santa María, San José, Fuerte Quemado, El Cajón, Peña Blanca, La Hoyada, Guasamayo, Ovejería, (Catamarca) Amaicha, Quilmes, Colalao, Anjuana (Tucumán) Tolombón, Cafayate, Guachipas, Quebrada de Escoipe, Cachi, Payogasta, Animaná, San Carlos, Islagualá, La Viña, Chicoana Lerma y Quebrada del Toro, entre otras.

<sup>285</sup> Farro toma como subtotal de compra de objetos la cantidad de \$ m/n 381,75, incluyendo allí \$39 entregados a Gerling y a Beaufile para que compren objetos. Nosotros hemos tomado solamente la cuenta de los objetos que figuran en el listado como **pagados**, por eso no incluimos esta cantidad.

<sup>286</sup> Farro incluye en este ítem únicamente los sueldos de la cuenta los sueldos de Ten Kate y Methfessel, (\$ 1200) subvencionados por el gobierno nacional y no así los de Gerling y Beaufile, pagados por la Provincia. A los efectos de lo dicho aquí, hemos tomado la suma de ambos, sin diferenciarlos.

<sup>287</sup> Carta de Juan Ángel Carro a Lafone Quevedo, Santa María 5 de julio de 1896, AHMLP-Colección de manuscritos, Legajo N° 138. Transcripto en Farro (2008).

Aun si esto fuera así, es posible señalar que en distintos relatos se repite que el sector categorizado como “indígena” era el más reacio a entregar las cosas de sus Antiguos. Lafone indicaba que los indios de Catamarca les conferían virtudes sobrenaturales -para conservar el agua fresca, para suerte y protección, etc.- por lo que nadie quería deshacerse “de prendas rodeadas de tan misteriosa potencia”:

en Tinogasta en el año 1886, al proponer yo compra de algunos de los vasos que dibujaba en mis carteras, contestóme la dueña de ellos: ¿Cómo quiere usted que se los venda cuando son mi suerte?. Mucha de esta gente les da un valor de “mascota”, y más fácil es que se lo dejen quitar por una violencia si es no simulada, y no que la enajenen voluntariamente”. (Lafone Quevedo 1908: 355-356)

Para los arqueólogos residentes, la relación afectiva-paternalista posiblemente permitiera métodos más persuasivos de acceso a las piezas o a la ayuda de intermediarios locales, ya que en muchos casos, para obtener los objetos era necesario, aunque no siempre se lograba el objetivo

que nos hagamos auxiliar de personas que sepan quién los posee, pues que las *cosas de los antiguos* como dicen los indios de Tinogasta, en entregándolas, donadas o vendidas a un *gringo* o coleccionista, de seguro hácenles venir daño: por lo menos **creen que con poseer estas cosas tienen la felicidad en casa, lo que es un rastro indígena bien remarcable** en aquellas poblaciones (Quiroga 1896 b, citado en Farro 2008:227)

La negativa era más profunda cuando se trataba de los huesos de los antepasados. Del mismo modo que sucedía en las excavaciones arqueológicas, para los huaqueros la “superstición” también era un obstáculo. “los cabadores, hombres por lo general ignorantes y llenos de superstición jamás quieren cargar un cráneo, ni mucho menos benderlo, pues tienen la idea que el que haga esto tiene una responsabilidad ante los ojos de Dios y por muchas que sean las razones que Vd les invoque, jamás les hace aceptar, esa creencia en ellos es una Ley inviolable” (Ibíd., p. 228)

Los obstáculos adjudicados a los sectores indígenas que se negaban a vender, así como la acusación de pragmatismo y avaricia a los anónimos pobladores desentnazados que sí vendían demuestran cómo la posición social y étnica de los sujetos atravesaba las consideraciones que los arqueólogos hacían sobre sus prácticas. Esto es más relevante aun cuando se compara con la caracterización de sujetos más acomodados -que además colaboraban con los viajeros- quienes nunca fueron acusados de ignorantes o avaros, a pesar de que realizaban excavaciones no científicas ni sistemáticas y vendían piezas, como Manuel Delgado de Cachi, Isaac Morales o Ernesto Salvatierra de Catamarca. Dichos sujetos tenían la ventaja de contar con recursos y mano de obra que les permitía formar colecciones considerables, comandando ellos mismos los trabajos de excavación.

Incluso a pesar de su justificación en objetivos diferentes, algunos arqueólogos oscilaron abiertamente entre la investigación y el comercio y negociaron con instituciones hasta ya entrado el siglo XX, como Rodolfo Schriter, que en agosto de 1919 comenzó tratativas con Debenedetti para vender al Museo Etnográfico su colección calchaquí de Amaicha y Fuerte Quemado, proponiendo un precio general de \$15 por número.<sup>288</sup> Ocho días después insistía pidiendo respuesta, ya que debía “deshacerse de lo que tengo en colecciones por motivo de que no nos pagan los meses atrasados del año pasado y por eso tenía que liquidar una propiedad

---

<sup>288</sup> Carta de Schriter a Debenedetti. Tucumán, 23 de agosto de 1919. AFDME, Carpeta Debenedetti.

que me costó 15 años de trabajo –adiós al plata- y tener colecciones de esa índole en casa alquilada es otro problema”.<sup>289</sup> Posteriormente, en 1934 Schreiter vendió una cuantiosa colección al Museo Nacional, en ese momento a cargo de Eduardo Casanova, quien pagó \$ 4000 por la misma, ya que el museo no contaba con piezas Candelaria, que abundaban en la colección. La catalogación ilustrada parece ser parte del aporte científico de Schreiter, pero no podemos desestimar su práctica comerciante por ello.

Las prácticas de compra-venta de piezas en el valle son otro ejemplo de la introducción de prácticas capitalistas en un sistema previo basado en una estructura social diferenciada por condicionantes étnicos y de clase, que se impone también como marco de las relaciones sociales. A esto hay que agregar una feroz plusvalía sobre el escaso costo del trabajo en las excavaciones, que no se operaba tanto sobre el precio pagado en el campo (muchas veces muy bajo) sino en la edificación posterior de un valor –a partir de elementos científicos, estéticos, simbólicos- que determinaban que algunas piezas, terminaran incluso siendo invaluable, en su circulación institucional o de mercado, pero siempre por fuera del alcance de los pobladores locales.

Así, mientras que se comenzaba a denunciar los problemas que traían las prácticas de huaqueo, las ventas continuaron siendo sustentadas por las mismas instituciones, y los científicos que calificaban negativamente a los sectores pobres que vendían, guardaron un saludable silencio sobre los sujetos mejor posicionados, útiles o cercanos a sus fines que también lo hacían, demostrando que el problema no se centraba tanto en las prácticas - compartidas por todos- sino en qué sujetos las llevaban a cabo.

#### **d. El misterioso señor Zavaleta**

No obstante lo antedicho, debe señalarse que no todos los coleccionistas bien posicionados tuvieron el beneplácito de los primeros científicos, sobre todo cuando constituían una amenaza para su trabajo. El caso más singular, por la magnitud de su actividad y por la incidencia en la historia de las colecciones calchaquíes, fue el de Manuel Benjamín Zavaleta. A diferencia de otros comerciantes, sus vinculaciones de alto rango y sus estrategias de negociación con instituciones argentinas y extranjeras le permitieron amasar una considerable fortuna, lo que le valió la pérdida de prestigio ante el círculo arqueológico que inicialmente lo había apoyado.

En sus inicios, las actividades de Zavaleta fueron apoyadas por consagrados científicos de la época como Ameghino y Burmeister. Las críticas fueron creciendo en la medida en que su avance comercial se transformó en una “competencia” para los arqueólogos<sup>290</sup>, aunque discursivamente esto se tradujo en el avance de la metodología arqueológica y una paralela y progresiva crítica a la falta de rigurosidad en las excavaciones, potenciadas con el recambio “generacional” dentro del núcleo de científicos. En este sentido, las prácticas, conocimientos y sujetos que fueron excluidos de las nuevas pautas disciplinares cumplieron un rol constitutivo de las mismas, tal como indicara Foucault (1992[1970]), de modo que Zavaleta puede considerarse un

---

<sup>289</sup> Carta de Schreiter a Debenedetti. Tucumán, 7 de septiembre de 1919. AFDME, Carpeta Debenedetti

<sup>290</sup> Tal como ha indicado Farro respecto del Museo de la Plata (2008).

protagonista abyecto del proceso de definición del campo, un parámetro negativo del cual fue necesario diferenciarse y que en ese sentido, cumplió un rol en el ajuste de las pautas metodológicas de la disciplina.

Por su parte, Zavaleta se movió con una alta autonomía respecto de la autoridad científica, aunque inicialmente se sirvió instrumentalmente de algunas figuras reconocidas para avalar el valor de sus colecciones. No obstante, sus negocios se orientaron hacia fuera del círculo científico nacional, directamente con instituciones extranjeras o, cuando la venta era nacional, a través de órganos políticos de gobierno. Esto le permitía presentarse como un reconocido arqueólogo sin cuestionamientos; si usaba referencias de los científicos, lo hacía selectivamente, utilizando las positivas mientras obviaba las negativas. Todo esto chocaba con un campo científico que definía las pertenencias socioprofesionales e iba delimitando cada vez más el acceso irrestricto de los aficionados, situación que se profundizaría con la apertura de carreras universitarias.

Pero sobre todo, para una ciencia que pretendía “purificarse” de toda tratativa que tuviese como fin el interés comercial, el éxito de ventas de Zavaleta lo transformaba en un elemento “contaminante” para el grupo que -aun con sus diferencias internas- respetaba y defendía mutuamente parámetros comunes. El obscuro interés económico de Zavaleta exponía el aspecto más oscuro y negativo del proceso de formación de colecciones, del cual la ciencia intentaba diferenciarse, además de invisibilizar su propio grado de responsabilidad. Estas condiciones permitieron una rápida estigmatización personal, justificada en el impacto de su accionar en el campo. Desde esa época y hasta la actualidad, Zavaleta fue considerado un paradigma del *huaqueo* a gran escala, tanto para los mismos vallistas<sup>291</sup> como para otros expedicionarios:

*Cete ville représente le plus important vestige d'une civilisation disparue, el partout, aux alenours, l'on trou des souvenirs des races calchaquies. C'est en ce point que M. Zavaleta avait quelques mois auparavant fait exécuter des fouilles par des gauchos ignorants. Aussi ces fouilles faites sans ordre et sans méthode donnèrent-elles des resultats infimes. Je me fis conduire par mon bôte a l'endroit où M. Zavaleta avait fait exécuter ses recherches. De tous côtés à terre gisaient des debris de poteries. (La Vaulx 1901:169)*

Sus efectos destructivos por la ausencia de métodos de excavación y la falta de registro de procedencia de las piezas fueron cuestionadas desde la disciplina arqueológica por sus mismos contemporáneos (Ambrosetti 1907; Lafone Quevedo 1897) y tuvieron impacto a largo plazo (González 1983; Scattolin 2003).

Estos aspectos, sumamente importantes para la práctica disciplinar, han sumido sin embargo en el olvido otros factores que hicieron posible su actividad, especialmente la responsabilidad del poder político estatal, sin el cual la carrera de Zavaleta no hubiera prosperado

Un dato repetido<sup>292</sup> es que Zavaleta ocupaba un cargo de comisario, puesto que le habría permitido excavar libremente la zona; a esto se suman versiones sobre su condición de hacendado y comerciante de ganado. Estas aseveraciones son difíciles de confirmar porque la hiperbólica construcción discursiva de

---

<sup>291</sup> Cabe aclarar que si bien los actuales comuneros reconocen su saqueo, no es el sujeto más cuestionado de la historia; su responsabilidad queda incluso minimizada ante figuras más recientes, especialmente Pellissero. Como señalaremos en la segunda parte de esta tesis, la equiparación entre “los que se robaron todo” no distingue entre divisiones del ámbito profesional ni con el huaqueo comercial, siendo esta diferenciación más propia de la disciplina arqueológica.

<sup>292</sup> El dato habría sido brindado por Adán Quiroga.

Zavaleta sobre sí mismo era en parte falaz, lo que permite dudar de algunas de sus afirmaciones. Pero además, porque a pesar de su fama, los datos de su biografía son casi inexistentes, lo que metodológicamente complejiza la tarea de reconstruir su escurridiza figura, sólo perseguible a partir de discontinuos datos genealógicos y de archivo. Un problema asociado es que los Zavaleta comprenden varias ramas a partir de un tronco familiar común, constituyendo una verdadera red en la que se repiten nombres y los apellidos se entrelazan permanentemente, trayendo múltiples confusiones.

Revisemos la posición de la familia del actor. Los Zavaleta formaron parte de la segunda línea de la élite tucumana del siglo XIX. En la primera se encontraban las familias Frías, Nougués, Posse, Padilla y Avellaneda. Un paso más atrás, pero en estrecha relación con la primera, los Etchecopar, Helguera, Molina, Gallo, Cossio, Paz, Cainzo, Méndez, Silva, Zavaleta y Zavalía, entre otras (Herrera 2006). Dicha élite se cimentaba en su poder económico, en la hegemonía política local y en la proliferación de lazos familiares y alianzas matrimoniales entre ellos.

Manuel Benjamín Zavaleta de la Vega fue bautizado el 5 de marzo de 1862 en Tucumán, como cuarta generación que descendía del matrimonio de Dolores Ruiz Huidobro Aráoz (1773-1806) y José Clemente de Zavaleta Indá (1762-1830) gobernador de Tucumán. El matrimonio Zavaleta Ruiz Huidobro había tenido siete hijos: Lucas, Benito, Juana Tomasa, Vicenta, Manuel, Isidora y Gabriela. Benito<sup>293</sup> (1805-1851) se unió a Manuela Vázquez de Talavera y tuvieron tres hijos: Ángela, Julio y Benjamín Zavaleta Vázquez. Éste se casó con Dalmira de la Vega Silva, naciendo de esa unión Manuel Benjamín y sus hermanos.

De las ramificaciones de los hijos del primer matrimonio Zavaleta - Ruiz Huidobro surgieron actores importantes del escenario político y económico local, o lo que Saguier denomina como una red “nepótico-oligárquica de la elite política tucumana”<sup>294</sup> que se perpetuaba endogámicamente, para lo cual la curia dispensaba en cada boda los múltiples impedimentos de consanguinidad. Varios ocuparon cargos de electores, diputados provinciales y nacionales en la segunda mitad del siglo XIX o se casaron con protagonistas políticos. Por ejemplo, Juana Tomasa se casó con José Manuel Silva Helguera, gobernador de Tucumán entre 1828-29 y fue madre de Dolores Silva Zavaleta, una de las damas de sociedad más halagadas de su época, esposa del doctor Marco Manuel de Avellaneda, gobernador de Tucumán y madre del presidente Nicolás Avellaneda. A su vez, fue madre de Juana Tomasa Silva, casada con Lucas Zavaleta, su tío, de quienes nacieron Clemente y Lucas, dueños de la mayor parte de Tafí. En paralelo, Juana Tomasa era también abuela de Dalmira y tía de su esposo Benjamín, por lo tanto bisabuela y tía abuela (al mismo tiempo) del huaquero. Este pequeño recorte ejemplifica los complejos tejidos parentales endogámicos en los cuales Manuel se encontraba inserto.

---

<sup>293</sup> También aparece con el nombre de Francisco de Paula Benito Zavaleta y Ruiz de Huidobro.

<sup>294</sup> Saguier despliega las relaciones parentales de esta red, que incluye apellidos como Alurralde, Aráoz, Avellaneda, Colombres, Córdoba, Frías, Helguera, Muñecas, Nougués, Padilla, Paz, Posse, Silva, talavera, Terán, Vega, Zavaleta, Zavalía, entre otros ilustres apellidos tucumanos. (s/f: Apéndice IV del tomo III)

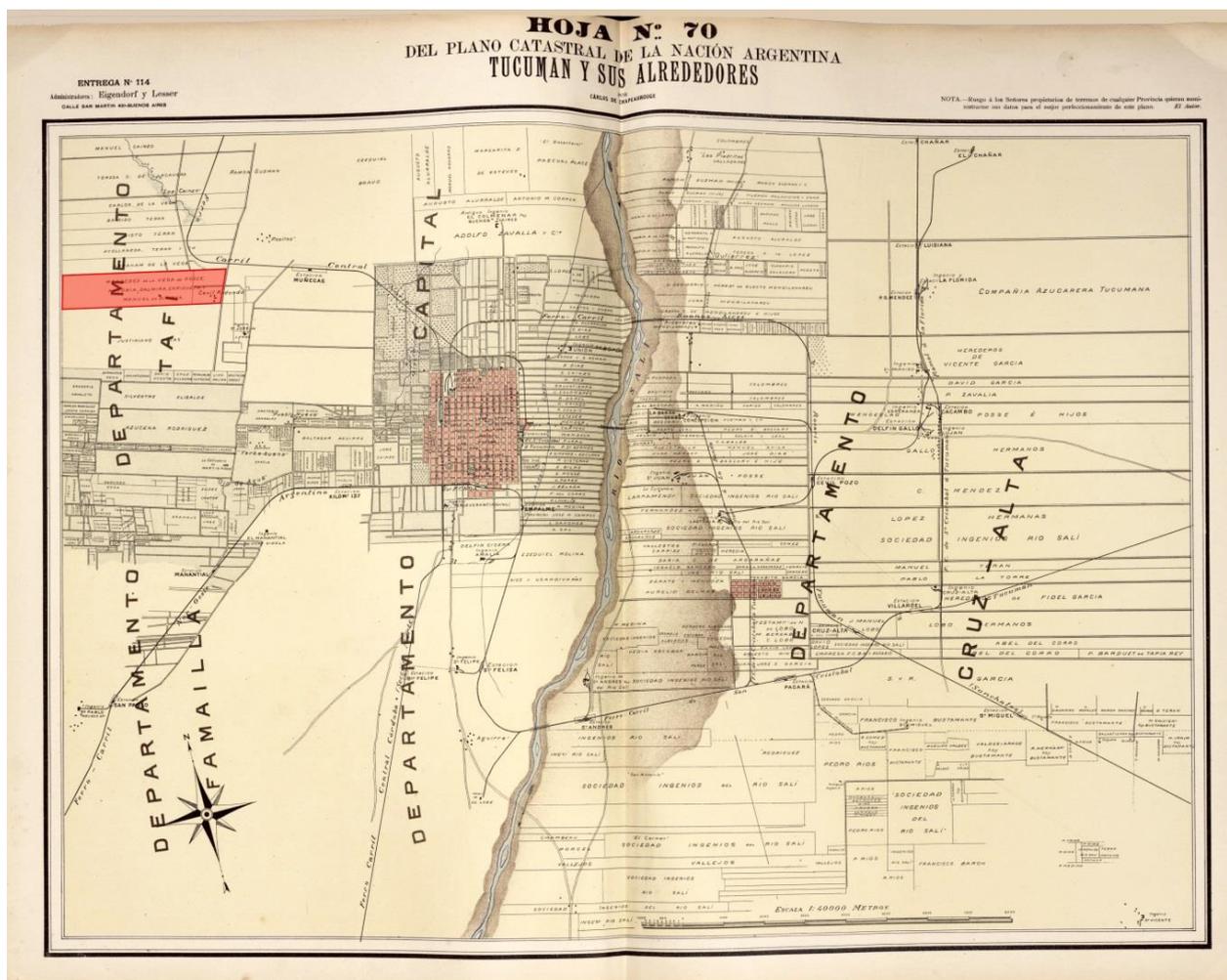
Respecto de su condición de hacendado, si bien él se presentaba como heredero de “*one of the most extensive ranches in the Argentine*”<sup>295</sup> no hemos podido confirmar la información sobre esa propiedad. A la vez, se lo ha descrito como un “veraneante de Tafi del Valle” a quienes **sus ricos parientes** le habrían permitido excavar a su antojo en sus tierras, facilitándole peones para ello (Peña de Baskary 2014:6). Al respecto, ya hemos mencionado que las grandes estancias de Tafi surgidas del fraccionamiento de tierras jesuitas en potreros y dedicadas a la hacienda, a fines del siglo XIX eran propiedad de unas pocas familias que concentraban unas 16.000 hectáreas.<sup>296</sup> La Banda y Las Carreras pertenecían a Justiniano, Adelina Frías y Dolores Silva (familia del gobernador José Frías Silva y propietarios de los ingenios San José y Santa Lucía); El Mollar fue heredado por Clementina Silva y Justiniano Frías; Los Cuartos y La Angostura fueron heredados por la familia Chenaut; Infiernillo o Río Blanco pertenecía a Lucas M. Zavaleta por compra y El Churqui era sucesión de Clemente Zavaleta y Josefa Rueda a Clemente y Lucas M. Zavaleta (Rivas 2000). De modo que la rama Zavaleta Silva, asentada tempranamente en el Tafi, era la mayor propietaria. Lucas y Clemente Zavaleta Silva eran primos hermanos de Benjamín Zavaleta Vásquez, padre de Manuel.

Benjamín Zavaleta Vásquez parece haber sido diputado provincial en 1866 (Herrera 2006) y según Páez de la Torre, uno de las pocas personas que acompañó a Nicolás Avellaneda en su segundo y último viaje a Tucumán en 1884, cuando ya su salud estaba muy deteriorada. Recordemos que en 1878, presidía como vecino de Tafi la comisión para la apertura del camino por Cuchilla Larga. Su esposa Dalmira de la Vega era copropietaria por herencia de una franja de tierras en Cebil Redondo, Distrito I de Tafi, junto a otros miembros de su familia, donde Manuel figura como uno de varios herederos (Figura 17). No obstante, la familia residía en la capital; para 1888 Dalmira, ya viuda y con cuarenta y tres años, llevaba dieciocho años de servicio en Nación y cinco en el distrito como docente en la Escuela Elemental de Niñas (Zorrilla 1887). Dalmira era hija del Doctor Agustín de la Vega -diputado provincial en 1862, senador nacional y ministro de la Confederación- y de Tomasa Silva Zavaleta (hermana de Dolores y de Juana, por lo tanto también prima hermana de su propio yerno Benjamín). Es decir, Dalmira era prima hermana del presidente y de su hermano Marco, diputado, senador y ministro.

---

<sup>295</sup> “Scars on Skulls interest scientist”. *The Saint Louis Republic*. Sunday, August 21, 1904:6.

<sup>296</sup> En algunos casos, las familias conservan parte de esas propiedades hasta la actualidad.



**Figura 17.** Hoja 70 del Atlas catastral de Chapeaurouge (1901). Con rojo en el cuadrante superior izquierdo se señala la propiedad perteneciente a “Mercedes de la Vega de Posse, Antonia, Dalmira, Enriqueta y Manuel de la Vega”

En mayo de 1889, a los veintisiete años, Manuel se casó con Margarita Esteves Zavalía de dieciséis (1871-1903) en la Iglesia Matriz de Tucumán. Uno de sus testigos declarantes era Lautaro Posse, hijo de Wenceslao, uno de los personajes más importantes en la esfera política y económica tucumana, de la misma edad de Manuel. Las contrayentes eran parientes consanguíneos en 4º grado, impedimento que fue dispensado por la curia como era costumbre. Tuvieron cinco hijos.<sup>297</sup> Los Estéves también eran importantes propietarios en la zona: la estancia Las Tacanas había sido heredada por Margarita Zavalía Estéves, y debido a un remate su hijo (cuñado de Manuel) compró con la dote de su esposa la finca, de manera que quedó en manos de la familia (y así sigue hasta la actualidad). Es posible entonces también que la “estancia” a la cual se refería Manuel en distintas ocasiones como propia fuera la de su esposa, donde se criaron sus cinco hijos

Raquel, María Esther, Sara, Manuel y Laura, esta última nacida en 1902, al año siguiente muere Margaritilla (así se la recuerda) Esteves. El viudo vendió su casa de comercio "La Vallista" que tenía en Tucumán y se dedicó a viajar.

<sup>297</sup> Los hijos del matrimonio fueron Raquel María (1890-1973), María Esther (1892-1980), Sara María (1894-1987), Laura María (s/d) y Manuel Benjamín María (1899-1938). (Fuente: [www.genealogía.net](http://www.genealogía.net) y [www.familysearch.org.ar](http://www.familysearch.org.ar))

En 1904 se encontraba en París, en 1909 en Polonia. En 1914 muere mi bis-abuela Margarita Zavalía quien se hizo cargo de sus 5 nietos huérfanos. Zavaleta se volvió a casar y no volvió nunca más a Tucumán.<sup>298</sup>

Mayo

## LIBRO DE MATRIMONIOS

DE LA  
PARROQUIA DE *la Matriz de Tucumán*

AÑO 1889

<p><i>Manuel B. Zavaleta</i> es</p> <p>de nacionalidad <i>Italia</i></p> <p>de la Provincia de <i>Tucumán</i></p> <p>de edad <i>27</i> años, de</p> <p>profesión <i>comerciante</i></p> <p>y de color <i>blanco</i> con</p> <p><i>Doña Margarita P. Zavalía</i></p> <p>de nacionalidad <i>Argentina</i></p> <p>de edad <i>15</i> años, de</p> <p>profesión <i>virgen</i> y</p> <p>de color <i>blanca</i></p>	<p>En esta Ciudad de <i>Tucumán</i> a <i>15</i> días <i>del</i> mes de <i>Mayo</i> del año del Sr'or de mil ochocientos <i>ochenta y nueve</i>, habiéndose seguido la información de soltería y libertad, en que fueron testigos declarantes <i>D. Santos Ponce</i> de estado <i>soltero</i> vecino de esta Ciudad y <i>D. Carlos Beaupre</i> de estado <i>soltero</i> vecino de esta Ciudad y <i>D. Juan</i> habiéndole resultado <i>sin</i> impedimento de <i>concurrir con el estado en que se encuentra, según consta en el libro de matrimonios de esta Ciudad, que fue del día 15 de Mayo de 1889, una autorización del Sr. D. Juan Ponce de León y sus hijos</i> las proclamas <i>por el Sr. Cura Presbítero D. Juan P. Zavaleta, en casa particular.</i></p> <p>(yo el infrascrito Cura interino de esta parroquia) pregunté de su consentimiento a <i>Doña Margarita P. Zavalía</i> de <i>veintiseis</i> años hija <i>legítima</i> de <i>Don Juan P. Zavaleta</i> de <i>Don Juan P. Zavaleta</i> de <i>Don Juan P. Zavaleta</i> vecinos de esta Ciudad de este curato <i>Piedra Blanca</i> y a <i>Doña Margarita Estévez</i> de <i>dieci y seis</i> años hija <i>legítima</i> de <i>Don Juan P. Zavaleta</i> y <i>Doña Margarita Estévez</i> de <i>Doña Margarita Estévez</i> vecinos de esta Ciudad de este curato <i>Piedra Blanca</i> y expresado por ambos el consentimiento mutuo por palabras de presente, los uní en matrimonio, siendo testigos <i>D. Santos Ponce</i> de estado <i>casado</i> vecino de esta Ciudad y <i>Doña Juana Zavalía</i> de estado <i>viuda</i> vecina de esta Ciudad y <i>yo</i> les dió la bendición nupcial en la celebración de la Santa Misa</p> <p>Para que conste lo firmo</p> <p style="text-align: right;">El Cura de la Parroquia <i>Ignacio Colombres</i></p> <p style="text-align: center;">TESTIGOS</p>
--	---

Figura 18: Libro de Matrimonios de la Parroquia de la Matriz de Tucumán, Acta 163. Firmado por el Cura Ignacio Colombres.

Zavaleta fue un comerciante emprendedor. Además de la casa de comercio que menciona su familiar, a mediados de la década de 1880 fundó *El Gliptodonte*, la primera fábrica de hielo de Tucumán<sup>299</sup>, ejemplo del espíritu innovador de Zavaleta para los negocios.<sup>300</sup> Al mismo tiempo realizó sus primeras incursiones

<sup>298</sup> Inés Peña, sobrina nieta de Zavaleta y actual propietaria de la finca. Comunicación personal.

<sup>299</sup> La fábrica sería vendida en 1895 junto a una hipoteca. AHT, Serie A, Volumen 119, año 1895, F. 4210v a 4213v. Escritura 1960 "Bottini Ángel compra fábrica e hipoteca a Zavaleta Manuel B."

<sup>300</sup> Hasta ese momento, el hielo compacto y claro que se trasladaba a la ciudad entrado el verano provenía de la cima del Aconquija, según Burmeister, aunque Groussac oponía que se trataba de explotaciones de menor altura y distancia: puntos perpetuamente nevados como el Cerro de Piedras Negras o Chaquivil, de la estancia del Sr Muñecas, a 3000 mts. El hielo se

arqueológicas y puso a rodar el negocio que le permitiría hacer fortuna: el comercio de antigüedades. Su centro de operaciones habría sido la que hoy se conoce como casa Zavaleta-Estéves<sup>301</sup> que según relatos actuales habría sido la primera casa de veraneo de Tafí. Allí se habrían depositado los resultados de sus excavaciones.



Figura 18 bis: Anuncio de la fábrica de hielo “El Gliptodonte”, En *El Orden*, 27 de octubre de 1885. Gentileza del Dr. Jorge Sosa.

Sobre el supuesto cargo de comisario, no hemos encontrado datos fehacientes. Esa función sí fue ejercida desde 18 de febrero de 1880 por el primo de su padre Lucas Zavaleta,<sup>302</sup> por ausencia indeterminada del cargo de su antecesor Belisario Corbalán.<sup>303</sup> Hay que señalar que el distrito de Tafí tenía sedes de comisaría en el pueblo de Tafí y de Colalao (en Amaicha se instaló recién en 1902 luego de sucesivos reclamos de los vecinos) y que Fuerte Quemado –lugar señalado como sede del cargo de Manuel– era en ese momento parte rural del distrito de Santa María y respondía a la autoridad catamarqueña. Hay que considerar también que si Manuel efectivamente hubiera ocupado ese cargo sólo pudo haberlo hecho en plazos cortos, ya que hasta 1885 residía en la capital, donde tenía obligaciones comerciales y sólo se trasladaba a Tafí periódicamente. Y luego de comenzado su circuito de ventas arqueológicas, se dedicaría a viajar frecuentemente hasta ya no volver a Tucumán. Su posible fecha de muerte fue el 11 de junio de 1925.

encontraba hasta el solsticio de verano en unas cuencas o cañadas alimentadas por manantiales de roca. El hielo compacto se cortaba con hacha y envuelto con paja se metía en *chibuas* o cilindros de madera que a lomo de mula se trasladaban a la capital (Groussac *et al* 1882:281).

<sup>301</sup> Hoy propiedad de la familia Mirande.

<sup>302</sup> Posteriormente, el nombre de Lucas Zavaleta (aclarando que hay al menos dos descendientes con ese nombre) aparece asociado tanto a funciones de creciente importancia en la Policía Provincial como a comisiones dedicadas a obras e infraestructura, hasta entrado el siglo XX. También aparece el nombre en relación a los cargos de Secretario del Colegio Electoral y al de Secretario del Senado. (AHT, Sección Administrativa, Vol. 167, Tomo IV, 1878, F.342 y reverso, y 375). No podemos determinar de cual descendiente se trata en cada caso.

<sup>303</sup> AHT. Sección Administrativa, 142, Tomo I, F.208.

Más allá de estas aclaraciones, creemos que el posible comisariato no debe ser sobreestimado, ya que el verdadero eje del éxito de Manuel estuvo dado por su **pertenencia social**, más allá del cargo que circunstancialmente pudiera haber ocupado (y que en todo caso habría sido una consecuencia de la misma).<sup>304</sup> Fue su posición en la élite tucumana lo que le permitió el acceso y las vinculaciones necesarias para realizar su actividad; pero el beneficio más importante de esa pertenencia no se limitó a su acción en el campo, sino que fundamentó su capacidad de articulación para vender las piezas por fuera del contexto local, en terreno nacional e internacional, sin lo cual las tareas de excavación no hubiesen prosperado. En este sentido, su educación, competencias y relaciones familiares y políticas fueron factores fundamentales a la hora de trazar contactos con agentes e instituciones, en particular en el ámbito político de Buenos Aires, donde el éxito logrado por Zavaleta fue sustentado por la actuación de sectores que deben ser cuestionados como copartícipes y responsables de este capítulo de la constitución del patrimonio, aunque este aspecto suela quedar relegado del análisis.

#### e. La venta de 1885

Zavaleta reunió su primera colección en la primera mitad de la década de 1880, a muy poco tiempo de comenzar su actividad extractiva. Consciente sobre a dónde debía dirigirse, se orientó a las instituciones de Buenos Aires que podían interesarse en sus mercancías. En enero de 1885 *El Orden* de Tucumán anunciaba con placer haber examinado las colecciones que este “estimable joven” de 23 años había recogido en sus excursiones por el vasto ramal del Aconquija. La nota destacaba el valor científico de los 101 objetos de “orden incásico” y con la misma modalidad imperativa que en el episodio de Liberani, instaba al gobierno nacional a recompensarlo por “estos tesoros de la tierra y del hombre antiguo”. Se mencionaba además en la nota que el presidente Roca había ofrecido una buena suma de dinero por el fósil que acompañaba al conjunto, semejante a “un *archegosaurus* de la clase de los *reptiles* del orden de los *ganocéfalos*, tan conocidos por la ciencia”. Luego de la rimbombante presentación, el diario no podía menos que “felicitar al joven Zavaleta por el brillante resultado de sus excursiones y desearle como legítimo corolario un nombre que agregar a la ciencia criolla y una mejor cantidad de nacionales de curso legal (aunque sea) para el bolsillo, á guisa de cordial contra las agitaciones de la exploración.”<sup>305</sup> A fines de febrero,<sup>306</sup> el mismo medio informaba que Burmeister y Lamas estudiarían el fósil y la colección de curiosidades, que habían sido ofrecidos en venta al Museo Nacional, por medio del Ministerio de Instrucción.

---

<sup>304</sup> Hemos mencionado anteriormente que el ejercicio de estas funciones públicas dependían de la posición social de estos sujetos, por lo cual sigue siendo primordial en el análisis la pertenencia social, antes que el cargo ejercido.

<sup>305</sup> “Colecciones científicas”. *El Orden*. Tucumán, 21 de enero de 1885, N° 342: 1

<sup>306</sup> Informe del doctor Burmeister sobre una colección”. *El Orden*. Tucumán, 23 de febrero de 1885, N° 375:1. Paradójicamente, al lado de la nota se informaba del suicidio del cacique Hymcalaya, mientras viajaba para entregarse al comandante de la guarnición del Fuerte Roca. “Al contemplar las márgenes del Limay y a sus aguas puras, y al pensar que iba a ser esclavo de otra tribu como la dinastía de los Piedra, creyó que debía morir en el mismo límite en que cesaba su libertad”.

Esta primera negociación ya pone de manifiesto la estrategia que seguiría Zavaleta a futuro, consistente en gestiones directas y multifocalizadas. Además de acudir a la prensa, consultó la opinión de Ameghino<sup>307</sup> sobre la colección, utilizando textualmente su respuesta<sup>308</sup> en su propuesta de venta al ministro Eduardo Wilde (MCJIP 1885:1175-1176)<sup>309</sup> que encargó examinar la colección a Burmeister, director del Museo Nacional, quien lo hizo dos veces: la primera con Sarmiento y la segunda con Lamas. Burmeister confirmó que el gliptodonte de la especie *Hoploplonus* no había sido aún descrito, pero a la vez denunció la mala conservación de la pieza, ya demasiado deteriorada para lograr una buena restauración. También refirió haber visto en Tucumán en 1880 otro individuo de esa especie mejor conservado en la colección del CNT, que le fuera ofrecido por José Posse pero al que debió rehusar por el riesgo de transportarlo. Se adjuntó a la vez un informe de Monguillot, preparador del museo, que probaba la dificultad de su armado y especificaba que la pieza había “sido dividida en cuatro grandes pedazos para facilitar su conducción” (MJCIP 1885:1182)<sup>310</sup>. De este modo, se desestimó el valor del fósil, proponiéndose pagar sólo \$500 m/n como indemnización por el trabajo de extracción y transporte a Buenos Aires. El fósil era la *vedette* de la colección en la argumentación de venta de Zavaleta, quien manejaba un criterio muy similar al que unos años antes utilizara Posse en su pedido de atención al ministro Leguizamón sobre la expedición de Liberani. Pero también esta vez, de manera similar a aquel momento, el interés estuvo puesto en la colección de piezas de Animaná, Molinos, Angastaco, San Carlos, Cafayate y Tolombón (Salta); Valle de Tafí, Amaicha, El Bañado (Tucumán) y Fuerte Quemado, Santa María, San José, Andalhuala, Aspajango y Andalgalá (Catamarca) que fue muy halagada. Se trataba de variados objetos y utensilios de piedra, barro y metal, dos cráneos de Tolombón, dos de San José y uno de El Bañado. Pero se aconsejó pagar sólo \$m/n 4000, precio muy inferior a los \$m/n oro 15000 pedidos por vendedor. Esta valuación, estimada por Lamas, fue justificada con un listado de precios por cada unidad de la colección.<sup>311</sup> (MCJIP 1885:1177-1178).

Este punto es de gran interés y plantea el problema de la traducción del valor de las piezas como objeto de estudio a un valor económico y a la determinación de un precio, en este caso definido por representantes nombrados por el estado. Los criterios de dicha valuación no fueron explícitos, aunque puede inferirse del listado que se basaron en tamaño, material, originalidad y complejidad de las piezas. Los más pequeños o “comunes” (puntas de piedra y figuras u objetos de barro y dos prendedores de cobre) oscilaban entre los \$8 y \$15 y el monto iba ascendiendo en la medida en que se trataba de objetos de mayor porte o rareza. Las hachas y objetos de cobre, morteros y cráneos estaban en el orden de los \$30 y los objetos más caros eran un mango de espada (\$60), cinco tinajas de \$300 cada una y un puco de \$200 (MJCIP 1885:1179-1182).

---

<sup>307</sup> Carta de Zavaleta a Ameghino, Enero 28 de 1885. Documento 1.1, Anexo Documental.

<sup>308</sup> Carta de Ameghino a Zavaleta, Enero de 1885. Documento 1.2, Anexo Documental.

<sup>309</sup> Propuesta de venta de Zavaleta de la colección de 1885. Documento 1.3, Anexo Documental.

<sup>310</sup> Informes de Burmeister y Monguillot. Documento 1.4 y 1.5, Anexo Documental.

<sup>311</sup> Carta a Burmeister a Lamas y lista de precios de los objetos. Documento 1.6 y 1.7, Anexo Documental.

La operación de cuantificación, regulación y traducción de valores difíciles de calcular a un valor de cambio comercial quedó en manos oficiales con la potestad de definirlos unilateralmente. A diferencia de la venta de piezas arqueológicas en menor escala en el campo, la de Zavaleta planteaba un cambio de dimensión por el tamaño de la colección, por ocurrir en el centro geopolítico nacional y por ser ejecutada entre instituciones estatales. Recordemos que el año anterior había comenzado la nacionalización del Museo Público y la Biblioteca - que señalamos como una hito fundante en la definición del patrimonio como propiedad de la Nación- y que Lamas formaba parte de aquella Comisión y contaba con experticia en la materia. En esa oportunidad, como en esta, la “conveniencia pública”<sup>312</sup> se transformó en el principal argumento; y ambas acciones se insertan en una primera etapa de la formación patrimonial como política nacional, donde lo patrimonial y lo económico eran definidos por el estado, que constituyó su “propiedad” sobre la historia.

Por otro lado, el episodio es importante de cara a las posteriores acusaciones hacia Zavaleta de haber provocado la “subida de precios” en el territorio, porque muestra cómo esta primera operación de traspaso de valor a precio de mercado fue efectuada por el mismo estado, participando así activamente en la motivación del huaquero a producir nuevas ventas. En otras palabras, el mismo estado legitimó el comercio de antigüedades y operó como agente formador de precios, confirmando institucionalmente la conversión de las piezas en recursos económicos y por lo tanto en potencial fuente de riqueza.

Hay que señalar que la decepción por el precio adjudicado a su colección fue explicitada por Zavaleta en su respuesta al ministro,<sup>313</sup> aunque igual decidió “renunciar al lucro que podría obtener” en atención personal a éste y por colaborar con el patriótico motivo de “que no salgan de esta tierra objetos preciosos que puedan servir a la historia geológica y aun política de mi patria”, motivo que olvidaría rápidamente. Regateando, propuso cederlos por \$5.000, un poco más de lo ofrecido por Burmeister (MCJIP 1885:1179). Una vez adquirida, la colección fue recibida en la casa particular de preparador Monguillot, quien controló el inventario. El 3 de marzo de 1885, contra entrega de las piezas, se extendió la orden de pago a Zavaleta cuyo monto fue incluido en el presupuesto anual de Instrucción Pública. (Ibíd., p.1184)<sup>314</sup>.

Esta primera negociación parece haberle servido a Zavaleta como puntapié inicial para una larga y fructífera carrera de intercambios institucionales. Además, utilizó creativamente la definición de Burmeister sobre la especie fósil como nombre de su fábrica de hielo, para la cual también gestionó favores con las autoridades, en este caso provinciales. El 31 de enero, en paralelo a la valuación de su colección, elevó a la Honorable Sala de Representantes de Tucumán un pedido de exoneración de impuestos fiscales para El Gliptodonte<sup>315</sup>, aduciendo que los “establecimientos de este género merecen la protección de los Poderes Públicos, por la

---

<sup>312</sup> Decreto de adquisición fechado el 25 de febrero de 1885. Documento 1.9, Anexo Documental.

<sup>313</sup> Respuesta de Zavaleta al ministro. Documento 1.8, Anexo Documental.

<sup>314</sup> Documentos 1.10 y 1.11, Anexo Documental.

<sup>315</sup> AHT. Sección Administrativa. Libro 165, año 1885, Folio 273. El documento está incompleto.

necesidad sentida que viene a llenar y por las contingencias consiguientes a un negocio poco conocido y de un precedente fatal para los especuladores.”<sup>316</sup>

Es evidente que Zavaleta poseía desde muy joven con la instrucción y competencias adecuadas para conducirse correctamente en el mundo de los negocios y de las autoridades políticas. Su capital social y simbólico le permitía establecer contacto directo con personalidades de alto rango. El ejemplo más notorios es este significativo documento: una carta personal enviada al presidente Roca del 17 de agosto de 1885, poco después de su primera venta:

Al Exmo. Señor Presidente de la República Brigadier Don Julio A. Roca:

Saludo al Sr. Presidente y amigo:

Deseo mucho se encuentre bien en compañía de su Señora y toda su distinguida familia; ud. me dispensará señor la confianza (y es porque **lo quiero de corazón**) hace tiempo que pensaba hacerlo pero mis grandes ocupaciones me han privado de este gran placer; Señor, ya tengo perfectamente bien instalada mi Máquina de Hielo. Es la única en nuestra provincia y **le debo a ud. en su mayor parte lo que nunca se borrará de mi corazón.**

Con este mismo correo le remito una pequeña encomienda (que es carne salada de Tañi) para que se sirva tomar al nombre de su amigo.

Puede ordenar a su amigo en lo que guste que será un placer ara él serle en algo útil.

Sin más por ahora su amigo y S.S. Manuel B. Zavaleta. Casa de la Calle Las Heras N° 57. Tucumán.<sup>317</sup>

El tono personal de la cara, la redundancia en autoreferirse como “amigo” y la afectividad explícita de la declaración “lo quiero de corazón”, podrían indicar la existencia de un vínculo entre ellos, pero no hemos encontrado otros documentos que avalen la hipótesis de una relación. Había mucha diferencia de edad entre ellos (Roca era veinte años mayor) su relación familiar era lejana (Roca era primo político tercero de Avellaneda, primo de la madre de Manuel) y además Roca no visitaba asiduamente Tucumán luego de haberse ido de allí, salvo un breve lapso en 1883. No obstante, es al menos curioso que un joven de 25 años tratara tan coloquialmente y sin distancia jerárquica al entonces presidente de la nación si fuera un completo desconocido. Por otro lado, si recordamos la mención de *El Orden* al interés de Roca por el fósil, es posible inferir que hubiera existido alguna conexión entre ellos aunque más no fuera circunstancial. Este dato, que resulta de interés en el contexto de esta primera venta, más lo será respecto de la extraordinaria retribución que Zavaleta recibiría en su venta de 1899 durante el siguiente mandato de Roca, como veremos luego.

#### f. Museo Nacional y Museo de La Plata, 1887 y 1888.

La primera venta de Zavaleta motivó entusiasmo en el ambiente científico, debido al gasto que el gobierno nacional había realizado en favor de su Museo. Moreno, alertado y queriendo adelantarse a futuras

---

<sup>316</sup> En 1858 el gobernador Marcos Paz solicitaba a la Sala de Representantes gravar la nieve de los cerros para quienes “se proponen expenderlo en el mercado, para proporcionarse las ganancias que puede dar cualquier otro tráfico, es natural que lleve en sí el gravamen que en proporción le corresponde, para que no aparezca con un odioso privilegio”. Quedaban exonerados “las nieves que se introducen para ser consumidas en esta plaza, no sufren cargo alguno”. El 2 de diciembre de 1858, la Sala sancionaba una ley de dos artículos. El primero declaraba las nieves “de propiedad pública”. El segundo disponía que “se cobrará 4 reales por cada carga de nieve que se introduzca en la ciudad con destino al consumo público”. (Páez de la Torre 2014: “La nieve paga impuestos.” *La Gaceta*, Tucumán, 29 de septiembre de 2014.

<sup>317</sup> AGN. Sala VII. Fondo Julio Argentino Roca, Correspondencia Recibida. Legajo 1271, año 1885. Negrita nuestra.

negociaciones, planeó un urgente viaje a Catamarca, valles Calchaquíes, Salta y Jujuy, ya que según expresaba a su amigo Toledo “a Burmeister se le va a abrir el apetito con lo que tiene Zavaleta y temo que envíe a algún acólito suyo.”<sup>318</sup> Si bien esto debe inscribirse en la puja que sostenía Moreno con el director del Museo Nacional,<sup>319</sup> estaba en lo cierto: pese al descontento con el pago recibido en 1885, Zavaleta ofreció una nueva colección al Museo Nacional en 1887:

La gran colección paleontológica y arqueológica recientemente comprada por este Ministerio en la suma de 10,000 pesos nacionales al Sr. Manuel B. Zavaleta, compuesta, en su mayor parte, de objetos de inestimable valor histórico, trabajados por los hombres que habitaron los valles de Calchaquí, en las Provincias de Salta, Tucumán y Catamarca, siglos antes del descubrimiento (MJCIP 1887: CXXXIX)

La *Memoria* de ese año no detalla el contenido de la colección debido a que los cajones fueron abiertos meses después. El *Libro de Inventario* sólo indica la compra de la “segunda colección de Antigüedades de Los Indios Calchaquíes traída por D. Manuel B. Zavaleta. Los objetos han sido encajonados y colocados en este estado en la biblioteca bajo la mesa grande. Los cajones son de trece en todo.”<sup>320</sup> A diferencia de la venta anterior, la información pública sobre ésta es escasa e incompleta; no se publicaron cartas ni informes de la gestión. En agosto de 1887 el ministro Filemón Posse envió directamente al director una carta con copia legalizada de la lista de 275 objetos.<sup>321</sup> Pero el entusiasmo cuando se abrieron los cajones:

1888. Enero. Durante el mes de enero el preparador ha sido ocupado con la revisión de la colección de antigüedades comprado recién del Sr. D. Manuel Zavaleta. Toda la colección ha sido extraída de los cajones depositados en la biblioteca a causa de muchas polillas saliendo de los cajones porque los objetos han sido envueltos por el vendedor en lana sucia. Por esta revisión se ha afirmado la opinión del Director, que la colección no tiene otros objetos que dobles de la primera colección comprada en 1885 (véase página 100). Cinco otras grandes tinajas han sido colocado en un armario de los minerales sacando de estos los pequeños cajones en depósito. Los otros objetos de la colección se conservan todavía en el laboratorio.<sup>322</sup>

Burmeister comunicó al Congreso la falta de cuidado del vendedor en la forma de encajonar con lana “infecta” y denunció que “todos los objetos son duplicados de la colección anterior, y que el público no pierde nada si no vé por el momento más que ésta”. No obstante, aprovechó las nuevas existencias para reclamar

<sup>318</sup> Carta de Moreno a Toledo, febrero 10 de 1885. AGN, Sala VII, Catálogo Museo Histórico Nacional, Pieza 3399.

<sup>319</sup> Esta diferencia se vinculaba en parte a la competencia por fondos. Como indica Farro los presupuestos aprobados en las Cámaras entre 1878 y 1884 habían beneficiado al Museo Público, permitiéndole sostener personal (un naturalista viajero, un bibliotecario, un preparador, un cazador ayudante y un portero) además de sumas eventuales para adquirir colecciones, libros, realizar expediciones y publicar los *Anales del Museo Público*. Mientras que para el de Moreno sólo contemplaron el sueldo de director, un ayudante y un portero, teniendo que sustentar él mismo los gastos de preparación de objetos, transporte, expediciones, compra de libros e instrumentos (Farro 2008: 135). La disputa institucional continuó en el tiempo. Después de 20 años de amistad, Moreno rompería públicamente relaciones (12 de enero de 1893) con Carlos Berg, su siguiente director, con quien hasta allí compartía críticas hacia Burmeister. Berg tenía muchas diferencias con éste, que lo hicieron no aceptar antes el cargo de vicedirector (Carta a Péndola, 12 de diciembre de 1891, Colección Casavalle, Letra B, VII-19-2-2; Carta del 2 de enero de 1892, AGN, Sala VII, Fondo Francisco P. Moreno, legajo 3101) y posteriormente se quejaría del estado del Museo por la “economía mal entendida” del director anterior. Moreno acusaría a Berg de boicotear al Museo de La Plata y omitir los trabajos allí producidos (Carta de Berg a Moreno, 13 de enero de 1893. AGN, Sala VII, Fondo Francisco Moreno, Legajo 3096). Más adelante, Berg rechazaría una propuesta de “pacificación” de Moreno -quien planteaba la mutua colaboración préstamo de libros y objetos entre las instituciones- marcando un límite a la usual reciprocidad entre científicos. (Carta de Berg a Moreno, 25/11/1894. AGN, Sala VII, Fondo Francisco Moreno, Leg. 3096.)

<sup>320</sup> AFDME, Libro de Inventario del Museo Nacional, 31 de agosto de 1887.

<sup>321</sup> Lista de piezas enviadas por el ministro Posse a Burmeister. Documento 2.1, Anexo Documental.

<sup>322</sup> AFDME, Libro de Inventario del Museo Nacional: 14 y 116, Foja 19 y 20 del adjunto.

que se efectivizara la promesa de cesión de dos salones de la Universidad, frente a la falta de espacio del Museo y al aumento de las colecciones (MJCIP 1888:1060). Así, ya en esta segunda transacción se comenzaban a percibir los aspectos negativos del trabajo de Zavaleta, y a utilizarse como argumento. Farro (2008) señala que Moreno, luego de depositar en el Museo de La Plata la colección de Lafone Quevedo, intentó que el gobierno le financiara una excursión a la zona calchaquí argumentando el mínimo gasto que le significaría (\$2000 m/n) frente a los \$13.500<sup>323</sup> pagados recientemente a Zavaleta y destacando la diferencia entre el interés “de estudio” de su museo y el de aquellos que “proyectan con miras de interés pecuniario”<sup>324</sup>.

Lo curioso es que este proyecto no fue aprobado y Moreno terminó comprando por \$m/m 16.500 una tercera colección de 400 piezas a Zavaleta, que había sido rechazada por Burmeister. ¿Cómo justificó esta compra, luego de las críticas hacia Zavaleta y el comercio de antigüedades? Pues en la carencia de ese tipo de piezas en el Museo, aunque aclaró que si se hicieran exploraciones bien dirigidas se podrían suprimir compras innecesarias, limitándolas sólo a objetos únicos. El malestar aumentó cuando Moreno encontró en los cajones varios objetos falsificados y gran confusión en los datos de procedencia; este episodio sentaría las bases de una profunda grieta entre el Museo de La Plata y Zavaleta y orientaría a la institución a realizar entre 1888 y 1902 sus propias expediciones a Catamarca y en menor medida a Tucumán, Salta y Jujuy<sup>325</sup> (Farro 2008:211-212).

En el marco de esta “enemistad”, una de las vinculaciones de referencia establecidas por Zavaleta desde un primer momento fue Ameghino, a quien consultaría en cada ocasión en que ofreciera una colección en Argentina. Éste respondía benéfica y entusiastamente a esos pedidos, aunque sus respuestas se limitaban a describir el valor científico de las colecciones, sin expedirse sobre el económico (que era lo que pretendía Zavaleta). El “sabio” señalaba una y otra vez la dificultad de esa estimación, poniendo de manifiesto que la ambigüedad existente en esa esfera hacía que cualquier definición de precio fuera completamente arbitraria:

Yo no sé lo que esto pueda valer, pues Vd. sabe que esas cosas no tienen un valor real, sino simplemente relativo. En manos del que estudia y desea descifrar los problemas etnológicos de las razas o los pueblos que habitaron nuestro suelo en las épocas pasadas, son impagables, -para el vulgo no valen nada. Todo lo que puedo asegurarle en conciencia es que, como colección de antigüedades calchaquíes, es inmensamente superior a todo lo que hasta ahora he visto como de la misma procedencia.<sup>326</sup>

La afirmación resume la problemática del valor “relativo” de estas piezas y la dificultad expresarlas en un valor de cambio. La cita deja en claro además la cuestión del potencial simbólico implícito en el valor de estos objetos, “en manos del que estudia”. Siguiendo a Baudrillard (1987, 2011) la asociación entre las diferentes valoraciones y agentes específicos (científicos y el “vulgo”) reflejan la función social distintiva de las cosas y la

---

<sup>323</sup> La diferencia entre las cifras oficiales y las citadas por Moreno corresponderían, según Farro (2008) a que las primeras están expresadas en pesos moneda nacional “oro”. Para 1887 se había suspendido la convertibilidad de la moneda nacional el peso oro, que se retomaría en 1899 y hasta 2014, aunque a un cambio de 1 \$ oro = \$ 2, 27 m/n.

<sup>324</sup> Carta de Moreno a Manuel Gonnet, 23 de noviembre de 1887, AHPBA-MG, Expediente letra “M” N° 196, N° archivo 3770, citado en Farro (2008)

<sup>325</sup> En 1888-89 Methfessel (Pilciao, Santa María y alrededores); en 1893, Ten Kate (Valle Calchaquí completo); en 1898 Gerling (Salta y Jujuy). Estos viajeros contaron con el apoyo de Lafone Quevedo (Farro 2008).

<sup>326</sup> Carta de Ameghino a Zavaleta. Documento 3.1, Anexo Documental.

función política de la ideología que la sustenta, que hacen que su manipulación y consumo se corresponda con mecanismos de discriminación y prestigio que surgen de un sistema de valores y de jerarquías sociales.

Pese a su negativa a cuantificar precios, Ameghino era una autoridad y Zavaleta sostuvo la relación adulándolo y apoyando sus disputas con otros científicos:

Muy contrariado por el viejo Director del Museo, espero, después de algunos años encontrarlo a Vd. Al frente, y así, sin émulos y persecución conseguir alguna vez el premio a mis afanes. Llevo la idea de gastar cuanto poseo; y si alguna gloria obtengo, será exclusivamente suya, pues Vd. Me da aliento y esperanza. Vd. es pues, quien merece estar al frente de nuestro Museo, en este país nuevo y progresista.<sup>327</sup>

Además de apoyo verbal, Zavaleta le ofrecía su colaboración material: aunque no había podido cumplir antes con un prometido *gliptodonte*,<sup>328</sup> en 1889 aportaría una serie de fragmentos que Ameghino presentaría en 1891 como “fósiles miocenos de Tucumán y Catamarca”:

el Señor Manuel B. Zavaleta, prosiguiendo las exploraciones arqueológicas que desde hace varios años lleva adelante con tanto empeño, ha descubierto en las areniscas miocenas que forman los valles de los últimos contrafuertes del Aconquija, restos de mamíferos fósiles, en su mayor parte nuevos y de notable importancia por referirse a un horizonte cuya fauna es hasta ahora completamente desconocida” (Ameghino 1891)<sup>329</sup>

En la segunda entrega de esa revista revisaría los hallazgos paleontológicos del valle en un artículo<sup>330</sup>, retrotrayéndose al descubrimiento de moluscos por Steizner y Doering, a los primeros hallazgos de *gliptodontes* de Liberani y de Moreno, quien había denominado una nueva especie como *Hoplophorus Ameghinoi*. El último gran aporte al tema eran los fósiles de Zavaleta: en ellos se reconocía diferentes especies de mamíferos y otros, que confirmaban las edades atribuidas previamente a los yacimientos. Como agradecimiento, Ameghino denominó *Sphenotherus Zavaletianus* a un ejemplar desconocido, honrando a su descubridor (Ameghino 1891).<sup>331</sup>

A cambio, Zavaleta continuaba pidiéndole opinión sobre sus colecciones, con una asiduidad que se confirma en 1889, cuando Ameghino le señala que “es la tercera o cuarta vez que me hace idéntico pedido”. En esa ocasión, el dictamen es inmejorable: la nueva colección superaba a las precedentes “por lo variado y escogido de las piezas” y sus motivos iconográficos, que permitían volver al tema de la escritura, iniciado con Liberani. Ameghino profetizaba con razón que esta no sería la última colección que Zavaleta formaría y le aconsejaba reunir todo su material en un solo punto **que no fuera La Plata:**

Ese establecimiento no ofrece la más mínima garantía de seriedad, pues está en manos de un megalómano que sueña y delira grandezas, que con su continua charla de frases estereotipadas, huecas y sin sentido, está poniendo en ridículo a nuestro país en el extranjero, donde por desgracia, a menudo, por una mala muestra, se juzga de todo en sentido desfavorable.

Ese establecimiento es un *mare magnum*, un caos, del cual sólo podría dar una pálida idea el cambalache de las Tres bolas. Allí los objetos pequeños se hacen más sutiles que el humo y los grandes adquieren un aspecto uniforme: la forma esférica, símbolo de la estabilidad.

<sup>327</sup> Carta de Zavaleta a Ameghino. Documento 3.2, Anexo Documental.

<sup>328</sup> Carta de Zavaleta a Ameghino. Documento 3.3, Anexo Documental.

<sup>329</sup> *Obras Completas y Correspondencia Científica* X: 418. Originalmente en *Revista Argentina de Historia Natural*, Entrega I, 1891

<sup>330</sup> “Sobre algunos restos de mamíferos fósiles recogidos por el señor Manuel B. Zavaleta en la formación miocena de Tucumán y Catamarca” En *Revista Argentina de Historia Natural*, Entrega II, *Obras Completas y Correspondencia Científica* X: 418.

<sup>331</sup> En *Obras Completas y Correspondencia Científica* X: 136-146. Originalmente en *Revista Argentina de Historia Natural* II, 1891

Sería de preferir que por todos los medios posibles tratase usted de reunir todas sus colecciones en el Museo Nacional de Buenos Aires. Es cierto que allí no se dispone de local para exponerlas, pero a lo menos serán guardadas cuidadosamente, pues la austeridad del Director de ese establecimiento no lo mueve a formar trofeos de objetos, ni se da bombo, ni estampa comunicaciones hechas con grandes frases rebuscadas y tendenciosamente inspiradas por el propósito de pedir fuertes sumas a los poderes públicos; ni hace montar en costosos armazones enormes piezas que no sirven ni para arrojarlas a la basura, destinadas a que sean contempladas por aquellos senadores y diputados que no entienden la cosa, a fin de que abran la boca y acuerden luego las partidas solicitadas.<sup>332</sup>

Ameghino autorizó a Zavaleta a utilizar sin restricción su catártica disquisición contra el Museo y el “vulgar charlatán” que lo dirigía<sup>333</sup> y éste la publicó completa en la prensa dos días después, involucrándose públicamente en las internas académicas de Ameghino; a quien además le informaba sobre los movimientos de los enviados de la Plata al valle, donde “más de 100 extranjeros en la compañía de Lafone en busca de objetos y fósiles para Moreno (y pagan los ojos de la cara por cualquier cosa)”<sup>334</sup>.

Que Zavaleta tomara posición en disputas del círculo científico de Buenos Aires al cual era ajeno, alineándose con la parte que lo beneficiaba para desprestigiar a la otra no es ilógico, si se tiene en cuenta por un lado, las críticas que desde La Plata se vertían sobre su persona (sobre todo después de la venta de 1888) que mezclaban cuestiones personales, profesionales y económicas. Por el otro, porque desde su punto de vista la intensa actividad de los científicos de La Plata y sus corresponsales era la que le planteaban una competencia en “su” propio territorio. La información que aporta Farro (2008: 233-234) sobre la movilización de corresponsales, empleados, conocidos y contactos políticos provinciales para comprar piezas y “ganarle” a Zavaleta, corrobora esta afirmación.

Ramón Rosa Mercado tiene tres esqueletos indígenas y me ha dicho que uno está entero y con la simba encontrada en una cueva, y que parece están conserbadas por una especie de cal, y en una cueva que jamas penetra la umedad. Lló no las conosco por que no quieren mostrarlas sin que antes se conbenga de precios pero como es imposible sin ver su estado, de pesar de esto lló les he ofrecido quince pesos si estan buenos como ellos me lo prometen pero me han pedido como ultimo precio cincuenta pesos, de manera que he decistido en proponer nuevamente y me dirá cuanto le ofresco, y el estado en que deben estar para comprarlos, esto es si cree conbeniente. El loco Zavaleta como le decimos aquí bulgarmente, nos ha hecho subir la plaza como le dirá el mismo amigo Sosa: de manera que los indios conocen el interés y piden mas por los objetos, pero lló en vista de la pobreza de nuestro pais creo que conseguiré a precios cómodos y si así no consigo, le daré abiso para que ordene lo que crea conbeniente”.<sup>335</sup>

La cita aportada por Farro permite comprender cómo Lafone fomentaba las transacciones de objetos, enviando a corresponsales locales **no científicos** a negociarlos regateando con los “indios”, en una modalidad muy lejana a los preceptos de científicidad que pretendía sostener y colaborando activamente con el mercado

---

<sup>332</sup> Carta de Ameghino a Zavaleta. Documento 3.4, Anexo Documental.

<sup>333</sup> En nota al pie del compilador de página 1015 se aclara: “Esta carta fue publicada por el diario “Fígaro” de Buenos Aires, tal como había sido redactada por su autor, el día 28 de junio de 1889, y por “La Nación” de la misma ciudad, mutilada, suprimiendo de ella los párrafos más sabrosos: los que describen el cambalache de las tres Bolas, o sea: el Museo de La Plata. V.J.T”. Esto evidencia el cuidado que sostenía *La Nación* respecto de Moreno, así como la exposición que de la confrontación entre ambos científicos efectivamente hizo Zavaleta.

<sup>334</sup> Carta de Zavaleta a Ameghino. Documento 3.5, Anexo Documental.

<sup>335</sup> Carta de Juan Ángel Carro a Lafone Quevedo, Santa María, 5/10/1894, AHMLP-Colección de manuscritos, Legajo N° 138, citado en Farro 2008.

que despreciaba. Que “el loco Zabaleta” hubiera hecho que los indios subieran los precios; y que los hombres de Lafone pagaban “un ojo de la cara” de la cara por los mismos, son acusaciones cruzadas que -enunciadas desde lugares antagónicos- no son más que caras de la misma moneda. Una lectura crítica permite comprender que la competencia por los precios fue sostenida y alimentada por la demanda desde ambos lados y con prácticas de intercambio similares. Y que la participación de los científicos en la “competencia por las piezas” los hace co-responsables de sus efectos, más allá de que discursivamente se legitimaran en el objetivo “puro” del conocimiento, contraponiéndolo a los contaminantes intereses pecuniarios de los comerciantes.

La consecuencia directa de estas disputas fue que los sujetos locales reconocieran la potencialidad económica de las piezas y se dispusieran a participar en mayor medida del circuito de intercambio. Esto hizo que pudieran desarrollar una relativa agencia en la definición de los precios, lo que acarrió un perjuicio especialmente para los científicos, acostumbrados a pagar pocas monedas y a ocupar una posición asimétrica en un intercambio basado en el desconocimiento de los pobladores locales del valor de esos objetos. Contrariamente, los sujetos locales que comerciaban piezas lograron un rol más “igualitario” en las condiciones de negociación. Esta consecuencia en cierto modo “positiva” para ellos, no compensó sin embargo la pérdida material de recursos culturales que significó el aumento del comercio y mucho menos la -ya a esta altura definitiva-ruptura epistémica de su universo vincular con los ancestros. El beneficio económico, elegido por un buen número de sujetos, se impuso al respeto a sus Antiguos, que según las fuentes, quedó limitado a los grupos de indígenas más pobres e “ignorantes”.

En ese contexto, los científicos perdían su lugar preferencial en lo que respecta a recolectar piezas arqueológicas en el campo. El mercado de antigüedades que sin querer habían colaborado a engendrar ya tenía vida propia y era ocupado por otros agentes, que ponían sus propias reglas. Frente a esto, los mayores exponentes de la arqueología calchaquí se erigieron en rotundos opositores al coleccionismo comercial, estético o *bric à brac*, sin valor científico (Lafone Quevedo 1897) personalizando en Zabaleta la responsabilidad de haber despertado la codicia de los residentes y la consecuente destrucción de los sitios. Lafone, que confesaba haberse iniciado como coleccionista al igual que Quiroga, se justificaba por su reorientación hacia la búsqueda de conocimiento y proponía que los comerciantes vendieran “información” y no objetos.

Ambrosetti, por su parte, decía negarse “a comprar ninguna sola de las colecciones de alfarería, etc. que se le brindaban, y que indudablemente se habrían acumulado con intención de que el las comprase”. No obstante sus palabras, un documento existente en el Archivo General de la FFyL indica que Ambrosetti (quien utilizó la vía de la compra en repetidas ocasiones para el armado de su museo) también lo hizo en el contexto de “competencia” con Zabaleta. En una carta elevada al Decano, Ambrosetti le pedía autorización para comprar una colección compuesta por “doscientos cráneos, cincuenta objetos de alfarería de La Paya y un esqueleto humano” ofrecida por un comerciante de hacienda de La Poma, José Maíz Pérez. Estos objetos habían sido

“reunidos por encargo del Sr. Zavaleta, quien no pudo alcanzar a recibirlos por haber salido del país”.<sup>336</sup> En su ofrecimiento, Maíz Pérez indicaba: “Zavaleta me paga los cráneos a dos pesos cada uno de modo que serán estos cuatrocientos pesos, los objetos alfarería le daría por cien pesos como muy baratos y la momia no le cobraría nada salvo que Ud. me quisiera abonar algo.”<sup>337</sup> Ambrosetti ofreció sólo \$ 300, que giró de sus propios fondos a la casa comercial de Manuel Y. Avellaneda<sup>338</sup>, donde se habían remitido los objetos a fin de que Zavaleta los retirase, aunque éste había partido a Berlín sin hacerlo. El apuro de Ambrosetti radicaba en aprovechar una “buena operación para la Facultad” y unificar el traslado con los bultos de su propia expedición, para no pagar fletes aparte. La Facultad aprobaría luego la operación y reintegraría a Ambrosetti la cantidad invertida. El documento demuestra así, por un lado, la red de corresponsalías que mantenía Zavaleta en el valle, más amplia que la que establecían los expedicionarios. Por el otro, el aprovechamiento de Ambrosetti del contacto (Maíz Pérez le prometió encargarse de juntar objetos también para él) para adelantarse y “arruinar” la operación que tenía pendiente Zavaleta con Maíz Pérez.

Todo lo antedicho indica que aunque Zavaleta fue erigido como uno de los principales enemigos de la arqueología científica de la zona calchaquí, no es posible adjudicarle el monopolio absoluto del comercio de antigüedades con los efectos negativos que aparejaba. Eso sería reproducir acríticamente el discurso científico institucional del momento, que al singularizar la culpa en este personaje evitaba reconocer su propia participación en esa dinámica. En este sentido, no se trata de justificar la acción del huaquero sino de comprenderla como parte del fenómeno general de desarrollo de un mercado de antigüedades que fluctuaba sus precios a partir de las leyes de oferta y demanda y en el cual participaban múltiples agentes, entre ellos los científicos y el mismo estado. Corresponde entonces plantear una visión crítica sobre las responsabilidades compartidas en ese proceso, visibilizando el rol de la ciencia como impulsora inicial de la demanda que determinaría el crecimiento de ese mercado, como agencia activa en su posterior desarrollo y como reproductora de prácticas que discursivamente condenaba. Asimismo, corresponde también señalar la participación del estado como comprador a gran escala, explícito formador de precios y legitimador de esas prácticas.

Lafone Quevedo, por su parte responsabilizaba al gobierno por su falta de intervención en el problema, en línea con las advertencias que sostenía desde la década anterior sobre la conservación de los sitios (1883)

Es extraordinario el impulso que se ha dado en nuestros valles al tráfico y comercio de *bric á brac*, y es llegado el momento en que el congreso de la nación se preocupe en ver de qué modo se salvan las antigüedades del país de la mano destructora de los mercaderes en estas cosas, que destruyen el 75 por ciento de lo que encuentran, y el 25 que queda se logra en las peores condiciones para ser utilizado por el estudiante; ya porque se lleva al extranjero, ya porque carece de filiación.

---

<sup>336</sup> Carta elevada por Ambrosetti a José N. Matienzo, Decano de la Facultad de Filosofía y Letras, Buenos Aires 20 de abril de 1907. AGFFyL, Caja B-5-10, Doc. 21. (Documento 8.1, Anexo Documental)

<sup>337</sup> Carta de Maíz Pérez a Ambrosetti, La Poma, 26 de enero y 6 de febrero de 1907. AGFFyL, Caja B-5-10, Doc. 21 Documento 8.2 y 8.3, Anexo Documental

<sup>338</sup> Recibo 122, Casa “El industrial” de Manuel Y. Avellaneda, 26 de febrero de 1907. AGFFyL, Caja B-5-10, Doc. 21 Documento 8.4, Anexo Documental

Tenemos los dos museos, el de La Plata y el Nacional, la Sociedad Científica, el Instituto Geográfico, el Jardín Zoológico y una larga nómina de personas distinguidas en el Congreso y fuera de él. Es llegado pues, el momento en que todos reunan sus esfuerzos al objeto de proteger nuestras antigüedades del vandalaje que los amenaza y destruye. ¿Por qué no hemos de tener nosotros también leyes como las de Egipto que han logrado convertir el tráfico en bric à brac en verdadera arqueología? (Lafone Quevedo 1897)

Desde nuestro punto de vista, el señalamiento sobre la pasividad del Congreso y de otras instituciones es erróneo, en tanto más bien fueron agentes activos en el desarrollo del coleccionismo comercial, ya que tanto Ministerio de Instrucción como el Congreso negociaron y adquirieron colecciones (especialmente a Zavaleta, a quien iba dirigida la crítica). En este punto, cabe preguntarse cuál sería la real incidencia del planopolítico en las “alianzas y guerras científicas” (Ametrano *et al* 2012) entre ambos museos, en el marco de diferencias históricas entre la provincia de Buenos Aires y el gobierno nacional, apaciguadas (pero no extintas) una vez federalizada la capital. En este contexto, el traslado del museo de Moreno a La Plata y la nacionalización del Público no sólo separaron las esferas de financiamiento sino que implicaron afinidades entre científicos y referentes políticos históricamente enfrentados. Mientras Burmeister había sido preferido por Avellaneda y prosiguió en su cargo hasta su muerte avalado por el gobierno nacional, Lafone y Moreno eran cercanos a Mitre, que seguía resistiendo desde la provincia, movilizando recursos, hombres y prensa.<sup>339</sup> En caso de admitir que los diferentes alineamientos políticos hubieran contribuido a las diferencias estructurales entre los museos, la mentada “falta de apoyo” del gobierno nacional al Museo de La Plata que acusaba Moreno parece contradecirse con las condiciones de su flamante edificio, opuesto diametralmente a la terrible situación edilicia del Museo Nacional. Esto permite a la vez preguntarse por qué el gobierno seguía gastando en colecciones, en vez de resolver problemas estructurales. ¿Se proseguían las prácticas de invertir en material sin considerar el espacio físico de los repositorios? ¿O en vez de perseguir el beneficio de la institución se elegía beneficiar a particulares bien vinculados políticamente como Zavaleta?

#### **g. Retirada y paseo por París, 1896.**

Si bien no es posible responder cabalmente las preguntas anteriores, sí lo es señalar que fue el poder político nacional el que le permitiría a este “enamorado de la arqueología y la antropología” realizar sus cuantiosas ventas subsiguientes. En efecto, los problemas que tuvo en las entregas anteriores no le impidieron ofrecer una nueva colección en 1886, por la cual fue muy halagado y a la que Quiroga dedicó un trabajo *ad hoc*:

---

<sup>339</sup> Mitre colaboró con ambos en distintas ocasiones. Apoyó a Moreno en sus primeras expediciones y durante su trabajo de límite con Chile. Era considerado una autoridad en arqueología, el Congreso Nacional lo consultaba acerca de las colecciones o ediciones de libros a financiar (Lenton 2005). Su órgano de prensa *La Nación* publicó en 1883 los informes de sus expediciones, que el Ministerio del Interior de Roca “silenciaba” y también las notas científicas de Lafone. El propio Mitre gestionaría con Moreno el nombramiento de Lafone como encargado de la sección “Arqueología y Lingüística” del Museo de la Plata en 1898. Por parte del PAN Moreno había tenido menos atención. El mayor ejemplo es la falta de respuestas del gobernador Dardo Rocha cuando intentaba el traslado de su Museo de Buenos Aires a La Plata, ante lo cual Moreno pedía intercesión a su amigo Ramón Toledo para su pedido de que su Museo fuera el más importante y se mantuviera a Burmeister a raya (AGN, Sala VII, Catálogo del Museo Histórico Nacional, piezas 3383, 3385, 3387, 3388, 3390, 3391, 3395)

La hermosa cuanto numerosa colección del señor Manuel B. Zavaleta, pues que cuenta con unos mil ochocientos objetos nativos, puede darnos una idea exacta de lo que era la cultura de la montaña. Cuanto sobre una colección de esta clase se diga, es pálido, porque no es posible describir tanto objeto, y porque, por mas grafica que la descripción sea, jamás equivale al objeto puesto delante de nuestros ojos, con su forma varia y caprichosa, su arte peculiar, sus simbolismos, sus pinturas y dibujos y la significación del mismo en la cultura que pertenece. Hace mas difícil la descripción de una colección de esta clase el hecho ya apuntado oportunamente por el Dr. Francisco P. Moreno de que jamás se encuentra un objeto exactamente igual o idéntico a otro” (Quiroga 1896:178).

Entre los 1800 objetos se apuntaban 143 urnas, 86 ídolos, 75 cráneos y 143 pucos<sup>340</sup>. Quiroga asignaba a la colección el “mérito indiscutible de contener numerosos objetos de localidades dentro y fuera de los valles, de donde aun no se habían reunido en grupo objetos que por su número y cantidad, nos hablasen a las claras de la cultura local”. Hasta allí no había colecciones parciales completas de Tafi, Amaicha, Colalao, Cafayate, San Carlos, Molinos, Chiquimí, Cachi, Tolombón, ni del mismo “Quilmes que hace dos meses, este último, ha sido explorado con resultado bien satisfactorio.” (Quiroga 1896:179)<sup>341</sup>

A diferencia de las compras anteriores orquestadas a través del Ministerio de Instrucción, a partir de aquí las negociaciones se harían dentro del marco legislativo. El 17 de junio se giró a la Comisión de Peticiones de Diputados la propuesta de “venta una colección de objetos de arqueología y antropología”<sup>342</sup> presentada por Zavaleta. Esto marca un cambio importante en la política de adquisición patrimonial, que ahora pasaba a requerir del debate parlamentario y de la sanción de una ley. Las nuevas prácticas se correspondían con el viraje hacia una política patrimonial centralizada, enmarcado en la consolidación del proyecto nacional de Roca. También cabe señalar que en ese momento Marco Avellaneda, hermano del ex-presidente y primo de Zavaleta, era presidente del Senado.

Repentinamente, unos días después “la H. Cámara, a solicitud de D. Manuel B. Zavaleta, acordó la devolución de una propuesta de venta de objetos arqueológicos y antropológicos”<sup>343</sup>. El retiro se correspondió con la oportunidad de presentar la colección en el extranjero, estrategia que prometía una apertura al negocio. El 4 de septiembre siguiente se anunciaba en París que «*Manuel B. Zavaleta, Archéologue de la République Argentine, est arrivé à Paris, venant de Buenos- Ayres avec une collection de plus de deux mille pièces d’archéologie et d’anthropologie concernant la race préhistorique des Calchaquis, qui habita les régions andines de la République Argentine.*»<sup>344</sup> A fin de ese mes, una extensa e ilustrada columna sobre la colección aporta datos interesantes:

*M. Zavaleta se propose de faire connaître à notre monde scientifique cette collection rare qu’il lui a fallu dix- huit années de rechercher et de grands sacrifices pour rassembler et qui constitue un véritable musée attestant le développement relatif des civilisations préhistoriques du nouveau continent et particulièrement e celle de ce peuple artiste, guerrier et industriel que furent les Calchaquis. Cette collection a été exposée à Buenos- Ayres au mois de juin dernier. Elle a excité l’intérêt le plus vif dans le monde savant argentin qui, d’ailleurs, a été*

<sup>340</sup> Aunque éstas coinciden con el número de urnas, se señala que proceden de diferentes lugares que éstas.

<sup>341</sup> Quiroga no aclara quién llevó a cabo la mencionada exploración.

<sup>342</sup> Acta de Sesiones Ordinarias 1896, Libro 34, Sesión N° 14, 17 de junio. Manuscrito disponible en: <http://www.archivolegislativo.com.ar:8080/gsd/collect/incunabl/actas/18960617.html>

<sup>343</sup> Acta de Sesiones Ordinarias 1896, Libro 34, N° 20, 8 de julio. Manuscrito disponible en: <http://www.archivolegislativo.com.ar:8080/gsd/collect/incunabl/docs/18960708.pdf>

<sup>344</sup> “Noticia sobre arribo de Zavaleta”. *Les Temps*, 4 septiembre 1896. Nro. 12879 :3

*unanime à regretter qu'elle quittât la République argentine pour Europe, d'où elle ne reviendra sans doute pas. L'ancien président, le général Mitre, dont on connaît r les travaux littéraires et les études ethnographiques, a dans une lettre adressée à M. Zavaleta manifesté, en même temps que ce regret, « l'espoir que partout les savants reconnaîtront la valeur archéologique de cette collection, véritable révélation de la civilisation éteinte des Calchaquis, qui d'après les monuments préhistoriques, paraît antérieure à la conquête quichua » (...).*<sup>345</sup>

No hemos podido confirmar a qué exposición previa refiere el artículo, ya que el momento señalado coincide con el ingreso de la propuesta de venta al Congreso, desistida días más tarde. En cuanto a la carta de Mitre, es probable que hubiera estado dirigida a Miguel Cané, quien ese años era embajador en Francia y recibió a Zavaleta. Esto indica que los contactos de negocio que éste establecía no se dejaban limitar por cuestiones ideológicas o partidarias; su estrategia era amplia y recurría a distintos referentes de autoridad para argumentar el valor de su material.

La cuestión de que la colección pudiera “no volver” a la Argentina, utilizada para apelar a ambas naciones - invocando el interés de unos como al patriotismo de otros- se convirtió en un elemento central en el juego de Zavaleta. En el país, el temor a la pérdida de las colecciones sería instalado y repetido por distintos actores como una fórmula, incluso increpando al mismo Zavaleta: “debemos recordar[le] sus deberes y sentimientos de argentino para que esta colección quede en el país, figurando en los estantes de nuestros museos, porque de otro modo se van al extranjero los elementos seculares de estudio de nuestra prehistoria.” (Quiroga 1896:210)

No obstante los pedidos, la colección viajó hacia Europa en 1886 para ser expuesta al público en el cambio de año, para lo cual “*le Ministère de l'Instruction publique s'est empressé de mettre à sa disposition, deux salles annexes du Trocadéro. Cette exposition a été gratuitement ouverte au public de 10 heures du matin à 5 heures du soir, pendant la deuxième quinzaine de janvier.*”(Petitjean 1897:232). Avalada por el gobierno francés, la exposición promovió el interés y el halago de los estudiosos parisinos. La pieza que más llamó la atención pública (y fue reproducida por la prensa) fue un “cetro” del cual sólo existía en Europa otro ejemplar en el *British Museum* (Nº 3 del primer cuadro de la Figura 19); luego las urnas, botellas y campanas, la colección de cráneos con deformaciones “peruanas”, la cabeza de mujer con abundante cabellera y la momia de un hombre. Petitjean indicaba que Zavaleta, “*voulant faire consacrer l'importance scientifique de ses découvertes par les savant français, M. Zavaleta vient de faire transporter sa collection à Paris*” (JSAP 1897:232). Para el autor estaba claro que París detentaba la autoridad científica internacional y que el coleccionista buscaba ese respaldo.

Es interesante señalar que para los franceses había sido el trabajo de Zavaleta el que había motivado los numerosos artículos de Lafone Quevedo, Quiroga, Burmeister, Ameghino (y Berg) y hasta el debate mismo sobre “población numerosa, guerrera, artista y laboriosa” calchaquí (JSAP 1897:206). Esto podría indicar un buen trabajo publicitario de Zavaleta sobre su labor y su posicionamiento en el campo de la ciencia argentina, que los franceses no podían conocer más que parcialmente. También notorio que en el mismo momento la

---

<sup>345</sup> Louis Guilaine “Antiquités calchaquies”. París, *Les Temps*, 30 septiembre 1896, Nro. 12905 (p.3) y “Noticia sobre exposición de Zavaleta en el Trocadéro”. París, *Gil Blas*, dimanche 21 janvier: 1.

*Société des Americanistes* presidida por E.-T. Hamy comentara el nuevo trabajo Ambrosetti<sup>346</sup> lamentando que tuviera “*dessins assez mediocres, ce qui es profondément regrettable, la fidélité de la reproduction aidant singulièrement à l’identification et à l’explication des figures et des objets ethnographiques.*”(JSAP 1897:206) y sugiriendo que mejor era estudiar esta “raza” directamente a través de sus tres colecciones, dos de las cuales (la del Museo Nacional y la que se exponía en París) habían sido formadas por Zavaleta; siendo la tercera la del naciente “*institut argentin don le directeur est justement M. Ambrosetti*” (JSAP 1897: 206).

La supeditación de los científicos argentinos a los “descubrimientos” de Zavaleta pudo haber contribuido a la tensión existente entre ellos -desconocida por los franceses-. Paralelamente, estos desentendimientos sirvieron a la diferenciación entre los científicos nacionales y extranjeros, que ya se venía gestando. Así, Ambrosetti respondió a la crítica sobre la calidad gráfica de su trabajo señalando los errores interpretativos de los franceses, que surgían en parte de basarse en colecciones recogidas sin método científico. Contra la opinión de Hamy<sup>347</sup> sobre los entierros de niños argumentaba:

después de leer esto, uno queda convencido cada vez mas de que la arqueología de cualquier país es necesario estudiarla en el mismo territorio donde se hallan los objetos, haciendo excavaciones y explorando personalmente los yacimientos. Si el doctor Hamy hubiera dado unas cuantas paladas en la región calchaquí, no se habría cansado de encontrar huesos de niños dentro de las urnas; esto demuestra como las colecciones recogidas sin método científico no pueden servir sino para excitar la fantasía y formular hipótesis sobre hechos reales é indiscutibles. Que nosotros al encontrar cuerpos de niños dentro de las urnas mencionemos la existencia de antiguos sacrificios humanos, nada tiene de particular, dados los mil detalles de medio ambiente, restos atávicos que aún quedan en las actuales poblaciones que muy remotamente pueden hacerlos sospechar, e infinidad de otros datos, podremos equivocarnos quizá, sin que esto nos prive de sospecharlo. Pero sustituir el cuerpo del niño cuyos huesos encontramos por una ofrenda de chicha, es demasiado (Ambrosetti 1897: 65).

Para coronar el éxito de Zavaleta, F. Landrin dedicó a la exposición un largo artículo en dos partes que -a diferencia de los “mediocres” dibujos de Ambrosetti- contaba con excelentes ilustraciones (Figura 19) de los objetos expuestos por el “*archéologue distingué*”. Landrin caracterizó a los calchaquíes como “*l’une des plus intéressantes races de l’Amérique du Sud*” por sus importantes monumentos, fuertes, necrópolis, grutas con petroglifos y estableció vinculaciones con otros lugares y civilizaciones, mientras que reconocía al pionero Liberani: “*Nous avons dit que les objets découverts par M. Zavaleta provenaient très probablement, de quelques-uns de ces cimetières préhistoriques de La République Argentine que Le Voyage de MM. Inocensio Liberani et Rafael Hernandès a fait, pour la premier fois, connaître au commencement de 1877* » (1897:292). Quedaba claro en el artículo que la consagración de la exposición se debía enteramente a la *Société des Américanistes* que certificaba la importancia de los “documentos” expuestos como capaces de ampliar los puntos de vista de investigaciones científicas previas como las de d’Orbigny, Quatrefages y Humboldt. De este modo, Zavaleta no sólo cumplía el objetivo de “consagrar” su colección en la cúpula del americanismo mundial, sino que conseguía el primer puesto en el podio de los arqueólogos argentinos, de cara al círculo parisino, lo que indica un alto nivel de efectividad de su

---

<sup>346</sup> Se refiere a las “Notas de Arqueología calchaquí”

<sup>347</sup> Presidente de la *Société* y colaborador en la exposición de Zavaleta.

discurso “publicitario,” instalado a partir de los intersticios del sistema de comunicación científico, no del todo preciso ni constante.



Fig. 2. — N° 1 et 3. Épingles de mantes ou de coiffures. — N° 2. Cloche. — N° 5. Sceptre. — N° 4. Plaque sonore. N° 6. Agrafes. — N° 7. Hachettes de bronze et plaque pectorale. — N° 8. Colliers.

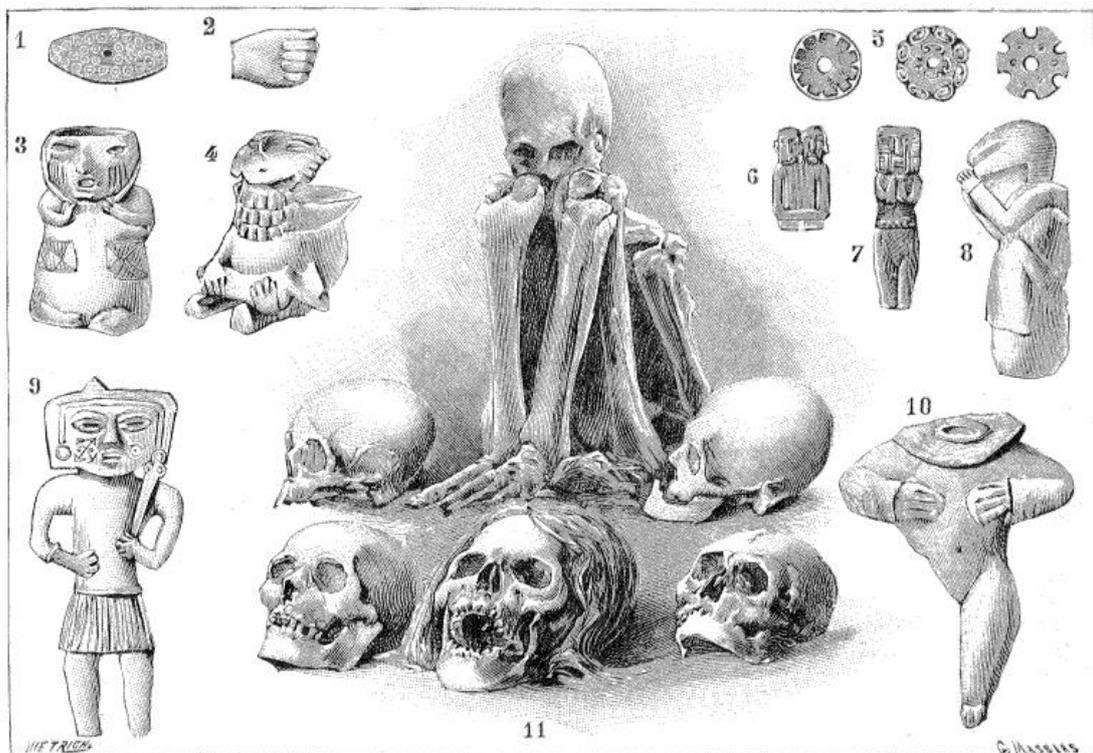


Fig. 2. — Divinités et squelettes calchaïques. — N° 1, 2 et 5. Amulettes. — N° 3, 4, 6 à 10. Divinités. N° 11. Momie et crânes déformés.



Fig. 1. — Urnes funéraires calchaquies. — N° 1, 2, 3, 4. Urnes funéraires. — N° 5, 6. Vase péruvien et détail du centre. N° 7, 8, 9. Pucos ou couvercles des urnes.

**Figura 19:** Dibujos de la colección Zavaleta, firmados por Dietrich y Massias, publicados en la nota de F. Landrin para *La Nature*, primer semestre de 1897.

Pero más allá de los logros discursivos y los reconocimientos, y a pesar del esfuerzo del traslado, la colección finalmente no fue vendida Francia. Años después Miguel Cané recordaría:

Encontrándome en París, como Ministro de la República Argentina, en cumplimiento de mi deber traté de ayudar al señor Zavaleta en el propósito que tenía de hacer conocer la colección de antigüedades antropológicas que llevaba. Tanto **por la asiduidad** del señor Zavaleta, como por la buena acogida que por el gobierno francés se le ofreció, este señor obtuvo dos de los grandes salones del Trocadero, donde expuso su colección. Esta colección fue visitada por todos los hombres de ciencia de París. Las revistas científicas se ocuparon con gran interés de ella, y tengo entendido que los hombres competentes, especialistas, aconsejaron al gobierno francés su adquisición, y éste no accedió a ello, solamente porque creyó que el precio sería demasiado elevado, y no estaba en aptitud, en ese momento, de hacer esa adquisición. (CN 1900:561)

La excursión al extranjero tuvo sin embargo sus beneficios, especialmente porque abrió la puerta hacia el circuito comercial internacional y porque el éxito de la exposición le brindó argumentos que utilizaría en sus posteriores ventas. La colección de París, comenzada con los 1800 objetos apuntados por Quiroga en 1896, seguiría aumentando y sería ofrecida en venta al gobierno nacional en 1899, en un número de 2009 piezas.

#### **h. La escandalosa venta de 1899**

Para poder dimensionar las particulares características de esta tercera venta al estado con destino al Museo Nacional, corresponde hacer mención a las condiciones en la cuales esa institución se encontraba. En términos

edilicios, la insuficiencia de espacio, sumado a la falta de presupuesto para solucionarlo (a diferencia de la “buena suma” de \$ 4000 otorgada al Museo de La Plata, según la queja del director Berg (MJCIP 1894:206)) impedía exponer y estudiar las colecciones, muchas de las cuales (entre ellas las adquiridas a Zavaleta) se acumulaban en la biblioteca. Luego de su asunción al cargo en 1892, Berg se había dedicado a reorganizar el museo con una impronta más marcadamente naturalista<sup>348</sup>. En 1893 reclamaba que dicha tarea no era posible con los exiguos medios de los que disponía y que no permitían colocar el museo a la altura que correspondía:

El estado en que lo he encontrado podría calificarse de bien descuidado. Por los pocos recursos que mi antecesor creyó deber invertir, -pues padecía de cierta idea de economía mal entendida, que no debe tenerse en el arreglo de un Museo Nacional- empleaba el material mas ordinario y barato, cuando, en verdad, ha podido adquirir muebles, útiles y colecciones, con las cantidades que anualmente quedaban á favor del establecimientos, por no ser pedidas (MJCIP 1893:232)

Fue justamente en 1899, a fin de otra década crítica en términos financieros que Berg, reconociendo que la situación económica estaba “en vías de normalizarse” pidió con nueva esperanza al gobierno la construcción de un edificio que permitiera la adecuada guarda de las numerosas colecciones que seguían acrecentándose (MJCIP 1899:217-218). En particular de la zona calchaquí, ese mismo año llegaba la donación del Dr. Max Schmid de Andalgalá consistente en “38 urnas funerarias de barro cocido, en forma de tinajas; 106 vasijas de diversas formas y tamaños, 1 collar de cuentas de piedra; 4 ídolos (1 de piedra y 3 de barro cocido y 27 objetos diversos representando un valor intrínseco de miles de pesos” (MJCIP 1899:221) Se esperaba una próxima remesa y más a futuro, que sólo costarían al Museo los gastos de transporte. Esta última aclaración que aparece en el informe es ilustrativa respecto del poco presupuesto manejado por el Museo y de la dificultad de afrontar hasta los gastos simples. Esto, sumado a la desastrosa situación edilicia y el incumplimiento de las promesas de conseguir un local adecuado para su constante crecimiento<sup>349</sup> resultan muy contrastantes con la compra de nuevas colecciones, sobre todo sin contar con condiciones mínimas para recibirlas. Por otro lado, además de las compras anteriores, la afluencia de donaciones y aportes de la zona era, como se ve continua, de modo que no existía urgencia alguna en invertir en más objetos calchaquíes. Sin embargo, el gobierno prefirió comprar una nueva colección a Zavaleta antes que mejorar las condiciones estructurales del Museo, en una modalidad usual que venimos señalando desde tempranos momentos.<sup>350</sup>

Así, en la sesión ordinaria del 13 de mayo de 1899, entre las solicitudes particulares, ingresaba la propuesta de venta de una colección de antigüedades calchaquíes que fue remitida de inmediato a la Comisión de Peticiones (CN 1900:89). El 24 de agosto, ésta aconsejaba la adquisición y exponía las razones por medio del

---

<sup>348</sup> En los informes elevados al Ministerio durante su gestión no se enfatiza en las colecciones arqueológicas y antropológicas, orientando el interés hacia las naturalistas como las zoológicas, botánicas, entomológicas, etc.

<sup>349</sup> En 1914, ya con la dirección de Ángel Gallardo, el problema de edificio continuaba. La casa ofrecida por el Ministerio en la esquina de Lima y Moreno sirvió para organizar colecciones y laboratorios con mayor comodidad, mientras el presupuesto de ese año dispuso una partida para comenzar las obras proyectadas por el Ministerio de Obras Públicas.

<sup>350</sup> Ya hemos indicado esta modalidad de ocuparse primero del contenido antes que de la infraestructura donde instalarlo, en relación a los instrumentales de los gabinetes de ciencias en la década de 1870, incluido el del CNT; situación similar se vivió con la apertura del Museo Arqueológico y Antropológico de Moreno y continuaría posteriormente en relación al Museo de la Facultad de Filosofía y Letras fundado por Ambrosetti en 1904.

miembro informante, Senador Eriberto Mendoza (San Luis). El proyecto de ley indicaba aceptar la propuesta de compra de las 2009 piezas y fijar su precio en la cantidad de \$m/n 50.000 “pagaderos en tierras públicas de las que haya disponibles en los territorios de la Pampa Central y Chubut, cuyo valor se determinará tomando como base el promedio obtenido en las últimas ventas que se han hecho por el Gobierno” (CN 1900:559).<sup>351</sup> El argumento de la Comisión<sup>352</sup> se centraba en los estudios y opiniones sobre la colección, y en la prensa nacional e internacional, haciendo especial mención al paso por París. Presentaba además un pequeño informe de Berg, confeccionado para la Cámara en la ocasión de la desistida de venta anterior de 1896, que se enfocaba exclusivamente en la conveniencia de retener la colección para que no saliera del país<sup>353</sup>: “los estudios etnológicos han de abrirse camino también aquí, sería lamentable y hasta cierto punto vergonzoso, que las personas que dentro de la República se hubiesen de dedicar a semejantes investigaciones científicas tuviesen que recurrir al extranjero para examinar el material procedente de este suelo americano.” (CN 1900:561)

Por su parte, el senador Cané confirmaba el interés que la colección había producido en París y enfatizaba sobre las intenciones que había tenido ese gobierno de adquirirla, afirmando el riesgo que planteaba Berg.

El gran problema que enfrentó la Comisión era el de asignar el precio a la colección, tarea que nuevamente estaba en manos del estado. Los científicos consultados (Holmberg, Berg y Ameghino) no aceptaban realizar la tasación, como en otro momento hicieran Lamas y Burmeister. Y la Comisión formada por los dos últimos, “sin desconocer el valor científico de dicha colección y la conveniencia que ésta quede en el país” se declaraba ahora “inhabilitada para poder fijar su valor pecuniario, por tratarse de objetos que no son artículos de comercio, y por la falta de una base razonable para su evaluación”(CN 1900:560). De este modo, los científicos tomaron distancia del problema de traducir el valor científico a un precio concreto y material, confirmando nuevamente el límite ético entre la actividad científica y la esfera comercial.

No obstante, la incompetencia declarada por las Comisiones fue resuelta velozmente por la propuesta de “algunos senadores” que “indicaron que se podía fijar el precio de cincuenta mil pesos, pagaderos en tierra pública.” Sorteando los reparos de los científicos, los anónimos autores de la propuesta establecieron monto y forma de pago sin ofrecer explicación alguna sobre los criterios utilizados para la valuación. La propuesta resultó lo suficientemente resolutiva como para que se aceptase sin cuestionamientos, más que un pedido del senador por La Rioja de incluir como opción tierras de Santa Cruz y Río Negro, más convenientes para el Gobierno, que finalmente no sucedió.

---

<sup>351</sup> Proyecto y discusión de ley en Sesión Ordinaria de 24 de agosto de 1899. CN 1900. *Diario de Sesiones 1900*: 559-562.

<sup>352</sup> *Ibidem*.

<sup>353</sup> Nótese la repetición constante del argumento de la “enagenación obligada al extranjero”, presente desde temprano en distintas declaraciones sobre colecciones, no sólo de Zavaleta. Por ejemplo, cuando se trataba el proyecto de donación de Moreno para el museo Antropológico y Arqueológico de Buenos Aires se decía: “estas colecciones se componen de objetos muy escasos, por cuya razón son muy estimados y muy buscados por los gobiernos y los sabios de Europa” (Diputado Heredia, *Diario de Sesiones de Diputados*, 1877:599, citado en Farro: 81). En ese caso, se mencionaba también que Moreno había “resistido patrióticamente a estas tentaciones; no queriendo arrancar a su provincia del tesoro que posee” diputado (Eduardo Moreno 1877:602). Y también en ese momento se oponía que tanto el Museo público como la Universidad venían esperando mejoras y ampliaciones, en las cuales se podía utilizar ese dinero.

Con una velocidad digna de destacarse, el 6 de septiembre el proyecto era aprobado también en Diputados (CN 1899:801-802) en general y en particular, sancionándose la Ley 3799.<sup>354</sup> La repetición casi textual de los discursos dados en ambas Cámaras sobre la “verdadera importancia” de la colección aborda los mismos elementos: la unicidad de las piezas, la repercusión de la colección en París y su importancia para el estudio de las poblaciones autóctonas. Pero lo más llamativo es la cita a la opinión positiva de todos los “especialistas” incluyendo allí a aquellos que se manifestaban abiertamente en contra de Zavaleta y pedían intervención al estado para frenar la destrucción que provocaba. Esto permite pensar que los políticos o desconocían absolutamente el tema o que obviaban los conflictos que acarrea. En cualquier caso, lo que se desprende es un favorecimiento tácito y sin cuestionamientos al negocio de Zavaleta.

Ahora bien, el punto novedoso de esta venta fue la forma de pago. Aquí hay varias cuestiones a observar. En primer lugar, es llamativo que el “asiduo” Zavaleta, quien defendía el pago justo de sus colecciones, hubiera dejado “librada al Congreso la solución de todas estas cuestiones”<sup>355</sup>. ¿Existía una particular confianza que le permitía descansar en que la resolución sería a su favor? ¿Necesitaría “deshacerse” de la colección que ya venía transportando de un lado al otro, por los gastos que le acarrea? Lo cierto es que Zavaleta se mostró conforme tanto con el precio como con la forma de pago propuesta por los senadores. Tanto, que en 1907 pediría que se repitiera. Evidentemente, el negocio fue altamente rentable.

Por otro lado, se planteaba que la forma de pago directamente en tierras evitaba al gobierno el desembolso de efectivo, así como los gastos de una eventual operación de venta previa de las mismas para pagar la colección en efectivo. El simple traspaso solucionaba problemas de índole notarial, por un valor “justo” –y hasta escaso- de una colección que según Cané “vale mucho más de lo que se va a pagar al señor Zavaleta, si este proyecto se convierte en ley, y pienso que, una vez adquirida, tendremos el primer museo arqueológico, como tenemos ya en La Plata el primer museo paleontológico de Sud-América (CN 1900: 561).<sup>356</sup>

Hay que señalar también que el pago fue considerado oficialmente una “permuta” entre piezas y tierras, determinada por una ley especial, la 3799. Esto implicaba que la posesión no quedaba sujeta a las normas generales estipuladas para las ventas corrientes de tierras fiscales, por ejemplo la obligación de poblarlas. Tampoco era posible negociar ningún tipo de “descuentos”, cosa que Zavaleta intentaría inmediatamente, sin éxito. (Registro Nacional 1900:473).<sup>357</sup>

El promedio del valor de las últimas ventas de tierras fiscales del cual resultaba el precio, era de \$m/n 2.722, 91 por legua kilométrica para Pampa Central y de \$m/n 2.280, 96 para el Chubut. Zavaleta eligió sus lotes en el

---

<sup>354</sup> Ley 3799. Documento 4.1. Anexo Documental.

<sup>355</sup> Discurso del Senador Mendoza, Proyecto y discusión de ley, Sesión Ordinaria del Senado, 24 de agosto de 1899 CN 1900. *Diario de Sesiones 1900*: 559-562.

<sup>356</sup> Se desprende de la consideración del senador las incumbencias asignadas a cada museo, a pesar de los esfuerzos realizados desde La Plata para constituir sus colecciones arqueológicas; y las radicaciones geopolíticas de ambos.

<sup>357</sup> Decreto no haciendo lugar a un descuento solicitado por el Señor Manuel B. Zavaleta. Ministerio de Agricultura. Registro Nacional de la República Argentina. Documento 4.2, Anexo Documental.

territorio mejor cotizado, aunque tuvo que desistir de algunos terrenos asignados previamente al Coronel Álvaro Barros. Luego de algunos ajustes, se le adjudicaron “doce mil quinientas hectáreas en el lote N°20 ángulo Sudeste del Lote N° 13 y la parte libre de adjudicación del lote N° 18, todos de la fracción A, Sección XIV del Territorio de La Pampa, y la superficie de cinco mil hectáreas en la mitad Este del lote N° 15, fracción B, Sección XIX del mismo territorio” el día 25 de agosto de 1900(Registro Nacional 1900:838)<sup>358</sup>. Días después, un decreto del 1 de septiembre indica que Zavaleta tenía derecho a ubicar un saldo de 18.401 hectáreas y 35 áreas, que solicitó fueran los lotes 19 y 22, Sección X, fracción D (Registro Nacional 108-109)<sup>359</sup> y que le fueron adjudicaron. Por último, un nuevo decreto del 17 de septiembre contabiliza la cantidad total adjudicada a Zavaleta en **61.209 hectáreas y un área**.

La información se vuelve confusa, en parte por la utilización indistinta de medidas (legua y hectárea) y por las aproximaciones acostumbradas en el uso del traspaso de una a otra.<sup>360</sup> Pero también la información contradictoria y la falta de claridad podrían corresponderse con lo que a primera vista parece ser una negociación espuria.

Trataremos de clarificar el asunto a partir de nuestros cálculos. Si se toma en cuenta el valor oficial de la legua kilométrica en La Pampa (\$m/n 2.722, 91) los \$50.000 del pago debían transformarse en 18,3627 leguas kilométricas de 2.304 hectáreas cada una<sup>361</sup>, es decir un total aproximado de 42.307, 66 hectáreas. Si se suma el “saldo” de 18.401 hectáreas y 35 áreas otorgado el 1 de septiembre, esto da como resultado un total de 60.709, 01 hectáreas, es decir unas 500 hectáreas menos que las decretadas el 17 de septiembre (RN 1900:161). Tal como hemos podido cotejar con la colaboración del Dr. Mollo en la revisión de los mapas del catastro histórico de La Pampa<sup>362</sup> la superficie aproximada de las propiedades de Zavaleta entre 1902 y 1920 habría rondado las 60.000 hectáreas, cifra que coincide a grandes rasgos con lo expresado más arriba. No obstante, no figuran en el catastro a su nombre el “saldo” adjudicado el 1 de septiembre, localizado en la Sección X (Figura 20), con lo cual esas 18.400 hectáreas no estarían comprendidas dentro de las 60.000 que figuran a su nombre en el registro. Hay que tener en cuenta aquí que la información catastral difiere según el momento (por ejemplo por haberse vendido y registrado los lotes) a lo que se suma la dificultad de saber cuáles fueron las transacciones que realizó con ellos Zavaleta, si adquirió posteriormente más tierras, etc.

Lo que sí puede confirmarse, triangulando la información del Registro Nacional del 1900 con la información catastral entre 1902-1920, es la información volcada en la siguiente tabla. En gris se consignan las 18.400 hectáreas que figuran en el Registro pero no en el catastro:

<sup>358</sup> Documento 4.3, Anexo Documental.

<sup>359</sup> Decreto Adjudicando a Sr. Manuel B. Zavaleta, tierras en la Pampa Central. Ministerio de Agricultura. Registro Nacional 1900. Documento 4.4, Anexo Documental.

<sup>360</sup> Por ejemplo el redondeo de legua lineal en 5000 metros o 5 kilómetros, cuando en realidad eran de 4.800 metros o 4.8 km. Estimamos que un cálculo oficial se centraría en la medida exacta.

<sup>361</sup> 1 legua kilométrica = 4.800 m x 4.800 m = 2.304.0000 m<sup>2</sup> = 2.304 hectáreas.

<sup>362</sup> Datos tomados del *Registro Gráfico de las Propiedades Rurales del Territorio de La Pampa Central y parte de las provincias limítrofes construido por los Agrimensores Nacionales Thamm y Castellanos* (1902); y del *Mapa Catastral Oro-hidrográfico del Territorio de La Pampa con sus vías de comunicación y división territorial* confeccionado por Córdova y Camuso (1922)

<b>Sección IX, Fracción D</b>	Mitad Sur del Lote 1	5.000 has	<b>15.000</b>
	Lote 10	10.000 has	
<b>Sección X, fracción D (saldo de 1/9/1900)</b>	Lote 19	10.000 has	<b>18.400</b>
	Lote 22	18.400 has	
<b>Sección XIV, Fracción A</b>	Sectores NO, SO, y SE de Lote 11	7.500 has	<b>20.000</b>
	Sector SE del Lote 18	2.500 has	
	Lote 20	10.000 has	
<b>Sección XIV, Fracción D</b>	Lote 1	10.000 has	<b>20.000</b>
	Lote 2	10.000 has	
<b>Sección XIX, Fracción B</b>	Mitad Este de Lote 15	5.000 has	<b>5.000</b>

**Tabla 9:** Tierras recibidas por Zavaleta como pago del estado por su colección de 1899

Otra cosa debe tenerse en cuenta: de las 61.209 hectáreas pagadas por la nación, 55.901 hectáreas ya se encontraban arrendadas,<sup>363</sup> y como por ley se debían respetar los contratos hasta su finalización, se traspasaron los pagos del futuro arriendo al nuevo propietario, incluida la transferencia de cuotas abonadas anticipadamente al estado por Salvador A. Pratto, Martín Larralde, Francisco Erreguerena, Felipe Corbalán y Bautista Laherjuzan, que sumaban \$m/n 4.811, 02. Además, se endosaron a su nombre las letras de vencimiento posterior a esas, se traspasó el contrato entero firmado por Erreguerena por 2.055 hectáreas y se renovó la letra firmada por Larralde, de cuyas 20.00 hectáreas arrendadas, 10.000 correspondían ahora a Zavaleta, por las cuales se le entregó por adelantado los pagos de 1903 y 1904, de \$580 cada uno, de modo que el dinero producido por rentas debe ser estimado como parte del pago por la colección. (Registro Nacional 1900: 347-348).<sup>364</sup>

Una última cuenta aporta el broche de oro. A la luz de los datos mencionados, podemos concluir que las 61.209 hectáreas inscriptas en el Registro Nacional constituyen un total de 26,566 leguas kilométricas, que multiplicadas por el valor oficial (\$m/n 2.722, 91 por legua km.) da como resultado **\$m/n 72.337, 93**, es decir \$ 22.337,93 más de lo expresado en la ley. Sumando a esto los montos por arriendo citados sólo en el Registro (es decir sin contar utilidades futuras y montos no explicitados) el pago total de la colección puede estimarse en un piso de **\$ m/n 78.308,98**, es decir más de \$ 28.000 sobre el valor estipulado en el Congreso. Si se tiene en cuenta que la información aquí expuesta surge de decretos y comunicados inscriptos en el Registro Nacional, cabe preguntarse cómo surge esta sustancial diferencia respecto de lo legislado en la ley 3799. ¿Podría indicar algún tipo de negociación política posterior directamente con el PEN, del cual dependía el Ministerio de Agricultura?

<sup>363</sup> Documento 4.5, Anexo Documental.

<sup>364</sup> Decreto acordando la devolución de una suma al Sr. Manuel B. Zavaleta por arrendamiento de tierras en la Pampa. Documento 4.6, Anexo Documental.



**Figura 20:** Total de propiedades de Zavaleta entre 1902-1920. En rojo, las ubicaciones detalladas en el Registro Nacional; en verde, las que aparecen en los catastros; en rojo/verde las que se repiten en ambas fuentes. La superficie roja de la sección X es el “saldo”, que aparece en el Registro pero que no en el catastro. Mapa de referencia de Tham y Castellanos (1902) modificado por la autora.

La oscuridad que acompaña al negociado se potencia si se pone en relación con un contexto histórico en el que, como señala Bayer (2010), las tierras saqueadas a los indígenas pampa-patagónicos fueron la forma de capitalización de los financistas de la campaña, así como moneda de cambio a favores políticos y a allegados al poder. En este caso, en una operación absolutamente novedosa y única en la historia de la formación del patrimonio nacional, el estado intercambió territorios expropiados a los masacrados indígenas del sur como moneda de pago de unos materiales arqueológicos de los “desaparecidos” indígenas del noroeste, conseguidos

a través de la explotación laboral de indígenas vivos. El resultado individual fue el enriquecimiento de Zavaleta, un miembro de élite tucumana con posibles vínculos con Roca que supo mover influencias para producir un negociado formidable. Para el estado, un aporte a la estructura material y simbólica de la nación sin erogación de dinero en efectivo, pagado con tierras indígenas..



Volviendo al problema de la contradicción entre la enorme erogación resultante de la adquisición de las 2009 piezas<sup>365</sup> y la falta de inversión en la estructura edilicia del Museo, hay que señalar que la falta de criterio de las políticas culturales del gobierno prosiguió, aún con reclamos de los directores de las instituciones y críticas diversas. Incluso hasta 1902, cuando Fray Enrique Sisson denunciaba la ausencia de intelectuales en la inauguración de la Biblioteca Nacional donde más allá de la presencia de Roca, los ministros de Instrucción y del Interior y unas pocas personalidades administrativas y de algunos colegios, “la demás concurrencia eran señoras y señoritas, exceptuándose pocos oficiales superiores del ejército nacional y escasísimos facultativos ó doctores: es decir, una concurrencia de cualquier fiesta social, y no de un acontecimiento intelectual” (*ASCA* 1902:17). En el mismo artículo, Sisson refería al estado del Museo Nacional: “Sus estrechos y largos desfiladeros en los que están alineados en sencillísimas vidrieras los tesoros de las ciencias naturales, que posee nuestra Capital, y parangonando aquellos sitios tan inadecuados á su objeto con el espléndido edificio similar en La Plata, deploraba en el alma tan visibles inconveniencias y desproporciones”. (Ibíd., p.18)

Sisson planteaba la participación de sociedades como la SCA ante “precaria situación del erario nacional” y a la falta de estructuras edilicias públicas, para darle al Museo un edificio adecuado y que conservara su carácter nacional y público. En otras palabras, sugería la continuidad de las políticas de “tercerización” de la obra pública cultural y educativa propia de décadas anteriores, menos comprensibles ahora que se había habiéndose superado la etapa de formación. Pero en un estado consolidado que incluso había nacionalizado la responsabilidad sobre el Museo, el pedido de intervención a sociedades profesionales, sociales o benéficas, aparece como una contradicción. Por otro lado, la compra recién analizada indica que el problema no era la imposibilidad de la inversión sino a dónde se dirigía. ¿Por qué el gobierno no arbitraba los medios para vender tierras fiscales, obtener efectivo y reinvertirlo en obra pública para cultura?

Lo que sí puede observarse es la creciente tensión entre una desmedida y poco planificada acumulación de materiales, una despereja conciencia estatal sobre la patrimonialización y la falta de un proyecto de política cultural orientada al conocimiento público. Holmberg exponía su desacuerdo con esta política museística, dedicada sólo a acumular y degradar materiales por falta de competencias y objetivos claros. Indicaba que los museos se fundaban “más por necesidad que por tener iniciativas” y se preguntaba qué aprendía el pueblo de ellos: “Nada! Porque se ha principiado por falsear el carácter que debió dárselos. Sin otros modelos que los museos de Europa, el lujoso de La Plata ó el de Buenos Aires, han querido hacer otro tanto, fundando los

---

<sup>365</sup> Catálogo general. Documento 6.9, Anexo Documental.

museos de Historia Natural sistemática, cuando debieron hacerse museos de aplicación.”(1902:273). Se entendía por “aplicación” la necesidad de establecer una relación entre la función educativa de los museos y las necesidades de los ciudadanos, variables según cada región. Esto marcaba también la limitación que comenzaba a encontrar el modelo europeo para las necesidades específicas del país. Por otro lado, la práctica meramente acumulativa también encontraba un término y planteaba ser revisada y planificada como parte de una política que redundara en un real beneficio de la cultura.

#### **i. Nuevas incursiones internacionales. Lousiana, 1904 y Dahlem, 1906**

Los incipientes cuestionamientos no parecen haber afectado a Zavaleta, que luego de colaborar con el “notable aumento en las secciones Paleontológica, Antropológica, Etnográfica y Arqueológica” del Museo Nacional (MJCIP 1900:575) con su venta anterior, volvió a reunir exorbitantes cantidades de material que orientaría ahora hacia el mercado internacional. Si bien estas ventas no forman parte del centro de nuestro enfoque, no podemos dejar de mencionarlas como parte de una estrategia cada vez más aceptada que incrementó su ya consolidado peculio.

Como ya hemos mencionado, las Exposiciones Internacionales constituían una plataforma de contacto con el mercado mundial, a la vez que una estrategia de exhibición del mundo que naturalizaba la diferencia entre las naciones atrasadas y civilizadas, legitimando la política imperialista (Zusman 2012). Persiguiendo el propósito de ser parte del segundo grupo Argentina participaba asiduamente, lo que fue aprovechado personalmente por Zavaleta. En 1904 y con el respaldo de sus anteriores éxitos, se presentaba en la *Louisiana Purchase Exposition*. El 26 de junio de ese año, el *New York Daily Tribune* y el *Evening Star* anunciaban las personalidades y delegaciones que llegadas para la Exposición serían recibidas por el presidente Roosevelt en los siguientes meses. Entre las “*prominent foreigners who were received were José de Olivares<sup>366</sup>, commissioner from Argentina to the St. Louis Exposition, and Mrs. Olivares; Juan P. Tomas, managing editor of the leading commercial paper of Argentina, and Manuel B. Zavaleta, de foremost archeologist of that republic*”:<sup>367</sup>

Así, Zavaleta ocupaba un lugar privilegiado entre las delegaciones. Su colección fue exhibida en un pabellón especial, presentada como “*one of the most notable and interesting in the world, and has required forty-two large cases for transportation to this country.*”<sup>368</sup> Los periódicos se hicieron eco del éxito de la misma, destacando cómo los más de 4.500 objetos, resultado “*of twenty - eight years of research*”<sup>369</sup> daban una clara idea de los hábitos del pueblo calchaquí. El profesor W.J. McGee, jefe del Departamento de Antropología, examinó la colección en forma

---

<sup>366</sup> Olivares era Delegado de la Exposición en Sud-América y cursó las invitaciones a los delegados de cada sección en el país, como organizador continental. Penhos (2009) señala el gran cuestionamiento, en el marco de los debates parlamentarios, hacia la participación del sector artístico en la Exposición, en tanto se consideraba un aporte inferior y de poca calidad, en relación al gasto que le implicaba al estado. Esta argumentación tuvo como uno de sus principales protagonistas al senador Cané, el mismo que había defendido el cuantioso pago de la colección de 1899 a Zavaleta.

<sup>367</sup> “At the White House”. *New York Daily Tribune*. Sunday. June 26. 1904:8.

<sup>368</sup> “Prominent Foreigners Call”. *The Evening Star*. Saturday, June 25. 1904:1

<sup>369</sup> “Exhibit of Argentina’s prehistoric people. *The Washington Times*. Sunday, June 26.1904:12

privada y previa a la apertura al público<sup>370</sup> y su interés devino en la compra inmediata de la colección (la primera de la Exposición) que se publicó en una extensa nota.<sup>371</sup> Además, Zavaleta recibió el gran premio y de una mención honorífica del Jurado, reconocimiento que agradeció con un discurso sobre su propio esfuerzo que ganaba historicidad con el paso de los años: “Zavaleta, who speaks only Spanish, in referring to his collection, said through his private secretary, Carlos C. Reissig<sup>372</sup>: “In the many years it has taken me to collect the exhibit I have been subjected to many hardships in my work, and have often times and for weeks at the time lost my way in the mountains of Argentina, and only found it after having the good fortune to meet a party of travelers”<sup>373</sup>

El jueves 17 de noviembre de 1904, *La Nación*, que poco había apoyado el éxito de otras secciones de la Exposición (en particular la artística) anunciaba:

El museo de Chicago ha comprado la colección de antigüedades calchaquíes, de propiedad de D. Manuel B. Zavaleta, que éste exhibía en la exposición de San Luis, y que ha llamado extraordinariamente la impresión de arqueólogos y antropólogos. La colección comprende numerosos objetos de barro cocido, instrumentos de cobre, muchos ídolos admirablemente conservados y una colección de cráneos que, según los especialistas, constituye el principal interés, desde el punto de vista de la antropología sudamericana. El profesor Mc Gee, jefe de la sección de antropología en la exposición, descubrió que la mayor parte de esos cráneos presentaban cicatrices de trepanación, y que uno de ellos revelaba que la operación había sido practicada tres veces con éxito, no obstante los instrumentos rudimentarios empleados en época tan remota. Llenado el objeto de su viaje, el señor Zavaleta partirá en seguida para Londres y Alemania, y en enero próximo se hallará de vuelta en Buenos Aires.<sup>374</sup>

La colección de Chicago constaba de 4565 piezas, de las cuales 271 fueron posteriormente catalogadas en la “Colección Peruana”; hacia 1919 sólo 400 de las 4294 restantes habían sido catalogadas y el resto sólo numeradas (*Field Museum* 1919). El precio pagado por la colección se mantuvo en silencio, generando distintas especulaciones. *The News-Herald, Hillsboro* planteaba que rondaba los \$ 100.000<sup>375</sup> moneda americana. El mismo Franz Boas planteaba sus dudas a Karl von den Steiner, director del *Museum für Völkerkunde* de Berlín: “I am interested to know whether you meant to say \$17.000 or \$ 117.000. Your letter has \$ 117.000.”<sup>376</sup>

Las posteriores cartas de von den Steiner, existentes en Berlín y transcritas por Farro (2008) permiten determinar que la colección fue pagada 17.000 dólares (equivalentes a \$m/n 39.950) precio que fue tomado como base por Berlín para la compra del año 1906, de una colección un poco mayor que la de Chicago, que contaba con 5.740 piezas procedentes de diferentes localidades de la “vieja región diaguita calchaquí”:

Provincia de Salta: Rancagua (Cachi) Santa Rosa (San Carlos) Patr. Grande (La Poma) Angostura (San Carlos) Cachi, La Paya, Payogasta, Tacuil (Molinos), Palermo (Cachi), Cafayate, san Isidro (Cafayate) Tolombon, La Poma, Luracatao (Molinos) Angastaco (San Carlos). Provincia de Catamarca: Fuerte Quemado (Santa Maria),

<sup>370</sup> “Notes of Happenings at the World’s fair”. *The Saint Louis republic*. Saturday. August 6. 1904:9.

<sup>371</sup> «First Exhibit Sold ». *Teb Saint Louis Republic*. Sunday, october 30. 1904 :6.

<sup>372</sup> Posiblemente se trate del joven periodista y escritor argentino Carlos C. Reissig.

<sup>373</sup> “Plenty of material no in St. Louis for great museum of natural history. *The Saint Louis Republic*. Sunday, october 30. 1904 :6

<sup>374</sup> *La Nación*, 17 de noviembre de 2004

<sup>375</sup> “Chicago gets rare relics”. *The News-Herald, Hillsboro*. Thursday, November 24, 1904:6.

<sup>376</sup> Carta de Boas Von den Steiner, 23 de diciembre de 1904, transcripta en Farro (2008).

Andalgalá, Choya (andalgalá), cerro Colorado (Londres) Belen. Provincia de Tucuman: Quilmes (Tafi) El Paso (Amaicha) San Javier.<sup>377</sup>

De acuerdo a lo señalado, von den Steiner se ocupó personalmente de negociar el precio de la colección con la Comisión examinadora, comunicándole a Zavaleta que lamentaba ofrecer una suma tan escasa en relación al trabajo, peligro y riesgos por él corridos (demostrando una vez más cómo este argumento era central de su discurso y de sus negociaciones). Von den Steiner aclaraba que no era posible tomar como referencia los pagos de sus ventas anteriores en Argentina, argumentando la “vulgarización” del conocimiento sobre lo calchaquí por el paso del tiempo y por la proliferación de colecciones similares. El planteo es interesante, ya que deja de manifiesto que la pérdida de la unicidad y de la originalidad, tan valoradas a fines del siglo XIX y que habían hecho invaluable las primeras piezas, ya no constituían un criterio válido para ser aplicados a las piezas calchaquíes. Esto también había motivado que la colección de Saint Louis se vea a venderse proporcionalmente a mucho menor precio que la de 1885. Por otro lado, la colección de Berlín, si bien contenía cuatro veces más urnas, tenía también cuatro veces más calaveras, de “poco valor”. Con esa base, von den Steiner calculaba:

4. Vendió Ud. aquella colección de 4294 objetos por el precio de 17.000 Dólares ó 71400 Marcos que pagó el Museo de Chicago. De esto sigue un precio mediado de 3.96 Dólares ó 16.6 Marcos.

5. La presente colección contiene 5740 piezas marcadas por etiquetas. Lo demás de piezas no marcadas puede considerarse como un equivalente de las que llegaron fraccionadas. Por eso el valor total de la colección debe estimarse en 95.284 Marcos.<sup>378</sup>

Luego de arduas negociaciones, la venta se cerró en 110.000 marcos (26.190 dólares) que una vez fueron enfatizados en carácter “compensatorio” por el esfuerzo de trabajo y traslado de Zavaleta. La colección de Berlín fue estudiada posteriormente por Boman, quien hizo anotaciones en los catálogos (González 1983) y por Debenedetti, cuyas notas son sumamente críticas:

La Colección Zavaleta en lo que a colección de objetos se refiere es de una uniformidad abrumadora. En general, puede decirse que las formas predominantes son las generales de la región. Así, por ejemplo, todas las urnas funerarias grandes, para niños, que son las o menos 120, son del conocido tipo Santa María. Las variedades que entre ellas se notan detalles simples, razón por la cual no insistiré. La pequeña alfarería, es decir las series de platos decorados o simples bien conocidos, abundan en extremo.

Se nota en esta colección la falta de un criterio para su formación. Ha persistido la idea del número y abultar las cantidades de piezas. Así, las puntas de flecha de distintas localidades suman muchos centenares, los platos simples sin ningún carácter abundan sobradamente. No es esta una colección típica y creo que convendría seleccionar las piezas para presentar una serie definida del arte prehispánico de las provincias de Tucumán, Catamarca y Salta. Sospecho que si el colector hubiera sido un arqueólogo y habría juntado también fragmentos de alfarería de más importancia que muchas de las piezas con que cuenta. Por ello, creo que el sr. Zavaleta se ha preocupado de reunir los objetos enteros (*Nota 1: En Salta la 2º expedición de la FFyL encontró al borde de las tumbas objetos despedazados que fueron abandonados allí, según confesión de los peones, por el Sr. Zavaleta, por la única razón de que no*

---

<sup>377</sup> AFDME, Carpeta Zavaleta. En la descripción hay una nota firmada por Laura Piaggio que indica que la comparación de la caligrafía surge que se trata de la letra de Debenedetti. Se trataría de las notas que éste tomara en Berlín cuando fue a estudiar la colección.

<sup>378</sup> Carta de von den Steiner a Zavaleta. Berlín, 16 de noviembre de 1905. Fuente: Archivo del *Museum für Völkerkunde de Berlín*, transcripta en Farro (2008)

*estaban enteros. La Colección Zavaleta, en una palabra, más que para fines científicos, ha sido hecha para la venta y, en verdad, harto bien la vendió*<sup>379</sup>

Debenedetti lamentaba que no fuera posible conocer las condiciones de los hallazgos, en un momento más avanzado en cuanto a pautas metodológicas, y señalaba que “para la ciencia, esta condición es, a veces, más importantes que el objeto mismo.”<sup>380</sup> Esto hacía que si bien podía reconocer piezas de La Rioja en las fotografías de la publicación de la colección de 1906, éstas no presentaban referencias.<sup>381</sup> Concluía entonces que era materialmente imposible estudiar la colección en toda su amplitud, ya que sólo lograría un “catálogo inútil”, por lo cual sus notas se limitaron al “método de entresacar de las series aquellas piezas que pueden ofrecer un interés positivo y puedan servir para establecer relaciones y vinculaciones posibles entre los productos ya conocidos y por conocer del viejo arte prehispánico de aquellas apartadas regiones.”<sup>382</sup>

#### **j. La última venta al Museo Nacional, 1907**

La “devaluación” de las colecciones calchaquíes apreciada por von den Steiner se potenciaba en Buenos Aires. En el Museo Nacional los ingresos de la zona se seguían multiplicando, ofreciendo un abarrotado escenario de esos objetos. Inmediatamente después de la venta anterior, el 12 de febrero de 1890 “regresaba de Salta el naturalista viajero, llevando 6 cajones con objetos: Antigüedades, cueros e insectos.”<sup>383</sup> La lista manuscrita por Burmeister indica 149 objetos arqueológicos y, catalogados entre el N° 150 y el 172, cráneos y quijadas. En 1903 ingresaron

varios objetos muy importantes, como ser la colección de antigüedades calchaquíes procedentes del sepulcro de La Paya en el Noroeste de la Provincia de Salta, adquirida por el Superior Gobierno de los señores Martínez y González de aquella región, consistente en una diadema lumínica de oro con accesorios del mismo metal, de un hacha de bronce con mando de madera, una manopla de adoración, cinceles, cuchillos, etc., y varios objetos de madera y de alfarerías, todos muy importantes (MJCIP 1903: 369).

Los posteriores trabajos de Ambrosetti en la Paya devinieron en una colección de 174 piezas; él mismo donó 20 objetos de bronce -brazaletes, hachas, agujas, placas, pectorales, discos, topos-. También se habían obtenido por canje dos adornos frontales, de plata y de oro. Por último, un mortero de piedra de Catamarca y una momia Calchaquí donada por el doctor Rodolfo Lemos de Calingasta (MJCIP 1906:17-18) entre otros objetos. Sumado a lo comprado anteriormente, la incorporación constante indica la escasa necesidad de seguir adquiriendo colecciones, sobre todo teniendo en cuenta que el Museo continuaba peleando por su edificio.

---

<sup>379</sup> AFDME, Carpeta Zavaleta, Notas de Salvador Debenedetti. F:3

<sup>380</sup> AFDME, Carpeta Zavaleta, Notas de Salvador Debenedetti. F:3

<sup>381</sup> AFDME, Carpeta Zavaleta, Notas de Salvador Debenedetti, F:4. El catálogo de referencia es el impreso en 1906 por Petenello, que acompañó la última venta al Museo Nacional en 1907.

<sup>382</sup> AFDME, Carpeta Zavaleta, Notas de Salvador Debenedetti, F:4

<sup>383</sup> AFDME “Expedición Científica-Febrero de 1890-Carlos V. Burmeister. Provincia d Salta (Quebrada del toro Ingaguasi y Seclantás), Carpeta Debenedetti.

No obstante, en 1907 Zavaleta volvió a la carga con lo que parecía ser su mayor logro en términos cuantitativos: ofreció una colección de 11.590 piezas “con un libro” que completaba la presentación.<sup>384</sup> Nuevamente, introdujo la petición particular por Cámara de Diputados y el 5 de junio fue tratada en Comisión de Peticiones. Zavaleta pidió que se calculara el monto tomando como base el de 1899, pero teniendo en cuenta que ahora se ofrecían 9.581 más que en aquella oportunidad, y que se repitiera la modalidad de pago con tierras fiscales. De haberse dado curso a ese pedido, se habrían superado los \$m/n288.000.

La Comisión pidió la consideración de Florentino Ameghino, que en ese momento dirigía el Museo Nacional. Sea por no quedar involucrado o porque realmente opinara de ese modo, su informe del 3 de julio no aportaba un veredicto “positivo” sobre la colección, contradiciendo sus dictámenes anteriores. Indicaba que conocía la colección “de un modo muy imperfecto,” que el catálogo resultaba insuficiente para emitir un juicio exacto y que el valor pecuniario de la colección no podía establecerse por comparación con colecciones anteriores:

En su solicitud, el propietario hace resaltar que el Honorable Congreso le compró, por la cantidad de 50.000 pesos moneda nacional, una colección que constaba tan sólo de dos mil nueve piezas, mientras que la colección actual consta de once mil quinientos noventa ejemplares. Sin embargo, no es por el número de ejemplares que debe juzgarse del valor de la colección sino por la calidad de las piezas y otras múltiples circunstancias que sería demasiado largo enumerar. Así es que, según el Catálogo, entre los 11.590 objetos, más de 6.000 son puntas de flecha en piedra cuyo valor es casi nulo; encontrándose en el mismo caso muchas otras piezas.<sup>385</sup>

Ameghino aportaba una consideración similar a la de von den Steiner sobre la disminución del valor de los objetos calchaquíes en los últimos veinte años por la gran cantidad de ingresos a los museos, “atestados de objetos parecidos”, que echaba por tierra la ventajosa base de negociación cantidad/precio utilizada en ventas anteriores que Zavaleta intentaba sostener. En este sentido, es interesante destacar que la fuerte depreciación operada sobre estos objetos confirma cómo la actividad se encontraba regida por las reglas generales del mercado comercial. La siguiente tabla permite ver los valores descendentes de esa depreciación, tema que retomaremos más adelante.

No obstante la reticencia de Ameghino, el 12 de agosto la Comisión (diputados Berrondo, Martínez y Gutiérrez) elevó a Cámara el Proyecto de Ley aceptando la venta de Zavaleta para el Museo Nacional, fijando “el precio de [cuarenta] 35 mil pesos moneda nacional, pagaderos en tierras públicas de las que haya disponibles en los territorios nacionales, cuyo valor se determinará tomando como base el promedio obtenido en las últimas ventas que se han hecho por el Gobierno.” (CN 1907:886). El Proyecto copiaba textualmente al

---

<sup>384</sup> El *Catálogo de la Colección Zavaleta* impreso en 1906 por la Imprenta Petenello Hermanos, que incluía, además del catálogo, fotografías de algunas secciones de la colección y del mismo Zavaleta durante las campañas, aunque no hay referencia de autoría ni de transcriptor. La información de esta publicación es copia textual y en el mismo orden de un manuscrito existente en el Archivo del Museo Etnográfico, que procede del Museo Nacional. En la primera página figura una anotación en lápiz: “1906 por Cs. Nat”. Los objetos están numerados desde el 1 al 11.590. En una de las columnas de la derecha, aparece una catalogación con tinta azul posterior a la confección del inventario General, con una numeración diferente que arranca desde el 906/1194 (en el objeto 1) y termina en el 906/6257 (en el objeto 5060). La cifra 906 correspondería al año.

<sup>385</sup> Informe de Ameghino a la Comisión de Peticiones de la Cámara de Diputados. Documento 6.1, Anexo Documental.

de 1899<sup>386</sup>. El 11 de septiembre, el Diputado Delcasse mocionaba la preferencia de su tratamiento ante el próximo final de sesiones, para no postergarlo al año entrante (CN 1907:995-996).<sup>387</sup> Quince días después fue tratado.<sup>388</sup>

Venta	Institución	Nº objetos	Precio total	Promedio x unidad
1º. 1885	Museo Nacional	105	\$m/n 5.000	\$m/n 47,62
2º. 1887	Museo Nacional	275	\$oro 10.000 ( \$m/n13.500)	\$m/n 49,09
3º. 1888	Museo de la Plata	400	\$m/n 16.500	\$m/n 41,25
4º. 1899	Museo Nacional	2009	\$ m/ n 50.000 (oficial) +\$m/n 78.309 (reales)	\$m/n 24,88 \$m/n 38,97
5º 1904	Chicago Field Museum	4565	U\$s 17.000 (aprox. \$m/n 39.950)	U\$s 3,72 (\$m/n 8,75)
6º 1906	Berlín	5740	Marcos 110.000 (aprox. U\$s 27.000 ó \$m/n 61.456)	Marcos 19,16 (\$m/n 10,70)
5º. 1907	Museo Nacional	11.590	\$m/n 35.000	\$m/n 3,02

**Tabla 10:** Cuadro comparativo del promedio de venta por pieza en las diferentes ventas de Zavaleta.

El miembro informante alegó las fórmulas ya conocidas sobre la importancia científica de la colección para el estudio, el inconmensurable esfuerzo de Zavaleta y una serie de informaciones plagadas de inexactitudes, no sólo en lo referente a fechas y a número de piezas, sino respecto de los informes, del ministro de Instrucción (no adjuntado al expediente) y de Ameghino. Se indicaba, por ejemplo, “que la colección era importante, que era necesaria para el país; que aquella que había presentado el señor Zabaleta había sido distribuida en distintos museos y que por lo tanto no existe entre nosotros una colección completa de este género” (CN 1907:995). El apresuramiento, los errores y omisiones, la transformación de informes y la copia textual del proyecto de ley anterior son notorios, pero es difícil determinar si el conjunto respondía a la negligencia de la Comisión o constituía un discurso orquestado conjuntamente con el interesado, a fin de lograr la venta.

Esto ejemplifica cómo la construcción de autonomía de Zavaleta respecto del campo científico, que hemos mencionado al inicio, se sustentó en el progresivo armado de redes de relaciones políticas, que si bien lo excluyeron de dicho campo, fueron económicamente mucho más rentables y presentaban menos oposición a sus intereses. El sector político no poseía conocimientos específicos para evaluar el material, no opinaba sobre su metodología y colaboraba presentando proyectos que alababan sus prácticas y modificaban

<sup>386</sup> Proyecto de Ley elevado por la Comisión de Peticiones a la Honorable Cámara de Diputados, Agosto 12 de 1907. Documento 6.2, Anexo Documental

<sup>387</sup> Pedido de mocionar con Urgencia, septiembre 11 de 1907. Documento 6.3, Anexo Documental.

<sup>388</sup> Discusión del proyecto de adquisición de la colección de Antigüedades Calchaquíes en Cámara de Diputados. **Cámara de Diputados. Congreso Nacional, Diario de Sesiones 1907:1274-1276)**

convenientemente la opinión de los científicos consultados, que pasaban a cumplir sólo un rol formal. Además, como éstos declinaban la responsabilidad de poner precio a las colecciones, esa resolución (la más importante para Zavaleta) quedaba en manos de los políticos, que ni siquiera explicitaban los criterios tomados para sus valuaciones. De modo que el ámbito legislativo fue sumamente beneficioso para la actividad del huaquero, devenido allí en ejemplo de la arqueología nacional.

No obstante, en esta oportunidad, el intento de Zavaleta de replicar el pago en tierras fue objetado. El diputado Méndez Casariego enunciaba al respecto:

se ha sostenido en varias ocasiones que la tierra no desempeña rol de moneda. Si esa colección vale 35.000 pesos, que se pague en dinero, pero no en tierras. No es este el único asunto que se ha traído á la consideración de la honorable cámara en que se ha fijado la tierra como instrumento de remuneración, ya sean primas á ferrocarriles, ó compensaciones de otra naturaleza, pero se ha aceptado este criterio: que no se debe pagar con tierras, sino con dinero. (CN 1907:1275)

El diputado Luro agregaba: “las cosas valen en el instrumento de apreciación que todo el mundo conoce. Si esta colección vale 35.000 pesos, debe pagarse en dinero.” (Ibíd., p. 1275.). Estas objeciones determinaron que se modificara el segundo artículo y se pagara la suma en pesos. La época de abundancia en que la tierra se repartía como pago al círculo cercano al poder, estaba finalizando.

El 23 de septiembre Senadores aprobaba el proyecto y se sancionaba la Ley N° 5.230. En su discurso, el senador Del Pino incorporaba a las fórmulas ya conocidas sobre los “informes muy satisfactorios de Europa,” en particular el reciente adquirente Museo de Berlín, e informaba de primera mano que Zavaleta aceptaría el pago que se definiera, aun cuando no le fuera conveniente:

He tenido ocasión de hablar personalmente con el interesado, persona seria, que denota en su trato una inteligencia vivaz. Hombre de actividad, de trabajo persistente, así como de una sinceridad y honestidad que fácilmente se descubre en él, díjome que con 35.000 pesos apenas podría cubrir, parte de los gastos que le ha costado reunir esa colección que ofrece; y, efectivamente, así debe ser, desde que basta considerar que la región calchaquí es extensa, escabrosa, difícil de recorrer, muy lejana de las líneas férreas, y si se tiene en cuenta que el personal que ha tenido que ocupar debe haber sido numeroso, y crecido el gasto que ha debido hacer principalmente para efectuar las excavaciones, para desenterrar viejos y numerosos objetos (CN 1907:1027)<sup>389</sup>

La cita es elocuente; explicita la existencia del contacto directo entre el interesado y un miembro de la Cámara y por lo tanto de la gestión personal de Zavaleta con los agentes clave en sus operaciones, más allá de contactos precisos como su pariente directo Marco Avellaneda, presidente del Senado durante las ventas anteriores. Además, la repetición de discursos y argumentos en el desarrollo de todas sus ventas permiten inferir la existencia de un *speech* armado por el propio Zavaleta como parte de su estrategia publicitaria, que quizás fuera tomado y replicado directamente por los legisladores, aunque no hubiese un vínculo cercano.

---

<sup>389</sup> Debate en Sesión Ordinaria, Cámara de Senadores, 28 de septiembre de 1907. Congreso Nacional, *Diario de sesiones Ordinarias 1907*, Tomo I: 1026-1027.

Más allá del ámbito del Congreso, hemos visto en todo su desarrollo cómo el sistema de relaciones y tratativas personales con sujetos convenientemente posicionados le permitió trascender su ámbito local y orientarse tanto a Buenos Aires como al extranjero. En cuanto a sus tratativas con el PEN, la información que presentamos permite (aunque sin una completa posibilidad de contrastación) inferir que sus contactos políticos y su pertenencia a una élite provincial afín al gobierno nacional podrían haber incidido concretamente en sus negociaciones, cuyo máximo exponente lo constituye la venta de 1899, coronada por la desmedida suma cobrada en tierras que, como hemos señalado, podría haber estado relacionada con algún tipo de vínculo con el presidente Roca. El cuadro de ganancias finales podría sintetizarse así:

<b>Total objetos vendidos por Zavaleta y sus pagos</b>	<b>24.684 objetos</b>	<b>70.000 \$ m/n 61.209 Has. en Pampa +arriendos = (+78.309 \$ m/n) 17.000 dólares 110.000 marcos</b>
<b>Total pagado, traducido a pesos m/n</b>		<b>\$ m/n 249.715</b>

**Tabla 11.** Total de las ganancias de las ventas de Zavaleta, expresadas en moneda nacional.



Un último aspecto que nos interesa analizar es el argumento del trabajo, el esfuerzo y los costos de la expedición, fórmula repetida en la estrategia discursiva de Zavaleta. Estos aspectos, inicialmente asociados a una construcción heroica de la “vocación” arqueológica (el esfuerzo, los peligros, las inclemencias climáticas y geográficas de la zona calchaquí) cambiaron de sentido en este último contexto de “depreciación” de las mercancías arqueológicas. La consideración de que ahora el único valor de la colección radicaba en su “número relativamente considerable de objetos de barro y de piedra, cuya recolección y transporte ha exigido indudablemente la inversión de sumas bastante elevadas”<sup>390</sup> confirmaba el descenso de status de los objetos calchaquíes como bienes de prestigio y su redefinición como mercancías repetidas, desvaloradas simbólicamente y económicamente. Asimismo, el planteo del pago como “compensatorio” del trabajo humano de sacar y transportar los objetos, demuestra un pasaje en la forma del valorizar las piezas, desde un énfasis sobre su valor de uso social, atravesado simbólicamente por elementos del campo científico y coleccionista, a la esfera de su valor de cambio, estimado a partir del trabajo humano y de costos de transporte.

Ya hemos mencionado, siguiendo a Baudrillard, que el valor de uso de las mercancías no se agota en la funcionalidad de los objetos para satisfacer necesidades sino que implica procesos por los cuales las personas se relacionan con ellos y las conductas que de allí resultan (Baudrillard 1987:2). En relación con lo hasta aquí

<sup>390</sup> CN, Expediente 81-P-1907, Procedencia: Particulares; Comisión Cabecera: Peticiones y Poderes. Ingreso 07/06/05; Cierre 28/09/1907, Caja 1, Orden del día 32: “Manuel B. Zavaleta ofrece en venta una colección calchaquí de arqueología y antropología (con un libro)”. Documentos de la venta de 1907

expuesto, esto permite plantear que en la constitución del grupo socioprofesional científico, el consumo y manipulación restringida de objetos arqueológicos se correspondió con el “el mecanismo de discriminación y prestigio” propio del sistema de valores y de las jerarquías sociales de la época (Baudrillard 1987:3). El valor distintivo asociado a esos objetos y su circulación entre pocas manos autorizadas permitió al grupo definirse no sólo como como clase, sino también como poseedores de un conocimiento específico que justificaba el monopolio sobre dichos objetos, que tuvieron a su vez la función social de “materializar” a la disciplina y su lugar en la ideología hegemónica.

Asimismo, al tratarse de bienes o mercancías de prestigio, el exceso de oferta ejercido por agentes diversos atentó directamente contra los criterios que los definían como valiosos, tanto para la ciencia como para el coleccionismo en general. Farro (2008) explica la depreciación de las piezas en la posición de von den Steinen, a partir de la “doctrina de la escasez” que acuña Penny (2003) para explicar ese momento del mercado internacional de piezas, a fines del XIX. Desde nuestro punto de vista, si bien el argumento es adecuado en cuanto al punto de vista cuantitativo y parte de la distinción entre muchos objetos típicos y pocos excepcionales, no alcanza a explicar las implicancias sociales de los criterios de valor. Si consideramos que la asignación de valor para este tipo de bienes se vincula a un complejo simbólico que define su prestigio a partir de un conjunto de criterios (unicidad, originalidad, antigüedad y autenticidad) como base de su definición como piezas valiosas y museificables (Maquet 1999 [1972]) una mayor oferta trae inconvenientes como la repetición (y pérdida de originalidad y unicidad) la falsificación (que pone en riesgo la autenticidad y la antigüedad). Pero sobre todo, nos interesa destacar que un mayor *corpus* de objetos implica una amplificación de la circulación de los mismos, y esto atenta en forma directa **contra la pretensión de un consumo y manipulación exclusiva por parte de un grupo selecto.**

Esta “masificación” además guarda correspondencia con la progresiva percepción de esos objetos como simples mercancías y este punto es coincidente con la valoración de los objetos cada vez más en relación a los “costos” de su producción (es decir el valor social invertido en su excavación, limpieza, transporte) de una manera cercana a cualquier mercancía común. Este análisis podría completarse si existieran datos certeros sobre esos costos que permitieran calcular cuál fue la plusvalía real que contribuyó a que Zavaleta se enriqueciera, pero lamentablemente la falta de datos hace imposible esa estimación. Sólo es posible inferir que los costos de transporte posiblemente eran cuantiosos, si se tienen en cuenta las fases del traslado: primero, desde los diferentes puntos del valle (hasta Salta) a la casa de Tafí donde se concentraban los objetos, trayectos que se hacían a lomo de mula, con un sistema de canastos a los lados del animal que permitía que las piezas fueran transportadas sin riesgo en trayectos relativamente cortos (Figura 21). Los recorridos en el valle eran precarios y difíciles, muchas veces por camino de cornisas, con riesgo para la carga, los animales y los hombres.



**Figura 21:** Sistema de transporte en trayectos locales, previo al encajonamiento. Fuente: Zavaleta (1906)

Posteriormente, las piezas se embalaban en cajones de madera rellenos con lana para amortiguar los golpes y eran transportados en mula hasta la estación de tren más cercana en el llano, desde donde viajaban a Buenos Aires (y desde allí eventualmente en barco, si eran destinos internacionales (Figura 22)). Los gastos del trayecto incluían el material para encajonar, los fletes, el alquiler de mulas y su pastura, el pago a peones para guiar el transporte y descargar los cajones en los puntos de traspaso y los pasajes de Zavaleta y sus eventuales acompañantes. Debe tenerse en cuenta además la cantidad de los cajones: como referencia, la colección de 1887 se dividía en 20 cajones, y la enviada a Saint Louis en 48, con tamaños acordes a las piezas transportadas.



**Figura 22:** Transporte de los objetos ya encajonados. Se aprecia la magnitud de los cajones y la cantidad de mulas empleadas para el transporte. Fuente: Zavaleta (1906)

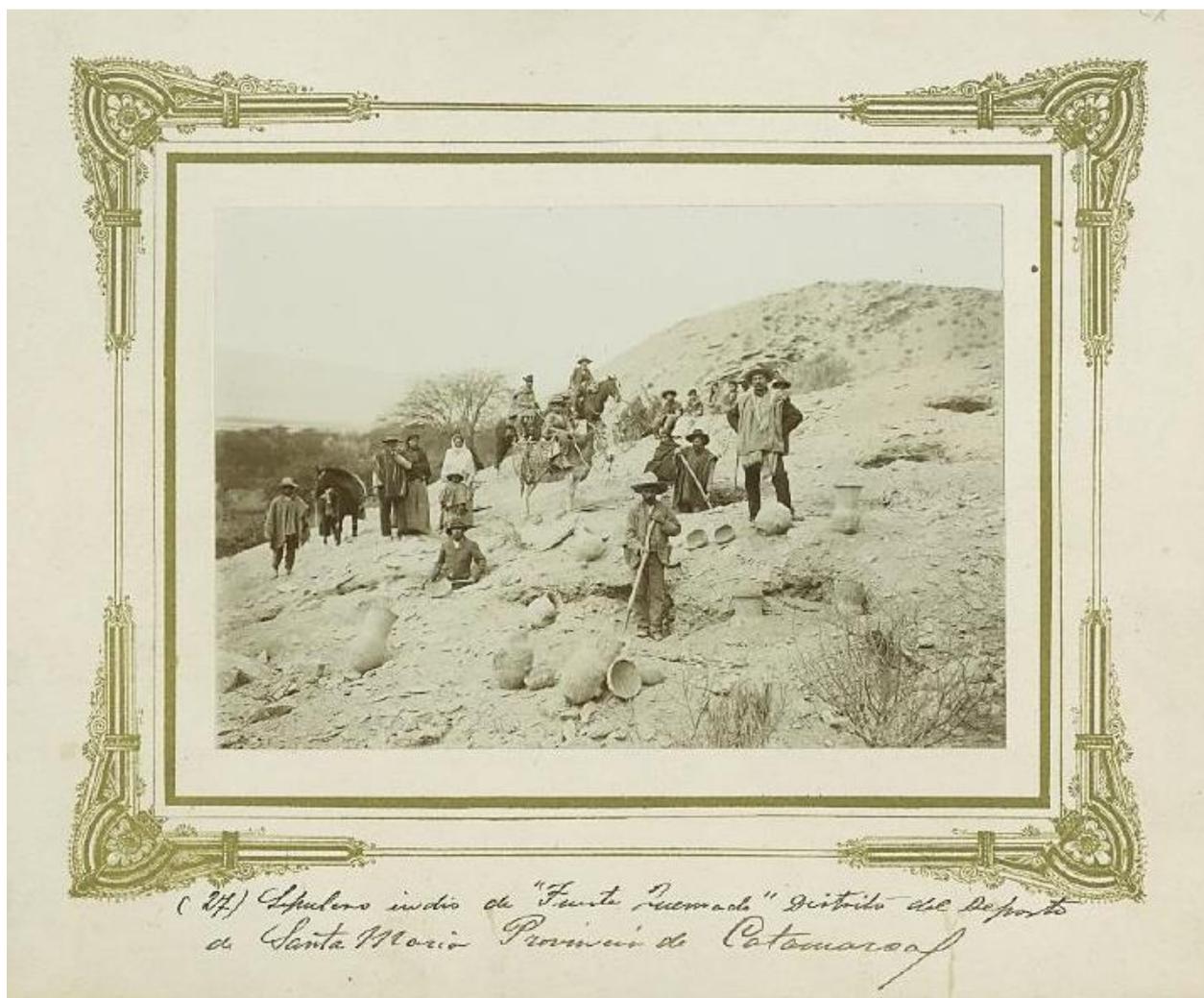
Con respecto al problema del “personal” en el campo, hemos venido demostrando que, en el caso de las expediciones de investigación, su contratación constituía uno de los menores gastos. En el caso de Zavaleta esto podría ser más bajo incluso que para los viajeros, en tanto tenía a su disposición la mano de obra de las fincas familiares, lo que reduciría la contratación sólo a los puntos más alejados. Las pocas fotografías existentes, publicadas en el Catálogo de 1906, muestran un número de peones que varía entre las cinco y las doce personas. El uso de la cámara fotográfica con el fin de registrar el trabajo y su propia participación en las excavaciones fue un elemento que Zavaleta sumó en la última etapa de sus ventas, superándose en su estrategia publicitaria. Varias de esas fotografías nos permiten acercarnos a algunos aspectos de sus excavaciones, aunque siempre con la precaución de considerar que las tomas eran armadas con el fin de valorizar su trabajo, lo que implica que podrían ser sólo una “puesta en escena” para justificar la gran cantidad de gastos invertidos, en línea con el discurso que utilizaba en cada ocasión. De modo que, aunque son una de las pocas fuentes disponibles a este respecto, no es posible confirmar totalmente si las imágenes se corresponden con la realidad y con la escala de las contrataciones. Una serie de tres fotografías de Fuerte Quemado, por ejemplo, presenta al mismo grupo de cinco personas que posan junto a Zavaleta (Figura 23). El número es similar a otras fotografías tomadas en excavaciones en Cachi (Zavaleta 1906).



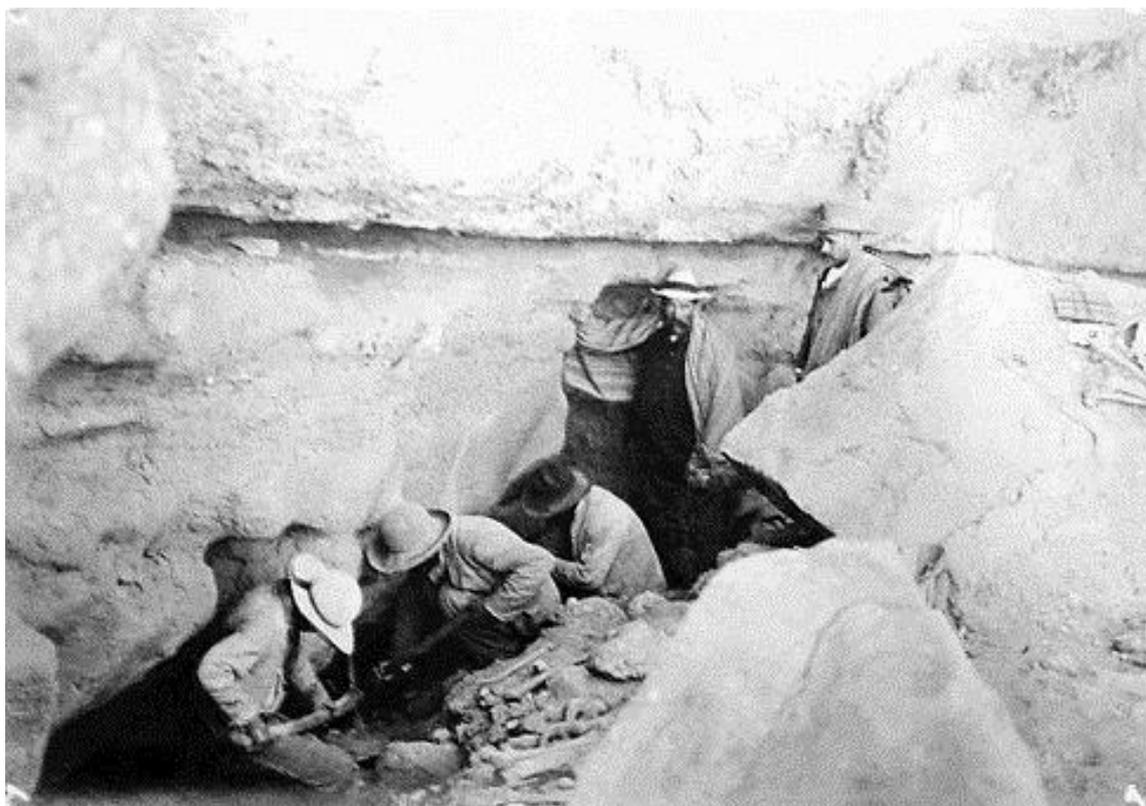
**Figura 23.** Fotografía parte de una pequeña serie en la que los mismos peones posan con Zavaleta en las excavaciones en Fuerte Quemado. Fuente: Zavaleta (1906)

No obstante, otra fotografía tomada en Fuerte Quemado, cuyo original se encuentra en el Museo de Berlín pero que fue incluida también en el libro de 1906, muestra un gran conjunto de personas, entre los cuales se identifican ocho peones, cinco mujeres (¿peonas?) y un niño, además de Zavaleta y otros tres hombres a caballo. Recordemos que los peones habitualmente iban a pie, por lo cual es posible que se trate de capataces o colaboradores de Zavaleta en las tareas de excavación (Figura 24).

En cuanto al pago de salarios o jornales, si esto era difícil de determinar en el caso de los científicos que tomaban algún registro escrito para rendir a sus instituciones, aquí es simplemente imposible. Aun suponiendo parámetros comunes, no es posible dimensionar cuánto tiempo duraban sus expediciones ni por cuántos días los empleaba en cada ocasión. Sólo es posible destacar, a partir de las fotografías, la diferencia entre de sujetos de mejor posición socioeconómica -posiblemente “vecinos”- y los peones, lo que permite inferir la existencia de un trazado de relaciones con propietarios o personas influyentes de otros puntos del territorio, del mismo modo que lo hacían los expedicionarios pero con las ventajas de la cercanía, por ser local. Como ejemplo, las siguientes fotografías tomadas en La Poma muestran una diferencia radical entre los sujetos, en su aspecto y vestimenta y en la posición que cada uno ocupa: los peones trabajando y ellos observando la tarea (Figura 25).



**Figura 24.** Cementerio Indio en Fuerte Quemado. Fuente: *Ethnologisches Museum, Staatliche Museen zu Berlin*. También publicada en Zavaleta (1906)



**Figuras 25.** Fotografías tomadas en La Poma, donde se distinguen “vecinos” de peones.

Lo analizado hasta aquí permite considerar que la acción de Zavaleta, depredadora en lo que al material arqueológico se refiere, fue exitosa desde el punto de vista comercial. Su estrategia de venta, centrada en una

publicidad propia y positiva sobre su trabajo, pudo ponerse en práctica gracias a las relaciones establecidas con actores de diferentes niveles institucionales, posibilitadas por la formación, competencias y capital social provenientes de su posición en la élite tucumana.

Hemos planteado también que la responsabilidad asignada a su persona debe ser repartida entre otras agencias, sin cuyo apoyo su actividad no hubiera sido posible. Respecto del círculo científico, hemos visto que si bien en un principio apoyó entusiastamente sus primeras colecciones, las desprolijidades en sus entregas comenzaron rápidamente a ser objeto de críticas, que se acentuaron particularmente en el contexto del Museo de La Plata y luego con las “nuevas generaciones” de científicos que plantearon un trabajo más sistemático con pautas de método y registro, alejándose del coleccionismo del primer momento. Los nuevos planteos indicaban que

los trabajos modernos de Arqueología requieren otra cosa. Con la exploración sistemática de los yacimientos, guiada no con espíritu de simples coleccionistas ansiosos de acumular piezas sino con criterio científico, en que vale más un dato bien recogido, que un centenar de objetos, es que podremos llegar a conocer el pasado prehistórico de los pueblos y culturas, que se han sucedido, influenciado y aun superpuesto en esa región. (Ambrosetti 1907:528)

También hemos señalado que Zavaleta puede considerarse como el “exterior constitutivo” del campo científico más riguroso que se iba configurando, en la medida que se ofrecía como un parámetro negativo del cual diferenciarse. Sin embargo, hemos señalado que dicha diferenciación fue relativa, ya que muchas de las prácticas que discursivamente se condenaban, especialmente la compra de piezas en el campo, fueron compartidas por los mismos arqueólogos que participaron activamente en la dinámica del mercado de antigüedades, modificando la demanda e incidiendo en la fluctuación de precios. Desde este punto de vista, el discurso científico nunca produjo una reflexión profunda sobre su rol como motor impulsor del crecimiento del huaqueo y del comercio de antigüedades. La gran escala de la acción de Zavaleta permitió constituirlo cómodamente como “el” enemigo que amenazaba la integridad de los sitios y competía por los materiales.

Por otro lado, Zavaleta tuvo conciencia de su rápido desprestigio en el campo de la arqueología, por lo que sólo la utilizó en la medida que le resultó conveniente, apuntando más a las vinculaciones con el sector político, que le resultarían más redituables. En este sentido, debemos también señalar que el rol del estado en la actuación de Zavaleta también ha sido invisibilizado tras la estigmatización personal sobre éste, pero que la revisión de las pocas fuentes existentes permite al menos sugerir la responsabilidad estatal en las negociaciones, que por su carácter confuso pudieron haber sido ocultadas en su época.



En 1947, las colecciones de Zavaleta compradas por el estado para el Museo Nacional fueron remitidas al Museo Etnográfico, quedando desde entonces bajo la tutela de la Universidad de Buenos Aires:

“Historia. A fojas 16 del catálogo de las antiguas colecciones del Museo Argentino de Ciencias Naturales “Bernardino Rivadavia” (Nº 2) con el número 3824 de entrada de septiembre de 1899, dice textualmente: *“colección comprada por el Honorable Congreso al Sr. Manuel Zavaleta, cuyo detalle se hizo en la lista que existe en el archivo. Consta de 2009 números. Esta colección de antigüedades calchaquí se compone de objetos antropológicos: alfarería, utensilios e instrumentos, etc. de plata,*

*cobre, bronce, piedra, y también una momia humana*". En consecuencia, esta colección ingresa al museo Etnográfico el año 1947, juntamente con las demás que el fueron transferidas por el Museo de Ciencias Naturales, conforme a lo dispuesto por decreto 16.211 del 10 de junio de 1947. Atentos que en este legajo se incluye el registro particular de la colección aludida, en él se puede apreciar las piezas faltantes a la fecha. Bs. As. Marzo 8 de 1947.<sup>391</sup>

Esta anotación certifica el pasaje de las 2009 piezas; la numeración moderna asignada en el traspaso va desde el número 1594 al 3603, es decir que abarca sólo la colección de 1899. Pero el el libro de inventario del Museo Nacional guarda también la información de la primera colección. Por el contrario, no hemos encontrado registro sobre la colección comprada en 1887 por Burmeister. Por último, en el Archivo del Museo Etnográfico existe una libreta autógrafa de Zavaleta que copia del Catálogo editado en 1906, conteniendo las 11.590 piezas que vendió al estado en 1907. Sin embargo, hay en el último folio de la Carpeta Zavaleta, una referencia a la llamada 4° colección (año 1906) que advierte:

Según consta la planilla anexa al Expte. UBA 17905/46, relacionado con la transferencia de las colecciones arqueológicas, etnográficas y antropológicas del Museo Argentino de Ciencias Naturales "Bernardino Rivadavia" (Decreto 16.211 de 10 de junio de 1947) esta colección fue adquirida al Sr. D. Manuel B. Zavaleta el año 1906. Por lo tanto, la colección ingresó al Museo Etnográfico en 1947, en oportunidad de la citada transferencia. Cabe agregar que nunca tuvo entrada en los registros de los Museos citados. Por el registro particular de esta colección, que obra en el presente legajo, se puede apreciar las piezas existentes y las faltantes al día de la fecha. Febrero 14 de 1978.<sup>392</sup>

Otro documento, una carta elevada por Ameghino al ministro Rómulo Naón en 1910 llama la atención sobre el comienzo de "la demolición del piso alto del Colegio Nacional central donde se hallan el taller de moldear y la gran colección de Arqueología comprada por el Superior Gobierno al Sr. Manuel Zavaleta."<sup>393</sup> ¿Se trataría de esta última colección que cita el catálogo?

Un exhaustivo trabajo de revisión que compare los números totales de los catálogos y las piezas efectivamente existentes es una tarea que seguimos llevando a cabo y que esperamos poder concluir en un futuro próximo.



---

<sup>391</sup> AFDME, Legajo de Colecciones, Colección Zavaleta.

<sup>392</sup> *Ibidem*.

<sup>393</sup> Documento 7, Anexo Documental.

## A MODO DE CIERRE DE LA PARTE I

Lo recorrido en la primer parte de esta tesis permite comprender que el llamado actualmente “patrimonio arqueológico” de la zona de los valles calchaquíes es el resultado de un proceso de acumulación primitiva de recursos de producción y reproducción cultural e identitaria de esas poblaciones, llevado a cabo a través de diferentes modalidades que implicaron prácticas y relaciones sociales específicas, en el marco de un contexto general de ampliación del capitalismo en la escala nacional. El uso del concepto marxista ilustra el carácter histórico de apropiación y expropiación de dicho proceso sobre las poblaciones indígenas del valle, en el que participaron diversos agentes, cada uno con un rol específico de acuerdo a su posición social. Las intervenciones realizadas por dichos actores tuvieron diferentes efectos, que pueden englobarse en tres líneas relacionadas: la sociopolítica, la epistémica y la económica.

La revisión del proceso histórico de acumulación de material calchaquí permite situar sus inicios en el interés de algunos aficionados locales, que una vez definidos los límites del campo científico fueron cristalizados en el rol de “protoarqueólogos.” También hemos indicado cómo, en el caso de la expedición de Liberani, la misma fue impulsada por José Posse, director del CNT, de cara a fomentar la importancia de la institución educativa y la cultura de provincia. A pesar de estas acciones pioneras, hemos señalado que “lo calchaquí” se convirtió en tema de debate científico sólo cuando ingresó al círculo “oficial” de Buenos Aires.

Hemos mencionado que el desarrollo de la acumulación material fue paralelo al delineamiento de la disciplina, la constitución de su objeto de estudio y sus progresos metodológicos. El correlato social de esto fue la conformación de un nuevo sector profesional con redes de sociabilidad propias y una importante posición en la estructura social de fines del siglo XIX. La recolección, ordenamiento de materiales, las tareas de comunicación y la enseñanza dependieron en gran parte de los agentes científicos, que actuaron con gran libertad y sin regulaciones por parte del estado, hasta la aparición de la primera legislación en la segunda década del siglo XX. No obstante esta autonomía, hemos señalado que su actividad no puede considerarse desligada de la esfera del estado, aun aceptando la poca sistematicidad de la participación de éste -y esto de acuerdo a qué variables que se analicen-. Desde nuestro punto de vista, los procesos de constitución disciplinar y acumulación de material arqueológico ocurrieron **dentro** del marco del estado aunque éste, por las características históricas de las décadas abordadas, debe comprenderse como una **estructura en formación**, inacabada, dinámica y “co-participativa”, basada en la acción conjunta de diferentes agencias, centralizadas o capilares pero relacionadas entre sí.

En términos políticos, la participación directa de los científicos aparece reducida, a pesar de que en términos personales estuvieran alineados con personalidades y partidos que pugnaban por el poder, tanto en el

ámbito porteño como en el provincial<sup>394</sup> y se vieron beneficiados o perjudicados por ello. No obstante, el discurso institucional pretendió neutralizar esa participación en la esfera pública:

La Sociedad Científica Argentina, es hoy acaso el único campo de neutralidad que se puede encontrar, en medio de la profunda división política que caracteriza la época (...) Allí están representadas todas las opiniones políticas que tienen eco en la República, y sin embargo, durante cuatro años de sesiones quincenales, aun en medio de las más ardientes y encarnizadas luchas del partidismo, jamás se oyó una voz de discordia, ni encontraron hospitalidad en aquellos salones neutrales, las agitaciones de los clubs y de los comicios. Cuando alguna vez ha sido necesario sacrificar pequeños escrúpulos, unos y otros lo han hecho decididamente, contribuyendo a fortificar y robustecer una institución que no pertenece á partidos que es una bella esperanza de progreso y de gloria para la patria (ASCA 1876 (2):134)

La cita es elocuente: si bien se admitía la existencia de opiniones políticas, incluso antagónicas, éstas se confinaban a la esfera privada. Públicamente, las actividades de la ciencia se planteaban como no-políticas, aun cuando funcionaran del modo contrario.

Por último, hay que destacar que muchos de los beneficios que la actividad de los científicos aportó al estado en el largo plazo sólo pueden ser dimensionados desde una mirada actual. Entre ellos podemos mencionar los diferentes aspectos de estructuración del campo académico, la formación del patrimonio y la construcción de dispositivos de clasificación y ordenamiento que sirvieron de base no sólo a una narrativa estatal, sino también a concretas políticas de control poblacional. La contraprestación a esta “organicidad” fue un posicionamiento privilegiado en la estructura social de la época. En síntesis, sin desmerecer los logros científicos de esa primera generación de expertos, es de destacar que sus prácticas durante el proceso de estructuración de la ciencia estatal produjeron beneficios compartidos para ambos a partir de la confluencia de intereses convergentes, aunque no necesariamente similares.



En términos sociales, la delimitación del campo profesional tuvo su correlato en la constitución de un grupo social específico dentro del círculo de élite de fines del siglo XIX. Esto permitió que a pesar de su heterogeneidad, se solidificase con el tiempo un *habitus* propio (Bourdieu 2007:88) con la compartición de prácticas y afinidades culturales, y la demarcación de límites de clase.<sup>395</sup> Ahora bien, distanciándonos de Bourdieu -para quien las prácticas ya están determinadas por las disposiciones de la estructura social y los

---

<sup>394</sup> Diferentes documentos indican la implicación directa de los científicos con los sectores políticos, sea por su implicación directa en acciones de campaña, como por ejemplo Adán Quiroga con la de Juárez Celman (AGN, Sala VII, Archivo Juárez Celman, Legajo 23, piezas 4563 y 4564); o comunicaciones y amistades personales con funcionarios, como la ya mencionada entre Francisco Moreno y Toledo (AGN, Sala VII, Catálogo del Museo Histórico Nacional, piezas 9732. 35, 36,45, 67, 68, 69, 71, 81, 87, 88, 91, 92, 93, 94 y 96) o entre J. B. Ambrosetti a Isidoro Ruiz Moreno (Archivo MEJBA, Carpeta Ambrosetti, Expediente Territorios y AGN, Sala VII, Fondo Isidoro Ruiz Moreno, Legajo 5, Docs. 2 y 3), entre otros.

<sup>395</sup> Tomamos aquí la acepción de clase de Bourdieu: “un conjunto de agentes situados en unas condiciones de existencia homogéneas que imponen unos condicionamientos homogéneos y producen unos sistemas de disposiciones homogéneas, apropiadas para engendrar unas prácticas semejantes, y poseen un conjunto de propiedades comunes, propiedades objetivadas, a veces garantizadas jurídicamente (como la posesión de bienes y poderes) o incorporadas, como los *habitus* de clase (y en particular los sistemas de esquemas clasificadores)” (Bourdieu 1988:100) Esta definición encaja con el hecho de que no en todos los casos la pertenencia a la élite científica se sustentaba en la posesión de un gran capital económico, pero sí social y simbólico, que permitía el posicionamiento.

contenidos del *habitus* son simplemente reproducidas por los agentes (Bourdieu y Wacquant 1995: 193)-debemos señalar que para un grupo en formación no es posible considerar la existencia de un *habitus* predeterminado, desde el cual incorporar contenidos y prácticas. Por el contrario, en este caso encontramos que es a partir del desarrollo de prácticas concretas que progresivamente fueron modelándose las pautas de un *habitus* compartido.

Una de esas prácticas concretas fue el intercambio de favores y “gentilezas” entre científicos y allegados, dentro del cual la circulación de piezas arqueológicas como regalos o “dones,”<sup>396</sup> préstamos y trueques formaron parte de un conjunto circulante que incluía fotografías, dibujos y croquis, planos, datos, noticias, informaciones y servicios fotográficos, de preparación o de gráfica.<sup>397</sup> El entrelazamiento de estas “gentilezas” materializó las redes de pertenencia y reciprocidad del grupo, más allá de las diferencias internas que pudiesen existir<sup>398</sup>. El acto de “compartir” permitía plantear la existencia de una construcción conjunta y acumulativa de conocimiento, a la vez que trazaba redes solidarias y de mutua obligación entre los sujetos. Esto se expresaba en los mutuos halagos y agradecimientos que reafirmaban públicamente esos vínculos, bajo el lema común de la vocación por el conocimiento. (Lafone Quevedo 1900: 285; Ambrosetti 1892:6; 1902: 39, 54, 66; Ambrosetti 1902a:12, 17, 47 y 48; 1904: 22; 1904a:290, 310; 1904b:22; 1907:54; a modo de ejemplo entre muchos otros). Una lectura de estas expresiones de agradecimiento permite visualizar la amplitud del grupo, como muestra el siguiente ejemplo:

Doy mis más expresivas gracias á todos los que han contribuido con su buena voluntad para la realización de este trabajo: al Sr. Florentino Ameghino, director del Museo Nacional; al Dr. Francisco P. Moreno, director del Museo de La Plata; al Dr. Karl von den Steinen; al Dr. Koch y demás personal directivo del Museo Etnográfico y Arqueológico de Berlín, que me enviaron las fotografías del material que posee esa Institución; á Eduardo Holmberg (h.); Sheridan Russel; al Dr. Robert Lehmann-Niestche; al Sr. Samuel A. Lafone Quevedo, Adán Quiroga, Indalecio Gómez, Alfredo Meabe; á los que han puesto a mi disposición el valioso material que poseían. Químicos Señores J.J.J. Kyle, Eduardo Suárez y Dr. Herrero Ducloux, á cuya bondad debo todos los análisis que aquí publico, y al señor D. Santiago Pozzi, Jefe de los Laboratorios del Museo Nacional (...) (Ambrosetti 1904a:164)

La circulación e intercambio internos de los objetos arqueológicos permite inferir su potencia en el proceso de constitución grupal como “portadores de significaciones sociales ajustadas a las variaciones económicas,

---

<sup>396</sup> Siguiendo a Mauss, los actos de dar, recibir y devolver el don constituyen una cadena de obligaciones, que no pueden ser disociadas entre sí. Aplicado al ámbito de los intercambios, la retribución -en tanto obligación recíproca y equivalente al esfuerzo que constituye el primer don- es siempre “mensurable” y se encuentra pautada convencionalmente, ya que aunque no sea a través de un valor objetivable en términos específicos, está socialmente determinada y es convencionalmente respetada. Por otro lado, el aspecto más importante es que “los dones son socialmente necesarios para producir y reproducir las relaciones sociales, el tejido de una sociedad, las condiciones de distancia de cada uno en una sociedad determinada” (Godelier 1997:4). Esto permite atravesar los enunciados de “amistad personal” de los protagonistas para pensarlos como representantes de un grupo que sostiene cadenas recíprocitarias en virtud de fortalecerlo como espacio de pertenencia intelectual, social y política.

<sup>397</sup> El servicio de dibujante, así como el fotográfico, parecen constituir especialidades necesarias y no comunes a todos. Diferentes nombres aparecen relacionados a estas actividades, como Eduardo Holmberg (h); Guillermo Gerling; Eduardo Adhemar, Agustín Matienzo, Julián Letrange; y lo mismo puede decirse respecto de los preparadores del museo, como Santiago Pozzi (Ambrosetti 1902a:12 y 13, 1903b:3; 1907:15, entre otros)

<sup>398</sup> Y que también se materializaban en estos intercambios, como la negativa de Berg a intercambiar publicaciones con Moreno, una vez que sus diferencias se hicieron públicas.

portadores de una jerarquía cultural y social” (Baudrillard 2011: 12). En efecto, estos objetos fueron centrales en las estrategias de adscripción social de este grupo, dentro de otro más vasto campo simbólico. Respondieron a los objetivos y lógicas sociales del campo científico, justamente por su gran “valor de intercambio simbólico, de prestación social, de competencia y, en el límite, de discriminantes de clase” (Ibíd., p. 3). Esta “significación de prestigio”, definida por los propios científicos de acuerdo a sus proyecciones, sirvió para restringir al grupo el “buen manejo” de los mismos, designando al mismo tiempo el “ser y la categoría social de sus poseedores.” (Ibíd., p.5).

Ahora bien, este “nuevo” valor simbólico y social se encontraba en las antípodas del que hasta allí tenían para los pobladores de las localidades de origen, especialmente los indígenas. La operación de resignificación y revalorización de los objetos fue fundamentada en la propia constitución del saber científico; es decir en su juego político de represión y exclusión

de aquellos que no tienen derecho a saber, o que no tienen derecho más que a un determinado tipo de saber; (de la) imposición de una cierta norma, de un cierto filtro del saber que se oculta bajo el aspecto desinteresado, universal, objetivo del conocimiento; existencia de lo que podría llamarse: “los circuitos reservados del saber”, aquellos que se forman al interior de un aparato de administración o de gobierno, de un aparato de producción, y a los cuales no se tiene acceso desde afuera (Foucault 1978: 32)

Coincidimos con que la “voluntad de verdad” del orden discursivo constituye un sistema de exclusión histórico e institucionalmente coactivo que produce saberes de manera prescriptiva, definiendo el nivel técnico que deben tener los conocimientos para ser verificables y útiles y los instrumentos de formación y acumulación del saber (Foucault 1980) es decir los “métodos de observación, técnicas de registro, procedimientos de indagación y de pesquisa, aparatos de verificación” (Foucault 1978: 147). Si sólo se puede estar “en la verdad” obedeciendo esas reglas “policiales” (Foucault 1980:31) cualquier disciplina autorizada operará como un principio de control de la producción del discurso, limitando a otro tipo de saberes y distribuyendo además entre sus miembros los privilegios y recursos disponibles. Esto explica las operaciones de exclusión epistémica que produjo la arqueología del siglo XIX, que relegó prácticas y conocimientos de actores de los cuales se nutrió, pero que no pudieron cumplir con los nuevos estándares institucionales y metodológicos impuestos por la disciplina, ni participar del círculo de poder científico. Una parte de estos “saberes sujetos” fueron aquellos “contenidos históricos que fueron sepultados o enmascarados dentro de coherencias funcionales o sistematizaciones formales” (Foucault 1993:15). Por ejemplo, los fundadores de la disciplina calchaquí residentes en las provincias, como Leguizamón y Liberani, que quedaron subsumidos a la categoría de antecedentes “protohistóricos” de la disciplina. También allí se inscribieron las acciones de los “aficionados” cercanos a los científicos. Otro grupo de saberes soterrados fueron aquellos

descalificados como no competentes o insuficientemente elaborados: saberes ingenuos, jerárquicamente inferiores, por debajo del nivel del conocimiento o científicidad requerido (...) [es decir] el saber de la gente (y que no es propiamente un saber común, un buen sentido, sino un saber particular, local, regional, un saber diferencial incapaz de unanimidad y que solo debe su fuerza a la dureza que lo opone a todo lo que lo circunda (Ibíd., p.15).

Tal descripción es aplicable a los saberes “nativos”, limitados a una función utilitaria e informativa anexada a las necesidades del conocimiento científico (acceso a los sitios, información folklórica o etnográfica, etc.); o desestimados como parte de epistemes completas, despreciados como productos de la superstición, la ignorancia y la inferioridad intelectual.

Esta operación “no confesa” de censura de la ciencia parte, como señala De Certeau, de la neutralización de la cultura “popular” como condición necesaria para poder estudiarla. Es decir, se trata de una represión de tipo político, que transforma lo sometido en “objeto” científico. Esto devela el carácter monológico y elitista de conocimiento, que le quita al pueblo sus elementos y los reserva a los especialistas. Estos los evalúan, los juzgan “en vías de desaparición”, preservan sus ruinas o los colocan en el horizonte de un paraíso perdido, desactivando en todos los casos la posibilidad de agencia de sus anteriores poseedores<sup>399</sup> [1974]:47-48). En síntesis, la delimitación entre saberes se corresponde también con la segregación de clase.

En el caso particular del americanismo, la lógica de colonización implícita en sus prácticas debe ser comprendida como parte de un largo proceso de destrucción de la identidad y memoria de las poblaciones indígenas, sometidas y reinscriptas en condiciones de subalternidad en las estructuras de la modernidad. En ese marco, la acción de los científicos decimonónicos en el valle calchaquí constituye sólo un episodio en la continuación de las prácticas de degradación del conocimiento local, del cuestionamiento interesado sobre la condición étnica de sus pobladores y de la subordinación laboral. Un ejemplo destacado que condensa la violencia epistémica, la explotación y la segregación étnica y de clase fue la tarea asignada a los peones indígenas de excavar a sus propios Antiguos, transformándolos así en autores materiales de la ruptura de sus propios vínculos con el pasado y con su identidad futura. Estas contrataciones circunstanciales reprodujeron usos locales tradicionales en cuanto al trato hacia los peones y a las condiciones de trabajo. Interesa destacar que, en combinación con algunos rasgos propios de un sistema cuasi servil, el pago de jornales o salarios mínimos- permite inscribir la actividad de la excavación arqueológica en el marco de una incipiente explotación de tipo capitalista.



Otro punto que hemos destacado es que el interés de la ciencia por los objetos calchaquíes tuvo un efecto poco esperable y difícil de controlar, que finalmente afectó a la propia actividad. La gran demanda de piezas para la formación de colecciones generó la creación de un nicho novedoso de mercado: el comercio de antigüedades, que creció exponencialmente en pocos años e involucró a sujetos locales de distintas posiciones sociales. Si bien la práctica de excavar “tapados” existía desde hacía siglos en la zona, la emergencia de este comercio planteó la transformación de elementos antes poco valorados o descartados por los buscadores,

---

<sup>399</sup> De Certeau plantea el problema con una afirmación lapidaria: “es en el momento en que una cultura ya no tiene medios para defenderse cuando aparecen el etnólogo o el arqueólogo” (1999 [1974]: y 52).

como objetos no metálicos o restos humanos, en un nuevo tipo de mercancías posibles intercambiarse por dinero y por lo tanto, nuevos recursos económicos para los pobladores locales.

Si bien los mismos investigadores participaron de estas transacciones, justificaron dicha participación en tanto respondía a objetivos de conocimiento y de salvaguarda de las piezas. Al mismo tiempo, estigmatizaron a los sujetos que vendían, especialmente en los casos en que el precio o cuando las formas no les resultaban convenientes. De este modo, en el ámbito de los intercambios comerciales también operó la discriminación étnica y social: en un extremo, los indígenas más “puros”, que no querían vender sus objetos ancestrales a los científicos fueron cuestionados por ignorantes ante su negativa. Luego, los que vendían en pequeña escala urgidos por la escasez de una economía casi de escasa proyección fueron parte anónima y funcional del proceso de acumulación, sin cuestionamientos hasta que quisieron subir sus precios. Por último, en la cúspide de la actividad del comercio, Manuel Zavaleta, como ejemplo del huaqueo a gran escala, fue condenado por el ámbito científico en la medida en que se transformó en una amenaza, por el alcance de su actividad.

Sin embargo, el cuestionamiento al estado como agente central en la actividad de Zavaleta, en tanto comprador de colecciones a precios formidables y motivador del crecimiento del mercado por su rol de consumidor y formador de precios- fue prácticamente nulo. Tampoco desde la ciencia se plantearon reflexiones sobre la propia responsabilidad en el desarrollo de este proceso económico, aun cuando fuera su propia demanda la que lo motorizó. En este sentido, la figura de Zavaleta fue útil porque planteó un ejemplo negativo y antagónico frente al cual posicionarse, contraponiendo los intereses científicos y económicos como mutuamente excluyentes, dicotomía que sirvió para resguardar la pureza científica de la contaminación del mercado.

Concluyendo, podemos señalar que estos dos efectos de la actividad arqueológica -el empleo temporal de peones indígenas en los trabajos de excavación científica y comercial, y el intercambio económico de piezas- permiten considerar el aspecto económico del proceso de formación de colecciones, que combinó rasgos propios de un capitalismo incipiente, más instalado en los centros metropolitanos, con otros propios del sistema local. Las estructuras de desigualdad, la capitalización de ciertos sectores de poder y la apropiación de los recursos y de la fuerza de trabajo de las poblaciones nativas como formas propias del capitalismo fueron generadas, amparadas y robustecidas tanto por el mismo estado como por la academia (a pesar de su discurso de puro, genuino y descontaminado). Ambas agencias fueron, en definitiva, las que se capitalizaron con el proceso de acumulación patrimonial.



En cuanto a la acción patrimonializadora del estado, hemos señalado que éste funcionó primero desde su proyecto centralizador de la instrucción, la ciencia y la tecnología, con la suficiente flexibilidad que permitió la agencia de los científicos; posteriormente, su participación aumentó progresivamente hacia otros roles, pero aun sin políticas claras al respecto. Las contradicciones planteadas entre las enormes sumas pagadas por sus

colecciones y la paralela falta de inversión presupuestaria en estructuras edilicias permiten afirmar distintas cuestiones. En primer lugar, su participación directa en las transacciones y gestión de precios, lo que lo coloca como una gente fundamental en ese mercado. Incluso la inferencia de mecanismos espurios surgida de la documentación permite preguntarse sobre la temprana existencia de manipulación de las transacciones con el fin de beneficiar a ciertos sujetos, operada a través de contactos políticos. También hemos mencionado que estas grandes compras fueron realizadas en forma paralela a las primeras acciones de patrimonialización durante el gobierno de Roca, pero entendemos que la concepción y el reconocimiento de la potencia de este patrimonio fueron incluso más tardíos. Esto se evidencia en la ausencia de políticas culturales, de mecanismos de preservación del patrimonio y de inversión en estructuras edilicias adecuadas.

La actividad sobre materiales arqueológicos continuó sin regulación hasta entrado el siglo XX. Hasta allí, los antecedentes legislativos respecto del patrimonio eran inexistentes, más allá de casos aislados como el decreto provincial del 14 de abril de 1863, que prohibía la exportación de fósiles, visto que “algunos individuos, extranjeros por lo general, no por amor a las ciencias sino por espíritu de especulación, sustraen del país los restos fósiles de animales extintos” con la finalidad “de que en el Museo Público de esta Ciudad se reúnan los fósiles que pudieran encontrarse en lo sucesivo”. Dicha legislación era infructuosa -básicamente por la permeabilidad de la aduana del puerto de Buenos Aires- pero al menos respondía formalmente a las interpelaciones de los científicos, quienes sostenían que era “un deber de patriotismo para los hijos del país, conservar estas preciosidades de su suelo y depositarlas en el Museo de su patria” (MPBA 1864: 7) y le exigían al gobierno que prohibiera la exportación de fósiles.

El problema de la destrucción de los sitios era -además del de los objetos- denunciado tempranamente por los arqueólogos, como ya hemos mencionado, quienes proponían variadas soluciones. Lange indicaba en 1892:

Desde tiempo atrás el Museo de La Plata gestiona la adquisición del terreno en que se levanta esa reliquia de nuestra remota historia, pero pienso que la Nación debe dictar una ley salvando de la destrucción esa y otras ruinas, declarándolas de propiedad de la Nación, lo que se podría obtener con muy poco dinero, siendo hoy casi inútiles para el pastoreo los terrenos que las contienen, y esta ley debe dictarse cuanto antes, porque los habitantes, ignorantes de la importancia histórica de tales documentos patrios, desmoronan sus murallas para aprovechar sus materiales en las construcciones de sus chozas miserables o en los corrales de sus escasas cabras. (Lange 1892:11)

Sin mencionarlo en términos de expropiación, Lange señalaba que con “una suma pequeña se compraría la loma fortificada para conservar las murallas y pircas y guardar para el futuro esta reliquia histórica”. Otras opciones volvían a plantear la intervención de las sociedades, esta vez de cara a la preservación de los sitios. Así, Ambrosetti ofrecía en 1904 como ejemplo el caso de una sociedad de señoras del Colorado, constituida con el objeto de preservar de la destrucción de las ruinas de los Pueblos y Cliff Dwelins, mientras que

las ruinas de la Mesa Verde, que pertenecían a una tribu de Indios Utés, han sido compradas, declaradas parque público y para hacer más fácil su acceso, se ha construido un camino (...) La Sociedad de Señoras continuará adquiriendo otras ruinas para que puedan conservarse, no permitiendo las excavaciones en ellas sino a las personas que representen instituciones científicas y que presenten al mismo tiempo las suficientes garantías de no cometer actos de vandalismo en las mismas (1904d: 28-29)

No obstante éstos y otros muchos pedidos de intervención sobre los espacios de los yacimientos, la sanción de la ley 9080 llegó recién con de 26 de febrero de 1913<sup>400</sup> que declaraba “la **propiedad** de la nación sobre ruinas y yacimientos arqueológicos y paleontológicos de interés científico”. Como indican Endere y Podgorny (1997) la novedad de dicha ley era la reivindicación del derecho del estado sobre los bienes arqueológicos y paleontológicos, que pasaron a ser de dominio público y a separarse del derecho común que regía la propiedad particular del suelo, sobreponiendo el interés común al de los particulares (centro de la concepción jurídica liberal).<sup>401</sup> Así, el estado se adjudicaba el derecho de expropiación en caso de que la conservación de las ruinas implicara la servidumbre perpetua, pudiendo indemnizar al propietario del terreno donde se encontraran. También podría expropiar objetos arqueológicos, antropológicos y arqueológicos en poder de particulares que se estimasen necesarios para el enriquecimiento de los museos nacionales.

La ley además dejaba asentado quienes eran los agentes autorizados de allí en más a la manipulación de estos bienes: sólo el MJCIP podría “utilizar o explotar ruinas o yacimientos,” con asesoramiento de los museos Nacional de Historia Natural y el Museo Etnográfico de la FFyL de la UBA, fundado en 1904, instituciones ambas que dependían en forma directa del Ministerio. Éste tenía además la potestad absoluta de otorgar permisos para la exploración a instituciones nacionales o extranjeras, mientras estas fueran con “propósito de estudio y sin fines de especulación comercial”, permitiendo sólo al Museo Etnográfico la continuación de su programa de exploraciones sin necesidad de solicitar ese permiso. De este modo, las autorizaciones planteadas por la ley no sólo un límite entre los agentes científicos y no científicos, sino que además establecía una distinción entre los Museos nacionales y los provinciales. Posteriormente, con su reglamentación en 1921, se incorporó el Museo de La Plata entre esos organismos asesores. En cuanto al problema de la exportación, sólo sería permitida la de objetos duplicados, siempre mediando para ello la corroboración de las dos instituciones científicas de referencia. En cambio, todo objeto que aún no existiese en los museos nacionales sería retenido, en calidad de compensación por el permiso otorgado, entregándose al explorador un duplicado. Con esto se concluía el peligro de expatriación que venía siendo planteado desde hacía décadas.

Ahora bien, debemos destacar el hecho de que esta ley orientada a proteger el patrimonio sólo fue instaurada una vez concluido el proceso de acumulación de materiales a manos de científicos, aficionados, peones, particulares y comerciantes. Hasta allí, la convalidación de esas prácticas por apoyo expreso, participación activa u omisión del estado permitió que estas agencias formaran libremente las colecciones que finalmente serían apropiadas como capital cultural de la nación. Sólo una vez concluido el proceso, con un patrimonio lo suficientemente consistente, se determinó la legislación que puso fin a las prácticas extractivas irrestrictas en el territorio y se seleccionó quienes estarían de allí en más autorizados al estudio, manipulación y posesión de esos bienes. El resto de los sujetos que lo hiciera quedaba inserto en el plano del delito. La ley

---

<sup>400</sup> Ley 9080 (794) *Ruinas y yacimientos arqueológicos y paleontológicos*. Sancionada el 26 de febrero de 1913. *Diario de Sesiones Senadores* 1912, tomo. II: 267.

<sup>401</sup> Si un particular era dueño de tierras que incluían bienes arqueológicos, su dominio quedaba limitado, pasando a ser depositario y custodio de dichos bienes.

tardó, sin embargo, en ponerse en práctica (de hecho nunca funcionó en la práctica) . Tal como señalaba ese mismo año Ángel Gallardo, “esta ley, muy conveniente para el fomento de nuestros museos, debe ser reglamentada para establecer normas fijas para la concesión de permisos de exploración y para la exportación de objetos duplicados. En nota de junio 30 me permitía insinuar las bases generales de dicha reglamentación cuya necesidad se ha hecho ya sentir en la práctica” (MJCIP 1913:744)

A modo de comentario sobre la implementación de la ley, Boman (1919) reproducía una editorial de *Physis*, la Revista de la Sociedad Argentina de Ciencias Naturales:

Juzgado desde este punto de vista (le « patriotisme »), la ley es perfectamente razonable. Pero falta ahora su complemento necesario, á que alude de paso el señor diputado autor del proyecto, esto es, el estímulo á los que en el país quieran ocuparse, con fines científicos, de estas investigaciones. Esta bien el evitar que los objetos únicos ó de gran valor salgan del territorio; pero aseguremonos entonces de que serán debidamente estudiados dentro de él. De lo contrario habremos hecho obra muy patriótica, pero poco científica. Es preferible para la ciencia, cuyos intereses son universales, que un objeto procedente de la Argentina esté bien estudiado y descrito, en cualquier museo del mundo, y no que permanezca ignorado en nuestro suelo ó guardado en museos á los que no se dota de recursos suficientes para realizar su misión de un modo completo. Al adoptar esta ley, el país contrae, pues, un compromiso ante el mundo científico. Sólo el tiempo puede encargarse de decir si ha sabido cumplirlo.<sup>402</sup>

La argumentación del patriotismo (contrapuesta a la anterior universalidad de la ciencia) venía siendo repetida en las argumentaciones de compra de colecciones por parte del estado. Pero esta editorial reedita el problema de la distancia existente entre la participación del estado como agente propiciatorio a la acumulación pero sin políticas científicas definidas, tema que se venía denunciado desde el cambio de siglo. Recién en 1920 se proyectaría un reglamento general para el Museo Nacional -del que esta institución carecía- “elevándolo para su aprobación a la superioridad, con fecha Octubre 20 de 1919; y de igual suerte, y a indicación de la superioridad, la reglamentación de la Ley Numero 9080 sobre yacimientos paleontológicos, arqueológicos” (MJCIP 1920:415). La faceta normativa de reglamentación y puesta en práctica fue así elaborada en forma compartida, entre el estado y un ámbito científico consolidado y autorizado por el primero.

De este modo, el largo proceso de acumulación originaria de objetos arqueológicos calchaquíes llegaba a su fin, cuando luego de desenterrados de sus contextos de origen, intercambiados entre diferentes manos e ingresados al dominio científico y patrimonial, salieron definitivamente de la esfera de circulación general. Durante esta primera etapa, los Antiguos y sus objetos devenidos “material arqueológico”, fueron arena de disputa de sentidos muy diversos, conjugaron en sí relaciones sociales e intercambios económicos desiguales. Fueron traspasados de un contexto de existencia a otro por quienes -gracias a su posición social- se apropiaron de ellos, revalorizándolos e incluyéndolos en sus propias narrativas, despojándolos de otras posibles biografías. La anulación de los conocimientos y relaciones locales, así como la invisibilización de ciertos modos de obtención de las piezas constituyeron un conjunto de estrategias de descontaminación, que permitieron a la ciencia no problematizar el cambio de estado de esos objetos. Finalmente, el estado nacional se autoconsignó

---

<sup>402</sup> Extracto de *Physis* t. I, n°4, p. 208-209. Buenos-Aires, 1913. Citado en Boman, 1919. « Loi sur la protection des antiquités nationales en République Argentine ». Journal de la Société des Américanistes 11: pp. 667-668.

como propietario absoluto de esos bienes. Así, del inframundo a la vitrina, los Antiguos y sus objetos pasaron de ser agentes activos en el universo vital local a ocupar espacios numerados en la eternidad estable y limpia de los anaqueles del patrimonio nacional.



Por último, y a modo de enlace entre la Partes I y II, nos interesa mencionar que con el correr del siglo XX la actividad arqueológica institucional en los valles disminuyó notoriamente, luego del gran impulso acometido a finales del siglo XIX, debido a nuevas modalidades de estudio, la ampliación a otras zonas y la sobreabundancia de objetos calchaquíes en los museos centrales. No obstante, la actividad en el valle prosiguió su curso, de acuerdo a sus temporalidades y desarrollos específicos. Por un lado, la labor de los huaqueros, en menor escala que en épocas anteriores. Por el otro, formas específicas de la actividad, devenidas del impulso de la época anterior pero con rasgos novedosos.

La zona continuó siendo visitada por aficionados forasteros que iban a buscar piezas “sin necesidad de un instinto arqueológico desarrollado, hubiera sido fácil verificar que no exageraba desmesuradamente, al describir la fascinante seducción de sus atractivos, **con la impudicia y la impunidad con que se rememora lo desaparecido...**” decía el poeta Oliverio Gironde, cuyo interés “no sólo por lo primitivo sino por lo arcaico” (Antelo 1999) lo llevó a emprender experiencias arqueológicas, de las cuales se conserva el registro de la “Expedición a Quilmes II”.<sup>403</sup> Éste es interesante en varios aspectos: primero, prosigue la lógica de un registro metódico, incluyendo croquis y figuras, de acuerdo a pautas ya instaladas en la disciplina arqueológica. Segundo, indica que se excavó en la zona de cementerios; la cantidad de restos, la forma de excavación “en zanjas” y la referencia a cómo los cuerpos se deshacían al contacto con el aire muestra cómo la actividad extractiva continuaba produciendo pérdidas importantes. Tercero, la observación de las características de las tumbas, cantidad de cuerpos y objetos que contienen (como las “flores”) que le permiten a Gironde establecer conclusiones “científicas” sobre las diversas modalidades de enterramientos:

Puede establecerse por lo tanto:

1º) que algunas veces se sepultaban adultos simplemente en la tierra;

2º) que no existe una delimitación absoluta entre el cementerio de niños y de adultos.

Hay de anotar que antes de descubrirse la última urna se encontraron restos de niños en la tierra, varias costillas, un omóplato, etc.

Los niños, pues, también han sido enterrados algunas veces, sin urna en la tierra.

La forma de sepultar a los muertos varía, por lo tanto, y seguramente depende de la situación social, jerarquía, raza, etc. del muerto.<sup>404</sup>

Por último, y en relación a lo desarrollado anteriormente, nos interesa destacar la referencia explícita con nombre y apellido a los baqueanos y excavadores locales que lo acompañaron, e incluso el “bautismo” de

---

<sup>403</sup> El manuscrito no está fechado, pero los indicios de las fechas de excavación le permiten al autor del estudio sobre Gironde que publica esta transcripción, indicar que debe haber sido o bien en 1938 o en 1949, ya que sólo en esos años “hubo lunes 17 o martes 18 de octubre. Me inclino pues por la primera hipótesis.” (Antelo1999:71)

<sup>404</sup> Documento 9, Anexo Documental.

una subexcavación con el nombre de uno de ellos, la “Excavación Yapura,” en una modalidad de trato diferente a la usual en épocas anteriores.

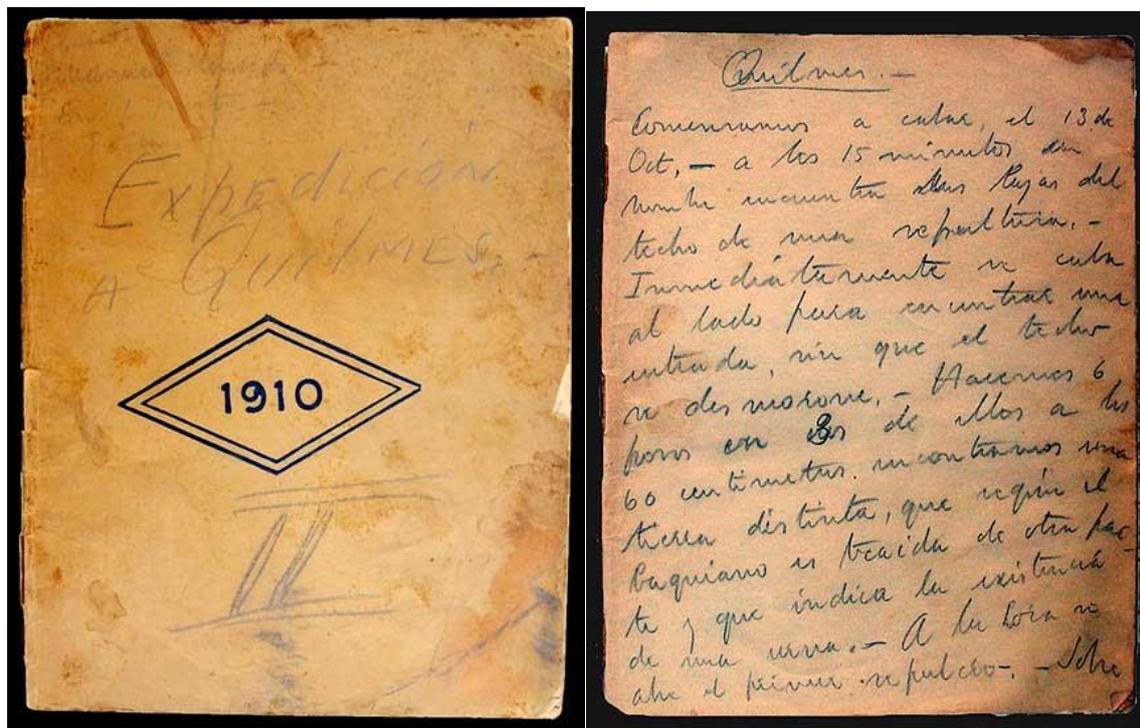


Figura 26: Anotaciones de Oliverio Gironde sobre la “expedición a Quilmes II”

Un caso ya sí puramente local es lo que hemos denominado “arqueología escolar”, práctica extendida en el tiempo que a la usanza de la mítica expedición del CNT intercalaba la recolección de piezas arqueológicas con elementos de la Historia Natural, y que fue llevada a cabo ahora por maestros de la zona. Así fue formada la colección de la Escuela N° 10 de Amaicha<sup>405</sup>, por su director Ramón Cano Vélez, tal como registrara Juan Heller el 30 de marzo de 1924 durante una visita a la localidad:

Un museo o pequeñas colecciones de cosas u objetos locales, hechas por los propios alumnos, estaban ya en adelantada formación. Formaban parte de sus existencias algunos curiosísimos objetos calchaquies desenterrados: flechas y hachas de piedra, vasos, tinajas, dijes y adornos, tejidos y hasta un esqueleto completo de indio todo bien conservado pro la sequedad del clima y que servía para la enseñanza. Frascos con alcohol que conservaban curiosos y raros ejemplares de la fauna menor de la localidad: víboras, escorpiones, lagartos y arañas de preciosos colores y la vulgar “Acatanga” revestida de una coraza tan espléndida y lucida que era una maravilla de colorido. El Director realiza con sus alumnos excursiones periódicas y aumenta progresivamente la colección. (Cano Vélez 1943:18)

Cano Vélez también realizaba excavaciones sin sus alumnos a partir de informaciones que recibía de otros sujetos, como un tal Tarifa que mientras cazaba cóndores en Quilmes en el cerro “Agua del León”, encontró “una calavera y huesos de cristianos en una especie de cueva”. Cano Vélez señala cómo los

<sup>405</sup> Actualmente no quedan piezas de esa colección. Como indica el histórico portero de la escuela, en parte se han ido rompiendo con el paso del tiempo y de los niños, aunque alguna pieza pudo haber sido derivada al museo que funciona en la Biblioteca de Amaicha, junto a otras piezas recolectadas por vecinos y coleccionistas locales.

recelosos moradores del “rancherío” de Quilmes les negaron “rotundamente” el préstamo de un pico o pala, por lo cual acometieron la tarea de desenterrar con las manos y pedazos de lajas entre el guano y las plumas de los cóndores para encontrar “dos esqueletos casi completos, algunos tejidos, flechas y pedazos de tipas muy bien construidas”, que fueron bajados en una manta de viaje: “uno de ellos conservo en el museo de mi escuela, y con el otro obsequié al Dr. Debenedetti, director del Museo de Buenos Aires, durante una excursión científica que realizó por estas comarcas.”<sup>406</sup> Estos aspectos indican la continuidad del resquemor de los pobladores locales a la actividad, así como de las relaciones entre sujetos locales influyentes con científicos de las ciudades. Otro punto interesante es la breve mención al estado de las estructuras en ese momento, no sólo en el cerro sino también en Rincón de Quilmes, donde se conservaban a ambos lados del camino “pircas sólidamente construida con piedras lajas, cuevas circulares bajo de enormes pedregones y todo el campo cubierto por dimensiones simétricas, formando rectángulos y cuadrados de 30 metros de largo más o menos, todos ellos perfectamente visibles por hileras de piedras puntiagudas clavadas en el suelo” (Cano Vélez 1943:61).

Otro caso que nos interesa destacar y que prosigue prácticas antiguas es el interés por la arqueología de los curas locales. Hablamos del padre Baudilio Vázquez de Santa María, personaje polémico muy presente en la memoria de la zona, como ha destacado Martínez (2013) quien además de su impronta y significación en la vida social y cotidiana de su parroquia se dedicó a formar una colección paradigmática, que hoy constituye una parte importante del museo local Eric Boman. Párroco de Santa María durante cuarenta años, Vázqueze era originario de La Ciénaga, Hualfín, e ingresó al seminario solventado por su madrina, donde sus compañeros “blancos” decían que los indios “eran roñosos, vagos, comen gente”; pero él veía en la Ciénaga ollitas y cosas muy lindas y no creía que pudieran hacer tales cosas: “me hacían dar bronca, decía, entonces yo he dicho, el día que yo sea cura, me voy a dedicar a hacer un museo y me voy a dedicar a juntar todas lo han hecho los indios para demostrar que no eran como dicen esto que eran” cuenta el profesor Quiroga, que tuvo vínculo con el cura (Entrevista 23/07/2013)

Según los relatos, las primeras ollitas le fueron regaladas en su llegada al valle, en la parroquia de San Carlos, desde donde luego se trasladó a Santa María hasta su muerte. Luego de eso, siguió recolectando piezas durante su vida, algunas de gran importancia. El cura recorría en misión los cerros y la gente le tenía preparadas piezas porque conocían su afición a la arqueología. Mientras algunos sostienen que se las regalaban y algunas veces le vendían, sus detractores indican que el cura ejercía cierta coerción para apropiárselas. Así, la historia de una de las piezas más notorias de la colección y del museo, una corona de oro, tiene distintas versiones: la primera dice que una anciana de Andalhuala le había guardado un pukito, donde guardaba los ovillos de lana, que parecía muy liviana pero de tierra y al limpiarla resultó ser de oro. La segunda, que el cura le quitó la pieza a la anciana; y la tercera, que sabiendo su valor, engañó a la anciana

---

<sup>406</sup> El texto está fechado el 3 de mayo de 1924, lo que indica que este esqueleto sería el segundo de la colección de la escuela, ya que el texto de Heller corresponde a Marzo. (Cano Vélez 1943:65)

pidiéndole el puco como si fuera de barro. Las versiones sobre el cura varían en relación a la distancia o a la cercanía que se tenga con la iglesia, sobre todo en los casos de quienes adscriben actualmente a una identidad indígena y confrontan con el catolicismo.



Figura 27: La corona de oro junto a otra pieza con decoración ofídica. Atrás se puede divisar la figura del cura.<sup>407</sup>

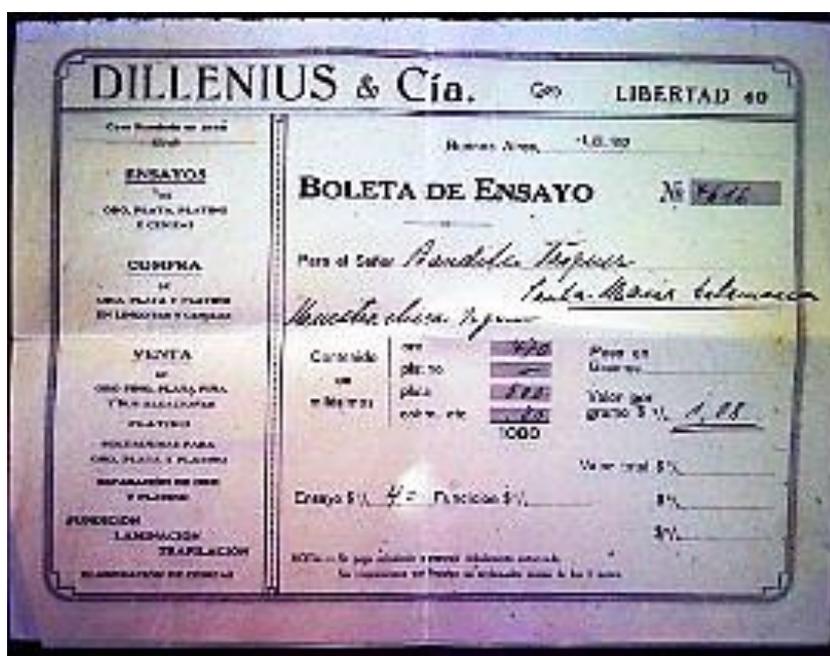


Figura 28: Boleta de ensayo metalográfico sobre la corona, encargado por Vázquez<sup>408</sup>

<sup>407</sup> Fuente: “El oro y el moro. El Cáliz de piedra y la corona de oro”. Memorias de Kirbus, en La Luneta N° 53. Disponible: <http://www.laluneta.com.ar/nota?id=44066>

<sup>408</sup> Ibídem.

Se dice que el cura guardaba las piezas de metal en una urna dentro de una petaca de cuero debajo de su cama, para preservarlas y se las mostraba a turistas y “sabios” (arqueólogos) a quienes tenía mucho aprecio, les permitía excavar en unas tierras que tenía en El Eje y llevar las piezas para estudio y atendía en forma preferencial, igual que a la gente de los cerros. Llegó a ser invitado a un Congreso de arqueología, al que llevó su colección Condorhuasi, su corona de oro y un disco con un chamán y una serpiente bicéfala, que le robaron y cambiaron por una réplica, sin que nunca lo supiera. En otra oportunidad entraron a la casa parroquial y le robaron varias piezas con destino a Buenos Aires, que lograron ser rescatadas.

Arqueólogos reconocidos se interesaron por su colección, entre ellos Mario Cigliano y Alberto Rex González, con quien mantendría comunicación y correspondencia, e incluso conversarían sobre el destino de su colección cuando muriera: El cura ofreció a la Universidad de La Plata “su museo con una condición; que esté en El Eje y que ahí haga un centro de estudios arqueológicos para que vengan a estudiar arqueología los de allá, más los collitas de aquí, la gente de aquí, que se reciban de arqueólogos y conozcan los valores de su tierra y de su cultura. Taba viejito ya, muy viejito.”(Quiroga, 23/07/2013). A los 80 años realizó su última misión por los cerros y unos años después de su retiro falleció. Parte de su colección ya se había trasladado a El Eje, donde iba a ser el museo y conservaba las piezas de metal en su casa. Finalmente, en la época de los militares, cuando aún Catamarca no tenía ley de patrimonio y ante la posibilidad de que la colección fuera comprada por una institución estatal nacional, se logró que la provincia expropiara la colección a la familia para que quedara en Catamarca. Las piezas fueron inventariadas, precintadas y guardadas en el tesoro de Banco de la Provincia durante años. Durante la tasación, se supo que el disco era una copia, ya que el tasador había valuado el original en la colección de Torcuato di Tella. No obstante, continúa siendo el logo del museo Boman, por una cuestión afectiva. La familia compró una casa con el pago, pero días después, el Rodrigazo dejó sin valor lo que les había quedado. Recién en la década del '80, la colección fue expuesta en el museo, donde continúa.

Tanto el caso de Cano Vélez como el del cura plantean un rasgo novedoso con respecto al modelo coleccionista anterior del cual parten, que se replicará posteriormente en otros proyectos de fines de siglo XX, que retomaremos al final de la Parte II. Se trata de una modalidad de “coleccionismo afectivo”, aunque lejano y hasta folklorizado con las piezas de los indios antiguos. Si bien no aparece explicitado el vínculo directo con los ancestros, (aunque Cano enuncia en un pasaje que reconstruye una tinaja “para tener un recuerdo de nuestros antepasados; y a Vázquez se lo considera un “cura colla”) estos primeros casos plantean un vínculo distinto, cercano y con ánimo de resguardo con las piezas arqueológicas.

Sintetizando, las formas locales de intervención prosiguieron a pesar de la merma de expediciones científicas, continuando con sus propios procesos y ritmos, acorde con una temporalidad y unas formas propias, mientras que en los centros del conocimiento los movimientos de profesionalización y patrimonialización abandonaban paulatinamente las formas de acumulación de la primera etapa. En el

ámbito local, el efecto del primer periodo de intervenciones arqueológicas perduró en el tiempo con reformulaciones propias. La persistencia de esta tradición fue un parámetro para las prácticas locales, que replicaron el criterio de guarda, de preservación y de valoración según criterios tradicionales como autenticidad, originalidad, de tipos de material y de tecnologías, sin mucho contacto con los nuevos parámetros científicos que se irían imponiendo. Desde nuestra perspectiva, este fenómeno fue consecuencia directa de la delimitación del campo de la ciencia arqueológica, de la definición de sus métodos y de la formación de una discursividad excluyente frente a otras formas del conocimiento y sus prácticas, que impidieron el acceso de las personas “comunes”, ya ni siquiera los segregados anteriores. Incluso los intercambios informales entre profesionales y aficionados como el cura se basaron en el interés de los investigadores por sus piezas, pero no es posible asegurar si guardaron una relación simétrica.



**PARTE II**  
**Lugares**



## INTRODUCCIÓN

En esta segunda Parte nos ocuparemos de las implicancias que tuvo la reconstrucción del sitio de Quilmes a fines de la década de 1970, que implicó un particular modo de “activación patrimonial” que lo colocó en un nuevo circuito, el del turismo cultural, e inauguró un ciclo con distintas etapas, en el que el sitio pasó de ser un monumento histórico a producir renta económica y ser usufructuado por privados, hasta que a fines de la primera década del siglo XXI la CIQ pasó a constituirse en el actor social más importante en la disputa por el mismo, pidiendo su restitución con base en sus derechos ancestrales. En esta introducción profundizaremos en el contexto histórico provincial de la restauración, planteando causas que coadyuvaron a su efectivización, las condiciones de desigualdad de la activación y explotación del sitio y los efectos esto que trajo aparejado a largo plazo en el cambio de percepción de los habitantes y en las acciones políticas de reclamo consecuentes.

En 1977 el estado dictatorial de Tucumán inició la reconstrucción del sitio arqueológico de Quilmes, en el marco de un proyecto turístico integral denominado NOA turístico. El proyecto, llevado a cabo durante el “Proceso de Reorganización Nacional” (1976-1983) debe comprenderse cabalmente teniendo en cuenta el contexto político que circundó su realización y sus efectos locales específicos. Como es conocido, el golpe consolidó formalmente el “estado de excepción” a nivel nacional suspendiendo el estado de derecho en el territorio y ejerciendo violencia sistemática sobre la población. También es aceptado que la acción genocida del estado nacional, justificada como una “guerra” contra “delincuentes subversivos”, encuentra en Tucumán su antecedente inmediato a partir del Operativo Independencia iniciado en 1975. A esto se suma una relación fluida entre el dictador Jorge Rafael Videla y la provincia.

Se ha señalado que el propósito de la reconstrucción de Quilmes era atraer la visita de los turistas internacionales que venían al país al Mundial de Fútbol de 1978<sup>409</sup> (Mastrángelo 2001; Chambeaud 2007; Sosa 2007, Becerra et al 2011). En 1972 Tucumán había sido preseleccionada como una de las provincias subse-des del campeonato, con el proyecto de construir un estadio con capacidad para 70.000 espectadores en la localidad de Horco Molle. No obstante, en 1974 el proyecto fue suspendido debido a la intervención de las Fuerzas Armadas en la provincia. Recién en 1977 se reintentó -a partir de objetivos específicos y ya sin el plan de construcción del estadio- aprovechar en lo posible la coyuntura del mundial y la afluencia de turismo internacional, para lo cual se puso en marcha un gran plan de obras públicas del cual la restauración del sitio formó parte.

---

<sup>409</sup> La IX Copa Mundial de Fútbol tuvo lugar entre el 1 y el 25 de junio de 1978 en Argentina, sede elegida el 6 de julio de 1966 en el 35° Congreso de FIFA en Londres, donde también se determinaron las sedes de 1974 y 1982. La organización comenzó durante la presidencia de Perón, quien en 1974 la delegó en el Ministerio de Bienestar Social a cargo de José López Rega, creándose la *Comisión de Apoyo al Mundial* que fue suplantado por el *Ente Autárquico Mundial '78* luego del golpe de estado de 1976. El costo para el estado fue de unos 520 millones de dólares (cuatro veces más que el mundial siguiente en 1982) invertidos en parte en la construcción de estadios de Córdoba, Mendoza y Mar del Plata; en la remodelación de los de River Plate, Vélez Sarsfield y Rosario Central; y en la construcción de la planta televisiva “Argentina 78 Televisora” que luego pasó a Canal 7 con el nombre de Argentina Televisora a Color (ATC).

Lejos de ser contradictorio con el contexto de violencia, la creación de un proyecto integral como el “NOA turístico” puede ser leída como una “solución” desde la perspectiva “reorganizacional” militar a la crítica situación tucumana. Desde nuestra perspectiva, constituyó una estrategia con objetivos comunicacionales y económicos que perseguían el fin de “maquillar” a una provincia que venía siendo golpeada desde la década anterior por dos procesos complejos e interrelacionados que tuvieron como rasgo común haber sido determinados por la intervención del gobierno nacional en la provincia: la “crisis del azúcar” que sumía a la provincia desde fines de 1960 y el “Operativo Independencia” que -iniciado en un gobierno democrático- ha sido considerado como inicio y ensayo de la política de desaparición y tortura seguida de muerte (Calveiro, 1998; Crenzel, 2010; entre otros) que se consolidaría durante el Proceso con consenso de un importante sector de la población civil, especialmente en Tucumán (Izaguirre 2004; Artese y Roffinelli, 2007; ente otros). Teniendo esto en cuenta, la reconstrucción del sitio Quilmes no puede analizarse como resultante de una política específicamente patrimonial, sino que su activación (Prats 1998) aparece más bien subsumida a un proyecto de carácter propagandístico y económico, que respondía a objetivos puntuales del gobierno dictatorial. También explica por qué la dirección de la reconstrucción fue llevada a cabo por un arqueólogo alineado ideológicamente con el poder, mientras desde el campo académico (donde los profesionales eran perseguidos políticamente) se denunciaba la falta de rigurosidad científica del trabajo. Sobra decir que tampoco se tuvo en cuenta la opinión de los pobladores locales y que el gran desembolso económico destinado al NOA turístico contrastaba con un momento muy crítico en términos económicos.

El resultado fue un espacio reconstruido y objetualizado, destinado a presentar a los visitantes un producto estético y comprensible que les permitiera proyectar su imaginación sobre la supuesta forma de vida de los antiguos Quilmes antes de su “extinción” en manos españolas, contradiciendo al hecho de que, desde el comienzo de la década de 1970, quienes se consideraban sus herederos comenzaban a plantear su preexistencia y sus derechos legítimos sobre el territorio, especialmente a partir del Primer Parlamento Indígena realizado en Amaicha del Valle en 1973. En ese marco, el capítulo IV aborda el problema territorial, ya que si bien no se planteaba puntualmente aún la cuestión del patrimonio -que se iría elaborando más tarde, sobre todo después de la reconstrucción de Quilmes- comenzaba a exponerse el derecho territorial como centro de los reclamos y desde nuestra perspectiva, los sitios ancestrales son parte indisoluble de la conceptualización indígena sobre el territorio. Pero además, entendemos que el movimiento político iniciado en la década de 1970 fue el comienzo de un largo trabajo de elaboración que hizo la comunidad para superar la aculturación producida por su lugar de subalternización histórico, tratando de recuperar aspectos de la memoria y de la identidad que devinieron posteriormente en el reclamo sobre el sitio de Quilmes, como símbolo de su preexistencia y como un lugar fundamental en su más amplio territorio.

#### **a. La crisis del azúcar y la zona vallista**

Desde 1955, el gobierno nacional implementó una paulatina reducción de los aportes que a través de diferentes mecanismos efectuaba hacia el sector azucarero tucumano. Los pocos subsidios que continuaron se derivaron a los grandes ingenios y el estancamiento de la producción tucumana comenzó a contrastar con el aumento de producción en la zona azucarera de Salta y Jujuy. Durante la presidencia de Arturo Illia (1963-1966) la crisis económica ya había sumido la provincia, provocando un intenso movimiento por parte de los sectores obreros. No obstante, fue durante el gobierno de facto de Juan Carlos Onganía (1966-1970) que se produjo el “golpe de gracia” que determinó el desmembramiento de la industria, alcanzando al total de la sociedad tucumana y generando una coyuntura de intensa conflictividad política y popular que fue en parte utilizada para legitimar la represión militar comenzada en 1975 (Crenzel 1997 y 2010; Kotler 2006; Pucci 2007; Ramírez 2008; Taire 2008).

Frente a anteriores modificaciones coyunturales, el Plan de Transformación del “Gobierno de la Revolución Argentina” pretendió ser estructural y se abocó a concentrar la producción en los ingenios y zonas más eficientes, con el fin de lograr una estructura más diversificada que promoviera alternativas a la economía provincial. Sin embargo, los objetivos eficientistas obviaron cualquier consideración sobre el impacto social de las medidas. El principal -abaratar los costos del producto para competir en el mercado exterior- se desarrolló sobre el cierre de ingenios,<sup>410</sup> la “racionalización” de las restantes fábricas, el desempleo de 50.000 trabajadores,<sup>411</sup> la reducción de la molienda anual (de 568.000 toneladas en 1962-65 se pasó a 526.000 toneladas en 1966-67, para terminar en 403.000 toneladas en 1968). Asimismo, la pretendida diversificación de cultivos no tuvo en cuenta que el rinde en dinero por hectárea se reducía a menos de la mitad que con la caña, y que este desfase hubiera requerido fomentar políticas estatales y la apertura de mercados alternativos para reducir el impacto. Por último, la inversión de \$3.000.000 que se anunciaba era mínima, en relación al déficit de \$30.000.000<sup>412</sup> producido por el Plan.

Se comenzó con restricciones a la producción, reducción de los adelantos de pago y expropiación de cupos a los pequeños cañeros, que se sumó al decaimiento del precio de la caña en un 30% entre 1966-67. El resultado inmediato fue la eliminación coercitiva del 50% de los productores del mercado legal de la caña y la creación de un mercado negro donde los productores sin cupo se veían obligados a vender su producto a la mitad o a un tercio del valor oficial, que era comprado por los ingenios con cupo, que dejaron de producir en sus propias explotaciones por resultarles más rentable este tipo de transacción (Alba 1986).

---

<sup>410</sup> En el primer año de gobierno, la ley 16926, de agosto de 1966, dispuso la intervención de siete fábricas: bella Vista, Esperanza, La Florida, Lastenia, La Trinidad, Nueva Baviera, y Santa Ana. Asimismo, San Antonio fue declarado en quiebra. Estos ingenios no participaron de la producción de ese año. Sólo tres de estos ingenios pudieron recomponerse al año siguiente. En 1967, las leyes 17134 y 17222 ratificaban convenios con los ingenios de San José, Los Ralos, Amalia, Santa Lucía, Mercedes y San Ramón, por el cual éstos se comprometían a “cesar en su actividad”, “imponer una pausa” o “reajustar sus estructuras”. En todos los casos, terminaron desmantelados.

<sup>411</sup> De acuerdo a datos de la UNT tomados por Fontán (1968) Asimismo, a la mecanización del corte de la caña que planteó la suspensión de muchos trabajadores, se sumó el incumplimiento de los convenios por las patronales; cuando se convenía \$786 la tonelada de caña pelada, se pagaba a los trabajadores \$400. Hasta 1970 siguió descendiendo el número de obreros, cuando sólo quedaron funcionando 16 ingenios y el salario real cayó, entre 1965 y 1969, en más de un 30% (Alba 1986).

<sup>412</sup> Datos de “Carta a Tucumán” elaborada por la FOTIA, citados en Fontán (1968:47)

Al mismo tiempo, Jujuy y Salta ascendían con fábricas modernas y extensas plantaciones de los propios ingenios, y por lo tanto con menor costo de producción que la industria tucumana, con maquinarias anticuadas y dependientes de la materia prima de cañeros medios y pequeños<sup>413</sup>. La brecha se fue ampliando cuando el núcleo Salta-Jujuy y un pequeño sector del centro azucarero tucumano se vincularon a capitales extranjeros y a créditos del estado orientados sólo a esos empresarios, beneficios que determinaron el triunfo del avance de las grandes empresas sobre el cañaveral independiente y los ingenios sin tierras propias. A su vez, la saturación en el mercado interno por incidencia de este nuevo núcleo monopolístico, más la imposibilidad de exportar por la saturación del mercado internacional tensionó cada vez más la situación de la provincia. (Fontán 1968:43).

En este sentido, para Pucci (2007) Onganía terminaría de definir la suerte de la industria tucumana del lado de la “oligarquía azucarera”<sup>414</sup>, legitimando el traslado de la producción del azúcar a Jujuy, monopolizada de allí en más por el ingenio Ledesma y sus subsidiarios, en estrecha relación con el PEN.<sup>415</sup> No obstante, Alba (1986) indica que el objetivo de destruir o modernizar al sector minifundista no se consiguió, ya que en 1971 no se registraba ni una disminución en la cantidad de fundos ni una mayor eficiencia en el sector, ya que el mismo se había logrado acomodar en las dinámicas del mencionado mercado negro. Respecto de la diversificación agrícola, algunas parcelas fueron destinadas a otros cultivos, especialmente el sorgo, y en menor medida otros cereales, forrajeras y oleaginosas, que por su escaso valor agregado no impactaron en la economía provincial. En cuanto a algunas experiencias de Cooperativas planteadas en favor de la diversificación, sólo funcionaron aquellas que, como la de Campo Herrera, tuvieron apoyo del INTA (y no las que se autonomizaron del apoyo estatal) donde se combinó la caña con otros cultivos como maíz, trigo y batata, integrando a productores que habían quedado marginalizados.

De este modo, la economía tucumana históricamente dependiente del monocultivo del azúcar y de su procesamiento desde el siglo XIX, en la que dos tercios de la población vivían de la industria, colapsó ante la intervención estatal. Las fábricas fueron abandonadas y reducidas a chatarra, el cañaveral tucumano se redujo en 130.000 hectáreas y cayeron los ramos asociados a cada una de las etapas de producción, procesamiento, distribución y comercio (Pucci 2007). En términos sociales, toda la sociedad tucumana se vio afectada, aunque el sector más golpeado fue el zafrero, donde se ubicaban las capas más pobres, que generó un sector en situación de marginalidad. Para 1968, se indicaba una disminución de ingresos para los trabajadores de \$ 4.720.000, aumento de la mortalidad infantil de 80%, deserción escolar del 73% y un considerable aumento de los índices de tuberculosis, mal de Chagas y sífilis (Fontán 1968). La única forma de solución planteada por el estado al problema del desempleo fue la creación de un sistema de empleo transitorio, que sería reconocida luego con el nombre de Bolsa de Trabajo y finalmente como Régimen de trabajos Transitorios (RTT), a través

---

<sup>413</sup> Cerca del 80% de las tierras del llano, unas 50.000 hectáreas, estaban divididas en fincas de menos de 10 hectáreas, de las cuales el 20 % eran de menos de 2.

<sup>414</sup> Patrón Costa, Arrieta, Leach, Nougués, Mignetti, Paz.

<sup>415</sup> Para un análisis profundo del proceso de destrucción de la economía tucumana ver Pucci (2007).

del cual se dio empleo en la obra pública a aquellos obreros despedidos de los ingenios con fondos del gobierno nacional, calculándose un alcance de 5.000 trabajadores, muchos de los cuales luego fueron incorporados en forma permanente a la Administración provincial (Alba 1986).

Las consecuencias no afectaron sólo al llano tucumano, sino a las provincias aledañas como Catamarca y Santiago del Estero, proveedoras de mano de obra “golondrina”. Al mismo tiempo, el gobierno canceló el ingreso de bolivianos y fomentó la exportación de grandes contingentes de trabajadores hacia otras provincias. También en forma particular el aumento del desempleo determinó la migración forzada hacia mercados metropolitanos de trabajo (especialmente a sus periferias) el aumento de condiciones de vida desfavorables y un malestar social generalizado. Lo mismo se sufrió en los márgenes montañosos, zonas que aportaban trabajadores estacionales del azúcar, sobre todo en época de zafra.

La situación general, sumada a la intervención militar a las universidades impulsó la unidad del movimiento estudiantil y el obrero en una oposición activa al cierre de los ingenios. El clima de conflicto perduró sin solución y con una gran estado de movilización, cuyas manifestaciones más conocidas fueron los “Tucumanazos” en 1970 (Crenzel 1997) episodios inéditos resultado de la suma de fuerzas de sectores populares y medios urbanos (profesionales, comerciantes, talleristas, artesanos, empleados y estudiantes) que se radicalizaron y expusieron la resistencia (especialmente el sector obrero-estudiantil) al régimen de facto.

## **b. El “Operativo Independencia”**

El otro gran factor que terminó de desestabilizar a la provincia fue la brutal represión estatal planteada como respuesta a la guerrilla instalada en el monte, que quería intervenir en un terreno social minado por la “crisis del azúcar”. El Operativo Independencia constituyó la respuesta del gobierno de la presidenta María Estela Martínez de Perón, que ordenó al Comando General del Ejército “ejecutar las operaciones militares que sean necesarias a efectos de neutralizar y/o aniquilar el accionar de los elementos subversivos que actúan en la Provincia de Tucumán” (Decreto “S” (Secreto) 261/75)<sup>416</sup>. La operación incluía al Ministerio del Interior, que ponía “a disposición y bajo control operacional” del Comando a la Policía Federal a través del Ministerio de Defensa; al mismo tiempo que ordenaba al Poder Ejecutivo tucumano que hiciera lo mismo con sus fuerzas provinciales. Por último, el Ministerio de Defensa era encargado de que el Comando General de la Armada y el de la Fuerza Aérea prestaran su apoyo al Ejército en las operaciones. Así, todas las fuerzas, nacionales y provinciales actuarían coordinadamente en su rol de brazo armado del estado. En paralelo, el Ministerio de Bienestar Social proyectaba “operaciones de acción cívica” orientadas a los sectores de la sociedad que se

---

<sup>416</sup> El 261/75, de fecha 5/2/1975, sería el primero de los cuatro “decretos de aniquilamiento” ordenados por el PEN, al que se sucedieron otros tres, luego de las acciones de Montoneros contra el Regimiento de Infantería Monte 29, el Casino de Suboficiales y el Aeropuerto de Formosa. Las bajas en el Ejército provocaron el acuerdo entre las fuerzas políticas; el presidente del Senado Italo Luder -al mando por licencia de la presidenta- en acuerdo con los ministros y bajo la presión de los militares dictó los decretos 2770/75, 2771/75 y 2772/75 que extendían la política iniciada con el Operativo Independencia a todo el país.

verían directamente afectados por las operaciones militares, mientras que para la ciudadanía general la Secretaría de Prensa y Difusión de la Presidencia de la Nación desarrollaría, bajo indicaciones del Ministerio de Defensa (Comando General del Ejército) “las operaciones de acción psicológica concurrentes que le sean requeridas” (Decreto “S” (Secreto) 261, Art. 6°). A partir de allí la violencia armada del estado se desarrolló ampliando su espectro de persecución hacia cualquier tipo de militantes sindicales, estudiantiles, políticos, etc.

El gasto asignado al Operativo ascendió a \$40.000.000, del presupuesto 1975. La participación coordinada de los diferentes organismos del estado fue justificada desde el relato militar como parte de la “guerra contra la guerrilla revolucionaria” en la cual se buscaba desactivar a los grupos instalados en el monte tucumano con el objetivo de declarar ese territorio “liberado” y “tomar el poder” imponiendo “un sistema de vida dentro de la concepción marxista leninista” (González Bread 2001:19). Específicamente, se trataba de neutralizar la acción de la Compañía de Monte Ramón Rosa Jiménez, perteneciente al ERP (Ejército Revolucionario del Pueblo) caracterizado por los militares como un ejemplo de “guerrilla rural” que operaba en favor de una “Guerra Revolucionaria” general. El grupo, luego de sus primeras actividades en 1972, fundó la Compañía de Monte, instalando campamentos y poniendo en marcha acciones concretas como la toma de la localidad de Acherel en mayo de 1974, el intento frustrado de toma del Regimiento 17 de Infantería en Catamarca y el asesinato del capitán Viola y su hija en Tucumán; acciones que se utilizaron como justificación de la respuesta militarizada del gobierno. Su objetivo era propiciar una zona liberada que fuera reconocida internacionalmente.

El espacio tucumano aparecía como propicio para las actividades de la guerrilla por sus características geográficas, donde la espesura del “monte” boscoso en las laderas del Aconquija y en el piedemonte, las rápidas salidas a la ruta y otras ventajas del terreno, eran útiles para montar y ocultar campamentos. La zona había sido escenario del primer antecedente de la guerrilla rural en el país por parte de los Uturuncos (Ejército de Liberación Nacional-Movimiento Peronista de Liberación) grupo de raíz peronista que actuó en Chicligasta y Santiago del Estero entre 1959 y 1960. Vinculados con John William Cooke, articulador del frente Revolucionario Peronista (FRP) el grupo fue parte de la primera resistencia peronista luego del golpe de estado de la Revolución Libertadora en 1955.<sup>417</sup> Si bien su período de acción fue corto, dejó sentadas las bases como el primer movimiento rural que operaba desde la sierra, con anterioridad incluso al accionar de Fidel Castro en Sierra Maestra.(Salas 2003). El golpe de 1955 constituyó una fuerte motivación para la conformación de los primeros grupos de resistencia, a lo que se sumó la influencia de la Revolución Cubana en 1959,<sup>418</sup>

---

<sup>417</sup> Los Uturuncos se dieron a conocer con la toma de la Jefatura de Policía de la ciudad de Frías -en el límite entre Santiago y Catamarca- el 24 de diciembre de 1959- a la que asaltaron vestidos de soldados y declarando el estado de emergencia nacional, al mando de Félix Francisco “el puma” Serravalle. Posteriormente se retiraron al monte esperando sin éxito el eco de otros grupos para realizar una acción liberadora, pero ante la falta de respuesta su acción no prosperó y el grupo se fue desarmando, aunque hubo algunas otras acciones aisladas que aunque no tenían vínculo con este grupo inicial, fueron adjudicados a los Uturuncos. Posteriormente sus miembros se incorporaron a otros grupos armados.

<sup>418</sup> El paradigmático texto del Che Guevara comenzaba arengando “la capacidad del pueblo para liberarse de un gobierno que lo atenaza, a través de la lucha guerrillera.” como demostración palpable. Los aportes fundamentales de la Revolución “a la mecánica de los movimientos revolucionarios en América, son ellas: 1. Las faenas populares pueden ganar una guerra contra el ejército. 2. No

fundamental para la conformación de movimientos revolucionarios en la región. En 1961 se creaba el FRIP en Santiago del Estero que luego se expandiría hacia Tucumán, con importante apoyo en la universidad, orientado hacia los sectores obreros azucareros y forestales y los campesinos pobres, que ya contaban con una cierta trayectoria en la lucha social.

Onganía localizó en Tucumán el “germen del comunismo” que justificaba el golpe de estado producido hacia el gobierno democrático: en 1964 el Frente Revolucionario Indoamericano Popular (FRIP) conducido por Oscar y Francisco Asdrúbal y Mario Roberto Santucho, había ganado espacios de influencia en el sector azucarero y al año siguiente el Frente se unió a Palabra Obrera (PO) fundando el Partido Revolucionario de los Trabajadores (PRT). Desde allí se apoyarían los conflictos del sector azucarero, colaborando con la recuperación de la FOTIA (Federación de los Obreros de Trabajadores de la Industria del Azúcar) descabezada por el gobierno de la “Libertadora”<sup>419</sup> y logrando movilizaciones, la adhesión de 11 sindicatos y dos diputados provinciales. Este movimiento antiimperialista reivindicaba al campesinado, al indigenismo y a la lucha obrera, con influencia de la Revolución Cubana con la cual Santucho se había contactado en su viaje a Cuba en 1961. Por otro lado, para 1968 las Fuerzas Armadas Peronistas (FAP) al mando de Envar “Cacho” El Kadri instalaron un campamento en "El Plumerillo", Taco Ralo, provincia de Tucumán, con fines de entrenamiento militar, que fue desmantelado por la policía al poco tiempo, apresando a sus integrantes.<sup>420</sup>

Diferentes autores han indicado han señalado que la zona boscosa del sudoeste tucumano era propicia para las acciones de la guerrilla (Salas 2003; Seoane 2003; Pozzi, 2004; Anguita, 2005; Gutman 2010; entre otros) y su elección del PRT y del ERP a partir de 1974 reviste continuidad respecto de sus antecedentes. Por otro lado, las características geográficas del monte tucumano eran sugerentes y replicaban las características de terreno desde la cual se impulsó la revolución cubana. Desde otra perspectiva, se ha expuesto también la cualidad de este escenario para el teatro de operaciones instalado por las fuerzas militares (Garaño 2011).

---

siempre hay que esperar a que se den todas las condiciones para la revolución; el foco insurreccional puede crearlas. 3. En la América subdesarrollada el terreno de la lucha armada debe ser fundamentalmente el campo. (Guevara 1961:4-5)

<sup>419</sup> Sus dirigentes principales eran Leandro Fote de San José, Ramón Rosa Jiménez de Santa Lucía, Miguel Soria de Concepción, y Quinteros de Santa Ana, entre otros. Éstos habían sido removidos por la intervención provincial a cargo del coronel Antonio Spagenberg y sustituidos por delegados que no hubieran adherido al peronismo.

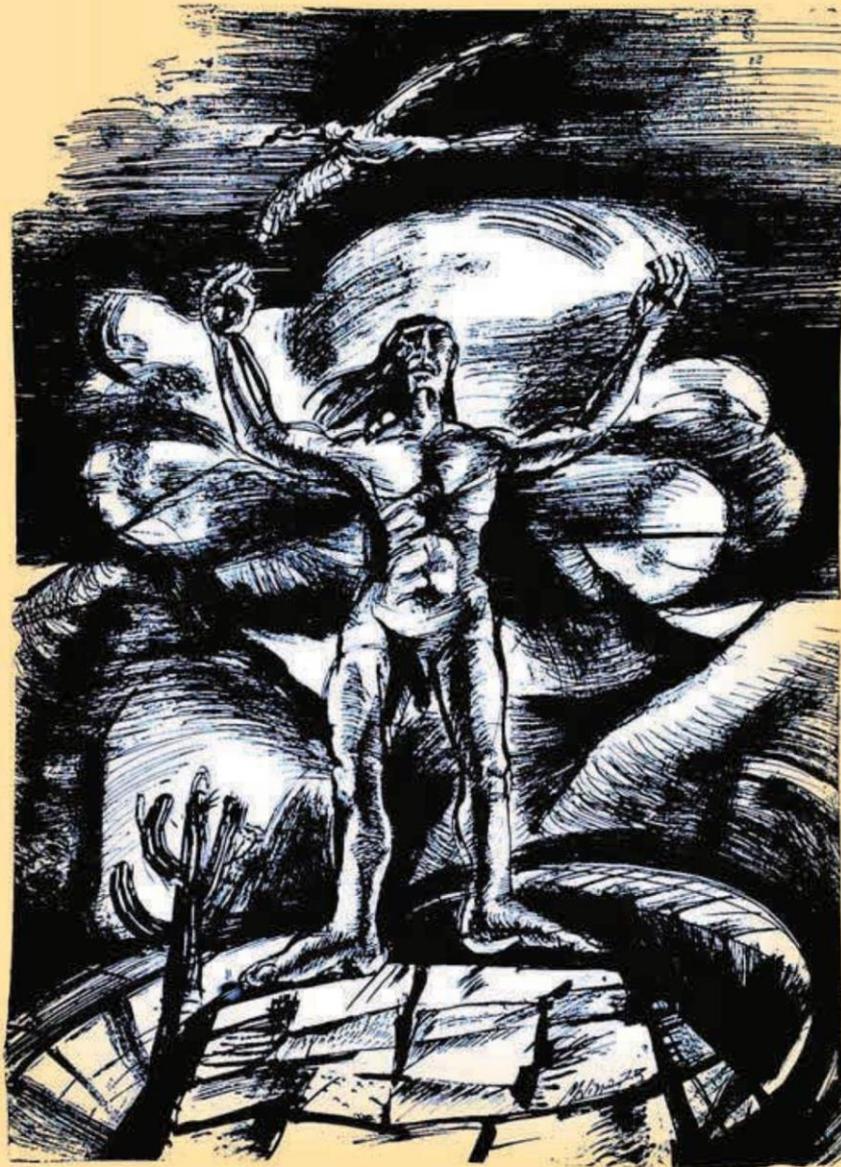
<sup>420</sup> “Lamentablemente, por una falla en las debidas medidas de seguridad, al regresar de una marcha iniciada a las 4 horas, del 19 de septiembre, siendo aproximadamente las 5.30 horas, y encontrándonos completamente desarmados, fuimos sorprendidos y apresados sin poder oponer la más mínima resistencia, por una fuerza de cien hombres al mando del jefe de Investigaciones de la Policía de Tucumán, que creía encontrarse en presencia de un GRUPO DE CONTRABANDISTAS. ESTA ES LA VERDAD DE NUESTRA DETENCION. No hubo infiltrado, ni delatores, ni “suspicientes vecinos”, ni “pacientes pesquisas” o “hábilis investigaciones”, sino la casualidad más fortuita provocada por la presencia de un avión sospechoso en la zona, dos días antes. No vamos a relatar las torturas, apremios y vejaciones de que fuimos objeto, porque no podíamos esperar otra cosa del Régimen cuya representación más auténtica es, sin duda, el bastón policía. Los 28 días de incomunicación, son rotundo mentís a la pretendida legalidad de la justicia. Simplemente queremos señalar que, fracasada la maniobra de pretender hacernos pasar por “castro-comunistas”, el enemigo se encargó de hacernos aparecer como “vulgares delincuentes” y responsabilizarnos de una serie de delitos comunes que declaramos solemnemente NO HABER COMETIDO JAMAS. Confiamos en que la verdad será establecida, pero fundamentalmente confiamos en el juicio del Pueblo y de Perón nuestros únicos, auténticos y reales jueces. Para derrocar a Onganía y sus lacayos sólo hay un camino, la lucha armada.”. Comunicación del Destacamento Guerrillero “17 de Octubre” de las Fuerzas Armadas Peronistas (FAP) por su detención en septiembre de 1968. Disponible: <http://www.ruinasdigitales.com/cristianismoyrevolucion/cyrfaptacorlodestacamentoguerrillero17d11/>



## CAPÍTULO IV

### La organización indígena

UNION Y ORGANIZACION PARA LA PARTICIPACION  
EN LA RECONSTRUCCION NACIONAL



**PRIMER PARLAMENTO REGIONAL INDIGENA «JUAN CALCHAQUI»**  
**Organiza: UNION INDIGENA-FILIAL TUCUMAN**  
**15 - 19 de Diciembre • AMAICHA DEL VALLE**



## a. El impacto de la crisis en la organización política y el territorio

La crisis del llano afectó al valle en forma general y en particular a los que trabajaban en el llano, que sufrieron el desempleo directo, aunque muchos otros trabajadores estacionales lo hacían en los ingenios salteños y jujeños, que estaban creciendo. Aunque las relaciones de contratación eran controladas por terratenientes locales (CIQ 2006: 20) que se apropiaban de parte del salario, el poco dinero obtenido constituía un complemento importante en las economías familiares casi de subsistencia.

Entre las formas encontradas para paliar el desempleo provincial, una importante fue la migración a otras ciudades (como Buenos Aires), donde muchos vivieron en situaciones de pobreza y de estigmatización. Recordemos que, siguiendo a Pucci (2007), la legitimación creada por el estado nacional para justificar la intervención utilizó una intensa propaganda negativa contra la provincia a través de los medios de comunicación, que acusaba a la industria tucumana de ser un modelo de explotación cuasi esclavista y parasitario de los créditos del estado, del que dependía por lo obsoleto de sus métodos e instalaciones, discurso que habría sido apropiado por la opinión pública y extendido acriticamente hacia sus pobladores. Nos preguntamos entonces si la suma de diacríticos (tucumano, campesino y luego indígena) pudo haber constituido una barrera de prejuicios a superar por los migrantes en los nuevos contextos de residencia, además de la situación económica. Pero por otro lado, hay que destacar que, paradójicamente, este contexto permitió la formación política de varias figuras de las comunidades indígenas locales a partir de vínculos trazados con referentes y organizaciones en Buenos Aires, que fue luego volcada en el desarrollo de la agencia comunitaria.

Para 1974 se registraba aun el impacto del problema ocupacional para la zona de Amaicha, señalándose un abandono general de las tareas agrícolas tradicionales vinculado a dos motivos: primero, una brusca disminución en la pirámide poblacional a partir de los 15 años, sobre todo en las mujeres “posiblemente por la búsqueda de trabajo en servicio doméstico, mientras que en los varones el éxodo es más gradual y más acentuado a partir de los 20 años como consecuencia fundamentalmente de su incorporación al servicio militar, que lo desvincula definitivamente de sus mayores” (CFI 1974:29). Segundo,

un inquietante porcentaje de personas ocupadas temporariamente (el 40,5%). Esta circunstancia debe atribuirse presuntivamente a la fuerte desocupación producida por el cierre de los ingenios azucareros, lo que obligó a organismos provinciales (Dirección de Vialidad y de Hidráulica) a absorber con carácter transitorio a los trabajadores, afectados por esta situación, en el “Operativo Tucumán”. La incorporación como personal permanente de gran parte del personal que integrara transitoriamente el Operativo Tucumán, cambió radicalmente no sólo el carácter de la ocupación, sino aun la naturaleza de la misma, dado que, las características del nuevo empleo que convergía casi exclusivamente sobre el sector industria y de servicios hizo que se redujeran las inquietudes por mantener en producción las tierras ocupadas, como lo era antes, puesto que por entonces la zafra mantenía siempre al poblador dentro de las tareas propias del sector agropecuario. (CFI 1974: 30)

De acuerdo a esta lectura, las nuevas ocupaciones ofrecidas por el estado como paliativo, más regulares en cuanto al ingreso, eran “preferidas” por los residentes pero les impedía mantener simultáneamente la explotación de sus tierras. No obstante, la situación de la Comunidad de Amaicha es particular si se tiene en

cuenta que tenían posesión de su tierra; más difícil fue el caso de los residentes rurales, entre ellos los quilmeños. Allí, las relaciones de dominación establecidas por los patrones latifundistas desde siglos anteriores continuaban casi sin cambios; seguían ostentando la posesión de las tierras y un poder efectivo en sus áreas de influencia, además del ejercicio de funciones propias del estado que los convertían en su expresión a nivel local. “La policía era familia del terrateniente, el juez era familia del terrateniente, la directora y maestra de la escuela eran terratenientes. Nosotros éramos peones, esclavos...” (Comunero y Delegado de mediana edad de Colalao, entrevista del 2/8/2011). Incluso distintos testimonios señalan que para las elecciones, la postulación al puesto de delegado comunal estaba reservada sólo a los terratenientes, quienes además ejercían coerción directa sobre sus arrenderos para que los votaran, bajo la amenaza de echarlos.

Recordemos que el “terratenientismo”, como lo denominan hoy los comuneros, constituye una relación de dominación y un tipo de “capitalismo” particular, continuador de los procesos expropiatorios territoriales y de mano de obra iniciados por la colonia española, legitimado por las sucesivas formas del estado y fundamentado en la explotación racial de la población nativa en un sistema de obligaciones cuasi feudal y su exclusión del sistema de salario (Mariátegui (2009 [1928]); y Quijano 2000). En la zona vallista, es posible encontrar estas formas de explotación hasta fines del siglo XX, lo que demuestra la continuidad de los poderes tradicionales locales sin regulación del derecho común, ni de otros niveles del estado (provincial o nacional), lo que constituye una forma tácita de legitimación de la desigualdad. Asimismo, demuestra la connivencia de los poderes locales con el sistema político provincial, en el ejercicio continuado de funciones públicas:

La estancia [El Bañado] la encerraron [mensuraron] un año que había una política [elecciones]. Yo era changuito chico. Ellos eran de la política, la familia Chico y ganaron; ganó el partido Bandera Blanca y entró un gobernador en Tucumán de Bandera Blanca, y Luis Chico, el padre de Chico Zossi, salió diputado por Bandera Blanca, y entonces lograron hacer la línea. La línea del Bañado colinda con Pichao y la otra línea cae allá al otro lado del puente de Quilmes, han delimitado eso con Catamarca, han bajado por allá y ahí no sé quién les habrá vendido, pero yo recuerdo que llevaban a los ingenieros con todos los aparatos, cargas, haciendo la línea, y lo han delimitado y en respectivas partes, los mojones por donde iba la línea y bueno, quedó encerrada la estancia el Bañado, a donde había mucha hacienda y mucha gente que vivían criando hacienda, y ellos eran los patrones, había que pagarle a ellos, en la Sala vieja, esa casa grande (Vecino anciano de El Pichao, entrevista del 6/11/2008)

La cita indica cómo el uso de la política y de los puestos públicos facilitaba los medios para garantizarse la mensura e inscripción en el registro de la provincia; asimismo, señala cómo la casa principal de la finca (la “Sala”, que además fue “bien arreglada” por el diputado Luis Chico cuando hizo la mensura) de majestuosas dimensiones y en un lugar central de la propiedad funcionaba como núcleo de la vida administrativa; allí debían acercarse los arrenderos para pagar a los patrones, reproduciendo un sistema de jerarquías y tributos cercano al medieval. Allí también funcionaba la escuela: “La casa del Bañado es de 1816, casa de los jesuitas y después pasó a ser casa madre de los terratenientes. Ahí iba yo a la escuela. ¡Y la señora que era la madre de los terratenientes era directora y las hijas eran maestras, todo estaba ahí!” (Comunero de edad avanzada de Quilmes, entrevista del 8/11/2009)

Los relatos de los actuales comuneros coinciden en que los patrones compraban las tierras “con la gente adentro”, que desprovista de derechos no tenía más opción que aceptar las condiciones que les imponían: pagar al patrón cánones de arriendo de la parcela de tierra donde vivían, derecho de pastura o “yerbaje” para sus animales; algunos incluso para sacar agua del río, o leña. Y cumplir con las “obligaciones”, es decir donar su fuerza de trabajo -generalmente entre dos y cuatro días al mes- para la producción de la hacienda, restándole a su propia autosubsistencia. Además, los patrones podían llevarse productos de las pequeñas cosechas o animales de sus arrenderos. En Quilmes, estas eran las condiciones, por lo que los Chico son recordados como una de las familias explotadoras contra la cual los primeros movimientos indígenas se rebelaron.

Sabíamos pagar, mi abuela criaba hacienda y pagaba yerbaje a los dueños, que eran la familia Chico, don Baltazar Chico. A él le pagaban yerbaje de hacienda, que es el pasto de que come la hacienda, pasto de campo. Pagaban por año. Por ejemplo yo tengo 100 cabras y voy y pago yerbaje pa que anden mis cabras en el campo. Y eso pagaban todos los años y de eso tenían libros de cuenta los dueños, usted iba y decía vengo a pagar los yerbajes y ya buscaban ellos el libro de cuentas y ahí estaba anotado: usted, fulano de tal, tiene tantas cabras, tantas vacas, tantas ovejas, burros, caballos y bueno pague yerbaje y le cobran. En aquellos años 30 centavos, 20 centavos algo así, por cabeza. Pagaban y seguían criando, pagaban a Baltazar Chico porque él era el conocido dueño de la estancia el Bañado. Mi abuela pagó del año 34, y yo después seguía pagando yo, porque tengo hacienda vacuna, y seguí pagando yo hasta el año 77 creo, que ha aparecido la Federación Indígena y dice no se paga, no se va a pagar yerbaje y no pagué, como todos no pagan yo voy a seguir pagando. (...) Toda la gente pagaba, todos, todos los quilmeños pagaban, pero tenían hacienda, muchísima pa defender, no tenían dos tres como hay ahora... (Vecino mayor de Colalao, entrevista del 8/11/2008)

Alguno de estos viejos “libros grandes, donde figuraban todos los quilmeños, todo esos cabreríos, toda la hacienda que pagaban yerbaje, los terrenos arrendados” son conservados por el heredero Baltazar Chico Zossi, quien dice no estar de acuerdo con estas prácticas de las generaciones anteriores, que explica como un trato de “medianería: “yo pongo la semilla, la mano de obra la pone uno, el otro pone el fertilizante y después nos partimos el 30%, el 50%...” Según su relato, las cosas funcionaban perfectamente así, pero con la muerte de su abuela hace 40 años y su sucesión, “tremenda, la más vieja de Tucumán” (hasta fines del 2010 continuaba) él se distanció de la práctica de cobro: “yo salgo en defensa de esta gente, es decir, yo no quiero cobrarle a esta gente. Porque no podemos cobrarle -por decir- \$100 pesos. Yo les cobraría \$10, ó 5, no 100. No considero que sea más. Yo soy agrónomo. También me he sacrificado y sé lo que es la agricultura. La tierra es muy ingrata.” Emocionado, indica que el tema lo pone nervioso porque

yo quiero que esta gente siempre tuvieran lo que ellos han hecho, su casa, sus plantas, todo lo que han construido. ¿Por qué? porque mis parientes nunca les dieron apoyo económico como para decirle, yo le hago una casita acá, le voy a trazar este campo, le voy a nivelar y le voy a hacer los canales, sino que ellos han estado poniendo su hombro, su trabajo para salir adelante. Entonces yo he estado y estoy en contra de todas estas cosas. A partir de 1990 que me tocó ser administrador judicial de esta sucesión he dicho no, esto se cobra así, entonces como las otras partes [de la sucesión] quisieron cobrar más, he dicho NO: señores, a todos, nadie pague nada. (Chico Zossi, entrevista de agosto de 2009)

Quizás sea por esto que algunas personas reconocen una actitud más humana del heredero, aunque esto no oblitera el recuerdo sumamente negativo de las prácticas de las generaciones anteriores de la familia, no sólo

por la explotación económica sino también otras formas de violencia ejercidas sobre ellos. Otros terratenientes recordados negativamente en la zona son los Aráoz, quienes también prosiguen en la actualidad y sobre quienes volveremos luego. Una comunera residente en Colalao recuerda situaciones sufridas por su familia:

Han sido muy atropellados. Comunidad Araoz Hermanos le sacaron la tierra. En Colalao son dos dueños que figuran en catastro, dijo un hombre. No dijo quiénes son, pero tiene papel y se han hecho de todo el campo y han ido vendiendo. ¡Esto hace mucho! En 1940 nací yo y mi papá y mamá compraron a un Aráoz. Ellos querían comprar hacienda y no los dejaban, entonces tuvieron que comprar. A pesar de que era su tierra, les cobraban el yerbaje, que es pasturar a los animales. Muchas veces la ignorancia de uno, la cobardía de no hablar y eso pasaba porque ellos se plantaban con el juez y la policía hasta que esta señora [señala a una familiar] Si, han sufrido mucho porque nos cobraban todo, leña, tierra... (Comunera mayor de Colalao, entrevista de noviembre de 2008)

El sistema no admitía incumplimiento; la consecuencia era la expulsión de la familia y la confiscación de sus escasos bienes a manos de la policía, que los patrones controlaban en forma directa. Una anciana activista de la comunidad de Talapazo relata la historia de su propia familia:

Nos echaron de la casa porque no teníamos para pagarle al patrón. Yo era chiquita... vino el patrón y nos echó a todos y con mi mamá y con mis hermanitos tuvimos que irnos allá abajo al valle. Y no teníamos para comer... comíamos de los algarrobos, por eso yo los quiero tanto, porque no nos dejaron que nos muriéramos de hambre. Y a la noche teníamos que dormir todos juntos con mis hermanitos. Hacía frío, y así como los chanchitos dormíamos, todos juntos, porque no teníamos ropa, apenas unos trapitos... (Entrevista de agosto de 2009).

Parte de los recuerdos de distintas personas son situaciones de maltrato físico (golpes, latigazos) sufridas por las generaciones mayores de manos de los patrones, siempre acompañados por el uso peyorativo del término “indio”, forma que se repetía en el contexto escolar por parte de las maestras a los niños. Otro tema particular sobre el cual es muy difícil tener respuestas son los casos de abuso sexual. Las mujeres mayores se niegan a hablar del tema y cuando alguna más joven las invita a contar “lo que les pasaba a ustedes, lo que les hacían”, bajan la cabeza y se niegan. En estos relatos y en estos silencios se perpetúa y se transmite a las generaciones más jóvenes el recuerdo de la impunidad de los poderosos y de la discriminación y racialización vivenciada por mucho tiempo por las generaciones mayores.

Una vecina de Santa María que por parte de madre perteneció a una de las “familias fundadoras” pone en cuestión la aplicación del concepto de “riqueza” para la zona, aclarando que los terratenientes poseían acumulación de tierras pero no de dinero, que sólo ingresaba al valle periódicamente, por el trabajo en la zafra. Desde su perspectiva no existían grandes diferencias entre uno y otro sector en lo que respecta a la vida cotidiana, aunque reconoce que, en algunos casos, las formas de explotación denunciadas por los comuneros eran reales. El ingreso de dinero en efectivo permite comprender que los terratenientes controlaran las contrataciones y el pago del trabajo en la zafra, respecto del cual algunos lo consideran un complemento económico, mientras otros recuerdan que iban obligados “a látigo” a los ingenios, hasta el momento en que la Comunidad se organizó. “Cuando venía la zafra los llevaban les guste o no les guste, contrataban y llevaban,”

especialmente a Campo Santo, Salta<sup>421</sup>, donde los terratenientes tenían vinculaciones. “Campo Santo es el cementerio para muchos... Dicen que se escapaban y se iban al cerro. Se escondían. Pero tenían que ir porque ellos estaban en las tierras de ellos, tenían que ir sí o sí. Era como una obligación” (Comunera mayor de Colalao, entrevista del noviembre de 2008). Otro comunero cuenta haber trabajado durante diecisiete años pelando caña en Ingenio Ledesma, donde se jubiló. Allí compartía trabajo miles de personas de distinta procedencia (Bolivia, La Rioja, Santiago) dadas las dimensiones del ingenio. La modalidad era firmar un contrato en el lugar de origen y con ello se abría una “libreta de contrato” donde el zafrero aceptaba trabajar 4, 5 o 6 meses. De allí, eran trasladados al ingenio en camión:

Llevaban familias enteras a trabajar allá. Allá era como “lotes” le decían pero era como pueblos. Le daban piezas, le daban todo. **Plata no nos daban. No nos daban plata.** (..) En la libreta de contrato, ahí iba anotando lo que usted trabajaba en el mes. Usted quería el pan, le daban un vale que se llamaba, pa que vaya a retirar el pan. Le daba otro vale pa que retire la carne,... Y todo era de, de la misma empresa, de Ledesma. Y cuando usted trabajaba mensual le iban descontando y lo que iba quedando eso le iban anotando... Terminaba el contrato y le pagaban el saldo, lo que quedaba, al, al que le quedaba, porque algunos no le quedaba nada (...) porque trabajaban poco, eran flojos (Comunero mayor de Colalao, entrevista noviembre de 2008)



Foto del camión “El Zazeño”, que llevaba a los vallistas a la zafra. Fuente: Archivo de la Fundación Amauta, Los Zazos. Gentileza del Profesor Martín Ochoa de Santa María, Catamarca.

Una modalidad “conveniente” era trasladarse con toda la familia, porque si todos trabajaban el dinero quedaba para ellos; en ese caso, las mujeres cocinaban y “agarraba muchachos que iban solos, no llevaban mujer cocinera, ella les daba la comida y cobraba”, cuenta el entrevistado, y de ese modo hacían una diferencia.

<sup>421</sup> Es posible que se refiera al Ingenio San Isidro, primer ingenio azucarero del país, fundado en 1760 por A. Fernández Cornejo, que continua activo hasta la actualidad en esa localidad del departamento de Gral. Güemes.

Las condiciones de trabajo en la zafra eran pésimas: tomaban agua sucia, sufrían grandes calores, bichos y enfermedades como el paludismo, aunque hay cierta coincidencia en que esto cambió a partir de Perón. Específicamente en Ledesma se indica que se fue mejorando la limpieza, se cavaron pozos y dejó de morir tanta gente como antes por las pestes. Otro anciano destacó que la intervención de Perón redujo la jornada laboral a ocho horas, transformándola en algo más soportable.



La pervivencia de las prácticas de poder ejercidas por los terratenientes se perpetuó sin mayores cambios hasta que desde 1960 la magnitud de los sucesos ocurridos en la provincia permeó la “frontera” invisible que permitía mantener desde el siglo anterior una dinámica local autónoma. Pero esto no se basó en una ampliación democrática de derechos, sino por la conjunción de la intervención del gobierno de facto de Onganía, la crisis económica, la ebullición social y la represión, que produjeron cambios profundos en la percepción y el accionar de los pobladores, que se hicieron públicos en la coyuntura, más speranzadora, de la tercera presidencia de Juan Domingo Perón.

Hemos planteado en otro trabajo (Tolosa 2013a) que la crítica situación económica provincial fue paradójicamente el motor que impulsó el inicio de un cambio en la relación de fuerzas locales. Allí comenzó la negativa de los campesinos a pagar los cánones históricos impuestos por los patrones, posiblemente ante una mayor dificultad para afrontarlos en un contexto de crisis. La “rebeldía” contra el pago y las obligaciones de trabajo fueron puntos importantes en la primera plataforma de acción política, inicialmente campesina, que se fue complejizando al sumar argumentos territoriales y étnicos y construyendo un sujeto político nuevo que vino a cuestionar siglos de reproducción silenciosa de las relaciones de poder locales. A la tensión latente e históricamente reprimida, producto de las condiciones de explotación local, los elementos de crisis y violencia aportados por los contextos provincial y nacional dieron un efecto propulsor para el estalle. La población vallista no sólo potenciaría una “conciencia de clase” sino que la sustentaría rápidamente en una identidad política diferencial, que le permitió posicionarse en un nuevo marco de acción para interpelar las injusticias desde la especificidad étnica.<sup>422</sup>

Según el referente de la época Jesús Costilla la decisión de ponderar el origen indígena fue “para seguir la herencia de los indios de antes” en cuanto a una forma de vida comunitaria y al carácter defensivo ante el ataque de los conquistadores. Sin embargo, el proceso de constituirse como comunidad llevó varios años. Los primeros roles organizativos fueron asumidos por la generación de Tomás Chaile, Jesús Costilla, Candelario

---

<sup>422</sup> Esta transformación del reclamo campesino al indígena contrasta con las perspectivas antropológicas “tercermundistas” de la época, donde se criticaba fuertemente los enfoques “folkloricos”, exotizantes y reaccionarios que aun recurrían a “la imagen del “salvaje feliz” para referirse a la población indígena tucumana, “ignorando que esos tales salvajes no se definen ya como indígenas, sino como campesinos pobres incorporados como fuerza de trabajo en una economía de mercado”, como resultado de políticas económicas nacionales que históricamente opusieron los intereses entre los capitales extranjeros o metropolitanos y las economías regionales (Fontán 1968). Frente a esto, lo indígena se posicionaba en el campo de acción política, transgrediendo las limitaciones de pertenecer a uno u otro grupo.

Gerónimo, Felisa Balderrama, Rosa Astorga -entre otros- quienes encauzaron las demandas espontáneas y genuinas a través de formas y modalidades políticas de las que disponían. Por su parte, la generación más joven se iba formando en los contextos migratorios ciudadanos, en formas de política indígena más objetivadas, entre ellos el cacique Francisco (Pancho) Solano Chaile, quien relata su “proceso personal”:

Nací en los Chañares, mi papá nacido y criado en Quilmes. A los 15 me vine a Buenos Aires solo a vivir con un primo. Se arma el Primer Congreso del valle Calchaquí y participan todo Tafi, Amaicha, Quilmes....Y se elige delegado por cada localidad del valle y sale mi papá por El Paso y sale en *La Gaceta*, y el padre de Delfín [Gerónimo]. Tengo el recorte! De ahí nace mi interés (...). En el 74 vengo para acá a trabajar y juntamos plata para hacer casa a mi papá. Ellos se estaban reuniendo siempre para pedir.

Cuando me voy a Buenos Aires me relaciono con tobas, con Eulogio Frites, yo tenía 22. Empieza una relación muy fuerte, vamos a hacer un curso sobre cómo se producen las razas humanas, con profesores de la facultad. Empezamos a hacer reuniones en casa de Bellas Artes, levantamos la mano de cosas que sabíamos y los universitarios ignoraban. Armaban debates, pasaban películas... Armamos una organización que se desarmó por razones políticas y se armó de nuevo, yo era tesorero, la Asociación Indígenas de la República Argentina<sup>423</sup>.

En el 75 un ecuatoriano invita a un congreso en Canadá. Yo era suplente de Abel [...] del Chaco y no lo dejaban salir del Chaco, estaba preso, así que tuve que ir. Fue como el bautismo de fuego. Gente que estaba en contacto con mayas, incas, etc. En avión hasta Columbia Británica y volvimos a Vancouver en barco. De ahí yo me dedico a mi vida, mi finca, siempre cuando las papas quemán pienso en ese viaje de placer. Ha hecho que cuando yo vuelvo a Buenos Aires me venga a El Paso. Vivía mi papá todavía. Empiezo a caminar y ver a la gente. La lucha sigue... (Cacique, entrevista de noviembre de 2008)

El caso de Chaile o el del representante Delfín Gerónimo<sup>424</sup> demuestra cómo el contexto migratorio produjo situaciones positivas para la organización, a partir del contacto con referentes más formados -como el abogado Eulogio Frites, fundador de la AIRA- o con pares con quienes intercambiar experiencias y trabajar con el objetivo de construir una organización indígena a nivel nacional.<sup>425</sup> En estos casos la ciudad aparece como espacio de contacto social y de aprendizaje de la práctica política, que tenía como causa y destino al territorio de origen. Las trayectorias de los más jóvenes, además, fueron orientadas por las prácticas territoriales de sus familiares mayores, que ellos continuaron al volver al territorio.

También participó en el AIRA Pedro Pablo Santana Campos, sobre todo a fines de la dictadura. Santana (como se lo menciona en el valle) requiere mención aparte, ya que fue un actor crucial en las primeras actuaciones políticas territoriales, además de una figura controversial en el recuerdo de los comuneros actuales, no ajeno a las características de la política de ese momento. Sería elegido presidente de la Federación Indígena Regional durante el Parlamento de 1973 y tendría una participación en encuentros nacionales e internacionales.

Su procedencia no queda clara. Según un comunero, era oriundo del límite entre Santiago y Tucumán, aunque él mismo se decía Quilmes: “yo soy Quilmes, yo soy uno de la comunidad, hemos quedado muy pocos en las ruinas de Quilmes pero existen actualmente, existe la gente, soy descendiente; diaguíta lo decimos

---

<sup>423</sup> Constituida el 25 de abril de 1975, presidida por Eulogio Frites, Nilo Cayuqueo como secretario y Pancho Chaile como tesorero, tuvo un gran impulso en ese momento; consiguieron una casa para las actividades, que una vez iniciada la dictadura y las persecuciones a sus miembros, fue desmantelada. (Nilo Cayuqueo, comunicación personal, 2012)

<sup>424</sup> Actual representante en la Unión de los Pueblos de la Nación Diaguíta de Tucumán UPNDT)

<sup>425</sup> La historia de estas organizaciones proviene de las décadas anteriores. Así, en 1968 se formó el Centro Indígena de Buenos Aires, que en 1971 se convirtió en la Comisión Coordinadora de Instituciones Indígenas de la Argentina [CCIIRA]. Esa Comisión estaba conformada con residentes en Buenos Aires e impulsó las Federaciones Indígenas regionales -entre ellas la de Tucumán- y los Congresos Nacionales. Luego se reestructuró en la Federación Indígena de Buenos Aires hasta su disolución en 1976 (Serbín 1981).

porque abarca todo el valle.”<sup>426</sup> Otros referentes de la época dicen que provenía de la dirigencia sindical peronista.<sup>427</sup> Costilla afirma la procedencia sindical, aunque sin corroborar de qué sindicato:

Él ha venido acá, que aquí él vino, consiguió a una mujer, parece que se ha casado, ha venido. Ahí ha hecho una vida con la mujer, vivía y él lo acompañaba. Y él hacía reunión. Reunía obreros. Estaba trabajando con un grupo de 70 u 80 obreros en Dirección de Agua. Y los reunía diciéndoles: le corresponde ser de la CGT, ser afiliado, le corresponde beneficios. Los preparaba. [...] Porque nosotros los obreros del campo no conocemos nada acá. (Referente Jesús Costilla, entrevista noviembre de 2008)

El cacique cuenta que en el '73 artesanos de la zona participaban de una feria en Tucumán, donde Santana los conoció, les preguntó de dónde eran y luego de que le contaran la situación en los valles decidió acompañarlos; y que luego organizó “el primer Congreso Indígena de los Valles, donde participan muchas personas, se forman una Federación y lo eligen como presidente” pero luego con el tiempo tuvo problemas:

era muy muy temperamental, muy muy... impulsivo digamos, y hacía cosas así a la ligera, es decir, sin consultar a veces y había algunos problemas con la policía, ha estado preso algún tiempo, no? Por ahí yo no conozco muy a fondo cuáles eran los causantes, no? Pero él no era de aquí, no vive aquí, aparece cada tanto porque todavía le han quedado algunos amigos de aquellos tiempos, siempre lo mencionan. (Cacique, entrevista de abril de 2011)<sup>428</sup>

En 1974 Santana viajaría al Primer Parlamento Indio de América del Sud en San Bernardino, Paraguay, como representante calchaquí en el “Consejo de Amautas”<sup>429</sup> y participaría de otros encuentros hasta que fue apresado por los militares, retomando su actividad política con la democracia. Su influencia en la política indígena fue referida por él mismo una década después:

Quien les habla ha sido el único que consigue hacer un congreso con la participación de todos los hermanos de la República Argentina, en los Valles Calchaquíes, sacar documento, presentar la Cédula Real, que del tiempo de la colonización, nos dieron la tierra pero sin título. Y se ha presentado cuando la comunidad reclamaba sus verdaderos derechos. Por supuesto, es de conocimiento público, hubo un levantamiento de protestas que encabezamos en Tucumán. De más decirles para adelante, he sido perseguido hasta hace poco tiempo. He sido detenido. La única pregunta –por supuesto que siempre se me hizo-, de las autoridades que me detuvieron, si que es lo que buscábamos los indígenas, ¿por qué teníamos el problema de ser indígenas? Yo les decía: “mire, vea, mi raza es indígena, es mi raíz, y usted también tiene su origen” y bueno, dice, “que soy español”; “vio usted, lo dice muy claro, usted no tiene vergüenza, yo tampoco”, le digo (...) yo he sido perseguido, que he sido torturado, que he sido secuestrado, también lo sabe. ¿Y cual fue la causa? Les vuelvo a decir, no hubo otra pregunta [que] ¿y por qué defienden la tierra ustedes? ¡Terminen con eso! <sup>430</sup>

<sup>426</sup> Testimonio de Santana, transcripto en “Testimonios indígenas. II parte de las Primeras Jornadas de la Indianidad”. *Huaino* 23. Noviembre 1984, Año 5: 13

<sup>427</sup> Nilo Cayuqueo, referente mapuche de Los Toldos, comunicación personal.

<sup>428</sup> Actualmente Santana ha fallecido, pero al momento de la entrevista se encontraba vivo.

<sup>429</sup> En el marco del Proyecto Marandú organizado por el Centro de Estudios Antropológicos de Paraguay, 8 al 14 de octubre de 1974, en San Bernardino. Allí se presentaron 32 representantes de once naciones indígenas: Maguiritare, Quechua, Aymara, Guaraní, Chulupí, Toba, Kolla, Mapuche, PaiTavytyera, Parixi y Mataka, para debatir sus problemas específicos. Los ponentes argentinos fueron Eulogio Frites, Fausto Durán y Pedro Santana Campos.

<sup>430</sup> “Exposición de Pedro Santana Cacique Diaguita Calchaquí en las Primeras Jornadas de la Indianidad”. *Huaino* 22, junio 1984, Año 5. Las Jornadas estuvieron organizadas por la Asamblea Permanente por los derechos Humanos, y la participación del Centro Kolla, el Movimiento por los Derechos de los Pueblos Indios, la Asociación Indígena de la República Argentina, el Movimiento Indio Universitario, el Movimiento Indio Peronista, Movimiento Indio Nacional Justicialista, el Taller de Comunidades Agroindustriales, el Centro de Participación Política, con el auspicio del Centro Cultural San Martín donde tuvo lugar la convocatoria el 14 de abril, con un amplio programa y un numeroso auditorio.

Actualmente, las opiniones sobre su persona están divididas: “fue el que comenzó y le dio la idea a esta gente, pero después le dio otro rumbo y ya no lo apoyó la comunidad” (Comunera mayor de Colalao, entrevista del agosto de 2011); “él nos dice que aprendamos a defender, “la tierra es de ustedes, el agua es de ustedes” y bueno, nos atropellaron a nosotros diciendo que iban a hacer eso pero nos despojaron en seguida” (Referente, entrevista de agosto de 2011). Otro referente lo ha caracterizado como un hombre que utilizó las cuestiones comunitarias con fines económico-políticos:

era un tipo político, un tipo tonto que; que se metía con los gobernadores. El tipo vivía bien, pedía plata venía y hacía una política y se largaba con una mentira, y nosotros creíamos que era cierta porque nos convenía (...) Venía a mentir...”Si, que es de ustedes esto”...Y el otro infeliz del gobierno, pa poder agarrar la masa, aceptaba eso pero así, de lejitos. (...) Y después agarraba a otro... Cando nos hemos organizado bien, el mismo Santana ya, ya se metió con otro y ya ha empezado a mentir y ya ha empezado a borrar a nosotros, nos hacía creer que era de un lado y después... Él jugaba, el político hace eso (...) Cruzaba allá con un gobernador y se venía, mentía y juntaba gente, y la entregaba para que voten (Referente anciano de Quilmes, entrevista de agosto de 2009)

Otro reafirma el apartamiento de Santana por similares causas, caracterizándolo como “un busca, alguien que vive de los demás”; alguien que “quería era un rédito y esas cosas entre nosotros no. Entre la humildad que hay en nuestra gente no da lugar para que anide alguien de esa calaña, ¿no? Aquí no cabe la venida de gente que venga a querer vivirnos a nosotros, ¿no?” (Referente mayor de El Paso, entrevista de noviembre de 2008). Otro vecino define el éxito de la estrategia de Santana en el recupero (y también en la “invención”) de ciertas tradiciones, en su aceptación como líder que rápidamente pasó a decidir, en que “se enamoró de una chica, se enamoró de otra chica, y al último ya era Pedro Bohórquez! En serio, le llevaba la gente cosas para comer. Vivía como rey, tenía una camioneta Rastrojero, se contactaba con gente del ejército, que vos ya no sabías si era del ejército, o era del ERP, de los montoneros... Taba ahí, por ahí atajaban gente que le quitaban los camiones y le sacaban las cosas...”. (Vecino mayor de Amaicha, entrevista de julio de 2013).

Esta mención sobre el clima de época se repite en los relatos, que señalan sensaciones de miedo y confusión, de no saber de qué lado estaba cada persona, como cuenta una vecina de Santa María: “todo estaba infiltrado, feo, ya no se sabía quién era quién (...) En la quebrada nos bajaban y eran todos uniformados, no sabíamos si eran montoneros, o si eran del ejército, al que resistía lo mataban, así como nada... y después no eran los montoneros, era el ejército. Y después no era el ejército, eran los montoneros<sup>431</sup>...” (entrevista de julio de 2013). Otro vecino de esa localidad cuenta que un día,

los milicos estaban cargando combustible. Ha ido la policía y los ha cercado a los militares. Los militares habían ido parando gente en la estación...eran unos movimientos tremendos. Santana Campos andaba con un poncho y revólver en la mano, los milicos andaban con ametralladoras, los canas nuestros con sus ametralladoras del año del arquero y unos metidos adentro...Y después corrió el rumor era que lo habían metido preso al general Vilas [Refiere al Gral. Acder Vila] que decía que era el general Vilas pero no tenía documento y lo han metido en cana. ¡Y Santana andaba con Vila! (...) Una noche antes, habían atajado el camión de Santa María cargado con fruta y lo habían desvalijado. El camión era de la señora Chaile, ahí cerca la plaza, y la señora ha ido y lo ha conocido a Santana porque el chango dijo “este es uno de los que nos ha desvalijado anoche”. Lo ha denunciado en la policía, la policía ha ido y ha dicho “Uds. desvalijaron

<sup>431</sup> El problema se agravaba porque de ambos bandos paraban civiles en la ruta, y como era necesario no darse a conocer al “enemigo”, las camionetas de las fuerzas borraban sus identificaciones, de modo que eran inidentificables.

el camión este? Y quien autorizó? “El general Vilas”. “El general Vilas? Sus documentos, general”. “No los tengo. Bueno, adentro.” Claro, porque pensaban que eran extremistas (Entrevista de julio de 2013)

Esta indistinción sobre la posición de las personas parece haber contribuido a un clima de mucha inestabilidad. Cuando las cosas se “pusieron feas” Santana, dicen, desapareció hasta fines de los años 2000, donde se lo volvió a ver “con el hijo de Cruz, visitando gente”<sup>432</sup> Según otro comunero, Cruz le habría “puesto unos mangos porque tenía un hijo que estaba metido con la barra brava de Tucumán.”<sup>433</sup> Estos relatos discuten los dos secuestros del dirigente por los militares y luego su retirada a la política indígena de Buenos Aires, en el marco de la democracia. Lo que se cuestiona el hecho de que “si lo liberaron, fue porque colaboró con los militares” pero también parece existir cierto rencor por el abandono del territorio. Es interesante destacar, por otro lado, la operación formulada por los detractores de vincular a Santana con una serie diversa de figuras -de todo tipo y época- contrarias a la comunidad, creando una especie de “frente de enemigos” en el imaginario común.

Pero desde la perspectiva opuesta, otras personas recuerdan positivamente a Santana y valoran su rol en la “toma de conciencia” que pudieron hacer de su condición de indígenas dueños del territorio.<sup>434</sup>

Nosotros no sabíamos nada de nuestros derechos. Solamente pedíamos dejar de pagarle al patrón porque no podíamos más, a veces no alcanzaba para comer... Y después vino Santana y él nos decía “Ustedes no tienen que pedir eso, porque son indígenas y esta tierra es de sus abuelos, ustedes son los dueños de la tierra”. Y así fue, señorita, así nos hizo ver...pero nosotros no sabíamos que éramos indígenas, nos habían hecho olvidarnos. (Comunera Anciana de El Arbolar, entrevista de julio de 2013).

Como ella, muchas personas que estuvieron presentes en ese momento subrayan esto y la persecución y encarcelamientos de los que fue víctima por su lucha comunitaria. Estas miradas tan contrapuestas indican lo complejo de este actor, y paralelamente su importancia en el contexto de la incipiente organización indígena; los diferentes elementos que se invocan en los argumentos encontrados caracterizan la complejidad de las trayectorias personales y políticas de los actores que operaron en la coyuntura política indígena del momento (Lenton 2015).

## **b. El Parlamento Indígena Juan Calchaquí**

Más allá de este cúmulo de contradicciones, es muy contundente el recuerdo de cómo el “ser indígena” cambió las condiciones de vida: “Hemos sido arrenderos de los Cano y nos explotaban y hemos dejado de pagar **desde que somos indígenas**. Ahora ellos tienen que respetarnos a nosotros, reconocernos todo lo que

---

<sup>432</sup> La última información que hemos encontrado sobre su persona es una causa caratulada “CIQ c/ Santana Campos Pedro Pablo y otro/s acciones posesorias” Expte. 2497/06, tramitada en el Juzgado Civil y Comercial Común V. La última acción en la causa, con fecha 14/05/2007 la constituye el pedido de información sobre inmuebles, automotores, actividades lucrativas y/ o negocios a nombre de la CIQ. La causa se encuentra abandonada luego de esto, pero el expediente indica que las últimas interacciones entre Santana y la Comunidad fueron en cierto modo hostiles.

<sup>433</sup> Esto habría sucedido en la década del 90.

<sup>434</sup> Es pertinente aquí el concepto restringido de etnogénesis propuesto por Bartolomé, como “procesos de actualización identitaria de grupos étnicos que se consideran cultural y lingüísticamente extinguidos” (Bartolomé 2003:175), que da lugar al “surgimiento de una nueva entidad sociocultural cuya estructura social e identidad poco tienen que ver con las de los grupos de su origen” (Boccard 1999).

hemos trabajado. Antes ellos trabajaban y nos corrían y se quedaban con lo que nosotros hacíamos” (Comunero anciano, entrevista del noviembre de 2008). Las posiciones son más críticas cuando las formulan personas externas a la comunidad:

En El Bañado, Quilmes, la situación de las tierras era la misma desde siempre. Han crecido la gente con la idea del arrendatarismo. Mi papá y mi abuelo las arrendaban. Hasta ahí ellos peleaban y querían en algún momento que las tierras esas pasen por la posesión que tenían, porque eran arriendos unos de palabras y otros de contrato. Había ya resistencia a seguir pagando los arriendos y que eso ya tenía pasar para ellos...y desde luego, la posición veinteañal así lo establece, no?...En la década esa del 70 cuando se van los gobiernos militares y vuelve Perón, mandan gente que trabaja y prepara la vuelta del general. Y dentro de eso cayó a Quilmes un señor de apellido Santana, de la CGT, gremialista, que había estado metido en la Mesopotamia, esa zona, por ahí...Misiones...**con la comedia del indio**. O sea, tenía elaborado un pensamiento al respecto. Entonces llega aquí y se asienta en Quilmes con ese fin. Conversando con la gente se va enterando, se va enterando de que peleaban, y dice: “No, están peleando mal. No la peleen como arrendatarios, ustedes son descendientes de los indios de aquí. Entonces, tenemos que organizarnos en comunidad. Vamos a hacer un Congreso” (seguramente había asesoramiento y demás). Entonces, una de las cosas que habría que hacer es elegir caciques en El Bañado, en Pichao, Colalao, Anjuana, para el Congreso ese. Y los han elegido a los hombres más representativos. De El Bañado ha salido mi tata. Y han tenido el encuentro, el Congreso, en Amaicha. Yo fui a ver. Ahí estaban, chochos de la vida, cantando con cajas... (Vecino de Santa María, entrevista de julio de 2013)

El resultado más importante de la movilización local fue la realización del Primer Parlamento Indígena Juan Calchaquí en Amaicha del Valle entre el 15 y el 19 de diciembre de 1973. El evento se enmarcó en una serie más amplia de encuentros indígenas en diferentes puntos del país, coadyuvados por las voluntades de sindicalistas, militantes, miembros de la iglesia tercermundista, entre otros.<sup>435</sup>

El trabajo que se elaboró en las comisiones del Parlamento se plasmó en una serie de peticiones sobre necesidades fundamentales para el desarrollo social y comunitario,<sup>436</sup> por ejemplo la grave cuestión sanitaria, por enfermedades pulmonares, Chagas, desnutrición, falta de agua potable y consecuentes problemas de parasitosis, falta de medicamentos, puestos sanitarios, médicos y enfermeros suficientes en las “zonas indígena.” Se propuso la creación de una política sanitaria adecuada que contemplara la formación de los propios indígenas para esas tareas. Respecto de la educación, se denunciaba que la mayoría de las escuelas no tenían edificios propios y que en “en Quilmes hace más o menos cinco años la población reunió dinero para la construcción de un nuevo edificio, pero la sucesión Baltasar Chico<sup>437</sup>, a quien los pobladores pagan arriendo no quiso donar ni vender el terreno necesario, en ese tiempo el dinero alcanzaba para la construcción total del edificio. Se considera que la edificación existente no durara más de un año.<sup>438</sup> También se propusieron programas educativos “adecuados a las distintas regiones, con respeto absoluto a la cultura e historia previa de las distintas comunidades” que se impartieran “en lengua materna y castellana”, dando prioridad a la

---

<sup>435</sup> En particular, en los primeros años de esa década se organizaron las primeras reuniones indígenas con la participación de miembros de distintas adscripciones, el apoyo de algunos militantes peronistas y de miembros de la iglesia católica, entre ellas el Parlamento de Sáenz Peña, Chaco (1972); el Primer Encuentro Indígena de Neuquén (1973) y el Primer Parlamento Indígena de los Valles Calchaquíes en Amaicha del Valle (1973), aunque los antecedentes son de una temporalidad más profunda. Para un desarrollo detallado de los eventos y fases de organización política indígena ver que le anteceden y del proceso general de organización ver Lenton (2015).

<sup>436</sup> Memorándum a presentar a las autoridades provinciales con las conclusiones del Iº Parlamento regional Indígena “Juan Calchaquí”. Amaicha del Valle, Tucumán, 15-19/XII/73

<sup>437</sup> Nótese aquí el concreto señalamiento en el documento a la sucesión Chico, por su oposición al pedido.

<sup>438</sup> *Ibidem*.

formación de maestros indígenas y a la participación de los representantes en los programas. Así, el documento no sólo denunciaba las carencias y problemas de las comunidades sino que proponía soluciones específicas para los problemas.

En cuanto a la configuración política, se apuntaba a una organización basada en Federaciones provinciales, regionales y nacionales que permitirían solicitar las personerías jurídicas y llevar a cabo “con los funcionarios, una búsqueda de las soluciones reales de las comunidades”, lo que expone una voluntad de diálogo con el estado y de participación en la arena política y en el proyecto nacional como actores indígenas. Se proyectaba un movimiento indígena a nivel nacional, a través del fortalecimiento de lazos entre los distintos pueblos. El sustento simbólico fue un ecléctico panteón que mancomunaba figuras de diversa procedencia histórica:

El primer Parlamento Regional Indígena “Juan Calchaquí” hace suyas las palabras de nuestra inmortal abanderada: “A llegado las horas de los pueblos, la hora en que todos los hombres y mujeres se sienten responsables del destino común y por ende de la Patria” (Eva Perón). Nuestras comunidades han echado a andar y no se detendrán ya, vamos tras las banderas de justicia y liberación que nos señalan desde siempre nuestros héroes máximos Juan Calchaquí y Tupac Amaruc y que hoy ha levantado nuevamente el General Perón  
HERMANOS: EL PATRON NO COMERÁ YA MÁS DE NUESTRA POBREZA: TUPAC AMARUC.  
UNION Y ORGANIZACIÓN PARA LA RECONSTRUCCION NACIONAL<sup>439</sup>

El texto es elocuente respecto de las influencias que atravesaban la coyuntura política nacional y su impacto en la constitución de una identidad que conjugaba elementos de la especificidad indígena local y americana y de la lucha obrera -común a muchos de ellos, agrarios - bajo la bandera peronista. Esta complejidad atravesaba los propósitos mismos del Parlamento, que denunciaban aspectos concretos de la explotación indígena (culturales, educacionales, sanitarios, territoriales) pero ubicando la reivindicación en el proyecto patriótico:

Integrado por representantes de las comunidades indígenas del norte del país y miembros mapuches de Neuquén y Pcia. de Buenos Aires, bajo el lema “UNION Y ORGANIZACIÓN PARA LA PARTICIPACION EN LA RECONSTRUCCION NACIONAL”, [este Parlamento] hace oír su voz al país entero: autoridades y hermanos argentinos y quiera que esa voz sea un grito tan fuerte como para romper los oídos sordos y como una tacuara lanzada al corazón de los responsables. En momentos en que el Gral. Perón está en el gobierno. En momentos en que decimos estar en un gobierno popular, los indígenas decimos basta. No queremos seguir escuchando decir que no podemos educar a nuestros hijos o tener asistencia médica o que no podemos recuperar nuestras tierras. La injusticia debe acabar en una patria que quiere ser justa, libre y soberana.  
LA INJUSTICIA CON LOS INDIGENAS DEBE TERMINAR, y nosotros estamos dispuestos a terminarla porque sabemos que, como lo dice nuestro líder “a nuestros derechos no se los mendiga, se los conquista”. Entendemos que estamos en momentos históricos para nuestro país y queremos participar en ese momento reconstruyendo lo que tres siglos de política liberal han tratado de destruir. Porque destruyéndonos a nuestra cultura, a nuestro ser, destruían mejor las raíces de América y la hacían mejor colonia de las potencias extranjeras. Anunciamos a la Patria toda, que no queremos quedar ajenos al proceso, por eso nos hemos reunido en este primer parlamento regional que se ha dado como objetivos: el de promover la organización de las comunidades (...) una organización fuerte, que excluya para siempre la marginación de nuestras comunidades, como así el paternalismo que se ha impuesto a nuestro pueblo.<sup>440</sup>

Distintos pasajes del texto reafirman el repudio a la colonialidad, al paternalismo y a la explotación sobre los pueblos indígenas, invocando a Perón como fuente de cambio. Su tercer mandato señala la esperanza en

---

<sup>439</sup> *Ibidem*

<sup>440</sup> Memorándum a las autoridades provinciales con las conclusiones del I° Parlamento regional indígena “Juan Calchaquí”. Amaicha del Valle, Tucumán, 15-19/XII/73

una coyuntura propicia para gestionar reivindicaciones, sustentada en el recuerdo de los dos primeros (1946-1955) que habían generado un apoyo generalizado en el valle, transgrediendo incluso las fronteras de clase. En particular, los trabajadores rurales se habían beneficiado con el reordenamiento de las relaciones laborales a partir del Estatuto del Peón Rural<sup>441</sup> desde el cual su percepción positiva sobre el peronismo se conserva hasta la actualidad (Pierini 2011). Incluso se destaca la diferencia que significó el peronismo para las mujeres: “hasta 1935 la mujer no figuraba en el registro. Mi abuela murió en 110 años y quizás con muchos más, porque no se sabía (...) salía el sol por allá y tenías que trabajar hasta que se entraba el sol, esa era la hora que tenías. Después entra Evita y hubo otro horario, y después fue creando leyes a favor de las mujeres...” (Comunero mayor de Quilmes, entrevista de agosto de 2011). En cuanto a las políticas indigenistas del primer peronismo,<sup>442</sup> inferimos que pueden no haber sido asumidas en esa época como propias por los vallistas, en parte porque aún no reivindicaban su indigenidad<sup>443</sup> políticamente. En algunos casos incluso, se dice que el peronismo no hizo diferencia para los indígenas, y que también otros sectores del valle se veían representados por el peronismo: “si hubiese habido diferencia esto no estaría como está. En el año 1900 y algo quién habló de los Quilmes? Nadie habló. Nadie se acuerda de los Quilmes. O sea que Perón también estaba con los terratenientes.” (Comunero mayor de Quilmes, entrevista de noviembre de 2008)

Otros relatos refieren que los “viejos” se reunían ya “en los tiempos de Perón y Evita”, en un inicio de organización que se vio trunca por los terratenientes desde El Paso hasta Tolombón. Según Costilla, los terratenientes se burlaban de esos primeros intentos de organización y del alcance políticos que podían tener. Decían “que van a hacer éstos, si no son nada...Y ahí nosotros íbamos aprendiendo, en vez que los otros se burlaban de los viejos que íbanse a reunir. Cuando nos hemos hecho más grandes, yo también fui mediero, apercero de ellos (...) era como obligación eso de darles todo... ¡hacerle quesos y llevarles!” (entrevista de noviembre de 2008). De acuerdo a este relato, los primeros intentos de organización, si bien en el momento no prosperaron, sentaron las bases que luego serían recogidas durante los '70 por las siguientes generaciones.

### **c. El reconocimiento del CFI de los límites históricos de la Cédula Real<sup>444</sup>**

---

<sup>441</sup> Decreto 28.169 del 8 de octubre de 1944.

<sup>442</sup> Entre ellas, la creación en 1946 de la Dirección Nacional de Protección Aborigen (por decreto de Farrell) y del Instituto Étnico Nacional (Lenton 2010, 322); la reglamentación de trabajo indígena en el Art. 50 de la ley 13560/1949; la corrección de la Constitución también en 1949, cuyo texto original enunciaba “proveer a la seguridad de las fronteras; conservar el trato pacífico con los indios y promover la conversión de ellos al catolicismo” -del cual se quitó lo posterior al punto y coma por anacrónico- (Martínez Sarasola 1993: 410-411); la inclusión en el programa del 2° Plan Quinquenal de la protección e incorporación progresiva de la población indígena al ritmo y nivel de vida de la Nación - que pasa de considerarse “el primer proletario de América” a ser en adelante “un argentino más, con iguales obligaciones y derechos”(2° plan quinquenal, 1953); la inscripción en el registro Civil como acceso a la vida ciudadana, la provincialización de territorios nacionales y la expropiación y devolución aislada de algunas tierras, como el caso de Humahuaca. (Zamudio 2010)

<sup>443</sup> En otro trabajo usé para esto la expresión “porque aún no se reconocían como indígenas”. Creo que es una expresión equivocada, y ésta se ajusta mejor a lo que quiero expresar. No se trata de una falta de reconocimiento del “ser indígena”, sino de su expresión pública, constituida por un discurso unificador y político.

<sup>444</sup> El contenido del documento es de vital importancia para la construcción de la memoria de Amaicha y Quilmes y por ello su contenido se ha transmitido entre generaciones (Isla 2003) El original de la copia se dice estar celosamente guardado por

Ahora bien, no sólo la memoria cercana del peronismo actuó como aliciente de la organización comunal, sino señales concretas que permitían confiar en el proyecto peronista. Una de ellas fue la intervención de figuras del sindicalismo de base peronista como Santana Campos, que ya hemos mencionado; pero también fue impulsado desde esferas oficiales. En este punto, nos interesa señalar especialmente la intervención del Consejo Federal de Inversiones (CFI)<sup>445</sup> en la zona, en forma paralela al Parlamento Indígena, llamado por el gobierno provincial para realizar un estudio diagnóstico sobre títulos comunales<sup>446</sup>. Lo interesante de esta intervención es que si bien respondía a fines instrumentales orientados por objetivos económicos de la provincia, sus conclusiones mostraron importantes coincidencias con las demandas de reconocimiento de los límites territoriales históricos, que comenzaban a hacerse públicos en el Parlamento.

El trabajo del CFI se enmarcó en una serie de estudios institucionales orientados a resolver problemas de índole productiva que, según el concepto gubernamental, motivaban el atraso de la provincia. Entre ellos, el problema de las tierras de “comunidades”<sup>447</sup> era algo que el gobierno provincial no podía resolver, pese a diferentes proyectos tratados por la legislatura entre 1945 y 1966,<sup>448</sup> donde se debatió de qué forma debía intervenir el estado. Las propuestas de solución planteaban en general el uso de mecanismos de expropiación con el fin de lograr una explotación “racional” de las tierras comunitarias, contemplando el reconocimiento parcial de los ocupantes que justificaran

la posesión tranquila, treintañal, sin interrupción, [otorgando] la escrituración en favor del ocupante, el resto de las tierras expropiadas será subdividida en lotes de 50 hectáreas cada uno y relatada públicamente en cada lugar, debiendo preferirse en la adjudicación a los ciudadanos argentinos nativos dedicados a la actividad campesina. (...) En momentos en que se habla de garantizar el techo y el arraigo al suelo de las poblaciones rurales, el gobierno no puede permanecer indiferente frente a este problema de fundamental importancia. Le corresponde pues, llevar tranquilidad a miles de familias argentinas que hasta hoy han vivido en el olvido de los gobernantes.<sup>449</sup>

---

alguna de las familias tradicionalmente asociadas al cacicazgo en Amaicha luego de haber sido motivo histórico de disputas. Algunas personas refieren haberla visto. Una copia de la misma se encuentra en el Archivo Histórico de Tucumán y ha sido reproducida por algunos autores, entre ellos Isla (2002)

<sup>445</sup>- El CFI fue una entidad que asumía un rol importante en el *Plan Trienal para la Reconstrucción y la Liberación Nacional* diseñado por el Ministro de Economía José Ber Gelbard<sup>445</sup> durante la breve presidencia de Raúl Alberto Lastiri (13-07/1973-12/10/1973, ante la renuncia de Héctor José Cámpora) y re-presentado por el mismo Perón el 21 de diciembre de 1973, ya como presidente. El Plan buscaba estimular el crecimiento económico autónomo con gran control del estado, a partir del fomento de la industria nacional principalmente, de la apertura de mercados para exportar, la redistribución del ingreso y el control de precios, el aumento salarial, la reforma de la legislación impositiva y una política crediticia orientada a los sectores de interés. Texto completo disponible en: <http://www.ruinasdigitales.com/revistas/Plan%20Trienal.pdf>

<sup>446</sup> Ejecutado por el Grupo de Registros Inmobiliarios del Área e Financiamiento del Consejo Federal de Inversiones, interviniendo en la Recopilación de antecedentes y datos y procesamiento de la información el Prof. Ricardo E. Doró y en la Supervisión y Coordinación General el Escribano Luis C. Marinelli.

<sup>447</sup> Las “comunidades” tucumanas sumaban más de \$25.000.000 de valuación fiscal y más de 170.000 ha de superficie (7,7 % del territorio). En gran parte correspondían a cerros, quebradas y monte con madera y leña (áreas de poco valor productivo pero que servían para alimentar ganado mayor y menor). Pero el mayor problema lo constituían las propiedades “productivas” (es decir, aptas para la caña) que constituían un potencial de riqueza si se solucionaban los problemas de registro y el inadecuado tamaño de las parcelas (divididas en minifundios o latifundios y no siempre cultivadas). El objetivo del gobierno era el saneamiento de títulos, el reparcelamiento y la utilización racional de las nuevas unidades económicas para incrementar el volumen y calidad de la producción, y un consecuente revalúo, que permitiría obtener mayores ingresos fiscales, que en muchos casos venían siendo adeudados por años.

<sup>448</sup> El CFI categorizó los proyectos de acuerdo al período político en que se gestaron: los “de saneamiento de comunidades en particular” (período 1946-1950) y las que contaron con estudios previos para la “solución conjunta de todas las tierras en situación de Comunidades Indivisas” (período 1953-1964)” (CFI1974: 14).

<sup>449</sup> Proyecto de Isafas Juan Nougues, Cámara de Diputados, Abril 14/1961, Tomo VIII: 5709.

¿Qué entendía el estado provincial por “comunidades”? El informe del Senado provincial de 1961 intentaba definir las a partir de un “conjunto de atributos o cualidades que deben converger para que una propiedad rural (ya que en este ámbito se presentan) sea considerada “comunidad” o mejor “comunidad de tierra”. Es decir, se trataba de un concepto basado en la propiedad y no necesariamente ligado a la existencia contemporánea de lazos sociales. Por otro lado, el empadronamiento catastral consignaba como “comunidades” a propiedades de distinta extensión, indivisas pero fraccionadas de hecho por sus ocupantes. Algunas llevaban el nombre de una estancia o lugar, otras el nombre pluralizado de un apellido (como Los Sosa o Los Morales) que con el tiempo incluso se transformaron en topónimos. En estos casos, el nombre derivado de un apellido común permitía inferir la existencia de “un **origen unificado y tal vez un título o derecho ancestral**” (una mención poco común en la legislación provincial del siglo XX). A pesar de las dificultades de una definición, existía coincidencia en que, en rigor:

la verdadera y única comunidad que existe es la de Amaicha, porque allí se conserva una centralización de administración de la cosa común y aparentemente no existen mayores conflictos entre los comuneros. Esto mismo impone que a esta comunidad se le dedique una consideración especial, para determinar si verdaderamente es conveniente que el Estado tome intervención. Asimismo, debemos señalar que los atributos comunes y particulares que se fijarán no es necesario que se presenten en este caso de Amaicha”.<sup>450</sup>

Para 1973, el problema de las “comunidades de tierra” continuaba sin resolución, razón por la cual la Subsecretaría de Estado de Obras Públicas provincial solicitó cooperación al CFI, a fin de lograr el ansiado saneamiento de títulos y su beneficio económico. El estudio fue realizado entre diciembre de 1973 y enero de 1974<sup>451</sup> en el marco de un programa de trabajo que se completaría posteriormente con una *Recomendación de los sistemas alternativos de saneamiento* y con una *Descripción y programación del sistema elegido por las autoridades provinciales*. Los resultados del relevamiento profundizaron en la definición de condiciones o atributos necesarios para establecer los criterios de definición de las “comunidades”: se concluyó que esta denominación genérica surgida de la tenencia común de la tierra<sup>452</sup> incluía situaciones de diversa índole y origen, por lo que fueron catalogadas a partir de su situación jurídica de tenencia, como “comunidades indivisas”. Asimismo, se definió como “comuneros” a quienes detentasen algún tipo de derecho de propiedad común sobre dichas tierras. Se reconocieron así más de veinte comunidades<sup>453</sup> con una posesión total de 168.754 hectáreas<sup>454</sup> (Figura 29).

---

<sup>450</sup><sup>450</sup> *Ibidem*.

<sup>451</sup> El informe fue ejecutado por el Grupo de Registros Inmobiliarios del Área de Financiamiento del CFI. La Recopilación de antecedentes, documentos oficiales y datos de las distintas comunidades, así como el procesamiento de la información estuvo a cargo del Prof. Ricardo E. Doro, y la Supervisión y Coordinación General el Escribano Luis C. Marinelli. Parte de las fuentes fueron tomadas de las D. G. C (Cédulas Parcelarias) y de relevamientos efectuados en 1916 y 1943.

<sup>452</sup> El CFI señalaba que si bien en muchos casos no podría determinarse el verdadero origen de la tenencia, varias podrían ubicarse en el sistema de mercedes otorgadas por la Corona española a sus conquistadores en la región.

<sup>453</sup> Amaicha, Los Britos, Los Sosa, La calera, El Corralito, Los Fernández, Los Albornoz, Villa Pupio, Las Huertas, Araoz Hnos., Los Morales, Sud de Lazarte, Seg. De Lazarte, Los Díaz I, Los Fernández, Los Gómez, Yánima, Los Herrera y Los Díaz II, Los Gramajo y Los Romano, Britos II, Las Palmitas

<sup>454</sup> Fueron agrupadas en tres conjuntos. El primero incluía las propiedades rurales que 1) constituyeran sucesiones indivisas desde antes de 1920 (u otro año) sin unidad administrativa, 2) poseyeran una superficie mayor de **300 hectáreas dentro de la zona fijada como ecológicamente apta para la caña de azúcar, o una superficie mayor de 1000 hectáreas fuera de esta zona** y 3) contuvieran dentro de sus límites parcelamientos realizados por ocupantes de cualquier naturaleza. El

COMUNIDADES INDIVISAS de la Prov. de TUCUMÁN  
Croquis General de Emplazamiento. -

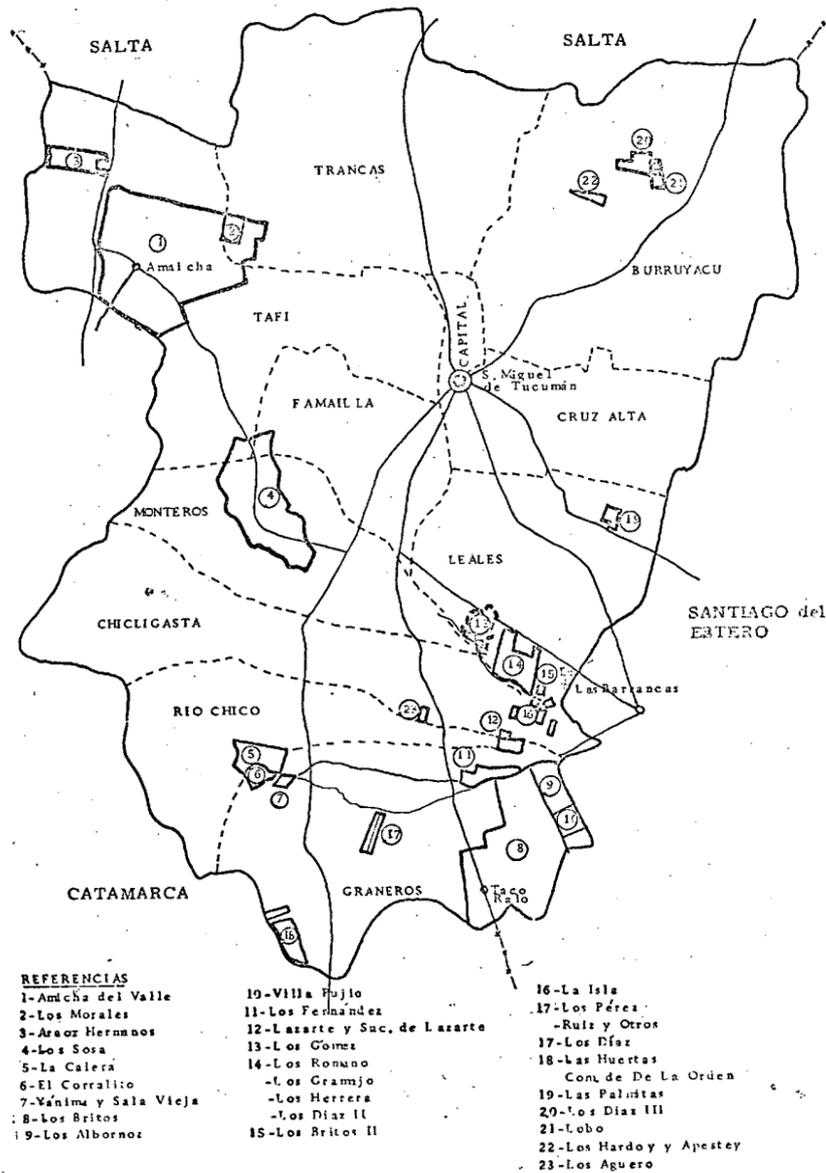
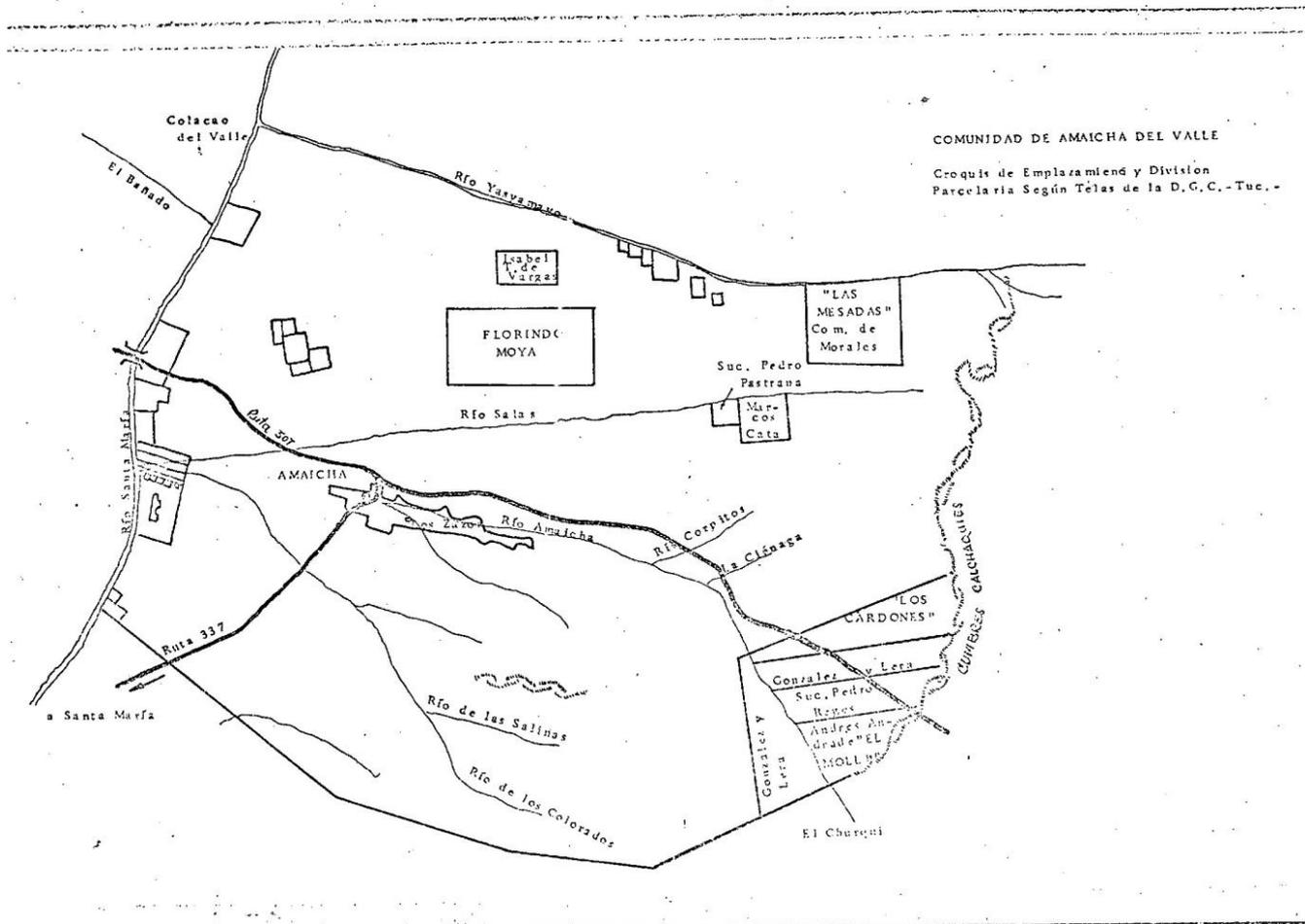


Figura 29: Comunidades indivisas de la Provincia de Tucumán. Croquis general de emplazamiento.

Fuente: CFI 1974. Anexo 5.

segundo incluía propiedades que: 1) estuvieran inscritas en el Registro Inmobiliario a nombre de persona física o jurídica a título de acciones y derechos pero sin especificación de parte o proporción; 2) contuvieran dentro de sus límites parcelamientos realizados por ocupantes a títulos diversos; 3) poseyera las superficies enunciadas para el primer grupo. El tercero lo formaban las propiedades que 1) contuvieran dentro de sus límites ocupantes que no pagan arriendos ni tengan vinculación con el propietario; 2) no se encontraran racionalmente explotadas por sus dueños, o estuvieran abandonadas; 3) e se encontraran en mora impositiva desde 1947. La localización de toda propiedad rural con alguno de estos atributos era sumamente difícil y sólo fue posible estudiarlas a partir de los expedientes catastrales, para luego verificar datos en el campo y con los títulos existentes. La nómina lograda fue escasa, ya que del Catastro se desprendía que muchas comunidades eran "sucesiones indivisas", de modo que se incluyeron las registradas en Catastro y aquellas con atributos equiparables.

En el departamento de Tafi<sup>455</sup> las tres comunidades reconocidas fueron Los Morales (una antigua sucesión familiar) con 1.878 hectáreas; Amaicha (comunidad indígena con 157 familias -629 personas- según Censo de 1970) con 52.817 hectáreas valuadas en \$ 238.527; es decir el 58% de toda la superficie comunal de la provincia, pero con un valor fiscal de sólo el 6% (Figura 30); y Araóz Hermanos (especie de sociedad anónima con socios de mayor y menor concurrencia) con 7.430 hectáreas valuadas en \$83.593 (Figura 31).<sup>456</sup>



**Figura 30:** Comunidad de Amaicha del Valle según telas Catastrales. Fuente: CFI 1974: Anexo 14.

Haremos aquí un paréntesis para referirnos a la Comunidad Araoz según las percepciones actuales. Su propiedad limitaba con la familia Chico, que ocupaba las tierras hacia el sudeste, incluyendo Quilmes y hasta los cerros que limitan con Catamarca, junto a otros terratenientes menores como la familia Cano<sup>457</sup>:

<sup>455</sup> El total de tierras comunales en Tafi sumaba 62.125 has., casi 16% de las 409.500 totales del departamento.

<sup>456</sup> La primera y la última entrarían entre las “conocidas por el nombre de un supuesto titular, o administrador que las representa, o identificadas por el apellido de antiguas familias residentes” (CFI 1974: 11).

<sup>457</sup> Un comunero refiere que los Cano tenían “casi la mitad del pueblo” y que juntaban “a toda la gente humillada, humilde y nos decían que teníamos que votar por ellos. Tenían la política, y cada político que entraba, más se hacían dueños.” (Comunero anciano, entrevista de agosto de 2009)

De los Chico para acá estaba la Comunidad Araoz, hacia el límite con Salta. Corre todo el cerro éste para arriba, todo, todo, era de la Comunidad Araoz hermanos, que eran 9 hermanos. Un tal Pilar Aráoz creo que era el padre. Blanco, español. Yo he conocido al nieto de él. En El Pichao han cerrado las mejores tierras. Se hicieron de estancias, cuando había ley de gobierno...han sabido hacerse de escrituración, así han logrado hacerse de las mejores estancias, los mejores terrenos con escrituras, todo completo. Terrenos, los mejores terrenos de El Pichao. Y bueno, después ellos ordenaban...Después han ido los mismos originarios a comprarle a ellos, porque ¿cómo decir?...éramos como accionistas de la Comunidad. Y si no eras accionista nos corrían como a la chita. ¡Así hemos vivido años! (Comunero mayor de Colalao, entrevista de noviembre de 2008)

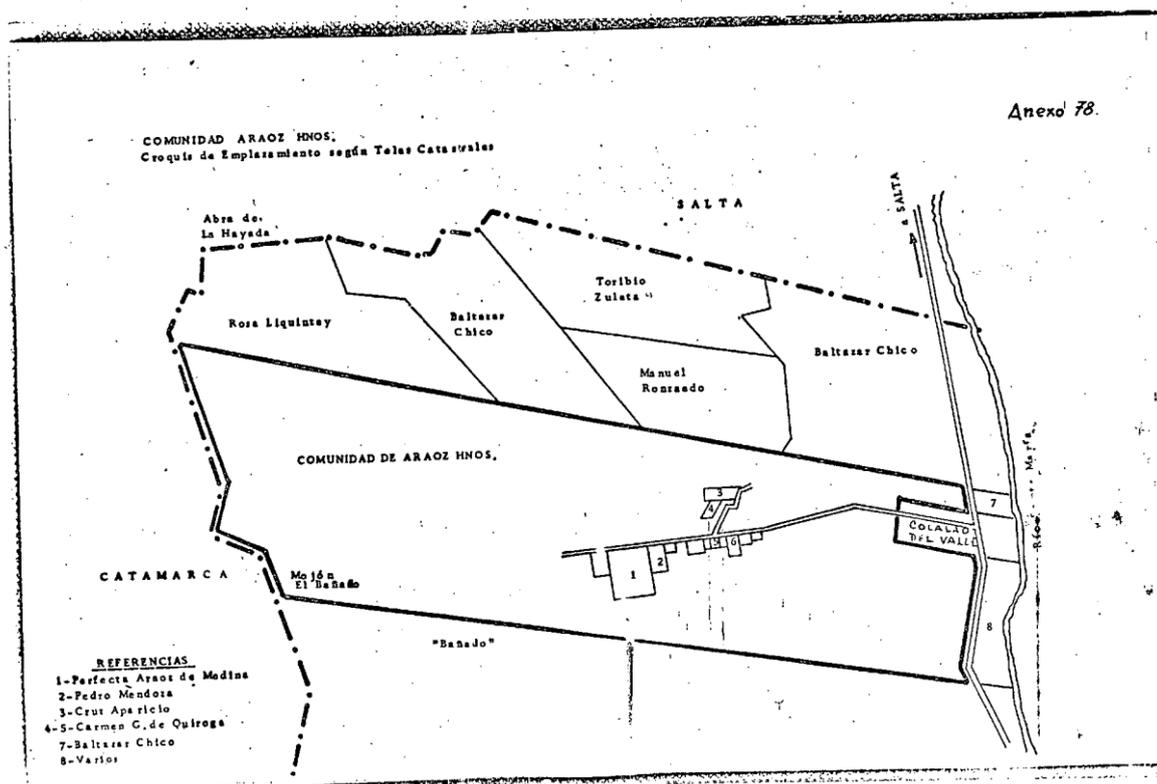


Figura 31: Comunidad Araoz Hermanos según Telas Catastrales. Fuente: CFI 1974 Anexo 78.

Aráoz plantea el problema de incluir una serie de pequeños propietarios que consiguieron sus parcelas como "socios" minoritarios, lo que además les permitía participar de las reuniones societarias, suspendidas hace tiempo. Si bien la posibilidad de adquirir el lote propio era una excelente propuesta para familias que traen la memoria de varias generaciones de arrenderos, algunos relatos indican que la delimitación de los límites de los terrenos -e incluso su modificación- eran potestad de los señores: "Vos M., hasta ahí te pertenece" le decían a mi madre...y muchas veces de cobardes nos hemos dejado quitar...Porque yo creo que no nos iban a hacer nada, sólo discutir." (Comunera mayor de Colalao, Entrevista del noviembre de 2008). Especialmente, los "socios" pequeños que tuvieron problemas fueron los que adscribieron a la Comunidad India, como una señora de la Loma Colorada que organizó un

carnaval y ya ella había buscado niños y los había disfrazado de indios y ya con eso...bien lindo, ¿no? y han hecho de la casa y ella hizo una ramada para hacer el baile y vinieron los de la Comunidad Araoz con el policía y el juez y dijeron que eso era de ellos. Y les dijeron que no tenían por qué agarrar ese pedazo para ellos, que eso era de ellos, que tenían que pedir permiso. Y después ya no los dejaron ni siquiera (ellos tenían cabritas) que hagan el corral ahí en el campo (Comunero mayor de Colalao, entrevista del noviembre de 2008)

Uno de los argumentos sobre por qué no se logró frenar a los Aráoz<sup>458</sup> en los '70 es justamente la ampliación del grupo de accionistas, que llegó a ser de 60 miembros “seguidores de ellos, que iban a morder a aquellos que no eran seguidores del grupo”. En la actualidad, según lo conversado con vecinos de Colalao y de El Pichao que dicen poseer título de propiedad,<sup>459</sup> se observa una reacción negativa a las demandas y acciones de recuperación territoriales de la CIQ, e incluso algunos niegan su propia condición de indígenas: “yo no soy indio”, “a mí nadie me está quitando nada” o “yo vivo en mi terreno” son algunas de las expresiones que pueden escucharse en esas localidades. Un vecino indica “yo medio poco me he integrado en eso cuando han empezado la Federación Indígena. Bueno, digo yo, no tengo necesidad de participar porque yo soy propietario aquí, yo he comprado a duras penas, esta finca es mía, entonces yo la tengo bien escriturada, estoy dando beneficio a la provincia, estoy pagando impuestos (Entrevista del abril de 2010).

Es interesante observar cómo se colocan como elementos antagónicos a la propiedad privada frente a la adscripción indígena como si la primera debiera estar necesariamente en contra de la segunda, mientras que a la inversa, el ser indígena se asocia con la desposesión territorial. Esto llega al extremo de que quienes se consideran propietarios ni siquiera han apoyado proyectos de la CIQ que pudieron serles beneficiosos. Un referente relata que él mismo fue delegado de El Pichao pero había “podido encaminarlo” porque la gente no participa: “Se presentaban dos... ¿y qué vamos a hacer con dos? Y eran cantidad de gente, pero decían “No, yo con los indios no me meto”, “yo tampoco”, “yo tampoco”. Colalao también, hay que tener mucha paciencia para conquistar, hablar... En cambio en Talampazo se reconocen. En Talampazo **son puros**. Ellos **reconocen su identidad.**” (Referente de la CIQ, entrevista de agosto de 2009). Según éste, la organización indígena les fue ajena a los vecinos de Colalao y Pichao, en parte porque “esta gente no sufrió discriminación”.

Otra comunera pone en duda la legalidad de sus propiedades: “Han comprado su terrenito con la boletita esa...no han pedido ni siquiera para escriturar...con las boletitas del juez han hecho todas las compras.” (Comunera mayor de Colalao, entrevista de agosto de 2009). Según ella, la gente no sabe la situación jurídica de su lote, si puede escriturarse, e incluso dice conocer casos de gente que no pudo inscribir sus propiedades. Si vinculamos esto con que ciertos lotes ya construidos siguen figurando en Catastro como “campo”, es posible inferir que a pesar de las transacciones que la gente cree haber realizado, el problema de las comunidades

---

<sup>458</sup> Según una actual representante, la Comunidad Aráoz Hermanos nace en 1858 por la compra que hace el Sr. Pilar Aráoz a Doña Aurora Arce de una extensión de 7400 ha y que desde entonces, los dueños de esas tierras lo son por compra o por herencia. Y que la Comunidad ha velado por el progreso y el bienestar social, donando tierras para edificar Escuelas, Clubes, Comunidades religiosas, Cementerio, Plazas, Centros vecinales, Pozo, etc. “Denuncia a Andhes ante el Colegio de Abogados. Unión de Vecinos de Tucumán en defensa de sus derechos constitucionales”, 14/6/2011.

<sup>459</sup> Distintos vecinos de El Pichao (territorio de Aráoz Hnos.) han señalado que poseen su título individual de propiedad como parte de la Comunidad Aráoz.

indivisas continúa aun hoy sin solución. No obstante, las personas defienden la idea de que poseen su propiedad privada más allá de que no exista respaldo oficial para esta aseveración y -en parte por el miedo a perderla- esto se manifiesta como un factor de diferenciación social que determina además posiciones antagónicas respecto de la lucha territorial indígena.

Por último, la gran finca de El Bañado, propiedad de los Chico y sede geográfica del sitio de Quilmes, linda tanto con la Comunidad de Amaicha y como con la de Araóz. La convivencia histórica de los quilmeños con ambas comunidades conduce a percepciones y relaciones muy distintas en cada caso, especialmente en relación a sus reclamos de reterritorialización. En este sentido, Amaicha aparece como el sector más “afortunado” de la población indígena local, ya que logró se le respetaran los derechos otorgados por la Cédula Real de 1716, a diferencia de los otros grupos que no fueron incluidos aunque están enunciados en el escrito, como en el caso de los quilmes<sup>460</sup>. Por su parte, Araóz Hnos. representa la persistencia del poder terrateniente en la zona, no sólo por la continuidad de las familias de propietarios que conforman un “núcleo duro” que se opone a las acciones de la CIQ, a la que considera “enemiga”, sino por su influencia en las decisiones judiciales y sobre la policía local. En este sentido, la relación actual con el heredero de la sucesión Chico parece menos hostil que con la Comunidad Araóz, ya que no parece haber conflictos graves con el primero.



Volviendo a la intervención del CFI, revisemos cómo, aun respondiendo a una demanda gubernamental eficientista, su lectura sobre los límites territoriales asignados a los pueblos indígenas se correspondió con las reivindicaciones que los comuneros de “fuera” de Amaicha<sup>461</sup> comenzaban a realizar. El estudio jurídico que

---

<sup>460</sup> Isla utiliza la explicación del historiador amaicheño Rodolfo Cruz, que explica que a diferencia del resto, los amaichas fueron favorecidos por una merced real para volver a su territorio 50 años después de las desnaturalizaciones. Francisco Abreu y Figueroa, en un litigio con otro terrateniente, habría tratado de probar que los amaichas no habían participado de las guerras para que no los trasladen y dejarlos como mano de obra en su estancia de Lules, a donde los amaichas irían a servir “voluntariamente” luego de haber aprovechado el litigio para permanecer en los valles. (Cruz 1985, citado en Isla 2002:50-51)

<sup>461</sup> El antecedente del estudio sobre Amaicha lo constituye el de Figueroa Román, Miguel y Francisco Andrés Mulet (1949) *Planeación Jurídica de Amaicha del Valle*, Instituto de Sociografía, Colegio Libre de Estudios Superiores de Tucumán. El mismo indicaba que en el caso de Amaicha no era discutible su “propiedad privada” de las mismas, ya que el estado percibía contribuciones fiscales de sus propietarios y “la indivisión, está perfectamente reglamentada por la Ley Civil con el título de condominio, y puede cesar cuando los interesados lo consideren conveniente”. Asimismo, la propiedad “resulta indirectamente reconocida por su transferencia parcial a la Iglesia Católica, en la donación de las catorce manzanas (...) que constituyen el casco urbano de la población. Transferencias sucesivas se han venido efectuando de lotes adquiridos por comerciantes y otras personas que se han establecido en la villa inscribiendo sus títulos, edificando y mejorando sus fincas, sin que en ningún momento se haya pensado discutirles derechos legítimamente adquiridos. Hasta el superior Gobierno Provincial es sucesor de la comunidad en los derechos de propiedad de un inmueble adquirido para la construcción del centro comunal, edificio destinado a las oficinas públicas (...) (Figueroa Román y Mulet 1949:32) Por último, se destacaba que las “desmembraciones de la comunidad originaria, formadas por familias que cercando zonas determinadas de la extensa donación primitiva, han regularizado la situación jurídica de sus fracciones produciendo las correspondientes informaciones posesorias e inscribiéndolas”, por lo cual esto podía ser también realizado por “los que conservan sus derechos sobre el resto del inmueble”. Para los sociógrafos, la falta de inscripción de títulos en el Registro era “una deficiencia sin mayor importancia, que puede ser fácilmente subsanada con una información treintaria.” Estos antecedentes demostraban un reconocimiento de hecho de la propiedad comunitaria previa y por lo tanto, la expropiación y explotación conjunta planteada por el gobierno con la *Ley de Creación del Organismo de Fomento de Empresas Mixtas Privado Estatal* no era aplicable y resultaba en una innecesaria erogación. La solución propuesta fue la formación de una “Sociedad Anónima” a fines de regularizar la “sociedad de hecho existente”, tramitar la información posesoria por la misma y registrar sus títulos de

formó parte del diagnóstico se centró en el testimonio de 6 de mayo de 1753<sup>462</sup> que ratificaba la Cédula Real de 1716 en la que originalmente se daba posesión de las tierras a Francisco Chapurfe, “cacique de los pueblos del Bañado de Quilmes, San Francisco, Tío Punco, Encalilla y Amaicha”; y en su protocolización de 1892. La transcripción y presentación de facsímiles de estos documentos y adyacentes constituyeron el respaldo documental de la investigación de antecedentes jurídicos.

Un estudio exhaustivo sobre la “Cédula”, su autenticidad, sus formas de denominación -local y oficial- y los documentos producidos alrededor de la misma forma parte de la tesis doctoral de Sosa (2015). Sólo indicaremos aquí que el facsímil del documento que aparece en de la publicación del CFI es el mismo que Sosa presenta como parte del librito *Amaicha: ceremonia de vida* de 1996, una de las varias publicaciones que “supuestamente” reprodujeron la Cédula Real (Sosa 2016:109). De acuerdo a su análisis, esta sería una de las copias solicitadas por el representante de los amaichas Juan Solís de Ovando, una vez incorporado el testimonio al acto protocolar de la provincia, copias que “fueron a manos de la comunidad, concretamente a las del entonces cacique Timoteo Ayala, y son las que sirvieron muchos años después para ilustrar los folletos a los que hicimos referencia” (Sosa 2016:114). Sosa especifica más adelante que la transcripción de ese librito de 1996 constituiría la “primera transcripción oficial de la Cédula Real” (2016:27). No obstante, el informe del CFI, veinte años anterior a ese folleto, incorpora no sólo una primera transcripción sino que también incluye el facsímil de la “copia” tramitada por Ovando, el de su gestión de las copias y de la protocolización de la Cédula el 30 de noviembre de 1892<sup>463</sup> ( iniciada bajo al argumento de “que siendo muy antigua la cédula que se ha exhibido y de mucha importancia para los intereses que representa ruego á pedir á su Señoría se sirva de hacer su protocolización y darme dé copias á fin de hacer uso de derecho que ella me confiere”); y también el de la demanda interpuesta por la Comunidad contra don Filemón Palavecino “sobre exhibición de una Cédula real”. No se especifica cómo los funcionarios del CFI obtuvieron acceso a esos documentos.

A partir de éstos, la conclusión del CFI puede leerse como una confirmación institucional de lo que la inicial comunidad comenzaba a reclamar públicamente (y que prosigue actualmente): sus derechos históricos sobre un territorio más amplio que el reconocido y asignado al grupo de descendientes de los amaichas de la Cédula. Los documentos fueron ampliados según fuentes no informadas. Por ejemplo, donde la Cédula decía

reunidos en el paraje de Encalilla para dar la posesión real al Cacique de los Pueblos del Bañado de Quilmes, San Francisco, Tío-punco, Encalilla y Amaicha Don Francisco Chapurfe(...) bajo cuyos límites damos la posesión real temporal y corporal al susodicho cacique para él, su indiada, sus herederos y sucesores, y ordenamos al Gral. Sánchez que está a siete leguas del Tucumán abajo deje venir a los indios que se le encomendaron por el referido tiempo de diez años, para que instruidos volviesen todos a sus casas, como dueños legítimos de aquellas tierras para que las posean ellos y sus descendientes.

---

propiedad (Figueroa y Mulet 1949: 33). Posteriormente, el proyecto de Ley de “Eximición de gastos de juicio, sellado, oficina e impuestos a la Sociedad Comunidad de Amaicha del Valle” (Zarlenga y González HCD, 30/09/1950) eximía a esta futura Sociedad de los gastos en trámites, beneficiando a unos 350 habitantes o 40 familias.

<sup>462</sup> Rubricado por Martín Rodríguez, Escribano de Hacienda, transcripto y facsimileado como Anexo del informe.

<sup>463</sup> Protocolo 36, tomo 3º, Serie C, Escritura 582, Año 1892, Folio 1427-28.

el informe agregaba precisiones respecto del lugar del que provenían dichos indios encomendados a Sánchez, además de los otros que se incorporarían a los territorios:

A esos indios, que ingresan en las tierras comandados por el cacique Chapurfe, se incorporan los que estaban encomendados al Gral. Sánchez, “siete leguas más debajo de Tucumán” (lugar Pala-Pala”, como así se le ordenó a todos los que tenían la encomienda de indios en Choramajo, Esteco, Santiago del Estero, etc., que los dejaran en libertad para que pudiesen volver y ocupar estas tierras en forma pacífica, con excepción de los residentes en el lugar denominado “La Cruz” (hoy Quilmes, en la Pcia. De Buenos Aires), donde una peste los exterminó. Esta adjudicación señala el término de las reiteradas luchas por el sometimiento de estas tribus que se resistían a entregar sus posesiones, y que sólo en parte se habían logrado dispersar.

¿De dónde surgen los datos sumados? En este caso, el informe no precisa fuentes escritas ni orales al respecto, ni de qué modo accedieron los recopiladores a esta información. En otros pasajes, sin embargo, aparece más claro, por ejemplo en la comparación entre los límites enunciados<sup>464</sup> en la Cedula con la información catastral actualizada, que permitió llegar a la conclusión de que los límites originarios vinculados a accidentes naturales “difieren con respecto a los consignados en los registros catastrales, los cuales delimitarían una superficie sensiblemente menor a la que correspondería a la Cédula Real” (CFI 1974:19) según la cual

por el sur, el oeste, y presumiblemente también por el norte, lindaba con los actuales límites territoriales de la provincia de Tucumán, y por el este con el “cordón que vota las aguas para Tafin hasta llegar a la abra que forma el camino que va por ese punto y de allí se mira el cerro que esta entre nor-este hasta dar con el cordón que vota las aguas para el Tucumán”. Esta primera propiedad incorporaba unas 90.000 ha. de superficie que no puede precisarse con mayor exactitud dado que resulta imprecisa la descripción del límite norte, en virtud de la referencia a la “línea recta al Poniente, al Cerro Grande que esta frente a Colalao, quedando este punto y Tolombón por el tiempo de seis años en poder de Dn. Pedro Dias Doria”. El texto no permite deducir si estas tierras se excluyen del área de la propiedad total, o incluidas en ellas, quedaban en explotación por seis años en poder de Dias Doria” (CFI 1974:8)

Aquí sí se aclara que las referencias sobre la ubicación de ciertos parajes de la Cédula fueron suministradas por los “antiguos pobladores que mantienen latente por tradición oral la historia de sus orígenes” y que son descendientes de los primeros ocupantes; también se menciona que éstos ofrecieron datos sobre Juan Pablo Pastrana “a quien se le encomendó, por resolución dictada durante la presidencia de la Comunidad por Bartolina Lera, año 1850<sup>465</sup> aproximadamente [que] diligenciara en Buenos Aires la copia de la Cédula Real de

---

<sup>464</sup> “Que son desde el algarrobo sellado línea recta al Naciente hasta dar con una loma picaza en el punto del Maseo y de allí por la cuchilla del Águila Guaci hasta dar con la cima de Los Lampazos y de allí tomando para el Sud el cordón que vota las aguas para el Valle hasta dar con el nevado y se vuelve para el Norte por el cordón que vota las aguas para Tafin hasta llegar a la abra que forma el camino que va por este punto; y de allí se mira el cerro que está entre N.E. hasta dar con el cordón que vota las aguas para el Tucumán y volviendo para este rumbo, para el Poniente; se toma la línea del algarrobo escrito a la abra del Sud del morro de San Francisco que mira directamente a la puerta del Chiflón del Rio de Bocamaca; y por el Norte hasta el Neayacocach y de allí línea recta al Naciente a un morro alto y siguiendo la línea hasta el cordón que vota las aguas para el Tucumán y volviendo a Neaycocach huye arriba al campo del Moyar en donde plantamos una cruz grande, y de allí se tira línea recta al Poniente al Cerro Grande que esta frente a Colalao, quedando este punto y Tolombón y el paraje del Sud de estos pueblos llamado “El Puesto” prestado por el tiempo de seis años en poder de Don Pedro Díaz Doria para hacer pastar e invernar tropas de mulas del ejercito real (...) y el paraje de Tafin arrendado a don Francisco Lamercado y Villacorta para hacer pacer cabras y ovejas de Castilla (...)” (CFI 1974:19, transcripción del texto de la Cédula)

<sup>465</sup> El viaje de Pastrana habría sido realizado en 1870 (Sosa 2016:135). Por otro lado, el cacicazgo de Bartolina Lera habría tenido lugar dos décadas después, según Eduardo Nieva, actual cacique de Amaicha: “Hubo una sola mujer allá por 1890, Bartolina Lera, de la que todo el mundo habla como experta en andar a caballo, que tenía su látigo. Muy admirada.”. <http://fidamercosur.org/site/index.php/historial-de-experiencias/373-argentina-amaicha-del-valle-comunidad-indigena-del-pueblo-calchaqui>

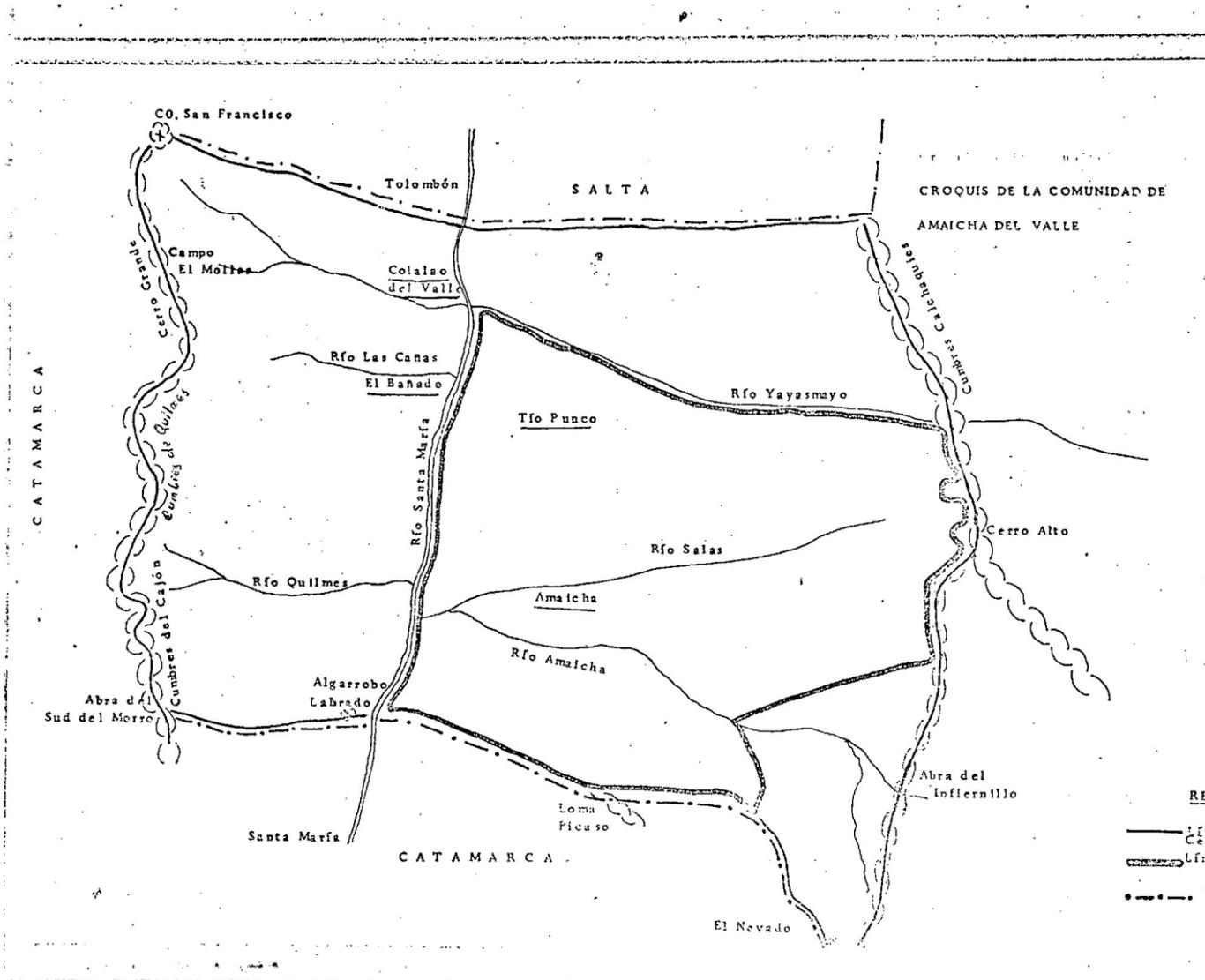
1716, depositada por entonces en Brasil”(CFI 1974:9) El motivo era la búsqueda de antecedentes para el juicio iniciado por Brachieri entre 1755 y 1758 con el objeto de “ampliar sus posesiones, quien de hecho ya había ocupado los parajes de El Bañado y Quilmes, tratando de avanzar sobre la margen derecha del río Santa María” (CFI 1974: 19), tierras que “comprendidas dentro de los límites originarios (con exclusión de las ubicadas al oeste del río Santa María) quedaron en definitiva posesión de la Comunidad, con nuevos límites naturales: por el oeste el río Santa María, y por el norte el Yasyamayo” (CFI 1974: 20) .

No obstante, el informe señala la imposibilidad de trazar los límites del territorio original de la Cédula por falta de documentos; sólo se pudo reconocer uno “del año 1858 que explica el deslinde actual sobre el vértice sud-este en el paraje de Los Cardones” cuando el Prior Fray Nazario de Jesús Frías del Convento de Predicadores de Tucumán “vende y enajena los terrenos denominado Potrero de Los Cardones y Potrero del Infiernillo, ambos pertenecientes al expresado convento a Don José Gregorio Domínguez” (CFI 1974: 20).

Para hacer más comprensible la comparación entre los diferentes documentos judiciales y catastrales, los límites señalados en cada uno de ellos fueron expresados gráficamente (Figura 32). Pero además, un dato importante es el reconocimiento de que, luego de señalar el posible origen común de las comunidades indivisas locales, el CFI concluía que es “**dentro de los límites primitivos** de Amaicha del Valle [que] figuran registrados en Catastro de la Provincia otras dos Comunidades, la de los Morales y la de Aráoz hermanos” (negrita nuestra) destacando la posterioridad de su emplazamiento en tierras indígenas. Para Los Morales la información era más escasa: el único antecedente jurídico era un relevamiento catastral de 1916 replanteado en 1935, de donde también provenían las primeras referencias a la Comunidad Aráoz, “cuyas tierras se extienden por el poniente del Río Santa María, desde la localidad de Colalao del Valle hasta lo alto del cerro” (CFI 1974:9). En síntesis, el diagnóstico oficial indicaba que ambas comunidades eran recientes y se habían fundado **dentro** del territorio originalmente devuelto por la Cédula a los indígenas. De acuerdo a esto, también El Bañado quedaría dentro de esos límites, ya que el estudio confirmaba que esas tierras tomadas por particulares como Aramburu o Brachieri y prosiguieron pasándose de mano a través de transacciones privadas, originariamente pertenecían a los grupos indígenas consignados en la Cédula. De este modo, el informe reafirmaba en 1970 las opiniones de otros estudiosos no indígenas que conocieron el contenido de la Cédula, como Lafone Quevedo cuando informaba, en la cita que transcribimos en la Parte I, p.105, que esas tierras pertenecían a los “Hamaichas”, o como Quiroga, quien indicaba que

Por título otorgado en Buenos Aires, que posee en copia Timoteo Ayala de mayo de 1753; ante escribano de cabildo, hacienda y guerra, véase que los dominios del cacique Francisco Chapurfe se extendían mucho, comprendiendo los siguientes pueblos, de los que se le da posesión: Bañado de Quilmes, San Francisco, Tiopounco, Encalilla y Amaycha, de acuerdo con la cédula de abril de 1716. (1912 [1900]:156; citado en Sosa 2016:151)

Pero sobre todo, el informe coincidía con los contemporáneos reclamos territoriales de los sectores indígenas “no alcanzados” por el reconocimiento hacia la Cédula.



**Figura 32:** Plano de la superficie de territorio de la Comunidad de Amaicha con las diferencias entre las tierras consideraras por la Cédula y las que efectivamente tenía la Comunidad en 1974. CFI 1974: Anexo 10.

Al mismo tiempo, señalaba que otros litigios históricos y ventas,<sup>466</sup> la edificación de la Capilla de San Ramón o la donación de 16 hectáreas de la Villa a la Diócesis de Tucumán, eran antecedentes que habían colaborado en la mezcla de situaciones de propiedad y tenencia, de modo que “a pesar de que la Dirección de Catastro tiene empadronadas 52.817 hectáreas para toda la Comunidad de Amaicha, sólo posee registro catastrales de parcelas interiores cuya superficie total alcanza la 12.637 ha., de las cuales 17 ha. Corresponden a la Villa urbana”. La situación jurídica de la tierra comunal de Amaicha para 1974 incluía: a) pocos titulares que regularizaron sus títulos por juicio de prescripción adquisitiva; b) descendientes de antiguos titulares radicados, sin tramite de sucesión entre las generaciones; c) nuevos ocupantes adquirentes de bienes de explotación agropecuaria y derechos frente al juez de paz; d) simples ocupantes que se instalaban en el área con anuencia de los residentes pero sin documento convalidatorio de su ocupación. Esta situación disímil de los títulos

<sup>466</sup> Muchos de los documentos aparecen transcritos o facsimileados en los Anexos del informe.

impedía a los comuneros acceder a créditos bancarios (sólo obtenibles con títulos “saneados” ya que la administración y la financiación pública no admitía la posesión comunal) era “inorgánica” a los intereses del progreso provincial y congelaba los valores inmobiliarios por su situación jurídica, tal como habían señalado Figueroa Román y Mulet (1949). Por otro lado, se adjudicaba a este retraso inmobiliario el impulso a la migración de los jóvenes, en busca de fuentes de trabajo fijo y no de una economía de subsistencia.

#### **f. La problemática territorial en el Parlamento**

Al mismo tiempo, el informe, continuando la línea argumentativa sobre la zona comenzada un siglo antes, planteaba que “estas comunidades experimentaron un muy largo periodo de aislamiento, por la hostilidad de su hábitat de montaña en que se encuentran” y que “prácticamente la totalidad de la población es de ascendencia indígena, directamente emparentada con los pobladores originarios de las tierras, y se encuentra en su gran mayoría residiendo en pueblos o caseríos, junto a las áreas con regadío.” (CFI 1974: 11).

Como hemos mencionado, el estudio del CFI se realizó en forma casi simultánea al Parlamento Indígena, lo que permite preguntarse si la información elaborada en cada caso pudo haber sido mutuamente retroalimentada. En el Parlamento la problemática territorial fue un núcleo importante, sobre la que se concluyó exigir:

- a-Recuperar las tierras perdidas en manos de intrusos amparados por leyes que han sido creadas por ellos para explotarnos.
- b-Lograr títulos de propiedad definitivos, inembargables e intransferibles, de propiedad de las tierras que habitan desde siempre las comunidades indígenas, adaptadas a la modalidad de cada comunidad.
- c- Que los organismos de tierras que corresponden, solucionen en primer término la cuestión de las tierras de las comunidades indígenas, porque ello es deber de justicia y que participen los delegados de cada una de las zonas en la determinación de los límites para las mensuras
- d- Que aquellas comunidades que no posean tierras sean incluidas prioritariamente en los regímenes de colonización.<sup>467</sup>

En el texto del Parlamento, la concepción del problema de la tierra aparece vinculada al agua<sup>468</sup> y a la productividad, y se proponía la organización en Acciones Cooperativas dependientes de las Federaciones Provinciales, que actuarían como intermediarias con el estado, para solicitar la construcción de pozos, acceso a créditos para compra de maquinarias y semillas, asesoramiento técnico-científico gratuito para mejorar la siembra, para “lograr un auténtico desarrollo y en plena participación en el quehacer del país”. Y también al problema de la tierra al de la vivienda, proponiéndose la creación de planes de construcción pagaderos a largo plazo y a bajo interés.

En cuanto al problema jurídico de la tenencia, se denunciaba el desalojo de tierras del fueran objeto históricamente las comunidades indígenas y la inseguridad jurídica de quienes las poseían como “los principales males en que el aborígen quedó sumergido, siendo concebido no solo en lo económico, sino también en lo

---

<sup>467</sup> *Ibidem*

<sup>468</sup> El apartado se titulaba “Tierra y Agua”, demostrando la indivisibilidad de ambas cuestiones para la vida

cultural.” Se mencionaban además casos de comunidades despojadas de tierras (San José, Anfama, La Ciénaga y Chasquivil, entre otras) aunque sin especificar si se trataba de hechos históricos o contemporáneos. El parlamento exigía:

- 1) La devolución a corto plazo de las tierras [usurpadas a sus legítimos dueños] los aborígenes, [...] **según lo establece la Cédula Real** como testimonio de la adjudicación de dichas tierras, en 1716, al cacique Chapufre y su comunidad.
- 2) Dichas tierras deberán ser inembargables y entregadas a los comuneros. La administración y el uso común será determinado por cada comunidad.

Así se hacía público el reclamo indígena de cumplimiento de lo otorgado por la Cédula Real de 1716 a las diferentes comunidades. La gestión de las tierras se organizaría en base a formatos modernos, cuyo antecedente inmediato era la Cooperativa Agropecuaria “Comunidad Amaicha” Ltda,<sup>469</sup> cuyo principal objetivo era “gestionar ante los poderes la escrituración del dominio correspondiente a las tierras que actualmente poseen por Cedula real del año 1716 los comuneros de la Comunidad de Amaicha,”<sup>470</sup> canalizar la adjudicación de títulos previa expropiación del gobierno - ya que al poseía personería jurídica- y luego, junto al Consejo de la Comunidad, materializar la regularización jurídica de los ocupantes. Estas entidades, así como la actividad del Parlamento fueron informadas como:

acontecimientos de relevante importancia en estos dos organismos, piezas claves, como para pulsar las expectativas vigentes en territorio de la Comunidad. Por un lado la Comunidad de Amaicha despierta con el llamado a la “Asamblea de Indígenas del Norte Argentino”. Por intermedio de la Unión Indígena, filial Tucumán, y con el asesoramiento de la Dirección de Desarrollo de la Comunidad, se realiza en Amaicha, entre el 15 y el 19 de diciembre (...) Posteriormente, en el mes de enero se produce la renuncia del Presidentes del Consejo de la Comunidad, Sr. Silva, y se intenta formar una nueva Comisión (...) El otro organismo, la Cooperativa Agropecuaria de Amacha recibe en estos mismos meses a Delegados del Instituto Nacional de Cooperativas, quienes procuran revitalizar la Cooperativa y disponerla para sus fines específicos (CFI 1974:38)

Esto confirma una concordancia, para el periodo de fin de 1973 y principio de 1974, entre una intensa actividad política local y gestiones correspondientes a organismos que respondían a planes del nuevo gobierno. También es posible inferir una articulación entre el reclamo indígena, con su encauzamiento en la forma de Parlamento, las sugerencias institucionales y ciertas formas de “solución” estatales, como la expropiación o el ordenamiento de títulos. Mediando dicha articulación, la “Cooperativa” aparece como una forma aceptada de organización, que al cumplimentar el requisito de personería jurídica se inscribía dentro de las prácticas asociativas legitimadas por el estado, aun cuando el fin era gestionar las propias tierras indígenas.<sup>471</sup> En este sentido, es interesante observar cómo estas formas externas eran reproducidas por las

---

<sup>469</sup>Organización paralela al Consejo de la Comunidad, formada en junio de 1970 con personería jurídica y estatutos aprobados (en provincia y nación) presidida su Comisión Directiva original por Carlos Tayre hasta 1973.

<sup>470</sup> Artículo 5° del Estatuto de la Cooperativa.

<sup>471</sup> Se planificaron políticas concretas para las Cooperativas; por ejemplo, el 30/03/1973 se suscribió un convenio de asistencia financiera para el fomento agrícola de los valles, entre el PE de la provincia y el Banco Nación, ratificado por ley 4065, de 18/01/197(Disponible: [https://hlt.gov.ar/digest\\_textoley.php?selley=4065](https://hlt.gov.ar/digest_textoley.php?selley=4065) ). El convenio regulaba “el otorgamiento de facilidades crediticias a los productores, asociaciones de productores o sociedades cooperativas, de los valles calchaquíes de ese Estado Provincial, con el objeto de promocionar la implantación o transformación de aquellas producciones de la agricultura consideradas de fundamental interés para la economía de dicha región”: El Banco otorgaría préstamos en condiciones preferenciales a los mismos sin requerir condición de propiedad de parcelas; se orientarían a producciones que se consideraran prioritarias por sus características agroecológicas (y que podrían modificarse si la

comunidades y valoradas como una vía de solución, aunque paradójicamente el resultado contrariara el espíritu del reclamo, en tanto transformaría la posesión comunitaria en títulos individuales más cercanos al concepto de propiedad privada y a los intereses de ordenamiento del estado.

Por otro lado, si bien el organismo de gobierno concordaba en su diagnóstico con el reclamo territorial, cuestionaba los aspectos organizativos de los comuneros, por ejemplo las formas en que la Cooperativa definía quiénes eran legítimos adjudicatarios de las tierras. Consideraba que el método de establecer el “ser comunero” en base al árbol genealógico trazado a partir de la Cédula de 1716 se contradecía con todo el conjunto de ventas, cesiones y títulos originados hasta allí, y que el listado de los 40 nombres y sus descendientes tenía el problema de consignar sólo “ascendientes hasta la segunda o tercera generación de pobladores que en 1947, residían en las tierras, según recuerdan los que intervinieron en su elaboración”; este ejercicio de memoria local resultaba poco fiable a los ojos institucionales. Por último, el CFI tampoco acordaba con el artículo 5° del estatuto, que abría la posibilidad de “incorporar como socios a quienes demostrando su ascendencia indígena no residiera actualmente en las tierras”, criterio que fue utilizado “para admitir últimamente como socios a los residentes de áreas vecinas integrando la comisión (el protesorero y dos vocales son residentes de Quilmes)” (CFI 1974:35). Esta “apertura” había provocado, según el informe, un desmesurado e interesado aumento de miembros de la Cooperativa, que contaba hasta diciembre sólo con 70 socios pero en enero,

a raíz de las expectativas despertadas por el Congreso Indígena respecto a la posibilidad de obtener las tierras adyacentes (Quilmes, EL Bañado, Los Chañares, La Cañada, Talampaso, Anjuana, El Paso, etc.) **que pertenecieron a la comunidad**, se realizó un reclutamiento masivo de socios, incorporando ahora a residentes de esas áreas”, ascendiendo el número a 600 socios. Y elegido a Luis Filemón Mamani, presidente de la Comunidad entre 1965 y 1967 (...) se programaron tareas de efectivización de las mensuras, se pidieron presupuestos para planos fotogramétricos y colaboración a la Universidad de Tucumán para realizar los trabajos, pero no se obtuvo respuesta y las gestiones no prosperaron (CFI 1974:33)

Es interesante señalar cómo la lectura legalista del organismo estatal oscila entre avalar documentos territoriales históricos de los indígenas y una visión crítica y negativa sobre sus prácticas organizativas contemporáneas. Por otro lado, mientras no establecía límites territoriales entre los grupos originales, sí los trazaba entre los comuneros actuales de Amaicha y los de localidades “externas” (como Quilmes), además de ver negativamente el manejo del dinero por parte de los indígenas (tema que se replicará más adelante en relación al manejo del sitio de Quilmes)<sup>472</sup>. Todo esto tenía como corolario una expresa desvalorización sobre la eficacia de la organización y de la acción política indígena en la gestión territorial:

Los reiterados fracasos experimentados por los organismos locales (como es el caso del Consejo de la Comunidad y la Cooperativa Agropecuaria, en Amaicha), que asumieron la responsabilidad y el manejo de la situación, obliga a ser cautelosos en la creación o convalidación de organismos que, como los mencionados, absorben

---

Provincia y el banco lo requiriesen) debiéndose cumplirse un plan ajustado a “pautas tecnológicas aceptables para el Banco”. La Provincia, por su parte, se comprometía a prestar apoyo técnico, evaluar y supervisar los planes de explotación, la aptitud agroecológica de los terrenos, la factibilidad de las producciones, la metodología a utilizar, etc.

<sup>472</sup> Se mencionaba especialmente que los 70 socios iniciales tenían acciones fijas por valor de \$5,00 y un capital total de menos de \$400, pero que para el inicio de las tareas de mensura se le habrían adjudicado \$ 60.000, que “finalmente no fueron utilizados”. (CFI 1974:31).

responsabilidades que están por encima de sus posibilidades y consecuentemente sufren un desgaste, indisponiendo y disgregando a la población toda. (CFI 1974:81)



La esperanza en la respuesta del gobierno nacional se sostuvo con posterioridad a estos eventos. Al año siguiente, con recursos propios, algunos representantes indígenas viajaron a Buenos Aires con la intención de reunirse con Perón.<sup>473</sup> El viaje no tuvo los resultados esperados, ya que no fueron recibidos por el presidente, pero a pesar del traspie, se fue reforzando la unión entre los comuneros y afinando la adscripción a una identidad de lucha basada en la pertenencia étnica común, por sobre la condición campesina que inicialmente los convocaba.

En cuanto a la pretendida titularización por medio de escrituras individuales, fue concretada para Amaicha recién en el año de 1976 (Sosa 2016:14). La ley 4400 facultó al Poder Ejecutivo para que, según su derecho de dominio sobre las tierras fiscales ubicadas dentro de la jurisdicción provincial, transfiriera

el derecho de nuda propiedad sobre todas aquellas fracciones o lotes de terrenos con ubicación dentro de los límites de la Comunidad de Amaicha del Valle, departamento de Tafí de esta Provincia de Tucumán, a favor de los usufructuarios a título de dueños, en forma pública, pacífica e ininterrumpidamente por quienes la poseen materialmente y que las recibieron a través de la primitiva posesión real dada mediante acta formal por los Gobernadores Francisco de Nieva y Gerónimo Luis de Cabrera a favor del Cacique Chapurfe, hijo y heredero del Cacique de la ciudad de Quilmes, don Diego Utibaitina, haciéndose extensivo el derecho de posesión real a favor de sus descendientes o herederos y/o cesionarios para que gocen como legítimos dueños.<sup>474</sup>

Dichas fracciones debían estar mensuradas por el relevamiento topográfico ordenado por Decreto N° 4508/14 (SSG) del 16 de septiembre de 1974, y complementarse con la información jurídica del registro o padrón de comuneros depurado y actualizado. La operación se extendía al terreno común de pastoreo, cuya transferencia de nuda propiedad se haría en condominio. La reglamentación de la ley 4400<sup>475</sup> autorizaba así al PE provincial a solucionar el antiquísimo problema de la Comunidad de Amaicha del Valle.<sup>476</sup>

---

<sup>473</sup> Pedro Santana, Jesús Costilla y Delfín Palacios de Quilmes; Ramón Soria de El Bañado; Reinaldo Morales de Anjuana y Ramona Balderrama de El Arbolar; Candelario Gerónimo de Quebrada de Los Chañares; Manuel Reyes de El Carmen; Feliciano Condori de Colalao del Valle; y Felisa de Balderrama, Rosa Astorga de Amaicha (UPNDT: 2015) y Rita Corregidor, que no es mencionada en ese texto.

<sup>474</sup> Ley 4400, sancionada 12/12/1975. Disponible: <http://rig.tucuman.gov.ar/leyes/scan/scan/L-4400-26121975.pdf>

<sup>475</sup> Decreto 451/21 que reglamenta la ley 4400, del 10/02/1976, durante la gobernación de Amado Juri (Disponible: [http://rig.tucuman.gov.ar/leyes/scan/scan/D-451-21-MBe\\_S-10021976.pdf](http://rig.tucuman.gov.ar/leyes/scan/scan/D-451-21-MBe_S-10021976.pdf)). No obstante, el Decreto 80/14 que autorizó al gobierno de la provincia a confeccionar la escritura traslativa de los terrenos adjudicados por ley 4400 y su modificatoria 5758 fue firmado recién el 13 de enero de 1995, en la gobernación de Ramón Ortega, de acuerdo a lo dictaminado por la Fiscalía de Estado (dictamen 2886). La superficie del terreno es de 52.812 hectáreas, 4373 mts.2.

<sup>476</sup> Posteriormente, la ley 5758 (sancionada 25/04/1986) facultaría al PE a transferir el derecho de nuda propiedad “sobre las tierras que sin estar adjudicadas o reservadas por aplicación del artículo 1° de la presente ley para residencia familiar de los comuneros, se encuentren dentro de los límites determinados por la cesión real a favor de la Asociación Civil “Comunidad de Amaicha del Valle”, como entidad representativa de los herederos y/o continuadores de los primeros beneficiarios. Asimismo, eximía a la Asociación Civil, comuneros y poseedores *animus domini* de los gastos en actuaciones necesarias (mensuras, escrituras) que quedarían a cargo de organismos del gobierno. Disponible: <http://rig.tucuman.gov.ar/leyes/scan/scan/L-5758-25041986.pdf>



**Figura 33:** Bussi entrega títulos de dominio al comunero Juan Evangelisto Arjona. Fuente: *La Gaceta*, 24/07/1977

En cuanto a Quilmes, en 1978 se creó el Centro Unión y Progreso de la Zona de Quilmes, con el fin de mensurar parcelas e iniciar juicios de prescripción adquisitiva para lograr títulos de propiedad individuales, siguiendo el modelo de Amaicha. Esto solucionaría el problema sólo en parte, ya que los campos que concentraban recursos básicos para la subsistencia (pastos, leña y agua) seguirían en manos de los terratenientes. Aunque el plan de mensura no prosperó, el Centro fue reconocido como Asociación Civil, con su primera personería jurídica provincial<sup>477</sup> N° 34/90<sup>478</sup>, nombrando como presidente a Delfín Gerónimo. En este punto debemos señalar ciertas inconsistencias en los relatos respecto de bajo qué régimen eral reclamadas las tierras; se indica que hasta que llegó Santana y comenzó a orientar el reclamo hacia la descendencia indígena, se acudía a la “ley veinteañal”. El problema era que si bien las ocupaciones superaban en general ampliamente los 20 años de arriendo, la gente nunca había pagado los impuestos de las mismas ni sabía cómo hacerlo. Por ello se tuvo mucha confianza en unos abogados de la UNT que se presentaron como gestores,

<sup>477</sup> Un comunero indica que la personería provincial tenía el problema de incluir un artículo que indicaba que en cualquier momento la comunidad podía ser intervenida por el gobierno provincial, cuestión que se solucionó con la personería jurídica nacional, otorgada décadas más tarde. (MC, 2/8/2008)

<sup>478</sup> Otorgada por la Inspección General de Personería Jurídica de Tucumán [IGPJ] durante el Segundo Congreso Indígena, realizado en San Miguel de Tucumán en 1984 (CIQ:2007:28). Sería suplantada años más tarde, ya como Comunidad India de Quilmes y en el registro Nacional de Comunidades Indígenas (RENACI) con la personería jurídica N° 441 otorgada el 30/7/2001. Como hemos desarrollado en otro trabajo (Guiñazú y Tolosa 2013) que los requerimientos a las comunidades para el otorgamiento de las personerías jurídicas como única vía de reconocimiento de su existencia por parte del estado y condición *sine qua non* para llevar a cabo trámites y solicitudes se constituyen en un mecanismo de control

de los cuales se recuerda especialmente a uno de apellido Salado o Salato.<sup>479</sup> El discurso de los abogados era muy convincente, recuerda un entrevistado que temía por su padre, ya que en aquello momento los Chico eran “muy pesados, muy influyentes”. Según su relato “Salado iba y llevaban agrimensores, comían asado, y la gente les daba sus pocos pesitos para la mensura, pero los han estafado. Nunca inscribieron las agrimensuras en la provincia” (Vecino de Santa María, entrevista de julio de 2013). En efecto, nunca se pudo avanzar con los títulos de Quilmes. Santana declaraba en 1984:

En Tucumán las comunidades indígenas, hasta 1974 en que se crea la Federación éramos 55.000 indígenas en los Valles Calchaquíes, empezando por El Mollar, Tafi del Valle, Los Cuartos, Encaliya, Amaicha, Inquerniyu, las ruinas de Quilmes, Acuala, El Bañado, Colalao, Las Mojarras, Anjuama, Los Zazos, otras localidades como el departamento de Pichao, Tafi del Valle como Tafi Viejo; ahora somos un departamento aparte, aborígen. La población más numerosa está entre Amaicha y Los Zazos, donde está la comunidad, que celebran actualmente la Pachamama. La comunidad en sí tiene 98.000 hectáreas que no dejaron. Se pagan todos los impuestos pero no somos los dueños. En anteriores gobiernos nos dieron simbólicamente a título precario, que éramos dueños, pero legalmente saben que ninguno es dueño, pero sí otra gente que no es de los valles pero que la usa para la parte turística, son dueños de los títulos de propiedad. Yo en ese terreno, eso es claro, la parte jurídica, no entiendo, no la manejo, pero sí entiendo que las leyes no son para nosotros, en Colalao del Valle, la misma Cedula real dice que todo es nuestro, pero ahí divide el Rio Santa María por la ruta 40 que agarra Santa María y termina en Cafayate, divide, ya tiene todo dueño, o sea, que hay patronos. No nos dan absolutamente ninguna solución y nosotros habíamos dicho que no tenían ellos realmente los títulos... Cuando se crea la Federación, ahí se crea con el único fin de recuperarlas. Pero no hemos ido realmente a buscar, no hemos ido al choque, no hemos ido a quitarles. Hemos hecho las comunidades un anteproyecto para que paguemos si no nos reconocen la Cedula Real para que les entreguen las tierras a la gente, en cada lugar. **Se hizo el anteproyecto, por supuesto el golpe militar lo volvió a guardar.** Quedó como anteproyecto. Ellos mismos ahora siguen persiguiendo a la gente...<sup>480</sup> (negrita nuestra)



Para finalizar, debemos señalar que dentro de los puntos de discusión y reclamo expuestos en el Parlamento, la referencia a la cuestión “cultural” se centró en destacar cómo las políticas de estado la habían transgredido históricamente. Las propuestas apuntaron especialmente a la formulación de una nueva práctica educativa que respetara y promoviera las formas culturales indígenas, de la cual hemos destacado algunos puntos. En cuanto a los sitios ancestrales o arqueológicos, no aparecen aún reclamos específicos sobre éstos sino que quedan tácitamente incluidos dentro del concepto total de territorio y por lo tanto forman parte del reclamo más amplio.

Pero aun la restauración de Quilmes no había sido realizada y ese espacio era percibido como parte de los trayectos, traslados y actividades de pastoreo cotidianos, formando parte del espacio vivencial de las personas (Becerra *et al* 2012) pero no como un recurso importante para la comunidad. En este sentido, es posible considerar que la restauración haya significado una bisagra en la percepción espacial de los pobladores y que su reconfiguración como sitio turístico no sólo cambiaría las relaciones con el sitio, sino que permitiría que se

---

<sup>479</sup> El padre del entrevistado había comprado años atrás unas 40 has. con escritura, a los Chico<sup>479</sup>, además de otros dos vecinos (el Sr. S. y el Sr. G.) que lograron comprar. Luego de eso, los Chico no vendieron más. Al llegar el momento del Parlamento, tenía, además de sus tierras escrituradas, un arriendo en el bosque de algarrobos de El Bañado Viejo, sobre el cual pedía la propiedad por derecho de ocupación.

<sup>480</sup> “Testimonios indígenas. II parte de las Primeras Jornadas de la Indianidad”. *Huaico* 23: 13

produjera una reconsideración del mismo como parte de la propia historia, como sitio de los ancestros y como recurso económico y cultural propio.

Pero estas reflexiones comenzarían recién en la siguiente década. En ese momento, la cuestión arqueológica no constituía una urgencia para el Parlamento, más ocupado de solucionar cuestiones de índole infraestructural. Más aún, la conceptualización misma sobre los “estudios históricos” en el discurso político indígena era bastante negativa. A modo de ejemplo, el estatuto de la AIRA (donde participaran referentes de Quilmes) destacaba específicamente la necesidad de centrarse en la “actualidad” de la problemática indígena y **rechazar** ser considerados motivo de dichos estudios. El artículo 8º limitaba el “ESTUDIO del pasado y presente del indígena y de sus tradiciones en la medida en que éste sirve para el desarrollo cultural de sus comunidades junto al aporte de la ciencia universal”. A su vez, excluía explícitamente del seno de la organización (junto a otros temas polémicos como el político o el religioso) el “folklorismo artificioso”, la “arqueología, antropología, sociología y ciencias afines cuando no tengan una aplicación concreta en la problemática actual”<sup>481</sup> definiendo la posición de esta agrupación de gran influencia en la historia política indígena, respecto de estas disciplinas.

#### **g. La dictadura y la suspensión de la actividad comunitaria.**

Después de esta etapa de gran movilización en términos sociales y políticos, la tensión fue creciendo y se amplió luego de la muerte de Perón con el accionar de los grupos armados y la respuesta represiva del estado. La presencia de los “guerrilleros” en el valle es referida en distintos relatos, algunos como una situación amenazante por el uso de armas y otros que no recuerdan que fueran hostiles con los pobladores: “los guerrilleros andaban por ahí, por ahí paraban un micro, y hacían bajar a la gente, y le explicaban su lucha. Andaban armados pero no hacían nada a nadie” (Comunero mayor de Quilmes, entevista de julio de 2013). Asimismo, cierto aspecto de su lucha tenía un cierto viso de ejemplo: “La gente tenía problemas, les quitaban los animales, **había que pelear, era como hacen los guerrilleros...**” (Cacique entrevista de noviembre de 2008)

Distinta era la percepción de la acción de las fuerzas represivas. El control continuo fue mermando la capacidad de organización, cuestionando cualquier atisbo de reunión entre los miembros de las comunidades, y se transformó en una persecución directa sobre los referentes indígenas, que fueron caracterizados también como “subversivos”. Desde el punto de vista actual de la Comunidad, esto fue la respuesta a “las demandas legítimas de los trabajadores tucumanos (muchos de ellos zafros que bajaban de los Valles Calchaquíes” que respaldaron la estrategia de la guerrilla en la provincia de Tucumán, dando excusas a los terratenientes de la zona para denunciar como extremistas a los dirigentes que buscaban soluciones (UPNDT 2015: 5).

---

<sup>481</sup> Estatuto de la AIRA, 1978.

Instalado el Operativo Independencia, el control del ejército en la zona se volvió más intenso. Según recuerdan los comuneros, reunirse era una tarea cada vez más difícil, por la obligación de pedir autorización e incluso por la presencia de efectivos en las reuniones. Santana, reconocido como uno de los principales activistas de la Federación, fue apresado en dos oportunidades: la primera mientras se desarrollaba el Operativo Independencia y la segunda ya iniciada la dictadura militar.

El 3 de febrero de 1975 Pedro Pablo Santana Campos fue secuestrado por personal de Gendarmería Nacional, entre ellos un sujeto de apellido López, en la localidad de Quilmes, desde el domicilio de una familia de apellido Aguirre, en las cercanías de Amaicha del Valle, Departamento Taquí del Valle, Tucumán. Desde allí fue trasladado a un lugar de detención que funcionaba en la localidad de El Mollar, donde compartió cautiverio con su concubina, Felipa Isabel Maita, quien estaba embarazada de 7 meses y fue torturada con el propósito de obligar a hablar a Santana Campos. En ese lugar éste permaneció aproximadamente un mes para ser trasladado luego al CCD conocido como “La Escuelita” emplazado en la Escuela Diego de Rojas de la localidad de Famaillá, junto con Raúl Héctor Cruz (a) “Pocho”, Martiniano López, un muchacho al que le decían “El santiagueño” y dos muchachos de Buenos Aires. Ya en este CCD pudo percibir que había muchas personas detenidas, entre ellas unas chicas que decían que eran estudiantes y un sacerdote. Santana Campos permaneció vendado y maniatado siendo brutalmente torturado; no le permitían ir al baño y era alimentado sólo en ocasiones con sopa y agua. Luego de un mes y medio de permanecer allí fue trasladado al CCD de Jefatura de Policía junto a Raúl Héctor Cruz, Martiniano López, “El santiagueño” y otras personas que no conocía. En Jefatura compartió cautiverio con Raúl Penna y su padre, con Andina Lizárraga y con Hurtado (militante del PRT-ERP). Fue brutalmente torturado lo que le provocó una lesión en sus riñones. Transcurridos dos meses en ese lugar fue trasladado a la unidad penitenciaria de Villa Urquiza a Disposición del PEN, desde donde fue luego (f.21) liberado. Por otra parte, en un informe militar se hace constar el ingreso de Santana Campos a disposición del PEN con fecha 19 de marzo de 1975. (f.22)<sup>482</sup>

Su pareja, embarazada al momento de la detención, se encontraba de paseo en Colalao del Valle en casa de la familia Valderrama, cuando

un camión de Gendarmería Nacional se hizo presente en ese domicilio, descendiendo del mismo efectivos de esa fuerza, los que luego de identificarla la llevaron secuestrada. En el trayecto el vehículo se detuvo en la casa de un vecino de la zona Delfín Palacios – donde no pudo ver que pasó– y luego en la casa de Jesús Mercedes Costilla, a quien secuestraron. El camión llevó a Maita y otras personas secuestradas a la Hostería de El Mollar donde los obligaron a descender. Pese a su estado de gravedad en ese lugar fue torturada en presencia de su pareja Pedro Pablo Santana Campos. Permaneció en cautiverio allí aproximadamente cuatro días al cabo de los cuales fue puesta en libertad. (F.22 y 23)<sup>483</sup>

Costilla (secuestrado también ese día) relata que en esa época la comunicación entre los diferentes puntos era a través de un “chasqui” (un “chango corajudo”) a quien pagaban para que envíe cartas y mensajes, de modo de organizar las reuniones sin que se enteren los terratenientes, especialmente los Chico que enviaba policías cada vez que sospechaban algún encuentro. Según sus palabras:

[Defender] lo nuestro, no era para prepararse pa guerrilla, nada, no. Por lo nuestro. Pero ellos creían que nos reuníamos éramos guerrilleros, pero nos han tildado de guerrilleros, sí. (...) Nosotros hemos tenido que hacernos fuertes y lucharles y no darle más. Esa ha sido la, la bronca de ellos cuando nosotros les hemos dicho “no le damos” y no le damos. Y por ahí vio gente que lo han cabreado, lo han castigado, lo ha metido preso (...) Conmigo se lo han emprendido fiero...Me han hecho meter preso, me han pillado, me han llevado en tiempo de

<sup>482</sup> La actuación al respecto del caso de Santana (fallecido durante el juicio) se inscribió como CASO 8 en la “megacausa” compuesta por las causas “Operativo Independencia, Primer Período (Intervención de Acder Vilas)” Expediente 401015/2004<sup>482</sup>; “Operativo Independencia 2do Período (Intervención de Antonio Bussi)” Expediente 401016/2004; y conexas. En la causa “Santana Campos Pedro Pablo s/su denuncia por privación ilegítima de la libertad y torturas”

<sup>483</sup> Causa: “Maita Felipa Isabel s/su denuncia” Expte. n° 1.372/08.

Bussi, me han torturado, me han llevado allá con milicos. Al Mollar estaba un destacamento grande, (...) me han hecho meter preso, me han hecho castigar, me han llevado al Mollar en un camión grande, con muchos soldados, gendarmería. Me han colgado de las patas, me han picanilleado, me han vendado los ojos. Me han [apaleado] mucho pa que dejemos de joder, no sigamos reuniéndose. Pero eso sirvió porque cada vez que nos castigaban nos daba más bronca y seguíamos con más ganas. No hemos dejado y ahora sufro mucho de la vista por las golpeadas que me han dado. Pero no importa. (Entrevista de noviembre de 2008)

Este referente, que reafirma constantemente a Bussi como responsable de su persecución, es un caso emblemático del aprovechamiento que hicieron los terratenientes de la coyuntura con el fin de acusar de “extremistas” a las caras visibles de las demandas locales y desarticular a la organización, utilizando para ello sus vinculaciones históricas con el poder. Costilla fue una víctima ejemplar del uso interesado de los mecanismos judiciales en favor del poder terrateniente, modalidad que se mantiene hasta la actualidad. Tal como hemos señalado en otro trabajo (Tolosa 2014a) esta modalidad represiva se volvería recurrente para criminalizar e inmovilizar los reclamos de índole territorial de los comuneros, sobre todo en la actualidad. El juicio de desalojo que se le inició a Costilla en 1976 se extendió casi una década y persiguió una finalidad ejemplificadora para el resto de los arrenderos rebeldes. Según sus palabras,

yo me he agarrado juicio con los Chico, con los terratenientes. (...) He tenido un juicio que ha durado 9 años. El juicio mío ha terminado por el juez federal, no provincial, federal. La tierra era mía y ellos me querían quitar, los terratenientes. No podían quitarme, primero he tenido un buen abogado que a los cuatro años me ha ganado la posesión y me han seguido persiguiendo por guerrillero, y yo estaba ahí y me han hecho la querrela y he ganado. (Entrevista de noviembre de 2008)<sup>484</sup>

Para el Cacique, “eso era un juicio piloto. Si se perdía los demás quedaban pegados (...) pero lo hemos batallado hasta que quedó en la nada” (Ibídem) Efectivamente, a pesar de que las opiniones sobre el destino del juicio estaban divididas, gran parte de la comunidad se negó de allí en más a pagar las “obligaciones” amparándose en el caso de don Jesús.

Según recuerda el cacique, las cosas se pusieron peor luego del golpe de 1976: “Yo vengo el 5 de marzo del 76, en ese momento no nos podíamos reunir en una casa. Nos reuníamos debajo de un árbol y la policía preguntaba, de qué habíamos hablado. Hemos tenido problemas con la policía pero poco me han llevado. Muchas veces con el perfil bajo hemos seguido haciendo cosas.” (Entrevista de noviembre de 2008. Las persecuciones continuaron, exponiendo la solidaridad de los comuneros entre sí, que se encargaban de protegerse entre ellos, especialmente algunas mujeres que se solidarizaron con los detenidos, trasladándose al llano a pedir por su liberación. Algunos tuvieron que huir cuando las cosas comenzaron a complicarse. La persecución se ejerció incluso sobre referentes de otros pueblos, como Nilo Cayuqueo, que fue buscado por Gendarmería en la casa de Felisa Valderrama donde se alojaba y avisado, logró huir hacia el exterior con ayuda de otros compañeros indígenas (2012, comunicación personal), hecho elocuente respecto del control ejercido sobre el accionar indígena a nivel nacional. Santana fue nuevamente encarcelado durante el Proceso, el 13 de enero de 1977, en la provincia de Salta, a manos de policías de la localidad de Laguna de Robles; luego fue

---

<sup>484</sup> Es interesante destacar que a pesar de haber ganado el juicio, Costilla dice no tener el título de esa tierra, ya que los títulos estarían en poder de la Comunidad.

trasladado a la jefatura de Policía de Tucumán y “sometido a torturas constantes hasta junio de 1977, cuando fue liberado. En dicho CCD prestó declaración bajo tortura, figurando en una lista elaborada por la policía de la provincia titulada “Índice de declaraciones de Delincuentes Subversivos” (n° de orden 267) con la sigla “Libertad” que fue decidida por la llamada “Comunidad Informativa de Inteligencia”. (22)<sup>485</sup>

Según el Cacique, el golpe militar significó un gran retroceso para la organización que hasta allí venía creciendo sostenidamente. Incluso la represión hizo que algunas personas volvieron a pagar sus obligaciones, y que el clima social se tornara de desconfianza, ya que ante cualquier cosa

lo notificaban al juez a la policía y los atemorizaban diciéndole que nosotros estábamos equivocados que esa otra gente, por mí y por otros muchachos más que estábamos caminando por acá por ese tiempo, pasamos a ser personas de muy poca confianza. Nos costó mucho digamos empezar a que la gente crea, a que la gente nos siga, que la gente apoye nuestra postura, este...los primeros tiempos me acuerdo yo por el 76, 77, cuando hacíamos las reuniones se juntaban 20, 30 personas, 40 serían muchas personas, cuando llamábamos a Asamblea, a reuniones así cada tanto (Cacique FSC, entrevista de agosto de 2009)

De este modo el Operativo Independencia y luego el Proceso plantearon una continuidad del clima de terror que sobrepasó el cordón del Aconquija junto al control militar.<sup>486</sup> Las escasas reuniones se terminaron llevando a cabo de manera clandestina hasta que finalmente fueron suspendidas. Las redes nacionales que habían comenzado a tenderse entre los diferentes pueblos indígenas fueron cortadas y sus dirigentes perseguidos. La actividad sería retomada con renovada fuerza una vez retornada la democracia.

En cuanto a las estructuras de poder del estado, su jerarquía quedó manifiesta de con la intervención del gobierno de Onganía en la provincia y los efectos devastadores allí producidos, que subsumieron al poder provincial y al local. No obstante, la colaboración entre estos distintos niveles contra el “enemigo común” de la guerrilla demostró una alianza entre ellos. En particular el poder local, mermados sus ingresos económicos por la pérdida de mano de obra y la negativa del pago de arriendo, y queriendo controlar el crecimiento de la rebeldía, se alineó con el poder de facto provincial y nacional siendo funcional a sus políticas, manejando -en proporción a su alcance- el control de las fuerzas de la zona y asimilando la organización indígena a la subversión. Como contrapartida, su dominio en la zona siguió avalado, incluyendo el manejo de los recursos,

---

<sup>485</sup> Esta lista fue aportada como prueba ante el Tribunal Oral en lo Criminal federal de Tucumán por el testigo Juan Carlos Clemente en la investigación sobre un centro clandestino de detención en la ex jefatura de Policía y constaba de 293 personas, la mayoría de las cuales tenían consignados al lado de sus nombre la sigla DF (Disposición Final) es decir la muerte. En algunos pocos casos se consignaba el destino “Libertad”. En (La Gaceta, 25 de junio de 2010)

<sup>486</sup> Si bien en la zona de los valles el control se hacía más difícil, era una preocupación para el gobierno de facto tucumano el control de la población rural en general, que creó un organismo ad hoc de reubicación rural, en dependencia directa de la gobernación y asistencia técnica de una serie de organismos, que tendría a su cargo el proyecto de relocalizar cuatro poblaciones rurales de la provincia, para lo cual se determinaba construir las localidades de Caspinchango, Los Sosa, Yacuychina y Colonia 5. Considerando “que el estado actual de la vivienda rural en la Zona de Operaciones constituye fundamento cierto de la prédica subversiva que encuentra en las condiciones infrahumanas en que se desenvuelven ciertos sectores, juicios valederos para su acción disociadora; Que, por otra parte, la dispersión actual que ofrece el poblador rural en la zona afectada, dificulta el control por parte de las fuerzas de seguridad; Que reubicar las poblaciones, brindándoles todos los servicios que ofrece y requiere la vida moderna, aun en índices de mínimo confort, comporta la forma más directa y eficaz de erradicar las causas que explota la subversión, a la par que ofrece las mayores perspectivas para su organización, control y seguridad. Ley 4530, sancionada el 16/08/1976, modificada por ley 4547. Disponible: [https://hlt.gov.ar/digest\\_textoley.php?selley=4530](https://hlt.gov.ar/digest_textoley.php?selley=4530)

de las funciones públicas. Como novedad y a diferencia de la punición directa a manos del terrateniente hasta allí utilizada (violencia física directa de los patronos sobre los pobladores) pasó a las fuerzas armadas, y la forma de rechazar a la organización comunal se centró en el uso interesado de los patronos del aparato “legal”, a través del armado de causas judiciales ejemplificadoras sobre los comuneros como elemento de presión, uso que se continúa hasta la actualidad, amparado también por el estado democrático.

En cuanto a la organización comunal, ésta fue transformándose durante las décadas de 1960 y 1970, en una franca relación con el impacto de la intervención de las estructuras de poder estatal en los ámbitos económico, social y político de la provincia, hasta que se replegó para volver con renovada fuerza con la democracia. Al respecto, sostenemos que este contexto crítico y plagado de violencia, un “estado de excepción” sin orden jurídico tanto en la provincia como en el nivel nacional fue, paradójicamente, el clima que impulsó el inicio de la organización, en un contexto general de luchas populares. En este sentido, la historia indígena del valle demuestra aquello afirmado por Benjamin sobre que “la tradición de los oprimidos nos enseña que el estado de excepción es la regla” (1998: 53). Quizás por la larga historia de opresión vivida en el valle, el contexto crítico sirvió a los comuneros como propulsor de una nueva dinámica que hizo estallar una situación de quietud y de explotación que llevaba ya siglos.





## CAPÍTULO V

### MAQUILLAJE PARA UNA TUCUMÁN GOLPEADA



**Peñas Azules , Dique la Angostura ,  
Aeropuerto Internacional , Escuelas , Hospitales ,  
Mercado de Concentración Frutihortícola ,  
Centros Deportivos son las Grandes Realidades  
Provinciales , Resultado del Trabajo y Esfuerzo  
Mancomunado de Pueblo , Gobierno y Ejército .**



*“Pienso que la base del turismo, sobre todo a nivel nacional,  
es conseguir el arraigo de la gente, despertarle el amor por su tierra.  
Y esto se consigue haciendo que disfrute de la naturaleza.  
A partir de allí, cada habitante se siente feliz y orgulloso en su lugar.  
Lo defiende, lo promociona, lo muestra con cariño.  
Este tipo de habitante, sin duda, es la columna vertebral del turismo.  
Y he visto que, generosamente, Tucumán está cubriendo el objetivo.  
El Cadillal, San Pedro de Colalao, Tafí del valle, Villa Nogués, San Javier, en fin,  
son bellezas que, de repente, se abren al conocimiento y al goce de los propios tucumanos, q  
que ahora aprenderán a quererlas como verdaderamente suyas, como escenarios donde son dichosos.  
Con todas las obras nuevas que he observado, algunas a nivel de modelo para el país,  
se está fundamentando el futuro turístico de la provincia”  
Antonio Torrejón, subsecretario de Turismo de la nación.  
La Gaceta, 29 de septiembre de 1977:10*

### a. El NOA Turístico y sus precedentes

La situación descripta en el apartado anterior permite contextualizar la restauración y resignificación del sitio de Quilmes en el marco del programa NOA Turístico, que las carteras de Turismo provincial y nacional fomentaron conjunta y activamente. Para 1977, ya afianzada la “Reorganización Nacional” después del golpe de estado, la conjunta decisión de ambas esferas de gobierno apuntó a mejorar la imagen pública de la provincia, denostada por la crisis azucarera y la violencia armada. A la vez, era necesario fundar otras vías de ingresos, ya que el problema económico continuaba sin resolución. Finalizados los principales enfrentamientos y mientras proseguía la detención y desaparición de personas en centros clandestinos, durante las gobernaciones de facto de Antonio Bussi y de su sucesor<sup>487</sup> Lino Montiel Forzano se multiplicó de forma contundente la obra pública destinadas a colocar a Tucumán como polo de atracciones turísticas variadas.

En una primera instancia se destacaba que se trataba de un plan de tres naciones para captar visitantes europeos. El secretario de Deportes y Turismo de la Nación, Gral. Arturo Barberi y su subsecretario Antonio Torrejón viajaron a Tucumán para participar de las jornadas de celebración de la adhesión al Día Nacional de Turismo, presididas por el gobernador Bussi y el entonces Secretario de Turismo Enrique García Hamilton, entre otros. En ese encuentro, el titular de Nación señaló que la provincia constituía un “objetivo de primera magnitud”, ya que estaba en “óptimas condiciones de ser el portal de los Valles Calchaquíes, dentro de un programa de turismo internacional que estamos a punto de concretar con Perú y con Bolivia”. Los cuatro pilares del circuito internacional, dirigido preferentemente “a captar viajeros de Europa” serían las riquezas científicas, históricas, arqueológicas y naturales”, de las cuales “Tucumán ostenta, en los dos últimos tópicos, un valor superlativo y en los otros dos, también, calidades muy llamativas”<sup>488</sup>

El potencial del proyecto fue estudiado y planificado por ambas carteras de Turismo y especialmente financiado por la de Nación. La ley 4725, sancionada el 3 de marzo de 1977 creaba un “Fondo de Promoción de Infraestructura Edilicia para Turismo” de \$100.000.000, para el presupuesto de 1977, autorizando a la

<sup>487</sup> Bussi pasó el cargo a Montiel Forzano el 6 de noviembre de 1977.

<sup>488</sup> “En Turismo Internacional, Tucumán será “El Portal de los Valles Calchaquíes”. *La Gaceta*, 29/09/1977: 10.

Secretaría de Estado de Turismo a transferir ese monto a la Caja Popular de Ahorro de la Provincia, que oficiaría como administradora. El Fondo estaba destinado a créditos para la construcción de hoteles y casas albergues, ampliación de los ya existentes y terminación de obras ya comenzadas, incluido el amueblamiento.”<sup>489</sup> Un mes después, el Fondo se incrementaba en \$100.000.000 más. Este esfuerzo mancomunado fue puesto de relieve en las notas de la prensa provincial, que siguió de cerca las obras vinculadas al proyecto Noa Turístico desde su inicio, como difusora de sus actividades y cubriendo las visitas de e inauguraciones de los funcionarios. Hay que mencionar que *La Gaceta* era propiedad de García Hamilton, Secretario de Turismo provincial hasta 1978, cuando el cargo fue tomado por Fernando Medina.

“El NOA Turístico se puede utilizar como modelo. Hay cohesión, fluidez, es un organismo que camina y que no nos preocupa, porque ya está consolidado. Hay, además, una clara coincidencia entre sus objetivos y los de la política nacional de turismo”<sup>490</sup> refería el coordinador general de la Subsecretaría de Turismo de la Nación, arquitecto Luis Cagnacci. El funcionario señalaba las ventajas de la puesta en marcha de un plan integral, que incluía la conservación del patrimonio histórico-cultural y turístico, la propuesta de extender el periodo invernal de vacaciones, la instauración de tarifas promocionales de transporte, la integración de distintos circuitos turísticos regionales y villas turísticas,<sup>491</sup> el desarrollo de las artesanías regionales y la articulación con Bolivia y Perú, con los cuales se preveía activar un convenio tripartito para fomentar las corrientes turísticas mutuas. Se apuntaba a que el NOA brindase “una imagen adecuada a los grandes centros emisores de turismo y promover la participación de la actividad privada, para lograr un máximo de profesionalización”<sup>492</sup> de cara al desarrollo del turismo internacional y nacional en crecimiento.

Para los gestores del *NOA Turístico*, el Mundial de 1978 era señalado como un ingreso de recursos aprovechable por su repercusión turística. Barbieri señalaba:

Ha comenzado ya la etapa de la promoción internacional de ese acontecimiento. Tratamos que los extranjeros que vengan con motivo del Mundial recorran el país entero, así participamos en tres grandes ferias que se harán, en enero en Milán, en febrero en París y en marzo en Berlín. Allí expondremos detalladamente bellezas y posibilidades de cada región argentina. No dude que Tucumán será exhibida orgullosamente, esta provincia, bien denominada “El Portal de los Valls Calchaquíes” integrará un gran circuito junto con otros puntos del Noroeste, Bolivia y Perú. Este circuito será objeto de visitas programadas particularmente para turistas europeos.<sup>493</sup>

En este marco, la segunda mitad de 1977 presentó una profusa actividad en la provincia, entre trabajos e inauguraciones, presididas por el secretario nacional general Barbieri, que se trasladaba estratégicamente en helicóptero junto al titular provincial García Hamilton, sumándose otros funcionarios como el secretario de Obras Públicas coronel Mario Stura, el administrador de Vialidad, ingeniero José Amin- intendentes locales y

---

<sup>489</sup> Ley N° 4725, sancionada el 3 de marzo de 1977. Disponible: [https://hlt.gov.ar/digest\\_textoley.php?selley=4725](https://hlt.gov.ar/digest_textoley.php?selley=4725)

<sup>490</sup> “El NOA Turístico es un Ente que “Se puede utilizar como modelo” *La Gaceta*, 2/5/1977, p.11.

<sup>491</sup> Como El Cadillal y San Pedro de Colalao, que junto a Tafí merecieron enormes esfuerzos de puesta en valor.

<sup>492</sup> “El NOA Turístico es un Ente que “Se puede utilizar como modelo” *La Gaceta*, 2/5/1977:11

<sup>493</sup> “El secretario de Turismo de la Nación se halla en Tucumán” *La Gaceta*, 30/11/1977: 6.

miembros de la iglesia que bendecían “a cuantos trabajaron y a cuantos usen esta obra”<sup>494</sup>. Entre los primeros actos públicos se habilitaron dos tramos del camino de la Circunvalación de El Cadillal, se inauguró el autocamping de San Pedro de Colalao y el importante y moderno motel privado “Posta de los Arrieros”<sup>495</sup> en la ruta 9 frente al Arsenal “Miguel de Azcuénaga”<sup>496</sup>.

Asimismo, el proyecto provincial se inscribía en lo que en 1977 la Organización de Estados Americanos (OEA) aprobaba como un “plan de trabajo realista para 1978, presentado por la Argentina”, país que se designaba por unanimidad como sede de la siguiente reunión de su Comité Directivo Permanente de Congresos de Turismo. Dicho plan (quinquenal) había sido puesto en consideración del Comité, que lo sometió a sus propios requerimientos. El interés por el turismo se reflejaba en otras áreas, como demuestra el presupuesto nacional de Cultura para 1978, que disponía \$ 14.000.000 para acciones de “turismo cultural” (una de las primeras veces que se utilizaba este concepto): impresión de guías regionales, películas publicitarias, etc. También se planificaba la creación de un Mercado Artesanal Nacional que se inauguraría para el Mundial y luego quedaría activo, estimado en \$90.000.000, y \$55.000.000 se destinaban a la restauración de bienes artísticos, entre ellos la cúpula de Galerías Pacífico. El Mundial orientaba la agenda de la política cultural y la planificación de las actividades del Consejo Federal de Coordinación Cultural, ocupado de temas como la Defensa del Patrimonio Cultural, el Bicentenario de San Martín, la Feria del Libro y la formación del Mercado Artesanal.<sup>497</sup> Por otro lado, el Banco Nacional de Desarrollo promovía un plan de créditos para la construcción de hoteles en Capital y en las subseces del Mundial, de cara a la recepción de turistas.<sup>498</sup>

El marco nacional de fomento a la realización del Mundial permite comprender la celeridad de la puesta en marcha del proyecto NOA turístico, ya que concedía una plataforma concreta de solución a la difícil situación tucumana. De este modo, se brindaba una doble solución al problema. Por lo lado, un “maquillaje”, a una provincia profundamente golpeada, con el fin de proyectar a la sociedad una imagen más amable que invisibilizara la violencia armada ejercida por el estado. Por el otro, una opción para recuperar en parte la economía, que arrastraba aún los efectos de la crisis de la industria azucarera, apostando a una industria en auge en la segunda mitad del siglo XX.

•

De este modo, se abordaron una serie de propuestas, que no eran nuevas en la provincia, ya que no era la primera vez que el gobierno provincial evaluaba el potencial turístico de Tucumán como objeto de un plan

---

<sup>494</sup> “Inauguraron tramos de la circunvalación de “El Cadillal”. *La Gaceta*, 1/12/1977:6

<sup>495</sup> Este motel es un interesante ejemplo de la concurrencia de los fondos del estado para fomento del turismo. El dueño lo había adquirido al Sindicato de Luz y Fuerza, remodelándolo según lineamientos europeos que combinaban la modalidad hotelera y la del country club, “no conocida aun en el país”. Incluía aire acondicionado, teléfono y televisor en los dormitorios, jardines y natatorio. Los trabajos estuvieron un tiempo paralizados hasta que el crédito estatal permitió que a fin de 1977, las obras avanzaran como para comenzar a recibir turistas en 1978. En “Inauguración de un Moderno Motel”. *La Gaceta*, 1/12/1977:5.

<sup>496</sup> “Se inauguraran hoy obras de Turismo” *La Gaceta*, 30/11/1977:7

<sup>497</sup> “Plenario del Consejo Cultural” *La Opinión*, 14/12/1977

<sup>498</sup> “Construcción de hoteles”. *La Nación*, 13/4/1977.

específico. Los primeros antecedentes se ubican en la década de 1940. El 30 de noviembre de ese año, durante la gobernación de Miguel Critto,<sup>499</sup> se sancionaba la ley 1829<sup>500</sup> que declaraba “de utilidad pública y sujetos a expropiación” 211 hectáreas en el Distrito II de Tafi del Valle “en el lugar denominado “La Quebradita”, propiedad de Ángel Miguel Esteves, con destino a la formación de villas veraniegas. Con el mismo fin disponía también expropiar 370 hectáreas ubicadas entre Ampimpa y Amaicha, propiedad de la Comunidad de Amaicha. El mismo día, la ley 1830 sancionaba la expropiación una serie de terrenos con el fin de trazar calles en la nueva villa de Amaicha, invirtiendo para ello la suma de \$4500 m/n.<sup>501</sup> Además, 890 hectáreas a ambos lados del camino en construcción de Santa Lucia a Amaicha pasando por Tafi, entre Piedra Colorada y La Quinta, pertenecientes a la Comunidad de Los Sosas en Tafi I, con fines de reserva forestal. Por último (retomaremos esto más adelante) se incluían en el plan de expropiación “**seiscientos cuarenta y cinco hectáreas** en el segundo distrito del Departamento de Tafi en el lugar denominado “El Bañado Quilmes Ruinas de Quilmes,” incluido terreno para camino de herradura, propiedad de la sucesión de Baltasar Chico, **para conservación del lugar histórico ocupado por las ruinas del antiguo Quilmes**” (Negrita nuestra).

Los lugares destinados a villas turísticas se obtendrían por donación o compra, y el PEN se encargaría del loteo, urbanización, dotación de agua, arboleda, alumbrado y servicios públicos, vendiendo los lotes en subasta pública. No obstante, la reglamentación<sup>502</sup> de la ley sólo refiere a la Villa Veraniega de “La Quebradita” cuyas condiciones y derechos de adquisición se detallan en el decreto. Por el contrario, no se informa allí sobre los otros terrenos consignados en la ley 1829, ni hemos encontrado otras reglamentaciones al respecto.

La fundación de la villa fue un evento de importancia. El acta de la ceremonia, redactada por el Presidente de la Corte Suprema de Tucumán Juan Heller, relata detalladamente el recorrido épico de Critto y su comitiva por los paisajes tucumanos hasta La Quebradita, donde acompañado de todos sus habitantes,

el vecino más anciano del valle arrancó un terrón de tierra y lo ofreció al señor gobernador, en gaje de su hospitalidad. El enorme gentío, asistente a la ceremonia, rodeó a las autoridades. En primer término, habitantes que habían acudido con urnas funerarias, pucos tinajas y hachas de piedras, vestigios respetables de la civilización antigua como los menhires y alineamientos megalíticos del valle. (Cano Vélez 1943:141).

Siguieron los campesinos con sus herramientas y las mujeres con muestras de “arte doméstico” como hilados y comida. Este pasaje, relatado al pasar, resulta sumamente interesante, en tanto muestra que la recepción hacia el gobernador se hacía ofreciendo aquellos elementos que consideraban propios y representativos; y el orden simbólico en que se presentaban manifiesta, primero, la estrecha relación entre la

---

<sup>499</sup> De la Unión Cívica Radical, gobernó desde el 20/02/1939 al 19/02/1943.

<sup>500</sup> Ley 1829, sancionada 30/11/1940. Disponible: <http://rig.tucuman.gov.ar/leyes/scan/scan/L-1829-30111940.pdf>

<sup>501</sup> Las expropiaciones eran a propietarios: Abraham Balderrama, Teodosio Balderrama, Manuel Balderrama, Pastora C. de Albarracín, Benjamín Zuleta, Encarnación Rasgido, Pedro Choquis, Dominga Balderrama, Carlota Balderrama, Javiera Balderrama, Abraham y Francisco Balderrama y Andrés Andrade. Las superficies variaban entre los 189 y los 2251 metros cuadrados. Disponible : <http://rig.tucuman.gov.ar/leyes/scan/scan/L-1830-30111940.pdf>

<sup>502</sup> Decreto 0/3-MH-1950. Disponible: <http://rig.tucuman.gov.ar/leyes/reglamentacion.php?norma=1&numero=1829>

tierra y los ancestros, que seguido por la agricultura y las tareas domésticas completan un universo de significación.

Dos años después, bajo la misma gobernación, la ley 1927 creaba la Comisión Provincial de Turismo “cuyas funciones serán las de organizar, dirigir y controlar todas las actividades relativas al fomento del turismo.”<sup>503</sup> En un profuso articulado de 31 ítems, se detallaba que tendría a su cargo, en primer lugar “determinar las zonas de turismo, sus posibilidades, motivos de atracción, medios de transportes, condiciones de alojamiento, etcétera”. Dichas zonas fueron

La Capital, Parque Aconquija, Villa Nougués, Anta Muerta, San Javier, Siambón, Raco, Potrero de Las Tablas, La Quebrada de Lules, Dique La Aguadita, El Cadillal, San Pedro de Colalao, Timbó, Puerta de Palavecino, Las Ruinas de Ibatín, La Laguna, El Cargadero, Yacuchina, Río Cochuna, La Banderita, Río Jaya, Las Pavas, Tafi del Valle, Las Ruinas de Quilmes, Carapunco, Amaicha, Colalao del Valle, Escaba, El Parque La Florida y Río Nío, y los que determine la Comisión Provincial de Turismo en su oportunidad”.<sup>504</sup>

La Comisión tenía un amplio espectro de fiscalización. Se encargaría de revisar los planos para la formación de villas veraniegas, de la construcción de hoteles y hosterías, del embellecimiento de parques y paseos y de “propiciar la reconstrucción y conservación de reliquias históricas”. Además, fijaría precios máximos para las tarifas de alojamiento, junto a su habilitación, control sanitario y clasificación de calidad. Controlaría la eximición por 10 años de patentes e impuestos a los hoteles que se construyeran hasta el 31 de diciembre de 1946 y cumplieran con la normativa de seguridad e higiene que la Comisión reglamentase, y una quita a los que remodelaran sus instalaciones. Regularía el precio de los pasajes en medios de transporte; organizaría excursiones económicas para docentes, estudiantes, empleados y obreros. Por último, se encargaría del control de las fronteras provinciales a través de la policía, que proveería a los conductores de tarjetas de libre tránsito por 30 días en la provincia, que deberían exponerse en la luneta del vehículo.

Seis años después, en 1948, durante la gobernación de Carlos Domínguez<sup>505</sup> una nueva ley<sup>506</sup> creaba la Dirección Provincial del Turismo como ente autárquico. Más extensa que la anterior, indicaba que la entidad debía encargarse de manera integral de la actividad turística, reafirmando algunos objetivos como el fomento a la construcción e infraestructura, la regulación de precios, el establecimiento de convenios de transporte, el control sanitario y económico de los alojamientos. Pero a diferencia de su predecesora, esta ley daba especial importancia al fomento del turismo social, a través de acciones como “excursiones mediante el cobro de módicas sumas, que beneficien a empleados de la administración pública, de reparticiones autárquicas, estudiantes, docentes y núcleos de obreros con sus familiares.”<sup>507</sup> Además, enfatizaba en la organización de eventos y espacios culturales (exposiciones artísticas, concursos, museos, bibliotecas, laboratorios fotográficos, personalidades, espectáculos) actividades que la Dirección debía también difundir, a través de publicaciones,

---

<sup>503</sup>Ley 1927, sancionada el 11 de mayo de 1942. [https://hlt.gov.ar/digest\\_textoley.php?selley=1927](https://hlt.gov.ar/digest_textoley.php?selley=1927)

<sup>504</sup> Ibídem

<sup>505</sup> Del Partido Laborista, gobernó entre el 25/05/1946 al 03/06/1950.

<sup>506</sup> Ley 2205, sancionada el 13/08/1948. Disponible: [https://hlt.gov.ar/digest\\_textoley.php?selley=2205](https://hlt.gov.ar/digest_textoley.php?selley=2205)

<sup>507</sup> Ley 2205, sancionada 13/08/1948. Disponible: [https://hlt.gov.ar/digest\\_textoley.php?selley=2205](https://hlt.gov.ar/digest_textoley.php?selley=2205)

guías planos, avisos y tarjetas financiadas por avisos comerciales y partidas presupuestarias *ad hoc*. Otro objetivo, además de lo turístico, era tratar temas urbanísticos, artísticos y especialmente “hechos históricos acaecidos en Tucumán; historia indígena sobre fauna y flora y todo aquello que contribuya, dentro de lo nativo, a despertar un profundo interés por conocer la Provincia”<sup>508</sup>. También en el marco de la búsqueda de atracciones para el turista, comenzaba a estimular la realización anual de “los distintos actos de las fiestas de la Zafra, Pachamama, Trilla y Semana de Julio”, que no formaban parte de las leyes anteriores.

Otro punto a destacar es la inclusión de los lugares patrimoniales en el plan de obra pública destinada al turismo, que se retomaría con un criterio similar en la década de 1970. Ambos propósitos se entrelazaban orgánicamente en el mismo objetivo: “propender a la conservación de monumentos, reliquias históricas, obras de arte y bellezas naturales de la Provincia; patrocinar ante los poderes públicos la apertura y conservación de caminos y la construcción de pequeños diques y cisternas en las zonas de turismo; propugnar la creación de villas de turismo.”<sup>509</sup> Este objetivo, mezclado con los de estimular la construcción de hoteles, hosterías, casas de hospedaje, pequeños comercios, la “instalación, conservación y embellecimiento de parques y paseos nacionales, provinciales y municipales” permiten señalar cómo los espacios patrimoniales subsumían tempranamente su valor al de atracción turística, y no contaban con políticas de conservación específicamente diseñadas con fines patrimoniales o culturales.

Un punto que interesó especialmente en esa época fue la construcción de grandes hosterías. En 1950<sup>510</sup>, la ley 2352<sup>511</sup> autorizaba la construcción de cinco -en Tañ del Valle, Amaicha del Valle, Raco, Escaba y San Pedro de Colalao- para lo cual se invertirían hasta \$ m/n 6.500.000 en la construcción, habilitación y expropiación de los terrenos para emplazarlas. Luego, la ley 2619<sup>512</sup> -que derogaba la antedicha- precisaba la facultad del PE provincial para “proceder a la venta de hoteles y hosterías existentes, de propiedad fiscal, o cuya construcción se realice en el futuro”<sup>513</sup> y en el caso de fracasar la venta, arrendarlas por un plazo no mayor a 10 años. En ese caso, los arrendatarios no podrían modificar el destino de los bienes y los fondos obtenidos se invertirían en la construcción de hosterías en Raco, San Pedro de Colalao, Escaba y en la remodelación de un edificio adquirido en Tañ Viejo por ley 2261<sup>514</sup>. De este modo, se creaba una circulación entre las rentas obtenidas por las primeras hosterías y la inversión en otras posteriores, orientada por el fin de crear un autoabastecimiento monetario en ese sector. La facultad del gobierno para vender las hosterías, volvería a repetirse en 1970 con la ley 3650<sup>515</sup> (entre éstas las de San Javier, Tañ y Amaicha, en el departamento de Tañ). En ese momento se

---

<sup>508</sup> *Ibídem*

<sup>509</sup> *Ibídem*

<sup>510</sup> Ya durante la gobernación de Pedro Fernando Riera, peronista, que gobernó entre el 4/6/1950 y el 4/6/1952.

<sup>511</sup> Ley 2352, sancionada el 9/10/1950. Disponible: [https://hlt.gov.ar/digest\\_textoley.php?selley=2352](https://hlt.gov.ar/digest_textoley.php?selley=2352)

<sup>512</sup> Ley 2619, sancionada el 02/06/1954, durante la gobernación de Luis Cruz, también peronista (4/6/1952-4/6/1955) Disponible: [https://hlt.gov.ar/digest\\_textoley.php?selley=2619](https://hlt.gov.ar/digest_textoley.php?selley=2619)

<sup>513</sup> Ley 2619, sancionada el 23/07/1954. Disponible: [https://hlt.gov.ar/digest\\_textoley.php?selley=2619](https://hlt.gov.ar/digest_textoley.php?selley=2619)

<sup>514</sup> Ley 2261, sancionada el 27/09/1949. Disponible: [https://hlt.gov.ar/digest\\_textoley.php?selley=2261](https://hlt.gov.ar/digest_textoley.php?selley=2261)

<sup>515</sup> Ley 3650, sancionada el 11/06/1970. Disponible: [https://hlt.gov.ar/digest\\_textoley.php?selley=3650](https://hlt.gov.ar/digest_textoley.php?selley=3650)

firmaron una serie de convenios entre el gobierno y el Automóvil Club Argentino (ACA) que, ratificados por ley 3722,<sup>516</sup> otorgaron a ésta la concesión las hosterías de Amaicha, Algulares y Escaba con su mobiliario, donaron con cargo de la Hostería de Tafi del Valle<sup>517</sup> y le transfirieron 30 hectáreas en sus alrededores.



En los años posteriores a 1954, con los diferentes gobiernos de facto que se sucedieron hasta inicios de 1958, las leyes específicas de fomento al turismo provincial fueron suspendidas, registrándose pocas acciones<sup>518</sup>. En cuanto a los valles, las leyes de ese período tampoco se vincularon al turismo.<sup>519</sup> Recién en 1965, durante la gobernación del radical Lázaro Barbieri<sup>520</sup>, la ley 3363<sup>521</sup> volvió a organizar la cartera de turismo, que pasó a llamarse Dirección de Turismo y Parques Provinciales, entidad autárquica encargada de ejercer las funciones “inherentes al fomento y organización del turismo recreativo, social y educacional, dando las bases técnicas y científicas necesarias para promover la valorización y aprovechamiento de los elementos naturales de la provincia, colocándolos al servicio de la salud física y mental del pueblo y de nuestra economía”.<sup>522</sup>

La ley facultaba a la Dirección para crear Comisiones Asesoras Vecinales de carácter consultivo y *ad honorem* para analizar y pronunciarse sobre temas de organización, promoción y legislación de las actividades turísticas oficiales y privadas. También creaba una Comisión Asesora de Turismo con participación de distintos actores: representantes de clubes de pesca y de montaña, la Subsecretaría de Agricultura, el Instituto Lillo, la CGT, agencias de viajes, hoteleros. Incluía una importante sección de Turismo Social, destinado a la promoción del turismo para obreros, empleados, docentes, estudiantes y jubilados, con planes especiales que incluían rebajas de tarifas, promoción del ahorro con fines turísticos y cuotas. Además, la creación de clubes sociales,

<sup>516</sup> Ley 3722, sancionada el 30/07/1972. Disponible: [https://hlt.gov.ar/digest\\_textoley.php?selley=3722](https://hlt.gov.ar/digest_textoley.php?selley=3722)

<sup>517</sup> También transferiría al ACA, por ley 3:733, una fracción en el Dique El Cadillal, destinado a la construcción de un camping y estación de servicio. Disponible: [https://hlt.gov.ar/digest\\_textoley.php?selley=3733](https://hlt.gov.ar/digest_textoley.php?selley=3733). El 21/03/1977 el gobierno y el ACA firmaban convenios mediante los que se formalizó un plan común para promover el desarrollo turístico en diversas zonas de la Provincia, ratificados por la ley 4748 del día 24/03. Asimismo, la ley 4754 del 28/03/1977 eximía al ACA del pago de impuesto de sellos en lo respectivo a dichos convenios. Por último, la ley 4886 (26/08/1977) ratificaba acuerdos complementarios a los mencionados en la 4748, firmados el 24/05/1977.

<sup>518</sup> Como trabajos en el balneario de Trancas (Ley 2911 del 23/12/59); creación de partida especial “Resultados deficitarios de explotación de hoteles y hosterías” para pago de deudas de la Hostería de San Javier (Ley 2793 del 08/01/1959); aumento en la de la Dirección de Turismo (ley 3188 del 8/10/1964).

<sup>519</sup> Las leyes de planificación para los Valles sancionadas entre 1955 y 1970 fueron pocas. La ley 2871 (03/11/1959) autorizaba al PE a invertir \$ 2.000.000 en la provisión de agua corriente para Los Zazos; la ley 2816, \$ 1.600.000 para la construcción de un edificio de oficinas públicas en Colalao del Valle; la ley 2880, \$ 10.000.000 en la construcción de un tramo de camino entre Los Sosas y el km. 13 del Camino a los valles, completando la ley 2711 del 06/10/1958 que contemplaba el ensanche de ese camino. El mismo año, la ley 2904 (29/12/1959) autoriza la creación de una escuela de manualidades en Colalao del Valle, con un pequeño cuerpo docente, de coordinación, un conserje y un “peón”; la ley 2905 creaba una similar en Tafi, y la 2906 una tercera en Amaicha (en un plan de creación en distintos puntos de la provincia). En 1960, la ley 2991 crea una escuela rural mixta de artesanía en Amaicha. En 1964, la 3198 (23/12/1964) destina 800.00 a una ambulancia para la estación sanitaria de Amaicha. Luego, ya en 1969, la ley 3589 donaba a la Comunidad de Amaicha el pozo, casilla y equipo de bombeo, para la mantención y prestación de ese servicio.

<sup>520</sup> De la Unión Cívica Radical del Pueblo, gobernó entre el 12 de octubre de 1963 al 28 de junio de 1966, cuando comienza una nueva etapa de gobiernos de facto.

<sup>521</sup> Sancionada en 29/09/1965.

<sup>522</sup> Ley 3363, sancionada el 28/09/1965. Disponible: [https://hlt.gov.ar/digest\\_textoley.php?selley=3363](https://hlt.gov.ar/digest_textoley.php?selley=3363)

vinculaciones entre centros estudiantiles y sindicatos, créditos para difusión y estudio del turismo, realización de congresos, etc. En este sentido, la 3363 planteaba una propuesta integral que entendía al turismo como una actividad económico-social con diferentes posibilidades de aplicación.

En cuanto a las cuestiones patrimoniales, esta ley también asociaba el patrimonio natural, el histórico y el arqueológico, ahora bajo la égida de la nueva sección “Parques Provinciales” que quedaba a cargo de la “administración y contralor de las reservas naturales, arqueológicas e históricas de la Provincia”<sup>523</sup> a través de la creación de parques provinciales (Parque del Cochuna; Parque de las Cumbres Calchaquíes; Parque de los Ñuñorcos; Parque Ibatín y Parque de la Florida) y declarando de utilidad pública y sujetos a expropiación los terrenos ubicados dentro de los límites de cada uno (Art.17). Las funciones de la sección eran variadas: embellecimiento de parques; restauración de elementos históricos y arqueológicos; promoción de investigaciones científicas e históricas; acceso de grupos escolares con fines culturales; fomento del turismo. El Art. 21 especificaba que la Dirección reglamentaría el acceso, permanencia y tránsito a los mismos adoptando “todos los recaudos humanos y técnicos” necesarios. Al mismo tiempo controlaría las obras de infraestructura y hotelería, el transporte, comercio y servicios dentro de los parques. El Art. 27 contemplaba crear dentro de las reservas áreas de pastoreo y cultivo e incluso instalación de viviendas, según reglamentaciones *ad hoc*. Los recursos para estos planes saldrían del aumento de impuestos a actividades lucrativas, especialmente lugares de expendio de bebidas, casas de citas y rentas de propiedades superiores a las 50 hectáreas, más los derechos de publicidad en folletos y las multas por infracciones a esta ley. Además, el gobierno preveía créditos y exención de impuestos.

En 1970 el CFI firmó un contrato el Lic. Pedro Enrique Andrieu y la empresa consultora BAUMAX S.A para realizar una detallada *Evaluación Técnico-Económica de un Programa de Obras de desarrollo Turístico para la Provincia de Tucumán*, que se desarrollaría durante un año, con diecisiete técnicos abocados a analizar las características de la provincia, (políticas, climáticas, hidrográficas, flora y fauna, etc.) en relación con las posibilidades de oferta turística, así como los recursos existentes (naturales, antropológicos, accesibilidad, transporte, infraestructura de alojamiento, formas de difusión, leyes y políticas existentes, zonas de pesca, caza, espacios de comida y de recreación, formación profesional de los receptores de turismo, etc.). El estudio fue novedoso ya que no existían datos concretos que permitieran un diagnóstico sobre el peso del turismo en la provincia (tampoco en el país) y trazar políticas *ad hoc*. El estudio intentó realizar una recopilación exhaustiva con fundamentos y método científico, centrado en entrevistas con informantes calificados, viajes a los puntos estudiados, información de prensa, y los datos se procesaron con el sistema “Contavisión” de fichas perforadas, para facilitar la lectura de las clasificaciones obtenidas, que se consignaban con un número del 1 al 5 (menor a mayor interés) y se sugerían como lugar de excursión (Figura 34). Este “estudio sobre la demanda” determinó que Tucumán consistía en un “paso”, una “primera etapa” o una “puerta de ingreso” para el conocimiento del

---

<sup>523</sup> *Ibidem*.

Norte Argentino, donde la tendencia era permanecer pocos días por representar “sólo el primer anclaje significativo dentro del itinerario”. Otro resultado del procesamiento de datos de opinión de los viajeros indicó a Tucumán como “símbolo de lo autóctono, de lo indígena, de lo automáticamente argentino” (Analistas SRL y BAUMAX 1970: Tomo III: 388), expectativa contradictoria respecto de los objetivos de modernización para los que se realizaba el diagnóstico. También se observó:

un alto grado de satisfacción en cuanto a las expectativas manifiestas (o racionales). Tanto en la gente joven como los adultos y/o mayores de edad que visitaban Tucumán por primera vez, casi sin excepción parecían agradablemente sorprendidos por la importancia de la ciudad y las bellezas naturales. La imagen previa, probablemente influida por las noticias gráficas, radiales y televisivas, pintaba a Tucumán como una especie de volcán social y político, pronto a estallar. Huelgas, clausura de ingenios, desocupación, pobreza, conformaban a priori, conceptos previos pero definidos. La otra imagen asociada: Tucumán como entrada a lo indígena y lo autóctono, tampoco pareció tener, después de conocerla, relación concreta con la realidad. Tucumán, en resumen, resultaba una sorpresa, un descubrimiento: como ciudad, da una imagen de desarrollo y modernidad difícil de comprender con claridad, especialmente para los porteños (¿Cómo, una ciudad tan importante y lejos de la Capital?) (Analistas SRL y BAUMAX 1970: Tomo III: 390)

En relación a esto, el Informe Diagnóstico enfatizó en la “la inexistencia de una imagen publicitaria favorable” para el turismo provincial, así como la falta de un encuadre legal y el desconocimiento sobre la figura del turista. El estudio introdujo además la necesidad de conceptualizar al turismo como un generador de recursos económicos, de empleo y de beneficios para la gente local, aunque no planteó una lectura crítica sobre un posible impacto social negativo. En una línea capitalista, designó como “recursos” (económicos) a todo elemento posible de ser usufructuado para el turismo, fueren naturales, técnicos, artísticos, históricos o antropológicos.<sup>524</sup>

El informe cuenta con un relevamiento completo de los aspectos fundamentales del turismo: relevó el total de hoteles de primera y segunda entre la capital y las villas veraniegas y señaló la inexistencia de campamentos en la provincia.<sup>525</sup> Observó poca relación entre las escasas agencias de viaje provinciales con los centros emisores de Capital Federal y del exterior, y manifestó las opiniones negativas de esas agencias respecto de la relación con la Dirección Provincial de Turismo y Parques Provinciales. Un dato curioso que aporta el informe es la existencia de dos aeropuertos en Amaicha y en Tañi del Valle, como “pistas denunciadas.”<sup>526</sup>

En cuanto a sitios, en la zona que nos incumbe se señala la Cuesta de los Cardones (como lugar histórico del encuentro entre las fuerzas de Crisóstomo Álvarez con las del gobernador Celedonio Gutiérrez en 1842), Tañi del Valle (como camino de los conquistadores y residencia indígena, restos arqueológicos, la Capilla

---

<sup>524</sup> Integrados por recursos arqueológicos y folklóricos a su vez divididos en: a) ruinas y sitios arqueológicos; b) ferias y mercados tradicionales. c) artesanías tradicionales, d) cocina típica, e) grupos indígenas (ANALISTAS SRL Y BAUMAX SA.1970, T.I: f.005)

<sup>525</sup> Sólo había algunas zonas con infraestructura para camping diario (mesas, sillas, fogones).

<sup>526</sup> El primero, a 5 km al NO de Amaicha, de 844 m x 50 m.; el segundo, 900 mt x 40 m, a 2 km al SE de Tañi. Ambos aptos para vuelos diurnos, en VMS para monomotores y bimotores livianas, con comunicación desde el pueblo por Radio Policial. (ANALISTAS S.R.L Y BAUMAX S.A.1970, Tomo I: 47) Nos preguntamos a quién pertenecerían, ya que no hemos encontrado datos que permitan confirmar lo dicho por la fuente.



para asegurar su control y la atención al visitante”, prohibiendo toda explotación económica excepto el turismo y algunas de dominio privado, sujetas a normativa. Si bien entre esos parques Ibatín contenía vestigios arqueológicos, no era éste el objetivo de resguardo de los monumentos naturales y áreas registradas en esta ley. Por último, para este mismo año, la ley 3892<sup>530</sup> ampliaba el presupuesto de la Dirección con fondos provenientes de la Secretaría de Turismo de la Nación, previendo gastos específicos pedidos por el PE provincial: \$280.000 para la creación de un Mercado Artesanal en la capital y un complejo turístico en La Banda, Tañ del Valle. La suma estaba destinada especialmente a la expropiación de la Casa Padilla en el primer caso, y del Convento Jesuítico de la Banda en el segundo. En este último caso, para las obras destinadas a la construcción del Museo Prehispánico y Colonial; museo del siglo XIX, Hospedería y reconstrucción de Molino, ya habían sido previstas en 1972, para lo cual se dispusieron para la expropiación dos fracciones de terreno de más de dos hectáreas pertenecientes a José Frías Silva., con todos los inmuebles y muebles incluidos en ellos.<sup>531</sup>

De acuerdo a lo antedicho, es manifiesto que la potencialidad turística de la provincia había sido observada en anteriores oportunidades, de modo que el proyecto NOA turístico poseía ya un *corpus* importante de antecedentes. En esa misma década incluso, durante el tercer gobierno peronista, el 23 de mayo de 1974, el gobierno provincial y la Secretaría de Estado de Deportes de la Nación firmaron convenios<sup>532</sup> para la “Ejecución del Plan de Desarrollo Turístico NOA”, el “Contralor de las Agencias de Viajes” y las “Normas para la hotelería y otras actividades turísticas”, que fueron retomados en el proyecto de 1977. También hubo algunas acciones de expropiación y transferencia de inmuebles con fines turísticos. El estado donó terrenos que poseía en San Javier a la Obra Social de la Secretaría de Estado de Comunicaciones de la Nación para la construcción de un complejo turístico.<sup>533</sup> A fines de 1974 se sancionó la ley N° 4242<sup>534</sup> que dispuso la expropiación de un inmueble en la “Estancia Chasquivil” en Tañ, propiedad de Héctor Wilde de 10.276 ha con destinos diversos: reservas forestales de especies autóctonas como Aliso, Queñoas y prados alpinos; reservas faunísticas para la preservación de guanaco y chinchillones que habitan desde los 3.000 a 4.000 metros de altura; adjudicación a sus actuales ocupantes, de las áreas que reúnan condiciones ecológicas aptas para la actividad agrícola o pecuaria; aprovechamiento integral de eventuales recursos mineros; y reserva turística acorde al programa de expansión e inversión prevista por la Secretaría de Estado de Turismo. Más adelante, se dispuso una nueva expropiación a la sucesión de Miguel Ángel Esteves: una fracción de 5 hectáreas en “El Sauzal” para la obra “Autocamping Tañ del Valle”, dada la “necesidad impostergable de acrecentar la infraestructura turística” para poder cubrir la demanda. Para ello se planeaba instalar un

---

<sup>530</sup> Ley 3892, sancionada el 28/12/1972. Disponible: [https://hlt.gov.ar/digest\\_textoley.php?selley=3892](https://hlt.gov.ar/digest_textoley.php?selley=3892)

<sup>531</sup> Ley 3894, sancionada el 28/12/1972. Disponible: [https://hlt.gov.ar/digest\\_textoley.php?selley=3894](https://hlt.gov.ar/digest_textoley.php?selley=3894)

<sup>532</sup> Dichos convenios fueron ratificados un año después, a través de la ley 4260, Sancionada el 29/04/1975. Disponible: [https://hlt.gov.ar/digest\\_textoley.php?selley=4173](https://hlt.gov.ar/digest_textoley.php?selley=4173)

<sup>533</sup> Ley 4173, sancionada el 03/10/1974. Disponible: [https://hlt.gov.ar/digest\\_textoley.php?selley=4173](https://hlt.gov.ar/digest_textoley.php?selley=4173)

<sup>534</sup> Ley 4242, sancionada el 20 de diciembre de 1974, derogada por ley 4452. Disponible: [https://hlt.gov.ar/digest\\_textoley.php?selley=4242](https://hlt.gov.ar/digest_textoley.php?selley=4242)

autocamping de 100 unidades vehículo-carpa, próximo al Río Infiernillo y a 500 metros del centro de la villa.<sup>535</sup>

Durante 1975 los proyectos turísticos quedan suspendidos en la legislación. Posteriormente al golpe de 1976 la ley 4461<sup>536</sup> derogó los incisos a, b, c y d del artículo 33 de la Ley 3363, que regulaban impuestos sobre actividades lucrativas y grandes propiedades a fin de subvencionar al turismo. Ahora los fondos surgirían de la regulación de las mismas actividades turísticas, quedando sin subsidios externos. Esta quita de recursos, en un contexto de nula afluencia turística a un año de accionar del Operativo Independencia, parece condenar cualquier proyección en este rubro. Por otro lado, con la asunción del gobierno de la “Reorganización” fueron suspendidos los juicios expropiatorios previos. La ley 4467<sup>537</sup> indicaba la necesidad de revisión por parte de la Fiscalía de Estado, de la totalidad de las normas dictadas hasta allí en la materia, a fin de examinar las reales motivaciones de utilidad pública invocadas en cada una, de manera de subordinar intereses particulares a los propósitos y objetivos del Proceso. Por ello se suspendieron inicialmente por 180 días todos los trámites de juicios de expropiación, expropiación inversa o retrocesión, radicados ante el Poder Judicial de la Provincia. Los únicos casos exentos serían los que el PE resolviera por urgencia o por acuerdo entre las partes. Cumplido este plazo, la suspensión de los juicios se renovó con la ley 4627.<sup>538</sup>

Con esta larga historia previa, el plan de 1977 supuso la recapitulación de objetivos presentes en normativas anteriores -algunos de los cuales habían sido cumplidos de manera parcial- que fueron reunidos en un “plan integral”, que fue posible por la colaboración financiera del estado nacional, que actuó de manera conjunta con la provincia para la concreción de esas acciones. El 14 de marzo de 1977<sup>539</sup> se declararon “áreas turísticas a San Pedro de Colalao, Tafi del Valle, El Cadillal, San Javier y Raco, Villa Nougues y Escaba y VILLAS TURISTICAS y cabeceras del área a los centros urbanos de San Pedro de Colalao, la Municipalidad cabecera de Tafi del Valle, El Cadillal, San Javier, Villa Nougues y Escaba”<sup>540</sup> (mayúsculas en el original) fijando sus límites y destinando un alcalde a cada una de estas áreas.<sup>541</sup> La ley señalaba la necesidad de realizar una promoción efectiva en estas zonas -cuya mayor fuente de ingresos era el turismo- fomentando, revalorizando y protegiendo los recursos culturales, naturales y las actividades típicamente locales. El propósito general era instrumentar una política de turismo concreta, concientizar a la población de la incidencia del turismo en la

---

<sup>535</sup> Terreno ubicado en "El Sauzal", Tafi del Valle, inscripto bajo la nomenclatura catastral: Padrón 282.565, Matrícula 35.227, Orden 866, C: 3, S: D, L: 282 y P: 112 Y por estimar que “el terreno reúne las condiciones indispensables para la instalación de un autocamping de 100 unidades vehículo-carpa, al estar situado a menos de 500 mts. de distancia del centro de la villa y próximo al Río Infiernillo”. Ley 4642, sancionada el 22/12/1976. Ley N° 4642, sancionada el 22/12/1976. Disponible: [https://hlt.gov.ar/digest\\_textoley.php?selley=4642](https://hlt.gov.ar/digest_textoley.php?selley=4642)

<sup>536</sup> Ley 4461, sancionada 27/05/1976. Disponible: [https://hlt.gov.ar/digest\\_textoley.php?selley=4642](https://hlt.gov.ar/digest_textoley.php?selley=4642)

<sup>537</sup> Ley 4467, sancionada 01/06/1976. Disponible: <https://www.legislaturadetucuman.gob.ar/leyesydecretos/leyes.php>

<sup>538</sup> Ley 4627, sancionada 13/12/1976. Disponible: <https://www.legislaturadetucuman.gob.ar/leyesydecretos/leyes.php>

<sup>539</sup> Ley N° 4733, sancionada 14-03 de 1977. Disponible: [https://hlt.gov.ar/digest\\_textoley.php?selley=4733](https://hlt.gov.ar/digest_textoley.php?selley=4733)

<sup>540</sup> Esta última, una comuna rural que se había creado en el departamento de Juan Bautista Alberdi pocos días antes como tal, por ley 4732 de 11 de marzo de 1977. Asimismo, la ley 4734 del 14-03 de 1977 creaba la comuna rural de El Cadillal en Tafi Viejo, bajo el argumento de que sus peculiares características, especialmente sus cualidades turísticas, importancia energética y potencial económico social reclamaban mayor intervención estatal.

<sup>541</sup> Ley 4843, sancionada el 24/05/1977. Disponible: [https://hlt.gov.ar/digest\\_textoley.php?selley=4843](https://hlt.gov.ar/digest_textoley.php?selley=4843) )

sociedad y asimismo, “afianzar la protección al patrimonio histórico y arqueológico cuyas riquezas guardan estas áreas”. Así se formalizó el NOA Turístico.

En concordancia con este objetivo, se atendieron todos los detalles. En julio de ese año se llamó a licitación pública para la confección de cartelería y señalización que orientase a los turistas ingresantes por ruta desde Salta, Catamarca y Santiago, con información geográfica, demográfica e histórica, con una erogación de \$1.384.959. Durante 1977 se inauguraron carreteras, moteles<sup>542</sup>, autocampings y se remodelaron hosterías ya existentes en los circuitos estimados como más “productivos” en términos turísticos.

En especial, Amaicha y Tafí del Valle fueron designadas como Áreas de Turismo Internacional por el Banco Nacional de Desarrollo, en respuesta al pedido de la provincia de que se la incluyera en las áreas prioritarias para el desarrollo de la actividad hotelera. La definición de prioridades del Banco se realizó consultando a otros organismos del estado: la Secretaría de Desarrollo, para determinar los parques industriales, la de Turismo para áreas de turismo internacional y el Ministerio de defensa, para “determinar las áreas de frontera”.<sup>543</sup>

## **b. Las políticas patrimoniales**

Es interesante señalar aquí la existencia de un “clima de época” respecto de la intervención y conservación patrimonial, que se desarrolla durante esa década e inicios de la siguiente sobre una serie de bienes considerados patrimonializables. Siguiendo a Lombardo (2005) si bien los conceptos de patrimonio, museología, desarrollo y conservacionismo son diferentes y provienen discursos específicos, se gestó una confluencia de prácticas entre una y otra área. Ejemplo de esto es la Ley de Parques nacionales de 1981, que se basa en una concepción monumentalista y patrimonialista en la que la conservación se vinculó a fines estéticos, científicos y turísticos. A su vez, como marco internacional, debe indicarse que en 1978 Argentina adhirió, a través de la ley 21836, a la Convención sobre la Protección del Patrimonio Mundial, Cultural y Natural de la UNESCO celebrada en París en 1972.

En el marco del NOA Turístico, se dio especial importancia a la inclusión de determinados monumentos en los recorridos. A diferencia de veces anteriores, la dictadura militar sostuvo una política patrimonial centrada en poner de relieve símbolos patrios y a aquellos próceres nacionales con los que comulgaba. Esto se enmarcó en un proyecto de Ley de Patrimonio Cultural del Ministerio de Cultura y Educación, orientado a preservar el acervo cultural y recuperar la memoria histórica de la conformación del país bajo el concepto de que la nacionalidad significaba “identidad con los valores culturales del país y no una mera carta de

---

<sup>542</sup> Como el “moderno motel” La posta de los arrieros, significativamente ubicado en la ruta 9 a la altura del arsenal “Miguel de Azcuénaga”. En este caso, se trataba de un emprendimiento privado, del sr. Pablo Delaporte, pero contó en su inauguración con la presencia de los secretarios de Turismo de Nación y provincia, que cortaron la cinta inaugural. Al mismo tiempo, el secretario general Barbieri inauguraba el camino de entrada desde la ruta 347 a El Cadillal junto con el secretario de Obras Públicas Stura y el administrador de Vialidad, ing. José Amín.

<sup>543</sup> “Amaicha y Tafí del Valle serán Áreas de Turismo Internacional”. *La Gaceta*, 11/7/1977.

ciudadanía.”<sup>544</sup> El proyecto velaba por la conservación de materiales históricos y arqueológicos, para los que se proyectaba -con financiamiento de empresas privadas- la instalación del único laboratorio de Carbono 14 de Sudamérica, a fin de constatar la antigüedad de toda pieza de valor arqueológico del país y de los vecinos.<sup>545</sup>

A su vez, el concepto de conservación patrimonial de la dictadura se basó en criterios de ordenamiento y protección, considerando “función esencial e inexcusable del Estado velar por la preservación e integridad de ese patrimonio”<sup>546</sup> y denunciando que “el valioso acervo histórico-cultural de la Provincia, no había sido objeto hasta esa fecha de un régimen de protección adecuado y racional.”<sup>547</sup> Esta perspectiva se explicita en el prefacio que el gobernador Montiel Forzano escribiera al libro de Pelissero sobre Quilmes:

En Tucumán, es de reciente data la preocupación oficial por conservar el patrimonio histórico-cultural. Basta recordar que la edificación colonial fue arrasada por la riqueza en toda la ciudad capital y el interior de la provincia, con la mínima excepción de algunos ejemplares. Ni el Cabildo, ni aún la casa de la Independencia, pudieron sustraerse a ese febril espíritu de demolición. Es sabido que el aspecto actual de la casa de Tucumán es obra de la diestra reconstrucción de Mario Buschiazzo, concluida en 1943 y que el único sector original es el salón de la Jura. Hasta 1976, por otra parte, se carecía de un Museo Histórico, mientras el de Bellas Artes no resultaba ser nada más que un nombre, ya que carecía de local.

**Ha correspondido al Proceso de Reorganización Nacional, también, la misión de “reorganizar” las cosas en esta materia.** Desde 1976 a la fecha, se ha asistido a la fundación de dos museos, el Museo Histórico Provincial “Nicolás Avellaneda” (1976) y el Museo de las Fuerzas Armadas (1977). Se ha dotado de un espléndido local propio al Museo Provincial de Bellas Artes (1977). Se concluyeron las dos primeras etapas de la remodelación de la Casa Padilla (1978). Se restauró y habilitó como museo, el conjunto del convento Jesuítico de La Banda, en Tafi del Valle (1978). El Estado ha adquirido importantes piezas para reforzar el caudal de sus instituciones y al mismo tiempo ha formado en los particulares la conciencia museológica logrando una importante corriente de donaciones, algunas de las cuales –como las colecciones “Miguel Alfredo Nougués” y “Ernesto Padilla hijo”- por sí solas bastarían para equipar un museo. Todo ello además de la reconstrucción de la antigua ciudad de Quilmes a la que se refiere específicamente esta publicación (1978). Habiéndose iniciado en Julio de 1980 los estudios y trabajos de preservación para la puesta en valor de Ibatín primer asentamiento de Tucumán, mediante la forma de los convenios pendientes con la UNT, UBA, Ministerio de Bienestar Social de la Nación.

Tales referencias son más que suficientes para afirmar que, en la provincia de Tucumán la preservación y puesta en valor del patrimonio histórico cultural constituyen algo que ha dejado de ser una mera frase, para transformarse en un objetivo hacia el cual convergen acciones concretas del gobierno, y en el cual se han logrado resultados más que significativos. (Pelissero y Difrieri 1981:9)

Los museos se consideraron como lugares de resguardo de “los testimonios físicos del pasado histórico”, a la vez que “laboratorios de estudio e investigación orientados a acrecentar en el pueblo el amor a la Patria y a sus tradiciones”<sup>548</sup>. Bajo esta perspectiva, la principal función del museo era preservar la “integridad del acervo histórico-cultural de la Provincia”, exhibirlo “a la reverencia y conocimiento de la comunidad” y promover su estudio científico. Y además de conservar, custodiar y restaurar los objetos existentes, se propendería a su acrecentamiento y a relevar y clasificar los objetos de valor histórico de particulares, amplificando el control estatal sobre los objetos históricos. La puesta en dependencia del museo del Consejo Provincial de Difusión

---

<sup>544</sup> Palabras del secretario de Estado de Cultura Dr. Raúl Alberto Casal. En “El proyecto de ley sobre patrimonio cultural”. *La Opinión*, 18/11/1977.

<sup>545</sup> *Ibidem*

<sup>546</sup> Ley 4500, Creación del Museo Histórico Provincial. sancionada 07/07/1976, Disponible: [https://hlt.gov.ar/digest\\_textoley.php?selley=4500](https://hlt.gov.ar/digest_textoley.php?selley=4500). Ese mismo día la Legislatura sancionaba la creación de la Biblioteca provincial (Ley 1501, disponible: [https://hlt.gov.ar/digest\\_textoley.php?selley=4501](https://hlt.gov.ar/digest_textoley.php?selley=4501) )

<sup>547</sup> *Ibidem*

<sup>548</sup> *Ibidem*

Cultural (creado en 1958<sup>549</sup>) reforzó la influencia de ese organismo, cuyas atribuciones originales se limitaban a organizar el Teatro Estable, la radio y la biblioteca provincial.

La gesta prohistórica del gobierno dictatorial dio especial atención a la “jerarquización y embellecimiento” de la Casa Histórica, para lo que recibió del Ministerio de Transporte y Obras Públicas de la Nación un préstamo de \$1.000.130 para trabajos de refacción<sup>550</sup>. En cuanto al mejoramiento del entorno, a pocos meses del golpe se dictó la primera expropiación de ocho predios colindantes (un total de 2682 m<sup>2</sup>.) para realzar la casa colocándola “dentro del concierto histórico que ella representa y a la vez brindarla al pueblo de Tucumán y a la gran masa de turistas que a diario visitan sus instalaciones”.<sup>551</sup> Con posterioridad, se dispuso la expropiación de dos parcelas más para otorgar un espacio de entorno digno<sup>552</sup> y se concluyó disponiendo expropiar todos los inmuebles de la manzana entre las calles Congreso, San Lorenzo, Las Heras y Crisóstomo Álvarez, con destino a esas obras.<sup>553</sup> Asimismo, se creó el Museo del Ejército Argentino y de la Independencia Nacional, dependientes de la Dirección General de Cultura de la Provincia, que tenía como fin “reunir, conservar, custodiar, estudiar, exhibir, y difundir los testimonios y las fuentes históricas que acrediten el origen y evolución del Ejército Argentino, su actuación en la gesta de la Independencia, en la Organización Nacional y en la formación del auténtico espíritu nacional.”<sup>554</sup>

En lo que respecta a los espacios arqueológicos, se volvió a poner en foco aquellos puntos del “patrimonio cultural” más representativos, que el NOA Turístico pondría en valor. Entre ellos, el llamado “Parque de los Menhires” en El Mollar, las Ruinas Jesuíticas de La Banda en Tañá del Valle, las “Ruinas de Quilmes” en la localidad homónima de los valles Calchaquíes y el sitio de Ibatín, (primera fundación de la ciudad de San Miguel) proyecto que no fue concretado en ese momento por falta de fondos. Tal como han indicado otros autores (Mastrángelo 2001; Slavutsky 2009; Chambeaud 2007) las acciones del gobierno militar, si bien fueron contundentes, se alinearon en una visión reivindicatoria del colonialismo y de una construcción hegemónica nacionalista de la historia provincial, en la que el lugar del indígena quedaba ubicado temporalmente en un pasado lejano, sustanciando su inexistencia actual. Como enuncia Montiel Forzano respecto de la noción de Cultura y de la “procedencia de la identidad nacional”:

La cultura de un pueblo -acaso valga la pena repetirlo-es la resultante de un proceso cuyas raíces se hunden muy lejos, en el pasado. El caso del Noroeste Argentino, último vértice del Incario, no puede ser una excepción. Y si nos enorgullece la febril y creativa vida cultural que actualmente muestra la Provincia de Tucumán, ello no debe hacer olvidar que todo es, al fin y al cabo, resultante de un proceso de infinitas mezclas y aportaciones, algunas de las cuales son fáciles de reconocer, y otras no tanto. (Pelissero y Difireri 1981: 10)

---

<sup>549</sup> Ley 2765, sancionada 16/12/1958. Disponible: [https://hlt.gov.ar/digest\\_textoley.php?selley=2765](https://hlt.gov.ar/digest_textoley.php?selley=2765)

<sup>550</sup> Ley 4479, sancionada el 04/06/1976

<sup>551</sup> Ley 4575, sancionada el 26/10/1976. Disponible: [https://hlt.gov.ar/digest\\_textoley.php?selley=4575](https://hlt.gov.ar/digest_textoley.php?selley=4575)

<sup>552</sup> Ley 4644, sancionada 23/12/1976, disponible: [https://hlt.gov.ar/digest\\_textoley.php?selley=4644](https://hlt.gov.ar/digest_textoley.php?selley=4644) y su modificación, ley 4916, sancionada el 11/11/1977, disponible: [https://hlt.gov.ar/digest\\_textoley.php?selley=4916](https://hlt.gov.ar/digest_textoley.php?selley=4916)

<sup>553</sup> Ley 4854, sancionada el 06/06/1977. Disponible: [https://hlt.gov.ar/digest\\_textoley.php?selley=4845](https://hlt.gov.ar/digest_textoley.php?selley=4845)

<sup>554</sup> Ley 4812, sancionada 29/04/1977. Disponible: <https://www.legislaturadetucuman.gob.ar/leyesydecretos/leyes.php>

No queda claro a qué “aportaciones” difíciles de reconocer hacía referencia el gobernador. Por lo pronto, el reconocimiento del elemento indígena quedaba dignificado en el marco del Incario, siempre mejor publicitado que el indígena nativo. Para el Montiel Forzano, “sacar a luz y proteger sus vestigios, es obra cultural en el mejor sentido de la palabra: obra que afirma la conciencia nacional.”(Ibídem) aunque a la vez sostenga triunfalmente que “la pala del arqueólogo ha violado las ruinas.” Suplantando el uso antiguo del término “profanación”, la tarea del arqueólogo es comparada explícitamente con una violación, reflejando la concepción del gobierno provincial sobre una ciencia viril y patriótica, ejercida sobre una indigenidad extinta, pasiva y ajena, utilizada sólo como cimiento prehistórico sobre el cual construir la “verdadera” nación.

En lo que refiere a Tañi, ya existían antecedentes de proyectos respecto de sus sitios arqueológicos. En 1961 Alberto Rex González había planteado la prioridad de la investigación y la colocación de los menhires del Mollar<sup>555</sup> de procedencia conocida en un contexto de montículo reconstruido. Según su proyecto, 17 de los 36 menhires podrían haber sido colocados en sus emplazamientos originales (González 1961 citado en Mastrángelo2001). El interés despertado por estas investigaciones devino en 1964, en la sanción de la ley 3228<sup>556</sup> que creó el Parque Arqueológico de Tañi a emplazarse en El Mollar, “destinado a preservar las reliquias arqueológicas de las civilizaciones indígenas”. La ley autorizaba al PE a aceptar en donación, comprar, expropiar y declarar de utilidad pública los terrenos necesarios, que contemplaba una zona parquizada para emplazar los menhires, la excavación y restauración de viviendas indígenas y recintos ceremoniales, la construcción de un salón museo y una casa habitación para el encargado. El proyecto se delegaba a la Dirección Provincial de Turismo, que podría solicitar la colaboración de instituciones científicas y técnicas, recibiendo fondos de las rentas generales de la provincia. La aplicación de esta ley fue prácticamente nula. Recién en 1968 la Dirección de Turismo y Parques Provinciales solicitó asesoramiento a la Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la UNT y constituyó la Comisión de Promoción del Parque Arqueológico del Menhir, cuya única acción concreta fue el traslado de los menhires más destacados a la Plaza de El Mollar (Mastrángelo 2001:127). En 1973, Roque Gómez presentó otro proyecto que tampoco se llevó a cabo.

Recién en 1977 con el NOA Turístico, se concretó la puesta en valor de los puntos patrimoniales señalados. El objetivo de presentar una lectura comprensible y agradable para el público orientó los trabajos y produjo resultados acordes, caracterizados por la ausencia de rigor científico. En el Parque de los Menhires, destinado a convertirse en un doble atractivo “turístico y científico”, se relocalizaron estratégicamente dichos menhires líticos, sin considerar su contexto ni tener en cuenta los proyectos previos de González y de Gómez. Los monolitos fueron colocados en un espacio parquizado accesible desde la ruta 307, con acceso de vehículos y senderos peatonales para los turistas. Para la obra se emplearon 278 trabajadores locales a las órdenes del

---

<sup>555</sup> Como ya hemos mencionado en la nota 254 de la parte I el “descubrimiento” de los Menhires por Ambrosetti los puso en el foco de los estudios; hasta ese momento, se encontraban dispersos entre las estancias de Frías, de Chenaut y la de Lucas Zavaleta, “desapercibidos por los ignorantes” (Ambrosetti 1897c:7). Al llegar la década de 1970 varios se habían movido de su lugar original, y se comenzó a plantear la necesidad de su preservación y exposición.

<sup>556</sup> Ley 3228, sancionada el 29/12/1964. Disponible: [https://hlt.gov.ar/digest\\_textoley.php?selley=3228](https://hlt.gov.ar/digest_textoley.php?selley=3228)

capitán Juan E. Salaverry. Chambeaud (2007) menciona el Decreto 1913/3 de 5 de mayo de 1977 firmado por Bussi, el ministro de Economía capitán Miguel José Elías y el Secretario de Hacienda Dr. Antonio Forns que otorgaba al Municipio de Tañi \$ 7.000.000 para la obra “Parque de los Menhires y Parquización y Reforestación” del acceso al Embalse del Dique La Angostura.

El conjunto jesuítico de La Banda en Tañi también fue objeto de la política restauradora del gobierno. Con fondos y dirección técnica aportada por la Secretaría de Estado de Turismo, se llevó a cabo un proceso de remodelación que implicó el estudio de las diferentes etapas de construcción de la estancia para elegir “qué época debía tomarse como modelo”, eligiéndose la más antigua, construida por los jesuitas, salvo la fachada de la capilla, donde se conservó una modificación realizada en 1914, trabajo para el cual se utilizaron fuentes fotográficas a fin de “volver” a la construcción original de la estancia, que el gobierno provincial planificaba expropiar. El trabajo de albañilería -cambio de vigas, refuerzos de hormigón, reconstrucción de los adobes, etc.- estuvo a cargo de mano de obra local provista por la Municipalidad de Tañi.<sup>557</sup> La “vieja casona de la familia Frías Silva”, una vez restaurada funcionaría como museo histórico, arqueológico y de arte religioso, expondría los antecedentes de la casa, sus propietarios, mobiliario y objetos valiosos en términos patrimoniales. También se expondrían y comercializarían artesanías y trabajos típicos de la zona<sup>558</sup>. Los trabajos de restauración de la casa finalizaron en diciembre de 1978. El Museo Histórico fue organizado por la jefa de la división Museos de la Provincia dependiente de la Dirección General de Cultura, Sara Peña de Bascary, en 14 salas de exhibición. Vale aclarar que las piezas arqueológicas correspondientes a las primeras salas pertenecían a la colección

que formó durante muchos años el arquitecto Justiniano Frían Silva, incrementado con algunas piezas de colecciones privadas<sup>559</sup> (...) **urnas funerarias, pucos, conanas y objetos de piedra tallada**. Presiden la sala los retratos de los pioneros de la arqueología en el Valle Calchaquí: Inocencio Liberani, Adán Quiroga, Samuel Lafone y Quevedo, Juan B. Ambrosetti y Rodolfo Schriber.<sup>560</sup> (Negrita en el original)

En el proyecto, **todo** el municipio de Tañi sería objeto de excavaciones arqueológicas para armar un museo arqueológico, de acuerdo a un convenio firmado entre el intendente Gonzalo Paz y el rector de la UTN Carlos Cornejo, proyecto al que también la Municipalidad aportaría mano de obra local<sup>561</sup>, con una modalidad similar a la que se utilizaría en Quilmes. También se preveía la construcción de un “centro de interpretación” con sede en el municipio, “que mediante audiovisuales y otros sistemas de interpretación oriente a los turistas sobre las características del parque de los Menhires, las Ruinas Jesuíticas de La Banda y el valor arqueológico

---

<sup>557</sup> Creada por ley 4481, sancionada el 06/06/1976. Antes de esto era Comuna Rural. Disponible: [https://hlt.gov.ar/digest\\_textoley.php?selley=4481](https://hlt.gov.ar/digest_textoley.php?selley=4481)

<sup>558</sup> *La Gaceta*, 5/5/1977: 6

<sup>559</sup> Para la inauguración del Museo, el Municipio, la Secretaría de Turismo y la Dirección de Cultura instaban a los particulares desde la prensa, invitando a “coleccionistas y aficionados de la arqueología a facilitar piezas pertenecientes a las culturas indígenas que se asentaron en esa zona. Advertieron que tales piezas pertenecen al patrimonio cultural de la Nación.” “Piezas arqueológicas para el Museo de Tañi del Valle”. *La Gaceta*, 28/11/1978.

<sup>560</sup> “El Museo Histórico de La Banda”. *La Gaceta*, 10/12/1978

<sup>561</sup> *La Gaceta*, 8/5/1977:5:8

de la región, así como de otros motivos de relevante intereses cultural y turístico que presenta la zona.<sup>562</sup> El atractivo panorama se completaba con la construcción del Lago del Dique La Angostura<sup>563</sup>, que preveía finalizarse con una superficie de agua de 3 x 5 km y unos 80 hectómetros cúbicos, que permitiría la práctica de deportes acuáticos, sumando este atractivo a un área vacacional ya tradicional para las familias tucumanas desde el siglo XIX, que se abriría ahora a turistas externos.<sup>564</sup> A su vez, Tafi constituía el portal hacia los valles Calchaquíes, el siguiente punto en el recorrido turístico.

La política de la dictadura se apoyó en la modalidad de expropiación y de transferencia entre organismos públicos de propiedades que contenían o circundaban monumentos históricos. Para la Casa Histórica las expropiaciones iniciadas en 1976 se continuaron por ley 4802<sup>565</sup> que pasó más propiedades a disponibilidad pública, con el mismo fin de generar un entorno propicio para el monumento. La Casa Padilla, expropiada para la instalación del Mercado Artesanal de San Miguel, fue transferida a la Dirección General de Cultura<sup>566</sup> del mismo modo que el Museo Arqueológico Ernesto Padilla de El Cadillal, hasta allí dependiente de la Secretaría de Estado de Turismo<sup>567</sup>. Dos años después, este Museo volvería a depender de la misma Secretaría, conjuntamente con su personal, partida presupuestaria y bienes patrimoniales.<sup>568</sup> Por último, el Conjunto Jesuítico de La Banda, incluyendo bienes muebles e inmuebles, fue transferido a la Municipalidad de Tafi del Valle.<sup>569</sup> El proyecto fue apoyado desde la nación, que supervisaba las obras a través del mismo presidente de la Comisión Nacional de Museos, Monumentos y Lugares Históricos, Julio César Gancedo, encargado además de evaluar las acciones de apoyo de la Comisión a los proyectos provinciales.<sup>570</sup> Él mismo dejó conformada una comisión local para tratar el tema de los monumentos, constituida por el fray Luis Cano, el teniente coronel Salvador Anadón, el fray Rubén González, el profesor Orlando Lázaro, Ventura Murg, el arquitecto Alberto Nicolini, el Dr. Carlos Paez de la Torre (h) y Roberto Zavalía Matienzo.

---

<sup>562</sup> *La Gaceta*, 2/5/1977:11

<sup>563</sup> Las obras hidráulicas de la presa “La Angostura” afectaron también la expropiación de terrenos; las primeras declaraciones de expropiación, sobre la Chenaut y Cía., fueron sancionadas el 20/12/1973, a través de la Ley 4046. Disponible: [https://hlt.gov.ar/digest\\_texttoley.php?selley=4046](https://hlt.gov.ar/digest_texttoley.php?selley=4046). El área sujeta a expropiación fue luego reducida por ley 4950, sancionada el 10/02/1978. Disponible: [https://hlt.gov.ar/digest\\_texttoley.php?selley=4950](https://hlt.gov.ar/digest_texttoley.php?selley=4950) y luego modificada por ley 4999 del 11/09/1978. Disponible: [https://hlt.gov.ar/digest\\_texttoley.php?selley=4999](https://hlt.gov.ar/digest_texttoley.php?selley=4999). en *La Gaceta* del 12/2/1978 se indica que el gobernador Montiel Forzano, en su recorrida por las obras, “recibió a la familia Chenaut, anunciándoles que había firmado el decreto restituyéndoles parte de las tierras que les fueron expropiadas para el dique la Angostura, reduciendo la expropiación a 1148 hectáreas. “El gobernador en Tafi del Valle”. *La Gaceta*, 12/2/1978: 1.

<sup>564</sup> *La Gaceta*, 5/5/1977: 4.

<sup>565</sup> Ley 4082, sancionada 22/04/1977. Disponible: [https://hlt.gov.ar/digest\\_texttoley.php?selley=4802](https://hlt.gov.ar/digest_texttoley.php?selley=4802). A esta ley se sumó la 4854, 6/6/1977. Disponible: [https://hlt.gov.ar/digest\\_texttoley.php?selley=4854](https://hlt.gov.ar/digest_texttoley.php?selley=4854), que fue derogada al año siguiente por la 4971, 19/5/1978. Disponible: [https://hlt.gov.ar/digest\\_texttoley.php?selley=4971](https://hlt.gov.ar/digest_texttoley.php?selley=4971)

<sup>566</sup> Ley N° 4782 sancionada el 18/04/1977. Disponible: [https://hlt.gov.ar/digest\\_texttoley.php?selley=4782](https://hlt.gov.ar/digest_texttoley.php?selley=4782)

<sup>567</sup> Ley 4801, sancionada el 22/04/1977. Disponible: [https://hlt.gov.ar/digest\\_texttoley.php?selley=4801](https://hlt.gov.ar/digest_texttoley.php?selley=4801)

<sup>568</sup> Ley 5401, sancionada 10/01/1979. Disponible: <https://www.legislaturadetucuman.gob.ar/leyesydecretos/leyes.php>

<sup>569</sup> Ley N° 4783, sancionada 18/04/1977. Disponible: [https://hlt.gov.ar/digest\\_texttoley.php?selley=4783](https://hlt.gov.ar/digest_texttoley.php?selley=4783).

<sup>570</sup> *La Gaceta*, 7 de junio de 1977:6.

### c. La gestión de la restauración de Quilmes<sup>571</sup>

Ya en los valles Calchaquíes, el siguiente punto en el recorrido turístico fue el sitio de Quilmes, uno de los “éxitos” del proyecto turístico provincial. Dos años antes se había sancionado la ley 4398 que declaraba “Monumentos Histórico Provincial a las Ruinas Indígenas de Quilmes en el departamento de Tafi,” adjudicando potestades sobre el mismo al PE, que por intermedio del Consejo Provincial de Difusión Cultural, procedería a explotar, investigar, conservar y restaurar las ruinas “evidenciando la forma y condiciones de aquella fortaleza indígena” y adoptando los medios para su preservación.<sup>572</sup> Los recursos humanos y materiales serían provistos por el Consejo Provincial de Difusión Cultural, los gastos se deducirían de rentas generales y se precisaba que el PE celebraría los convenios necesarios con la UNT para su asesoramiento. El mismo día, con un articulado similar, la ley 4399 declaraba Monumento Histórico Provincial a las Ruinas de Ibatín, departamento de Monteros.<sup>573</sup> La declaración patrimonial conjunta conjuga simbólicamente ambos restos materiales, el de la primera fundación de Tucumán y el de la derrota indígena, evidenciando el marco ideológico de la política patrimonial durante la dictadura.

Debe recordarse que a nivel nacional, no se habían producido reformas sobre la ley de patrimonio 9080 de 1913. La ley 12665 de 1940<sup>574</sup> de Defensa del patrimonio Histórico y Artístico de la Nación no se ocupaba de sitios arqueológicos, aunque creó la Comisión de Museos, Monumentos y Lugares Históricos que incluyó en su listado de monumentos nacionales algunos sitios prehispánicos. Posteriormente durante el peronismo, la reforma constitucional de 1949 establecía en su Art. 36 la tutela estatal sobre el patrimonio cultural y el proyecto puntual de reforma de la ley 9080 en 1953, pero fueron trancos por el golpe de 1955. Es recién con la reforma del Código Civil de 1968, que se sumó a los bienes de dominio del estado las ruinas y yacimientos arqueológicos y paleontológicos de interés científico (art. 2340 inc. 9) y se estableció que éstos pertenecían a la nación o a las provincias “según la distribución de poderes hecha en la Constitución Nacional”, que la mayoría de las provincias sancionaron sus propias normas, ignorando la vieja ley 9080. Por su parte, otros proyectos de reforma realizados por profesionales, no fueron viabilizados (Endere y Rolandi 2007).

Volviendo al ámbito tucumano, dos meses antes de la sanción de las leyes 4398 y 4399, se habían llevado a cabo las Primeras Jornadas de Arqueología del NOA, organizadas por la Fundación del Banco Empresario de Tucumán, que reunió a los directores de los Museos Arqueológicos de la región. Uno de los objetivos inmediatos de la Comisión Coordinadora de Museos Arqueológicos del NOA creada en dichas Jornadas fue:

---

<sup>571</sup> Muchas de las entrevistas de los siguientes apartados de este capítulo corresponden al trabajo grupal llevado con el Grupo de Investigación de la Comunidad India Quilmes (GICIQ) en 2008, a partir de la demanda de la CIQ de que indagamos en la historia de la reconstrucción, cuyo resultado fue presentado a la CIQ en un Informe. Se señalará en esos casos la autoría grupal de las mismas.

<sup>572</sup> Art. 2º, Ley 4398, sancionada 12/12/1975.  
Disponible: [https://www.legislaturadetucuman.gob.ar/digest\\_texto/ley.php?selley=4398](https://www.legislaturadetucuman.gob.ar/digest_texto/ley.php?selley=4398)

<sup>573</sup> Ley Nº 4398, sancionada 12/12/1975.  
Disponible: [https://www.legislaturadetucuman.gob.ar/digest\\_texto/ley.php?selley=4399](https://www.legislaturadetucuman.gob.ar/digest_texto/ley.php?selley=4399)

<sup>574</sup> Ley 12665, sancionada el 30/09/1940. Disponible: <http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/verNorma.do?id=23121>

solicitar a las autoridades competentes en cada provincia del NOA la aplicación rigurosa de las leyes existentes sobre protección de yacimiento y restos arqueológicos. Para la provincia de Tucumán, por carecer de ella, se solicita la sanción de una ley protectora del patrimonio arqueológico. La Comisión ofrece para que se cumplan estos propósitos, la plena colaboración a los gobiernos provinciales. A estos fines se aunaran esfuerzos para denunciar a comerciantes de objetos arqueológicos y a todos ellos que saquean los yacimientos existentes en la Republica.<sup>575</sup>

Asimismo, la Comisión proponía celebrar convenios entre los museos intervinientes para estudiar los yacimientos prehistóricos en la región, aunar criterios para la confección de fichas de registro, almacenaje de objetos y contribuir al desarrollo regional de la actividad. Es interesante observar la paridad que aún se sostenía en esta época entre profesionales y aficionados locales como Ernesto Salvatierra (Catamarca) o Rodolfo Bravo (Cafayate). A modo de ejemplo, en 1972 un Memorándum de Horacio Difrieri para el Decano informaba: “el Sr. Rector encuentra viable la propuesta de crear un Museo arqueológico en Cafayate sobre la base de la Colección Bravo, para lo cual debe enviarse un delegado con adecuados poderes para tratar con el gobierno provincial, el señor Bravo y la señora de Michel Torino todos los aspectos.”<sup>576</sup> También es notoria la interacción entre privados, organismos académicos, bancarios (en este caso) o estatales de otras carteras.<sup>577</sup>

Consideramos que es posible vincular el amparo del nuevo Código Civil y el impulso proveniente de estos primeros criterios acordados por la Comisión de Museos con las inmediatas declaraciones de Monumento provincial para los sitios mencionados. Y también con la sanción, al año siguiente, de la primera ley de Patrimonio Cultural de la provincia,<sup>578</sup> marco legal en que el que restauración de Quilmes se realizó. Esta ley declaraba propiedad de la provincia “las ruinas, yacimientos y vestigios de interés arqueológico, paleontológico, antropológico, histórico, científico y turístico, ubicados dentro del territorio provincial”. Al declararse “propietario”, el gobierno se reservaba toda decisión sobre las mismas, como la de autorizar las “investigaciones, exploraciones, excavaciones o extracciones de objetos en las ruinas (...) realizadas por institución nacional o provincial, y aunque persigan fines científicos”. Los permisos se concederían “exclusivamente a instituciones científicas nacionales o provinciales, previo la comprobación de que la exploración o explotación se efectuará con propósitos de estudio y **sin fines de especulación comercial.**” Al respecto, debe aclararse que si bien la reconstrucción era parte de un proyecto turístico, los relatos locales concuerdan en que mientras duró la explotación estatal, no se cobró entrada al sitio.

El estado provincial ejercería el control sobre actividades, descubrimientos, permisos y autorizaciones, tanto sobre sitios como sobre piezas arqueológicas, incluso las que formarían parte de colecciones particulares, que quedaban sujetas a su expropiación si fuera necesario enriquecer el acervo de los museos provinciales. Del

---

<sup>575</sup> La comisión estaba formada por Eduardo Casanova, Rodolfo Bravo, Marta Sansone, Eduardo Cura, Prof. Torres, Salvatierra y la Srta. Molina Olivera. San Miguel de Tucumán, 21 de septiembre de 1975. AFFyL, T III, Fs 2.

<sup>576</sup> Memorándum de Horacio Difrieri al Decano. Buenos Aires, 15 de septiembre de 1972. AFFyL. TIII, F. 21,

<sup>577</sup> Por ejemplo, la ampliación de las salas VI y VII del Museo de Tilcara fue realizada con fondos de la Dirección Nacional de Turismo,<sup>577</sup> así como las obras de restauración realizadas entre 1968 y 1969, demostrando una relación estrecha entre estos organismos, que luego sería proseguida por Pelissero en la provincia de Tucumán.

<sup>578</sup> Ley 4593, sancionada el 19/11/1976. Disponible [https://hlt.gov.ar/digest\\_textoley.php?selley=4593](https://hlt.gov.ar/digest_textoley.php?selley=4593)

mismo modo, se declaraban expropiables los terrenos donde se emplazaban los sitios que tras su restauración implicarían “servidumbre perpetua” con el estado. El PE también controlaría el tránsito de piezas fuera del territorio, sólo permitido en caso de investigación científica, o de piezas duplicadas en “carácter de intercambio por otros de igual naturaleza”, mediando el asesoramiento de los organismos técnicos. Quedaba prohibido así todo comercio, donación o préstamo por fuera de los límites provinciales. Del mismo modo, todo “ejemplar extraordinario (original)” hallado durante las eventuales excavaciones sería ingresado por medio de la Secretaría de Estado de Educación y Cultura a los museos provinciales para su conservación y clasificación. Las excepciones debían ser autorizadas por decreto del PE, el control sobre el cumplimiento de esta Ley quedaba en manos de las fuerzas policiales y su infracción estipulaba severas multas<sup>579</sup>

La ley planteaba además en su Art. 10, la caducidad y término de cualquier “convenio o permiso para realizar trabajos” con fecha anterior a esta ley. Esto podría explicar por qué cuando el proyecto finalmente se concretó, el rol asignado a la UNT por la ley anterior fue desconocido, firmándose un nuevo convenio con la UBA con respaldo de la Secretaría de Deportes y Turismo de la Nación, en el que se designó como director al arqueólogo Norberto Pelissero, entonces director del Instituto Interdisciplinario de Tilcara (IIT)<sup>580</sup> de la Facultad de Filosofía y Letras (FFyL).<sup>581</sup> De acuerdo a los informes del mismo arqueólogo, existentes en ese Instituto, habría sido el mismo Bussi quien lo llamara “para estudiar la factibilidad de su estudio y restauración,” ante lo cual respondió positivamente. Según sus palabras, se trataba de una “presentación de tipo turístico, seleccionando un sector determinado de las ruinas y presentarlo lo más rápido posible para abrirlo así al público y nada más.” (Entrevista del GICIQ, diciembre de 2008).

Debe mencionarse que el IIT ya tenía tradición en la reconstrucción de sitios arqueológicos destinados al acceso del público general con la del Pukará de Tilcara realizada por Eduardo Casanova en la década de 1950, que le había valido a Tilcara ser reconocida por la gobernación jujeña como la “capital arqueológica” del país en 1967, durante el gobierno de Onganía. El impulso de la reconstrucción del Pukará para turismo tilcareño pudo haber significado un aliciente para la gestión de la reconstrucción en Quilmes, que además sería llevada a cabo por el discípulo formado por el mismo Casanova, a pesar de que ya existía consenso internacional sobre

---

<sup>579</sup> De \$50.000, duplicables en caso de reincidencia, más el decomiso de las piezas.

<sup>580</sup> El Instituto fue creado el 16 de diciembre de 1972 por resolución del Consejo Académico de la FFyL incorporándolo a la resolución general de reordenamiento de Institutos N° 560/72 del 24 de agosto de 1972. Se incluyó en la creación la Restauración del Pukará, el Museo Arqueológico, jardín Botánico de Altura, Residencia y Centro de Investigaciones regionales Asimismo, se nombró Director a Eduardo Casanova, por resolución 1049. Buenos Aires, 4 de diciembre de 1972. AFFyL, TIII. Pelissero se desempeñó como secretario de Casanova hasta su traslado a Buenos Aires en febrero de 1971, una vez finalizado su contrato. Más adelante volvería y se le ofrecería el cargo de Director a la muerte de Casanova.

<sup>581</sup> Según sus palabras, Pelissero se desempeñaba como jefe del depósito de arqueología del Museo Etnográfico alrededor de 1966-67, cuando a partir de la selección realizada en el Etnográfico se enviaron 3.000 piezas de arqueología argentina y americana de Buenos Aires a Tilcara, constituyendo la colección fundadora del museo. Pelissero se desempeñaría como secretario técnico del museo junto a Casanova, hasta 1974, cuando el gobierno peronista los dejó cesantes, devolviéndoles luego sus puestos en el mismo año. Allí Casanova lo promovió a subdirector y a su muerte en 1977 el entonces decano lo designó director. El Instituto firmó diferentes convenios con otras universidades como la de Jujuy, Tucumán, la facultad de Agronomía de la UBA, etc. (16/08/2008).

la inconveniencia de realizar reconstrucciones in situ o de distinguir (al menos) lo reconstruido de lo original, de acuerdo a la Carta de Venecia de 1964<sup>582</sup> (Endere y Rolandi 2007).

Es necesario destacar la dificultad existente para confrontar con documentos oficiales las diferentes acciones llevadas a cabo por Pelissero respecto de la reconstrucción de Quilmes. El AFFyL sólo conserva tres cajas de documentos del IIT, en su mayoría anteriores a la época, siendo casi inexistentes después de 1976. Por su parte, el archivo del IIT ha sido desarticulado durante las diferentes gestiones en décadas anteriores, especialmente en lo que respecta a la documentación de épocas difíciles como las del Proceso. Sólo podemos indicar aquí, a modo de hipótesis, que el Licenciado Pellisero parece haberse movido con cierta comodidad y autonomía durante en esos años, como reflejan las Resoluciones 894 y 1419<sup>583</sup> de la FFyL, la primera de las cuales respondía a la

necesidad de dotar al señor Director de una mayor autonomía administrativa que le permita encarar con mayor libertad y celeridad la solución de los distintos problemas que hacen a su desenvolvimiento, [ya] que la sujeción total a que se encuentra sometido en la actualidad, le entorpece en buena parte la administración del Instituto, máxime teniendo presente la distancia que lo separa de la Sede Central.<sup>584</sup>

Para esto se le delegaba la competencia sobre la administración de los créditos presupuestarios que se aprobaran con destino al Instituto y se lo investía de “todas las facultades inherentes que acuerdan a los Señores Decanos, la Ley Universitaria, de Contabilidad y disposiciones del PEN y Consejo Superior de la Universidad de Buenos Aires”, contra informe bimestral de movimientos al Decanato. Posteriormente, la Resolución 1419 delegaba al director “autorizar y aprobar todas las adquisiciones y contrataciones de servicios con imputación a los créditos aprobados del presupuesto de la Subcuenta del Fondo Universitario Objetivos-Instituto Interdisciplinario de Tilcara.” Estas atribuciones fueron dejadas sin efecto en noviembre del año siguiente por Resolución 1004<sup>585</sup> y un mes después se resolvió “convalidar lo actuado dentro de las normas legales por el señor Director del Instituto Interdisciplinario de Tilcara en lo referente a la administración de los créditos presupuestarios, durante la vigencia de las Resoluciones 894 y 1419.”<sup>586</sup> Se observa así que Pelissero tenía permiso para manejar fondos<sup>587</sup> y tomar decisiones en el Instituto.

---

<sup>582</sup> Carta Internacional Sobre La Conservación Y La Restauración De Monumentos Y De Conjuntos Histórico-Artísticos. 11º Congreso Internacional de Arquitectos y Técnicos de Monumentos Históricos, firmada en Venecia en 1964, Aprobada por ICOMOS en 1965. Disponible: [http://www.unesco.org/culture/natlaws/media/pdf/guatemala/guatemala\\_carta\\_venecia\\_1964\\_spa\\_orof.pdf](http://www.unesco.org/culture/natlaws/media/pdf/guatemala/guatemala_carta_venecia_1964_spa_orof.pdf)

<sup>583</sup> Resolución 1419, 14 de diciembre de 1977. Firmada por el decano Berenguer Carisomo (decano entre 1976/1981). AFFyL. Libro de Resoluciones del Consejo.

<sup>584</sup> Resolución 894, 3 /8/ 1977. Firmada por el decano Berenguer Carisomo. AFFyL., Libro de Resoluciones del Consejo.

<sup>585</sup> Resolución 1044, 18/11/1978 sobre Expediente 843.060/77, firmada por el decano Berenguer Carisomo. AFFyL, Libros de Resoluciones del Consejo,

<sup>586</sup> Resolución 1164, firmada por el decano Berenguer Carisomo, 29 de diciembre de 1978. AFFyL, Libro de Resoluciones.

<sup>587</sup> La ficha de pase a Rectorado de este documento aclara que la aprobación de todo acto administrativo para el Director del IIT era hasta la suma de \$100.000. No se especifica, sin embargo, este monto en ninguna de las resoluciones citadas.



**Figura 35.** Pelissero y el secretario de Turismo Medina. Fuente: *La Gaceta*, 26/01/78

Por otro lado, su participación en el proyecto del gobierno de facto en un contexto de cierre de carreras universitarias y de persecución de investigadores y docentes, señala la coincidencia ideológica con el mismo, que se expresa además en opiniones sobre el personal del instituto, por ejemplo en el pedido de expulsión de un empleado “promotor del desorden” en 1980, donde argumenta que éste había tenido “en las épocas de los Montoneros una activa intervención y fue uno de los cabecillas de varios problemas que, ya en tiempos de don Eduardo, tuvimos que soportar”.

Cuando me hice cargo de la Dirección del Instituto, pensé que podría ser saludable depurar el Personal de los elementos más virulentos, para vivir en paz, al mismo tiempo que servía de **escarmiento y advertencia**; pero después pensé que una política de comprensión, contemporizadora y de afecto podría ser más positiva y que, al cabo del tiempo, la gente comprendiera que el Director era benévolo, y por sobre todas las cosas no se manejaba con rencores y venganzas, por cosas de tiempos que Dios quiera no vuelvan más. (...) me hace pensar que este hombre, conserva en su corazón, **el rencor y el odio que supieron alimentar las hordas comunistas que asolaron nuestro país durante los años 73 al 76** y que no es un individuo apto para trabajar en armonía con nadie.<sup>588</sup>

Se denunciaba que el empleado habría atacado en estado de ebriedad, a Raúl Gordillo (miembro de la comisión de Quilmes) quien tenía enemistad con otros empleados que también lo habían denunciado por

<sup>588</sup> Carta de Pelissero al Decano Arturo Berenguer Carisomo. Tilcara, 12/9/1979. AFFyL, T III. F 1.

amenazas,<sup>589</sup> tanto a la policía como a Pelissero, para que elevara el problema a las autoridades de la FFyL.<sup>590</sup> La situación, desmentida en el acto por Gordillo,<sup>591</sup> no evitó que el asunto de los enfrentamientos entre agentes (cada uno con sus “aliados”) fuera observado por la Asesoría Legal de la Facultad, que ese mismo año planteó que los frecuentes problemas entre los grupos resentían las gestiones del Instituto, traducándose “en imputaciones recíprocas, las que podemos sintetizar: el grupo de Gordillo, avalado por el Director resume sus críticas al resto al **imputarle pertenecer al grupo montonero que dirigió esta Casa de Estudios hasta septiembre de 1974; su adversión sólo sería un resentimiento por haber sido desplazado del poder**”<sup>592</sup> Por su lado, el otro grupo acusaba a Gordillo de haber promovido la gresca sin haber recibido apercibimiento alguno, y que sus malos tratos hacia sus “inferiores” fueron conductas justificadas por Pelissero por “problemas familiares”, aunque reconocía una conducta discriminatoria que favorecía “a los de su grupo en cuanto a horarios, permisos, francos, etc.”<sup>593</sup>

Estos informes, correspondientes a los últimos años de la dictadura comenzaban a cuestionar la lógica en las relaciones laborales del IIT, acorde con ese contexto político. También en este momento se investigó el uso personal y abusivo de recursos del Instituto (dinero, frutas y hortalizas, materiales de construcción, elementos de mecánica)<sup>594</sup> de Gordillo y de Pelissero, acusaciones que fueron negadas.<sup>595</sup> El informe de la Asesoría Legal señala también otras irregularidades, como que las actividades del área de investigaciones se hallaban paralizadas desde el fallecimiento de Casanova, salvo las “obras de restauración de las ruinas de los Quilmes en la Provincia de Tucumán” y las de “Ibatín, en la misma provincia, merced al contenido ente las mismas partes y la Universidad de Tucumán”; y también en el sector administrativo, el inventario contable, los saldos bancarios, los ingresos por publicaciones, las entradas al Pukará, etc. En cuanto a Quilmes, se señalaba que

**no surgen las cifras ingresadas en virtud del convenio suscripto con la Provincia de Tucumán para la restauración de las ruinas de los Quilmes.** Por el mismo la mencionada provincia se obligaba al pago de los combustibles, mantenimiento del vehículo y viáticos al personal. Observado el consumo de combustible durante el año 1978, se apercibe la reducción del mismo, sumando la cantidad de tres mil litros de nafta en ese lapso. En cuanto al consumo en el año actual, considero excesivo al mismo; en efecto al 19 de Agosto se habían comprado 6500 litros de nafta, lo que arroja un consumo diario de cerca de 40 litros (tomando los días hábiles), es decir que el vehículo recorrería cerca de doscientos kilómetros diarios, lo que resulta cuestionable sobre todo que las distancias a recorrer son pequeñas.<sup>596</sup> (Negrita nuestra).

El informe promovió una Resolución que ordenaba al Director regularizar y actualizar el registro de bienes del patrimonio del Instituto y del Museo, llevar libros diarios de banco, detallar movimientos mensuales y

---

<sup>589</sup> Le habría dicho: “tené mucho cuidado en el trabajo como también en la calle que te voy a matar”

<sup>590</sup> Carta del empleado R.S. a Pelissero, Tilcara, 28/8/1980. AFFyL, TIII, Folio 2/3.

<sup>591</sup> Nota de Gordillo a Pelissero. Tilcara, 28 de agosto de 1980. AFFyL, T III, Folio 3 / 4.

<sup>592</sup> Informe de la Asesoría Legal al decano de la FFyL. Sin procedencia, 20/10/1980. Fs.13/20

<sup>593</sup> *Ibidem*.

<sup>594</sup> Informe del ex Asesor Legal a Pelissero. Buenos Aires, 22/12/1981. AFFyL. T III. Fs 31/32

<sup>595</sup> Pelissero al Secretario de Supervisión Administrativa. Tilcara, 29/1/1982. AFFyL, T III, Fs19.

<sup>596</sup> Informe de la Asesoría Legal al decano de la FFyL. Sin procedencia, 20/10/1980. AFFyL, T III, Fs.13/20

establecer estrictos controles sobre los ingresos por entradas, publicaciones, productos de granja, etc. Asimismo, especificó que el director debía “remitir un detalle de las sumas que han sido ingresadas a ese instituto en virtud del convenio suscrito con la provincia de Tucumán y la Universidad Nacional de Tucumán para la reconstrucción e investigación de las ruinas de Ibatín”, lo que fue respondido.<sup>597</sup> No así la pregunta sobre si se habían finalizado los trabajos correspondientes a Quilmes, sobre los que se solicitó “un informe detallando de qué manera cumplimentó ese Instituto lo dispuesto en los artículos 9º y 10º<sup>598</sup> del convenio respectivo”<sup>599</sup>. Finalmente, se le ordenó al Director abstenerse de imponer sanciones disciplinarias al personal sin comunicarlo a sus superiores para que aconsejen las medidas y disposiciones legales según el caso.<sup>600</sup>



Como hemos señalado, la escasez de documentos no nos ha permitido encontrar copia oficial del Convenio firmado con la provincia con fecha 19 de mayo de 1978, publicado en el libro de Pelissero y Difrieri (1981) ni Resolución de la FFyL al respecto, cuando sí las hay sobre otros convenios con organismos de la estructura estatal<sup>601</sup> o sobre la aprobación de diferentes erogaciones menores con destino al Instituto. Esto nos lleva a pensar que, en un contexto de autonomía de decisiones como el que señaláramos, las negociaciones con la provincia pudieran haber sido ser realizadas de manera personal por el Director. De acuerdo a los pocos documentos existentes, el 16 de febrero de 1978, Pelissero escribía al decano de la FFyL para informarlo de una reunión el día 11 en Amaicha del Valle con el nuevo gobernador Montiel Forzano y funcionarios de su gabinete, donde habrían llegado a un acuerdo sobre los trabajos a realizar en Quilmes. Pelissero elevaba nota del gobernador junto al legajo del proyecto (y en paralelo lo hacía el Secretario de Estado de Turismo) y pedía al decano considerar el pedido por su importancia “no sólo por la magnitud de las ruinas y su valor científico sino porque el Ministerio de Bienestar Social de la Nación ha brindado su apoyo financiero, dada la envergadura de la misma. La provincia, por su parte, cuenta con dicha obra para brindar oportunidad de trabajo a considerable cantidad de trabajadores de la zona”<sup>602</sup>

---

<sup>597</sup> El monto ingresado por Convenio con la UNT y la Provincia de Tucumán para la investigación y reconstrucción de Ibatín en 1981 fue rendido por Pelissero, sumando un total de \$ 113.312.233. Nota de Pelissero al Secretario de Supervisión Administrativa. Tilcara, 29 de enero de 1982. AFFyL, T III, Fs 36-37.

<sup>598</sup> El Convenio mencionado indicaba que la Universidad, por medio del ITT, facilitaría el instrumental científico y fotográfico, así como un vehículo, mientras que la Provincia se encargaría de los útiles, material de oficina, herramientas, medios de transporte del personal, combustible, alojamiento y alimentación, viáticos y los insumos fotográficos (Art. 9º) así como el mantenimiento del vehículo aportado por el ITT y los gastos de traslado del personal (Art. 10º). Además, se encargaría de los gastos en análisis de radiocarbono y los sueldos de los jornales de 50 obreros, a cargo de un responsable de dirección de tareas, durante 150 días. (Pelissero y Difrieri 1981: 16)

<sup>599</sup> En la entrevista, el arqueólogo señaló que la provincia sólo le habría ofrecido un puesto de profesor *full time* en el instituto de Arqueología de la UNT, que no aceptó porque ocupaba la dirección del ITT. Respecto a su trabajo en Quilmes, dijo que nunca cobró “ni 10 centavos por el trabajo” y ni siquiera le facilitaron un vehículo, arreglándose con su camioneta personal.

<sup>600</sup> Resolución 1025, 12/12/1980, firmada por Arturo Berneguer Darisomo. AFFyL. T III Fs. 22/26

<sup>601</sup> Como la Comisión Municipal de Tilcara para la construcción del edificio del Centro de Investigaciones Regionales “Dr. Fernando Márquez Miranda”. Resolución 1128, sobre expte. 845.813/78, firmado por el decano Berenguer Carisomo, 20/12/1978. AFFyL, Libro de Resoluciones del Consejo.

<sup>602</sup> Carta de Pelissero al decano de FFyL. Tilcara, 16/2/1978. AIIT.

Coincidiendo con esto, la prensa provincial publicaba que la “cooperación” de la Secretaria de Deportes y Turismo del Ministerio de Bienestar Social de la Nación era considerable: \$46.000.000<sup>603</sup> y que el gobernador velaría por el buen uso de los mismos, siguiendo de cerca el desarrollo de los trabajos. Asimismo, en el informe al decano (previo a la firma del convenio entre la provincia y la Universidad, ya que allí se pedía se eleve al rectorado) Pelissero detallaba:

**he realizado una primera etapa de tareas** que consistieron en el reconocimiento del sitio, **la limpieza de un gran sector de las ruinas y su posterior restauración**, en una parte del poblado y en otra de la parte de la fortaleza, además de haber trazado tentativamente los senderos de circulación interna, por la zona que se abrirá al público. Esta restauración en este momento llega a los 40 recintos que deben ser estudiados, lo mismo que lo que se restaure en la segunda etapa.<sup>604</sup> (negrita nuestra)

Esa segunda etapa se emprendería al finalizar la temporada de lluvias y luego se preveía una tercera de “estudios del sitio en forma total, para proceder a la publicación del mismo y darlo a conocer tanto a nivel turístico como científico en forma definitiva.”<sup>605</sup> Posteriormente, asumía “el compromiso de montar un Museo Arqueológico local, a los fines de mostrar ordenadamente los materiales culturales que se rescatan de las excavaciones sistemáticas que integran la tercera etapa”<sup>606</sup>

Más allá de los objetivos “arqueológicos,” la prensa local destacó el propósito del gobierno de convertir al sitio en un “polo de atracción turística permanente” y cumplió un rol importante como difusora de los avances del proyecto. Pelissero, “uno de los especialistas que mejor conocimiento tienen acerca de la sociedad pre y poscolombina de la región noroeste”<sup>607</sup> brindó distintas entrevistas, destacando la importancia del “más grande asentamiento humano prehispánico de la Argentina, con unas treinta hectáreas urbanizadas detectables y una población de por lo menos 5000 habitantes”<sup>608</sup>, comparable

con Machu Pichu.<sup>609</sup> Con esto creo que está todo dicho. Y fíjese que irónica y sabia es la historia. En este momento, está proyectado ya, a nivel de turismo internacional, consolidar un circuito que arranque en los valles Calchaquíes y termine en Machu Pichu<sup>610</sup>. Es decir que, con motivos de interés arqueológico y turístico, se unirán,

---

<sup>603</sup>Se sumaban a los \$40.000.000 destinados a los mercados artesanales de San Pedro de Colalo y Tafi del Valle, y a los \$26.000.000 para restaurar la Casa Padilla. “Fondos para las ruinas de Quilmes y obras turísticas” *La Gaceta*, 20/06/1978

<sup>604</sup> Carta de Pelissero al decano de FFyL. Tilcara, 16/2/1978. AIIT.

<sup>605</sup> Pelissero, Documento sobre las actividades del Instituto, AIIT, sin datos de ubicación.

<sup>606</sup> *Ibidem*.

<sup>607</sup> “Nueva etapa de las obras de restauración de las ruinas arqueológicas de Quilmes” *La Gaceta*, 8/05/1978: 10

<sup>608</sup> “La antigua ciudad de Quilmes y un valor comparable al de Machu-Pichu” *La Gaceta*, 26/01/1978

<sup>609</sup> Macchu Picchu era explotada turísticamente desde hacía décadas y constituía un destino internacionalmente conocido, que quería ser aprovechado en el trazado de rutas compartidas que el proyecto turístico planificaba compartir con Bolivia y Perú. Además, en ese mismo momento había sido elegida como sede para la Reunión de los Grandes Maestros de la Arquitectura, que a su cierre el 12 de diciembre dio lectura al documento final en la Intihuatana del sitio. Fuente: “Firmaron en Cuzco la carta del Machu Pichu”. *La Opinión*, 22/12/1977:2

<sup>610</sup> Efectivamente, se anunciaba en la prensa local que técnicos del Banco Interamericano de desarrollo (BID) estudiaban la posibilidad de crear circuitos turísticos que enlazaran argentina, Bolivia y Perú que permitieran establecer un enlace entre Tucumán y Cuzco. El proyecto sería financiado por el BID y por el Instituto para la Integración de América latina. En ese marco también se estudiaba la factibilidad de construir un hotel internacional de primera categoría y pavimentar los 70 km. de ruta entre San Carlos y Molinos de la ruta Cafayate-Cachi para la instalación de criadores de vicuñas, en vía de extinción. “Circuitos Turísticos del NOA”. *La Gaceta*, 14/10/1977.

a tanto tiempo, dos civilizaciones que fueron enemigas mortales. No hay que olvidar que los Quilmes llegaron a Tucumán huyendo de Chile, de donde eran originarios, por no someterse a los conquistadores incas.<sup>611</sup>

#### d. Los “directores” de campo

El discurso público y grandilocuente del arqueólogo y su versión del trabajo difieren en ciertos puntos con otras perspectivas. Por un lado, como señalamos en un trabajo anterior (Becerra *et al* 2013) hemos señalado la existencia de cierta tensión del terrateniente y actual bodeguero -entonces delegado comunal- Baltazar Chico Zossi con el arqueólogo, producto posiblemente de una superposición de roles de mando con la llegada del arqueólogo al campo, ya que hasta allí el inicio del proyecto habría estado a cargo el delegado. Por el otro, los recuerdos de los trabajadores contradicen a Pelissero, además de cuestionar su trabajo y señalarlo como el responsable de la desaparición de cientos de piezas del sitio.

Según el ex-delegado comunal, fue él mismo quien se encargó de la fase de limpieza hasta la llegada del arqueólogo (que ubica en julio de 1978) especificando que las negociaciones para la firma del convenio se estaban realizando en forma paralela a esa primera etapa, que ya se encontraba cumplida -o avanzada- cuando el arqueólogo se hizo cargo de la dirección. Esto contradice lo que Pelissero informa al decano en la cita de más arriba, donde declara haber realizado esa primera etapa de limpieza, sacando la “maleza” que impedía visualizar las estructuras, pero “dejando siempre ejemplares de cada especie -montenegro, cardones, chañar, brea- que fueran interesantes de mostrar y poniéndolas de relieve” (Pelissero, entrevista del GICIQ, diciembre de 2008). La prensa tampoco aclara la cuestión: a fines de octubre se anunciaba que al otro día se iniciaría la primera etapa de limpieza que llevaría quince días y sería conducida por Pelissero, quien comentaba sobre “la existencia de una vegetación xerófila que en parte debe salvarse para ambientar mejor las ruinas, pero hay que desmontar todo lo seco y lo feo, que es bastante”, tarea que sería “supervisada por personal técnico, para evitar equivocaciones en la remoción de paredes”<sup>612</sup>.

La figura del delegado es interesante; él mismo se construye como un partícipe activo y fundamental en la definición y primeros pasos de este proyecto. Chico relata haber estado interesado desde hacía tiempo en llevar a cabo acciones de resguardo de piezas, para lo cual había proyectado junto a los vecinos instalar un museo arqueológico en el pueblo.

Todos los vecinos por el año 1970 tenían todas las intenciones de querer armar un museo arqueológico con todas las piezas que se iban encontrando a lo largo y a lo ancho de este valle. Entonces un grupo de personas interesadas en formar este museo han empezado a recoger todas esas piezas que estaban distribuidas en las casas, en la escuela, que tenía varias piezas arqueológicas, pucos, urnas funerarias, entre treinta y sesenta piezas de un lado, dos de otro (...) con esas piezas se piensa hacer un museo a la entrada de Colalao del Valle.(9/11/2008)

---

<sup>611</sup> “La antigua ciudad de Quilmes y un valor comparable al de Machu-Pichu” *La Gaceta*, 26/01/1978

<sup>612</sup> “Da comienzo la Restauración de las Ruinas Indígenas de Quilmes”. *La Gaceta*, 30/10/1977

Según refiere, el proyecto tuvo muy buena recepción. La Comunidad Aráoz Hermanos donaría el terreno y el gobernador Amado Juní<sup>613</sup> financiaría la edificación del museo, luego de ver “las piezas arqueológicas de las que disponía ya ese pequeño grupo de colaleños” (Entrevista del 26/07/2013). En su relato, él mismo fue determinante en la colaboración de los miembros de su comuna. Les pidió que donaran las piezas que tenían en sus casas para la colección, que otorgaría además atractivo arqueológico al pequeño pueblo de Colalao, y que estuvieran atentos ante un posible hallazgo para contribuir con el museo. La respuesta, dice, fue sumamente colaborativa. Un ex policía de entonces recuerda:

sé que había un museo ahí en Colalao, pero se decía que eran cosas que habían encontrado allá en El Pichao, porque el señor, o sea los que manejaban ahí eran los dueños, tenían El Pichao: el señor Díaz, los Chico Zossi... O sea cada uno decían, por ejemplo, yo he encontrado, lo he tomado, lo pongamos esto en el museo. Yo ya he encontrado esto tomá, lo ponemos allá... o sea, ahí han ido formado esa parte del museo.

La armonía señalada en la formación de la colección es contradicha por otras voces que no recuerdan el pedido de piezas como una situación amable sino como un acto de coerción. Algunos dicen que gendarmería ingresaba a las casas para quitarles las piezas: “en el tiempo de Bussi han agarrado, han organizado: la gendarmería llamando casa por casa a quitarle las cosas, a quitar (...) y le llevaban ellos a vender” (Referente anciano, Entrevista GICIQ de noviembre de 2008). También se menciona que los dueños de las fincas hacían cavar a la gente del lugar, pagándoles para ir a sacar cosas, especialmente en los cementerios. Una anciana comunera menciona a un tal Javier Díaz como el responsable de haberles sacado las piezas a los vecinos, bajo amenazas de denunciarlos y enviarles a la policía. Recuerda que las piezas eran para hacer un museo pero que no sabe finalmente qué ocurrió con ellas, sospechando que se puedan haber vendido. (Entrevista del 24/07/2013).

Finalmente, el proyecto del museo quedó trunco. Durante el gobierno de Bussi, Chico pasaría de ser delegado a “veedor” comunal y quedarían “ahí las cosas”, ya que se ordenó que la colección hasta allí reunida (incluso la de la escuela) se entregara a Pelissero para ser unificada con el material de Quilmes en el museo de sitio; actualmente, se desconoce el paradero de esas piezas.

Chico defiende el accionar de Bussi en el campo patrimonial: “él quería que todos los pueblos tengan su lugar, su lugar histórico, algo que se proteja, que no se destruya” (Entrevista GICIQ de noviembre de 2008). Al respecto, recuerda que en 1978 el gobierno provincial emprendió un relevamiento de los sitios de interés histórico o cultural, enviando notas a todas las comunidades y municipalidades para que informen en 24 hs. sobre los lugares históricos o de importancia para la comunidad (desde sitios arqueológicos hasta un árbol, por ejemplo):

Era un radiograma que nos habían mandado de la gobernación, entonces yo no tenía acá lugares así históricos declarados y contesto de que tendrían que ser declaradas las ruinas de Quilmes, como lugar histórico importante,

---

<sup>613</sup> Del partido justicialista, gobernó entre 1973 y 1976- Es recordado también por el trazado del camino a Pichao, que según la percepción de sus pobladores hizo crecer al pueblo.

lo más importante que tenía, además de otras cosas (...) me olvidé después, bueno, hubiera puesto también las ruinas de Condorhuasi... (Ex delegado comunal, entrevista GICIQ de noviembre de 2008)

Según Chico, el gobierno se presentó en menos de 48 hs. de recibido el informe; los tiempos de las comunicaciones son elocuentes sobre la premura que guiaba el proyecto, y también sobre la falta de estudio y de planificación del mismo, que no se condice con la importancia que se intentó asignarle en el discurso público. El terrateniente justifica su elección de las ruinas en su intención de “conservar **nuestros antepasados**, porque todo estaba perdido” (negrita nuestra). Sin embargo, no debemos olvidar que el sitio se emplazaba dentro de su “propiedad”. Pero el tópico de la preservación lo colocaba del otro lado de ciertas prácticas cuestionables, adjudicadas a otros pobladores:

Yo a las ruinas las he conocido desde hace muchos años y yo nací acá. Entonces iba a caballo, andábamos, y todo estaba perdido en el medio del monte, de espinas, cardones y pencas y la gente que sacaba tapados (...) y las vendían, las comercializaban a los turistas, es decir, no había control de esas cosas, cosas que a mí me parecía que, que no debía ser, y entonces ahí es como que digo, esto tendría que preservar, de cualquier manera, porque van a pasar los tiempos y no vamos a tener nada. Yo veía en otras partes del mundo como en, como en Italia, que mi mamá era italiana, conservaban sus cosas a través de cuatrocientos años, tenían que sé yo hasta las casas de 400 años, entonces, cómo nosotros acá estamos dejando perder tantas cosas? (Ex delegado comunal, Entrevista GICIQ de noviembre de 2008).

Según Chico, el gobierno quería que se les informara dónde y cuáles eran las ruinas porque nadie sabía nada sobre ellas. La única acción gubernamental previa había sido alrededor de 1972, cuando un ingeniero de Dirección de Vialidad de la provincia, Mateo Canelada, había comenzado un trazado de la entrada hasta las ruinas, porque como vallista le interesaba en forma personal que se hiciera algo para protegerlas, pero ese plan quedó inconcluso. La propuesta y presencia *in situ* de la gobernación aparecían a los ojos del delegado como una acción positiva, de modo que acompañó personalmente a la comisión en un recorrido por las viviendas, la represa, el cementerio, en medio de un monte de espinas que tapaba las estructuras y donde sólo las tumbas eran reconocibles, por las “piedras indicadoras que estaban así, como hoy ponemos una cruz, antes ponían un círculo de piedras en donde estaban sepultados los...las urnas los huesos de **los indígenas, las personas como quieras llamarlas**, con todas sus cositas” (negrita nuestra).

Retornados los funcionarios a San Miguel, Bussi envió un mensaje indicando que enviarían 100 obreros para iniciar inmediatamente los trabajos de reconstrucción de Quilmes y que buscara expertos locales en arqueología. Chico propuso a Rodolfo Bravo, dueño del museo de Cafayate y a Ernesto Salvatierra, profesor de historia y geografía que se desempeñaba en el museo de Santa María y colega de Chico cuando éste ejercía como profesor. No obstante, Chico dice haber señalado en aquel momento la necesidad de consultar otras opiniones, dada la magnitud del trabajo, razón que puede haber llevado a la gobernación a contactarse con Pelissero. Salvatierra se mostró sumamente interesado en el pedido de Chico, ofreciéndose a trabajar “*ad honorem* en la dirección y planificación en que usted está empeñado. No solamente porque la arqueología es una vocación en mí sino también porque soy Tucumano y quiero poner mi grano de arena en el progreso de mi

tierra y en la obra que está realizando en mi provincia el Gral. Bussi.”<sup>614</sup> Elaboró un cuadernillo informando el estado de las ruinas, que Chico envió al gobierno para que el proyecto fuera tratado a partir de información fidedigna, con bibliografía sobre el poblado y sus habitantes, un estudio sobre el estado actual del yacimiento y su propia planificación de la restauración, que incluía la instalación de un refugio en el sitio donde se pudiera acampar, comer o quedarse, dadas las grandes dimensiones del lugar.<sup>615</sup> Cuando Pelissero se encargó del proyecto, Salvatierra desapareció de las menciones a los participantes; así, es posible inferir que la llegada del arqueólogo produjo una reestructuración de los roles, en la cual la autoridad “científica” del arqueólogo legitimada la Universidad, se impuso al poder político y a los “especialistas” del ámbito local.

A partir de allí, las negociaciones se harían con el arquitecto Fernando Medina, secretario de Turismo<sup>616</sup> y con el Secretario del Interior. A inicios de diciembre de 1977 (antes de firmarse el convenio) Pelissero informaba a la prensa que había reconstruido el espolón norte, remodelado la pirca frontal del sector y alzado 50 metros de pared de piedra, trazado el camino de acceso e iniciado la reconstrucción de la “Casa de Ambrosetti” al pie del cerro, a fin de “recuperar las columnatas, las piedras lajas que forman el patio interno y un recinto de molienda, así como habitaciones adyacentes”<sup>617</sup>. También anunciaba la construcción de un recinto rectangular para instalar un jardín botánico con especies autóctonas, para lo cual se aprovecharía una de las casas del poblado histórico en el espacio de la entrada, abierto para la construcción del museo, que se techaría con técnicas de los primitivos habitantes, aunque agregando ventilación e iluminación natural.

Sobre la cuestión metodológica, el arqueólogo detalla que la prospección del sitio fue hecha a partir de la publicación fundadora de Ambrosetti y que a partir de allí se eligió el sector a reconstruir. Asimismo, indica haber identificado los cimientos de una unidad de vivienda en el piedemonte hacia el sur, interpretada y reconstruida como la casa descrita en ese artículo. La reconstrucción del faldeo del Alto del Rey y de la represa se realizaron a partir de la base documental recogida por el estudio etnohistórico de Difrieri, en relación a la lucha entre los Quilmes y los españoles. El método elegido de la anastilosis, según sus palabras, era la forma de no modificar la planta ni de agregar elementos, tal como había ocurrido con la reconstrucción de Tilcara. El arqueólogo indica que si bien por momentos era impreciso encontrar el piso básico de las estructuras por la gran invasión de arena del lugar, las modificaciones fueron menores, limitándose a consolidar las paredes con algo de argamasa, levantando “algún ángulo que estuviera bastante desmoronado y nada más.”(Entrevista del 16/12/2008)

---

<sup>614</sup> Nota de Ernesto Salvatierra al delegado comunal. Santa María, 28/5/1977. Conservada por Chico Zossi.

<sup>615</sup> Se aclaraba que no se trataba de un hotel, sino de una estructura básica que no demandaría gastos.

<sup>616</sup> Designado por decreto del PE en marzo de 1978, durante el gobierno de Montiel Forzano. Hasta allí se había desempeñado como interino en el cargo y se había ocupado del proyecto del autocamping de San Pedro de Colalao, del Parque 9 de julio y otras obras de infraestructura para el turismo. *La Gaveta*, 01/03/1978

<sup>617</sup> “Restauración de las Ruinas Indígenas de los Quilmes: labor de un equipo de Arqueología” *La Gaveta*, 07/12/1977



**Figura 36:** Los funcionarios con el entonces delegado comunal Chico Zossi. Fuente: *La Gaceta*, 1/12/ 1977

Las versiones vuelven a ser contradictorias y aparecen fechas discordantes entre lo dicho por el arqueólogo, por los comuneros y por el ex delegado, quien se adjudica la definición de las partes a reconstruir y el área a trabajarse y la identificación de la “Casa de Ambrosetti”, todo esto sin intervención de agentes gubernamentales, más que los agrimensores que fueron a medir el área en virtud de la expropiación del terreno. Asimismo, indica que los primeros turistas llegaron durante la etapa de limpieza que él llevó a cabo, lo cual dejó registrado en un Libro de Visitas que aún conserva, donde se lee:

Este libro de Visitas, pretende ser el vehículo de 2 cosas:

- 1) Registrar, dejar para el futuro, y que no se pierda la memoria, de su paso por este monumento histórico provincial.
- 2) Lograr ser la forma de comunicación del viajero para con las autoridades y equipo técnico encargado de su conservación en el sentido de brindar al visitante la oportunidad de volcar en estas páginas sus opiniones, sugerencias, etc. relativos a la presentación que en la restauración y reconstrucción de las Ruinas del Pueblo Indígena de Quilmes el Superior Gobierno de la Provincia De Tucumán ha querido poner de relieve un capítulo importante de la Historia Nacional anterior a 1810.

Este hecho a manera de esfuerzo para dar a la misma un, una mayor profundidad temporal y establecer ante los ojos de los que nos visitan este sitio arqueológico prehispánico, el nexo necesario entre lo que es la historia escrita posterior a la declaración de la libertad de 1810 y el dilatado período prehistórico durante el cual estas regiones estuvieron ocupadas por pueblos de apreciable desarrollo cultural como los restos de los Quilmes nos lo demuestran.

Los trabajos se realizarán en virtud a un convenio firmado entre la provincia y la Universidad de Buenos Aires a través del Instituto Interdisciplinario Tilcara dependiente de la Facultad de Filosofía y Letras y cuyo equipo técnico será el responsable de los trabajos y de los estudios. [Julio 1978]

El libro, de 300 páginas, reúne más de 2000 firmas y comentarios de los primeros turistas nacionales e internacionales, según Chico todos positivos. También contiene anotaciones sobre visitas, cantidad de pasajeros, números de coche y tareas a realizar, por ejemplo “llevar agua/obreros”. Dichos turistas ingresaron entonces desde un primer momento, ya que el camino se arregló al empezar la limpieza. Además, se colocó un cartel provisorio que motivó que la gente empezara a entrar espontáneamente. En ese entonces, cuenta Chico, sólo se veía un 20% de lo que hoy se ve, ya que en su mayoría el sitio había sido derrumbado por unas grandes crecientes ocurridas cerca del principio de siglo XX.<sup>618</sup> De acuerdo a su relato, los caminos los hicieron más o menos por donde estaban trazados, eran los mismos caminos, las mismas sendas de aquella época.

Por su parte, un ex trabajador residente en Quilmes, a quien Pelissero indica como “contratista” de obreros, confirma haber trabajado durante seis meses en la etapa de limpieza contratado y bajo órdenes de éste. A su vez, se adjudica haberle enseñado él mismo el lugar al arqueólogo, ya que en ese momento sólo estaba marcada la entrada y el resto era intransitable, pero conocía el sitio por haber tenido hacienda y llevarla a pastar por allí, y que anteriormente a la reconstrucción gente de Buenos Aires lo había llevado, junto a otros vecinos, a filmar una película en relación al “saqueo de las ruinas” previo a Pelissero. De este modo, otra voz se suma a la disputa por el “primer lugar”.

De lo dicho hasta aquí, interesa señalar que los dos actores que hoy a la distancia aparecen en pugna por el rol de dirección de la primera etapa perseguían sus propios objetivos en el proyecto y se asignaban a sí mismos el lugar de la conducción con diferentes características. Es posible que el arqueólogo nunca haya tenido en cuenta las pretensiones de conducción del delegado comunal, que por otro lado respondía a órdenes del gobierno en cuanto a la tarea que debía realizar. No obstante, en el relato actual sobre ese momento, es posible observar que la propia ponderación que hace Chico sobre su conocimiento de los valles y su cultura, en su condición de vecino tradicional, se disolvió en parte ante la llegada del arqueólogo, en ese momento el exponente autorizado de la ciencia y de la academia de ese momento.

#### **e. Quilmes y su historial de proyectos de expropiación**

Por otro lado, retomemos la cuestión de que el rol del delegado no puede ser escindido de su condición de heredero de la propiedad de El Bañado, donde el sitio se emplazaba. En primer lugar, es posible preguntarse si su participación en la definición del área a reconstruir pudo haber estado atravesada por esta cuestión.

Las versiones locales sobre la expropiación de las 208 ha a reconstruir son variadas. El terrateniente indica que fue su tío quien recibió una “compensación” por las tierras, ya que ese sector correspondía a su parte de la sucesión familiar y que el pago se hizo efectivo recién quince años después de las obras. Un comunero joven

---

<sup>618</sup> Chico no recuerda el año exacto. Nos preguntamos si estas grandes crecidas pudieron haber sido las mencionadas en la parte I, que destruyeron prácticamente la localidad de Colalao del Valle en 1879, u otras de similar magnitud.

refiere a que su abuelo contaba que había un embargo de los terrenos para cancelación de un préstamo que la familia Chico mantenía impaga con el Banco Provincial, entre otras versiones.

Si se observa la documentación relativa a los diferentes proyectos en la zona, las propiedades de la familia fueron objeto de expropiación en diferentes oportunidades y con distintos fines. En 1968, en respuesta al Departamento de Obras Públicas, la ley 3150<sup>619</sup> dispuso la expropiación de una fracción de 5.550,57 m<sup>2</sup><sup>620</sup> en Colalao con destino a la construcción de un dispensario. En 1971, durante la intervención de Oscar Emilio Sarrulle, la ley 3688<sup>621</sup> dispuso expropiar una hectárea de la sucesión en Quilmes<sup>622</sup> para la construcción de la Escuela Nacional N° 213. En 1972 la ley 3789<sup>623</sup> expropió otra fracción de 10.000 m<sup>2</sup><sup>624</sup> en Colalao para la construcción del nuevo edificio de la Escuela Nacional N° 32 (en este caso la ley la define como donación al estado). Ese mismo año, la ley 3864<sup>625</sup> expropió otro terreno en Colalao para la construcción de la Hostería.<sup>626</sup> Al respecto, Chico Zossi recuerda que los pedidos al gobierno para la construcción de la hostería, de la escuela y de un hospital se remontaban a su gestión como delegado comunal en la década de 1960, antes de que se trasladara 10 años a Santa María a ejercer como profesor. Recuerda que las obras de la hostería se habrían iniciado “cuando estaba el profesor Lázaro Barbieri”, pero que tuvo que retomarlas a su regreso a Colalao porque habían quedado inconclusas por falta de fondos. Según Chico, la obra se realizó con dinero de la comuna, razón por la cual la Hostería es comunal.

Esas tierras pertenecían a una sucesión de mi abuela. Era para mí, tengo por ahí todas las fotos, la documentación, en donde le enseñó que era la zona más importante para que estuviera el hospital, la escuela, la hostería: Eran terrenos grandes y que estaban de vicio, eran quintas pero había que corromper un poco el pueblo, abrirlo... Y bueno de esta manera se hizo el hospital y después se hizo la escuela, a mí me tocó inaugurar también la parte de la escuela cuando regresé y la hostería quedó latente. Entonces le pedí al gobernador, Bussi, que si no había dinero para que se construya la hostería, que me la diera para la comuna, y que la comuna la iba a terminar y así fue cómo la comuna después con dinero del pueblo, con la coparticipación, se terminó lo que ustedes ven hoy día. (Entrevista GICIQ de noviembre de 2008).<sup>627</sup>

---

<sup>619</sup> Ley 3150, sancionada el 10/04/1968. Disponible: [https://hlt.gov.ar/digest\\_textoley.php?selley=3510](https://hlt.gov.ar/digest_textoley.php?selley=3510)

<sup>620</sup> Nomenclatura catastral: Circunscripción III, Sección F, Lámina 345, Parcela 35, Padrón N° 80.946, Matrícula N° 25.502/2, Dimensiones y linderos: norte, 74,72m. con el expropiado; sud, 80,00 m. con camino vecinal; este, 88,57m. con el expropiado y oeste 60,00m. con Ruta Nacional N° 40.

<sup>621</sup> Terreno de la sucesión Chico inscripto en Catastro Parcelario como Circunscripción III, Sección G, Manzana 361, Parcela 44, Matrícula y Orden 35213/107. Ley 3688, sancionada el 19/04/1971. Disponible: [https://hlt.gov.ar/digest\\_textoley.php?selley=3688](https://hlt.gov.ar/digest_textoley.php?selley=3688)

<sup>622</sup> Inscripta en Catastro Parcelario dentro de mayor extensión, bajo la nomenclatura: Circunscripción III, sección G, manzana 361, Parcela 44, Matrícula y Orden 35213/107.

<sup>623</sup> Ley 3789, sancionada el 27/03/1972. Disponible: [https://hlt.gov.ar/digest\\_textoley.php?selley=3789](https://hlt.gov.ar/digest_textoley.php?selley=3789)

<sup>624</sup> inscripta en Catastro Parcelario bajo nomenclatura catastral: Padrón 80947, Matrícula de Orden 25501/1, Circunscripción III, S.F. III, Lámina 339, Parcela 34, y linda: Norte: con el propietario; Sud: con callejón El Tajamar; Este: con la Ruta Nacional n° 40 y Oeste con el propietario.

<sup>625</sup> Ley 3864, sancionada el 31/10/1972. Disponible: [https://hlt.gov.ar/digest\\_textoley.php?selley=3864](https://hlt.gov.ar/digest_textoley.php?selley=3864)

<sup>626</sup> Terreno de 4.949,1400m<sup>2</sup>, inscripto en Catastro Parcelario bajo la nomenclatura: Padrón 80946- Matrícula 25502/2 - Aval Fiscal: \$- C-III S.P.L. 345.-P.35.

<sup>627</sup> La prensa provincial señala que en 1979 el gobernador (presente para inaugurar un centro cívico, una sala de internación y la vivienda para un médico en el marco de un programa de acercamiento entre autoridades y vecinos de las comunas más alejadas) “El gobernador inaugurará obras en Colalao del Valle”. *La Gaceta*, 16/5/1979. luego de escuchar el informe del delegado, “dispuso que se entreguen anticipos de coparticipación para finalizar la construcción de la hostería de la localidad, por un monto de 20 millones de pesos y una suma similar para su equipamiento”, con el compromiso del delegado de

Se observa así la relación entre los proyectos de obra pública, sus correspondientes expropiaciones y el desempeño del propietario como funcionario, que se repite en distintas ocasiones. Pero la cita indica, además, un cierto grado de incidencia en la selección de los emplazamientos y en las decisiones de las obras.

Respecto del sitio arqueológico, el expediente catastral de la propiedad<sup>628</sup> indica que el 30 de noviembre de 1940, la mencionada ley 1829<sup>629</sup> de 1940 declaraba de utilidad pública y sujeto a expropiación el sitio arqueológico de Quilmes, que se refrendaría por el Decreto Acuerdo N° 111/13<sup>630</sup> que ordenaba la expropiación. Esta primera expropiación se haría sobre una superficie de **642,5** ha, el triple que la que finalmente se sustanció cuarenta años después. Ya aquí la inscripción de títulos aparece confusa: si bien el terreno pertenecía a la abuela del terrateniente, las comunicaciones oficiales seguían hablando de su propietario anterior Francisco Urrestarazu, del que hablamos respecto a la mensura de 1911 que presentamos en la Parte I.

La valuación de la expropiación fue determinada por la Administración Provincial en \$m/n 5.00 por ha, por considerar que “la mayor superficie de los mismos se extienden sobre terrenos quebrados y rocosos” y en concordancia con la valuación de la Dirección General de Rentas.<sup>631</sup> La Sección Geodesia y Topografía mensuró los terrenos a expropiar, precisando que el correspondiente a las ruinas era de 2000 x 3000 metros, es decir 600 ha, más la franja senda para el camino de herradura, de 8500 m. x 50 m, es decir 42.5 ha, total por el cual se estimó un pago de **\$ m/n 3212, 50**. Con esto se posibilitaba iniciar el juicio de expropiación<sup>632</sup> y por Acuerdo de Ministros N° 184 (31/03/1941) se prorrogaría los efectos de la 1829 de 1940: es decir, el pago quedaría como un crédito abierto hasta que la Fiscalía de Gobierno estimare.<sup>633</sup>

A pesar de haberse cumplimentado los trámites necesarios y de haberse emitido el decreto correspondiente, la expropiación no se llevó a cabo. Una nota del 5 de septiembre de 1946 elevada al Sr. Fiscal denuncia el “extravío” del expediente: “El presente expediente fue encontrado en uno de los Armarios que se encontraban en poder del Señor Enrique S. Miñano.- Es cuanto puedo informar al respecto y paso a Despacho a su consideración”<sup>634</sup> El 29 de mayo de 1947 el Fiscal de Gobierno comunicó al Ministro que la expropiación no se había llevado a cabo porque el libramiento del dinero “no se había hecho efectivo por parte de la Tesorería de la Provincia”, por lo que debía actualizarse la tasación del bien y expedir nuevamente el libramiento.<sup>635</sup> Luego de esto, no aparece otra información que indique que el trámite se hubiera proseguido.

---

inaugurarla en julio siguiente. El gobernador también dispuso la compra de una motoniveladora de arrastre y toma de fuerza para tractor con recursos del Fondo de Desarrollo, y la entrega de 20 millones de pesos para la construcción de 2 km. de la ruta 40 en el tramo en que atraviesa la población. En “Colalao del Valle: terminarán la hostería”. *La Gaceta*, 17/05/1979.

<sup>628</sup> Fue consultado en el año 2013, por lo que la información que aquí se señala es la existente en el expediente hasta ese momento, cuyas últimas actuaciones databan de finales de 2012.

<sup>629</sup> Ley 1829, sancionada 30/11/1940. Disponible: <http://rig.tucuman.gov.ar/leyes/scan/scan/L-1829-30111940.pdf>

<sup>630</sup> Del 28/1/1942. ADGCPT.

<sup>631</sup> Informa N° 31, Expte. N° 4095-S- Año 1941. 9/1/1942, firmado por Dante Boggiano. ADGCPT.

<sup>632</sup> Nota al Director de Obras Públicas Dante E. Boggiano de la Administración Provincial, 30/12/1941. ADGCPT.

<sup>633</sup> Nota al Contador General, del departamento de Obras Públicas. Tucumán, 23/1/1942. ADGCPT.

<sup>634</sup> Nota al sr. Fiscal de Jorge Alberto Maciel, 5/09/1946. ADGCPT.

<sup>635</sup> Nota del Fiscal de Gobierno Antonio Juez Pérez al Ministro, 29/5/1947. ADGCPT.

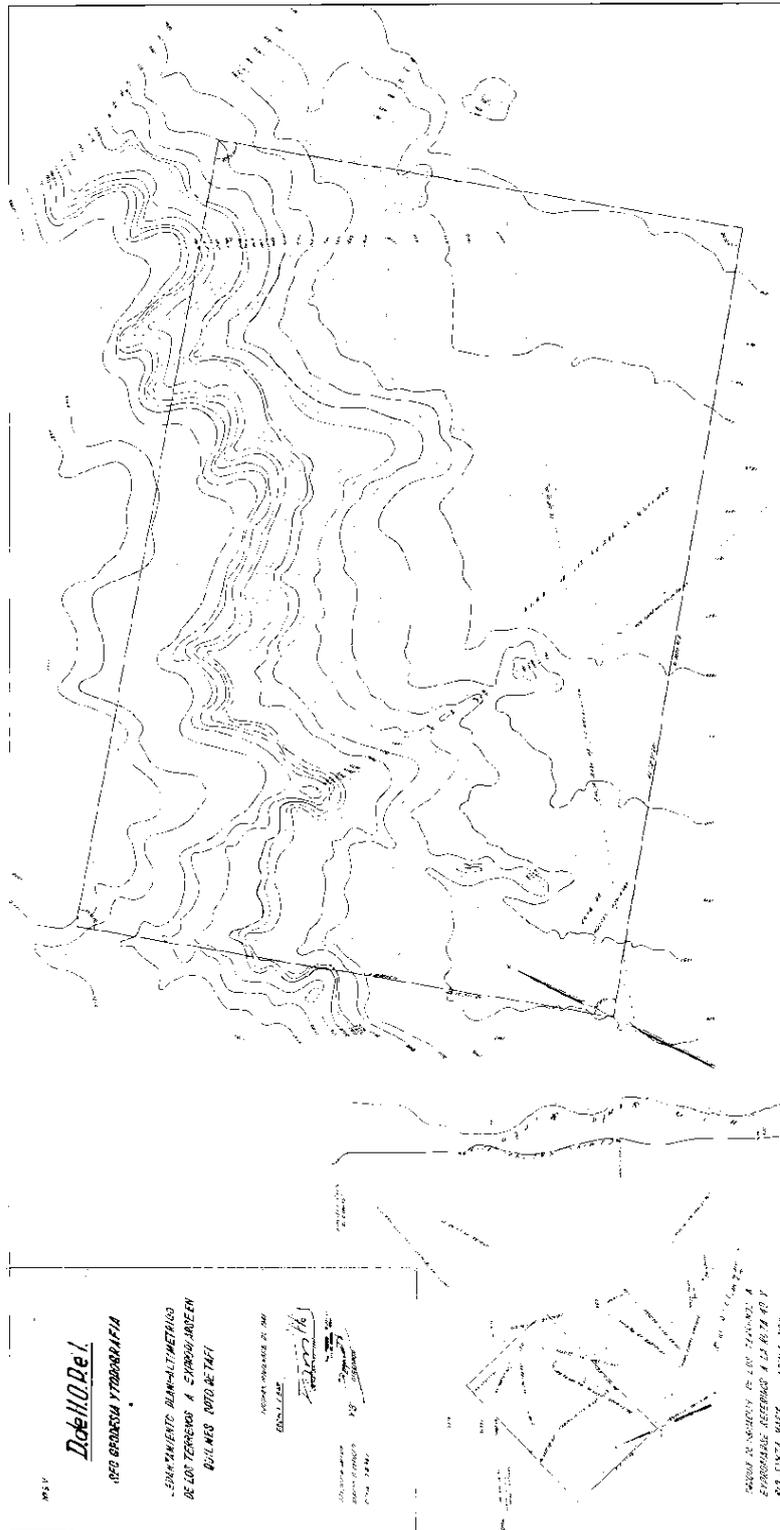


Figura 37: Levantamiento altiplanimétrico de los terrenos a expropiar en Quilmes, Noviembre de 1941. Dirección de Catastro de la Provincia de Tucumán.

Pasarían treinta y tres años para que la expropiación se retomara, ya terminada la reconstrucción de 1977. En 1980, el Jefe del Registro General de la Dirección Inmuebles Fiscales solicitó, a pedido de la Secretaría de

Turismo, los antecedentes del tema.<sup>636</sup> Al año siguiente, con el fin de “dar cumplimiento a la ley de expropiación primitiva” iniciada décadas atrás, se solicitó al Registro Inmobiliario un informe de dominio de la fracción de mayor extensión (41.739 ha) dentro de la cual se encontraba la “Antigua Ciudad de Quilmes”, a nombre de Francisco Baltazar Chico y Celia Presentación Freijo de Chico. La Secretaria dudaba sobre si la superficie de 642 ha mensurada en los ´40 era adecuada para el actual proyecto.<sup>637</sup> Por ello al año siguiente el departamento de Geodesia y Topografía informó de una nueva mensura de los terrenos a expropiar “de acuerdo a instrucciones impartidas oportunamente por la Secretaria” con la que se solicitó al Departamento Jurídico que elabore el anteproyecto de una nueva ley de expropiación.<sup>638</sup> Esto indica que hasta 1983 aún se revisaba la documentación a pedido de la Fiscalía, tratando de determinar si existían superposiciones entre la nueva expropiación y otras anteriores, como la de la ley 3688 con destino a la Escuela N° 213.<sup>639</sup>

Finalmente, el 24 de junio de 1982 se sancionó la ley N° 5401.<sup>640</sup> De acuerdo a lo actuado en el expediente 315/210-S-80 y el Decreto Nacional N° 877/80, el gobernador general de brigada Antonio Luis Merlo declaraba la expropiación de una porción de terreno de tan sólo **206 ha. 8308,3115 m2** en El Bañado a la sucesión de Francisco Baltazar Chico, “destinado a la conservación de las Ruinas Prehispánicas de Quilmes.” En esa oportunidad aparecía una aclaración en el Boletín Oficial:

Es imprescindible el dictado de esta ley particular, con el fin de **formalizar el tramite expropiatorio** de los terrenos en que se emplazan las ruinas dispuesto por decreto Acuerdo N° 111/13 del **28 de enero de 1942, por cuanto hasta el momento, dicha expropiación no se llevó a cabo, situación ante la cual la Provincia podría ser demandada por expropiación irregular o Inversa, con las consecuentes costas judiciales a su cargo.**<sup>641</sup> (Negrita nuestra)

Por ello, se ordenó la expropiación por Decreto N° 533/14 (SSG) (25/03/1983). Posteriormente, el Decreto N° 1487/14 (SSG) (09/08/1983)<sup>642</sup> facultó a la Fiscalía de Estado a iniciar el juicio expropiatorio prescindiendo del trámite administrativo ordenado por el decreto anterior, “**debido a los gravámenes que pesan sobre el inmueble de referencia**” informados por el Registro Inmobiliario. En efecto, los antecedentes dominiales y catastrales de la propiedad mayor eran antiguos (de 1941, donde se mencionaba el

---

<sup>636</sup> Notas del Director de Registros Generales al Director de Inmuebles Fiscales Carlos Sarmiento, 22/05/1980. ADGCPT.

<sup>637</sup> Nota del Director de Registros Generales al Director de Inmuebles Fiscales Carlos Sarmiento, 22/05/1981. ADGCPT.

<sup>638</sup> Nota del Depto. de Geodesia y Topografía al Director de Inmuebles Fiscales Carlos Sarmiento, 15/04/1982. ADGCPT.

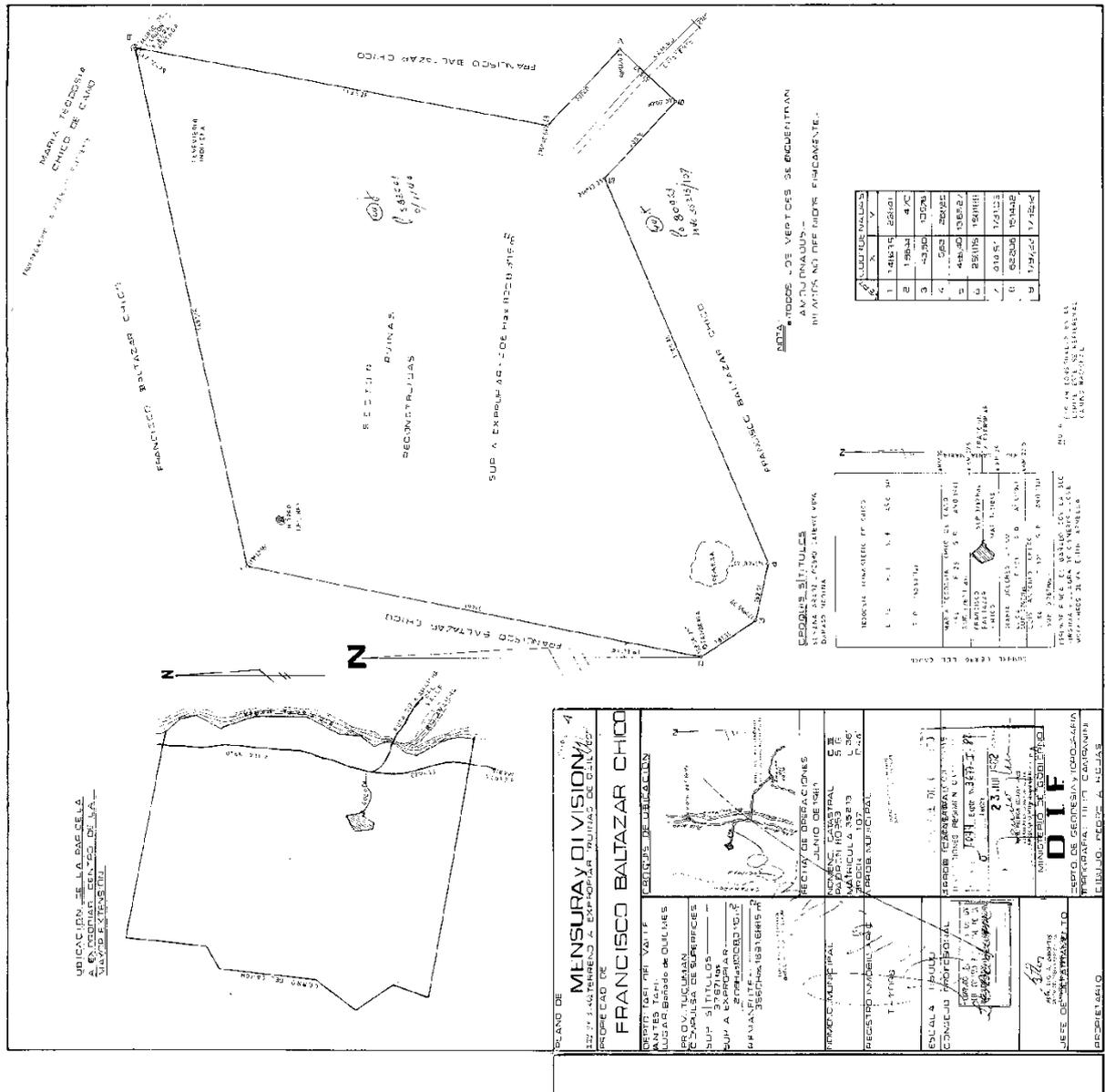
<sup>639</sup> Nota del Depto. de Registros Generales al Director de Inmuebles Fiscales Carlos Sarmiento, 23/05/1983. ADGCPT.

<sup>640</sup> Ley 5401, sancionada 24/06/1982. Disponible: <https://www.legislaturadetucuman.gob.ar/leyesydecretos/leyes.php>

<sup>641</sup> Boletín Oficial de la Provincia de Tucumán, 02/07/1982

<sup>642</sup> Los datos del Registro Inmobiliario son: Quilmes S 26° 28' - O 66° 02'. Padrón 80953. Matrícula Catastral N° 35213-Orden 107-Circunsc. 3 Sección G-Lámina 361-Parcela 44K-Subparcela O- Depto. de Tafí del Valle-El Bañado (Colalao del Valle) Ruta Nacional N° 40- empadronado a nombre de Monasterio de Chico, Teodosia. Domicilio Fiscal Loc. Colalao del Valle-9 de julio-Inscripción en el Registro Inmobiliario Libro 54-Folio 1-Serie B-Año 1941. Nótese que la inscripción en el Registro Inmobiliario fue inmediatamente posterior a la primera orden de expropiación del sitio. Posteriormente el inmueble expropiado en 1980 sería identificado con el padrón N° 58361

inicio de la sucesión de 04/07/1929 que involucraba a familiares ya fallecidos).<sup>643</sup> Además la “Sucesión Chico, Francisco Baltazar” presentaba una serie de asientos respecto de problemas jurídicos y financieros.<sup>644</sup>



**Figura 38:** Plano de mensura y división de la expropiación del terreno a expropiar “Ruinas de Quilmes (Ley 5401). 23 de julio de 1982. Catastro de la Provincia de Tucumán.

<sup>643</sup> Teodosia Monasterio de Chico, Francisco Baltazar Chico, María Dolores Chico, y Luis Antonio Chico

<sup>644</sup> 1. Hipoteca a favor del Banco de la Provincia de Tucumán (BPT) por \$ 27.000, Escritura del 29/11/1961. 2. Embargo preventivo por Juicio del BPT a la Sucesión Chico, Francisco Baltazar por cobro ejecución de \$ 140.000.000 (capital) más \$ 70.000.000 (acrecidas) en conjunto con inmueble (Matrícula T-11096)<sup>644</sup> (Juzgado Iº. Instancia en Documentos y Locaciones I. Nominación, 14/04/81). 3. Embargo preventivo por Juicio del BPT a la Sucesión Chico, Francisco Baltazar por cobro ejecución de pesos\$ 250.487.000 (capital) mas \$150.000.000 (acrecidas) (Expte 3565, Juzgado Civil en Documentos y Locaciones, 7ma. Nominación, 27/4/81). 4. Embargo por Juicio del BPT a la Sucesión Chico, Francisco Baltazar por cobro ejecución de \$ 90.762.436 (capital) más \$43.000.000 (acrecidas) (Expte. 3493, conjuntamente con inmueble (Matrícula T-11096) Juzgado Instrucción en Documentos y Locaciones, I. Nominación., 14/4/ 1981.). 5. Embargo por juicio Banco de la Nación Argentina (BNA) a la Sucesión Chico, Francisco Baltazar por cobro ejecución de \$ 5.400.000 más \$162.000 (acrecidas) (Expte. 1447, Juzgado Civil en Familia y Sucesiones, 5/8//81. 6. Embargo (reinscripción) por juicio BNA a la Sucesión Chico, Francisco Baltazar por cobro ejecutivo (Juzgado Civil en Familia y Sucesiones, II. Nominación, 3/3/1987.<sup>644</sup> ADGCP.T.

Pero el aspecto más significativo del expediente, sobre el cual volveremos más adelante, es que en las distintas actuaciones, notas y pedidos de informe de diversos departamentos oficiales<sup>645</sup> de años muy posteriores siguen existiendo dudas sobre que se haya concluido el juicio de expropiación, a pesar de las leyes y decretos sancionados, así como sobre su inscripción a nombre del estado en el Registro Inmobiliario.<sup>646</sup> En 1991, el Departamento de Registros Generales informa a la Secretaria de Turismo que, según un informe de la Fiscalía de Estado, existía efectivamente un **juicio de expropiación inversa** sobre el Complejo Ruinas de Quilmes, cuya carátula era “Chico Jorge Baltazar y otros vs. Gobierno de la Provincia s/ expropiación inversa”, en el cual se estaba por abonar la indemnización y los honorarios y que cancelado esto se podría inscribir finalmente a nombre de la provincia.<sup>647</sup> Esto confirma que tal como se preveía en el Boletín Oficial, los Chico iniciaron un juicio al estado, aunque no sabemos si éste correspondió al incumplimiento de la primera expropiación, a los años transcurridos entre una y otra o a la diferencia en la cantidad de hectáreas, mucho menor en la segunda.

La confusión respecto de la situación jurídica y dominial se extendió en el tiempo hasta la época de conflicto entre la CIQ, el empresario Cruz y el Gobierno, lo cual constituye un dato realmente relevante para comprender las formas espurias en que el tema se trató en términos políticos y legales, tema sobre el que volveremos luego.

#### **f. Las condiciones de trabajo**

Volviendo al trabajo de la reconstrucción, mencionemos que el equipo académico estuvo formado por Pelissero, el profesor Horacio Antonio Difrieri, el ya citado auxiliar técnico y dibujante Gordillo, la profesora Cristina Guisande y la colaboración del geólogo y paleontólogo tucumano Enrique Birschmidt en el tema de ecología. Según el arqueólogo, también se designó al arquitecto Gómez como colaborador.

Desde el primer informe al decano, y en las diferentes intervenciones en la prensa local, Pelissero hacía énfasis en la “elevada cantidad” de mano de obra que ocuparía el proyecto: “un equipo de 60 trabajadores, pobladores que durante el periodo interzafra quedan sin ocupación,”<sup>648</sup> que trabajarían bajo su dirección para rescatar a las ruinas “de su largo olvido”. El “esquema interzafra” es explicado por Chico Zossi como una política de gobierno que identifica como un plan social de trabajo:

Plan Interzafra se llamaba entonces. Eso era para la gente que no tenía trabajo, es decir, que durante la zafra, las cosechas que iban (antes se acostumbraba la gente a pelar caña, después han entrado las máquinas y, y se terminó la mano de obra). (...)Esto lo sacó el gobierno, como para decir “bueno”... Entre que empieza la pelada, la cosecha de caña hasta que termina, lo paga el ingenio. Y cuando se termina se tienen que ir. Pero qué hace esa gente hasta que vuelve a trabajar? Entonces le llamaron plan interzafra. (Entrevista GICIQ de noviembre de 2008)

---

<sup>645</sup> Y por asuntos variados, como un pedido de la Dirección de Arquitectura y Urbanismo respecto del museo de sitio.

<sup>646</sup> Nota del Director de Registros Generales al Director de Inmuebles Fiscales Carlos Sarmiento, 11/04/1988. ADGCPT

<sup>647</sup> Nota del Director de Registros Generales al Director de Inmuebles Fiscales Carlos Sarmiento, 29/04/1991. ADGCPT

<sup>648</sup> “Nueva etapa de las obras de restauración de las ruinas arqueológicas de Quilmes” *La Gaceta*, 8/5/1978: 10

Los contratos duraban alrededor de tres meses y la modalidad se utilizó en los periodos de más contratos (hasta 70 trabajadores). Posteriormente, se efectivizó sólo a una docena que quedarían a cargo del mantenimiento y la limpieza, pagados por el estado. Para las tareas de guía de sitio, el primero elegido por Chico fue un señor Belisario, ya fallecido, “una persona muy simpática, discreta, **que podía hablar**... porque no todas las personas están en condiciones de explicar, retener algunas cosas y saber informar a los turistas lo que ellos quieren. Entonces, éste era un personaje que inclusive mucha, muchísima gente, los turistas todavía preguntan de él.” (Entrevista GICIQ de noviembre de 2008). Este y otro guía más joven que trabajó en el sitio hasta la actualidad como empleado de planta, fueron instruidos por los directores para responder a los turistas.

. Debemos recordar que más allá de que el trabajo de la zafra se direccionaba más hacia los ingenios salteños, la situación general de Tucumán afectaba a todos y los antiguos empleados en la reconstrucción recuerdan que el momento era muy crítico debido a la general disminución del empleo. El ofrecimiento del gobierno de enviar cien trabajadores por la “urgencia” del trabajo, disponía de los desocupados de la industria azucarera de San Miguel. Pero el delegado comunal, defendiendo el trabajo local, se negó:

la gente que tiene que trabajar aquí en las ruinas no puede ser gente tucumano<sup>649</sup> que no están acostumbrados a las espinas, a las piedras, a los cardones. Y a pircar las piedras, porque no cualquiera puede hacer una pirca y que esa pirca va a durar por mucho tiempo. Las pircas hay que saberlas trabar y saber poner y calzar. Ese trabajo muy rústico, son de gente de acá. Y bueno, entonces, me dicen que yo busque gente acá. Y entonces, gente del Pichao, de Quilmes, contraté como 60-70 obreros (Ex delegado comunal, entrevista GICIQ noviembre 2008)

Por su parte, el arqueólogo indica que muchos de los trabajadores conocían las ruinas o eran huaqueros, justificando este uso por la situación económica: “la gente tiene que vivir de algo, en última instancia, **un sitio arqueológico para un poblador también es una fuente de recursos**, más en esa época que había especialmente poco trabajo en Tucumán y un montón de gente que estaba desocupada.” (Pelissero, entrevista GICIQ de diciembre de 2008). Al mismo tiempo, destaca que la gente se acercaba no sólo por la posibilidad de trabajo sino por un interés especial, porque “lo consideraban propio” e incluso tenían sus propias interpretaciones sobre el mismo “un poco fantasiosas”. Pelissero indica que el personal se seleccionó una sola vez y mantuvo una regularidad de 50 - 60 personas durante el proceso de trabajo, más allá de ocasionales recambios: “El personal me acompañó durante todo el tiempo. Algunos se iban porque conseguían algún trabajo, se iban a la zafra por ejemplo - eso es normal que todos los años se haga- pero muchos que no tenían otra ocupación trabajaban siempre” (Ibídem).

Por su parte, Chico justifica **su propia selección** de personal por cuestiones de voluntad, cercanía, conocimiento del lugar y vínculos interpersonales, ya que el delegado habituaba convocar gente para obras en la zona, siempre a través de contratos cortos. Por ello prefirió trabajar con residentes de Quilmes, aunque en los momentos de mayor cantidad de trabajo se incorporó a obreros de zonas más alejadas como Las Cañas,

---

<sup>649</sup> La denominación “tucumano” refiere a la gente de la capital y el llano, lo que indica la consideración de la Provincia como “del otro lado” del cordón del Aconquija.

Amaicha, El Pichao y Colalao. No obstante, los criterios de selección enunciados por Chico distan mucho de ser objetivos, por lo cual es posible inferir que la misma haya resultado discrecional en algunos casos, en tanto se trató de una contratación vertical regida por vínculos interpersonales.

Y es de destacar aquí la continuidad entre las prácticas de la familia terrateniente con experticia en el manejo de contrataciones y pagos con los poderosos dueños de los ingenios, y las del delegado, ocupando un rol similar en las contrataciones del estado. Una vez más se evidencian las coincidencias y superposiciones entre las relaciones de los dueños del capital local con el estado, las prácticas de poder compartidas entre el ámbito público y el privado, y la continuidad de los sectores subalternizados en el rol de mano de obra. Sobre estos últimos, debe mencionarse que las formas de nombrar a estas personas en los diferentes documentos oscilan entre los términos “obreros”, “mano de obra”, “personal”, etc. Es decir, se abandona en gran parte la antigua categoría de “peón” para utilizar categorías propias de un sistema capitalista ya consolidado y regido por el salario, respecto del cual las referencias son diversas. Algunos indican que era bueno, que incluía los sábados y que en época de escasez, era un ingreso valorado. Otros en cambio sugieren que el pago era malo, sobre todo si se considera que los contratos no incluían beneficios ni cargas sociales, las jornadas eran largas, debían llevarse la comida y las condiciones de trabajo eran muy precarias.

El delegado se ocupaba de solucionar problemas logísticos, de traslado y de organización, durante la primera etapa, como llevar al personal en su tractor de modo de asegurar que las tareas comenzaran a las 7 de la mañana (para lo cual salían entre las 3 y las 4 hs.) :

No tenían ni dónde dormir por cierto, había que llevarlos y traerlos. Los llevaba y los traía, no tenían vehículo así que en el tractor los llevaba. De todas maneras se inician los trabajos de limpieza. Era lo primero, era despejar todo sacar todo, la parte de espinas que son todas plantas así de pencas, no se podía caminar, porque eran muchas, tama, tala, cualquier cosa de lo que había ahí, que todavía existen alrededor. Tusca le llaman las demás. Entonces se fueron abriendo camino y limpiando (Ex delegado comunal, entrevista GICIQ de noviembre de 2008).

También se encargaba de la provisión de agua, ya que en el sitio no había. Un trabajador indica que el agua se cargaba del pozo insurgente de El Bañado El tacho de agua se trasladaba en camioneta, duraba poco y no era limpia sino “marrón por el derrumbe”:

tenía un carro con el tacho de agua, y llevaba agua y ese nos llevaba cada dos días acabábamos el agua porque necesitábamos para hacer café, para lavar, teníamos ahí y el campamento nuestro era donde está la piedra esa grande<sup>650</sup>, ese era el campamento, ahí, ahí comíamos hacíamos fuego, comíamos y después ya la dejamos solita la piedra porque íbamos a limpiar las pencas. (Ex trabajador, Entrevista GICIQ de noviembre de 2008).

El trabajo de limpieza y despencado parece haber sido muy arduo, sobre todo si se tiene en cuenta que los peones no contaban con ropas ni con calzado adecuado para las espinas: “nosotros arrancábamos la penca, el monte, había unos churqui de esos espinos, y eso había que hachar y sacar y todo el día

---

<sup>650</sup> “La piedra grande”, un peñón que se dice cayó desde la montaña, era donde los trabajadores que dormían en el sitio, especialmente los que venían de lejos, habían armado un campamento.

cargábamos este espina, para limpiar, y entonces ya iban quedando ya las pircas así como está.”(Ex trabajador, entrevista GICIQ de noviembre de 2008). Algunos recuerdan que antes de las tareas todo estaba derrumbado, con cardonales y para la gente del lugar “era campo de pastores para hacienda. Para eso era...un cerro para criar hacienda” (Ex trabajador, entrevista GICIQ de noviembre de 2008). Según otro testimonio, “era todo penca, cardón, un desierto (...) pero antes era más lindo, porque estaba como el indio lo ha dejado” (Ex trabajador, entrevista GICIQ de noviembre de 2008). En ese entonces lo llamaban “Fuerte Viejo”.



**Figura 39:** Fotografía de los trabajadores de la reconstrucción, perteneciente al Sr. Chico Zossi

Aunque con la llegada del arqueólogo los trabajadores quedaron formalmente bajo su dirección, Chico parece haber tenido una presencia importante durante todo el proceso de reconstrucción que duró alrededor de dos años “en otra área, de obreros, de pago de jornales, de lo que hiciera falta.” Según sus palabras, su base de continuidad eran las buenas relaciones con la gente del lugar y con el gobierno, sobre todo “con turismo, porque nos apoyaba en la parte económica”. Efectivamente, se puede ver a Chico retratado en distintas notas de *La Gaceta* durante la reconstrucción y en la inauguración del sitio.



Luego de la primera etapa de limpieza, se anunció a la prensa que entre principio de marzo y fin de julio se desarrollaría la etapa final, es decir, la efectiva reconstrucción. Se anunciaba la realización de “excavaciones

sistemáticas” para “reproducir la ciudad ya bien organizada” y ampliar el conocimiento de “los primeros quilmes, que habían librado duras batallas con los Calchaquíes que los creían invasores y cuyo trágico fin y ausencia de descendencia, hacía necesario reconocer las huellas que dejaron aquí, en el norte [que] fueron rotundas y ahora queremos redimirlas. Ese trabajo, pues, tiene una significación muy honda para Tucumán y la Argentina.”<sup>651</sup> A inicios de mayo, los avances de obra eran informados por el arqueólogo al secretario Medina y al intendente de Tafi Gonzalo Paz<sup>652</sup> y a cien días de trabajo, se hizo presente el gobernador Montiel Forzano para conocer por sí mismo el avance de las obras.<sup>653</sup>

Mientras Pelissero cuenta el total del proceso entre 1978 y 1981, según distintos testimonios la etapa de la reconstrucción en sí duró aproximadamente 8 meses<sup>654</sup> y el número de obreros creció:

cuando había presupuesto se tomó más gente ¡y ahí se trabajó mucho ya! En el 78 se trabajó mucho más, 45 obreros, 8 meses y después ya al final se trabajó con menos gente, porque no había presupuesto. Entonces ya se había hecho una pequeña parte (...) siempre no hay fondos. Entonces quedo así nomás, aunque uno sabe -los que hemos trabajado en la restauración- que han tenido techos y que no han sido así todas las viviendas... (Ex trabajador y guía, entrevista de agosto de 2009).

Con respecto a la división y jerarquización de las tareas, parece no haber habido diferencias sustanciales (ni salariales) sino más bien una rotación de las mismas: “todos hacían lo mismo. Había un capataz, que estaba el señor éste Belisario y todos se abocaban, por ejemplo, a una sola casa. Iban cavando, sacando la misma piedra y poniéndola de vuelta en la pirka”. El trabajo consistía en seguir “una pirka, la muestra del cimiento de abajo. Desenterraban un poco la pirka, seguían la línea y después hacia arriba” (Ex trabajador, entrevista GICIQ de noviembre de 2008). Los trabajadores reclutados tenían conocimiento del pirkado e incluso algunos de ellos habían construido sus propias casas de piedra y techos de paja, técnica para imitar a “los originarios” (los “indios”, los “viejos”). Según un testimonio, el trabajo se realizó bien, respetando las bases:

se excava todo, se saca toda la piedra suelta a donde se encuentra el cimiento y ya. Firme sobre el cimiento se vuelve a extender la piedra que esta caída al costado y con la misma piedra vas rellenando de vuelta. Entonces se levanta uno de aquí y otro del otro lado se va echando y levantado una pila de piedras y otra de tierra. Porque si vos haces una pared de aquí y otra del otro lado vos echas la tierra se parte porque la empuja la tierra misma patear. (Ex trabajador y guía, entrevista de agosto de 2011)

La dificultad la encontraron más bien en la urgencia de quienes dirigían el proyecto, ya que se trataba de una tarea lenta: “primero sí dicen que querían imitar pero éstos no, querían avanzar y era medio lerdo para llevar a imitarlo” (Ex trabajador, entrevista GICIQ de noviembre de 2008). De acuerdo a los testimonios, el apuro por la concreción de la obra se priorizó por sobre el trabajo científico e incluso, como se ve, también sobre la prolijidad que los trabajadores pretendían en su tarea. Las mismas afirmaciones de Pelissero indican que la

---

<sup>651</sup> “La antigua ciudad de Quilmes y un valor comparable al de Machu-Pichu”. *La Gaveta*, 26/01/1978

<sup>652</sup> “Nueva etapa de las obras de restauración de las ruinas arqueológicas de Quilmes. *La Gaveta*, 8/5/1978: 10

<sup>653</sup> “Una visita a las Ruinas de Quilmes. *La Gaveta*, 10/08/1978.

<sup>654</sup> En la copia del Convenio publicada se indica que los trabajos debían dividirse en una primera parte, del 1 de noviembre al 10 de diciembre de 1977, y una segunda, entre el 12/4 y el 9/9/1978.

función de la reconstrucción era de orden turístico y para el público general, no para el conocimiento académico:

siempre se hace con miras al público visitante no especialista, pues todo patrimonio cultural tiene una función educativa, los especialistas no necesitan la visita de ese tipo de trabajos, los investigadores y especialistas preferentemente visitan más los depósitos, que las salas de los museos, no es cierto? Y los resultados que se vuelcan en artículos y o libros (Pelissero, entrevista GICIQ de diciembre de 2008)

Cierta displicencia y poca observación del arqueólogo sobre el trabajo es observada en los relatos de los antiguos trabajadores, que en general coinciden en que se arreglaban entre ellos para la tarea, conformándose en grupos y trabajando por sectores, algunos “buscando la huella”, otros “haciendo los morteritos por grupo. Otros van para las casas esas grandes que levantaron algunas por allá otras por acá. No era fácil! (...) eso había que desmontarlo y sacar esas piedras a un costado. (...) Y lo íbamos descubriendo, descubriendo, descubriendo. Pirque, pirque y pirque. Todo buscando, Todo buscando.” (Ex trabajador, entrevista GICIQ de noviembre de 2008). Por su parte, Pelissero sostiene que su presencia en el campo era constante, así como sus indicaciones para las tareas de excavar, seguir la pirka, reconstruir, etc. Chico también confirma que el arqueólogo estaba presente siempre, ya que se había trasladado a vivir desde Tilcara a Amaicha y disponía de movilidad propia, por lo cual los obreros no estaban nunca solos, y que el trabajo que tenían que hacer

estaba perfectamente claro, porque se decía acá, esto se levanta se, se reconstruye lo que hay acá, es como si una pared de ladrillo se cae, entonces viene un albañil y lo levanta, con estos mismos ladrillos levanta la pared y la pared va a quedar en las mismas condiciones que estaba antes. Indudablemente, y si sigue cavando vas a encontrar alguna piedra y esas piedras hay que levantarlas (Ex delegado comunal, entrevista del agosto de 2009)

Alguno de los trabajadores más críticos, sin embargo, insisten en que Pelissero se ausentaba: “venía cada semana o cada 10 o 15 días de Tilcara, y quedaba el Ingeniero Medina y Chico Zossi cuando él no estaba” (JM, 7/11/2008). Y que si bien Chico tenía una presencia constante, no podía cumplir la dirección arqueológica, por lo cual los peones se manejaban a su propio criterio.

Todo estaba a cargo nuestro. Porque si nosotros íbamos y le preguntábamos a Guillo Chico no sabía nada, no sabía nada de construcción. Y de arquitectura tampoco sabía nada. Pelissero estaba en la semana, estaba dos días, semana por medio venía Pelissero. Pero no se lo veía. Se iba al campo **a buscar cosas**. Ahora yo no sé quién nos dirigió. Si nosotros buscábamos los cimientos no había quién nos dirija, lo hacíamos nosotros. Él no, no... ¡Él ha ido tan sólo a chorear las cosas! ¡Tantas cosas bonitas que han juntado y no están! (Ex trabajador, entrevista GICIQ de noviembre de 2008, negrita nuestra)

De este modo, varios trabajadores coinciden en afirmar que llevaron a cabo el trabajo por su propia intuición, en gran medida solos y en condiciones laborales cuestionables. Y que a pesar de ello, “hoy nos critican, nos dicen “son unos vagos.”” Esta percepción sobre una minimización del esfuerzo laboral pasa a transformarse, en este relato, en una reacción ante una supuesta invisibilización de su trabajo y de ellos mismos, oculta tras la supuesta celebridad adquirida por el director:

El arqueólogo se lleva los laureles, pero qué ha hecho? (...) Y no, hemos sido nosotros. ¿Nosotros figuramos? ¡No! Es lo mismo que la historia del San Martín. Dicen que él pasó la Cordillera de los Andes, pero ¿con quién

pasó? ¿No pasó con un baqueano? ¿El baqueano figura? ¡No, no figura! (Ex trabajador y guía, entrevista GICIQ de noviembre de 2008)

A pesar de esto, los ex trabajadores conocen las críticas sobre el trabajo de Pelissero, que además es repetida en el discurso de la misma CIQ. Se cuestiona no sólo su compromiso sino incluso su conocimiento, refiriendo que ha realizado un trabajo “bastante dudoso”, que “hay casas que han sido reformadas,” que se han interpretado los diferentes tamaños de las estructuras como corrales cuando podrían haber sido viviendas, etc. Uno de los trabajadores se divierte recordando “trampas” que le tendían: “que hay errores en el arqueólogo, sí hay errores. Porque hay partes que el arqueólogo que tiene que irse...un año. Mire ahí hay un hoyo de cocinero de uso doméstico, de los tiempos de antes. Y le digo mire, esto es de los tiempos de los Quilmes... ¡Mentira! Eso lo había enterrado yo...” (Ex trabajador y guía, entrevista GICIQ de noviembre de 2008,)

Otra crítica es que no se señaló la parte restaurada de la que no lo está, aunque sea evidente la diferencia. Otro de los reclamos repetidos respecto de la calidad del trabajo es que la reconstrucción pudo haber provocado los deterioros actuales por las lluvias, que no ocurrían previamente: “Ha estado eso tanto tiempo ahí y nunca se ha deteriorado tanto como se está deteriorando ahora con las lluvias, entonces debe haber tenido sus defensas y que capaz que al no hacer un buen trabajo no se ha...no se ha respetado eso” (Comunera de mediana edad de Colalao, entrevista GICIQ de noviembre de 2008). Otro comunero, guía de sitio, insistió en la existencia de “camino” de agua, cuyos fragmentos aún pueden verse, que funcionarían como antiguos canales de desagote de la ladera de la montaña, proponiendo esta hipótesis para que la pudiesen investigar los arqueólogos y encontrar así una solución al problema del derrumbe por lluvias que ocurren todos los veranos.



Por último, para completar el cuadro de condiciones laborales, deben mencionarse un conjunto de señales no humanas que se manifestaban durante el trabajo, asustando o preocupando a los trabajadores, que hemos mencionado en otro trabajo (Becerra *et al* 2012) Entre los muchos relatos al respecto se refiere repetidamente una serie de sonidos, como un gallo que cantaba al mediodía, campanas que sonaban en las noches, ruidos y voces. Los sonidos de las ruinas parecen haber sido un factor que impedía al principio el desarrollo normal de las tareas. “Se escuchaban voces, ruidos, entonces la gente no quería dormir ahí en las ruinas, tenía miedo” relata el ex delegado. Un trabajador confirma haber escuchado silbidos en el cerro y que se veían luces en la noche: “Yo lo vi porque yo quedaba ahí de sereno y ya me sabía dar miedo, porque sentía conversar todo de noche ahí en ese cerro. Silbaban y se hacían muchos ruidos, tiraban piedras.”(Ex trabajador, entrevista GICIQ de noviembre de 2008).

Los ruidos se vinculan a los antiguos habitantes de la ciudad. Un joven que ha recibido estos relatos de sus parientes indica que: “en Quilmes dicen que de noche se siente almas de los indios, que se sienten cosas, como si conversaran, o silbidos, o cosas de esos, o como si hablara gente (...) como si ruidieran [sic], así, trabajos de

piedras...” (Joven comunero, entrevista GICIQ de noviembre de 2008). Esto se vincularía al sufrimiento producido con “el desplazamiento de gente, cuando ha habido la guerra. Alguno habrá quedado ahí a medio morir. Ahí estarán penando cuántos indios...O algunos porque se escondían... hay cuevas también en el cerro. Así que todo eso puede ser.” (Ex trabajador, entrevista GICIQ de noviembre de 2008). A estos trabajadores (que hoy superan los 70 años) la generación anterior a ellos les contaba sobre las manifestaciones de los antiguos habitantes:

(...) mi mamá sabía contar que veían unas caras que hacían ellos así de cardón, así, con pelos, así. Igual que una cara de indio pero así hecha en cardón (...) Lo hallaban ahí, veían que estaban así puesto en medio de una peña, así, ahí dicen que estaban puestos. Pero no lo sacaban porque les daban miedo, ponían pelo, pelo le ponían así. Y hacían como una máscara. Ellos eran chicos, y sabían que ahí había indio antes. (ex trabajador, entrevista GICIQ de noviembre de 2008)

El otro tópico repetido se vincula a las luces que se han visto en distintas oportunidades en el sitio; algunas veces tan intensa que en una ocasión unos trabajadores la confundieron la luna. El espíritu de las luces se asocia a los antiguos tapados, prosiguiendo con las leyendas de la época colonial, tal como hemos descripto en la Parte I. Las apariciones de luces nocturnas son parte de las experiencias corrientes de los pobladores de la zona y muchos describen haberlas visto en distintas oportunidades: “eran luces blancas. Es como un foquito que viene allá ardiendo a un montoncito de huesos. Y de Quilmes viene a la noche de Amaicha, a pie por acá, por el Quilmes. Yo lo he visto por el cerro y entra en una parte y ya sabía lo que era eso. Eso es dinero, es...pero había que tener pelotas para seguirla porque dicen que hay que seguirla a la luz.” (Referente anciano, entrevista GICIQ de noviembre de 2008).

Aún quienes no lo han experimentado personalmente conocen varias historias, algunas de ellas de conocidos y otras, antiguas, se han impuesto como parte del acopio de relatos de la zona. Entre ellos, el mismo Pelissero recuerda la mención a un tapado que habría dejado Felipe Varela en su paso por allí.<sup>655</sup> Algunos de estos relatos se terminan en la persecución -de las luces a la gente, y de la gente a las luces- que son sumamente móviles e invitan a seguir el recorrido hacia el entierro:

la luz venía con ellos porque no había camino por acá. Era un camino a carreta tirada a lomo de mula por allá, por el campo aquel... y por ahí lo seguía la luz y por ahí iba Don Araoz (...) Y en Colalao han encerrado [sic: refiere al alambrado] desde allá hasta la playa de terreno, ¡cualquier cantidad! ¡Impresionante el terrateniente. El más grande y en la salida de la casa, va y sigue y sigue y sigue y la luz lo acompañaba entre ellos y después se desvió...tenía que ir a la peñita y ahí lo encuentra. Y ahí estaba” (Referente anciano, entrevista GICIQ de noviembre de 2008)

Algunos hallazgos se recuerdan muy concretamente, como una olla de barro llena de plata blanca que encontró la terrateniente Doña Encarnación Aráoz, o el entierro que sacó un tal Morales de la Puntillita. Se habla también de un lugar llamado Peña Rajada, donde habría

---

<sup>655</sup> Según Pelissero, habría varios tapados de Felipe Varela en la región; y que este relato se repite en una quebrada cerca de Tilcara. A su vez, parece haber sido corriente la práctica de que cuando se decía que las montoneras venían avanzando, la gente construía paredes falsas en sus viviendas y allí escondían sus bienes, platería, etc., revocando por encima.

doce ollas llenas de plata, doce ollas llenas de plata blanca. Porque ahí están los tipos que han buscado. Ellos han buscado por otro lado. Claro, han excavado por todos lados, han hecho campamento. Pero eso hace ya 80 años atrás! Yo he visto ahora, yo cuando era joven. Llega una familia Capachay que la ha descubierto y la gente la sacaba de abajo, de abajo le entró a sacar las ollas. Es grande la peña, que ahí se mete la luz...pero muchos han muerto. Tenían un campamento donde hacían cocina, hacían fuego. El matrimonio completo han ido a laburar, ¿ha visto? Con los hijos, con las esposas, pero han muerto todos ellos porque la antimonio [sic]los agarró. Y este Capachay lo ha sacado por abajo y ha logrado venderla bien y con eso compró estancias. Compró estancias en Cafayate (...) Allá donde han encontrado quedó todo hueco... (Comunero mayor, entrevista de agosto de 2009)

Otra historia que vuelve al tema del derrotero, en este caso uno español con piezas de oro en un cerro detrás de las ruinas, es la de Manuel Acosta Villafañe de Santa María, folklorista, profesor de escuela que también vendía mulas en Bolivia, que sabiendo la ubicación contrató peones de la zona que sacaron todo lo que había. “Cuando estaban excavando, los peones se hicieron pasar por enfermos por los metales, para que el patrón les diga que se vayan y vuelvan recuperados. Pero se escondieron, y cuando dejó el pozo y se fue, le robaron. Lo único que le quedó al profesor fue un torito de oro. Se dice que el tesoro robado fue enterrado en diferentes lados.” (Comunero de mediana edad, entrevista de julio de 2013) La versión del reenterramiento del tesoro abre el interrogante sobre si esto no pudo haber constituido un acto de reparación de los peones, frente al huaqueo del profesor.

Otro entrevistado insiste en que el éxito en el encuentro del tapado es ser sistemático, armarse de coraje, seguir a la luz hasta donde llegue, clavar un cuchillo allí donde se encuentra y retirarse. Al otro día es posible volver y con luz de día ubicar el cuchillo y desenterrar el tapado. Ahora bien, quien quiera seguir a la luz deberá saber cuidarse para no morir contaminado. Para ello debe prepararse curándose, taponando bien el oído con alcohol y quemar bien el hallazgo con “kerosene o nafta hasta que lo queman hasta eliminar la antimomia.” También es posible llevar un baqueano para que realice la tarea (Comunero mayor, entrevista de julio de 2013)

El polisémico término “antinomia”(o “antimomia”, “antimonia”, “antinomio”, de acuerdo a quién lo pronuncie) tanto aparece asociado a los espíritus que cuidan los tapados o a una represalia de los ancestros, como a la contaminación producida o bien por la descomposición de los muertos o por el color verde que toma la plata guardada o enterrada, que resulta contaminante:

hay mucha gente que han muerto. Las ponían en un cajón de cardón y los sepultaban. Se mueren porque no le han hallado la enfermedad y si no le hallan, mueren (...) Hace poco también ha muerto un primo nuestro, joven, 23 años también. Era policía aquí, en Colalao del Valle, y no le han podido hallar la enfermedad, estuvo un año en el hospital, se iba secando, se seca, se seca. Se hacía más flaquito, más flaquito. Y se ha muerto así. (comunero mayor de Quilmes, entrevista GICIQ de noviembre de 2008)

Relacionado con este mal, el sitio de Quilmes es vinculado con el problema de la antinomia y tanto quienes trabajaron allí hace mucho, como los actuales guías, sufren las consecuencias de andar sobre esta tierra contaminada. De los antiguos trabajadores, se dice que muchos han salido enfermos de allí:

Hoy ya del todo grupo nuestro han quedado creo que 6 o 7 nada más hay 5 que murieron. ¡Porque esta tierra es contaminada! aquí como dicen, aquí ha habido sangre que luego esto se transforma en un cementerio por eso es la ciudad sagrada. ¡Porque nosotros hemos hecho excavaciones y nos absorbimos todo que nos han puesto

protección a nosotros nada! Yo tengo una foto que he sacado para que se den cuenta como hemos sufrido y no es como ellos dicen, los vagos (Ex trabajador, entrevista GICIQ de noviembre de 2008)

Otro trabajador confirma:

Sí, ahí hay mucha contaminación, hay mucho... no le digo que han agarrado, han destapado por ahí, estaban los restos, todo ahí, de los indios que estaban ahí sepultados, sepultados con piedras. Les daba alguna cosa que veían cuando iban a destapar un poco el cráneo por ahí, y bueno, les daba una cosa que se llama antinomia, el susto que les agarra ahí, un vapor. Es un mal aire, pues, de que está ahí tapado. Y eso es jodido, lo enferma a usted. Imagínese, cuántos años estuvo eso... Eso tiene otro olor la tierra ahí. No, no es lindo. (Ex trabajador, entrevista GICIQ de noviembre de 2008)

Lo antedicho confirma la importancia de las señales no humanas en el desarrollo de la tarea, en la incomodidad de los trabajadores y sus implicancias negativas en su salud. La enfermedad de la “antinomia” aparece como una explicación actualizada y con argumentos cercanos a lo científico sobre los males provocados por los muertos, caracterizada como una patología grave con una serie variada de síntomas y con un final generalmente fatal, generada por reacciones químicas y contaminantes. En otros casos, la referencia a estos males se asocia más directamente con la cuestión de la profanación de lo sagrado. Más allá de las diferentes explicaciones, debe decirse que no hemos encontrado testimonios que desmientan la existencia de estos males o los categorice -como en otras épocas- como “supersticiones”. Por el contrario, en diferentes entrevistas a comuneros y vecinos de la zona entre Colalao, Amaicha y Santa María se repite el temor a la enfermedad y la necesidad de tomar precauciones cuando se manipulan objetos o se transita por sitios arqueológicos, así como se reiteran las historias sobre las luces de los tapados y el juego de persecución y llamado que éstas realizan. En lo que respecta al sitio de Quilmes en particular, es generalizada la opinión de que enferma no sólo a quienes excavaron sino también a quienes transitan seguido por allí, por los efectos extendidos en el tiempo de la “antinomia”.

#### **g. Las piezas: “él se las cargaba, y de la noche a la mañana desaparecía”**

Por último, el aspecto más cuestionado de Pelissero es, sin dudas, su responsabilidad sobre los centenares de piezas que, según los relatos, fueron desenterradas por los mismos trabajadores y sacadas del lugar con rumbo desconocido. Como hemos mencionado en la introducción de esta tesis, el interrogante sobre el paradero de esas piezas es de interés central para los miembros de la CIQ y los pobladores de la zona en general, aunque no es posible por el momento darle una resolución.

El mismo arqueólogo informaba en aquel momento a la prensa sobre “hallazgos” de importantes piezas, en especial vasijas de la “cultura santamariana”, confirmando así que los pirkadores, además de construir muros, excavaban y sacaban piezas sin ser arqueólogos, de un modo similar al siglo pasado. Un ex policía que trabajó allí da testimonio sobre la forma de excavar a “pala, pico, y muy poco se utilizaba la barreta, en el caso de tener que mover una piedra grande.” (Entrevista GICIQ de noviembre de 2008). En este proceso, se

justificaba que los peones excavaran las piezas como una fase necesaria en el trabajo sobre los muros, en el que debían llegar a la parte inferior de las estructuras para recomponerlas y rescataban las piezas que pudieran aparecer.

A diferencia del siglo XIX, los directores del proyecto no evaluaron el riesgo de “mala voluntad” vinculado a la impericia o al descuido, sino a la posibilidad de robo de las piezas. Recordemos que Pelissero afirmaba que varios obreros huaqueaban como recurso económico. Por este motivo se estableció un cerco de control policial para evitarlo, “guardianos” que subían con los trabajadores para que no toquen nada. Estos policías eran de Colalao. Uno de ellos había sido secretario del delegado comunal, quien lo describió como una persona muy responsable que administraba y depositaba el dinero que ingresaba por la cabina telefónica, hacía el inventario general de la comuna y de la Hostería, y supervisaba las piezas reunidas para el museo local, que se guardaban en una pequeña piecita sobre los baños de la hostería. Era el “encargado de todo, desde la parte de las urnas funerarias, él era el que llevaba el inventario (...) contaba las ollitas, las cositas, él es que le entregó y el papel de entrega de las cosas está firmada por él inclusive.”<sup>656</sup>

Una breve anotación leída al azar en el “Libro de visitas” de Chico confirma su rol en el envío de policías al sitio: “Un policía/control”. Dicho control parece haber sido ejercido sólo sobre los trabajadores; más aún, alguno de ellos indica que los policías colaboraban en el embalaje de las piezas que el arqueólogo se llevaba de Quilmes y de sitios aledaños, que le eran señalados por los mismos lugareños.

De las ruinas de Quilmes, abajo cruza un río que se llama Río de los Candados. Abajo han encontrado un cementerio y lo han descubierto y bueno, ahí lo han llevado, han llevado a conocedores, ¿ha visto? Que había objetos importantes. Ahí sacaron ollas, ha estado un tal M, en Las Cañas, un tal (...) de El Pichao, también el otro (...) Yo ya no me acuerdo pero eran varios del grupo los que el Gringo (era un gringo Pelissero, el arqueólogo) él y un grupito, durante el día se iban allá lejos después ya aparecía a las tres semanas, volvía de Tilcara, salía de ahí a dejar las cosas y nos encargaba a nosotros, el grupo de la fortaleza... Seguíamos laburando el grupo de la fortaleza, seguíamos laburando. Seguíamos laburando ahí arriba en la lomada” (Ex trabajador, entrevista GICIQ de noviembre de 2008).

Para otro trabajador, la situación se explica como un abuso de la dirección del proyecto y del gobierno, sobre los pobladores: “pongamos tus criollos, tus collitas que viven aquí llevan y que no saben. Pero él es el que manda, nosotros no mandamos, y si decimos algo. “¡Usted se va!” Entonces como somos perro chico no podemos torear a perro grande”. (Ex trabajador, entrevista GICIQ de noviembre de 2008).

Según los relatos, durante la primera instancia de limpieza se sacaron distintas cosas que se fueron sacando fueron trasladadas primero a Colalao.

Morteros, conanas, vasijas, urnas... Varias clases de vasijas, chicas, grandes, bueno, de distinta clase de trabajo. Algunas piezas negras, otras hechas así nomás de arcilla rústica, otras con dibujo, pintadas, en blanco, en rojo; algunas vasijas con cabeza de bicho adentro, cabeza de cóndor, de pájaro, lechuza, todo eso. Decían que eran del indio hechicero, de un indio hechicero que era como un chamán, que eran esas vasijas (...) se las llevaban ellos

---

<sup>656</sup> Este hombre fue entrevistado brevemente por el GICIQ, pero fue esquivo respecto de las preguntas sobre su rol en la reconstrucción; admitió haber sido enviado por el delegado para “inspeccionar” a los obreros, pero dijo desconocer la cantidad de piezas manipuladas, ya que esa información no era registrada por ellos

para hacer estudios, no nos dejaban tocar las piezas esas. Porque había que limpiarlas, todo con pinceles, así que creo que las iban guardando en un depósito ahí en Colalao del Valle porque ahí no había nada de museo, nada. No había nada, digamos, porque ahí nos sabíamos quedar de sereno, en una habitación de los indígenas que está cerquita nomás de la entrada, así las paredes altas, ahí está bien redondita, tiene como techo. Ahí dejaban una herramienta y quedaba uno a cuidar de noche. Y bueno, después había ya iban policías también, pues, para que cuiden que ahí arriba no están sacando piezas, una cosa así (Ex trabajador, entrevista GICIQ de noviembre de 2008)

Chico afirma que muchas piezas de la primera etapa fueron a Colalao: “nosotros no hacíamos excavaciones para nada pero en la limpieza aparecían. Si se tenía que sacar, por decir, una espina, palos, lo que fuese, quizás aparecía un puco, por decir, estas cosas chicas. Entonces todas esas cositas, las tacitas, entonces traía, pero habrán sido ponele cincuenta piezas, sesenta piezas nada más.”(Ex delegado comunal, entrevista de julio de 2013). Un trabajador de esa fase confirma que no se hicieron excavaciones entonces y que las piezas que encontraron (vidrio volcánico, flechas, mitades de ollas, sobre todo) estaban en medio del pencil, entre los cimientos y que salían mientras se iba limpiando el terreno. Pero Chico destaca especialmente que no llevaron restos humanos a Colalao, sino que fueron dejados en el lugar. Respecto de esto, otro ex trabajador indica que se encontraron muchos restos ya que podía haber hasta cuatro cuerpos en una bóveda, pero que en general los huesos se deshacían cuando se los tocaba. Él mismo recuerda haber sacado junto a un compañero, un cuerpo de debajo de una roca, que interpreta que podía haber sido muerto por los colonizadores. Otro afirma haber encontrado restos humanos durante el desmonte, cabezas, niños, y que luego, durante la reconstrucción, se encontraban cosas “pero muy pedaceadas, porque les venía un aire de repente y se rompían después de tanto tiempo enterradas” (Ex trabajador, entrevista de agosto de 2009), pero que todo lo hallado debía ser entregado al arqueólogo y que él y Medina manejaban todo. Según Chico, los restos humanos encontrados deberían haber quedado en el museo de Quilmes, donde terminaron siendo llevadas las piezas de la primera etapa y del malogrado museo de Colalao<sup>657</sup>:

Entonces vino de nuevo Montiel Forzano, que generalmente estaba acá a cada rato, enamorado de las ruinas estaba, venía y venía a ver cómo estaban las cosas. Y bueno, quería que se hiciera rápido el museo...Y entonces ¿qué hacíamos con el museo de Colalao? ¿Vamos a construirlo? ¿Cómo? ¿Nos van a apoyar aquí? (...) No se había hecho nada. Hay un vestigio a la entrada de Colalao, frente a una cancha, una virgencita de Santa Rita, a la par de eso y frente a la cancha hay un espacio vacío, donde se hizo la primera parte del museo. Entonces ¿qué dijo en esa oportunidad el gobernador? Que le parecía **conveniente traer todas las cosas en Quilmes, que va a ser de gran amplitud y que van a estar bien protegidas hasta que se pueda hacer el museo propio de Colalao y después se las traen a las piezas a Colalao**. Entonces Pelissero me manda la orden como diciéndome “Chico, por favor, acuérdate de la orden del gobernador, quería que traigamos todas las cosas”. Entonces hice un inventario y se lo llevé y entregué; todas las cosas quedaron ya en manos de Pelissero. Él es el que organizó todas las cosas en el museo. Las urnas funerarias chiquitas, las grandes, lo que había. Y las que había sacado él de los cementerios. Y así se formó después, por cierto el museo tenía muchísimas piezas. (Ex delegado comunal, entrevista GICIQ de noviembre de 2008, negrita nuestra)

---

<sup>657</sup> Chico relata que su madre, octogenaria en tiempos de la limpieza, encontró cerca de una gran roca un hilito, que comenzó a destapar. Avisando a su hijo que allí debía “haber tapado”, pidió a un obrero que lo desenterrara y encontró una colcha de llama tejida, que tenía entre 20 y 30 mazorcas envueltas. Esa pieza, que pasó entera al museo, se fue degradando tanto que la última vez que Chico fue al museo, hace ya años, quedaba sólo “un pedacito del colcha y tan solo cuatro marlitos de los que habíamos sacado ese día”. Esto, de acuerdo a su perspectiva, se corresponde con los diferentes cambios en el manejo del museo y adjudica parte de la responsabilidad a gestiones posteriores, especialmente a la de Cruz en los 90.

Pero hasta que se construyese el salón de museo, las piezas quedaban en una situación provisoria, por lo que instaló un puesto policial en el sitio para acumularlas y llevarlas luego a la Hostería de Amaicha:

Pelissero, se la llevaba a Amaicha, porque él estaba viviendo en la hostería. Enton [sic] era la hostería nuevita (la que ahora también está en ruinas, esa hostería grande que hay que la han cortado, no sé por qué)... Esa hostería era nuevita en esa época, y ahí estaba el turismo venían todos a parar ahí, montones de gente, tenía pileta de natación, era muy bonita esa hostería. Bueno ahí vivía este Pelissero. (Comunero, entrevista GICIQ de noviembre de 2008)

En 1978 el gobierno designó a un policía como custodio de las piezas, quien a pesar de la coincidencia de fechas y de haber estado en diferentes periodos hasta el año 1980<sup>658</sup>, dice no haber conocido a Pelissero y haber tenido trato sólo con “el Sr. Turbay, de la Secretaria de Turismo”, bajo cuyas indicaciones llevaba las hojas de registro de lo que se encontraba a diario, generalmente en las esquinas de las casas. Según su relato, no se realizaban ni actas ni copias de esos listados: los funcionarios traían “unas hojas grandes” donde se anotaba lo que se encontraba cada día.

He ido designado por el gobierno a cuidar de las cosas. Estaban levantando las pirkas, que se habían caído, entonces nosotros, como éramos policías, yo iba a cuidar... a registrar todo lo que sacaban. O sea, si sacaban, le llamaban puko, olla... Un montón de cosas ahí se encontraron, hasta incluso dentro de las urnas se ha encontrado marlo, todavía, marlo de maíz, hilo, que había, y todo se lo registraba y quedaba en un libro (...) Lo que nosotros hacíamos era ver que la gente que estaba trabajando entre las pirkas caídas, todo, todo quede ahí, que nadie se lleve, nada. Había paredes caídas, todas volteadas había sido por las lluvias, por viento, por las cabras. Incluso nosotros mismos también decíamos a la gente de la zona ya que no eche las cabras, no hagan pasar por ahí las cabras porque volteaban las paredes. (Ex policía, entrevista GICIQ de noviembre de 2008)

Asimismo, indica que Turbay, de la Secretaría, hacía una “especie de relevamiento y lo más sano se lo iba llevando, decía, para guardarlo tenerlo en depósito y después decía que iba a volver de nuevo, una vez que se haga el museo”. Pelissero también señala que parte de los materiales se llevaban a la Secretaría en San Miguel, aunque en ese organismo dicen no poseer ningún tipo de información sobre el asunto.

Los materiales los teníamos en la secretaria de turismo, en Tucumán, y también donde yo residía, que era en la Hostería del Automóvil Club, ahí en Amaicha. Ahí, teníamos un lugar destinado, reservado, una habitación y ahí se iban acumulando el material hasta que se hizo la, construcción del edificio y ya, bueno con vitrinas y toda se empezó a organizar, todo eso lo hicimos con Roque Gómez. (Pelissero, entrevista GICIQ de diciembre de 2008)

En ese momento, si bien el museo estaba en los planes aún no se podía proyectar, ya que no se sabía qué volumen de material se iba a conseguir en las excavaciones. Finalmente,

salió bastante material, porque además hicimos no solamente una excavación en Quilmes propiamente dicho sino también en el Bañado que es un poquito más al norte yendo para Colalao del Valle ahí hicimos también un sondeo y ahí obtuvimos unas dos tumbas, muy interesantes con material candelaria muy lindo y raro para el valle de manera que eso también fue a parar al museo. (Pelissero, entrevista GICIQ de diciembre de 2008)

La cita hace recordar otra anotación en el Libro de Visitas de Chico: “Averiguar excavaciones sin autorización en los cementerios”¿ Se movía Pelissero dentro de la propiedad de la sucesión sin permiso de

---

<sup>658</sup> Posteriormente trabajó en 1986, aunque según señala ya no era para controlar a los trabajadores sino al público, para que no se llevaran cosas, ya que acostumbraban a llevarse pedazos de las ollas, y también para llevar una estadística de los ingresos diarios de turismo, que en ese momento superaba las mil personas diarias, sobre todo los días martes y jueves cuando una empresa llevaba 6 o 7 colectivos, que se sumaban a los otros que llegaban a diario.

Chico, o la nota refería a otros excavadores que operaban en paralelo? Sobre los cementerios hay diferentes referencias: según Chico, de allí se extrajeron cuentas y cosas que estaban destinadas al museo, pero que ya no se encuentran allí. El arqueólogo, por su parte, publicó una de sus tumbas, y refiere que el material excavado fue al museo de Quilmes.

Más allá de los detalles, los relatos coinciden en que el arqueólogo sacó “muchas piezas de arqueología” como collares, tazas pucos, morteros, conanas, vasijas, huesos, etc. y que “eso iba todo al depósito y los agarraba Pelissero”. Chico especifica que muchas piezas eran fotografiadas, algunas se llevaban para realizar “algún estudio” y que el arqueólogo era el responsable de llevar el inventario general. Pero un trabajador señala la existencia de piezas que no fueron inventariadas: “¡varias piezas arqueológicas que nadie ha anotado! Se saben que han sacado nada más” (Entrevista GICIQ de noviembre de 2008). Según un familiar de otro trabajador, su pariente le relataba que Pelissero hacía que excaven y que cuando encontraban algo suspendía el trabajo, para recogerlo él mismo a la noche, de modo que al otro día, las piezas ya no estaban. Un testimonio señala que el arqueólogo habría “estado dos noches preso en Tafí, pero eso ha sido nomás, después quedó todo: “acá no pasó nada.” (Ex trabajador, entrevista GICIQ de noviembre de 2008) y adjudica ese episodio al problema de las piezas, pero no hemos podido confirmar ese dato y aunque en la esfera del actual museo de Tilcara se menciona que efectivamente el arqueólogo estuvo unos días detenido en aquella época, no es posible confirmar que ese suceso haya tenido relación con el asunto de las piezas.



Pasados cien días de trabajo, el museo aún no se había construido y se anunciaba como parte de los trabajos posteriores, como el repositorio donde se guardarían las “piezas restauradas de ese yacimiento” junto a una estructura para control policial y una vivienda para el encargado. Cabe señalar que los retrasos eran generales: tampoco había sido construido aún el museo del Parque de los Menhires.<sup>659</sup> En mayo de 1979 la esposa de Videla recorrió la provincia de Tucumán y visitó las ruinas. A los pocos días de la visita el gobernador Montiel Forzano anunció que anticiparía a la Secretaría de Turismo “la suma de 67,22 millones de pesos para terminar el museo arqueológico de las Ruinas de Quilmes hasta tanto se firme un convenio con la Nación para recibir fondos de ésta”<sup>660</sup>

No obstante, el Museo de Quilmes “Juan B. Ambrosetti” fue inaugurado recién el 3 de diciembre de 1980 por el gobernador, su esposa, secretarios de estado, el intendente de Tafí del Valle Celedonio Gutiérrez, el delegado comunal Chico Zossi, el arqueólogo Pelissero, el obispo de Cafayate Monseñor Diego Pedraza que bendijo las instalaciones, funcionarios, delegaciones escolares y pobladores de la zona. La inauguración se insertó en una gira ecléctica de inauguraciones, entre la de un puesto sanitario, una sala de internación, un quirófano, la ampliación de la Hostería en Amaicha y el alumbrado público en Tafí del Valle. En su discurso,

---

<sup>659</sup> “Una visita a las ruinas de los Quilmes” *La Gaceta*, 10/08/1978.

<sup>660</sup> “Colalao del Valle: terminarán la Hostería”. *La Gaceta*, 17/5/1979.

el gobernador enfatizó en la preocupación oficial por revitalizar el desarrollo del interior provincial, para lo cual se había volcado el 82% del presupuesto en obra pública, a fin de fortalecer a los municipios.<sup>661</sup>

Según Chico Zossi, hasta donde él tuvo participación las cosas estaban en el museo, aunque en este punto su recuerdo es ambiguo, ya que también señala haber visto piezas en la Secretaría de Turismo. El arqueólogo precisa haber dejado “4, 5, 6 vitrinas no muy grandes, con algunas piezas sueltas porque eran piezas grandes que no merecían estar dentro de la vitrina, urnas santamarianas” (Ex delegado comunal, entrevista de agosto de 2009) que pueden observarse en las fotos del día de la inauguración. También aclara que las piezas que fueron trasladadas provisoriamente a la Secretaría volvieron al museo de Quilmes, y que el material se registró, quedando los catálogos en dicha Secretaría, aunque allí dicen no tenerlos.



**Figura 40:** Visita de Raquel Hartridge de Videla, con Edith Abarca de Menéndez, Elsa Cafferata de Montiel Forzando, esposas de funcionarios, el Secretario de Turismo y el delegado comunal. Fuente: *La Gaceta*, 8/5/1979.

El ex policía señala que luego de la inauguración pidió al encargado del sitio ver el depósito y que éste se encontraba lleno de piezas: “Ud. entraba así, y tenía que calcular dónde pisar para no pisar, estaban todas puestas en el piso, todas, para que así quedara clarito si alguien sacaba una pieza, el lugar quedaba desocupado”. Según él, hasta fin del gobierno de facto las piezas estaban allí, pero que cuando visitó el museo mucho tiempo después no había allí la cantidad de cosas que había visto antes (cerámica, cuentas de “caracol”, tejidos). (Ex policía, entrevista GICIQ de noviembre de 2008). Otros testimonios coinciden en que una gran tormenta ocurrida años después derrumbó una parte del techo del museo produciendo varios destrozos; y

<sup>661</sup> “En Quilmes: Museo Arqueológico Doctor Ambrosetti”. *La Gaceta*, 4/121980.

muchos adjudican los faltantes a la posterior gestión de Cruz. Pero todos coinciden en señalar que falta mucho material. Incluso los trabajadores dicen no haber encontrado piezas específicas que recuerdan haber sacado ellos mismos.

Por su parte, Pelissero indica que cuando terminó su labor en el sitio le pidió al Dr. Landa, rector de la UNT que tomara cartas en el asunto, ya que consideraba que el sitio y el museo debían quedar a su cargo y no de la Secretaría de Turismo. De este modo, el sitio podría servir de campo de investigación de los propios alumnos de la carrera y del instituto. Según su relato, el proyecto no tenía en cuenta el mantenimiento profesional posterior a la obra y sólo se limitaron a contratar a las personas locales que lo cuidarían; si la UNT se hubiera encargado, podría haber formado a los pobladores como guías de turismo y conocedores de la historia del sitio, fomentando así trabajos permanentes. Como corolario, señala que el cambio de gobierno, de Montiel Forzano a “un tal Merlo, un energúmeno” puso a un secretario de Turismo sin interés en nada, a diferencia de Medina, con quien se había trabajado muy bien. De este modo, la continuidad -o al menos el mantenimiento- del proyecto, habría quedado trunca.

Es interesante señalar aquí la diferencia que en ese mismo momento se planteaba en la vecina provincia de Catamarca respecto de la preservación del patrimonio arqueológico, según el relato del profesor Quiroga del Museo Eric Boman de Santa María, quien como director tuvo que “enfrentarse a traficantes de piezas arqueológicas en los años 70, en los que había un proceso militar, producir todo una serie de acciones, hacer que la policía decomise y que ingresen esas piezas al museo, gente que era incluso de Santa María y andaba haciendo negocio con piezas arqueológicas”. En ese duro contexto, este docente de formación fue encargado por la Dirección de Antropología de Catamarca (DAC) para que se especialice con arqueólogos profesionales<sup>662</sup> para dirigir el museo y desde ese espacio, frenar el tráfico de piezas que desde Santa María, Belén y Andalgalá salían “en camionadas” a través de una amplia red que involucraba a “gente local y a gente de necesidad de dinero que buscaba, vendía y les entregaba pensando de que era un pesito que venía, sin saber lo otro, porque no había conciencia de esa cuestión.” Como aún no había ley de patrimonio,

Pérez Fuentes [Director de la DAC] y todos los de la Junta de Estudios Históricos de Catamarca presionaron al gobierno de turno de la época militar y se sacó, en aquellos años, una ley de defensa del patrimonio arqueológico bajo el régimen militar y con esa ley pudieron seguir decomisando y de ahí se fue frenando, y empezamos un camino de defender el patrimonio (...) Esa ley fue la que rigió en la provincia de la década del 70 hasta el '83 que es cuando sale la ley actual con la democracia. Mientras tanto, dentro de esa ley había un artículo que decía que “no podrán los arqueólogos excavar sin permiso de la Dirección de Cultura (porque la DAC no estaba, el museo dependía de la DC) y que la provincia debía tener veedores en las excavaciones. (Profesor Quiroga, entrevista de julio de 2013)

Quiroga recuerda el tema de la desaparición de piezas en Quilmes a partir de información similar a la que brindan otros entrevistados. En todos los casos, demarca la diferencia entre lo que sucedía en Tucumán y Catamarca:

---

<sup>662</sup> El profesor indica haberse formado especialmente con Néstor Kritskautsky en ese momento.

Yo conversé con gente que trabajó como peón ahí, dicen que llevaron todas esas cosas a **Jujuy**, que han llevado muchísimo material. Yo creía que lo que estaba en el museo de Quilmes era parte de lo que le quedaba y aparentemente no fue así. Conversé con Guillo Chico de Colalao, que era intendente en aquellos tiempos y fue profesor mío en la Escuela Normal, de Trabajo Agrícola, y me dijo “nosotros aquí en Colalao teníamos vasijas, cosas, aquí había piezas, y se las han llevado para allá, y con eso han armado el museo de Quilmes.” Nosotros hemos tenido la suerte de que Néstor [Kriscautzky] nos dio el rumbo del cómo, y que Catamarca, a pesar de los pesares, tenía ley de preservación. Entonces no fue como en Tucumán. (Ibídem)

Las diferencia entre provincias, en lo que respecta al manejo de las piezas, se extiende al de los sitios arqueológicos. Quiroga recuerda haber visitado Quilmes con Kriscautzky durante un relevamiento, un día en que no estaban ni Pelissero ni Difrieri:

Néstor me decía “mirá, esto no se puede hacer así, esto es un crimen. Mira lo que están haciendo con el piso arqueológico”... Y claro, ellos tenían por ejemplo un recinto: lo escavaban por la orilla de las piedras, bien excavado evidentemente, buscando el piso estéril. A partir de ahí venían en camiones, cargaban todo el piso que escavaban, sacaban todo, lo llevaban afuera y quedaba limpito, para que los pirkeros comiencen después a pirkar. Sin lugar a dudas, ellos hacían sondeos. Sin lugar a dudas, algo de ciencia habrán aplicado ahí. Pero como decía Néstor, para poder encontrarle la funcionalidad y toda su historia y toda su identidad, tenés que bajar todo el piso e investigarlo a todo... Un sondeo te orienta, pero para saber el uso habitacional no... En todos los lugares se veía huesos, pedazos de tejido, a orillas de la zanja, en el medio y de perfil se veía el material arqueológico. Yo después volví, pero nunca tuve oportunidad de dar con ellos, no sé si porque los negaban... ¿Quién es el arqueólogo? No, no está. Pero nos dejaban pasar y veía como por ejemplo habían murallas que se levantaban... ¿Ha visto una muralla que tiene como unas cositas así en blanco? Bueno, eso no era así. Uno iba y veía llamitas hechas hasta con la orejita, el ojito, pintado... (...) Y después a mí me quedó en duda si ese sector que ellos plantean como habitaciones en la parte del cerro eran esas, o las hicieron y en realidad eran terrazas de cultivo, que más pinta tienen que eran eso y no lo otro, no sé. (Ibídem.)

Pero no obstante las críticas profesionales, Quiroga reconoce que el modelo de Quilmes fue muy fuerte e impactó en los miembros de su propio municipio, tanto que se pretendió llevar a cabo obras similares en distintas oportunidades.

Un buen día me entero de que estaba en Fuerte Quemado una máquina de vialidad trabajando porque estaban por abrir las ruinas para que vayan los turistas. Entonces fui y constaté. Y ya habían logrado ahí sobre las terrazas esas hacer como una especie de camino y habían incrustado una muralla construida por la gente. Los pirkeros de la municipalidad habían visto el modelo de Quilmes (que ya había terminado, fue paralelo a la investigación de Kriscautzky). Esto era la antítesis de lo que pasaba allá, pero estos creían que era así, entonces los denuncié al ministro de gobierno y frenaron la obra municipal y me lo prendí al intendente en una pelea tremenda, durante 4 años no nos hablamos. (Ibídem)

La diferencia también corresponde, según lo que señala Quiroga, a la activa participación de arqueólogos formados en la zona de Santa María y alrededores, especialmente Kriscautzky y Tarragó, que sumado al apoyo de la DAC y a la existencia de leyes patrimoniales fueron factores determinantes en la toma de conciencia de la población y de sus dirigentes con respecto de su patrimonio, aunque siempre persistió la fantasía de la reconstrucción al estilo turístico de Quilmes, como una posibilidad y recurso económico, opuesto a la visión más purista del patrimonio defendida por los especialistas y por él mismo.

## **h. Algunas reflexiones**

Como hemos observado, el proyecto se enmarcó en políticas de obra pública del gobierno provincial - apoyadas por la nación- en el marco de una dictadura que pretendió “reorganizar” también los espacios y lugares en pos de objetivos pragmáticos. En este caso, “maquillar” a la provincia y ofrecerla al consumo turístico -actividad que venía creciendo mundialmente en forma exponencial en esas décadas- fue un modo de diluir en la opinión pública el impacto de las acciones represivas y de la crisis económica producida años antes durante el gobierno de Onganía.

En un marco de estado de excepción como fue la dictadura en Argentina, sobra decir que los actores que tuvieron a cargo el proyecto sostuvieron coincidencias ideológicas con el mismo. En este sentido, tampoco llama la atención que no existiera acercamiento a los indígenas locales a pesar de que éstos venían posicionándose en esos años como sujetos políticos, aunque en ese momento la actividad estuviera suspendida. De hecho, los mismos comuneros indican no haber denunciado la expropiación de su territorio en ese momento, por encontrarse perseguidos. El contacto, la convocatoria y el trato con la población local fueron meramente laborales, de modo que ésta volvió a ocupar el lugar de simple mano de obra. Con respecto a las percepciones actuales sobre el proyecto de reconstrucción y quienes lo dirigieron, debe tenerse en cuenta que gran parte de los testimonios de este capítulo fueron recogidos inmediatamente después de la recuperación del sitio por la CIQ. Por lo tanto, están atravesadas por esa nueva relación con el lugar que resignificó la historia, la construcción y afirmación identitaria, la plataforma política y las posibilidades económicas de la Comunidad, factores que intervinieron en la actualización de la percepción sobre el sitio, la memoria, y la historia de las intervenciones sobre el mismo.

Muchas de las críticas sobre la reconstrucción fueron personalizadas en Pelissero, actor foráneo a la comunidad que venía además autorizado por el gobierno de facto provincial, responsable de coerción y represión, con el cual se evidencia una distancia general, como ya señaláramos (Becerra *et al* 2012). La caracterización negativa sobre el arqueólogo parece haber aumentado con el tiempo, e inferimos que la recuperación del sitio también tuvo efectos sobre ese crecimiento. A lo referido sobre la cuestión de método, se suman opiniones directamente personales, que lo colocan como un hombre ambicioso que, en la búsqueda de “algo importante” destruía otros objetos:

En la ruina arriba está la peña grande metida en el fondo. En el centro hay una peña grande, una roca. Bueno, al lado había un horno donde ellos depositaban la hilería, donde estaba la cochuna que, del trabajo que hacían ellos y si los tocabas se hacían ovillitos. Yo he alzado un ovillito. (...)Pero él no buscaba eso, **buscaba oro, buscaba algo importante**. Entonces lo ha destruido (...) (Ex trabajador, entrevista GICIQ de diciembre de. Negrita nuestra)

En síntesis, los cuestionamientos siempre terminan asociados a su responsabilidad sobre la modificación del sitio y especialmente sobre la desaparición de piezas con fines de enriquecimiento. Por su parte, el arqueólogo opone que nunca cobró “10 centavos” por su labor y que en los tres años de trabajo en Quilmes sólo se le pagaron el alojamiento en la hostería de Amaicha y el combustible de su vehículo particular (lo que

respondería a la pregunta realizada por el decanato sobre si la provincia había cumplido esa parte del convenio).

No obstante, la suposición sobre el saqueo ocurrido durante la reconstrucción tiene tal fuerza de verdad y es tan cercana en la memoria, que impacta directamente en la percepción sobre “la arqueología”, en dos sentidos diferentes: a) desestimando en parte las excavaciones realizadas por arqueólogos anteriores a Pelissero, menos cuestionadas en el historial de disminución de materiales de la zona. b) produciendo desconfianza hacia la disciplina actual, al punto que la CIQ proyectaba negar que se realicen nuevas investigaciones, salvo en casos específicos. Hay que destacar que las opiniones locales sobre Pelissero han encontrado sustento en las profusas y públicas críticas que el arqueólogo ha recibido del mismo campo académico. El mismo arqueólogo reconoce que lo han acusado de hacer “una improvisación, un atentado contra la arqueología” y agrega que si hubiera realizado lo que consideraba debía hacerse para preservar el sitio de cuestiones climáticas o de falta de mantenimiento, “ya estaría crucificado.”<sup>63</sup> Pelissero señala que sostuvo un pragmatismo que distó mucho de la mirada purista de otros profesionales: “hacer una cosa así y haber puesto en pie en algo sacrosanto como es una ruina... **Una ruina es una ruina, no es nada sacrosanto**, hay que tratar de preservarlo y la forma de preservarla es hacer que el piso y las paredes se mantengan.” (Entrevista GICIQ de diciembre de 2008).

Desde nuestro punto de vista, la figura de Pelissero ha condensado las críticas comunales y académicas de la época con sus razones, pero esta personificación ha invisibilizado el rol de las instituciones a las que pertenecía y que dieron su aval para el proyecto. En este sentido, el extravío de la documentación relativa al convenio firmado por la FFyL con la provincia deja una zona oscura que impide documentar fehacientemente la responsabilidad de la Facultad y hace preguntarse sobre el grado de autonomía que mantendría el entonces director del IIT respecto de la misma, y qué correlato tuvo esto en la gestión del proyecto, el diálogo con los militares tucumanos o la realización del trabajo.

Respecto del delegado comunal, es interesante destacar cómo el rol que cumpliera durante el proyecto puede considerarse bajo la lógica del terrateniente-funcionario-político-estatal, conjunto de prácticas que, como ya hemos señalado, persistían desde el siglo anterior. Y cómo este rol le permitía la articulación entre diferentes actores sociales y la toma de algunas decisiones en el proyecto, sobre todo teniendo en cuenta que el sitio se encontraba emplazado dentro de terrenos de su propiedad, tema sobre el cual la revisión del expediente catastral arroja datos relevantes en relación a las confusas gestiones de expropiación, tema sobre el que volveremos más adelante. Desde el punto de vista de los trabajadores de la reconstrucción, Chico es identificado como el encargado de la contratación, traslado y pago. En la actualidad, sin embargo, las percepciones sobre su persona son más complejas, ya que se trata de una figura que condensa diversas formas de sujeción vinculadas al pasado de poder de su familia terrateniente, pero con quien no se mantienen

---

<sup>63</sup> Pelissero indica que hubiera sido necesario construir un sistema de cloacas con bocas de tormenta, como se ha hecho en sitios griegos, pero esta propuesta no se realizó por condicionantes económicos.

actualmente fuertes conflictos. En él se entremezclan los recuerdos sobre su pasado familiar, su propia trayectoria y una relación actual menos hostil: es sucesor de los terratenientes que explotaban, coaccionaban, cobraban los cánones y obligaciones y contrataban para los ingenios a los mayores; el espurio heredero de la ocupación de tierras indígenas, el funcionario político con incidencia sobre la policía y la gendarmería en tiempos de dictadura, y el actual dueño de la bodega y vecino de Colalao.

De algún modo, los recuerdos sobre la reconstrucción son indisociables del clima represivo que se vivía. En un momento donde el activismo indígena había sufrido en carne propia la persecución, la cuestión arqueológica también expresaba la relación violenta hacia los sectores subalternos, por ejemplo con el ingreso de la gendarmería a las casas y la quita violenta de las piezas; y con el control directo de la policía sobre los trabajadores, por la presunta posibilidad de que robaran piezas.

Por otro lado, la subsunción al lugar de mano de obra y el desconocimiento hacia los saberes, expresa ciertas continuidades con momentos anteriores de la historia. Igual que cien años antes, los indígenas locales sacaron con sus propias manos las urnas de sus ancestros; si bien con menor recelo que sus antecesores, sin perder el respeto a las respuestas del lugar y de los antiguos, expresadas ahora en distintos elementos no humanos como las luces, los sonidos y la antinomia.

A partir de todo esto, las piezas (en sentido amplio) constituyeron el **significante material de la desigualdad estructural de la zona** y de la impunidad del poder –local, del estado, de las fuerzas represivas, de la academia-. A su vez, la denuncia permanente de su saqueo en este episodio encarna y actualiza en la memoria la histórica situación de despojo producido por la ciencia desde un siglo atrás, aunque esto se invisibilice con la personalización en el arqueólogo de la reconstrucción.

Como cierre, debe decirse que se desconoce fehacientemente la cantidad de piezas excavadas en el sitio reconstruido de Quilmes y cuál fue su paradero. Se estima en la zona que han pasado a formar parte de colecciones en el circuito internacional. Para los pobladores locales y para los comuneros de la CIQ en particular, conocer su paradero y eventualmente iniciar un proceso de repatriación era uno de los objetivos que tenían en el momento de la reconstrucción y que especialmente pidieron que colaboráramos a esclarecer en nuestro primer acercamiento al campo. Lamentablemente, no existen respuestas satisfactorias y hasta el día de hoy, el misterio del paradero de las piezas se encuentra sin resolución.





# CAPÍTULO VI. Turismo: ¿Divino tesoro?



## Bienvenidos Ciudad Sagrada de Los Quilmes

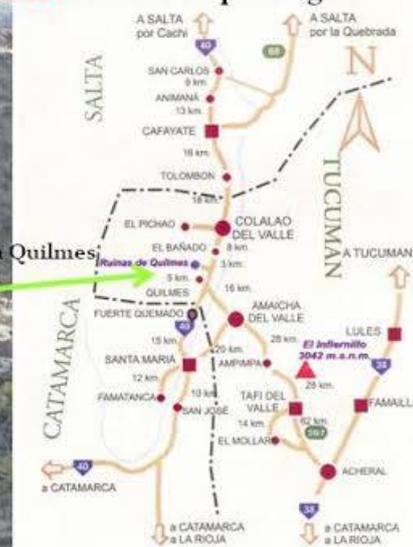
Un pueblo Milenario- 800 años D.C.

**UBICADO EN RUTA NACIONAL 40 KM 4292, A 5 KM POR RUTA PROVINCIAL 307, 1897M.S.N.M. NOE DE TUCUMÁN EN EL CORAZÓN DE LOS VALLES CALCHAQUIÉS.**

Estamos trabajando en un plan de manejo con Desarrollo sustentable. Evite los recorridos sin señalización Ayude a preservar el Patrimonio



**Sugerencia:** Su visita es atendida únicamente y exclusivamente por **Guías** del sitio Arqueológico



**Recomendaciones:** llevar agua, gorro, anteojos, protector solar.

**INVITA** → **Comunidad India Quilmes**  
Red de Turismo Rural Comunitaria



**Contactos:**  
CiudadSagradaquilmes@hotmail.com  
comunidadindiaquilmes441@yahoo.com.ar

*Mi papá contaba cómo los habían sacado a los Quilmes...  
Y cuando están por ejecutar a uno, le dicen que pueden hablar.  
Entonces, dice que él pronunció la palabra en su idioma (no sé qué idioma sería) el cacique.  
De ahí lo sacaron y lo llevaron a Buenos Aires y las últimas palabras dijo.  
Y dicen que ha sido una maldición para que desaparezca la Ciudad Sagrada,  
porque cuando ellos después han venido estaba en ruinas, por eso se llama ruinas.  
Eso él contaba, no sé si será verdad... los abuelos le habrán sabido contar, porque la familia de él era de Quilmes.  
(Relato de una comunera mayor de Colalao)*



## TURISMO ¿DIVINO TESORO?

### **a. La gestión privada**

Una vez terminados los trabajos e inaugurado el museo, la afluencia del turismo pasó a ser regular e intensa. Según el ex policía, que volvió a ser asignado al sitio en 1986, era de más de 1000 personas diarias, incrementándose los martes y los jueves con la llegada de una empresa que llevaba 6 o 7 micros. La Secretaría de Turismo quedó a cargo del sitio hasta su tercerización en la década de 1990, pagando los sueldos a quienes quedaron como empleados de planta, que sostenían su turno hasta las 18 horas. Aún no había baños ni instalaciones, más que una cisterna de agua. La entrada era gratuita y se dice que muchas veces las guías de los micros juntaban entre el pasaje unos centavos por cabeza para dejarle a los guías a modo de propina. Uno de ellos recuerda también recibir ropa como donación de los turistas. De acuerdo a los relatos de los actuales comuneros, el turismo fue creciendo durante esa época, en el marco de una intensificación a nivel mundial y nacional y de una ampliación a diferentes sectores sociales en la segunda mitad del siglo XX.

Este crecimiento encontró una fuerte expansión en la década de 1990, de cara a las políticas turísticas que impulsó el gobierno provincial en el marco del proyecto tercerizador de bienes, servicios y estructuras del estado durante la presidencia de Carlos Saúl Menem. En 1992 el entonces gobernador y cantante Ramón (Palito) Ortega, por Decreto N° 104/3<sup>664</sup>, concedió por 10 años el manejo y administración del sitio arqueológico de Quilmes al empresario local Héctor Cruz. El acuerdo le permitía exclusividad sobre el sitio, recurso central en ese corredor turístico, y se establecía en el pliego construir un hotel en la zona y el pago de un canon mensual al estado provincial por la mínima suma de \$110 mensuales.<sup>665</sup> Posteriormente, el Decreto 884/3 del 18 de mayo de 1995 dispuso la ampliación del “Parador Ruinas de Quilmes” con obras y mejoras que quedarían para la provincia sin costo una vez vencida la concesión<sup>666</sup>.

Las obras de ampliación del hotel, el restaurante, el área de estacionamiento y la parquización aumentaron la superficie ocupada de 9800 a 90000 mts<sup>2</sup> y fueron realizadas sin estudio de impacto previo, sacando “piedras sagradas, piezas arqueológicas y restos humanos y se apropió de otros objetos que pertenecían al sitio y, consecuentemente, a la Comunidad India de Quilmes.” (INADI 2008: 31). Estas “mejoras” fueron

---

<sup>664</sup> Es interesante señalar que ambos decretos (104/3 y 884/3) señalados en presentaciones judiciales, notas de prensa, etc., no es posible encontrarlos en la base de datos de leyes y decretos de la provincia, donde sí existen otros menores en importancia, como la aceptación de una maqueta a escala del sitio donada por Cruz al estado provincial.

<sup>665</sup> Daniel Carlorossi, representante legal de la CIQ por fundación ANDHES. “Andhes cuestionó afirmaciones de diputado García Hamilton”. En *Tucumánhoy* press, 29/05/2009. Disponible: <http://www.tucumanhoy.com/VerNotaCompleta.py?IDNOTA=17565>

<sup>666</sup> Al respecto, en 1995 la diputada Olijela del Valle Rivas presentó un Proyecto al Senado, pidiendo al PEN que informe por intermedio de la Secretaría de Cultura si las ruinas de Quilmes han sido declaradas “monumento histórico nacional y/o patrimonio cultural. Si existe la posibilidad de que se construya un complejo turístico sobre ese histórico asentamiento indígena; en caso afirmativo, quién lo autorizó. Qué medidas se han adoptado a fin de evitar la comercialización y tráfico de objetos provenientes de esas ruinas indígenas. Cuál es la acción que ejerce el Estado para preservar las ruinas de Quilmes en la provincia de Tucumán.” El pedido fue girado a la Comisión de Cultura y a la de Turismo, pero no fue posible encontrar la resolución de esta interpelación. Proyecto de Comunicación 160/95 <http://www.senado.gov.ar/web/proyectos/verExpe.php?&origen=S&numexp=160/95&tipo=PC&tConsulta=1>

realizadas sobre un espacio ancestral, haciendo uso impune de recursos del estado por los términos irrisorios del contrato y por el incumplimiento de sus términos -tanto de pago como de caducidad- y haciendo ostentación en una zona de carencias, que se expresa particularmente en la construcción de una piscina para la recreación de los exclusivos turistas, en una zona donde el agua es un recurso escaso y necesario. Sosa (2007) ha indagado en las condiciones espurias de la concesión, señalando la relación poco clara del empresario con el gobierno, y el impacto negativo que tuvieron las obras en el sitio. Por su parte, Isla (2002) ha destacado el poder que ejercía Cruz en la política local, que llegó incluso a intervenciones violentas. Estos dos precedentes permiten considerar las vinculaciones políticas que permitieron a Cruz el inicio y el desarrollo de la concesión y cómo pudo continuar la explotación del sitio años después de vencido el contrato de concesión, sosteniendo incluso el conflicto con la CIQ en el marco nacional de avance de los derechos indígenas. También por qué, a pesar de las críticas de profesionales arqueólogos sobre las obras en el sitio, el gobierno no promovió un control o un freno sobre las mismas.

Como en el caso de Santana señalado por Lenton (2014b), el misterio del origen de Cruz es parte integral de las consideraciones sobre su persona y puede variar de acuerdo a la cercanía o distancia que mantenga con él quien lo define. Si bien el discurso hacia los turistas lo presenta como amaicheño, algunos indican que su familia proviene de las afueras de Santa María. En otros casos, se dice que es de Salta, de valles cercanos a Cachi, y que “vino hasta Santa María, se hizo socio con un tal Quirós, después pasó a Amaicha del Valle adonde él arrienda la tierra a...en ese entonces estaba el cacique Raimundo Silva.” (Comunero de Amaicha, entrevista de julio de 2013). En este sentido, Cruz aparece como una figura en cierto modo omnipresente y fantasmática, a la que se puede situar no sólo en distintos orígenes sino también, en la medida en que el conflicto se fue desarrollando, en lugares de acción y de promoción de conflicto cambiantes y difíciles de ser “descubiertas”, como un ser moviéndose en las sombras con actitud amenazante, como veremos luego.

Lo cierto es que para la perspectiva turística que el gobierno tucumano alimentaba, el proyecto de Cruz era prometedor. En la década anterior, al terminar la restauración y el museo, se había planificado la primera “concesión y explotación exclusiva e integral del bar-confitería e instalaciones que forman parte del Complejo Turístico Ruinas de Quilmes”, a pedido de Víctor Raúl Ocampo (para cuya aprobación se pedía nuevamente el estado del trámite expropiatorio de 1982 sin respuesta<sup>667</sup>). En 1985, por decreto N 3342-21, el gobernador Fernando Riera facultaba a la Secretaria de Turismo y Deportes a llamar a Licitación Pública para concesionar la explotación del bar-confitería, ordenando su publicación en medios locales y fijando en Australes 50 el precio del pliego.<sup>668</sup> Luego de esta primera arremetida de explotación comercial (impulsada probablemente por la necesidad, ya que el sitio se encuentra alejado del pueblo más cercano para comprar alimento o bebida) el proyecto de Cruz ofreció una serie de atractivos novedosos que determinaron un incremento de las visitas a la zona, que la provincia veía beneficioso aunque no se viera reflejado en las contribuciones fiscales. Si

---

<sup>667</sup> Nota del Director de Registros Generales al Director de Inmuebles Fiscales Carlos Sarmiento, 27/06/19851 ADGCPT.

<sup>668</sup> Boletín Oficial de la Provincia de Tucumán, miércoles 30 de octubre de 1985.

atendemos a los señalamientos de Sosa, las deudas contraídas por Cruz con el estado provincial, aun a tasas bajísimas, no fueron canceladas. Y si a esto se le suma la explotación ilegítima seis años después de vencido el convenio, es posible inferir que la afluencia de público en Quilmes le sirviera al estado provincial más para alimentar las estadísticas de crecimiento turístico que para obtener ingresos reales, que más parecen limitarse a engrosar las arcas privadas de Cruz.<sup>669</sup> Por otro lado, respecto a la población local hay que tener en cuenta que la visita a la zona vallista tucumana en muchos casos se plantea como excursión desde las capitales y no como destino en sí mismo, por lo cual tampoco redundaba en beneficios estructurales para la zona; y que el exclusivo hotel no era contratado por gran cantidad de visitantes.

Sin embargo, la actuación de Cruz como concesionario lo colocó como “inaugurador” de la explotación turística capitalista en la zona, que se fue incrementando con el correr de la década y las distintas proyecciones de su negocio. En este marco, el sitio se convirtió en un generador de renta en dinero que estimuló el crecimiento del empresario, quien sostenido por la financiación estatal pudo reinvertir el dinero público para seguir ampliándolo. Cruz despuntó en creatividad y habilidad para afirmar un lugar importante en el circuito turístico del NOA, complementando al sitio de Quilmes con el Museo de la Pachamama en Amaicha del Valle, cuya ubicación en la ruta en el ingreso del pueblo lo convierte en un paso obligado para los turistas. A esto se suma el impacto del tamaño, forma y estética del espacio arquitectónico, que combina diseños locales precolombinos con formas constructivas que imitan el pirikado antiguo en el marco de un diseño moderno proyectado -según el relato oficial- por el mismo Cruz. La admiración que produce la estética del museo opaca su escaso contenido y se repite en la opinión de todos los turistas que lo han visitado, que proyectan su opinión positiva al resto de la zona. Incluso es frecuente que se recuerde a Amaicha por el Museo de la Pachamama, sin haber conocido el resto del pueblo, algo común en las excursiones operadas desde las capitales, de modo que el pueblo se ve beneficiado sólo en términos de propaganda, pero no en términos económicos.

También es interesante el discurso de presentación que los guías del Museo ofrecen al turista, que se construye sobre la idea de “un artista local que tuvo un sueño” y lo llevó adelante con esfuerzo y creatividad propios. La figura romántica del “artista soñador” no sólo invisibiliza las formas de sostén financiero del proyecto, sino que “limpia” ante los ojos de los visitantes las vinculaciones políticas del empresario que logró capitalizar el negocio turístico de los valles tucumanos durante más de una década. Además, el relato del artista lo distingue del resto de los indígenas como grupo general y anónimo, lo que se refleja en la galería de arte del museo (y del sitio, cuando estaba a su cargo) donde se venden producciones textiles diseñadas por Cruz y realizadas por artesanas locales “sin autoría” a quienes además, según se dice, se les paga un monto mínimo por su trabajo. De este modo, la ganancia se centra en el valor del diseño y la firma del artista, reduciendo la

---

<sup>669</sup> De hecho, el gobierno estaba agradecido con la acción de Cruz, como se desprende del Decreto 1071/3 del 24 de junio de 1996, aceptando una maqueta a escala y agradeciendo a Cruz “tan generoso acto de desprendimiento al Sr Héctor Cruz, concesionario del Parador ruinas de Quilmes”. Disponible: <http://rig.tucuman.gov.ar/leyes/scan/scan/decretos/1996/D-1071-3-STD-24061996.pdf>

labor de las tejedoras al trabajo invertido para su realización, sin reconocer su valor artístico y su conocimiento. De este modo, Cruz además de la explotación económica de los lugares, estableció un cierto monopolio sobre el artesanado local, con implicancias difíciles de cuantificar.<sup>670</sup> Por otro lado, Cruz propuso muchos otros proyectos, muchos de los cuales no se concretaron, como uno en la entrada de Santa María:

Quería un proyecto grande ahí. Que no estaba mal, estaba lindo como él pensaba armarlo, porque era aprovechar el paisaje circundante como para que pueda haber un lugar de paseo ahí artístico, cultural...Decía “dos hectáreas culturales quiero hacer”. Bueno, lo armó...Es muy capaz, puede hacer muchas cosas. Puede la gente estar a favor o en contra de su visión artística, pero de que el tipo te puede meter una construcción arquitectónica, te la va a hacer. Pero una de las cosas que te va a decir es “aquí yo no quiero arquitectos. Lo hago yo. Arquitecto, ciencia, yo no quiero. Yo, como yo quiero hacer”. (Vecino de Santa María, entrevista de julio de 2013)

En concordancia con la desjerarquización histórica del trabajo local, la participación de los pobladores en el proyecto cruceño de Quilmes fue en calidad de mano de obra sin calificación, tanto en la construcción del hotel -algunos recuerdan haber sido contratados por un subcontratista maestro mayor de obra de Amaicha (Comunero, entrevista de abril de 2011)- como posteriormente en los roles de mozos, camareras, mucamas. Sólo algunos oficiaron como receptores y guías en el sitio. Hemos encontrado entre los comuneros distintos testimonios de quienes formaron parte del personal de Cruz, pero en general prefieren no hablar sobre esto, explicando su participación como resultado de la necesidad de trabajo. Esto hace que sea difícil acceder a relatos sobre esta etapa, ya que resulta incómodo reconocerse como empleados de aquella explotación, especialmente luego de la recuperación del sitio, cuando la crítica a la modalidad comercial de Cruz era importante en el discurso político de la CIQ (aunque esto fue con el tiempo relativizándose).

. Otro aspecto negativo que se pone de relieve es su responsabilidad sobre la desaparición de piezas durante su gestión, especialmente las encontradas durante la construcción del hotel levantado en el área de cementerios (Sosa 2007). Algunos incluso lo equiparan a Pelissero: “Cruz ha hecho lo mismo. Cruz lo hacía así: “que tiene que construir, que se levanten las piedras, que levanten las pircas” y cuando veía que había algo decía “dejen, dejen, dejen” decía, “después levantan”. Y lo mandaban al otro día a trabajar para otro lado y el venía con gente, lo sacaba y lo vendía (Comunero mayor de Colalao, entrevista de noviembre de 2008). Se señala también que mientras se mantenía vigilancia policial sobre los locales (como en épocas anteriores) algunos trabajadores “preparados por Cruz” colaboraban a ocultar el robo de piezas durante la construcción, y que los mismos sirvieron también de fuerza de choque en el conflicto por el sitio más adelante: “Cruz tenía su gente. Por eso se ha agarrado fuerte, porque él tenía su gente, él quería ser dueño de las ruinas, gobernador, todo eso. Esa pelea ha sido linda porque creía que era de él y que nosotros éramos débiles. Y no, nosotros nos hemos empezado a organizar y bue, le truncamos.” (Comunero de Quilmes, entrevista de abril del 2011). Un último

---

<sup>670</sup> Viene al caso una anécdota presencial en el aeropuerto de Tucumán en 2009, cuando un colega fue requerido a desarmar su mochila de mano por haber sido registrada por el scanner una jarra de cerámica artesanal. Esta situación pareció lógica, en relación a la vigilancia sobre el tráfico de piezas arqueológicas y explicamos que la pieza había sido comprada a un alfarero de los valles. Para nuestro asombro, el policía aeronáutico preguntó si teníamos autorización de Cruz, ya que la salida de piezas artesanales también requerían de su autorización. Más allá de que probablemente la lectura del policía aeronáutico fuera errónea, evidencia la importancia de la figura de Cruz en relación al mercado artesanal de la provincia.

aspecto muy cuestionado fue la profanación al espacio sagrado, tanto con la construcción del hotel, bar y estacionamiento sobre el cementerio como con el uso de una piedra huaca como decoración y parte del muro del bar-comedor.

Más allá de algunas variaciones, las percepciones sobre Cruz abrevan en general en caracterizarlo como una figura con poder, que perdura en la actualidad vinculado a formas “ocultas” de ejercicio. Por ello se lo ha vinculado con confusos episodios en el conflicto por el sitio, como veremos luego. Este poder ha sido avalado en ciertos momentos por la política provincial, y en este sentido, aunque Cruz no sea un terrateniente tradicional (si bien se lo vincula con la adquisición de tierras en Amaicha y Santa María) se reproduce aquí la relación de anuencia del estado hacia un poderoso local, así como el aval a la transferencia de recursos indígenas al sector privado mientras que éstos se limitan a ser espectadores. Un estado que nuevamente demuestra sobre cuál sector de la población ejerce representatividad y a cuál excluye y expulsa de su órbita.

La flexibilidad de la ley hacia los poderosos se hizo evidente cuando, una vez vencido el plazo de la concesión, ante la denuncia de la CIQ y luego de que en mayo del 2002 la Secretaría de Turismo provincial rechazara el pedido de ampliación del plazo, el empresario continuó durante seis años más sin sufrir consecuencias. Ante la indiferencia gubernamental, la CIQ sostuvo su pedido de restitución del sitio, denunciando el incumplimiento y cuestionando los mecanismos judiciales durante varios años.

## **b. El contexto del reclamo: democracia, renovación de la fuerza comunal y pertenencia étnica**

La posibilidad de la CIQ de operar legalmente se enmarcó en el importante crecimiento político que venía transitando en el periodo democrático. La Federación de los '70 había sido el primer intento de revertir las asimétricas relaciones sociales del valle, utilizando estructuras organizativas de la época que legitimaran el diálogo con el estado, aunque el poder local, históricamente autónomo, no se hizo eco de los reclamos. La Federación también marcó la constitución social local, al plantear una diferenciación entre los comuneros indígenas y quienes se consideraban “no-indígenas”. Luego de la dictadura se retomaron las actividades políticas y la interacción entre los referentes con Buenos Aires, como en el caso de Santana, quien refería:

estuve acá en el '82 trabajando para reorganizar a los hermanos acá en el AIRA. Fui uno de los creadores de eso. Soy socio del AIRA pero las instituciones, vuelvo a decirles, que los hermanos, los que estamos en las zonas trabajando, los que conocemos el problema, los que conocemos cuando dicen que no hay problemas indígenas, los que ponemos el hombro –porque hay que poner el hombro y usted sabe- que todos los aparatos estuvieron siempre en contra...<sup>671</sup>

Aunque el primaveral clima político facilitó el camino hacia una legislación favorable y propició la reorganización luego del repliegue de la década anterior, los reclamos de fondo sobre la propiedad de la tierra y los recursos no se resolvieron y el poder siguió en manos de los propietarios, aunque la violencia hacia los comuneros fue mutando de física hacia formas más institucionalizadas. Pero a nivel nacional, la etapa

---

<sup>671</sup> Testimonios indígenas. II parte de las Jornadas de la Indianidad. *Huaco* 23. Noviembre 1984, año 5: 13

democrática avanzó en la incorporación de los pueblos indígenas como sujetos de derecho. El proceso de delineamiento y sanción de la legislación indígena fue iniciado con las leyes de las provincias de Formosa y Salta y prosiguió en 1985 con la sanción de la ley nacional 23.302 sobre Política Indígena y Apoyo a las Comunidades Aborígenes.<sup>672</sup> La decisión de legislar en la esfera de los derechos indígenas no fue autónoma sino que respondió al contexto internacional post procesos de descolonización, donde las entonces llamadas “minorías” (étnicas, de género, sexuales) comenzaron a ser reconocidas como sujetos de derecho por los organismos internacionales, contralores de los estados nacionales en la nueva constelación mundial globalizada. En este marco se produjeron normativas internacionales como el Convenio 169 (OIT) de 1989<sup>673</sup> que superaba la visión integracionista-proteccionista del Convenio 107 elaborado por el mismo organismo en 1957.<sup>674</sup> Uno de los aportes fundamentales del 169 fue plantear que “la conciencia de su identidad o tribal deberá considerarse un criterio fundamental para determinar los grupos a los que se aplican las disposiciones del presente Convenio”. Este criterio fue muy cuestionado en el contexto local cuando fue puesto en práctica por la CIQ, a quienes se les exigía poder demostrar su indigenidad bajo criterios biológicos.

El Convenio 169 sería afirmado en Argentina a través de la ley 24.071<sup>675</sup> de 1992 -ratificada recién en el 2000<sup>676</sup>- constituyendo un parámetro clave del derecho indígena. El crecimiento legislativo alcanzó estatus constitucional con la inclusión del Art.75, Inc. 17 en la reforma de 1994,<sup>677</sup> proceso que contó con la participación de delegados indígenas en la Convención Constituyente creada para tal fin<sup>678</sup>. La inclusión en el

---

<sup>672</sup> Ley nacional 23302, sancionada el 30/09/1985. Disponible: <http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/20000-24999/23790/texact.htm> y Decreto reglamentario 155/89 del 02/02/1989. Disponible: <https://www.fiscalias.gob.ar/wp-content/uploads/prev/nacion-decreto-155-89-reglamentacion-ley-23302.pdf>

<sup>673</sup> Convenio 169 sobre Pueblos Indígenas y Tribales en Países Independientes firmado en la 76° Conferencia de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), firmado el 27/06/1989, entrado en vigor 05/09/1991. Disponible: <http://www.acnur.org/fileadmin/scripts/doc.php?file=fileadmin/Documentos/BDL/2006/4600>

<sup>674</sup> El 107 respondía a una conceptualización basada en el “peligro de extinción”, en el marco del desarrollo de los estados de bienestar post-guerra y planteaba la “protección e integración de las poblaciones indígenas y de otras poblaciones tribales y semitribales en los países independientes” a fin de integrarlos en la “colectividad nacional” para protegerlos. Acudía a la responsabilidad de las naciones en el trazado de programas para el “desarrollo social, económico y cultural de dichas poblaciones y el mejoramiento de su nivel de vida” con igualdad de derechos. El cambio planteado por el Convenio 169 radicó en “eliminar la orientación hacia la asimilación de las normas anteriores” y reconocer “las aspiraciones de esos pueblos a asumir el control de sus propias instituciones y formas de vida y de su desarrollo económico y a mantener y fortalecer sus identidades, lenguas y religiones, dentro del marco de los Estados en que viven”, “recordando la particular contribución de los pueblos indígenas y tribales a la diversidad cultural, a la armonía social y ecológica de la humanidad y a la cooperación y comprensión internacionales”.

<sup>675</sup> Sancionada el 04/03/1992. Disponible: <http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/verNorma.do?id=470>

<sup>676</sup> “Informe alternativo sobre el cumplimiento del estado argentino a las obligaciones asumidas por la ratificación del convenio número 169 de la OIT relativo a pueblos indígenas y tribales en países independientes”.(ENDEPA–MEDH 2003).

<sup>677</sup> El artículo precisa: “Reconocer la preexistencia étnica y cultural de los pueblos indígenas argentinos. Garantizar el respeto a su identidad y el derecho a una educación bilingüe e intercultural; reconocer la personería jurídica de sus comunidades, y la posesión y propiedad comunitarias de las tierras que tradicionalmente ocupan; y regular la entrega de otras aptas y suficientes para el desarrollo humano; ninguna de ellas será enajenable, transmisible, ni susceptible de gravámenes o embargos. Asegurar su participación en la gestión referida a sus recursos naturales y a los demás intereses que los afectan. Las provincias pueden ejercer concurrentemente estas atribuciones.”

<sup>678</sup> Ley 24309, sancionada 29/12/1993. Disponible: <http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/0-4999/693/norma.htm>

texto constitucional otorgó una garantía fundamental, apelada en caso de conflictos judiciales y en los discursos reivindicatorios por parte de las comunidades.

En Tucumán, entre el 2003 y el 2006, algunas comunidades participaron de distintos Programas del Banco Mundial para el Desarrollo de las Comunidades Indígenas (DCI) dependientes del Ministerio de Desarrollo Social, que asignaron fondos para emprendimientos. En 2004, participaron en la Convención Constituyente para reformular la Constitución Provincial junto a organismos estatales, universidad, ONGs y agrupaciones profesionales<sup>679</sup>. En 2005 se conformó la Unión de Pueblos de la Nación Diaguita (UPNDT), organización que reúne a las diferentes comunidades. Finalmente, en 2006 la reforma de la Constitución Provincial, incorporó el Capítulo V “Derechos de las Comunidades Aborígenes”, Art. 149, donde:

La Provincia reconoce la preexistencia étnico-cultural, la identidad, la espiritualidad y las instituciones de los Pueblos Indígenas que habitan en el territorio provincial. Garantiza la educación bilingüe e intercultural y el desarrollo político cultural y social de sus comunidades indígenas, teniendo en cuenta la especial importancia que para estos Pueblos reviste la relación con su Pachamama. Reconoce la personería jurídica de sus comunidades y la posesión y propiedad comunitaria de las tierras que tradicionalmente ocupan; y regulará la entrega de otras aptas y suficientes para el desarrollo humano; ninguna de ellas será enajenable, transmisible ni susceptible de gravámenes o embargos. Asegura su participación en la gestión referida a sus recursos naturales y a los demás intereses que los afecten. Se dictarán leyes que garanticen el pleno goce y ejercicio de los derechos consagrados en este artículo.

En 2006 también fue sancionada la ley nacional 26160 de Emergencia Territorial, que ofreció un respaldo a las comunidades y que hasta la fecha se continúa prorrogando<sup>680</sup>. Quedó así constituido el orden de prelación jurídico al que se adecuan las formas de reclamo de las comunidades en general, y el caso que nos ocupa en particular: 1º) Constitución nacional y sus tratados de DDHH. Artículo 75. Inciso 17. 2º) Tratados y concordatos. Convenio 169 OIT. 3º) Leyes nacionales 23302 y 26160. 4º) Constituciones y leyes provinciales. Art 149 de la Constitución de la Provincia de Tucumán.

Hemos señalado en otros trabajos (Tolosa 2014a) que si bien estos avances fueron positivos, conllevan una serie de contradicciones. En primer lugar, el nuevo contexto “inclusivo” y “plural” constituye la contracara de la expansión global del neoliberalismo que, poniendo en crisis la autonomía de las naciones, trazó relaciones transnacionales con otros sujetos sociales en la búsqueda de nuevos recursos de reproducción del capital, especialmente los “naturales”. Así, la interlocución con los pueblos indígenas creció en el marco de una supuesta asignación de autonomía a los mismos, que permitió instalar el concepto de “estados plurales” aunque el diálogo con los grupos se estableciera muchas veces a través de ONGs y similares (Briones et al 2004).

En segundo término, debe considerarse la contrapartida de la “inclusión” en los términos de la misma legislación. Siguiendo a Foucault, las normas del Derecho constituyen una formación discursiva con

---

<sup>679</sup> Como ANDHES, representantes legales de la CIQ en muchos de las causas que han enfrentado.

<sup>680</sup> La ley protege a las comunidades indígenas de desalojos en sus territorios de ocupación actual, tradicional y pública, hasta tanto se dé por finalizado y resuelto el programa de relevamiento territorial planteado para definirlos. Sin embargo, el mecanismo puesto en marcha para dicho relevamiento planteó una serie de dificultades que hicieron que, hasta hoy, aún no se haya completado, lo que hizo que los plazos de la ley se fueran extendiendo.

pretensión de verdad que, además de legitimar el rol punitivo del estado, posee un carácter productivo sobre los sujetos al establecer las pautas de inclusión/exclusión sobre lo legalmente admitido. El estado, en un acto de aparente inclusión, normaliza actos y discursos nacidos de luchas de resistencia asimilándolos a su propio marco de control o abyectándolos del mismo, junto a todo lo que no pueda ajustarse a la nueva normativa. Estos marcos de regulación y homogeneización con que el estado formatea las luchas políticas son, por el carácter interpretativo de la ley, en muchos casos manipulables de acuerdo a intereses del poder, lo que demuestra que el estado no garantiza el acceso igualitario a los derechos. Además, ante posibles resistencias se manifiesta el aspecto represivo del estado, que al no haber podido normalizarlas reaparece para quebrarlas.

En términos de aplicación, la nueva legislación requiere parámetros que se traducen en procedimientos administrativos regulados por organismos especiales que burocratizan los reclamos, recortan el acceso y finalmente limitan la acción política de las comunidades, convirtiéndose en mecanismos de control institucionalizados. La creación del Instituto Nacional de Asuntos Indígenas (INAI) centralizador de la diversidad de problemáticas indígenas e interlocutor del estado con las comunidades, expresa esa política de institucionalización- normalización.<sup>681</sup> Aunque se expliciten como pautas organizativas no obligatorias, sus requisitos tienen un efecto formateador y encuadran las prácticas de organizaciones y comunidades. Un ejemplo que revela el papel de control del INAI es el otorgamiento de las personerías jurídicas nacionales, que avalan la existencia de las comunidades frente al estado por medio de una política de empadronamiento en el Registro Nacional de Comunidades Indígenas (RENACI). El registro permite acceder al relevamiento territorial, primera medida necesaria para que el INAI -a través del RENACI y de la Dirección de Tierras-arbitre los medios para “impulsar la aplicación de la ley nacional 26.160” y “diseñar, ejecutar y financiar” conjuntamente con los gobiernos provinciales y las comunidades los programas de regulación dominial de las tierras ocupadas “actual, tradicional y públicamente”<sup>682</sup>.

El carácter de vigilancia de este dispositivo queda opacado al plantearse como un medio de acceso a la defensa del estado, necesario en contextos históricos de desalojos y procesos judiciales en los territorios. Además, la personería es necesaria para acceder a subsidios o programas, nacionales o internacionales. En síntesis, si bien la inscripción no tiene carácter obligatorio, es la única forma de “entrar en el sistema”. Asimismo, los trámites para su obtención plantean requisitos que imponen una traducción de las epistemes indígenas al lenguaje burocrático del estado<sup>683</sup>, lo que constituye un acto de violencia simbólica, política y

---

<sup>681</sup> El INAI es un organismo de la esfera nacional, con una cuestionada actuación en los territorios y un dificultoso diálogo con los poderes provinciales o locales. La distancia se fue ampliando con el tiempo por ausencia de respuestas concretas, exceso de burocracia, generando críticas por parte de las Comunidades. Durante el gobierno kirchnerista pertenecía al Ministerio del Interior y proseguía los lineamientos ideológicos del gobierno, lo que implicó conflictos con sectores indígenas no kirchneristas. Con la presidencia de Mauricio Macri pasó a ser parte del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, pero la política de reducción del estado hizo que el organismo quedara prácticamente pasivo.

<sup>682</sup> Actual y públicamente son los dos términos los que más conflicto plantean en relación a lo que debe o no relevarse.

<sup>683</sup> Se requiere la presentación de datos de índole censal –listas de miembros, edades, información socioeconómica- y de un estatuto escrito con las pautas de organización y gobierno de las comunidades. Si bien no hay formatos preestablecidos y se dice respetar la diversidad de cada comunidad, la creación de estatutos no siempre es una práctica espontánea de éstas sino

epistémica que no puede ocurrir sin consecuencias (Guiñazú y Tolosa 2014). Pero también el ejemplo de la personería jurídica sirve para destacar el poder performativo del discurso estatal: un mecanismo de regulación y normativización que al autopresentarse como “posibilitador” no sólo es aceptado como un recurso estratégico sino que en muchos casos es percibido por las comunidades como un logro o un reconocimiento genuino por parte del estado, que de este modo regula el control sobre los procesos de etnogénesis y de organización indígena y atempera la tensión existente entre las políticas reivindicatorias de los grupos y las de asimilación del estado.

Por otro lado, al tratarse de una innovación que se suma a un cuerpo de Derecho existente, la legislación indígena puede entrar en contradicción con otros cuerpos normativos, sea en diferencias conceptuales (como las nociones de territorio o de propiedad<sup>684</sup>) o con otras herramientas jurídicas como los Códigos (Civil, Penal, procedimentales, especiales) que pueden ser utilizados en forma opuesta a la legislación, atacando incluso el orden de prelación. Esto ha sido corriente en el desarrollo de las causas judiciales de la comunidad. Por último, debe mencionarse también que toda normativa, por mejor intencionada que sea, cae en saco vacío cuando choca con cuestiones pragmáticas como la asignación de fondos presupuestarios, plazos de realización coherentes, armado de equipos técnicos idóneos, y con el encuentro de este conjunto de factores con las realidades y conflictos particulares de cada territorio.<sup>685</sup> Es allí donde intervienen los distintos intereses de los diferentes niveles de un estado no homogéneo y de los actores de poder involucrados en los conflictos, que atraviesan de maneras concretas los procesos judiciales donde se expresan las normativas.

Lo expuesto permite comprender cómo si bien inicialmente las leyes formalizaron las inquietudes de los colectivos y buscaron promover soluciones, existe de todos modos una gran distancia entre la esfera discursiva

---

la respuesta a una forma burocrática del estado, que se manifiesta en la similitud de muchos de esos documentos, que parecen partir de un modelo común.

<sup>684</sup>El mismo INAI reconoce la complejidad del concepto indígena de “territorio”, que “tradicionalmente la territorialidad no estaba acompañada por ningún concepto de propiedad que implicara derechos exclusivos de posesión y uso de la tierra” y que “muchos pueblos encuentran paradójica la idea de propiedad de la tierra”. Pero al mismo tiempo sostiene que “la **propiedad comunitaria** es la figura que más se aproxima a la forma de relacionarse con la tierra que tienen estos Pueblos y lo que justifica con mayor fuerza la utilización de la categoría institucional de comunidad para encuadrarlos jurídicamente en forma conjunta. Se trata de una institución novedosa, reconocida y aceptada por la legislación existente, pero sin que exista un criterio uniforme para su caracterización, ya que **algunas leyes la asimilaban equivocadamente a formas asociativas aceptadas por el Código Civil**. Esta confusión viene a ser salvada por la reforma constitucional que, a la vez otorga rango constitucional a **esta forma de propiedad**, establece que la misma debe ser definida respetando la identidad y atendiendo a la preexistencia étnica y cultural de los indígenas. De esto surge como desafío para el INAI, la necesidad de impulsar la adecuación de los textos legales a la nueva realidad jurídica.” (negrita nuestra). La fórmula “propiedad comunitaria” parece una pobre solución frente al planteo de una “unión indisoluble entre la identidad étnica de los pueblos indígenas y los territorios que ocupan tradicionalmente”. Pero lo más problemático es que la falta de claridad conceptual esté en la base de políticas de estado, de forma que lejos de ser ingenua, produzca un efecto homogeneizador sobre la mentada “pluralidad”. Estos problemas se reflejaron en los debates para la Reforma del Código Civil y Comercial de la Nación, donde nuevamente el discurso de la inclusión y de la necesaria adecuación de las normativas produjo una situación equívoca que ponía en juego paralelamente una sensación positiva de reconocimiento y una invisibilización de los aspectos negativos de la reforma, produciendo opiniones divididas entre las organizaciones indígenas. (Tolosa y Trentini 2013)

<sup>685</sup> Este tipo de dificultades se hizo especialmente evidente en la aplicación del relevamiento territorial impulsado por la ley 26160, que atravesó diversas situaciones en los distintos periodos y regiones en las cuales se llevó a cabo y que en la actualidad, luego de una década de iniciada y habiéndose nuevamente prorrogado la vigencia de la ley, no termina de concluirse y carece de una proyección presupuestaria adecuada que permita su total concreción.

de la norma y la aplicación justa de la misma, lo que en muchos casos termina transformando a legislaciones positivas y bien intencionadas en retóricas vacías, políticamente correctas pero en gran medida impracticables. Se pone así de manifiesto una abierta paradoja entre el reconocimiento formal de los pueblos originarios como sujetos de derecho, en legislaciones que indicarían ser inclusivas y plurales, y el límite a su autonomía y acción política con la reglamentación y aplicación de las mismas.

### c. Leyes patrimoniales

Por otro lado, debemos señalar brevemente los avances legislativos respecto de la protección patrimonial, que hasta inicios del 2000 seguían siendo nulos, a pesar de que durante la década de 1980 los nuevos marcos teóricos de la disciplina arqueológica pusieron especial interés en la gestión patrimonial, generando debates renovadores tanto a nivel internacional como nacional.<sup>686</sup> Sin embargo, la participación indígena tuvo poco espacio en las propuestas que se fueron sucediendo, limitadas al ámbito profesional.

Entre las propuestas, durante las Jornadas de 1986 en Tucumán se declaró el apoyo al anteproyecto de ley de Protección del Patrimonio Arqueológico auspiciado por la Dirección Nacional de Antropología y Folklore (DINAF)<sup>687</sup> del que se desprendió un proyecto de ley de rescate que llegó a obtener media sanción en Diputados en 1991 (Endere y Rolandi 2007). En 1990 se firmó la Carta Internacional para la Gestión del Patrimonio Arqueológico del *International Council on Monuments and Sites* (ICOMOS) que retomaba y ampliaba la Carta de Venecia de 1964. La carta definía el patrimonio como una “riqueza cultural frágil y no renovable” cuya protección “debe constituir una **obligación moral** para cada ser humano” efectivizada a través de una legislación y fondos adecuados y con el apoyo de diferentes actores. La carta señalaba la necesidad de políticas de planificación para cualquier utilización del suelo; de realizar inventarios y bancos de datos dinámicos; y fomentaba las intervenciones científicas no destructivas por sobre las excavaciones.

Si bien reconocía que ciertos elementos del patrimonio arqueológico forman parte de estructuras arquitectónicas y corresponden los criterios de restauración y conservación expresados en la de Venecia, destacaba la existencia de aquellos que “forman parte de tradiciones viva de la población autóctona cuya participación, a través de grupos locales de carácter cultural, resulta esencial para su protección y conservación” (ICOMOS 1990). No obstante, el fomento del compromiso y la participación local –así como el del público en general- es presentado “como medio de promover el mantenimiento del patrimonio” y como receptores de la divulgación del conocimiento científico. Especialmente respecto de la población autóctona, indica que “es aconsejable confiar la responsabilidad de la protección y la gestión de monumentos y yacimientos” y brindar

---

<sup>686</sup> Como el primer congreso de la *World Archaeological Congress* (WAC, 1986), la Mesa sobre protección de patrimonio arqueológico en el VIII Congreso Nacional de Arqueología Argentina (CNAA, 1985), las Jornadas de Política Científica para la Planificación de la Arqueología en Argentina (Tucumán, 1986) y las Jornadas sobre el Uso del Pasado (La Plata, 1989 y 1992) (Nombradas en Endere y Rolandi 2007).

<sup>687</sup> Elaborado por profesionales como González, Aschero, Krapovickas, Gradin, Crdich, Alfaro, Orquera y Ceballos

“la accesibilidad a los conocimientos, condición necesaria para tomar cualquier decisión”. Sin embargo, la producción de dichos conocimientos aparece restringida a aquellas disciplinas de “un alto grado académico y científico”, especialmente el conocimiento histórico y la arqueología universitaria. De este modo, la apertura hacia la participación social se vería orientada sólo por la producción autorizada del conocimiento científico, ya que no se menciona en ningún pasaje la consideración del conocimiento nativo, y de acuerdo a las pautas formuladas desde la academia como entidad autorizada.

La preocupación por la protección del patrimonio se retomó fuertemente a fines de la década de 1990, con doce diferentes proyectos de ley presentados en las Cámaras, que incluían en mayor o menor medida la reforma de la ley 9080 y el problema del patrimonio arqueológico y paleontológico. El proyecto del senador Juan Ignacio Melgarejo fue especialmente discutido y hasta se pidió la suspensión de su debate, aduciendo “múltiples deficiencias jurídicas y técnico-arqueológicas que conducirían a serios perjuicios a los intereses culturales de la Nación” (CNAA 1997, citado en Endere y Rolandi 2007). El proyecto se sancionó en Senadores en 1998 pero caducó en febrero de 2002 por no haber sido tratado en Diputados. No obstante, fue reingresado en marzo del 2000, se le hicieron modificaciones y se sancionó finalmente como ley 25.743,<sup>688</sup> que derogó la antigua 9080 y su reglamentación. Esto coincidió con la finalización de la concesión de Cruz en el sitio arqueológico de Quilmes.

La ley, de profuso articulado, dio facultad exclusiva al estado nacional para la tutela y defensa del patrimonio, más allá del derecho de dominio y protección de cada provincia y amplió la concepción del patrimonio arqueológico a “las cosas muebles e inmuebles o vestigios de cualquier naturaleza que se encuentren en la superficie, subsuelo o sumergidos en aguas jurisdiccionales, que puedan proporcionar información sobre los grupos socioculturales que habitaron el país desde épocas precolombinas hasta épocas históricas recientes.”(Art. 2). También definió como organismo de aplicación nacional al Instituto Nacional de Antropología y Pensamiento Latinoamericano (INAPL) encargado de crear un registro de yacimientos, colecciones y objetos arqueológicos y paleontológicos y otro registro de infractores, y de coordinar la colaboración de los organismos provinciales afines. La ley estableció además formas y requerimientos para la investigación y prospección, la regulación de colecciones previas, el hallazgo de yacimientos en terrenos particulares o estatales y estableció límites a la transacción, traslado o enajenación del material, así como multas y penalidades por incumplimiento.

Si bien esta ley atendía a las propuestas del estado y de la academia, la ley 25517<sup>689</sup> sancionada previamente fue más afín con los reclamos indígenas, estableciendo que “los restos mortales de aborígenes, cualquiera fuera su característica étnica, que formen parte de museos y/o colecciones públicas o privadas, deberán ser

---

<sup>688</sup> Ley 25743, sancionada 26/06/2003. Disponible: <http://www.conicet.gov.ar/wp-content/uploads/Ley-N%C2%BA-25743-Protecci%C3%B3n-del-Patrimonio-Arqueol%C3%B3gico-y-Paleontol%C3%B3gico.pdf>

<sup>689</sup> Ley 25517, sancionada 21/11/2001. Disponible: <http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/70000-74999/70944/norma.htm>

puestos a disposición de los pueblos indígenas y/o comunidades de pertenencia que lo reclamen” y que sólo si éstos no fueran reclamados “podrán seguir a disposición de las instituciones que los albergan, debiendo ser tratados con el respeto y la consideración que se brinda a todos los cadáveres humanos.” También limitaba el alcance de la investigación indicando que “todo emprendimiento científico que tenga por objeto a las comunidades aborígenes, incluyendo su patrimonio histórico y cultural, deberá contar con el expreso consentimiento de las comunidades interesadas”, estableciendo un parámetro ético de base. Esta ley fue expresamente invocada por la CIQ en el pedido de restitución de Quilmes, como garantía específica respecto del patrimonio indígena.

También hay que señalar que el conflicto comenzado al vencerse la concesión de Cruz parece haber acelerado el tratamiento del problema del patrimonio en la provincia. A fines del 2004 la Legislatura de Tucumán sancionó la ley 7500, que establecía un Sistema de Protección del Patrimonio Cultural de la Provincia con el objeto de proteger, preservar, valorizar, recuperar, acrecentar, investigar, promover y difundir “aquellos bienes materiales o intangibles de valor histórico, arquitectónico, artístico, arqueológico, paleontológico, antropológico, documental, paisajístico y científico, tecnológico, que constituyen la expresión o el testimonio de la creación humana, la evolución de la naturaleza y que sean significativos y representativos de la cultura tucumana”<sup>690</sup>. Sobre el patrimonio arqueológico, definía que “por su naturaleza, tiene el carácter jurídico de **bienes muebles o inmuebles del dominio público provincial**” (negrita nuestra) y lo antropológico “está constituido por toda expresión del acervo popular de la Provincia y/o región, anónimo o registrado, que constituyen las creaciones elaboradas y compartidas que forman parte de la memoria del pueblo y que se expresan como símbolos de identidad de un grupo”. La Secretaría de Estado de Cultura sería la autoridad de aplicación y podría requerir la colaboración de policía, gendarmería y policía aeronáutica para controlar las disposiciones. La ley priorizaba que los bienes arqueológicos y paleontológicos quedaran en su lugar de origen para crear museos locales, cumpliendo las condiciones de preservación, y creaba una Comisión Provincial de Patrimonio Cultural integrada por representantes de organismos afines (Cultura, Legislatura, Dirección de Patrimonio, universidades, Comisión Nacional de Museos, Monumentos y Lugares Histórico). La participación indígena sólo estaba prevista en casos específicos en que se necesite convocar una comisión técnica, a “comunidades aborígenes y de otras organizaciones sociales con personería jurídica para considerar aquellas materias o áreas específicas vinculadas a sus intereses.”

En 2006, la Legislatura tucumana sancionó la ley 7535<sup>691</sup> que creaba un sistema de protección de un conjunto de “bienes integrantes del patrimonio cultural de la provincia”, que incluía entre otros “inmuebles” a las Ruinas de Quilmes. Igual que en el caso anterior, además de crear el registro Provincial de Bienes Culturales y crear un fondo especial para funcionamiento designaba una Comisión Provincial de Patrimonio de Bienes Culturales como autoridad de Aplicación integrada por un legislador, el secretario de Cultura, representantes

---

<sup>690</sup> Ley 7500, sancionada 29/12/2004. Disponible: <http://rig.tucuman.gov.ar/leyes/scan/scan/leyes/L-7500-24012005.pdf>

<sup>691</sup> Ley 7535, sancionada 15/07/2004. Disponible: <http://rig.tucuman.gov.ar/leyes/scan/scan/leyes/L-7535-01042005.pdf>

del consejo de Cultura, de la UNT, de la Universidad del Norte Santo Tomás de Aquino y de la Universidad Tecnológica Nacional. Tampoco se incluían allí las comunidades indígenas<sup>692</sup>.

#### **d. La recuperación.**

De este modo, luego de todos estos avances legislativos en los que las organizaciones indígenas habían tomado parte activa, la CIQ insertó su reclamo de restitución del sitio arqueológico de Quilmes. Para ese momento la comunidad ya contaba con su personería jurídica nacional<sup>693</sup> que suplantó su vieja personería provincial como asociación civil,<sup>694</sup> y estaba conformada por sus catorce comunidades de base,<sup>695</sup> situadas en localidades homónimas con gran dispersión geográfica, donde los comuneros conviven con personas que no adscriben a la CIQ, “pobladores” según ellos mismos categorizan. Esta dispersión espacial de una misma unidad política autodenominada comunidad –en contraste con otras modalidades más atomizadas- es fundamental en el reclamo de la CIQ sobre su gran territorio, porque demuestra cómo hoy se sigue ocupando con la misma amplitud que en la antigüedad.

El estatuto de la comunidad, de 1998, es un escrito completo que incluye fundamentos, objetivos, define a sus miembros, establece los organismos de gobierno (cacicazgo, delegaciones de base) y las formas de ejercicio de la representatividad y las decisiones (asambleas, periodos, elecciones). Es interesante cómo define detalladamente lo que considera su “patrimonio” en el art. 41:

El territorio correspondiente a su posesión y enmarcado por la Cédula Real entregada al cacique del pueblo de Quilmes e 1716, todo ello en el marco del Derecho Positivo Argentino.

- a) Aguadas vertientes naturales, ríos, llanuras y montañas
- b) Plantas y animales (flora y fauna), espacio aéreo, subsuelo y recursos naturales
- c) Bienes inmuebles, edificios públicos, escuelas, C.A.P.S., capillas, casas comunitarias, puentes, caminos, callejones y senderos y rutas.
- d) Bienes muebles y todo bien que se adquiriera por cualquier título (donaciones, legados, compras, etc.)
- e) Recursos mineros y forestales
- f) Lugares arqueológicos, Antigua Ciudad de Quilmes, y todos los asentamientos prehispánicos, sitios ceremoniales, cementerios, petroglifos, pinturas rupestres etc.
- g) La propiedad intelectual: técnicas de trabajo, cultivo de la tierra, tratamiento de plantas y animales, conocimiento genético, conocimientos arquitectónicos, sistema de riego, sistema económico natural, conocimientos medicinales (medicina ancestral) arte y diseño, música, poesía, canciones, coplas, expresiones lingüísticas, conocimientos astrológicos.
- h) Recursos genéticos (humanos, animales y vegetales)

---

<sup>692</sup> La problemática de la patrimonialización sobre lo arqueológico como campo de normalización y clasificación que comporta ambigüedades, inclusiones, exclusiones y asimetrías, en particular sobre los pueblos indígenas, ha sido planteada para el caso de Río Negro en Crespo (2005).

<sup>693</sup> Personería jurídica N° 441 otorgada el 30/7/2001. En escritos y presentaciones, el número se ubica a continuación del nombre, como confirmación de ese status de reconocimiento estatal que mencionáramos hace unos párrafos. El estatuto de la CIQ posee un cuerpo complejo que incluye fundamentos, objetivos, define a los comuneros, a los pobladores, las formas de gobierno, las delegaciones de base, las asambleas, el cacicazgo y el patrimonio.

<sup>694</sup> N° 34/90, otorgada por la IGPJ (Inspección General de Personería Jurídica de Tucumán)

<sup>695</sup> El Paso, El Bañado, Los Chañares, Colalao del Valle, Anjuana, Anchillos, Quilmes Centro, Rincón de Quilmes, Las Cañas, El Pichao, El Arbolar, Talapazo, Quilmes Bajo y EL Carmen

i) Sistema económico natural propio (trueque, minga, torna, etc.), distribución equitativa.

La cita resulta definitoria respecto de lo que venimos planteando acerca de que no pueden considerarse los espacios ni los objetos arqueológicos por fuera del concepto territorial, ni analizarse separadamente. Además, desde la base de este estatuto, el discurso político en defensa de la preexistencia se sustenta en dos grandes elementos “probatorios” de la continuidad territorial. El primero, central en el reclamo, es la Cédula Real de 1716, cuyos problemas específicos (historia, uso, existencia de su original, disputas sobre su ubicación, validez y alcance) son complejos y han sido abordados por autores desde distintas perspectivas Isla 2002 y 2003; Reyes Gajardo 1965, Rodríguez 2009 Sosa y Lenton 2010 y Sosa 2015). Por nuestra parte, hemos señalado en otro trabajo (Tolosa2014a) el interesante hecho de que una comunidad que reivindica su pertenencia ancestral al territorio utilice como “elemento central del mito fundacional” (Isla 2003) la evocación de un documento, escrito por el mismo estado colonial que antes se lo expropió, transformado en un elemento constitutivo de la comunidad. Desde el punto de vista específico de la relación con el estado, el documento expresa la existencia histórica de dicha relación y del uso de mecanismos legales, empleados por los indígenas desde épocas tempranas, como señala Rodríguez (2009). Por otro lado, el reclamo al gobierno actual de que respete ese documento, revela la percepción de la comunidad sobre una continuidad entre el estado colonial y el moderno, que permite exigirle a éste lo prometido por su antecesor. De hecho, se aduce que parte del territorio ha sido reconocido por el estado republicano; pero que éste, después del reconocimiento inicial de las tierras amaichas, defendió la propiedad privada apropiada del territorio referido en la Cédula e inscrita en el nuevo marco jurídico, invalidando al documento colonial.

El segundo elemento, puesto de relieve en las últimas décadas, es el espacio arqueológico, como símbolo del lazo ancestral de la comunidad con los Antiguos y materializador de un discurso identitario apoyado en un origen en el pasado lejano y en la continuidad de la ocupación territorial hasta hoy. Especialmente el sitio de Quilmes, que por su historia de último bastión de resistencia indígena, por su lugar en los textos pioneros de la arqueología y por el interés turístico logrado por la reconstrucción, ha potenciado su sentido y adquirido preeminencia con respecto de otros del territorio que la CIQ reivindica. La recuperación del sitio, en términos políticos y económicos, expuso y desestructuró la reproducción histórica de las formas de apropiación y usufructo de esos recursos indígenas por parte del poder local, del estado y de científicos institucionalizados. Pero paradójicamente, para el caso de Quilmes fueron estos sectores los que intervinieron activamente en la creación de un sitio paradigmático, generando indirectamente que la recuperación se transformara en un desafío hacia ellos mismos.

El proceso que culminó en la recuperación comenzó mucho tiempo antes. Vencida la concesión de Cruz en 2002, la CIQ presentó a la justicia un recurso de amparo<sup>696</sup> alegando que el estado provincial, desconociendo el derecho de los pueblos indígenas, había adjudicado el complejo al empresario sin consulta, participación ni consentimiento de los verdaderos poseedores y dueños inmemoriales de estas tierras en la elaboración de los pliegos y actos administrativos para esa adjudicación. También alegaba el grave daño que los trabajos de construcción de las dependencias habían causado sobre el patrimonio del pueblo diaguita, que implicó

un verdadero despojo que lesionó su cosmovisión, constituyó un atropello a su cultura y destruyó los monumentos sagrados de su patrimonio cultural (...) soslayando el verdadero protagonismo de estos pueblos en el quehacer cultural económico político del país. Se da a dichas “ruinas” un valor meramente turístico, en lugar de posibilitar la presentación a las generaciones actuales y futuras de un verdadero testimonio presente del legado de los pueblos indígenas. Antes de la concesión impugnada podían circular libremente por su ciudad sagrada y realizar ceremonias religiosas y hoy se les prohíbe circular libremente por ella, en razón de estar concedida a un empresario turístico.<sup>697</sup>

La provincia rechazó la demanda y presentó un informe que indicaba que en el Expte. 1040/460/O-84 constaba el trámite de concesión de la confitería y que para el llamado a licitación para la explotación del complejo sólo se había propuesto el empresario Cruz, con quien se firmó convenio por diez años el 19 de marzo de 1992, con la suma de \$ 110.- como precio. También, que ante el vencimiento del plazo y los reiterados incumplimientos en las prestaciones del contrato, la Secretaría de Turismo había decidido no prorrogar la concesión y se encontraba realizando los trámites necesarios para la recuperación del “inmueble”.

El amparo de la CIQ contenía dos pretensiones: a) que el estado provincial se abstuviera de ampliar la concesión a Cruz o se dejara sin efecto si se hubiere renovado automáticamente, y b) que se restituyera el sitio a la comunidad. La sentencia declaró **abstracto el primer punto**, por ya haber sido resuelto con la negativa del Ente de Turismo a ampliar dicha concesión<sup>698</sup> y la gestión iniciada para su recuperación<sup>699</sup>. Sobre la segunda pretensión, fue declarada **“inadmisible de resolver”** dentro de los límites de un proceso de amparo (sin perjuicio de otras acciones) ya que las tierras que la CIQ

dice ocupar “desde siempre” no han sido identificadas con precisión más que una equívoca referencia al solar de Amaicha del Valle y Quilmes” que tendría –según parece inferirse- una extensión aproximada de 117000 hectáreas (cfr. Informa de la Dirección Nacional de Asuntos Indígenas)” que en una primera hipótesis abarcaría un conjunto indiscriminado de catorce localidades del valle de Amaicha (...) cuyo dominio registral actual podría

---

<sup>696</sup> Expediente N° 135/02 “Comunidad India de Quilmes vs. Superior Gobierno de la Provincia de Tucumán s/amparo”

<sup>697</sup> Sentencia sobre Expediente N° 135/02 “Comunidad Indígena de Quilmes vs. Superior Gobierno de la Provincia de Tucumán s/amparo “. Sala II de la Excm. Cámara en lo Contencioso Administrativo.

<sup>698</sup> Resolución 7288/3-ST, 27 d/05/2002, en Expediente Administrativo 1040-160-84, fs.433/434.

<sup>699</sup> En la Base de Jurisprudencia del PJT se indica que el acto administrativo dictado por la entonces Secretaría de Estado de Turismo (Resolución 7288/3-ST) excluyó de forma expresa la posibilidad de “renovación de la concesión en los términos planteados por el Estado Provincial en el contrato cuestionado”, de modo que hizo desaparecer la “amenaza” que buscaba prevenir el amparo de la CIQ. También señala que si bien dicha resolución no está firme “constituye una decisión e autoridad competente que implica la insubsistencia actual del interés jurídico del amparista”. Dres. Giovanniello-Novillo. Sentencia N° 399, 21/12//2002.

comprender desde terrenos de dominio público estatal hasta predios de particulares que no han sido llamados a este juicio.<sup>700</sup>

Incluso desde una segunda hipótesis, circunscripta únicamente al complejo de Quilmes, “algo así como los restos del originario asentamiento indígena que la demanda denomina “ciudad sagrada de Quilmes” (...) cabría quizás dilucidar si implica un “yacimiento arqueológico” en los términos del artículo 2340 inc. 8 del Código Civil, y si cuanta relación guarda con el hotel construido por Héctor Cruz en aquel complejo.”<sup>701</sup>

En ambos casos para el tribunal la diversidad de problemas involucrados excedía los límites del proceso de amparo, ya que “la constitución de un título de dominio que podría retrotraerse a una cédula real del año 1716 constituye una cuestión problemática que exige mayores oportunidades de alegación y de prueba” lo cual queda excluido de las posibilidades de ese juicio.<sup>702</sup> Pero al mismo tiempo, la sentencia fijaba un aspecto positivo: ordenaba “prevenir al Poder Ejecutivo que debe dar participación a la CIQ en aquellos trámites administrativos relativos a las Ruinas de Quilmes que puedan incidir en su esfera de intereses”, de acuerdo a la Constitución. Esta decisión respondía específicamente a que el estado provincial negó expresamente en el responde que “el estado provincial iba consultar o hacer participar a quienes se consideran verdaderos poseedores y dueños inmemoriales de las tierras concesionadas (fs. 86)” y a que Cruz sostuvo en un recurso jerárquico<sup>703</sup> pendiente que el vencimiento del plazo de concesión no debía incidir sobre su derecho de continuar explotando el hotel “durante el tiempo necesario para amortizar la inversión que realizó bajo el régimen de promoción turística en el mismo inmueble.”<sup>704</sup> Por otro lado, la sentencia justificaba la participación de la CIQ por el art. 3º de la ley 25517, en relación a la “disposición final de los restos mortuorios y arqueológicos que fueron entregados en custodia a Héctor Cruz.”<sup>705</sup>

Las actuaciones prosiguieron e incluso en 2003 se produjo un fallido intento de desalojo, pero Cruz siguió explotando el predio. La gestión judicial concluyó con la presentación de una acción de amparo por mora por parte de la CIQ que determinó que la Cámara en lo Contencioso Administrativo de Tucumán resolviera que los argumentos presentados por el gobierno y el EATT para no pronunciarse ante las peticiones de la CIQ no constituían una mora justificada, en especial teniendo en cuenta

que frente al derecho de peticionar a las autoridades que contempla el artículo 14 de la Constitución Nacional existe el deber de respuesta de parte de los funcionarios públicos en tiempo razonable ante la ausencia de plazo legal establecido a ese fin. La ausencia de este último, en efecto, no faculta al Estado a decidir con discrecionalidad

---

<sup>700</sup> Sentencia sobre Expediente N° 135/02 “Comunidad Indígena de Quilmes vs. Superior Gobierno de la Provincia de Tucumán s/amparo “. Sala II de la Excm. Cámara en lo Contencioso Administrativo

<sup>701</sup> Sentencia sobre Expediente N° 135/02 “Comunidad Indígena de Quilmes vs. Superior Gobierno de la Provincia de Tucumán s/amparo “. Sala II de la Cámara en lo Contencioso Administrativo.

<sup>702</sup> *Ibidem*.

<sup>703</sup> Expediente 239/02 “Cruz, Héctor Eduardo vs. Superior Gobierno de la Provincia de Tucumán s/daños y perjuicios”. Sala II de la Cámara en lo Contencioso y Administrativo..

<sup>704</sup> Sentencia sobre Expediente N° 135/02 “Comunidad Indígena de Quilmes vs. Superior Gobierno de la Provincia de Tucumán s/amparo “. Sala II de la Cámara en lo Contencioso Administrativo.

<sup>705</sup> *Ibidem*

absoluta el momento del despacho de las actuaciones, como parece inferirse de la respuesta brindada en autos en un intento por justificar la demora incurrida.<sup>706</sup>

Por ello, la Cámara resolvió librar orden de pronto despacho al Gobernador de la Provincia, concediéndole diez días, bajo apercibimiento de sanciones, para que resolviera el pedido efectuado por la CIQ (INADI 2008: 32), lo que concluyó en el Decreto N° 935/3 que autorizó a la Fiscalía de Estado a iniciar el desalojo, que no fue cumplido. Recién el 20 de julio de 2007, ante nuevas presentaciones de la CIQ, la Fiscalía de Estado ordenó el EATT disponer un nuevo desalojo<sup>707</sup> que tampoco se cumplió. Sin respuesta del estado, la CIQ decidió autoconvocarse en asamblea permanente desde el 28 de noviembre, cortando el acceso al sitio. Finalmente, el desalojo de Cruz se produjo de forma sorpresiva el 13 de diciembre de 2007<sup>708</sup>.

El pedido de la CIQ al estado consistía en la restitución plena, la titulación del sitio a favor de la comunidad, la compensación por la usurpación histórica y un acuerdo entre los interesados que asegurase la preservación e integridad del sitio. Ante la negativa del gobierno al reclamo, la asamblea resolvió recuperar pacíficamente el sitio el 9 de enero de 2008, y redeterminarlo “Ciudad Sagrada de los Quilmes”, revalorizando el significado ancestral que quería destacar:

Es nuestro, nuestro, ya está (...) Nosotros hemos estado ahí abajo, estaba muy bien ubicada la casa de la comunidad porque estaba justo en la entrada. Y si nosotros hacíamos la casa en otro lado, como íbamos a hacer la tranca de eso si estábamos lejos. Ahí se puede vivir, se puede cocinar, estábamos ahí. Toda la gente se juntaba. Y no hemos dejado pasar ni policía, ni gendarmería, nada. Y han tenido que entregar. (Referente anciano, entrevista GICIQ de noviembre de 2008)

La “toma”, como se le decía entonces, fue el resultado de debates intensos, entre quienes opinaban que para hacerse cargo del sitio era necesaria una preparación previa para poder organizar, preservar el sitio y capacitar a los guías, y quienes decían que era urgente posicionarse antes de que vinieran nuevamente actores externos a encargarse del complejo. La decisión se tomó democráticamente en asamblea y se pasaron momentos duros sosteniendo el corte y la prohibición de ingreso, apoyado por las diferentes comunidades de base, especialmente las “del campo” como Talapazo (cuyo delegado era una de las voces más activas en favor de la recuperación) Anjuana, El Bañado, Quilmes. La mayor resistencia a la acción fue en Colalao y en Pichao, donde quienes adscriben a la CIQ son minoría.

Cruz, por su parte, no quiso retirar sus pertenencias del lugar y continuó sus presentaciones en contra de la CIQ, de ANDHES<sup>709</sup> y del estado provincial, al que demandó por deudas.<sup>710</sup> Las voces amigas se hicieron eco

---

<sup>706</sup> Sentencia sobre Expediente 903/05 “Comunidad India Quilmes C/ Provincia de Tucumán S/ Amparo fiscal por mora en administración.” Sala I de la Cámara en lo Contencioso Administrativo

<sup>707</sup> Decreto 2731/1 (FE), 20 de julio de 2007. Disponible: <http://rig.tucuman.gov.ar/leyes/scan/scan/decretos/2007/D-2731-1-FE-20072007.pdf>

<sup>708</sup> 14 de diciembre de 2007. Disponible en <http://argentina.indymedia.org/news/2007/12/571919.php>

<sup>709</sup> Abogados y Abogadas del NOA en Derechos Humanos y Estudios Sociales, representantes legales de la CIQ.

<sup>710</sup> Cruz, Héctor Eduardo s/concurso preventivo-Incidente de Informes p/p Cruz Héctor Eduardo s/reclamo art.44 del CPCCT (pp. F.S.C) Expediente 706/8-II Q1, Juzgado Civil de la III Nominación y en Sala I de la Cámara Civil de Tucumán. La causa y sus conexas tiene movimientos hasta el 2014.

del empresario: el diputado José Ignacio García Hamilton solicitó<sup>711</sup> en la Cámara de Diputados pedir que el PEN, a través del Ministerio del Interior, la Secretaría de Cultura y el INAPL informe la situación “de la reserva arqueológica conocida como “Ruinas de Quilmes” donde funcionaba el parador a cargo del “conocido artista plástico indígena Héctor Cruz” hasta que en 2007 el gobierno provincial adujo incumplimiento de obligaciones y dispuso su desalojo, y “un grupo autodenominado “comunidad india de Quilmes” cortó el único acceso vial al complejo sin que la policía de Colalao ni la Fiscalía de Monteros actuaran ante la “flagrante violación a los derechos de concesionario”, quien manifestó haber estado “secuestrado, con su personal y su familia” durante 15 días, librados a su propia suerte”. Agregaba que el gobierno provincial había ocupado y retenido “hasta los bienes personales de la familia”, que mediante una medida de no innovar sólo había logrado preservar sus obras artísticas y que la comunidad india pasó “a cobrar ilegítimamente entradas para permitir el ingreso a las ruinas, afectando su destino cultural y degradando el valor turístico que obtuvo en los últimos años”. El informe de García Hamilton fue respondido públicamente por el representante Delfín Gerónimo, señalando especialmente que la comunidad se encontraba

trabajando seriamente en revertir el estado de descuido en el que encontramos el predio arqueológico más importante de la provincia en enero de 2008; estado desastrosos que es producto de 10 años de concesión y más de 5 años de usurpación ilegal del mismo por parte de un particular, donde solo primaron los intereses y no el cuidado de conservación de este patrimonio. A tal punto llegó esta situación que no existe para el mismo un plan de manejo, ni planos del sitio, plan de obras de conservación, ni estudios del impacto que pudo tener la explotación del mismo durante ese tiempo.<sup>712</sup> Tampoco existe un inventario de las piezas arqueológicas que se sacaron al momento de la reconstrucción.<sup>712</sup>

Durante los años posteriores, Cruz insistió con diferentes presentaciones que se centraban principalmente en su derecho de usufructo a partir de su supuesta inversión en el parador y la propiedad intelectual del diseño de las instalaciones. Posteriormente a la recuperación, la CIQ denunciaba en un comunicado de prensa que

la justicia de Tucumán ha resuelto hacer lugar a la medida cautelar presentada por el señor Cruz en su pretensión de seguir lucrando con nuestra Ciudad Sagrada de Quilmes. Esta medida consiste en el desalojo a los integrantes de nuestra comunidad del sitio Sagrado y poner en posesión del mismo a quien durante 5 años lucró con nuestro patrimonio como es de público conocimiento, en forma totalmente ilegal por haber caducado la concesión del mismo. La misma, además de ser una clara interferencia del juez sobre las resoluciones tomadas por el poder ejecutivo provincial a través del decreto de desalojo del intruso, N° 2731/ 1 (PE) firmado por el Poder Ejecutivo provincial el día 20 de julio de 2007, es una violación a nuestro derecho como Pueblo de Quilmes a la disposición de nuestro patrimonio cultural y arqueológico.<sup>713</sup>



---

<sup>711</sup> El pedido se realizó dos veces. La primera en 2008 (Trámite Parlamentario 108 (27/08/2008), Nro expediente 4559-D-2008) y el segundo, con el mismo texto en 2009 (Trámite Parlamentario 57 (29/05/2009), Nro expediente 2681-D-2009). Ambos firmados por José Ignacio García Hamilton. La noticia fue replicada en la prensa local. “Diputado pide informes sobre Ruinas de Quilmes”. *La Gaceta*, 28/05/2009. Disponible: <http://www.lagaceta.com.ar/nota/328458/informacion-general/diputado-pide-informes-sobre-ruinas-quilmes.html>

<sup>712</sup> “Respuesta de la Comunidad india Quilmes al diputado García Hamilton” Contrapunto, 31/05/2009. Disponible: <https://www.prensacontrapunto.com.ar>

<sup>713</sup> En *Salta, Cultura y actualidad*: 28/06/2008. Disponible en <http://www.salta21.com/+La-Comunidad-India-Quilmes-repudia+.html>

Las acciones de la CIQ por la Ciudad Sagrada abrieron un panorama novedoso en la relación con el estado. En términos políticos, la recuperación impulsó el fortalecimiento de la organización y de sus acciones posteriores. La reapropiación transformó en acto lo que hasta allí era sólo un argumento discursivo sobre la pertenencia ancestral, ofreció una base sólida para un camino más largo de reivindicaciones territoriales, logró dar visibilidad pública a la lucha y sobre todo, posicionó a la CIQ como sujeto político en defensa de sus derechos.



**Figura 41:** Recuperación de la Ciudad Sagrada, enero de 2008.

Pero es importante remarcar que el acto de recuperación no fue una acción impulsiva, sino la culminación de un largo proceso de pedidos formales por vía judicial, sobre la base del derecho indígena vigente, frente al cual el estado hizo oídos sordos, resolviendo sólo la parte que le convenía (el desalojo de Cruz para retomar la tutela) y desestimando el resto de los reclamos. El mismo 9 de enero de 2008, el vicepresidente del EATT, violando la sentencia judicial, anunció “que no iba a dar participación a las comunidades indígenas en el manejo del sitio en el futuro, mucho menos cumplir con la restitución. Además, manifestó la necesidad de llamar de nuevo a licitación para el manejo y administración del complejo” (INADI 2008: 32-33). La “toma” de la Ciudad Sagrada, con sus errores y sus aciertos fue, entonces, el resultado del agotamiento de la vía legal y de la necesidad de visibilizar el reclamo ante la opinión pública para equilibrar la relación de fuerzas ante la sordera estatal. A partir de ese momento, la CIQ fue percibida como una fuerza política local a la que se

intentó desarticular por varios medios, incluyendo el uso del aparato judicial y de las fuerzas represivas. No obstante, la CIQ continuó la ocupación de sitio<sup>714</sup>.

#### **e. La respuesta estatal**

La primera respuesta del estado fue criminalizar inmediatamente el acto político de recuperación, a través de una causa penal por usurpación que la Fiscalía de Estado inició a la CIQ en la persona física del cacique como responsable de la Comunidad<sup>715</sup> (cosa que no le sucedió a Cruz en los seis años en que usufructuó ilegalmente el complejo). Este tipo de causas sobre personas, que se repitió en diferentes ocasiones como forma de amedrentamiento, constituyó además una estrategia destinada a desconocer la autoría colectiva de la comunidad y evitar así la protección de la ley 26.160 para el caso. Si bien la utilización de los mecanismos judiciales con fines persecutorios es habitual como instrumento de violencia y presión sobre los pueblos originarios, lo relevante es que en este caso fue ejecutado por el mismo estado provincial, desafiando a una ley nacional y a la misma Constitución.

Por otro lado, la revisión de los documentos catastrales nos permite inferir que la estrategia ofensiva que llevó a cabo el gobierno tucumano ocultaba en parte la real situación jurídica de los terrenos donde el sitio se emplazaba. Como adelantamos en el capítulo anterior, la situación dominial del predio seguía sin esclarecerse al momento de conflicto entre la CIQ y el gobierno. El mismo 2003, cuando se iniciaba la causa a Cruz, un tal Eduardo Mamberto Arias propuso a la entonces Secretaria de Turismo Mercedes Paz ceder en canje por igual superficie en el departamento de Tafí, “2/3 de las 450,122 ha de una zona declarada Monumento Nacional” que según él le correspondían por juicios sucesorios. La propuesta tentaba al estado con que, de realizarse la cesión, la totalidad de los restos arqueológicos existentes allí pasarían a sus manos.<sup>716</sup> En 2006 (pleno momento de conflicto) Arias volvió a realizar el ofrecimiento de canje, pero se desestimó que tuviera los derechos que invocaba porque la documentación registrada indicaba que la propiedad **continuaba aun inscripta en el registro con dominio de Chico.**<sup>717</sup>

Para cuando el pedido judicial de restitución de la CIQ ya estaba en curso, el mismo Registro de Propiedad tenía dudas sobre la expropiación realizada en los ´80. En cada consulta realizada en esos años, incluso por parte de organismos comprometidos en la discusión por el sitio (consulta sobre datos parcelarios de la Directora de Patrimonio Histórico y Antropológico en 2007<sup>718</sup>, pedido de plano del sitio y de la división a

---

<sup>714</sup>Aunque tanto el hotel, como el bar y el museo construidos en el sitio (que según los comuneros fue prácticamente saqueado durante los años de concesión) quedaron clausurados por intervención judicial.

<sup>715</sup> “Chaile, Francisco Solano s/Usurpación de Propiedad” Fiscalía de Instrucción Penal de Monteros.

<sup>716</sup> Nota de Eduardo Mamberto Arias a la Secretaria de Turismo Mercedes Paz, San Migue, 03/12/03. ADGCPT

<sup>717</sup> Nota al Director General de Catastro Félix Herrero por canje de 450 ha ofrecidas por Eduardo Arias. 20/03/2003. ADGCPT

<sup>718</sup> Nota al Director General de Catastro Félix Herrero solicitando identificación catastral de Quilmes por pedido de la Directora de Patrimonio Histórico y Antropológico. San Miguel, 21/05/2007. ADGCPT

pedido del EATT en el 2009,<sup>719</sup> pedido del informe de expropiación del Ente de Cultura, etc.) se repite textualmente que estos terrenos fueron declarados de utilidad pública por ley 5401/82 y expropiados por Decreto 533/14 y 1487/14 de 1983, pero que “**no constando que se haya concluido con el trámite correspondiente, se sugiere indagar sobre el particular ante Fiscalía de Estado** teniendo en cuenta que todo ello se gestionaba por Expediente N° 91/214-R-1982 (presuntamente el Juicio expropiatorio contra Francisco Baltazar Chico” a quien pertenecía el terreno de mayor superficie en el cual se emplazaba la fracción expropiada.<sup>720</sup>

Luego de la recuperación, el Área de Inmuebles Fiscales confirmaba que “a pesar del tiempo transcurrido **no consta que se haya concluido el trámite** correspondiente y se inscribiera el **traspaso de dominio a nombre del Superior Gobierno de la Provincia** en el registro Inmobiliario” (negrita nuestra) y solicitaba el informe de la expropiación del complejo para remitir las actuaciones a la Fiscalía de Estado, reconociendo que “esta inquietud ya había sido planteada anteriormente en otras oportunidades **sin que recibiéramos información alguna sobre la situación del trámite pertinente al día de la fecha**, siendo de vital importancia contar con la debida actualización de la información obrante en poder de este Área para evacuar satisfactoriamente las consultas que sobre el tema nos formulan periódicamente distintos Organismos Oficiales”<sup>721</sup>(negrita nuestra).

Como corolario, la información de que el trámite de expropiación no se había terminado y que el traspaso a la provincia no constaba en el Registro fue comunicada expresamente al entonces presidente del EATT Bernardo Racedo Aragón el 28 de mayo de 2012, es decir cuatro años después de la recuperación y de iniciadas las negociaciones entre el EATT y la CIQ. La última nota existente al momento de nuestra consulta en 2013 ratificaba: “en la Base de Datos de Registro Inmobiliario al día de la **fecha sigue figurando en la Matrícula** [de la propiedad] **como titular del dominio el Señor Chico.**”<sup>722</sup> Esta información demuestra que los juicios y negociaciones llevados a cabo por el estado contra la CIQ a raíz de la recuperación del sitio fueron realizados sin el respaldo de documentación que avalara el real dominio del gobierno provincial sobre el sitio como titular del mismo, información que fue evitada en las diferentes presentaciones, en las que el EATT sostuvo que el sitio se encontraba legalmente en manos del estado. En paralelo, cabe preguntarse si las leyes de protección patrimonial sancionadas tan velozmente en 2004 con posterioridad al pedido de restitución de la CIQ, no vinieron a salvar la situación irregular de dominio de esos terrenos, de cara a los reclamos que se estaban realizando.



---

<sup>719</sup> Nota al Director General de Catastro Félix Herrero solicitando plano del Complejo de Quilmes por pedido del Ente Tucumán Turismo. San Miguel, 13/05/2009. ADGCPT

<sup>720</sup> Nota de la A/C Inmuebles Fiscales a la Dirección General de Catastro, San Miguel 8 de noviembre de 2012. ADGCPT

<sup>721</sup> Nota al Director General de Catastro Félix Herrero solicitando informe de expropiación de Quilmes. San Miguel, 23/03/2010. ADGCPT

<sup>722</sup> Nota de la Dirección de Catastro al presidente del EAAT Bernardo Racedo Aragón, 28/05/2012. ADGCPT

La segunda forma de respuesta del estado consistió en el intento de negociación con la CIQ, en vías de conseguir un manejo consensuado del sitio y de sus beneficios, que con el tiempo se transformó en una vía de coerción lenta, pero efectiva.

Según el relato de Jorge Aimaro<sup>723</sup>, consultor en el INAI provincial en la época de la recuperación, la discusión sobre cómo manejar el tema de la Ciudad Sagrada -como parte del problema territorial más amplio- comenzó a plantearse en 2003, durante un encuentro de juristas financiado por el INAI, luego de la sentencia sobre la presentación de la CIQ de 2002. Desde ese momento, la comunidad con apoyo de algunos funcionarios comenzó a diseñar propuestas de co-manejo que fueron presentadas a las entonces autoridades de Turismo e incluso a diputados nacionales<sup>724</sup>. Tras el primer objetivo de desalojo de Cruz, interesaba trabajar sobre el sitio, no como simple producto turístico sino teniendo en cuenta la profundidad que tenía para la comunidad; y al menos para el primer momento de transición, el trabajo se planteaba en conjunto con el estado. Este proceso, en que participaron miembros de la Fiscalía de Estado, de Turismo, de la CIQ y del DCI, fue anterior a la reforma constitucional provincial del 2006. Hasta allí, no había en Tucumán avales a los derechos indígenas más allá de la adhesión a la ley 23302 y no existía un área específica del estado para tratar sus problemáticas<sup>725</sup>. Por otro lado, la entonces secretaria de Turismo Mercedes Paz tenía buen vínculo con el empresario Cruz. Cuando cambiaron las autoridades y asumió el nuevo secretario Roberto Martínez Zavalía, se convocó a la primera mesa de diálogo, aunque como indica el funcionario, “no había una voluntad política muy clara.”

Luego de la recuperación de la Ciudad Sagrada, el 1 de abril de 2008, asumió la presidencia del EATT Bernardo Racedo Aragón. Paralelamente, se realizó en Tucumán la Cumbre Social del Mercosur donde se formó una Comisión de Pueblos Originarios en la que participaron, entre otros representantes provinciales, el cacique y una anciana referente de la comunidad de Talapazo. El documento elaborado destacó la necesidad

---

<sup>723</sup> Aimaro fue también en una época contador de la CIQ y trabajó como gestor en el Programa Nacional de Desarrollo de Comunidades Indígenas (DCI) años antes de ser funcionario del INAI.

<sup>724</sup> No sabemos si existe relación directa, pero en 2005 un grupo de diputados del PJ, dos de ellos tucumanos (Stella M. Córdoba y Gerónimo Vargas Aignasse) presentaron un proyecto de ley para declarar a las “Ruinas de Quilmes o Ciudad Sagrada e Quilmes” patrimonio histórico nacional, de acuerdo a la ley 12665 y su modificatoria 24252. Sería instrumentado por la Comisión Nacional de Museos y Lugares Históricos, la Secretaría de Cultura adoptaría las medidas de resguardo y la Secretaría de Turismo de la nación promocionaría el destino. El texto del proyecto, con varias inconsistencias en cuanto a datos, es interesante no sólo porque utiliza la denominación “Ciudad Sagrada” incluso antes de la recuperación del sitio, sino que además insiste en dar participación a la CIQ, si esta lo requiriera, “en los trámites administrativos que puedan incidir en su esfera de intereses, de acuerdo al Art. 75 inc. 17 de la Constitución y también justificado por el artículo 3° de la ley 25517, relativo al consentimiento expreso de las comunidades, respecto a la “disposición final de restos mortuorios y arqueológicos que fueron entregados en custodia al concesionario con concesión vencida y no reclamada por el concedente.” El texto exhibe detalles sobre la descendencia de los actuales Quilmes, quienes esperan la protección de la ley 12665 para asegurar los restos de su propia cultura. La declaración de Patrimonio Nacional protegería así el patrimonio cultural e histórico del pueblo diaguita “con el objetivo de salvaguardar este lugar sagrado por encontrarse en ella los restos de sus antepasados directos; y que además se encuentra amenazado por la pretensión depredadora de comerciantes turísticos ajenos a la comunidad local”. Expte.4417-D-2005, 04/08/2005

<sup>725</sup> La relación con comunidades indígenas y el reconocimiento de sus derechos era algo sumamente reciente en la historia de la provincia, que había tenido un momento importante con la convención constituyente de 2006, cuando representantes de las dieciséis comunidades trabajaron en Horco Molle en el texto que luego sería refrendado en asambleas. A partir de allí, la participación indígena en los espacios de política estatal fue creciendo.

de compromiso de los estados del Mercosur hacia la participación de los pueblos indígenas, el respeto a leyes y convenios internacionales y el reconocimiento del territorio como “punto de partida para el ejercicio de los demás derechos y eje central del desarrollo productivo de los pueblos indígenas (económico, social y cultural) respetando la cosmovisión de cada pueblo y en particular con referencia a la protección de sus centros o templos religiosos” (CSM 2008:85). También se pidió reconocimiento hacia la consulta previa e informada sobre lo referente a éste y a sus recursos, a los títulos comunitarios, a la educación multicultural y bilingüe, la medicina tradicional, calendarios culturales, conocimientos ancestrales, expresiones artísticas y formas de producción y comercialización. En el contexto de la recuperación de Quilmes, un punto especial fue el pedido de “respeto y cuidado de los recursos arqueológicos sagrados de los Pueblos indígenas y restitución y repatriación de piezas arqueológicas logrando consulta gestión desarrollo social en torno a los mismos” (CSM 2008:86).

Luego de ese encuentro, el representante Aimaro se reunió con el Ministerio de Desarrollo para conversar sobre la situación de Quilmes y explicó que la toma era “un acto de hartazgo, de buscar el diálogo y que el diálogo se cerrara” y que “eso había conducido a la toma de la Ciudad Sagrada, y que los síntomas habían sido muy claros a lo largo de un periodo muy prolongado. Entonces que el estado había actuado lento en no hacer una lectura de esa situación.” (Aimaro, entrevista GICIQ de noviembre de 2008). A esa altura, la condición de mínima para establecer un diálogo con el estado era que la comunidad quedara dentro. Se gestionó así la primera mesa de trabajo con el cacique en representación de la comunidad, el representante del INAI, la ministra de Desarrollo Social y el ministro de Desarrollo Productivo de la provincia, el flamante presidente del EATT y arquitectos de la Dirección de Arquitectura y Urbanismo (DAU). El cacique invitó a los funcionarios a plantear un compromiso conjunto en la Asamblea Comunitaria. Se acordó trabajar sin discutir en principio el tema de los derechos sobre el sitio y se convocó al Instituto de Arqueología y Museo (IAM) que tenía convenio con la CIQ, a participar de la asesoría<sup>726</sup>. De este modo, quedó conformada una Mesa de Trabajo con representantes del EATT, la DAU<sup>727</sup>, el INAI, el IAM y la CIQ. En un primer momento el proyecto no estaba definido, dado que el predio se encontraba judicializado luego del desalojo de Cruz. Según las palabras de Sebastián Giobellina<sup>728</sup> se comenzó a trabajar en “cómo revalorizar, por lo menos una primera etapa que sería volver a abrir el restaurant, el museo” (Aimaro, entrevista GICIQ de noviembre de 2008).

---

<sup>726</sup> Las intenciones del IAM de reunir a las comunidades relativas a los sitios arqueológicos venía desde una primera reunión en 2004 con las comunidades y representantes de Nación, en relación al sitio de La Ciudadita. Luego se incorporaron Pichao, Quilmes, El Remate, Los Cardones con sus comunidades, aunque en un primer momento Quilmes no cuadraba para Nación porque el hotel quitaba la cualidad “autóctona”; por eso algunos sitios quedaron en manos de la provincia.

<sup>727</sup> La convocatoria desde el inicio a la DAU muestra que el objetivo inmediato era la remodelación y puesta en funcionamiento de las estructuras, aunque la CIQ, si bien estaba de acuerdo, tenía algunas dudas respecto a qué tipo de actividad podía llevarse a cabo en las mismas.

<sup>728</sup> Giobellina ingresó al Ente en diciembre de 2007 y participó del desalojo administrativo de Cruz. El entonces funcionario técnico se desempeñó luego como vicepresidente del EATT y en noviembre de 2015 la presidencia del organismo. Ver: <https://www.hosteltur.lat/112640-nuevas-autoridades-ente-tucuman-turismo.html> . De este modo, durante su actual gestión, inauguró las obras que colaboró a proyectar anteriormente.

Durante agosto de 2008 se trabajó intensamente y se produjeron tres Papeles de Trabajo, el primero de los cuales fue fechado el 1º, día de la Pachamama. La redacción del documento permite detectar una autoría unilateral, especialmente en el propósito central de “convertir a un **recurso turístico** de la importancia de la Ciudad Sagrada de los Quilmes en un **atractivo turístico que genere una demanda** que permita a la comunidad local mejorar la calidad de vida, como objetivo primordial” (negrita nuestra). Primordial y único, podría decirse, en tanto “el valor espiritual que las comunidades más importantes del país” le atribuyen aparece como motivo, valor o cualidad que lo sustenta, y no objetivo de cuidado sí mismo.<sup>729</sup> La prosecución del objetivo principal, que se mantuvo intacto en las siguientes modificaciones del Papel de Trabajo, **hace necesario** el trabajo en conjunto entre la CIQ y el gobierno representado por el EATT en una “gestión responsable, respetuosa y participativa” destinada a potenciar y preservar la cultura local, la puesta en valor del sitio, la investigación y el disfrute de los visitantes.

Los aspectos consensuados inicialmente se fueron afinando y ordenando en diferentes categorías. Como adelantáramos, el primer punto de consenso fue que el problema de la “propiedad” del sitio quedara excluido de las discusiones y que ninguna decisión o manifestación implicaría “modificar los derechos y pretensiones de cada una de ellas respecto de la **propiedad del inmueble**”, categorización que no deja dudas respecto de la valoración del redactor sobre el sitio como un bien y no como un espacio ancestral<sup>730</sup>. Recordemos también aquí que el dominio provincial sobre el sitio no se encontraba esclarecido, por lo cual no era conveniente para el EATT profundizar en este tema. Seguidamente, se incorporaba el concepto empresarial de “unidad de gestión” para referirse al sector reconstruido del sitio, los sanitarios, el bar, el museo y el mercado ya existente y por las obras nuevas o de remodelación a futuro. El tema del hotel quedaba excluido de la negociación hasta tanto su situación judicial se resolviera; aparecía en las primeras dos versiones, pero se quitó de la tercera. En la perspectiva del texto subyacía el objetivo de explotación del sitio como “recurso” económico convirtiéndolo en una “empresa”, aunque esto fuera matizado discursivamente con el propósito social de “mejorar las condiciones de vida” de la comunidad, aunque esto encontraba su límite rápidamente, al excluir de la discusión el problema de la “propiedad”.

El doble discurso paternalista prosigue en el resto del texto. Mientras el EATT otorgaba a la CIQ la “decisión exclusiva respecto de los usos de los sectores de la CS [Ciudad Sagrada] cuando tales requerimientos y decisiones encuentren su fundamento en aspectos religiosos o culturales de la comunidad”<sup>731</sup>, así como la potestad de cerrar o limitar el acceso por esos motivos, se reservaba tácitamente para sí el manejo económico, planteando los pasos a resolver desde su perspectiva de administración. Términos como “análisis de las formas de contratación”, “obtención de fondos”, “elaboración de pliegos”, “instrumentación de cotizaciones”,

---

<sup>729</sup> Las citas corresponden al Primer Papel de Trabajo, 01/08/2008.

<sup>730</sup> A diferencia de esto, el estatuto de la CIQ utiliza la categoría inmuebles para edificios, de su territorio, pero no para los espacios arqueológicos.

<sup>731</sup> Punto I.3) del apartado *Consenso* entre las partes, sobre *Uso prioritario / exclusivo* del espacio. Incorporado en los tres *Papeles de Trabajo* elaborados en agosto de 2008.

“selección de prestadores” se denuncian a sí mismos como parte de un plan de tercerización de obras operado a través de las pautas del manejo público, burocrático e institucional del estado. Una modalidad que dista de una perspectiva comunitaria de manejo de un sitio ancestral. Incluso en cuanto a los “recursos humanos”, que deberían pertenecer a la Comunidad y que ésta distribuiría en los puestos de trabajo, imponía una “idoneidad requerida para las diversas funciones” que quedaba sujeta a la necesaria capacitación de los futuros trabajadores por parte de especialistas externos.<sup>732</sup> La expectativa por el rol que debería cumplir la CIQ en la “explotación” del sitio era clara para el EATT:

desde el punto de vista del recurso humano es total, porque el recurso humano que queremos en las ruinas de Quilmes, en la Ciudad Sagrada de Quilmes, es recursos humanos del lugar, o sea toda las comunidades indígenas de Quilmes. Queremos que el guía sea de la comunidad, la persona que atienda el bar sea de la comunidad, la persona que te atienda adentro del centro de interpretación sea de la comunidad. Entonces estamos tomando algunas acciones en paralelo, hasta que podamos lograr reabrir ese bar y todo eso, como por ejemplo, estamos dando cursos de capacitación a mozos, a guías, a lo que nosotros llamamos personal de contacto en general. Puede ser una mucama, un mozo, un bar, un guía. (Giobellina, entrevista GICIQ de noviembre de 2008)

El eufemismo de “personal de contacto” no disimula la falta de calificación de los trabajos mencionados, similares a los desarrollados en épocas de Cruz. La perspectiva del EATT sobre los comuneros asoma nuevamente ante el problema de incorporar guiada en inglés:

Hemos intentado hacer distintos tipos de guías bilingües, de dar capacitación en inglés. **Es mínima la absorción que tiene la gente.** Estamos hablando de que la mayoría son gente de la zona, con un nivel de estudios básicos...y que por ahí lo más adecuado es enseñarles frases como para que la gente pueda desenvolverse más fácilmente (...) frases, años, lugares, nombres, cosas muy básicas como para poder desarrollarlo. Igualmente, sí, se piensa a futuro poner un especialista en inglés, por lo menos, para que pueda hacer una interpretación más fluida.

Estas declaraciones indican no sólo poca confianza en las posibilidades de los miembros de la comunidad, sino el posicionamiento asimétrico de éstos en el proyecto, aunque el discurso público hablaba de un manejo conjunto con la participación de las “comunidades aborígenes” en una “explotación sustentable” como algo prometedor para el impacto turístico, de acuerdo a antecedentes de otros países, emprendimientos considerados “grandes empresas, que brindan infraestructura turística, servicios, gastronomía, hotelería, pero cuidando mucho el patrimonio cultural y natural de la zona.” (Giobellina, entrevista GICIQ de noviembre de 2008). No obstante, en la concreción del proyecto de Quilmes los indígenas volvían a pensarse como fuerza de trabajo, ahora red denominada “recursos humanos”, que lo llevarían adelante y producirían ganancias al estado y a la misma comunidad.

La distribución de tareas que proponía casi “naturalmente” el EATT se basaba en una clasificación de los actores, roles y esferas de incumbencias de acuerdo a sus supuestos universos de conocimientos: la

---

<sup>732</sup> Es interesante señalar que las primeras capacitaciones que se proponían (incluso algunas llegaron a cursarse) eran para tareas como, por ejemplo, mozos de bar. Los pedidos para capacitaciones en antropología, arqueología e historia nos fueron solicitadas posteriormente por la propia CIQ, pero no aparecía enunciada en los planes del EATT, aunque sí existía una preocupación porque los guías tuvieran un “guión único, para que se hable en el mismo idioma, algo coherente que tenga fundamento”, para lo cual la comunidad propuso inicialmente a sus profesionales y docentes, aunque la opinión de los funcionarios sobre los guías de ese momento era que iban de manera unilateral y sin forma legal, aprovechando las circunstancias.

conservación y los contenidos históricos quedaban en manos de profesionales formados; la responsabilidad en el área de gestión, organización y administración de la empresa era asumida tácita (o mejor dicho tácticamente) por el EATT, que contaba con personal adecuado; y el área de lo cultural, lo religioso y lo espiritual era cedida completa y respetuosamente a la comunidad. En esta distribución de tareas/valores se reproducía una concepción sobre lo indígena cristalizada en el imaginario más recalcitrante del estado, con una cultura arraigada en la tradición, el folklore y el pasado, con fuerte influencia de las creencias y de la ritualidad, y lejos de la acción política, del conocimiento científico y del mundo capitalista; en otras palabras, aspectos propios de la modernidad y del “progreso”.

Otro punto importante de consenso desde el inicio fue que los fondos resultantes deberían ser reinvertidos en el fortalecimiento del sitio “y/o en la Comunidad”. Ya el tercer Papel, con formato de convenio (se planteaba en términos de “las partes”, por ejemplo) delineaba mejor el origen y el destino de los fondos recaudado por “las distintas unidades de negocios” (sin especificar cuáles) que en el primero aparecían sólo esbozados. Éstos serían asignados de acuerdo a porcentajes y cálculos a consensuar, a:1) recursos humanos (hasta 40% del ingreso, pero previendo que “el funcionamiento pleno de la unidad de gestión generara un fuerte empuje económico con el consiguiente efecto multiplicador en beneficio para toda la comunidad en las diversas actividades que ésta desarrolla tanto en artesanías, cultivos, posibilidad de generar negocios del tipo de turismo comunitario.”<sup>733</sup>2) Gastos generales de funcionamiento (luz, gas, uniformes); de mantenimiento (mano de obra y materiales de las unidades económicas, de caminerías, marketing de señalética, de ruta);3) gastos de conservación/preservación (este punto, antes incluido en los “gastos de mantenimiento” pasaba a ser un rubro en sí, con una asignación de entre 5 y 10%). 4) Comunidad y 5) EATT. Estos dos tendrían, una vez deducidos los puntos 1 a 3, libre disposición de los fondos, divididos en partes iguales. Este último punto nunca encontró un acuerdo definitivo. Cabe señalar que fue justamente la repartición de esas ganancias uno de los pocos puntos que no logró acuerdo en las negociaciones con el EATT: la comunidad quería por el 100%, y el estado respondía que ya tenía el 80%, teniendo en cuenta el “gasto en recursos humanos”; es decir, intentaba incluir los salarios de los trabajadores como parte de la “ganancia” que recibía la CIQ como organización.

La premura del convenio se manifiesta en el armado de un Consejo de Transición (CT) integrado por entre 3 y 5 miembros de la CIQ y el EATT respectivamente, con el propósito de atender las necesidades inmediatas del sitio y de establecer metas para el avance, votadas por unanimidad por los miembros. Se acordaron plazos cortos de ejecución a 90 días, de modo de ir revisando periódicamente los logros y rectificar rumbos. Las primeras urgencias fueron la realización de un diagnóstico, con la asesoría de la UNT y la DAU; la revisión de la situación jurídica de baños, bar y museo por los abogados y la revisión material de los mismos cuando se suspendiera la medida judicial; el relevamiento de los “recursos humanos”; publicitar el convenio una vez acordado el texto. Posteriormente se armaría un plan de manejo, en base a un análisis profundo.

---

<sup>733</sup> Tercer Papel de Trabajo, 20/08/08.

El problema de la conservación del sitio era -con acuerdo general- uno de los primeros a solucionar, por la gran degradación producida en el sitio por causas meteorológicas, especialmente durante la temporada de lluvias de verano. La preservación era fundamental, ya que sin el resguardo de las estructuras cualquier proyecto carecía de sentido. Este punto fue apoyado especialmente por las arqueólogas del IAM y se barajaron diferentes posibilidades; pero se requería la confección de un plano previo a cualquier intervención, para lo cual se carecía de equipamiento específico, de alto valor para la CIQ, de modo que la resolución se fue dilatando. Mientras tanto, los veranos transcurrieron y el problema del agua continuó, sin más solución que las improvisadas por la comunidad de acuerdo a sus posibilidades.<sup>734</sup> Otro objetivo, planteado desde el principio, fue trabajar en la generación de normas, de un código de buenas prácticas y de conductas “tanto para los recursos humanos como para los visitantes”. Esto luego sería parte del desarrollo de un plan de manejo más profundo, que incluiría el fomento del crecimiento de los servicios: un “bar temático”; un centro de interpretación y museo; sanitarios; “merchandeising/venta de artesanías”; transporte; y contratación de personal, definiendo las funciones a cubrir, el número, perfil e idoneidad del personal. Asimismo, se haría una selección de artesanos para armar un puesto general que sería atendido por pocas personas.

Si bien la articulación de las Mesas de Trabajo mostró el respeto formal que correspondía, los funcionarios (en particular los del EATT) no tenían experiencia previa en la relación con comunidades indígenas. Por lo tanto, intentaron trabajar bajo una modalidad pragmática y veloz, que limitara la discusión y toma de resoluciones a los delegados y organismos participantes, sin comprender ni los mecanismos consultivos hacia el interior de la comunidad, ni los tiempos requeridos para ello, si bien se consensuaba que los temas abordados en las Mesas se tratarían siempre en asamblea. Esto se visualiza en los cortos plazos planteados para las metas iniciales del CT, promovidos por la urgencia del EATT de poner rápidamente en funcionamiento los engranajes del proyecto mientras se acordaba lo que faltaba.

Pero los tiempos de la gestión diferían de los usados por la comunidad para el debate de sus asuntos y por más presión que el Ente ejerciera, la posibilidad de resolución se fue extendiendo, con momentos de mayor tensión, de relativo olvido y de nuevas arremetidas, hasta irse disolviendo. En este sentido, la percepción y el uso disímil del tiempo fue un aspecto sumamente interesante, ya que mientras que desde el EATT lo tensaba para apurar los términos de la negociación, desde el lado de la CIQ se planteaba como un dispositivo de resistencia, que le permitía dilatar las decisiones y contra-presionar de este modo al EATT. La CIQ tenía muchas reservas sobre lo que pudiera lograr con un estado que hasta allí no le había brindado respuestas y que ahora avasallaba con su urgencia. Incluso intentó incluir en la negociación sus cuestiones legales, por ejemplo la causa penal por usurpación, a lo que Racedo Aragón respondía que

---

<sup>734</sup> La CIQ barajó todo tipo de posibilidades para paliar el problema del agua: hacer sendas, encauzar las bajadas de agua, etc. La preocupación por el tema era alta y ante la ortodoxia de los profesionales, muchas veces se terminaron implementando soluciones de urgencia que posiblemente no hubieran sido las más indicadas, pero el riesgo era mayor si no se hacían.

su idea era la de manejar los dos temas en forma separada, ya que su repartición no tiene injerencia alguna en un tema que el Gobierno dirime desde su Fiscalía de Estado, haciéndoles notar que sea cual fuera el resultado del diferendo judicial, la obra proyectada igualmente derivará en la generación de beneficios para la comunidad originaria. Y que teniendo en cuenta los tiempos dilatados en que suelen resolverse estas cuestiones en los estrados, dejar pasar la oportunidad de que Quilmes aproveche de mejor manera el crecimiento turístico de Tucumán, diversificando su oferta con una fuerte inversión estatal, sería lamentable. (Boletín Tucumán Turismo24/10/2011)<sup>735</sup>

El EATT tampoco se planteaba que pudiera existir otra lectura sobre el sitio que no apuntara exclusivamente a obtener ventajas económicas, a costa de sacrificar otros aspectos. Su proyecto era netamente empresarial y proponía la creación de un producto comercialmente atractivo basado en la importación de elementos conceptuales y estéticos de otros proyectos, bajo la lógica de un turismo modernizado, con distintos servicios y que produjera gran recaudación. Esto poco tenía que ver con los intereses políticos y culturales de la CIQ, y si bien la propuesta resultaba tentadora, no se realizó ningún estudio para qué aspectos de su implementación podrían ser perjudiciales para la comunidad. Por otro lado, la participación del Ente de Cultura, cuyo responsable en ese momento era Mauricio Guzmán y que teóricamente se remitía al museo por ser parte del patrimonio que tutelaban, se desdibujó rápidamente. Los miembros de la CIQ nos indicaron en algún momento que también tenían cierta incidencia sobre el sitio y que incluso ellos convocarían a sus propios arqueólogos, pero eso no prosperó.

Uno de los principales objetivos era dotar de infraestructura al sitio. En este sentido, uno de los puntos que el EATT obsesivamente sostuvo (hasta conseguirlo) fue la necesidad de construir un “centro de interpretación” que colocara al sitio en la vanguardia de la museística, con “paneles en los cuales la gente tenga más vivencia y los pueda incorporar mejor a los datos históricos, fechas, nombres, lugares” (Giobellina, entrevista GICIQ de noviembre de 2008). El proyecto siguió creciendo, incluyendo ideas diversas. El proyecto total que defendía el presidente del EATT era armar un complejo en la ruta, frente a la casa de la comunidad y que allí se ubicaran el Centro de Interpretación, un restorán temático y un estacionamiento y que se trasladaría a los turistas al sitio en buses hasta el sitio, pagando una entrada general por todo eso. Más adelante, cuando la situación judicial concluyera, se incorporaría el bar, para la gente que no quisiera subir al sitio, y se resolvería que hacer con el hotel y el resto de las estructuras. En este sentido, si bien la comunidad acordaba con “modernizar” estos servicios, tenía resistencia en ese momento a realizar construcciones nuevas en el sitio, motivo que había sido blanco de las críticas de la gestión de Cruz, de la cual deseaban diferenciarse.

Los objetivos de modernización eran coherentes con el perfil del flamante titular del EATT, hombre de formación empresarial en el ámbito privado,<sup>736</sup> cuya gestión estatal había comenzado como Director de

---

<sup>735</sup>Disponible en:<http://tucumanturismo.gov.ar/prensa/2011/10/24/racedo-aragon-mantuvo-un-productivo-encuentro-con-los-pueblos-originarios/>

<sup>736</sup> La entrada de su perfil público en la web destaca la pertenencia de Racedo Aragón al sector privado. Sus capacitaciones internacionales fueron en áreas de manejo empresarial, marketing, ventas, recursos humanos, relaciones públicas. Su carrera comenzó con la gerencia de una empresa de alquiler de autos, hasta que en la década del 90 consiguió y manejó la licencia de la misma en Salta, Tucumán y Jujuy, a partir de lo cual se acercó y ocupó cargos en la Federación de Turismo de la República Argentina (FEDECATUR) la Cámara Argentina de Turismo (CAT) y en la Cámara de Turismo de Salta. Su labor estatal comienza en 1999. Disponible: <http://www.racedoaragon.com.ar/informacion/33/quin-soy>

Turismo en Salta en el 2000, durante la cual Salta se posicionó como centro del turismo del NOA a nivel nacional e internacional, cuatriplicando el número de turistas anuales,<sup>737</sup> aumentando el número de hoteles y agencias de viaje, capacitando a nuevos empleados del sector y creando espacios que se volverían icónicos en los recorridos. Entre ellos, debe mencionarse especialmente el Museo de Arqueología de Alta Montaña (MAAM) que según indica el sitio web del museo “nace de la voluntad del Estado Provincial por resguardar, estudiar y difundir el hallazgo conocido como los "Niños del Lullaillaco", el que es sin duda alguna, uno de los descubrimientos arqueológicos más importantes de las últimas décadas”<sup>738</sup>. Presentación que desconoce los conflictos con la comunidad indígena de Lullaillaco que trajo la exposición de estos restos humanos “hallados” en 1999. Este antecedente permite comprender que la política turística de Racedo Aragón siempre priorizó el ingreso monetario por sobre los derechos de las comunidades. En este museo se implementó la moda de los “centros de interpretación”, que luego fue trasladada a Tucumán.

El éxito en la gestión salteña determinó que el gobernador José Alperovich convocara a Racedo a ocupar el mismo cargo en Tucumán, donde prosiguió los mismos lineamientos, ampliando la circulación turística y la oferta hotelera con eventos deportivos, convenciones y congresos, fiestas y circuitos regionales y el paso del Dakkar, desde 2011. En cuanto a la zona de los valles, ya en la gestión anterior había sido objeto de una serie de proyectos financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) para fortalecer los atractivos arqueológicos, artesanales, la construcción de hosterías y el desarrollo vinícola. En particular, la Ruta del Vino, enmarcada en el concepto de “rutas temáticas turísticas” fue un proyecto de gran interés para Racedo, que desde nuestra perspectiva trajo aparejado cambios profundos, impactó en la propiedad de la tierra, su valor inmobiliario, la composición social de sus propietarios y sobre la propia comunidad, tema sobre el que volveremos más adelante.

Una vez en Tucumán, la gestión entendió a Quilmes como un recurso turístico que no sólo generaría en sí un lucro para la provincia sino que permitiría potenciar económicamente el área y completar la “puesta en valor” del circuito completo de los valles. Para estos planes, el conflicto con la CIQ constituía un obstáculo. La perspectiva de las gestiones de Racedo, que le valieron menciones y premios y colaboraron indudablemente en el crecimiento en el sector turístico, se basó en un turismo entendido como recurso económico, generador de dividendos para los grandes sectores de capitales y para el crecimiento del PBI estatal. No obstante, el impacto de sus acciones en los sectores sin capital y en los espacios locales no formó parte de sus metas de progreso económico, como tampoco la incorporación a su proyecto de las comunidades como pares en el trabajo.



---

<sup>737</sup> El número se incrementó de 285000 a 1200000 turistas anuales en 2007, según la cuantificación del propio Racedo Aragón. Disponible: <http://www.racedoaragon.com.ar/informacion/33/quin-soy>

<sup>738</sup> Disponible: <http://www.maam.gob.ar/#>

Sin lograr un acuerdo total, las reuniones se fueron espaciando hasta abandonarse y se tensó la relación entre algunos actores, incluso con los organismos de apoyo como el IAM, desde donde se destacó la percepción de una cierta ambigüedad de la CIQ para con los asesores, en parte por posibles conflictos internos en relación a la recuperación del sitio. En ese momento, se preguntó a los representantes si querían incluir a Quilmes como parte del proyecto de preservación y puesta en valor del Qhapaq ñan que tenía apoyo de la UNESCO, como modo de protegerlo, pero éstos no quisieron. Desde el punto de vista de los comuneros, la distancia relativa tomada con el IAM tenía que ver con la falta de resolución del problema del agua y la continuación del deterioro de las estructuras. Por otro lado, en el momento de la recuperación, cuando más labor el equipo del IAM estaba llevando a cabo, las quejas remitían a que las arqueólogas mantenían diálogo con cierto sector de referentes, información que no se volcaba al resto de los comuneros:

capaz que (...) [la arqueóloga a cargo] está teniendo contacto con cierta gente y esa gente no nos está volcando la información completa a nosotros, me entendés? Y nosotros somos los que estamos aquí, nosotros somos los que nos reunimos y esa información no nos está llegando. Que se haga más abierto el diálogo, la comunicación, que tenga más contacto con la gente que realmente está acá, que sabe cuál es el problema y que queremos realmente que eso se haga. (Comunera de mediana edad de Colalao, entrevista GICIQ de noviembre de 2008)

Luego de la frustración inicial ante la negativa de la CIQ de firmar el convenio, la estrategia del EATT consistió en sostener reparaciones periódicas reiterando sus propuestas. Sus promesas de beneficio económico sectorizadas harían que una parte de los comuneros comenzara a ver con mejores ojos la firma del convenio, sobre todo ante la aparición de las dificultades; así comenzaron a surgir desavenencias internas entre quienes sostenían el manejo autónomo y quienes comenzaron a dudar si esto podría lograrse sin intervención del Ente. De hecho, muchos opinaban también que la gente de la comunidad carecía de elementos para lograrlo:

del Ente de Turismo, tendría que haber alguien...por ejemplo una cabeza con más conocimiento para guiarlo a los otros ...Sí me gustaría, me parecería bueno, para que haiga la guía de Turismo para salir para adelante, si no...Los de acá si, tiene ganas de seguir, pero les falta que alguien abra las puertas, alguien que diga, "mirá, por acá vamos". Se necesita, para hacer una cosa o la otra, se necesita para poder salir. Solo no. (Comunero de Amaicha, entrevista GICIQ de noviembre de 2008)

El EATT alimentó las dudas y la necesidad de negociar, transformando esta estrategia en una vía de coerción lenta pero efectiva, que fue socavando lenta y soterradamente la inicial unidad de la CIQ; fue precisamente cuando las tensiones entre los comuneros se hicieron irreversibles cuando el Ente decidió correrse y librar a su suerte a la CIQ en su decisión de manejar solos el sitio. La CIQ se enfrentaría así con sus propios límites. En otras palabras, se operó una utilización interesada de las necesidades económicas individuales con el objetivo de producir fracturas entre los comuneros y desarticular su fuerza como unidad política en lucha. A la espera de que la organización se desgastara y dividiera, la estrategia del Ente operó de manera lenta y soslayada, comprendiendo que la visibilidad y el apoyo público ganados por la CIQ eran un límite frente al cual no podía imponerse por la fuerza. Mientras dejaban que "se maten entre ellos"<sup>739</sup>, el EATT

---

<sup>739</sup> Expresión de un alto funcionario del EATT para referirse a la CIQ

prosiguió con el diseño de su proyecto, planeando el centro de interpretación a la altura de sus objetivos turísticos, la modernización del complejo según las pautas de consumo turístico actual y una serie de innovaciones infraestructurales para ofrecer un circuito con diferentes opciones que traerían un aumento de los beneficios. Para ello inició conversaciones con un afamado estudio de diseño y arquitectura que ya había tenido exitosos proyectos en parques temáticos y espacios museísticos y con quienes Racedo Aragón ya mantenía una relación previa.<sup>740</sup>

Por su parte, la CIQ buscó apoyo en organismos e instituciones con las que tenía acuerdos previos, como la Municipalidad de Quilmes, Buenos Aires.<sup>741</sup> El segundo Pacto<sup>742</sup> firmado entre el cacique y el intendente comprometía la mutua cooperación, solidaridad y ayuda, fomentar el mutuo turismo y la salvaguarda de la “Cultura India Quilmes”, sus tradiciones, historia, modos de producción agropecuarios y artesanales, acrecentando los centros de investigación y museos, el acopio de documentación, archivos y material que sirva para el estudio sobre la población indígena Quilmes, sus creencias y valores, demostrando que las limitaciones puestas al estudio eran más flexibles que las impuestas para con investigadores externos. La intendencia bonaerense apoyaba el reclamo “para lograr el pleno dominio y la titularidad de las tierras ancestrales y para que el sitio arqueológico conocido como “Ruinas de Quilmes” sea reincorporado al territorio original, de modo tal que puedan ejercer la administración de la totalidad de sus tierras, impidiendo la deforestación y protegiendo el medio ambiente natural”. El municipio se comprometía también a apoyar las gestiones para que luego de lograr la titularidad correspondiente, la Comisión Nacional de Museos Monumentos y Sitios Arqueológicos declarase al sitio Patrimonio Nacional.

#### **f. Territorio y preexistencia. Confrontación con el poder local**

Mientras ese proceso operaba en paralelo, la toma de la Ciudad Sagrada colaboró a fortalecer políticamente a la CIQ; la revalorización de su pertenencia ancestral al lugar y el restablecimiento de los vínculos entre presente y pasado, durante mucho tiempo cortados, legitimaron la reapropiación del espacio geopolítico, simbólico y cultural quilmeño. El resultado conseguido en la Ciudad Sagrada promovió así otras acciones de recuperación territoriales, invocando los derechos que por ley le correspondían sobre su territorio, lo que planteó una confrontación con los terratenientes locales, quienes accionaron también judicialmente. Si bien esto no era novedoso<sup>743</sup>, el contexto legislativo era diferente y la visibilidad alcanzada por la CIQ con la

---

<sup>740</sup> Se trataba del estudio de diseño y arquitectura Berra & Borlasca de Buenos Aires, creadores de parques y museos temáticos (Zoológico Temaikén, Museo del Vino en Cafayate, Museo del Hielo en Calafate) proyectos que supusieron nuevas estéticas. Se les encargaría construir el centro de interpretación con un diseño estético y comunicacional afín a su estilo.

<sup>741</sup> El primer Pacto de Hermandad fue firmado entre el cacique y el intendente F. Geronés (1999-2003) en junio del 2000, y se reafirmó y amplió el Segundo pacto, firmado con el siguiente intendente Sergio Villordo (2003-2007).

<sup>742</sup> Segundo pacto de Hermandad, firmado el 20/04/2011

<sup>743</sup> Existen antecedentes de amparos iniciados contra la CIQ por los terratenientes, por ejemplo el expte. 4074/99 “Comunidad Araoz Hnos. c/CIQ y otros z-amparo a la simple tenencia”, el 4075/99 “Moya Ana Bernardina c/CIQ s/ z – amparo a la simple tenencia” o el expediente 6991/04 “Chico Jorge Baltazar y otro Vs. Comunidad India Quilmes s/ amparo a la simple tenencia.” Ya en este juicio se invoca la protección de la constitución, del Convenio 169 y de la ley 24071. A su vez, también existen antecedentes de juicios por tenencia iniciados por la CIQ, como el Expte. 5715/07 “CIQ c/Cruz

recuperación del sitio volvía pública cualquier situación local. De modo que el uso por parte de los terratenientes del aparato jurídico estuvo apoyado en sus relaciones con el poder judicial local y en una serie de estrategias que apuntaban a evitar y cuestionar lo expresado por el derecho indígena.

La comunidad accionó también contra los usos empresariales de la tierra. Se comenzó interpelando, con presencia colectiva, las ventas de lotes por parte de las familias terratenientes<sup>744</sup> para emprendimientos viñateros, que venían ampliándose con gran preocupación de los comuneros por el interés que la zona estaba despertando y que el aspecto turístico colaboraba a fomentar. La CIQ inició un amparo contra la empresa El Nogalar SA, solicitando una medida cautelar “para que se ordene a la demandada la suspensión inmediata de desmonte y alambrados, empostado y levantamiento de los mismos, absteniéndose de alterar la posesión tradicional de las tierras que ocupa la comunidad india hasta tanto se resuelva la cuestión de fondo”, que fue denegada.<sup>745</sup> También trabó una disputa con la empresa Neocon SRL (ex SA), que se extendió en el tiempo y conllevó causas cruzadas.<sup>746</sup> El 7 de febrero de 2010 el cacique emitía un comunicado mediante el cual ponía en conocimiento a la opinión pública, justicia, organismos de Derechos Humanos, organizaciones indígenas, la situación de la Comunidad en Colalao del Valle:

1° - El día lunes 1 de febrero la Comunidad India Quilmes exigió al Comisionado de Colalao del Valle Javier Adán Díaz un dialogo ante la preocupante situación que se vive en dicha Comunidad de Base. 2° - El dialogo contó con la presencia de numerosos comuneros entre los que se encontraban las autoridades tradicionales de la CIQ (Cacique y Consejo de Delegados). 3° - El motivo de la preocupación de los comuneros junto a sus autoridades se debía a que la Empresa Neocon en connivencia con la Delegación Comunal de Colalao del Valle incursiono en territorio ancestral de Quilmes utilizando una topadora que provocó severas lesiones al ecosistema en una franja de 20 metros de ancho por varios kilómetros de largo. El resultado del daño se contabilizó en la destrucción de centenares de plantas de algarrobos adultos. 4° - Esta violación se suma a las recurrentes avanzadas sobre el territorio por parte de esta empresa vinculada con el Gobierno de la Provincia de Tucumán como lo fueron los sucesivos desalojos a los comuneros de Quilmes asentados en Coalalao del Valle. 5° - A raíz de este nuevo atropello la Comunidad decidió retomar el predio del que fueran desalojados en dos oportunidades. Es de desatacar que en ambos desalojos se movilizaron más de cien efectivos de la policía provincial (Infantería y Caballería). 5° - Por tal motivo la Comunidad denuncia públicamente los atropellos que sus comuneros vienen sufriendo. En todos los casos existen pruebas de que el estado provincial es partícipe de dichos atropellos. Las pruebas que avalan la presente denuncia consiste en un cartel montado por la propia empresa Neocon S.R.L. en el lugar del desalojo en donde expresaba que el emprendimiento la “Estancia Tucumanao” es auspiciada por la Comuna de Colalao del Valle. 6° - Por todo lo expresado en los puntos anteriores la Comunidad India Quilmes ha decidido retomar el

---

Franco sobre amparo a la simple tenencia”, Juzgado Civil en Documentos y Locaciones II; o Expte. 7522/05 “CIQ c/Cisneros Jorge René s/amparo a la simple tenencia”, Juzgado Civil en Documentos y Locaciones VIII. En estos dos casos, el Juzgado aprobó lo actuado inicialmente por el Juzgado de Paz de Colalao del Valle

<sup>744</sup> Durante trabajo de campo en 2009 tuvimos ocasión de participar en una de ellas, en unos terrenos vendidos por la “Gallega” Rodríguez de Colombo para un nuevo proyecto viñatero. Las topadoras arrancaban los añosos algarrobos, recurso económico fundamental en la zona. Los comuneros, encabezados por el Cacique pidieron el cese de las actividades y la presencia de los nuevos “dueños” con sus escrituras. Éstos no eran de la zona (clásico en la inversión de capitales en el Valle) y el ingeniero a cargo del proyecto asumió la entrevista, en la que la CIQ fundamentó su posición de legítimos dueños de la tierra con la Cédula de 1716 y pidió ingresar, junto a algunas de las antropólogas y arqueólogas allí presentes – recurso académico disponible – para prospeccionar el terreno en búsqueda de estructuras o evidencia arqueológica de superficie.

<sup>745</sup> “Sentencia cautelar de no innovar e innovativa no ha lugar” del 28/08/2009. Expediente 1890/09 “CIQ c/El Nogalar S.A. s/amparo”. Juzgado Civil y Comercial Común VII

<sup>746</sup> En una de ellas, el 02/10/2009 el ingeniero a cargo Alberto Guardia inició una denuncia en la Comisaría de Colalao contra el cacique por usurpación de propiedad y amenazas. Como contracara, el cacique denunció al ingeniero por usurpación de propiedad, amenazas de muerte y daño, ante la misma comisaría. Ambas causas tramitaron en la Fiscalía de Monteros.

control de su territorio en la zona valiéndose de los propios comuneros y ejerciendo su derecho ancestral sobre su territorio.<sup>747</sup>

Por otro lado, a fines de 2008 la CIQ ocupó unas cuatro hectáreas en la entrada sur de Colalao del Valle, donde se asentaron cuarenta familias. Dichas tierras fueron reclamadas por Encarnación Teresa Rodríguez de Colombo, presidenta de la ya mencionada Comunidad Araoz Hermanos (ver Capítulo IV de esta tesis), quien presentó un amparo a la simple tenencia que gracias a sus vinculaciones logró una veloz y eficaz intervención de las fuerzas judiciales y policiales. El 17 de septiembre de 2009 se produjo el desalojo violento del predio a manos de más de 50 efectivos policiales de la Unidad Regional Oeste, que enfrentaron a los ocupantes (en su mayoría mujeres) detuvieron a dos personas y destruyeron las edificaciones y bienes de las familias. El operativo fue articulado por el juez de paz Adolfo Salazar (que había sido denunciado por la CIQ ese año ante la Corte Suprema de Justicia de Tucumán por parcialidad manifiesta y discriminación) y avalado el 12 de febrero de 2009 por el juez civil en Documentos y Locaciones, IIIº Nominación de Tucumán, Juan Carlos Peral, que desconoció tanto la denuncia contra Salazar como la vigencia de la ley 26.160. El desalojo se realizó sin notificación previa; el juez se presentó junto a los efectivos policiales, “mostró un papel que describió como una “orden de desalojo”, que nunca leyó e impidió que los miembros de la CIQ leyeran.” (CELS 2010: Anexo II). La medida fue apelada por ANDHES<sup>748</sup> mediante una queja ante la Corte Suprema por inconstitucionalidad, fundada en las arbitrariedades en la tramitación del proceso, que fue rechazada en octubre de 2009 por razones de forma.

Luego de esto, 23 de las 40 familias retomaron la posesión del predio. El 4 de diciembre de 2009 los mismos jueces ejecutaron una nueva medida de desalojo, aduciendo la ejecución efectiva de sentencia del amparo original y. El 5 de enero de 2010, policía y gendarmería volvieron a desalojar el predio, destruyendo nuevamente las casas y varios Algarrobos añosos con topadoras y se montó una guardia permanente para impedir el reingreso. No obstante, los comuneros volvieron. El 6 de abril de 2011, Peral confirmó un nuevo pedido de desalojo de Salazar a favor de Aráoz Hnos., sin mediar un nuevo proceso, ni nuevas inspecciones. El 29 de abril se efectivizó el tercer desalojo, en el cual más de cincuenta policías atacaron a las familias con gases lacrimógenos y balas de goma, resultando varios heridos.<sup>749</sup>. El hecho fue repudiado por organismos provinciales, nacionales e internacionales que exigieron el cese de los desalojos y de la represión y expusieron la contravención ejercida sobre la ley 26160 y la falta de sintonía con la posición del gobierno nacional de no reprimir la protesta social. La CIQ y ANDHES presentaron en junio ante la Legislatura de Tucumán un pedido de juicio político Penal, acusándolo de falta de cumplimiento de los deberes a su cargo y desconocimiento del derecho. Finalmente en agosto de 2011, luego de que ANDHES realizara una nueva presentación judicial para resolver el fondo de la cuestión -el derecho sobre el territorio- el Juez Carlos Arraya falló a favor de la CIQ, fundamentando que era pertinente la aplicación de la 26.160 para el caso y dispuso a la

<sup>747</sup> Disponible: <http://gacetillasargentinas.blogspot.com.ar/2010/02/tucuman-colalao-del-valle-topadoras.html>

<sup>748</sup> Abogados y Abogadas del Noroeste Argentino en Derechos Humanos y Estudios Sociales, representantes legales de la CIQ

<sup>749</sup> Entre ellos, muchas mujeres fueron heridas con balas de goma en el rostro, lo que demuestra el ensañamiento policial.

parte demandada “que se abstenga de realizar todo acto que implique lanzamiento de los miembros de la CIQ y de todo territorio que ocupe ancestralmente de forma pacífica e ininterrumpida, desde tiempo preexistente al estado nacional en relación al inmueble ubicado sobre la ruta 40, kilómetros 4306, hasta tanto recaiga sentencia firme en el presente juicio.”<sup>750</sup>

En este conflicto se hizo un uso ilegítimo de la justicia para persecuciones individuales, con el fin de evitar iniciar causas a la comunidad y tener que someterse así a la ley 26160 (la misma estrategia usada en el sitio arqueológico). De este modo, se iniciaron así causas penales por usurpación y falsas denuncias contra los comuneros como personas físicas con fines de hostigamiento.<sup>751</sup> Hay que señalar que estas causas, aunque terminen sobreesidas o archivadas, tienen altos costos económicos y personales e inscriben un efecto de desprestigio social, produciendo desgaste y abandono de la lucha. Pero además, estas causas tienen el expreso fin de esquivar el alcance de la ley 26160. Esto se enuncia expresamente en el pedido de revocatoria a la sentencia:

la medida no se ajusta a derecho por cuanto encuentra fundamento en la Ley 26160 al concederla a favor de una comunidad indígena originaria, cuando los ocupantes del inmueble sobre el que recayó la cautelar **son personas físicas, debidamente identificadas e individualizadas**, que ingresaron clandestinamente en horas de la madrugada a la propiedad privada de la Comunidad Aráoz demostrando con ello su intención de **usurpar en nombre propio y no en nombre de una comunidad indígena**, con el fin de apropiarse de un terreno ajeno. Por lo tanto si no se trata de una comunidad indígena originaria con personería jurídica no cabe la aplicación de la ley antes citada.<sup>752</sup>

Para que no quedasen dudas, el pedido sostenía también que la ley 26160 exigía que

se trate de una posesión actual, tradicional, pública y fehacientemente acreditada, [pero] ni los usurpadores denunciados ni la Comunidad India Quilmes han ocupado esas tierras ancestralmente de forma pacífica e ininterrumpida, desde tiempo preexistente al estado nacional; ni tampoco esas tierras son utilizadas para el pastoreo de ganado, la recolección de leña, la actividad religiosa y cultural, etc. de una comunidad indígena<sup>753</sup>

de modo que la ley era inaplicable. En otros escritos, directamente se señalaba que de las cuarenta familias, “quilmeños no había ni uno ahí, son toda gente de afuera” a quienes se prometió casa propia y terreno si usurpaban las tierras.<sup>754</sup>

---

<sup>750</sup> Sentencia del 05/08/2011. Expediente 1938/11.IQ c/Comunidad Araoz Hnos. s/acciones posesorias”. Juzgado Civil y Comercial de la II Nominación de la Provincia de Tucumán

<sup>751</sup> Por ejemplo, el amparo Aráoz Hnos. se inició contra la persona de una comunera quien por desconocimiento dijo su nombre cuando la policía la increpó, sin imaginar las consecuencias (“Comunidad Aráoz Hnos. c/ [se preserva el nombre de la demandada] s/ amparo a la simple tenencia”, Juzgado de Documentos y Locaciones de la III Nominación). A la misma se le inicio una causa por usurpación en el fuero penal “[se preserva el nombre] y otros s/ usurpación de propiedad”, Expte. 3666/08, Fiscalía de Instrucción penal de Monteros. También se iniciaron causas basadas en falsas denuncias, como el caso de un Delegado de Base a quien se procesó por haber cometido presuntas lesiones de arma blanca, deteniéndolo dos semanas en la comisaría de Famaillá a disposición del Juzgado de Instrucción de Monteros, causa de la que fue sobreesido en 2012. ([se preserva el nombre del demandado] S/ lesiones con arma blanca” Expte. 149/09, Fiscalía de Instrucción Penal de Monteros.)

<sup>752</sup> Resolución revocatoria, 15/08/2012. Expediente 1938/11.IQ c/Comunidad Aráoz Hnos. s/acciones posesorias”. Juzgado Civil y Comercian de la II Nominación de la Provincia de Tucumán

<sup>753</sup> Ibídem.

<sup>754</sup> Colalao del Valle: falsas promesas para que usurpen y se hagan pasar por indígenas. *Pueblo Originario. Diario Digital de los Fundadores*, 14-08-2012. Disponible: [http:// www.pueblooriginario.com.ar](http://www.pueblooriginario.com.ar)

Los hechos mencionados ejemplifican la permeabilidad de los mecanismos jurídico-punitivos a la influencia de los sectores de poder en los espacios geopolíticos provinciales y locales, sea por relaciones sociopolíticas o por la misma pertenencia de los funcionarios a dichos sectores. En un contexto de lucha territorial, los intereses en juego hacen que las prácticas locales de aplicación de las normas se distancien, omitan o contradigan pasos procedimentales, leyes nacionales, e incluso la Constitución. De este modo, el derecho se convierte en los territorios en un instrumento de sojuzgamiento que permite seguir ejerciendo presión contra los pobladores indígenas incluso cuando el derecho los protege explícitamente y la legislación nacional termina siendo una especie de garantía abstracta, apelada por las víctimas una y otra vez y desoída otras tantas. En los litigios contra la CIQ, los jueces en las primeras instancias resolvieron las órdenes de desalojo con velocidad, eficacia y complicidad entre sí, siendo avalados por las instancias superiores de la justicia tucumana. Salvo el juez Arraya, el resto de los magistrados actuaron legitimándose entre sí. A esto hay que agregar que las autonomías provinciales muchas veces dificultan o limitan la intermediación de organismos políticos dependientes del PEN como el INAI o el INADI, limitándolos a la instancia de la denuncia o el repudio. La efectividad de los operativos conjuntos de acción represiva, criminalización y hostigamiento efectuadas a través de un uso ilegítimo del instrumento jurídico y del aparato represivo estatal permite observar cómo aun en la actualidad, en las localidades alejadas esas “capas” del estado siguen respondiendo a lógicas de poder tradicionales.

Por su parte, los miembros de la CIQ; sin desconocer el carácter provisorio de la ley 26160, han apelado a su cumplimiento en estos procesos hasta que se culminara el programa de Relevamiento Territorial en la zona, pero en general sus pedidos a la justicia sufrieron dilaciones y hasta falta de respuesta. La actitud de la CIQ fue la de “dialogar y tener una posición abierta, marcando nuestros desacuerdos” (referente, 03/04/2011) y pretendieron, como respuesta, que las leyes que los amparaban fueran respetadas.

El problema que enfrenta la comunidad y la población local en general es de mayor gravedad si se tiene en cuenta el crecimiento del mercado inmobiliario en la zona desde las últimas dos décadas y las fuertes inversiones de extranjeros, especialmente en turismo, empresas vinícolas de pequeña escala y proyectos inmobiliarios de elite. Desde el cambio de milenio se produjo un importante traspaso de manos de tierras de pobladores locales a estos inversores, en general a precios ínfimos, en toda la extensión de los valles Calchaquíes, desde Cachi hacia el sur. De este modo, han proliferado posadas y hoteles, bodegas de altura y boutique, estancias turísticas, que han promovido un alza considerable del precio de la tierra, lo que impacta negativamente para los pobladores locales. A pesar de los límites que impuso en su momento la ley 26737<sup>755</sup> a la extranjerización de tierras, ésta no se cumplió en ciertos municipios, especialmente en Salta donde se

---

<sup>755</sup> Ley 26737, sancionada el 22/12/2011. Disponible: <https://www.mininterior.gov.ar/fronteras/pdf/ley-26737.pdf> intentó flexibilizarse por decreto 825/16 del PEN (ver “Flexibilizan la ley de tierras para extranjeros”. *La Nación*, 02/07/2016, disponible: <https://www.lanacion.com.ar/1914668-flexibilizan-la-ley-de-tierras-para-extranjeros> ) y se sometió posteriormente a discusiones parlamentarias. Ver “La ley de tierras divide las aguas”. *La Nación*, 22/04/2017. Disponible: <https://www.lanacion.com.ar/2014775-la-ley-de-tierras-divide-las-aguas>

encuentran los puntos más sobresalientes de venta a extranjeros.<sup>756</sup> La tendencia prosigue hacia el sur y tiene como característica general la compra a residentes locales a bajos costos y una posterior revalorización inmobiliaria nacida de la demanda. En especial la cercana ciudad de Cafayate fue especial objeto de proyectos turísticos e inmobiliarios relacionados con la Ruta del Vino (Rainer 2014), que devinieron en pequeñas bodegas y en los llamados “Countrys del Vino” o “Wine Resorts,” una tendencia iniciada en los años 2000 en Mendoza, que en escasos 5 años se transformó en un gran atractivo para capitales extranjeros, grueso de estas inversiones.<sup>757</sup> En Cafayate y alrededores el impacto de los negocios efectuados en los últimos años<sup>758</sup> no sólo ha cambiado las formas de propiedad y la geografía local sino que ha extremado el contraste con los tradicionales barrios como el de FONAVI<sup>759</sup> y otros posteriores planes gubernamentales de vivienda, emplazados en lotes mínimos y con infraestructura deficiente, constituyendo una manifestación visible del mapa de desigualdad en esa ciudad.

También pasando la frontera para Catamarca comienza a aparecer el mismo problema, luego de una estabilidad en la propiedad de la tierra de muchos años, en tanto las tierras tienen dueño “desde siempre”. Esto hace que en ciertas ocasiones en las que se quisieron hacer obras (como un dique durante la gestión del gobernador Brizuela Moran) los “collitas” de los cerros, de quienes se dice que tienen títulos hasta del último cerro, no han dado permiso. En general se trata de tierras heredadas con grandes problemas de sucesión, lo que complica cualquier trámite de expropiación. Pero en las últimas décadas, se han producido compras “a mansalva” en la zona y hasta El Arenal, por parte de megaempresas como el caso de las minas La Alumbra y Agua Rica. Se repite el patrón de bajos costos y de engaños a la gente. Ejemplo de esto es un hombre mayor a quien le habían hecho creer que le pagarían \$6.000.000 por casi 3000 ha en El Arenal, cuando en realidad el pago era de \$6000. En Caspinchango se han llegado a comprar por \$3000 la ha. En Rincón Chico la bodega Las Rosas compró una superficie enorme y cultivable por centavos. En San José turístico, lo mismo. La poca noción del precio de la tierra se combina con la necesidad de poseer dinero de forma inmediata, lo que hace que la apropiación de la tierra por compradores inescrupulosos sea algo ya casi cotidiano.

---

<sup>756</sup> El “pueblo histórico” de San Carlos en los Valles Calchaquíes encabeza el listado nacional con el 58,7% de sus terrenos comprados por extranjeros. Le sigue Molinos, con el 58%. (Fuente: “El 5,57% de las tierras rurales del país fueron compradas por extranjeros”. Perfil, 03/12/2017. Disponible: <http://www.perfil.com/politica/el-557-de-las-tierras-rurales-del-pais-fueron-compradas-por-extranjeros.phtml>)

<sup>757</sup> “El top 10 de los countrys del Vino”. En Área del vino, 09/02/2012. Disponible: <http://www.areadelvino.com/articulo.php?num=23329>

<sup>758</sup> Entre ellos, Country “El Bosque” a 2 km. por ruta 68 de la ciudad; el loteo urbano “Wine Village” y el proyecto de barrio privado “Solar de la Bodega”; y el exclusivo country “La Estancia de Cafayate” de la empresa integrada por Juan Esteban Romero (hijo del ex gobernador de Salta) y el estadounidense Doug Casey, que invirtió u\$s 40.000.000 en este emprendimiento de 550 ha. a 5 cuadras de la plaza principal, con lotes de entre 1500y 18000 m2, vendidos entre u\$s 110.000 y u\$s 800.00

<sup>759</sup> La desigualdad habitacional tiene su correlato en la estigmatización de los barrios pobres. “En el paraíso turístico de Salta, barrios como Fonavi y los módulos habitacionales representan hoy una postal “fabelizada” de la venta de drogas, en bocas de expendio familiares”, reza una noticia de las muchas que, durante 2017, pusieron especial énfasis en el uso de la ruta 40 por parte del narcotráfico, en la poca infraestructura que tiene Gendarmería para controlarlo y en la supuesta comercialización local a manos de los jóvenes y niños consumidores de paco. Ver, entre otras noticias: “Cafayate se convirtió en zona caliente de cocaína”. Salta Diario, 24/09/2017. Disponible: <http://www.saltadiario.com.ar/?p=104962>

Todos estos negocios se desarrollaron en forma simultánea a las acciones de reterritorialización de la CIQ, quien cuestionaba especialmente la venta de lotes a empresas forasteras por el avance de la frontera viñatera hacia el sur. Cabe señalar aquí que el cambio de escala en el precio de la tierra por esta “puesta en valor” inmobiliaria plantea un cambio en la tradicional estructura terrateniente en favor a la explotación de los capitales extranjeros, cuyo impacto todavía no puede ser evaluado por lo reciente del fenómeno. En este sentido, los comuneros comentaban con mucha preocupación que una parte de la famosa sucesión Chico se había vendido a Fraga- Posse, dueño de un viñedo y bodega en Fuerte Quemado, ya que las tierras eran muy buenas para el vino. Por otro lado, en el conflicto sostenido con la empresa NEOCON SRL por la venta a la empresa de un terreno en el límite con Salta se ponía en duda la potestad de quien vendía, aunque lo que en realidad sucedía es que se estaban cediendo a la empresa derechos de prescripción adquisitiva adquiridos por los antiguos ocupantes.<sup>760</sup> En el argumento de defensa territorial incluso se indicó para ese caso que “el límite actual de Salta no es el límite porque lo corrieron más acá. Se corrieron porque quieren hacer viñedos, entonces se corrieron para acá. Siempre atropellan. Entonces la comunidad quiere parar la venta de la tierra porque le están quitando la tierra y no dejando hacer el pastoreo.” (Comunera de mediana edad de Colalao, 5/8/2011)

Recordemos que la “Ruta del Vino” fue un proyecto en el cual Racedo Aragón puso especial énfasis durante su gestión salteña, y que proseguiría en Tucumán. En el mismo gestó la construcción del Museo del Vino, un símbolo de la proyección actual dada a la vitivinicultura, que como indicamos en la Parte I, a pesar de ser promocionada desde el siglo anterior, había tenido un éxito parcial y durante el siglo XX, con las bodegas comerciales hoy ya “tradicionales”. Utilizando las estructuras de la Bodega Encantada (lugar emblemático por celebrarse allí la “Serenata a Cafayate”) y algunas piezas históricas de la industria, el Museo apuntaba a “potenciar la Ruta del Vino de Salta e instalarla como destino en el mundo. En este programa el marco geográfico de los Valles Calchaquíes son el emblema, ya que la ruta de Salta será la más alta del mundo”<sup>761</sup> según señalaba el secretario, quien contó con apoyo financiero del BID, previsto para la consolidación de nuevos circuitos en los valles y que incluía la “restauración” de pueblos, hostales, mejoras viales, señalizaciones y otros servicios destinados a afianzar el turismo en Salta. Además, esto se insertaría en un plan más amplio, la “Ruta del Vino en Argentina”, impulsado por Turismo de la Nación, a través del Programa de Apoyo al

---

<sup>760</sup> NEOCON SRL (ex SA) inició una acción por prescripción adquisitiva “en contra de quien resulte titular del Inmueble situado en: Chañar Solo, Campo Ishanka, Ruta Nacional N° 40 KM 4313/4314, Colalao del Valle” sobre una superficie de 440 ha”, para lo cual se llamaba a la presentación de presuntos herederos o dueños, entre los cuales se encontraban los Chico. La Empresa se declaraba “Cesionaria por compra de acciones y derechos y legítima continuadora de la posesión que de manera pública y pacífica venían detentando por más de 20 años sus anteriores ocupantes.” La Vicepresidenta de la Razón Social Las Arcas del Tolombón S.A., María Julieta Guardia, manifestaba que esta firma era la cesionaria de las Acciones y Derechos que la Actora, Neocon S.R.L reclamaba, acreditando tales circunstancias con la escritura de cesión y transformación debidamente inscripta. Expediente N° 342/09 “JUICIOS VARIOS / LAS ARCAS DE TOLOMBON S.A. S/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA”. Juzgado civil y Comercial Común, VI Nominación.

<sup>761</sup> “En Bodega Encantada de Cafayate se construirá el Museo del Vino”. En *Noticias Iruya*, 06/08/2007. Disponible: <http://iruya.com/noticias/salta/index.php/mas-salta/valles-calchaquies/1172-en-bodega-encantada-de-cafayate-se-construir-el-museo-del-vino.html>

Desarrollo Integrado del Sector Turístico. El proyecto del Museo fue diseñado por los ya mencionados Berra y Borlasca y finalmente se inauguró con el nombre de “Museo de la Vid y el Vino” el 11 de marzo de 2011, cuando Racedo Aragón ya era titular de turismo en Tucumán. El espacio se concibió con una dinámica interactiva sobre la historia de los viñedos de altura en los valles, a través de recursos estéticos y narrativos a partir de un planteo espacial tecnológico, con elementos interactivos, visuales y sonoros, - de gran contraste con las concepciones tradicionales sobre los museos que imperan en la zona-, un estilo que estos diseñadores explotaron con éxito en sus distintas obras y que se proyectaba también para Quilmes.

Es importante comprender este contexto para dimensionar las acciones de protesta y de reterritorialización, en el marco más amplio de movimiento del capital, de impulso a la industria vinícola y al turismo que determinaron el crecimiento de inversiones extranjeras y el revalúo del valor de la tierra en la zona. Además de incluirse problemas específicos como pérdida del patrimonio arqueológico por el movimiento de terreno, destrucción de algarrobales, etc., la CIQ cuestionaba que estos movimientos y negocios se planteaban sobre su territorio, sin respetar sus derechos ancestrales sobre el mismo. A la puja histórica con los terratenientes locales, se sumaba un nuevo frente de batalla contra enemigos desconocidos, que en muchos casos ni siquiera iban el territorio, manejando a la distancia y por medio de representantes sus inversiones en la zona. Por otro lado, el abrupto aumento del valor de la tierra contrastaba con el que había persistido relativamente estable mientras se mantuvo en manos terratenientes, y el encarecimiento colocaba la tierra en un mercado lejano también para pobladores no comuneros.

En cuanto a los planes que tenía Racedo Aragón para Quilmes, no pueden dejar de insertarse en el marco de revalorización de los valles como espacio turístico que venía operando desde su gestión en Salta, con las consecuencias que hemos señalado. Es en base a esto que, desde nuestro punto de vista, la comunidad percibía el “peligro” y en un principio se resistió a avanzar con las gestiones por ello. En efecto, la planificación de una nueva “puesta en valor” turística para Quilmes no es ingenua, si se inserta en este contexto de revalorización inmobiliaria, de crecimiento del turismo y de la producción viñatera y del interés de inversión por parte de los extranjeros, avalados por la acción declamativa de Racedo Aragón sobre las bondades del turismo para el desarrollo para la zona.



Mientras todo esto sucedía, los terratenientes comenzaron a denunciar públicamente a los comuneros, argumentando la defensa de la propiedad privada y deslegitimando su reclamo en razón del “falseamiento” de su condición originaria y de una supuesta especulación económica:

Pedimos encarecidamente -dicen- que nos ayude a frenar estos atropellos que repudiamos, puesto que nuestras tierras fueron **compradas** con grandes sacrificios y privaciones. Citan el artículo 17 de la Constitución Nacional que declara la **inviolabilidad de la propiedad privada**, sin que “ningún habitante pueda ser privada de ella, sino en sentencia fundada en ley”. Por ello -sostienen-, nadie puede sentirse autorizado a invadir predios de terceros por comprensible que sea una necesidad de vivienda. Los pobladores del valle de Colalao -expresan, por último- que los **pseudos indigenistas** reclaman tierras desde la localidad de El Paso hasta el límite con Salta **con el fin de**

**obtener beneficios económicos**, como ocurre con el apetecible interés turístico de las Ruinas de Quilmes. La **falsa identidad** que se esgrime no hace más que cambiar las costumbres de un pueblo que siempre vivió en paz, que es laborioso y con ansias de progreso, concluyen.<sup>762</sup> (Negrita nuestra)

Los propietarios percibieron a los indígenas, al derecho y a sus defensores como parte de una conspiración de la que eran víctimas. Denunciaron públicamente al estado que a través del INAI concedía “personerías jurídicas a cualquier grupo de personas, instigadas por abogados inescrupulosos” y que hacía que con el “pretexto de la “Autoconciencia aborigen (OIT 169)” surgieran cientos de comunidades aborígenes donde nunca habían existido: “hoy en nuestra patria, es más fácil conseguir la personería jurídica como indígenas, que conseguir trabajo”, decían. Según su percepción, ciertos funcionarios públicos del PE de Tucumán alentaban “escraches” al poder Judicial, mientras que abogados y entidades que no respetaban la Constitución generaban un “Odio Racial” y “un evidente quiebre social” que ponía en peligro la “Paz Social.” Por último, acusaban a los medios de comunicación de utilizar una metodología comunicacional hitleriana y mentir con el fin de engañar a las masas a favor de los indígenas.<sup>763</sup>

Su defensa se basó en la invocación de la Constitución, especialmente los Arts. 14 y el 17 sobre la propiedad privada y su inviolabilidad, y el 16 que indica que la nación “no admite prerrogativas de sangre, ni de nacimiento: no hay en ella fueros personales ni títulos de nobleza.” Aducían además no ser respetados en sus derechos humanos y sufrir de discriminación por parte funcionarios y medios de comunicación que no respetaban el art. 75 inc. 22. Asimismo, planteaban que la ley 23302 no se adecuaba a la Constitución Nacional, tal como lo denunciara García Hamilton<sup>764</sup> y que la 26160 era inconstitucional por avasallar la propiedad privada: “todas las tierras son PRIVADAS, por lo que se imposibilita se realice el relevamiento previsto por la ley; sin embargo, **el INAI, con el apoyo de gendarmería, avasallo nuestro derecho constitucional, entrando en nuestras propiedades privadas sin nuestra autorización.**”<sup>765</sup>

La cuestión es interesante, en tanto permite ver la flexibilidad que permite el cuerpo legal, ya que la argumentación terrateniente se basaba también en el respeto a las leyes y a la misma Constitución, aunque desde un punto de vista diametralmente opuesto al de la CIQ. Este alto grado de contradicción sugiere lo difícil que es la incorporación del derecho indígena al corpus jurídico existente, especialmente en lo que refiere a la cuestión territorial indígena en contraposición al derecho privado de la tierra defendida por los “propietarios” que, además, cuentan con los documentos notariales que, según entienden, justifican su posición. Contrariamente, señalaban no conocer ni reconocer

---

<sup>762</sup> *El periódico de Tucumán*, 25 diciembre 2010.

<sup>763</sup> “Manifiesto enviado al sr. Gobernador y otras autoridades, frente a los avasallamientos que sufren pueblos de nuestra provincia, por las supuestas comunidades aborígenes”. El manifiesto es firmado por más de 300 personas de las localidades de Potrero, Reartes, Colalao del Valle, El Nogalito y Tacana. En *Pueblo originario, Diario digital de los fundadores*. Disponible: [www.pueblooriginario.com](http://www.pueblooriginario.com)

<sup>764</sup> Expediente 2733-D-2009, Cámara de Diputados.

<sup>765</sup> “Manifiesto enviado al sr. Gobernador y otras autoridades, frente a los avasallamientos que sufren pueblos de nuestra provincia, por las supuestas comunidades aborígenes”. En *Pueblo originario, Diario digital de los fundadores*. Disponible: [www.pueblooriginario.com](http://www.pueblooriginario.com)

ningún documento fehaciente que acredite la posesión de las tierras que ellos reclaman. No existió, ni existe en nuestra tradición: cacique ni cacicazgo hereditario, “posesión comunitaria”, caminos ancestral, apachetas, aguadas ni lengua Quichua, ni culto a la Pachamama. Todo lo que ahora se menciona como tal, **es un invento** de estas personas. Nuestras raíces son cristianas y nos fueron transmitidas de generación en generación” (negrita en el original)

La confrontación entre los sectores indígenas y los terratenientes llegó a un punto álgido en la época de las recuperaciones territoriales y sus juicios. En el manifiesto recién mencionado, los propietarios expresaban ser víctimas de “actos vandálicos”, “usurpaciones, amenazas, intimidaciones, quema de casas, etc. por quienes afirman ser supuestamente aborígenes. La cuestión de la “violencia” fue central en los repudios a la CIQ por parte de estos sectores. El problema de la “autenticidad” de los nuevos indígenas fue especialmente puesto en cuestión. Desde su punto de vista, el criterio de “autoadscripción” era un acto de corrupción y la categoría “indio”<sup>766</sup> utilizada históricamente por la elite local como modo de trato peyorativo, clasificación social excluyente y fundamento racial del sistema de explotación vallista, resultó poco tolerada cuando fue reapropiada como herramienta política y resignificada en un sentido diametralmente opuesto al utilizado por el poder. El heredero de los Chico, quien sostiene que siempre ha apoyado a sus vecinos a diferencia de su familia, se declara en desacuerdo con la actitud de la CIQ:

si le tengo que recibir algo, les recibo eso, si no se la entrego toda a ellos, porque ellos han puesto la semilla, entonces no, no tengo por qué quitarles porque yo tengo otras cosas para comer. En cambio ellos no tienen sueldo, entonces yo no voy a ir a pedirles un zapallo: los zapallos son de ustedes. “No, que tome, que lleve”...”Que no, que es de ustedes, vendan, lleven a la escuela, a quien sea”. Esa es mi postura. Apoyar a esta gente:” todo lo que ustedes hayan construido, la plantación es de ustedes.” Yo no voy a ir a pedir el 10% del nogal, de nueces, nada, es todo de ustedes. **Pero que no me vengan esta gente a decirme somos los dueños** de aquí hasta la cumbre aquella, y desde el límite de Catamarca hasta el límite con Salta y son dueños del agua, del río, del cielo y de la tierra. Y de las escuelas, y de los CAPS y de las Iglesias, porque **así están**. Y **así** está escrito y **así** lo dijeron, como tomando posesión por decir, de ser dueños. (,,) En **esa** parte estoy disconforme, con estas actitudes. Yo tengo una escritura que dice que me da desde acá hasta el pie del cerro. La semana pasada...he puesto 15 postes (...) y lo han sacado y porque era territorio indígena. Ellos no hablan de esta tierra, de esta parcela, sino de un territorio... (Entrevista de abril de 2011)

En su caso, sostiene que el problema de su histórica sucesión familiar y sus desacuerdos son el motivo de no poder llegar a acuerdos, que incluso le permitirían ceder títulos de propiedad de parcelas que efectuaría si fuera único propietario efectuaría. El punto es que se estableció una especie de “competencia” respecto de la antigüedad y las generaciones nacidas en el territorio, especialmente por parte de las familias tradicionales o “fundadoras” en contra del argumento de preexistencia de los sectores indígenas, impactando en la autopercepción de cada grupo sobre sí mismo, sus derechos territoriales y patrimoniales y del grupo “opuesto” en forma negativa, nutriendo la confrontación histórica entre los dos sectores por la relación de explotación:

Ahora esta comunidad india dice bueno, somos todos dueños de acá...Nosotros, en la parte que a nosotros nos incumbe somos propietarios con el título desde 1910, 1915, 1920, ha comprado varios propiedades mi abuelo que era español, de Barcelona. Mi papá nació acá, en Colalao, mi abuelo vino en 1889 y bueno, después vino mi mamá

<sup>766</sup> Según Bonfil Batalla, “indio es una categoría supraétnica que no denota ningún contenido específico de los grupos que abarca, sino una particular relación entre ellos y otros sectores del sistema social [...] en el orden colonial el indio es el vencido, el colonizado.”(1992:4-7)

a vivir, una italiana, ella, pero ella en mil novecientos veinti...De todas maneras eh las propiedades han sido **compradas** y (...) están registradas y todo, compradas de buena ley digo yo, no es que se le arrebataron. Yo no tengo ningún problema con los indígenas, por decir con la comunidad india porque, yo me he criado **acá**, he trabajado con ellos, de una manera u otra, hemos hecho juntos las cosas, cuando yo ponía pimientos para pimentón, tengo una viña, yo he tenido animales, cualquier trabajo que tenía siempre hemos estado muy ligados con ellos, entonces nos conocemos de mucho tiempo, hasta con el cacique de acá, con el otro de allá, inclusive yo siempre he protegido, no en el tema de decir que ellos sean indígenas y que sean los dueños. Yo los protejo, los he protegido siempre, no de dos años ni de diez años si no de treinta años atrás, o cuarenta, porque han sido gente que ha trabajado muy sacrificado, la naturaleza acá es muy difícil, no es fácil cultivar. Acá se siembra no sabemos si cosechamos, si llueve o si no llueve, si crece el río o no... las piedras, no es fácil trabajarlas, entonces a **eso** defendía yo, a **eso** los protegía y les decía yo defendiendo y quiero que toda esta tierra que ustedes han trabajado sean para ustedes. Yo dejé de cobrarles a ellos, lo que ellos han hecho (terrateniendo, entrevista de julio de 2013)

La acusación de falsear la condición indígena como estrategia para perseguir beneficios económicos y justificar actos de usurpación a la propiedad privada<sup>767</sup> se basó en la combinación de argumentos biologicistas e históricos. La “inautenticidad” se vinculó a la ausencia de pureza de sangre de los actuales comuneros, sustentado en el discurso de la “extinción” de los quilmes, sus posteriores desnaturalizaciones y el desmantelamiento final de la reducción en Buenos Aires,<sup>768</sup> que negó la continuidad en el territorio de indios encomendados y de quienes se escondieron, con el fin de construir un valle despoblado (Sosa 2015) y posible de ser adquirido por los nuevos propietarios y trabajado por los mismos indígenas devenidos en peones y arrenderos “mestizados”. En este caso, la categoría de “criollo” no sólo expresa el carácter degenerativo respecto de una pureza perdida por el mestizaje biológico a través del tiempo, sino que es utilizado como pie de igualdad respecto al resto de los pobladores, también considerados criollos y con “tanta antigüedad o más, viviendo en el territorio, como aquellos que dicen descender de los supuestos aborígenes y con los cuales compartimos, en su mayoría las mismas raíces familiares”<sup>769</sup>.

Dicen “nosotros estamos acá nunca nos hemos ido, siempre hemos estado”. Y algunos quedan un poco pensando “che, pero éstos son **verdaderamente** indios?”. Y entonces, no, no son indios verdaderamente **son gente**, ya le podemos decir, **lugareños** (...). Como en todas partes hubo algún cruzamiento quizás, porque que acá en Colalao habitaban los indios de Colalao, en Tolombón, estaban los Tolombones que también tiene sus ruinas y sus caseríos ahí, en Pichao Un indio es el que considero que serían de los que han habitado en **aquellas** épocas. No lo que hoy han venido hace diez años y se ha posicionado por ahí y digan que son los indios. (...) Algunos tienen, mucha ascendencia de muchos años, de permanencia... Como la puedo tener yo, por qué? Porque si mi abuelo ha venido en 1888, no ha venido ayer. Y así ha venido MUCHA gente, que se han quedado, otros que se fueron. Y de los indios verdaderos, según nuestra historia también dicen que los Quilmes se los han llevado a todos a Buenos Aires, y en un momento alguien ha dicho que no había ninguno ya de los quilmes. Indudablemente si le hacemos un ADN, capaz que yo también yo tengo sangre indígena, usted, un montón, en toda la república Argentina como en toda América (...) Yo voy a esto, que la gente que la hubo, que las que hay así no las puedo llamar indio, o que hablemos de una comunidad india como un título, como una personería jurídica que le dice ese es el rey de las gaviotas. Entonces una comunidad india que dice tal cosa, pero no es porque

---

<sup>767</sup>Sobre las posiciones de los diferentes actores locales respecto de la recuperación del sitio arqueológico por parte de la CIQ y su correlato en la prensa local, ver Crespo y Rodríguez (2013). Por otro lado, una forma particular de expresar públicamente sus críticas es la que han adoptado ciertos actores anónimos autodenominados *fundadores* a través del sitio web [www.pueblooriginario.com](http://www.pueblooriginario.com), destinado a denunciar los diferentes movimientos políticos de reterritorialización indígena, especialmente en la región. En este mismo sitio los actores disidentes de la comunidad han expuesto públicamente el conflicto alrededor del sitio.

<sup>768</sup> El grupo más “rebelde” fue enviado a la reducción de Buenos Aires que dio origen al actual partido de Quilmes. En agosto de 1810 el párroco Santiago Rivas solicitó al gobierno se extinga la reducción y se repartan sus tierras, por estar los indígenas totalmente extinguidos.

<sup>769</sup> *Pueblo Originario. Diario Digital de los Fundadores*. Disponible en [www.pueblooriginario.com](http://www.pueblooriginario.com)

sean, así realmente indios. Por eso los yo llamo **lugareños**. Eso sería un poco la forma. (territeniente, entrevista GICIQ de noviembre de 2008)

La disputa entre la CIQ y los propietarios establece dos posiciones enfrentadas y antitéticas, sobre todo en los momentos de conflicto. No obstante, las relaciones de clase a un nivel más amplio que los de la comunidad son de suma complejidad y se corresponden con factores diversos, en donde interviene la cuestión étnica, la económica, la personal, y también la diacronía de las relaciones en relación a cambios históricos sobre la estructura social y la propiedad de la tierra en la zona. Esto puso en cuestión nuestra propia proyección, ya que lo que lo aparecía como un discurso generalizado y unívoco por parte de comuneros y referentes de la CIQ no siempre es trasladable automáticamente a otras personas en condiciones de subalternidad similar. La primera sorpresa fue cuando un anciano, autoreconocido como parte de una comunidad indígena vecina reivindicó a sus patrones: “Aquí los patrones eran buenos, me han defendido muchas veces cuando mi papá quería pegarme, le decía que si se enteraba se las iba a tener que ver con él) (Comunero anciano de Las Mojarras, entrevista de julio de 2013).

Por otro lado, en relación al problema de la propiedad, habíamos destacado que los vecinos de Pichao y Colalao que adquirieron lotes en el marco de la Comunidad Aráoz, aun quizás reconociéndose indígenas, mantenían una posición crítica respecto de la CIQ, lo que indicaba que la propiedad privada aparecía como un factor de diferenciación que se alejaba de la construcción comunitaria. Pero por el contrario, algunas personas de Quilmes que pudieron de comprar sus parcelas a los Chico y mantuvieron una buena relación, participaron igualmente de la comunidad, incluso como referentes.

El profesor Quiroga de Santa María agrega al problema la dimensión histórica, señalando también lo ya expresado respecto de la carencia de dinero en la zona, lo que haría que, sin invalidar las diferencias de clase, se establecieran formas de relación que no siempre eran confrontativas:

Ese que el peón del patrón, aprende en su vida de peón y de dependencia, que el patrón también tiene un rasgo de sentimiento, que también puede ser bueno, que también puede ser malo, que también le puede sacar algo, que algo me dan, y es un patrón que también está embromado, porque tiene muchas tierras pero tiene poca plata... Antes era rico, pero rico en tierra y pobre en plata. Esto hasta que ha entrado el cultivo del pimiento. Hasta ahí, nosotros no conocíamos plata y la única plata que conocíamos era cuando íbamos pa la zafra y traíamos de ahí platita de la caña. Después era todo cambalache, éramos pobres todos. Entonces, como que hay una especie de necesidad de afiliación de uno en otro, entonces eso fue como sanando la diferencia social. (Entrevista de julio de 2013)

No obstante la diferencia en el concepto de riqueza, la relación de explotación es reconocida, siendo la relación patrón-peón una reformulación de la relación colonial entre españoles e indios que incluyó una serie de estrategias personales por parte de los explotados, que estarían mostrando una cierta -aunque escasa- agencia por parte de los indígenas de cara al mejoramiento de sus condiciones de vida:

El indio vuelve, vuelve castigado, vuelve vencido, vuelve, y es el peón de los patrones de estancia y tiene que silenciar mucho su cultura, aprende a decir cosas que al patrón le gusta que se digan y a no decir cosas que al patrón le molesta que se diga, pero en el medio de eso se va metiendo en la vida del patrón, va sacando algo de beneficio. De pronto se da cuenta que por ahí es conveniente llamar y poner al patrón de padrino del hijo, ponerle

el nombre del patrón...En otros casos, algunas familias que no han tenido hijos y se fueron muriendo, y las cosas han quedado en manos de los peones que en algunos casos han dejado su apellido originario... O los patrones que han tenido hijos con las indias, con las sirvientas, y ahí la mujer, que primero ha sido un objeto sexual, empieza a meter la presencia de ese descendiente en la vida del patrón. Entonces toda la diferencia social se va sanando un poco con el silencio, un poco con estos hijos que van naciendo algunos negros, morochos, otros blancos...Y después uno encuentra que son parientes aunque están separados porque unos tienen más y otros tienen menos, pero en medio de esa cuestión hubo una convivencia en la que evidentemente el peón siempre saco la peor parte, fue explotado, pero por lo menos el tipo empieza a ver que algo puede tener el patrón, que alguna tierrita le ha dado, permiso pa que ponga su maíz le ha dado...Por ahí le ha dado porque, si tiene un hijo fuera del matrimonio tiene que ser generoso, no vaya a ser que chinita hable, y entonces se ha ido soldando esa soldadura de identidades y cultura...(entrevista de julio de 2013)

El profesor también destaca las transformaciones que operó la Escuela Normal fundada en 1919 en las relaciones sociales, como un hito de equiparación social que permitió que hijos de peones y de patrones estudiaran juntos, en algunos casos los primeros ayudados por los segundos, tal como confirman distintos relatos.

Ahora bien, la cuestión de la familiaridad y los vínculos personales en la zona son reconocidos por diversos actores; pero quizás lo destacable es cómo esto es puesto de relieve por los propietarios en situaciones de disputas territoriales como un factor de “unidad social” que la formación política de la CIQ vendría a romper, cuando dicha unidad no parece haber incidido nunca en el mejoramiento de las relaciones históricas de explotación. Paralelamente, la presunta “paz social” previa a las acciones de la CIQ fue también hábilmente utilizada por sectores internos de la comunidad en disidencia, con el fin de culpabilizar a sus referentes

Los que defendemos los principios y valores no comulgamos jamás con quienes agravan nuestra dignidad y ponen en afrenta el maravilloso legado cultural y la memoria de nuestros héroes y mártires. Nunca lograron ponerse de acuerdo la verdad con la mentira, sería como querer juntar el agua con el aceite. Desde hace bastante tiempo que venimos sosteniendo que esto es una batalla cultural donde están en juego los principios, los valores, y la integridad humana. Nuestra propuesta es un proyecto de vida que tiene objetivos, propósitos y sueños. Nuestro objetivo es lograr una verdadera organización política, con el propósito de la independencia económica; pero el gran sueño hecho realidad será la independencia cultural. **La comunidad de la cual se habla es corrupta e inmoral.**<sup>770</sup>(Negrita en el original)

Este escrito, de uno de los principales críticos de la comunidad, señala expresamente incumplimientos y supuesta corrupción por parte de los dirigentes, a quienes se planteó como responsables de la degradación de la comunidad, diferenciándolos de la comunidad como organización:

**no estamos poniendo en tela de juicio la integridad de la Institución, la que es usada como escudo para cobijarse bajo falsos fueros o blindaje. Estamos denunciando a sus dirigentes, que luego del golpe dado a Quilmes, han tomado por asalto una propiedad privada de Colalao de Valle; quienes fueron denunciados por los propietarios. La Justicia decretó el desalojo de los terrenos usurpados, pero ellos no acataron la sentencia y están en desobediencia judicial.** Habría que preguntarse quienes son estos dirigentes que nos representan en todas partes, fuera de nuestro pueblo (...)<sup>771</sup>(negrita en el original).

Ubicándose en una posición cercana a los terratenientes y sus acusaciones, publicando sus alegatos desde la web de estos, este referente impulsó de una manera muy efectiva la condena hacia los históricos, a quienes

<sup>770</sup> “Carta abierta de Quilmes” firmada por Juan Santiago Santos, Delegado de base Quilmes Rincón y Consejo de Ancianos Comunidad India Quilmes. Publicado en [www.pueblooriginario.com](http://www.pueblooriginario.com)

<sup>771</sup> *Ibidem*

acusó de vender tierras, de depredar bosques nativos (contra lo cual la comunidad tomaba acciones), de usurpar propiedades, de amenazar de muerte, de malversar fondos, de ser “los corruptos más grandes e indios a sueldo avalados y sostenidos por el INAI” y de constituir una “mafia bien organizada que atropellan, avasallan apelando a toda clase de violencia, llevándose por delante a toda autoridad, ya sea el Estado y a la propia Justicia. Pero ellos son las “víctimas”, les han violado sus “derechos” y ponen el grito hasta en las Naciones Unidas.”<sup>772</sup> Asimismo, utilizó también el argumento de negar la caracterización de “indios” de la comunidad, en tanto “somos un pueblo originario y no indio, pues ha sido Colón quien encontró indios.”

Desde el otro lado, los adherentes al cacique histórico valoran especialmente su capacidad, honestidad, su conducción, paciencia y la cualidad de conciliar las distintas posiciones, escuchando hasta el final las opiniones y parlamentos de cada expositor sin interrumpir, lo cual pudimos observar de primera mano en distintas asambleas. Estas cualidades lo han colocado como preferido frente a otros líderes, quizás con mucha convocatoria en determinados momentos (como la recuperación, por ejemplo).

Cuando vino acá Chaile ha sido una alegría para nosotros...como apreciar, como apoyarlo...y nos organizamos y gracias a Dios se lo respeta mucho al Cacique. Por ejemplo hay gente que no lo respeta. Pero esa es gente de afuera, no son de aquí. Por ejemplo al Rincón de Quilmes de arriba, han ido gente de Salta, que se metió ahí, de los Cardones. Esa gente no responde, gente atrevida. Burra. Pero a nosotros lo respetamos mucho. Nos ha sacado de la deuda, nos han dejado de 500 años durmiendo como niños nosotros: abuelos, padre y ahora es nuestra lucha, si nos dice que aquí no va a entrar, no va a entrar. Yo lo aprecio muchísimo. Como cacique es un hombre sobresaliente. (...) Tiene mucho conocimiento, ha leído mucho, mucho. Sabe mucho de artículos. Muchas relaciones ha hecho, ha confiado en muchas amistades grandes en Buenos Aires, afuera también, internacionalmente. Por eso si la gente va a elegir a otro cacique ya está ignorando... (Referente mayor, entrevista de abril de 2011)

La estrategia de criminalización de los referentes por parte de sectores internos tuvo como motivo central la disputa por el sitio arqueológico, en el marco del conflicto territorial con los propietarios y con el EATT por el manejo del sitio. Y fue justamente la fractura interna la que colaboró más efectivamente a la desarticulación política de la CIQ, como veremos en el apartado siguiente.

### **g. El problema del dinero**

Luego de fracasar los iniciales proyectos de coparticipación con el EATT y con la comunidad sorteando las diferentes dificultades, el principal problema observado con el paso del tiempo fue que las distintas proyecciones sobre la potencialidad económica del sitio –sumado a las imprecisiones en cuanto a la cantidad de turistas y dinero efectivamente ingresados– fueron produciendo conflictos a nivel interno, que se sumaron a los que la CIQ ya sostenía hacia el exterior. Dichos conflictos se pueden agrupar bajo dos líneas argumentales en contra de los miembros de la CIQ. Por un lado, una supuesta “deshonestidad” en el manejo del dinero ingresado, de acuerdo a las acusaciones sostenidas principalmente a nivel local. Por el otro, una supuesta “incapacidad” de manejar eficientemente un sitio de semejante magnitud, que ya venía siendo tácitamente

---

<sup>772</sup> ibidem

sugerida por el organismo estatal de turismo desde el inicio y que pretendió limitar la participación indígena sólo a ciertos aspectos del proyecto. Como hemos señalado en otro trabajo, (Tolosa 2017) lo que subyace en ambas apreciaciones –funcionales entre sí- es una separación dicotómica entre la esfera cultural y la económica, donde los indígenas, soportando una exigencia de “exceso de pureza”, parecen ser sólo autorizados a operar en la primera, mientras que su intervención en la segunda no sólo está restringida sino que, de realizarse, puede ser eventualmente castigada o utilizada interesadamente con fines de desarticulación política.

Una vez efectivizada la recuperación, una discusión central fue si se debía o no cobrar entrada a los turistas, tal como hacía Cruz previamente. Esta discusión anticipaba los problemas que tendrían lugar seguidamente, pero además planteaba, también al interior de la comunidad, una percepción dicotómica sobre “lo cultural” y “lo económico”, como esferas que no podían mezclarse sin riesgo de que la segunda contaminase a la primera, considerada de mayor “pureza”. Si bien la dimensión política subyacía y el sitio servía como prueba de preexistencia y de los derechos actuales sobre el territorio, este aspecto se mantenía latente tras una mayor exposición de los otros dos.

El aspecto “cultural” aparecía unido a la reafirmación del vínculo con los Antiguos, que introducía además las dimensiones sagrada e identitaria, en respuesta al discurso oficial sobre la supuesta extinción del grupo. Esto se simbolizó en el cambio del nombre, de Ruinas a Ciudad Sagrada, que destacaba el reconocimiento como lugar conmemorativo de la sangre indígena derramada en defensa de su libertad -hito relativo al origen del grupo- y de continuidad espacio temporal entre los antepasados y los vivos. Coincidiendo con Nora (1984) un lugar vinculado a la memoria, a través del cual los actores pueden reconstruir y reapropiarse de su pasado. Al mismo tiempo, la proyección sagrado-identitario-cultural planteaba características altruistas e ideológicas frente a las cuales la percepción de beneficios económicos podía quedar -por oposición- asociada al plano del vulgar interés, negativo para la imagen pública de la lucha.

Se temía que el cobro de entradas trajera opiniones malintencionadas de personas externas a la comunidad que debilitasen el reclamo territorial, que ya contaba con varios enemigos. Si los turistas aparecían como un recurso de visibilización que trascendía los límites locales, era necesario darles una imagen limpia sin margen para malas interpretaciones; y cobrar una entrada podía asociarse a una intención mezquina por parte de la comunidad. En segundo lugar, urgía diferenciarse del uso comercial que se había hecho previamente del sitio y que la CIQ repudiaba públicamente, justamente por haber transgredido un espacio sagrado para convertirlo en un bien generador de renta<sup>773</sup>.

Me parece bien este logro de la Comunidad. Sí. Pero sí no me parece bien que usen mucho comercio. Ser como antes... Antes, por ejemplo, no se cobraba la entrada. Antes por ahí venía hasta el mismo lugareño de aquí y en cambio ahora ya no...ahora ya, sí no tienen para la entrada ya no va a poder entrar, una cosa que nos pertenece a

---

<sup>773</sup> En esta línea, se discutía también qué hacer con el hotel una vez que estuviera libre de la clausura judicial. Allí había, en un principio, mayor consenso sobre que éste no debía reabrirse y que de hacerlo, sólo debía utilizarse para actividades culturales.

nosotros. Eso, eso no lo veo. Pero lo demás sí, que la Comunidad haya agarrado...al fin y al cabo da trabajo a la gente de aquí del lugar, no como (realmente no me gustaba a mí) ese Cruz, que venía, llevaba plata y si ocupaba gente, ocupaba 3, 4 de aquí, y, por ejemplo, 10 de afuera. (Comunero de mediana edad de Amaicha, entrevista de abril de 2011)

Mientras un sector de la comunidad argumentaba que el ingreso debía ser gratuito, otros entendían que el dinero permitiría realizar obras en beneficio común y solucionar problemas infraestructurales que afectaban a los comuneros, imposibles de concretar de otro modo, en un contexto dominado por la escasez económica:

Lo que pasa es que en nuestra Comunidad hay muchas necesidades, y lamentablemente muchos juegan con las necesidades de la gente. Pasa con los políticos, pasa con los que tienen un poquito más de plata, de poder...Hoy por ahí, es el único recurso que, digamos, tenemos, más allá de que en Colalao tenemos una Comuna, donde están trabajando personas, pero...en la Comunidad tenemos mucha necesidad. Una de las cosas que siempre sale a la luz es el tema de la salud. Nosotros no contamos con un hospital que nos dé realmente la respuesta que la gente necesita. Nos dicen: bueno, a Uds., por la zona, les corresponde el hospital de Tafí, y de repente, vas cruzando el cerro y se te muere la persona por la altura...O llegamos a Tafí y no tiene la complejidad, por ejemplo, que tiene el hospital de Cafayate, pero en Cafayate no nos quieren atender porque no somos de Salta y nos cobran desde que ponemos el pie adentro. Y ahora, gracias a Dios, tenemos escuela secundaria (...) pero eso no les está dando a los chicos salida laboral. Todo eso lleva a que digan que todo es económico, pero no es así. Si bien hay necesidades y tenemos que generar, digamos puestos de trabajo, pero con conciencia, sabiendo que eso hay que mantenerlo. Por eso es que me inclino más por el turismo éste [el cultural]. No es tampoco de que lo vamos a cerrar a los otros ni nada por el estilo pero...uno siempre quiere lo mejor para la Comunidad y para el sitio mismo, sí. (Comunera de mediana edad de Colalao, entrevista de noviembre de 2008)

Algunas pocas posiciones podían conciliar las ideas del lucro incluso con las de sacralidad:

Sagrada le dicen porque...no sé, no he preguntado yo por qué. Sagrado...bueno, sagrado quiere decir mucho. Es como una reliquia, es como una herencia que nos han dejado nuestros antepasados para producir una mejora de nuestros hijos, de nuestros compañeros, para canalizaciones, para entubaciones de la misma comunidad. Es un fruto que nos dejaron nuestros viejos para que no venga ningún aviado a lucrarse. Es una herencia importantísima para nosotros (...) Se está manejando ya directamente con los originarios y con los ingresos se va a hacer mejoras en las viviendas, se va a hacer entubaciones de agua, se va a hacer algunas plantaciones de nogales, pero claro, ya lo maneja el propio nativo, el dueño prácticamente, el heredero. (Comunero mayor de Quilmes, entrevista GICIQ de noviembre de 2008)

En muchos relatos se enfatizaba el objetivo de “hacer la piecita” para la gente de Quilmes, que muchas veces “vive en una choza que le entra aire por todos lados...Una piecita bien hecha, que los recobije”, que refleja el imaginario sobre el dinero en función de solucionar necesidades básicas e históricas como la vivienda, salud, educación y agua.<sup>774</sup>

Por otra parte, el turismo, si bien no se consideraba una panacea, se entendía como un sujeto social benevolente, sin estimar demasiado sus efectos negativos. En términos económicos, las expectativas generales de la gente (no específicamente de quienes participaban de las negociaciones con el estado, que evaluaban otros aspectos del tema) eran positivas, aunque siempre referidas a las posibilidades y límites de las propias

---

<sup>774</sup> Para entonces, la CIQ contaba sólo con un sistema de microcréditos a través de Programa Nacional de Desarrollo de Comunidades Indígenas (DCI) que permitía otorgar pequeños préstamos a los comuneros para proyectos productivos, evaluados en relación a su rentabilidad. Esto aplicaba a la compra de material, mejorar o ampliar negocios, aunque esto, según indicaban algunos, terminaba reduciéndose a aquellos que tenían un negocio preexistente y por lo tanto más posibilidades económicas que aquellos que querían establecer nuevos, tal vez con poca proyección de rentabilidad.

actividades: “trabajar con cerámica”, “artesanías”, “tejidos”, “cuero,”<sup>775</sup> o algún proyecto de caminatas de aventura o cabalgatas. Tiempo después comenzaron a oírse ideas de “turismo comunitario”, aunque los conceptos acerca de esto eran disímiles y hasta contradictorios entre sí, y se asemejaban más a proyectos personales que destacaban el aspecto indígena que a proyectos colectivos pensados desde la comunidad. El turismo era planteado además desde una “lógica del respeto”, acorde al espacio sagrado, lo que implicaba que, de cobrar entrada, debía hacerse a un precio accesible para todos, ya que lo importante era recibirlos, compartir la propia cultura, contar la historias del lugar “completa y bien, porque muchos la saben y si uno la esconde o calla algo, queda mal.” Esta percepción sobre la cultura prehispánica superlativa del turista contrastaba con otras, como la de que la historia “está mal contada y mal escrita. El originario va a contar bien lo que pasa”. Esto incluía no sólo los sucesos del pasado prehispánico sino también los del reciente.

Finalmente, acercando las diferentes posiciones, se acordó cobrar la entrada al sitio pero considerándola como una “colaboración” y explicando a los turistas la situación del sitio y de los reclamos territoriales. La “colaboración” constituyó una estrategia que permitió aceptar el dinero y conceptualizarlo como un apoyo solidario a la lucha y no como la generación de una renta a partir del usufructo del sitio sagrado.

Por otro lado, con el fin de diferenciarse de la anterior administración privada de formato “capitalista”, se intentó una organización de las tareas (administración del dinero, visitas guiadas, control de ingreso, aseo, puestos de venta de artesanías en la entrada) con un criterio inclusivo y un cierto grado de circulación, para beneficiar a una mayor cantidad de personas.<sup>776</sup> Pero no obstante las buenas intenciones y aunque se ensayaron diferentes modos de repartirlos, los puestos eran pocos y con el tiempo, quienes no participaban fueron trabando suspicacias con quienes se fueron asentando en dichos puestos.

La comunidad comprendía que el manejo de dinero era un terreno pantanoso que podía traer dificultades. Si bien sus reivindicaciones territoriales, identitarias, culturales y ancestrales aparejaban ya muchas situaciones problemáticas, su larga experiencia en la lucha por los derechos les brindaba una base suficiente para abordarlas. Por el contrario, la administración del sitio se afrontó desde la inexperiencia, ensayando formas propias que no contradijeran el espíritu comunitario del proyecto. Asumieron el riesgo con la conciencia de que les correspondía manejar todo el conjunto, pero que también otros actores estarían observando cómo lo hacían. Rápidamente, las dudas planteadas en los primeros debates demostraron estar en lo cierto. El ingreso

---

<sup>775</sup> Estas proyecciones se replicaban en otros sitios arqueológicos menos populares que Quilmes, como Fuerte Quemado y Pichao, donde la intervención de los arqueólogos suecos hace algunos años atrás había dejado levitando la posibilidad de que el sitio arqueológico de Condorhuasi llevara más cantidad de gente. No obstante, la escasa señalización y la ubicación del sitio por fuera del circuito turístico más publicitado hacen que llegue poca gente, por lo cual las posibilidades del lugar (especialmente dulces y nueces) encuentran poca comercialización. Esto, por otro lado, se adjudica a la poca inversión por parte de la Comuna, que “quieren turismo para Colalao, pero no han preparado ni siquiera debajo de un árbol que le limpien para que le hagan una mesita...Entonces no entiendo ¿qué se puede brindar al turismo?” (Comunero mayor, entrevista GICIQ de noviembre de 2008)

<sup>776</sup> Según las palabras del cacique en entrevistas tomadas durante el periodo de organización inicial en 2008, su intención era delegar en los más jóvenes las cuestiones organizativas, de modo de que éstos se fueran formando y responsabilizándose en esas tareas, limitando su intervención sólo en el caso de que surgiera alguna complicación.

de dinero fue un factor de conflicto tanto con actores externos como con miembros de la misma comunidad. En la misma línea argumental iniciada por los terratenientes, el manejo económico del sitio fue transformado en objeto de acusaciones, especialmente a nivel local.

Por un lado, los vecinos no comuneros comenzaron a cuestionar que los miembros de la CIQ se autoadjudicaran el manejo exclusivo del sitio, cuando entendían que su propia participación era igualmente válida, por ser también descendientes de indígenas o por tener antigüedad similar en el territorio. También hubo opiniones más ambiguas por parte de quienes no disputaban específicamente el manejo pero cuestionaban las formas autónomas que la comunidad estaba implementando, aduciendo que la inexperiencia de la comunidad podría impactar negativamente en la perspectiva del turismo. Por ejemplo, Chico Zossi, desde una perspectiva proestatal coherente con su participación histórica, señalaba que si bien había sido gracias a que la Comunidad India denunciara a Cruz se había terminado con esa irregularidad, no podían “ellos manejar todo”:

Es difícil, esas cosas que son del estado no las pueden manejar así, si bien es cierto que pueden tener su personería jurídica y todas las cosas, pero el estado tendrá que estar también de frente con sus representantes, con el apoderado, que se hicieran las cosas más controladas (...) El estado tiene que tener su rol de participación en todo esto para saber cómo se están desarrollando todas las tareas, desde el manejo turístico que es muy importante... Veo que se va gente muy disconforme, algunos sí, algunos sí está bien, todo está bien pero hay algunos que se van disconformes y eso no nos viene bien a nosotros (entrevista de agosto de 2009)

Desde su perspectiva, no se debía cobrar entrada al sitio. Por otro lado, responsabilizaba al gobierno de su retraso en la resolución de la judicialización que mantenía cerrada parte del complejo, especialmente el museo, queja que recibía de los turistas en su bodega: “la gente quiere saber algo más, no tan sólo piedras”. Pero además el terrateniente destacaba la falta de capacitación de la comunidad, no sólo en cuestiones organizativas que les permitieran cubrir la gran afluencia de turistas, sino en relación a las guías: “Pienso que no tienen que estar manejado de esta manera, porque tendrían que prepararse para esto (...). Que estén mejor capacitados y con la **verdad**.” Por supuesto, esta “verdad” respondía a un punto de vista distinto al de los comuneros. Especialmente, al terrateniente le preocupaban los discursos dados a los turistas sobre la preexistencia: “capaz que alguno dice “acá vivía mi abuelito””, decía entre risas.

Reaparecía, en boca de muchos, el problema del “falso indio” asociado a la intención de obtener beneficios económicos, que se justificaba por la contraria: si fuesen verdaderos indígenas, honrarían espiritualmente el sitio de sus antepasados, sin obtener dinero de allí. Otra variante de la construcción dicotómica basada en la existencia paralela de dos universos contrarios intocables entre sí: el de una “verdadera” indigenidad, espiritual, basada en el respeto a las costumbres y a los ancestros, y el del interés pecuniario permitido para el sistema capitalista, pero vedado moralmente al mundo indígena. Si recordamos aquí la distribución tácita de tareas planteada por el EATT, basada en criterios similares, podemos afirmar, coincidiendo con Guiñazú (2017), una coexistencia de construcciones esencialistas sobre lo indígena por parte de diversos actores (incluso al interior

de la misma comunidad) que, en este caso particular, tienen en común considerar al indígena por fuera de la lógica de mercado o en lugares subordinados de éste.<sup>777</sup>

Las acusaciones de deshonestidad iniciadas por los propietarios enfrentados con la CIQ fueron retomadas por agentes al interior de la comunidad, aumentando cada vez más con el planteo de dudas sobre el destino del dinero recaudado en concepto de entradas. Esto determinó que en 2012 se conformara una Comisión Revisora de Cuentas (CRC) a pedido de comuneros que exigían resolver el tema aclarando siempre que “no era por interés en la plata” sino para clarificar quiénes habían actuado desinteresadamente y quienes habían usufructuado el dinero comunal y traicionado la confianza de los demás. La participación de la CRC fue aceptada por la CIQ, pero luego de una serie de conflictos, terminó aglutinando a un sector de los comuneros que desconocieron tanto la estructura como al cacique en ejercicio (reelecto históricamente) votando por uno nuevo, Santiago Santos, quien presidía la CRC y venía oponiendo críticas públicas a los dirigentes de la CIQ, como ya hemos citado.<sup>778</sup> Se reivindicó además la preeminencia de las tres comunidades de base de Quilmes (Bajo, Centro y el Rincón) y de sus delegados, elegidos en una asamblea propia, ya que contaban con “certificados de antecedentes y buena conducta”<sup>779</sup>. El grupo se apropió del sitio y de su manejo en noviembre de 2013, autodenominándose “Administración Ruinas de Quilmes”, nombre que expresa un retroceso simbólico respecto de la denominación Ciudad Sagrada, no sólo reimponiendo la situación de los vestigios “muertos” sino además ponderando el aspecto administrativo por sobre lo identitario.<sup>780</sup>

La nueva “Administración” nacida en nombre de la honestidad, prosiguió con su modalidad de acusaciones públicas contra el Cacique, comuneros y delegados de base que habían administrado el sitio y otros proyectos con partidas de dinero, sobre todo a través de la web terrateniente. En este espacio virtual, el “nuevo” cacique publicó sus alegatos y su planteo de transparentar la administración del sitio. Su estrategia de comunicación incluyó la publicación de documentos legales (cartas documento, denuncias), públicos (cartas abiertas, prensa) y administrativos (datos contables sobre faltantes e inconsistencias de la anterior gestión). No obstante, las cifras de su propia gestión no se han expuesto del mismo modo. Además, debe destacarse la modalidad

---

<sup>777</sup> Rodríguez (2013) ha señalado para el caso de la provincia de Santa Cruz que si bien ciertas concepciones esencialistas hegemónicas sobre la cultura que implican simplificaciones y estereotipaciones han sido internalizadas en algunos momentos de los discursos indígenas o utilizadas en contextos performáticos específicos, en otros casos se ha optado por concepciones más dinámicas que permiten redefiniciones reflexivas sobre las formas de construcción identitarias. Parte de este proceso puede observarse también en el caso de la CIQ, aunque a partir de la recuperación de Quilmes el modelo de pureza cultural exigida por el entorno parece haberse endurecido de tal modo que sólo parece posible de conformar abandonando todo intento de reivindicación política y económica, aspectos que por momentos se confunden entre sí. En este sentido, consideramos que el factor material de este conflicto tuvo un impacto profundo en esta última etapa del proceso de construcción identitaria histórico de la comunidad, del cual sólo vimos los primeros efectos.

<sup>778</sup> La pertenencia de este “nuevo cacique” es confusa. Si bien se reconoce que fue parte de la primera organización de la CIQ hace décadas, se sostiene que dejó de pertenecer hace varios años por no estar de acuerdo con la misma. Sin embargo, él mismo autoadscribe al Consejo de Ancianos, lo que le supondría una autoridad particular al interior de la comunidad.

<sup>779</sup> Carta Abierta de Quilmes, firmada por Juan Santiago Santos y publicada en *Pueblo Originario. Diario Digital de los Fundadores*. [www.pueblooriginario.com](http://www.pueblooriginario.com)

<sup>780</sup> Ya en el año 2010 una comunera comentó que un sector de la CIQ estaba pensando en cambiar el nombre nuevamente a “Ruinas”, ya que así se conocía el destino internacionalmente, por lo cual era más útil en términos publicitarios (ZM, 04/2010)

violenta con que esta “Administración” tomó el sitio y la casa de la comunidad, en situaciones sumamente complejas que incluyeron la intervención de fuerzas policiales, el uso de armas e incluso hasta el encarcelamiento del Cacique Chaile en una confusa situación<sup>781</sup>. La gravedad de estos sucesos produjo una profunda fractura en la Comunidad, quedando divididos vecinos, amigos y hasta miembros de una misma familia<sup>782</sup>.



La sospecha que fue envolviendo progresivamente el manejo del sitio hasta la fractura de la comunidad se basó en el supuesto de un ingreso millonario generado con las entradas al sitio arqueológico. En rigor, dicho ingreso nunca pudo definirse y eso dio lugar a cálculos especulativos más vinculados al terreno de la fantasía y de la potencialidad que a datos empíricos. Ciertamente, los “millones” son difíciles de calcular. El valor de las entradas siempre fue relativamente económico, aun en la época de gestión privada, y su progresión registra una suba relativamente lenta en el tiempo.<sup>783</sup> Sosa (2007) había calculado que durante el usufructo de Cruz ingresaba un promedio de 900 personas diarias al sitio, es decir unas 324.000 al año, número que contrastaba con las 60.000 que admitía el empresario. El cálculo es cercano a la afluencia de turismo en temporada alta, aunque esa tasa no se mantiene todo el año. Los mismos guías de la Ciudad Sagrada antes de la “Administración”, referían que el jornal, repartido de un porcentaje del ingreso diario, a veces no llegaba en temporada baja a cubrir un salario mínimo.

Tampoco existen cifras oficiales de los ingresos por parte de la comunidad, ni en la gestión anterior ni en la siguiente. Durante los primeros meses del conflicto, el cacique después destituido sostenía que el sitio reportaba a la CIQ unos \$500.000 anuales<sup>784</sup>. Paralelamente, el otro bando sostenía que en temporada alta entraban 1000 turistas por día (cálculo cercano al de Sosa) que a razón de \$20 *per cápita* en ese momento, resultaba en \$600.000 sólo durante julio (temporada alta)<sup>785</sup>. La diferencia entre las cuentas de ambos grupos es

---

<sup>781</sup> Al respecto de este episodio ver, entre otras notas: “A los tiros, intentaron tomar posesión de las Ruinas de Quilmes”, *La Gaceta*, Tucumán, 11 de junio de 2015. Disponible: <http://www.lagaceta.com.ar/nota/641150/policiales/a-tiros-intentaron-tomar-posesion-ruinas-quilmes.html> ; “El objetivo de la detención de Chaile es desorganizar la Comunidad India Quilmes”, *Indymedia*, 7 de julio de 2015. Disponible: <http://argentina.indymedia.org/news/2015/07/878704.php> ; “Cacique preso por defender la Ciudad Sagrada de los Quilmes”, de nuestra autoría, publicada junto a otros medios en *ANred*, 12 de julio de 2015. Disponible: <http://www.anred.org/spip.php?article10207> .

<sup>782</sup> El alcance que tuvieron algunos de estos episodios hizo sospechar la intervención, en las sombras, de sectores poderosos, incluso del mismo Cruz, quien días antes de la toma del sitio había logrado una medida cautelar para detener la construcción del centro de interpretación iniciado poco tiempo atrás, por las presiones de algunos comuneros. La *nueva administración* congeló esas negociaciones, iniciadas inmediatamente antes del conflicto (Delegado de base, comunicación personal, 2014).

<sup>783</sup> Alrededor del año 2005/2006 un valor de \$2 que ascendió a \$3 al comienzo del manejo de la CIQ, a \$ 5 en el 2009, luego a \$10. En el 2014, ya con la *nueva administración* el ingreso era de \$20 y hoy rondaría los \$35. Traducido a dólares, se puede establecer una variación entre el primer valor cercano a los u\$s 0,50 al último, de unos u\$s 2,20.

<sup>784</sup> *La Gaceta*, Tucumán, 9/3/2014. Disponible en: <http://www.lagaceta.com.ar/nota/582159/politica/tension-tras-desalojo-ruinas-quilmes.html>

*Una cifra cercana a los* u\$s 58.800, de acuerdo a la cotización oficial del momento, cercana a los \$ 8.50 por dólar

<sup>785</sup> Aproximadamente u\$s 70.500, de acuerdo a la cotización oficial del momento. Debe aclararse que julio es el mes de mayor afluencia turística a la región del NOA, por vacaciones de invierno.

notoria y es difícil precisar si esto surge de una disminución interesada por parte de unos o de una percepción aumentada de los otros.

Las estadísticas del EATT tampoco permiten contrastar cuál es el límite entre la realidad y la fantasía de los números, ya que son parciales y remiten a rubros específicos como el “Índice de Ocupación Hotelera” tomado en 17 localidades de la provincia, que sí permite ver las variaciones mensuales<sup>786</sup> entre el 2010 y el 2015. Algo más útil es la “Encuesta de Satisfacción del Turista”<sup>787</sup>—realizada sobre muestras de entre 1086 y 1333 individuos— que permite determinar otras variables, como los lugares visitados. En los informes publicados, el rango de visitas a Quilmes oscila según mes y año siendo el porcentaje más bajo de 16% (julio a septiembre de 2008) y el más alto de 43% (octubre y noviembre de 2010). Estimando como rango promedio un 30% aplicado a los 334.421 turistas recibidos en Tucumán en 2015, podríamos llegar a un número aproximado de unos 100.000 visitantes a Quilmes en ese año. No obstante, el problema de esta medición es que no contempla la gran cantidad de turistas que pernoctan en la provincia de Salta y que recorren los valles Calchaquíes en excursiones; ni tampoco contempla alojamientos alternativos a los que el Ente toma como referencia.

En síntesis, frente a la inexistencia de datos concretos es difícil estimar si las sospechas denunciadas fueron reales o meras especulaciones. La “Administración” denunció haber encontrado una comunidad sin activos y con las cuentas en rojo, dependiente sólo del ingreso de entradas al sitio, de las cuales no se rendían cuentas desde hacía años. El “cacique de facto” Santos publicó en sus cartas abiertas datos informados y discutidos en asambleas de la CRC, transgrediendo un principio de privacidad de la comunidad que siempre se había respetado. El motivo fue exponer públicamente al Cacique genuino y a los comuneros de quienes se sospechaba el manejo fraudulento de fondos, haciendo ingresar la opinión pública a los debates internos de la comunidad.<sup>788</sup> Los datos publicados son difíciles de comprender ya que presentan números parciales y confusos, mezclados con cifras relativas a otros proyectos, préstamos, deudas, etc. Incluso lo que aparece consignado específicamente sobre la venta de las entradas es confuso, ya que por ejemplo los números de talonarios no son correlativos, entre otras imprecisiones.

El “mal manejo” denunciado de la CIQ puede atribuirse a distintas causas, entrelazadas en el tiempo. En primer lugar, hay que mencionar que las múltiples increpaciones y ataques sufridos históricamente produjeron una enorme desconfianza y un blindaje hacia la intervención de actores externos, razón por la cual no se buscó asesoramiento, a pesar de que algunos miembros de la comunidad consideraron que esto hubiera solucionado los problemas surgidos de la falta de experiencia en manejo administrativo y financiero. En el intento de resolverlo puertas adentro, una administración repartida entre distintos actores siguiendo una modalidad más

---

<sup>786</sup> En líneas generales, se registra escasa variación entre noviembre y junio (30% aproximado de ocupación), un alza considerable en julio (60%) que se traslada en parte a agosto (cerca del 40%), y entre el 32 y el 36 % para abril y octubre.

<sup>787</sup> Los datos publicados van sólo desde el 2008 al 2010 y no hay referencia a años posteriores. Disponible en: <<http://estadistica.tucuman.gov.ar/>>.

<sup>788</sup> Debe destacarse que el citado sitio web que canalizó las denuncias, no es conocido masivamente en la zona de la comunidad, lo que demuestra la intención de comunicación por fuera de los límites de ésta.

comunitaria pudo haber sumado confusión, un poco por la inexistencia de criterios comunes previos y otro por la búsqueda de soluciones sobre la marcha. Además, la concentración de actividades en algunas personas<sup>789</sup> propició un escenario para definir “responsables”. A todo esto se le suma, por último, la ausencia de comprobantes fiscales de gastos –común en la zona ya que la gente no se maneja con tickets de venta– y un grado de desprolijidad en la toma de libros contables, según expresaban las denuncias. Estos puntos permiten comprender la existencia de inconsistencias aun cuando nadie hubiera tomado dinero para sí<sup>790</sup>.

Lo antedicho contrasta con un tipo de administración moderna y capitalista, perseguida tanto por sectores privados como por el estado. De acuerdo a esos cánones, una administración comunal, sin experiencia previa y carente de asesoría era muy posible que fracasara. Recordemos que EATT, como representante del estado provincial, nunca consideró la participación de los comuneros más que como empleados asalariados. Por otro lado, las dificultades que surgieron fueron sentidas por los comuneros, que en distintas oportunidades se preguntaron si no era mejor que el gobierno se hiciera cargo del sitio. Si bien la CIQ obtendría un porcentaje menor de dinero, no cargaría con la responsabilidad de solucionar ciertos problemas del manejo pleno que resultaban muy complejos de resolver.<sup>791</sup>

El manejo comunal que la CIQ intentó en el sitio fue inserto en un entretejido de objeciones y de sospechas que determinaron finalmente la fractura. Fuera por supuesta corruptela o por supuesta negligencia, quedaba “demostrado” lo que el EATT anticipaba en su intencionada distribución de tareas y en la exclusión de la comunidad del manejo administrativo: la “incapacidad” de los indígenas para encargarse eficientemente del sitio y de cantidades importantes de dinero. En todo caso, lo que sí es posible responder es que los vaticinios presentes en el debate inicial de los comuneros sobre si cobrar o no entrada, encontraron su profecía cumplida. Del mismo modo, las encubiertas “precauciones” del EATT sobre el manejo administrativo de los indígenas parecieron, de acuerdo a los resultados, haber estado fundadas.

Paralelamente al inicio del conflicto interno, la presión de otra parte de los comuneros había hecho que, después de mucho tiempo, el Cacique Chaile terminara firmando con el EATT la construcción del centro de interpretación, entendiendo que quizás esto calmaría las aguas. Un delegado de base estableció sus propios supuestos sobre una serie de relaciones que si bien no eran más que hipotéticas, ponen en evidencia -al menos- una simultaneidad de los eventos en el tiempo. Según él, el acta acuerdo para el centro de interpretación había sido firmada en octubre de 2013; en ese momento, Cruz reapareció en escena presentando una medida

---

<sup>789</sup> Y aquí hay que tener en cuenta también factores que reducen la disponibilidad de las personas para estas tareas, como las largas distancias, las pocas posibilidades de transporte, el trabajo de los comuneros en sus fincas, etc.

<sup>790</sup> No podemos ni es nuestro deber opinar sobre si las acusaciones por la falta de dinero eran falsas o verdaderas. Simplemente nos limitamos a plantear el problema en líneas generales, con el fin de observar la incidencia del tema económico en lo que refiere al manejo indígena de la problemática patrimonial, y plantear desde una perspectiva antropológica cómo esto afecta a las relaciones al interior y exterior de los límites de la organización.

<sup>791</sup> Estas afirmaciones eran hechas por diferentes miembros de la comunidad. Inclusive el mismo cacique tenía inicialmente una posición personal a favor de la participación del estado en aquellas cuestiones que a la comunidad le resultaba complejo resolver. No obstante, respetó la decisión de autonomía del manejo votada por mayoría en asamblea.

cautelar para paralizar las obras, con base en un supuesto derecho por propiedad intelectual en la obra arquitectónica, que se estaba arruinando con el nuevo proyecto. El 6 de noviembre se produjo la toma del sitio por la facción de la “Administración”; el 12 de noviembre, ganó la elección nuevamente al cacique histórico Chaile, mientras que Santos, que ya comandaba la CRC e iba a presentarse, se “bajó” de la elección. A los pocos días, se desencadenó la nueva “toma” por parte de la facción de Santos. El delegado destaca que éste trabajaba para Cruz durante la época del hotel, y si bien había participado en las primeras épocas de la comunidad se había apartado, volviendo recién alrededor de 2004. Asimismo, afirma que tenía vinculaciones con Adán Díaz, delegado comunal de Colalao del Valle, con quien la CIQ tenía muchos conflictos por los distintos sucesos mencionados y por un proyecto de camino entre San Pedro de Colalao y Colalao del Valle, vinculado al fomento de las inversiones y de la vitivinicultura. Además de esto, circulaba el rumor de que Cruz había comprado unos terrenos en Santa María<sup>792</sup> y que había “metido” allí a unas personas que protestaban por el asesinato de un joven, convenciéndolos de que les daría tierras si constituían una comunidad indígena; estas personas, se decía, fueron utilizadas como fuerza de choque en los confusos y violentos hechos que prosiguieron. De este modo, las miradas confluyeron en Cruz como “autor intelectual” de los hechos.

Más allá de estas posibilidades, el problema concreto de la acción de Santos fue el de inhabilitar el proyecto político de la CIQ. Por un lado, porque enfatizando un mayor derecho de las comunidades de base de Quilmes sobre el sitio respecto de las otras once, fragmentaba el discurso de unidad territorial que está en la base de la constitución de la CIQ y de sus reclamos. Por el otro, porque al autoproclamarse como nuevo cacique y planificar tramitar su propia personería jurídica como una nueva y más “verdadera” comunidad de Quilmes, planteaba el problema de un “doble comando” o una “doble comunidad”, trayendo un problema jurídico irresoluble, frente al cual el EATT se posicionó argumentando que se trataba de un problema interno sobre el cual no podía injerir y que se retiraría hasta que las cosas se arreglaran “entre ellos”. Esto se sumó a los abandonos previos y nada inocentes del estado; primero en la falta de un acompañamiento que promoviese la autonomía de la CIQ y luego en el distante y significativo silencio en el que se sumió frente a este enfrentamiento.

De este modo, se logró la desarticulación de una comunidad que había logrado constituirse en una fuerza política poderosa a nivel local con la recuperación del sitio y el intento de un manejo autónomo respecto del estado, históricamente sordo y contrario a sus derechos. Sus reacciones de criminalización, de negociación, de alimentación de la controversia desde lugares poco visibles y su “paso al costado” para que la comunidad se

---

<sup>792</sup> En Santa María nos confirmaron la compra del terreno, pero eso no se vinculaba en la ciudad con ningún fin específico. Incluso se decía que iba a desarrollar otro proyecto al estilo Quilmes, lo cual fue desestimado por el profesor Quiroga: Siempre, siempre se ha manejado eso. Que ya viene Cruz....Cruz viene. Lanza su proyecto. Bueno, él siempre propone “yo puedo hacer, puedo hacer”...pero eso es un imposible total de que Cruz pueda hacer un proyecto como Quilmes. Eso en Catamarca es imposible. (...) Y no están los tiempos para hacer nada ahora, en cuanto a economía y en cuanto a dialogo político, entonces esta frenado. Pero en medio de eso Cruz va para aquí y para allá y bueno, el propone...es muy capaz para hacer muchas cosas. Ha metido la pata allá porque también no lo han asesorado bien... porque también era el indio Cruz.

chocara con sus propios límites son coherentes entre sí, y permiten preguntarse si todo esto formó parte de una misma estrategia que tenía como fin debilitar a la comunidad para retomar el control del sitio.

A partir de esto, el fallido proyecto de la CIQ debe ser reconsiderado. ¿Fue la negativa a subsumirse al proyecto estatal y la búsqueda de una gestión autónoma lo que determinó que fuesen librados al azar y se aleccionaran con la experiencia? Esto invita a pensar en la estrechez de los espacios “permitidos” para el accionar indígena, impuestos desde el estado y sus instituciones (incluida la científica) y en las consecuencias que trae traspasar esos límites. Dicha limitación suele justificarse con argumentos esencialistas y de clase que separan las esferas de posibilidades para los sujetos, en correspondencia con un modelo de indígena surgido de una ideación prejuiciosa y limitada, conveniente para los intereses de las políticas neoliberales y con efectos represivos sobre la agencia de las organizaciones. El caso permite problematizar cómo el supuesto del reconocimiento de los derechos indígenas termina cuando comienza el intento de manejo de sus recursos de acuerdo a sus propias pautas.

Desde esta perspectiva, es posible redimensionar la fractura de la CIQ como una represalia indirecta por el intento de recuperación de un patrimonio como Quilmes -especialmente requerido por el capitalismo y el estado- por parte de un sector históricamente subalternizado. Esto demuestra cómo una supuesta ampliación de derechos puede reducirse a su aspecto discursivo mientras que en lo concreto siguen operando, como lo han hecho históricamente, los condicionantes étnicos y de clase que limitan cualquier pretensión de autonomía de los grupos subalternos y que legitiman la apropiación de sus recursos por parte de los sectores de poder.

El estado dejó expuesto, a través de sus estrategias, que el manejo del dinero y la gestión comercial no eran de competencia indígena; si éstos hubieran limitado su participación al terreno de lo cultural identitario, posiblemente las cosas hubieran marchado más ordenadas. Para los críticos externos, el asunto se redujo a utilizar sospechas y acusaciones para quebrar la unidad comunitaria y asumir la conducción. Para otros sectores de la propia comunidad, por último, se confirmó la hipótesis de que el manejo de dinero no puede sino alimentar intereses mezquinos, debilitando y corrompiendo la lucha comunitaria, aceptando de algún modo que eso no era para ellos. Los diferentes puntos de vista refuerzan una idea común: la imposibilidad de una coexistencia armónica de un uso económico y cultural de un recurso –especialmente en el caso de lo patrimonial- en manos de una comunidad indígena, y menos aun cuando esto propulsa el empoderamiento político y económico de la misma. Esta separación, siguiendo a Hale, se corresponde con el diseño de políticas estatales neoliberales pero supuestamente multiculturales, compartidas por los distintos niveles del poder y a su vez replicadas por distintos sectores ciudadanos, que delimitan conjuntamente los campos de acción “permitidos” para los indígenas.



## A MODO DE CIERRE DE LA PARTE II

Si bien el planteo inicial de esta tesis llegaba hasta la recuperación de la Ciudad Sagrada por parte de la CIQ, consideramos que los episodios posteriores fueron lo suficientemente importantes como para incluirlos como parte de los efectos de la turistificación aguda de las últimas décadas.

Cualquier proyecto integral en términos turísticos debería abordar el problema del impacto en la vida cotidiana de las poblaciones locales. Por supuesto, es poco probable que este planteo pudiera plantarse en el marco de las acciones de un gobierno de facto, en un momento histórico mundial en el cual se le venía adjudicando al turismo una potencialidad central en el progreso económico de las poblaciones, incentivado por los organismos internacionales<sup>793</sup> que lo ponderaron como una estrategia económica ideal para el desarrollo de los países subdesarrollados. En Tucumán, la apuesta al turismo como vía de solución (no sólo económica sino también como artificio social) fue objetivada en una amplia serie de acciones destinadas a la promoción de esa “industria sin fábricas” pero con excelentes niveles de rentabilidad y de propaganda. En este marco, el turismo cultural y patrimonial como productos especializados destinados a determinados sectores de consumo ya exitosos en otras partes del mundo, se tradujo en la integración del patrimonio arqueológico e histórico con otros atractivos culturales y naturales en un recorrido eminentemente “tucumano.”

Desde ese momento, el énfasis puesto en el turismo siguió creciendo y aplaudido por sus virtudes, aun cuando ya desde las últimas décadas del siglo XX comenzaba a percibirse que esta idealización, planteada desde los estados y los grandes capitales, traía a las poblaciones locales más perjuicios que beneficios. En Argentina, su crecimiento generó cada vez más afluencia de extranjeros y coterráneos y en particular el NOA comenzó a destacarse como favorito. A esto colaboraron distintas intervenciones, entre ellas la del empresario Cruz en el circuito Amaicha-Quilmes, quien planteó elementos de un turismo “modernizado” que lo insertaron positivamente en el panorama de atractivos locales buscado por los turistas. Luego, desde el ámbito gubernamental, el turismo del NOA tuvo un importante impulso con las políticas llevadas a cabo por Racedo Aragón en Salta y Tucumán, sumamente exitosas desde el punto de vista del desarrollo del rubro. Los efectos de estas intervenciones iniciadas o avaladas desde el estado, colaboraron con la construcción de una representación romantizada del NOA como lugar de confluencia entre lo natural, lo histórico y lo cultural-tradicional, que atrajo a capitales privados extranjeros al negocio del turismo, con un impacto negativo para los habitantes. El ejemplo paradigmático de esto fue lo ocurrido desde la declaración de la Quebrada de Humahuaca como patrimonio de la humanidad por UNESCO en el año 2003.<sup>794</sup> El fenómeno también se puede ver en los valles Calchaquíes salteños, pasando luego hacia el sector tucumano y catamarqueño.

---

<sup>793</sup> A instancias de la Unión Internacional de Organismos Oficiales de Turismo (UIOOT), Naciones Unidas declaró a 1967 Año Internacional del Turismo (AIT), bajo el lema “Turismo Pasaporte para la Paz”.

<sup>794</sup> <https://www.minutouno.com/notas/4297-tilcara-peligro-ser-patrimonio-mundial-la-unesco>

Esto generó dos efectos sumamente negativos. Primero, la concentración de la riqueza generada por el turismo en manos de capitales generalmente externos, con casi nulo “derrame” hacia los pobladores nativos, beneficiados sólo parcialmente si consiguen trabajo en alguno de esos emprendimientos, con la venta de artesanías y manufacturas caseras o con algunos negocios de pequeña escala vinculados al turismo. En este punto, los discursos de la política turística regional intentan fomentar emprendimientos locales o los llamados de “turismo comunitario” (sobre todo en el caso de comunidades indígenas) pero con un financiamiento demasiado escaso. Segundo, el fenómeno inmobiliario generado por la potencialidad del lugar y por los bajísimos precios iniciales de la tierra, que permitieron la concreción de negocios con inversiones absurdas y en operaciones siempre desventajosas para los pobladores, que en muchos casos rondaron el límite de la estafa. Posteriormente, el incremento del valor de la tierra por la demanda externa -sin límites, a pesar de los intentos de legislación- que tuvo como resultado una restricción cada vez mayor para los locales a la misma, que además sufrieron desalojos y corrimientos de sus lugares de residencia.

En este marco general, la turistificación del sitio de Quilmes tuvo diferentes efectos, de acuerdo a las distintas etapas. Inmediatamente luego de la reconstrucción, con la modificación de los trayectos cotidianos de la gente, como hemos planteado en Becerra *et al* (2012) cuestión que se potenció cuando la gestión de Cruz directamente impidió el acceso al sitio. Allí se sumó la percepción sobre el usufructo del sitio por agentes poderosos y con aval estatal, sin intervención ni decisión de los comuneros. Ya su manipulación estatal se había sentido desde un principio, aunque en el marco de un gobierno de facto y con la comunidad replegada, no pudo ser expresado. Posteriormente, el problema del patrimonio como un derecho en términos culturales y ancestrales se fue elaborando de manera paulatina y en relación al marco creciente de derechos. En ese sentido, las conclusiones de un documento elaborado en 1984 incluye ya expresamente el problema del patrimonio:

Se procederá a la restauración del patrimonio histórico-cultural del pueblo indio, para lograr el rescate de un pasado sin el cual no podemos existir como nación. El pasado arqueológico no es vida muerta. Constituye un horizonte valioso y una subyacencia válida que no debe continuar malversándose especulativamente, turísticamente o partidológicamente.

Lo antropológico-arqueológico debe ser preservado como autentico patrimonio histórico-espiritual de la indianidad...evitándose por medio de leyes adecuadas todo tipo de investigación que posibilite la sustracción y evasión de piezas de asentamientos indios anteriores, de antigales y vestigios de petroglifos, de pictografías y vestigios líticos, cerámicos, etc...

El indio debe ser dueño de su tierra, la educación y la cultura no deben ir en contra de su idiosincrasia tradicional. Para que el indígena no sea confundido con lo meramente folklórico ni manejado por intereses extra-indígenas, ni mutiladoras de la libertad individual y de la práctica de sus modos de vida natural<sup>795</sup>

---

<sup>795</sup> Documento elaborado por la Comisión Directiva presidida por Delfín Rosendo Gerónimo y secundado por Mercedes Jesús Costilla. Los demás integrantes eran Juan Santiago Santos, Martín Ambrosio Guanca, Juan Pedro Palacios, Melitona Yapura, Amado Martínez Chaile, Tito Alejandro Costilla, Rafael Marcos González, Jorge Alfredo Guanca, María Martínez Díaz de Palacio y el coordinador Miguel Ángel Palacios. Fue firmado en la ciudad de Tucumán, el 7/10/ 1984, cuando se realizó la elección de esta comisión provisoria de la Comunidad Indígena de Quilmes, que la integran los siguientes pueblos: “Quilmes, Talapaz, Los Chañares, Anjuana, El Bañado, El Paso, El Carmen y las Cañas. Firman los diferentes despachos y resoluciones: Delfín Rosendo Gerónimo (Presidente) y demás miembros de la Comisión Directiva de la Comunidad Indígena de Quilmes; José Lanusse Condorcanki del AIRA; Wara Alderete del Centro Kolla; Mario Ángel Quicleo [sic] del

La continuación de estas elaboraciones, en el marco de un trabajo de reconocimiento de los propios derechos permitió a la comunidad, años después, establecer sus reclamos sobre el sitio y llevar adelante las acciones de recuperación. En el proseguimiento de la vía legal para el reclamo está implícito el reconocimiento de la justicia como la necesaria gestora del cumplimiento de los derechos. Las acciones de recuperación sólo tuvieron lugar una vez que esos mecanismos demostraron su falta de voluntad de respuesta.

Hemos señalado la importancia de la recuperación en el fortalecimiento político de la CIQ. Pero queremos destacar también cómo esto demostró el carácter del sitio como medio de producción y reproducción de la cultura, la memoria, la historia y la identidad étnica y política, abriendo diferentes formas de incorporación a la vida de la comunidad que excedieron lo disputado con el estado. En primer lugar, vale decir que muchos lo conocieron recién allí, ya que antes el paso estaba restringido. Algunos conocían relatos de sus padres:

Nunca pude ir. Una vez lo cerraron el paso para que no entren a las ruinas. Antes no había ido nunca. Papá me contaba. Ellos eran Quilmes. Y él me contaba que cuando era chico tenía una mamá medio mala y cuando perdía la cabra lo corrieron para que buscara y él se vino por el cerro a la ciudad sagrada y dice que él vino y se sentó, se cansó y se sentó y miró para abajo y descubrió la ciudad. Dice que estaba totalmente hecha, con calles y todo. Pero esto hace años! Él tenía 96 años cuando murió y tenía 8 años cuando lo descubrió. Y él dice que ha quedado elevado de ver esa ciudad y él no sabía que existía. Y ahí la vio. Después cuando él volvió más grande dice que ya estaba llena de monte, las paredes caídas...por eso yo sabía que existía, porque él me contaba (...) (Comunera mayor de Colalao, entrevista GICIQ de noviembre de 2008)

Otros lo sabían como lugar de paso, de pastoreo o de trabajo (en el caso de los que trabajaron en la reconstrucción o con Cruz). Otros responsabilizan a sus educadores por no haberlo conocido:

no las conocíamos porque lamentablemente quienes fueron mis maestros, porque primario no hemos tenido, ha sido esa gente que provenía de los terratenientes que se han hecho dueños de tierras que no les pertenecían (...) ¿Quiénes nos podían hablar de nuestras culturas y de nuestras raíces? Esa es la gente que nos transmitió la historia al revés. Esa es la que nos han dicho: “Mamani, o Condori, usted viene de descendencia de aquellos indios analfabetos” como se los llamaba. (Guía del sitio, entrevista de abril de 2011)

El interés y un reconocimiento genuino sobre el espacio como lugar de los ancestros fueron potenciados por aquellas personas mayores que habían dejado de ir durante la gestión privada:

Uno mismo muchas veces no tiene conciencia, o por ser jóvenes ...Pero yo estuve en la toma ...y yo iba con un grupo de mujeres, ese día, fuimos caminando...y eran mujeres grandes, mujeres ancianas de la Comunidad, y cuando ellas entraron se les caían las lágrimas de los ojos, y ...y ... se agacharon y besaron el suelo...Entonces ahí como que recién vos caés y decís realmente la importancia que tiene el hecho de decir por fin **hemos vuelto a nuestra casa**, hemos vuelto a entrar acá sin tener que pedir permiso, algo que ellos [los ancianos] estaban postergados, que no los dejaban entrar. (Comunera de mediana edad de Colalao, entrevista GICIQ de noviembre de 2008)

---

Grupo Nehuén Mapu; Carlos Antri-Trapay del Centro Mapuche de Bariloche; Analía Rodríguez de la Agrupación Justicialista Tafí del Valle; Dr. Juan A. Musi, asesor; Leonel Cremona e Isidro Peres Davila, del FUCAI-Córdoba, y Pedro Pablo Santana, de la Federación Indígena de los Valles Calchaquíes”

A diferencia de lo ocurrido históricamente, un efecto muy importante fue el trabajo que realizaron los docentes locales<sup>796</sup> preocupados por fomentar una educación plural y el reconocimiento de los niños de su pertenencia indígena. A través del uso del sitio bajo el concepto de “aula-taller”, produjeron una serie de reflexiones profundas sobre el sentido identitario y ancestral del sitio que les permitieron a los adolescentes trabajar y analizar aspectos de su origen y de su pertenencia indígena, cuando antes esto los avergonzaba, “porque es como que no se sienten bien con el hecho de decir que somos de una generación indígena, más que todo los jóvenes, niegan pertenecer”, como dice una comunera. Este proyecto generó además otros derivados, en los que los niños visitan sitios arqueológicos cercanos como Loma Rica, Cerro Pintado, Belén, y realizan prospecciones, elaboran hipótesis de uso, contrastan con información que les dan sus mayores, estableciendo un sistema de construcción del propio conocimiento con resultados altamente positivos. La labor de los docentes locales es muy importante y valorada por las comunidades, ya que en la zona muchas veces ejercen docentes de San Miguel, con una formación homogeneizada y sin conocimientos particulares sobre cuestiones propias de los valles, que forman a los chicos “para afuera”, para insertarse en la ciudad, lo que se suma a la resistencia de los adolescentes sobre su identidad y el miedo a la discriminación. Estos docentes, como dicen en la zona, “no les enseñan sobre sus abuelos.” Por otro lado, el Programa de Educación Intercultural, en ese momento tenía muy escaso desarrollo.

Por lo antedicho, es evidente que el sitio de Quilmes poseía un potencial identitario como enclave de origen que funcionó como cohesionador político y social del grupo, y que esto fue fundamental en el marco de la lucha por el territorio. Pero queremos diferenciar esto de un uso “utilitarista” de los símbolos de la identidad con fines políticos, como han señalado otros autores para la zona. Si bien es cierto que el sitio constituye (y lo ha demostrado) un lugar y un significativo privilegiado en el territorio como campo de la lucha y que esto pudo haber formado parte de la lectura de los actores con trayectorias y formación política (y posiblemente de estrategias meditadas de cara a los planes de reterritorialización), esto no invalida ni excluye a otras diversas percepciones sobre el sitio, del mismo modo que tampoco lo hacen las perspectivas más economicistas que lo vieron desde el punto de vista de su rentabilidad, o a aquellas que lo vieron “desde una mirada espiritual” o como “instrumento de difundir la mirada, la historia, un recurso fundamental para difundir identidad” (docente local, entrevista de abril de 2011).

Incluso entre estas diferentes perspectivas es interesante señalar la opinión del mismo Pelissero, años después, respecto del manejo comunitario (aunque señale la necesidad de contar con un respaldo universitario, a modo de respaldo ante cualquier conflicto):

Para la comunidad de Quilmes, yo creo que puede haber sido positivo siempre y cuando ellos tengan injerencia hoy porque sino es un sitio y nada más ¿no? Si ellos van a tener realmente una injerencia allí... Yo redacté el anteproyecto de la Ley de Yacimientos de la provincia de Jujuy para actualizar la famosa ley 9080 (...). Uno de los

---

<sup>796</sup> Queremos mencionar especialmente a los profesores Gloria Yapura y Andrés Ochoa, que junto a sus compañeros y a los directivos de las escuelas realizan una labor incansable en pos de la recuperación de los elementos culturales, históricos e identitarios indígenas con sus estudiantes, a través de diferentes y creativos proyectos.

artículos decía algo así como que los sitios arqueológicos están siempre, o comúnmente, en relación próxima con algún poblado, alguna escuela, algún centro humano de habitación actual. De manera que lo que había que hacer en caso de que haya escuelas (...) en esos sitios, es nombrar como delegados, responsables, custodios, etc., a los maestros de esas escuelas y a los propios alumnos y familias vecinas del lugar, que ellos se dediquen a cuidar el sitio arqueológico y a mostrarlo... Visitante que va, viajero que va, bueno, un chico, el maestro, un grupo de alumnos o de vecinos de allí padres de los chicos, acompañen a esos visitantes, le muestren las cosas, se aprendan un libreto para poder contar un poquito la cosa... Y de esa forma lo que iba a suceder es, por un lado, que los chicos iban a tomar una parte de afecto por esas ruinas que le son próximas a su pueblo y van a tener también la responsabilidad de cuidarlas. Y por otro lado, digo en hacer buenos custodios para que no vaya ningún vecino, ningún visitante con una pala y se ponga a huaquear (Entrevista GICIQ de diciembre del 2008)

En definitiva, las diferentes lecturas demuestran la capacidad de Quilmes como condensador de una serie de significados de gran densidad, diversos y hasta contradictorios entre sí, resultado de variables históricas que han ido superponiendo esas capas de significación que hoy actúan en conjunto.

Por otro lado, es necesario incluir en estas reflexiones los efectos de la turistificación de Quilmes producidos más allá de los límites de la CIQ, en localidades circundantes, en tanto marcó a fuego la concepción local sobre los sitios. Para ello, es necesario primero comprender que la valorización de los distintos actores sobre la reconstrucción es contradictoria y que dicha contradicción no puede evaluarse analíticamente ponderando sólo una perspectiva. Si tenemos en cuenta el punto de vista más purista del patrimonio y las normas de la ciencia arqueológica, la reconstrucción planteó una degradación del valor histórico y arqueológico del sitio, debido al escaso rigor de su realización, que ha terminado, más que en una restauración, en una sustitución de los vestigios por una nueva construcción estetizada. Si a esto se le suma el contexto histórico e ideológico de la obra, es fácil acordar con el repudio generalizado de la comunidad científica contemporánea y comprender por qué Quilmes se ha convertido en ejemplo de lo que “no debe hacerse” con un sitio arqueológico.

No obstante, en relación a los objetivos con que fue planificada, la obra funcionó y el turismo respondió positivamente a la propuesta, porque para el público corriente Quilmes constituyó la posibilidad de vivenciar la antigua ciudad, sus recorridos y paisajes. En este sentido, consideramos que debe reconocérsele a la reconstrucción el valor de “socialización” de esa experiencia, sin necesidad de un conocimiento especial para ello. Podría oponerse aquí que una solución intermedia podría haber sido limitar la reconstrucción a algún recinto particular como hiciera Ambrosetti en el siglo XIX, con fines pedagógicos, dejando el resto en su estado original, pero es innegable que su impacto no hubiera sido el mismo. También cabe sincerar el hecho de que nunca una restauración, de ninguna escala, podría acordar con los criterios de preservación consensuados actualmente. En este punto, la ciencia ha tomado una posición de distancia frente a estas obras, reproduciendo la modalidad de “no contaminación” que en otros momentos tomara respecto de la cuestión monetaria, ahora en relación a la falta de “rigor científico” y a la destrucción de la evidencia. Pero es cierto que son los espacios arqueológicos restaurados del país los que más público general convocan, producen uso comercial, se transforman en generadores de renta y son manejados por instituciones de origen

estatal.<sup>797</sup> Cabría preguntarse entonces por qué estos sitios funcionan y no así otros no restaurados. Una primera respuesta tentativa es que un sitio reconstruido ofrece al visitante una lectura ordenada y comprensible, mientras que los que no, son al ojo corriente “un montón de piedras”, aunque en términos arqueológicos tengan más valor que los primeros. Aparece aquí una asociación entre sitios reconstruidos y el conocimiento vulgar, vs. sitios en estado “puro” y el inaccesible conocimiento científico.

Aparece con esto un aspecto paradójico del turismo cultural, del que también debemos dar cuenta: la socialización del conocimiento sobre el patrimonio desde el punto de vista de la experiencia, aún dentro de los límites del proyecto capitalista. La masificación y mercantilización de los destinos culturales dificulta reconocer un aspecto beneficioso, pero debe tenerse en cuenta que puede considerarse un efecto positivo en el conocimiento o en experiencia del público. Si bien la cultura aparece fetichizada y convertida en un producto ¿hubiera sido -sin ese envase- consumido por la cantidad de personas que lo hacen así? En este punto, creemos que es posible reconocer la convivencia de estos dos sentidos simultáneos, aunque esto pueda traernos un cierto conflicto de valores por nuestros propios preconceptos, que nos hacen identificar más claramente los efectos negativos del turismo y de la mercantilización que los efectos positivos (con alcances desconocidos) de la experiencia cultural en la vida de las personas. En este sentido, debemos también reconocernos como víctimas de las posiciones dicotómicas que oponen la pureza de “lo cultural” o “el conocimiento” a la contaminación del “mercado”.

El otro punto es ¿cómo impacta esto en el imaginario local? ¿Qué tipo de sitio arqueológico desean las personas, el “puro” o el restaurado? Partamos de los debates en la misma CIQ, donde se plantearon posiciones encontradas sobre si era conveniente ampliar la superficie restaurada. Algunos opinaban que sí. Otros, que si bien la reconstrucción había sido mal hecha, podía hacerse otra con mayores recaudos. Una solución intermedia era efectuar una limpieza de los sectores no reconstruidos y trazar senderos de caminata para que los turistas pudieran conocer espacios como la represa o los sectores de cultivo y efectuar sus comparaciones: “La restauración ya está, ya ha metido mano el hombre. Pero está esto que está virgen. Necesitaría una limpieza y mantenerlo, porque va a tener mucho más valor que lo otro” (guía de sitio, entrevista de agosto de 2009). Contrariamente, argumentos más taxativos indicaban que nada debía tocarse, ni excavar ni investigarse, por la gran desconfianza hacia los arqueólogos heredada de Pelissero, pero proseguida también por otros. Por ejemplo, en el caso del sitio de Condorhuasi en El Pichao:

a la Comunidad, a la gente de acá, pasó con las ruinas de Condorhuasi, de repente nos están llevando por adelante, o sea... La gente es desconfiada, nosotros tenemos otro ritmo de vida, nosotros tenemos otras formas de pensar sobre las cosas de acá de la zona, respetamos la tierra, (...) pero uno no sabe, ignora las cosas, las tenemos ahí pero...por ejemplo el Condorhuasi no sé quién, no sé cómo, esas cosas que uno no entiende, sé que vinieron suecos, llevaron cosas, piezas arqueológicas de la zona de Condorhuasi, ¿me entendés? Entonces, eso genera desconfianza. Así que, si de repente le dicen ahora a la gente que van a seguir

---

<sup>797</sup> Los casos más emblemáticos son el sitio de Quilmes, el Pucará de Tilcara y San Ignacio Miní en Misiones. Los tres sitios se encuentran restaurados y ordenados visualmente para el turista.

excavando, que van a seguir reconstruyendo (...) me inclino más a que digan que no, porque... uno se quema con leche, ve la vaca y corre, es así. (Comunera joven de Colalao, entrevista de noviembre de 2008)

Otros señalaban las dificultades que ampliar el área acarrearía el problema de impedir el huaqueo y el paso de animales de los locales y, en cuanto a los turistas, que sería dificultoso de controlar su paso<sup>798</sup>.

si nos está costando tanto mantener el 15%, que la gente muchas veces vienen, pisotean, no tienen ni idea... Otros, si vienen porque les interesa la historia, porque lo han estudiado, entonces quieren saber y se van contentos y tienen conciencia, saben, van a conciencia de que hay partes que no se pueden pisar, que no se pueden subir a las pirkas, que no se pueden llevar piedras, que no se pueden llevar tejas, pero están los otros que vienen a la foto, que no les interesa, que se suben, que se bajan, que se llevan el recuerdito, que no tienen realmente conciencia de lo que eso significa. Entonces si nosotros tenemos tantos problemas en manejar esa gente, imagínense si se abre más. (Comunero de mediana edad, entrevista del noviembre de 2008)<sup>799</sup>

Por su parte, en otras localidades la reconstrucción de Quilmes fue idealizada históricamente por los pobladores (indistintamente de su pertenencia indígena) como algo posible de implementar para los otros sitios de la zona. La frase “Sería lindo hacer como en Quilmes”, indica sobre todo la ponderación de los beneficios económicos que el turismo generaría y cierta visión romantizada de la recepción de los visitantes, que en Quilmes ya estaba más matizada, por la propia experiencia cotidiana. En cuanto a los pueblos catamarqueños, como ya hemos mencionado, la Dirección de Antropología de Catamarca tiene mucho control sobre el patrimonio, la labor de los arqueólogos ha sido históricamente intensa y desde el museo Boman se ha trabajado por la “concientización”. Sin embargo, el imaginario sobre la reconstrucción permanece, e incluso hay ejemplos de intervenciones locales o menos explosivas que en Quilmes que son valoradas por los lugareños, como la Ventanita de Fuerte Quemado<sup>800</sup> o el Cerro Pintado en la localidad de Las Mojaras.

En el mismo Condorhuasi (que según Chico era otro de sus proyectos de reconstrucción pero “se le terminó el tiempo”) se había planteado casi un acto de fe sobre lo que depararía el sitio a sus pobladores con la intervención sueca, que según el terrateniente se realizó sin permiso sobre “tierras que pertenecen a la sucesión,” pero que también son reclamadas como propias, al menos una franja, por una familia de comuneros residentes en Colalao. Se esperaba que se mejorara “el pueblo antiguo”, “tanto en la ciudad de Quilmes como ésta del Pichao que la van a reconstruir no sé cuándo, pero ésta dicen que va a ser bien

<sup>798</sup> El daño producido por los visitantes es reconocido incluso por los turistas, según opiniones que hemos recogido en los años de manejo de la CIQ. Las críticas se repetían: poco control sobre los recorridos, sobre todo en los sectores altos a los cuales en general el público sube solo, gente que se trepa a las estructuras, desprendiendo piedras, con el peligro que eso acarrea. Esto nos ha llevado a pensar, en su momento, en el hueco legal de responsabilidad civil que el estado estaba dejando como parte del “abandono” de la comunidad, y qué podría suceder en caso de un accidente, sobre todo teniendo en cuenta la imprudencia de los turistas y la falta de vigilancia y de señalización en la parte alta del sitio.

<sup>799</sup> Aunque no existían elementos suficientes como para evaluar el impacto del turismo (y tampoco fueron medidos por el EATT, que poseía recursos para hacerlo) se veían indicadores que producían preocupación por las consecuencias negativas, cuyas principales eran la contaminación, la destrucción y el robo de piezas y fragmentos. No obstante, se consideraba que si se “tomaba conciencia de lo negativo del turismo”, sería posible establecer límites y controlarlo.

<sup>800</sup> Aunque por otro lado se menciona a Pancho Gallo, quien armó la Ventanita con piedras de una pirka que se había caído, como uno de los grandes huaqueros de “aquellos años”, que durante la década de 1960 buscaba y vendía para un tal Rosso, que había sacado camionadas de piezas. Por otro lado, se supone que el hombre buscaba concretar la Intihuatana que había descubierto Lafone Quevedo, aunque nadie da cuenta de dónde hubiera estado, ya que además de la degradación del sitio, el límite provincial no está bien marcado, a raíz de una traza que se hizo en el gobierno de Lanusse (sra V, Santa María)

privatizada, no va a ser como la de Quilmes”. El proyecto del gobierno cerraría las ruinas, controlaría el acceso, plantearía posibilidades para hacer en el pueblo “un lindo negocio, un comedor grande para que la gente se va a visitar a andar y vuelven a descansar por acá” y permitiría que la gente de la zona, dedicada especialmente los nogales, durazno, pera, manzana, membrillo, pudiera vender productos, especialmente nueces, dulces,<sup>801</sup> pasas y en menor medida, tejidos, tapices. Incluso aun sometiéndose a las decisiones profesionales, el rol del patrimonio arqueológico es visto como un posible devenir de beneficios para las poblaciones locales.

Pero a diferencia de estos lugares, la significación polisémica y multisituada sobre Quilmes, su reconstrucción, su lugar en la historia y su aspecto comercial lo transforman en un espacio difícil de categorizar. Quilmes, “inclasificable” según lógicas tradicionales, representa y materializa al mismo tiempo muchos sentidos -incluso antagónicos entre sí- y posiblemente eso sea lo que constituye su aura. Por eso, como señala el profesor Quiroga, replicar el éxito de Quilmes es una tarea imposible:

La gente ha visto eso y ha visto que es cuestión de reconstruir, acomodar piedras y de abrir un camino y poner hotel, hostería, promocionar y que entren. Pero nunca han entendido que hay una cuestión que yo siempre he dicho. En Quilmes se pueden haber equivocado mucho, hay mucha equivocación de todo tipo, equivocaciones grandes, garrafales. **Pero Quilmes va a ser siempre Quilmes.** En Argentina, en América y en el tipo que llega de Europa a ver qué es la Argentina. **Es la famosa historia del quilme expatriado allá. Y eso es lo que le va a dar valor a ese sitio** y no va a ser lo mismo Fuerte Quemado, ni Rincón Chico... porque no es la misma historia. Porque eso es lo que le da, digamos, el marketing al Quilmes de Quilmes. (entrevista de julio de 2013)



Por último y a pesar de habernos centrado en esta Parte II en la cuestión del espacio, queremos señalar la continuidad hasta hoy de aquellas prácticas más antiguas sobre los objetos, que perdura hasta la actualidad. Hemos señalado en el final de la Parte I que a pesar de los intentos por parte del estado y de las instituciones centrales de regular el tráfico y propiedad del patrimonio, en la zona vallista continuaron las visitas de aficionados, así como las prácticas locales históricas de la búsqueda de tapados, sumada al huaqueo y el coleccionismo, prácticas instaladas por los primeros investigadores.

Respecto del huaqueo en épocas más recientes, el panorama es complejo y los datos son de difícil acceso y están atravesados por las relaciones que los entrevistados puedan tener con esas personas. Cabe aclarar en primer lugar que la existencia de huaqueros en la actualidad es difícil de determinar, pero que según los testimonios ha mermado casi por completo. Se adjudican esas prácticas a un estado de ignorancia sobre el valor del patrimonio, comunes “hace tiempo” pero superadas hoy porque la gente ha tomado conciencia del valor de conservar las piezas en la comunidad; asimismo se justifica en la ausencia de ley de épocas anteriores:

Hace muchos años la gente, bueno, gente de aquí del pueblo eran quizás, como no eran prohibidas venían lo mismo gente del lugar, las vendían a las piezas, y era medio que no estaba bien. Y ahora se ha puesto que sean prohibidas. Para caminar, para visitar, sí, pero para ir a excavar cualquier persona, no. Solo que sea un arqueólogo, y eso también, hay que saber a dónde se lleva la pieza (...) Más antes no, todos dentaban, cualquiera del pueblo

---

<sup>801</sup> Una dulcera del lugar especialmente tenía vínculo con Turismo, por lo cual se enviaba a los turistas directamente allí, además de figurar en la cartelera.

cavaban... Después ya estaba siendo un poco más prohibido, pero por el tema de la ruta que no se podía vender o alguien que lo encontraban llevando cosas le sacaban, le hacían una multa y le volvían entregar a quien le había vendido. Eso también está prohibido ahora, pero más antes no, antes se llevaban cualquier cantidad de piezas y en ese tiempo la gendarmería, la policía no era tan... Digamos que no estaba prohibido, llevaban nomás hace años, muchos años, sí. (comunero de mediana edad de Quilmes, entrevista de abril de 2011)

Aun situándolos en el pasado, la denominación “huaquero” se utiliza a modo de acusación y remite a relaciones de lejanía, enemistad o diferencia de clase, mientras que en el caso de personas allegadas, parientes, afectos o de la misma comunidad, el término se atempera y sólo se menciona a alguien que “saca” ollas y las vende por muy poco, justificando el hecho en la necesidad, en la ignorancia del valor de las cosas y en que la práctica no estaba prohibida. Un entrevistado de El Bañado refiere que su propio tío “encontró” ollas “más antiguas, tipo “candelarias” y las vendió por dos pesos” (Comunero joven, entrevista del julio de 2013). Otro indica que las piezas “siempre se vendieron, venían por ejemplo de Belén con mercadería para vender y cambiar por productos de la zona, entre ellos piezas” Comunero de mediana edad de Quilmes, entrevista julio de 2013). El dueño de un almacén en Colalao compraba a la gente las piezas que encontraban o se las cambiaba por mercaderías del almacén, aunque se dice que lo hacía “para guardarlas, porque le gustaban. Cuando murió, las hijas, que no les interesaba, se las entregaron al museo de Cruz” (Comunero de mediana edad de Colalao, entrevista de julio de 2013) con la intención de resguardarlas y luego dijeron que en el museo no las vieron más, aunque eran “un montón de piezas”. La mayoría de las personas que se han dedicado a “excavar mucho y a vender” hoy están fallecidas.

Otros cuentan que han participado eventualmente de alguna excavación realizada por un huaquero; pero nadie acepta en primera persona haberse dedicado a la actividad, aun cuando teníamos datos sobre ello, como un señor de Andalhuala que dijo a la persona que nos contactó que conocía zonas donde había encontrado cantidades de puntas de flecha y que “él de eso había vendido cantidades”. Sin embargo, en la entrevista dijo no saber nada sobre el tema e insistió en que él nunca había “sacado ollas”. No obstante, aceptó en un momento que un conocido suyo, encargado por Abel Peirano (descubridor de La Alumbreira y “casi descubridor de la Mina del Boliviano donde trabajó mi abuelito Gerónimo”) le pidió que le trajera unas puntas de flecha, que le consiguió en número de seis. De este modo, pasó la responsabilidad a esta persona de quien se sabía públicamente que buscaba y vendía objetos para Peirano con frecuencia.

No obstante no reconocer el ejercicio de la actividad, los testimonios de las personas mayores indican que muchos saben “secretos” o han formulado metodologías completas con pasos que demuestran un conocimiento exhaustivo de las formas correctas de sacar una pieza sana. Por ejemplo, un anciano de Las Mojarras, Catamarca, nos ha detallado las precauciones necesarias para abrir el pozo, las formas de cubrir y humedecer las piezas para evitar que se quiebren al contacto con el aire, etc. El mismo identificaba fácilmente las minúsculas “tejas” en la superficie del terreno, mezcladas con la tierra, ofreciendo una explicación detallada de las diferencias entre las “crudas” y “cocidas” demostrando conocimiento sobre el tema. No obstante, señaló a un señor ya fallecido como alguien que “sacaba” piezas con un método propio para vender.

Otro dato que recogimos es que el tránsito de turistas en la zona acrecentó el problema de las ventas de piezas a pequeña escala y también las excavaciones por cuenta propia, realizadas por los mismos turistas. Un vecino de Amaicha recuerda a un encargado de la hostería de Amaicha, que recomendaba lugares para encontrar estos “souvenirs”. En una oportunidad, en Los Colorados, “una pareja de porteños se llevaron cosas, excavaron y hubo una discusión. El señor [el encargado de la hostería] no los mandó con esa intención. El hombre dijo que iba a conseguir un permiso de la UNT y el encargado respondió que la Comunidad no lo iba a dejar”. Así que pidieron permiso en la escuela. El matrimonio se llevó ollas y huesitos, diciendo que eran abogados y que se los llevaban para hacer estudios, con la promesa de devolverlos (antiguo docente de Amaicha, entrevista de abril de 2012).

El profesor Quiroga de Santa María indica para 1960 una reactivación del huaqueo con un cambio de escala y de modalidad. La actividad se dirigió a un nuevo tipo de coleccionismo privado y vinculado a la acumulación de “capital estético” que fomentó la creación de redes de tráfico, locales, interprovinciales e internacionales.

La gente había aprendido que esas ollas, que no tenían el tapado, ahora tenían un valor económico porque ya no entraban los arqueólogos: entraban los comerciantes, revendedores de piezas, los traficantes de piezas arqueológicas a otros niveles. Y ahora, **esos** decían “búsqueme que yo vengo”, “véndame, tanto” y “yo volveré de aquí a tres, cuatro meses y encuéntrame más”. Eso generó, hacia la década del 60, una serie grande de huaqueros que se dedicaban a sacar ollas en Santa María, en Belén, en Andalgalá... (...) Una tarde de agosto de aquellos años, frente a la plaza habían camionetas cargando nafta (...) Estaba corriendo mucho viento y se levanta la carpa de una camioneta que estaba tapada y estaba llena de ollas. De ollas, de vasijas funerarias. Entonces me fui inmediatamente a la policía y le dije al comisario mire, ahí en la esquina esa camioneta tiene un montón de vasijas. Entonces los detuvieron, los metieron presos, y al rato vi que empezaron a entrar gente de Santa María. Claro, los tipos habían comprado y dijeron quiénes eran los que vendían. (...) Y saltó toda la organización. (Entrevista de julio de 2013)

Este incremento cuanti y cualitativo de la actividad del huaqueo en la coyuntura de las décadas de 1960-1970 nos hace preguntarnos las circunstancias de intervención de los diferentes actores en la misma. Por un lado, sobre la “gente con necesidad, que les entregaba pensando de que era un pesito que venía, sin saber porque no había conciencia”, inferimos que la crítica situación económica pudo haber colaborado a su participación como medio de conseguir recursos necesarios. Por otro lado, la vinculación de miembros de familias locales acomodadas con redes de tráfico en el contexto del control militar de caminos y fronteras, permite preguntarse cuál sería la articulación con el poder militar que permitía la circulación de piezas.

La acusación de huaqueo hacia personas acomodadas o con cierto rango de poder es algo generalizado en la zona. Dentro de este grupo se puede mencionar a miembros de familias terratenientes con quienes se mantienen disputas territoriales, a personas de Amaicha cercanas a la policía; también a coleccionistas locales como Rodolfo Bravo de Cafayate, Chiquita Legarreta en Amaicha -cuya colección se perdió pero aparentemente era importante-. Este tipo de colecciones formadas por vecinos de posición socioeconómica más elevada y relacionadas con una pertenencia al sector más “culto” -habitualmente conformado por funcionarios, propietarios, maestros- es especialmente criticada por los miembros de la comunidad indígena.

Se expresa en ese caso, en el uso del término huaquero, el señalamiento de la diferencia de clase y la reivindicación sobre las piezas expropiadas por esos sectores.

Las colecciones locales plantean cuestiones específicas. En primer lugar, la persistencia de parámetros del siglo XIX. La influencia de pautas tan lejanas en el tiempo, demuestra el efecto de largo plazo que pueden alcanzar las intervenciones y lógicas institucionales en las prácticas y percepciones locales sobre los objetos. Un ejemplo es la prevalencia de la “arqueología escolar” en el siglo XX, muy vinculada a las primeras colecciones de Historia Natural, que ejemplificáramos para el caso de Amaicha y que parece haberse sostenido en diferentes escuelas, tal como indican los relatos de un antiguo docente de Los Colorados, residente en Amaicha. En este sentido, la orientación hacia la lógica del museo que guardaban las escuelas parece, en comparación a otro tipo de usos locales, una forma de “educar” a los niños respecto de esos objetos, a diferencia de otras personas que podían ser menos “cuidadosas” a la hora de utilizar esas piezas en la vida cotidiana, para dar de comer a los animales, hasta que se rompían<sup>802</sup>.

No obstante, en las últimas décadas la relación y los usos de piezas parecen haber cambiado. En muchas casas se guardan objetos hallados fortuitamente, o incluso comprados a algún vecino con el fin de que “no se pierdan”, ocupando un lugar de exhibición en un mueble, o simplemente guardado para su resguardo. La valoración generalizada de estos objetos se basa en su origen ancestral; en algunos casos se funda en una relación más de tipo afectiva hacia los antepasados, en otros alcanza una cierta condición de reliquia, y en otros atribución de poderes, sobre todo en el caso de que sean restos humanos. Para este último caso, hemos encontrado testimonios que abogan por una guarda provisoria si se encuentra algún muerto con el fin de re-enterrarlo de forma discreta; en otros casos, se prefiere conservarlos por la protección que puede brindar el ancestro. También hemos encontrado testimonios de la existencia de personas que aún practican alguna forma de culto al cráneo o de adivinación por su intermedio, por lo cual se buscan especialmente.

Otro uso, mucho más actualizado, es el valor de los restos arqueológicos como forma de comprobación de preexistencia, de cara al reclamo territorial. Hemos presenciado, durante el trabajo de campo, diferentes situaciones en las que aparecían piezas o fragmentos (por ejemplo cuando se trabajaba la tierra) lo cual implicaba una especie de protocolo consensuado, consistente en dar inmediato aviso a los miembros de la comunidad, fotografiar el hallazgo y guardar los fragmentos como un elemento importante en la argumentación. También hemos presenciado cómo se frenaban obras de desmonte por la presencia de restos arqueológicos en superficie, lo que constituye una estrategia efectiva en tanto encuentra respaldo en las leyes de preservación patrimonial.

En general, el tema de la preservación de las piezas en el territorio es una afirmación constante y un común denominador, no sólo de comuneros sino de los diferentes pobladores, cualquiera fuera su adscripción

---

<sup>802</sup> Estos usos, no obstante, deben ser comprendidos del mismo modo que otras formas de reutilización social del patrimonio arqueológico presentes en todo el NOA, que incluyen la reutilización de piedras de las pircas para nuevas construcciones, el uso de estructuras arqueológicas como corrales, basurales, etc.

identitaria, edad, género y posición social. Esto deviene del largo historial de saqueo que han sufrido y deviene en diferentes formas. Por otro lado, siempre está presente el proyecto de que las piezas arqueológicas y los restos humanos que están en otros lugares vuelvan a su territorio: “tendría que quedar para algún museo lo que tienen los chicos de la Universidad, lo tienen en el instituto de Miguel Lillo, creo que está en Horco Moche o en San Martín, no sé qué parte, en Tucumán. Hay unas cuantas piezas de aquí, como tres piezas, urna funeraria santamariana. Y ahora estamos con el tema que tienen que volver aquí, que sean pa’ el museo. (Comunero de mediana edad de Quilmes, entrevista de agosto de 2009) Este reclamo puntual se extiende a grandes colecciones, que van desde las piezas que se llevó Pelissero a las que se guardan en museos nacionales e internacionales, como la colección Zavaleta del Museo Etnográfico. En ocasión de una visita a Buenos Aires, los chicos de la secundaria visitaron dicho museo y se les entregó unas fichas para que anotasen impresiones sobre la visita. Casi en su totalidad plantearon que las piezas no pertenecían al museo y que debían volver a su territorio. Esta percepción colabora también con la resistencia que existe contra los arqueólogos, a quienes se considera parte de ese mecanismo de expoliación histórico.

Por el contrario, no hemos registrado mayores críticas hacia los museos locales gestionados por vecinos y comuneros de diferentes localidades, que también prosiguen la tradición coleccionista generada por la ciencia del fines del XIX, pero con su propia elaboración creativa. Las dudas que se plantean allí son sobre la intervención de cualquier organismo o persona externa que ponga en peligro esos espacios. Por ejemplo, el museo arqueológico “Padre Baudilio Vázquez” en Fuerte Quemado, formado por Filomeno Pastrana, criado y ayudante del cura de toda la vida y de quien recibió la influencia para proseguir su actividad perpetuando en el tiempo la práctica del coleccionismo aficionado, se encontraba en una situación incierta ante el fallecimiento de su dueño y la enfermedad de su esposa, que la mantenía en tratamiento en la ciudad. El museo estaba cerrado hasta nuestra última visita al campo, y los vecinos sostenían su preocupación por el destino del espacio, indicando que el gobierno debía hacer algo para que las piezas reunidas no se dispersaran o perdieran.

En la misma localidad, un pequeño museo propiedad de don Eusebio Mamani reúne una reducida y ecléctica colección, distribuida prolijamente en estantes de una habitación destinada a tal fin. Su dueño se preocupa en enfatizar que los objetos arqueológicos que posee son auténticos: “Estas se llaman urnas funerarias. Son legítimas, no son una réplica” (entrevista de julio de 2013). Para don Eusebio, el museo tiene valor para los pobladores y es a su vez un atractivo para los turistas: “aquí entra mucha gente, los turistas que llegan, todos los que llegan, porque no tiene horario que lo cerramos; siendo nuestro está abierto todo el día”. En la colección hay desde urnas funerarias enteras hasta tejas de cerámica, objetos coloniales, morteros, torteros. Varias piezas fueron encontradas por el dueño; luego los vecinos, quienes antes si hallaban alguna la vendían o regalaban, comenzaron a hacerlas llegar allí, porque al ser del lugar “corresponde que queden aquí”.

La esposa de don Eusebio recuerda:

muchas cosas de valor se han perdido. Antes nadie cuidaba nada, estaba todo destrozado, todos dentaban a cavar, sacar así en pedazo...si sacaban sano ya se lo llevaban...todos ese cerámicos [fragmentos] que están ahí,

está todo ahí para el cerro de todo lo que se ha ido, todo lo que se ha resquebrajado (...) Antes la gente vendía, o cambiaba por unas cuantas cositas, o una ropita, lo han llevado para otro lado muchas cosas...muchas cosas se han ido. Las compraban gente de fuera y por ahí por poquito les vendían. (Entrevista de julio de 2013).

Eusebio comenta que incluso le han colaborado los propios turistas: es el caso de un suplicante, que le fue regalado a un turista en el valle de El Cajón por un anciano lo había hallado en el cerro y al llegar allí y ver el museo le dijo que quería dejar el suplicante en el museo, ya que allí correspondía. Es interesante señalar cómo este tipo de proyecto convoca a la solidaridad y a la donación, que evidencian el cambio de perspectiva que se ha ido teniendo en los últimos años sobre la importancia de mantener las piezas en el territorio. Por otro lado, cómo el interés por la conservación de estos materiales hace que las personas hayan dedicado tiempo, esfuerzo y recursos propios para la construcción de estos museos. En este caso, tanto a Eusebio como a su esposa les ha gustado el tema desde niños: “el padre de él, mi mamá, y yo sigo usando, nos hemos criado, hemos vivido usando todos los cerámicas de aborígenes, nos gustaba mucho esto, y siguió y siguió...y mientras vivimos de otra cosa. Nosotros queremos valorar esto que nadie ha valorado, que nadie hace nada” dice su esposa. Así levantaron las paredes: “todo es artesanal. El techo es todo de cactus...y todo hemos hecho así, se buscó todo a mano el material para hacerlo.” Este esfuerzo personal no ha contado, sin embargo, con ninguna colaboración del gobierno:

Ninguna ayuda, no, nadie, nadie...lo hemos hecho los dositos, como ha ocho años nos hemos puesto para hacer la construcción. La hemos hecho despacito, luego se ha enfermado el hijo y hemos estado dos años en Buenos Aires, lo han operado al chico y cuando estuvo todo normalizado ya hemos vuelto y ahí otra vez. A los 8 años justo hemos terminado y en 2002 hemos inaugurado. Mientras íbamos juntado el material para hacer, ya de paso hemos ido juntando las cositas y anoticiando a la gente que lo que tengan no lo vendan. (Eusebio, entrevista de julio de 2013)

Una historia similar es la del museo de Eugenio Navarro en Punta de Balasto. Con esfuerzo y recursos propios, la familia construyó el espacio del museo, donde albergan infinidad de piezas de un eclecticismo abrumador. Igual que en el caso anterior, vecinos y allegados colaboran donando las piezas que encuentran y las que poseen. Del mismo modo, la familia construyó el museo sin ninguna ayuda del gobierno.

El mismo museo Eric Boman de Santa María se inició con la donación de las primeras piezas por los vecinos, aunque en un marco ciudadano y formal (los actos de festejo de los 250 años de la fundación de la ciudad en 1960) Pero a pesar del origen similar, el Boman creció hasta convertirse en un importante museo oficial estatal donde confluyeron piezas provenientes de colecciones privadas como la del cura Vázquez, de las excavaciones arqueológicas en la zona, de las confiscaciones, etc.:

Uno de esos eventos dejó de recordación como hecho real, concreto, simbólico, para toda la vida, la creación de ese museo, que se había hecho con piezas que donaron algunas personas de Santa María a una comisión de cultura que realizaba los eventos de recordación, presidida por el ingeniero Juan Carlos Marsé que ya murió, y otros como don Mauro Benjamín Rusian que murió, Don Carlos Acosta que murió, yo creo que murieron todos...don Ernesto Salvatierra que también murió...entonces, quedó eso. Y se hizo con donaciones de piezas arqueológicas que tenía la gente y le aportaron...Y que sí, porque pareciera ser que para 1960 calculo, yo habré tenido 12 años, se sacaba mucho...había fincas, la gente iba y cavaba, porque tenía que hacer su tareas de campo y salían, llovía y de los cerros se desprendían las piezas... (Profesor Quiroga, entrevista del 22 de julio de 2013)

Sobre los museos pequeños de Catamarca, en forma opuesta a la ausencia de colaboración presupuestaria,<sup>803</sup> el rol de control de la DAC es sumamente riguroso: inventaría las existencias, firma y rubrica los inventarios y procede a comprometer, bajo pena de delito, a los dueños de los espacios a que el patrimonio de sus museos no puede ni aumentar ni disminuir respecto del inventario “oficial”. Esto trae muchos problemas, porque como cuenta el señor Navarro, no puede negarse a las donaciones que con frecuencia sus vecinos le hacen. Se plantea así la distancia existente entre el prosequimiento rígido de normativas formalizadas y la acción concreta de la gente, tendiente a colectivizar los objetos en el museo justamente a los fines de su conservación en manos de la comunidad.<sup>804</sup> Pero el dispositivo burocrático-legal del estado, con un criterio poco flexible, aunque también apunte al resguardo patrimonial, termina produciendo una traba burocrática hacia las prácticas de los sujetos, sin brindar soluciones y sin comprender la realidad de las dinámicas sociales sobre el patrimonio.

Lo cierto es que con el objetivo de luchar contra el huaqueo, la DAC, avalada por el gobierno, se centró en la aplicación de las leyes patrimoniales y en la concientización de la población sobre la importancia de conservar el patrimonio y denunciar los eventuales hallazgos. El señor Vargas, encargado del museo Boman, enfatiza la labor que el mismo museo hace con la población, especialmente las escuelas y comenta que con la sanción de la ley provincial de patrimonio se logró frenar la pérdida patrimonial. La gendarmería fue capacitada para el reconocimiento del material arqueológico y comenzó a incautarlo haciendo revisión de equipajes, decomisando y llevando al museo.<sup>805</sup> Pero las prácticas de los sujetos locales con las piezas tienen gran variabilidad y son diferentes a las que marcan los parámetros de preservación de las entidades gubernamentales, lo cual genera enojos y recelos ante la autoridad que estos organismos pretenden plantear.

---

<sup>803</sup> Que incluso se manifiesta en algunos sitios que se encuentran en las propiedades de los vecinos, a quienes no se los ha expropiado pero se ha prohibido cobrar entrada a cambio de un cargo de encargados. En algunos casos, el trámite se extiende y la gente no cobra por periodos muy largos.

<sup>804</sup> En el caso del museo de Punta de Balasto tiene incidencia la comunidad indígena de Ingamana

<sup>805</sup> El marco de la ley nacional 25743 aportó a la cuestión del tráfico de piezas arqueológicas, que encontraba en Argentina una vía propicia, al no cumplirse jamás la ley 9080, cuando en otros lugares del mundo ya era una práctica ilegal y criminalizada. Antes de eso, ya en 1990 el INAPL comenzó a capacitar a las fuerzas de seguridad aeronáutica y en los 2000 comenzaron los allanamientos y decomisos de piezas arqueológicas. Posteriormente, se firmaron convenios de colaboración contra el tráfico con países latinoamericanos como Perú y Colombia. El 15 de junio del 2000 se sancionó la ley 25257 (Disponible: <http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/60000-64999/63763/norma.htm>) que aprobaba la Convención del UNODROIT sobre objetos culturales robados o exportados ilegalmente, adoptada por los estados reunidos en Roma el 24 de junio de 1994 con el objeto de colaborar con la lucha contra el tráfico, devolución y restitución de los mismos. En 2002, Argentina ratificó la Convención sobre defensa del Patrimonio Arqueológico, Histórico y Artístico de las Naciones Americanas de San Salvador (1978) adoptado por todos los países americanos (Endere y Rolandi 2007). Finalmente, con la sanción de la 25743 se creó el Comité Argentino de Lucha contra el Tráfico Ilícito de Bienes Culturales dependiente de la Secretaría de Cultura de la Presidencia de la Nación (Decreto 1166, <http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/85000-89999/85068/norma.htm>) El Comité está integrado por una representantía de una serie de organismos como el INAPL; la Dirección Nacional de Patrimonio y Museo, Dirección de Artes Visuales, Dirección de organismos Internacionales del Ministerio de Relaciones Exteriores, comercio Internacional y Culto, Gendarmería, Policía Aeronáutica, Prefectura, INTERPOL; Aduana, Comisión Nacional Argentina de Cooperación con UNESCO, Academia de Historia, Academia de Bellas Artes y posteriormente se incorporó la Biblioteca Nacional y el Museo Argentino de Ciencias Naturales.



**Figura 42:** El museo de Punta de Balasto, Catamarca, del señor Eugenio Navarro

Un punto interesante de estos pequeños museos es que si bien prosiguen el modelo de “museo” como forma aceptada de guarda y exhibición de objetos, su eclecticismo y la capacidad de combinar objetos de diferente temporalidad, procedencia y tipo (prehispánicas, coloniales, de principios del siglo XX, tallas actuales realizadas por los dueños con las piedras que trae el río, herramientas caseras, dibujos de los niños, etc.) incluyendo criterios afectivos. Esto hace estallar las categorizaciones y disposiciones del museo tradicional, para fundar un nuevo “estilo” expositivo, subjetivo y actualizado, que impone un sentido de comunidad entre una extrema diversidad de objetos





# **CONCLUSIONES**



El recorrido que hemos emprendido en esta tesis nos permite sostener que el llamado “patrimonio” constituye una construcción social compleja y extendida en el tiempo, siempre en proceso y compuesta de múltiples interacciones y conexiones, con distintos nivel de determinación. En segundo lugar, que al ser un constructo propio del sistema capitalista reproduce las relaciones sociales y la diferenciación entre clases propias de dicho sistema, que en el caso que nos ha ocupado, se constituye en un tipo de segregación particular que intersecta el componente de clase con la cuestión étnica. De acuerdo con esto, las diferentes etapas del proceso histórico de formación y desarrollo del patrimonio arqueológico de esta zona muestran la continuidad de un patrón de desigualdad que persiste, adaptándose y reformulándose según las modalidades de cada época, sin perder su carácter de demarcador social.

En este sentido, si la naturaleza inarmónica y desigual de las relaciones sociales creadas alrededor del patrimonio se corresponde con las condiciones estructurales de existencia de los sujetos en las dinámicas locales, la exclusión de los indígenas del proceso de formación, desarrollo y manejo patrimonial reprodujo los procesos de expropiación de su territorio y sus recursos, su subalternización y su explotación históricas. La consideración del patrimonio como medio de producción y de reproducción de los grupos en términos culturales e identitarios, en el marco de un territorio conceptualizado como fundamento de la existencia y de la episteme indígena, permite dimensionar el sentido más profundo de la expropiación patrimonial. También hemos indicado que ésta se insertó en el marco de políticas nacionales de apropiación del territorio indígena, que fueron la fuente de capitalización del estado nación y de sus clases dirigentes. Asimismo, que el aval tácito o expreso del estado hacia la propiedad privada y hacia las formas de explotación ejercidas por las burguesías locales sobre los indígenas les permitió la perpetuación de su poder en el tiempo.

En cuanto al uso del patrimonio arqueológico de la zona que nos ha ocupado, hemos señalado en primer lugar cómo fue utilizado para llamar la atención sobre las riquezas “ocultas” de la provincia, en la búsqueda de posicionarla en los primeros lugares culturales del país, en concordancia con su crecimiento económico y en conjunto con una serie de medidas operadas por los sectores de la élite culta, de la cual José Posse fue un ejemplo importante. Al mismo tiempo, hemos visto cómo la difusión del álbum de Liberani en el contexto metropolitano y en el ámbito internacional derivó en que fuera “fagocitado” por los intereses de los científicos centrales, inscribiéndose en la narrativa histórica disciplinar como parte de los “protohistóricos” locales, destino que se propusiera remedar Ernesto Padilla décadas más tarde. En este sentido, la “arqueología calchaquí” de fines del XIX no sólo fue un episodio fundante sino que también manifestó la desigualdad geopolítica en la constitución de la ciencia como formación discursiva, que fue operada desde los centros de conocimiento e irradiada hacia las provincias.

Hemos también señalado cómo ese episodio inauguró un intenso período de acumulación originaria de piezas “calchaquíes” en museos y colecciones que permitió, por un lado, contribuir fuertemente a la construcción del objeto de estudio de la disciplina arqueológica y por el otro, sustentar el proceso de

formación de una “clase científica” -entendida como sector social distinguido y profesionalmente especializado- que restringió progresivamente el acceso, manejo e intercambio de a esos objetos, en concordancia con los límites de ese círculo social. En cuanto a las relaciones establecidas en el campo, estuvieron determinadas por las posiciones socioeconómicas relativas de los sujetos locales.

Hemos observado cómo la expropiación y el pase de manos de piezas arqueológicas entre la clase científica nacional, las elites aficionadas, los poderosos locales, el estado y las instituciones científicas extranjeras, tuvo como base la explotación de mano de obra indígena en las excavaciones, que reprodujo en ese contexto específicas condiciones estructurales del sistema socioeconómico de la zona, en el que los peones constituían la clase subalternizada. Y cómo a eso se sumó el ejercicio de una violencia particular que constó de la degradación moral, simbólica y epistémica de los sujetos indígenas a partir de su calificación como ignorantes, supersticiosos y embrutecidos, del uso de dádivas de alcohol y coca para inducirlos a realizar el trabajo de profanación de tumbas y del uso de la cámara fotográfica para registrarlos como protagonistas de dichos actos. Actos que definieron una ruptura del equilibrio de las relaciones entre los vivos y los muertos en el universo epistémico indígena, prescrita por la ciencia, avalada por el estado y efectivizada por las mismas manos indígenas.

Posteriormente, el huaqueo desarrollado por los sujetos locales como posibilidad de obtener recursos económicos contribuyó también, ya de manera más “voluntaria” al quiebre de esas relaciones tradicionales, en parte por necesidad y en parte por su propio proceso histórico de aculturación. Los indígenas que se conservaban más “puros” y alejados de acuerdo a la perspectiva de los investigadores, fueron quienes opusieron resistencia a colaborar con la tarea. La intervención del dinero en el intercambio de piezas, más utilizado con personas “externas” al círculo de científicos y allegados, colaboró a definir un límite entre las prácticas aceptadas y las que comenzaron a ser cuestionadas y finalmente criminalizadas. La figura del huaquero fue el blanco de las críticas, pero sólo cuando esta práctica dejó de ser funcional a los objetivos de acumulación, y con un grado variable de acuerdo a las posiciones sociales de los sujetos. Si los que comerciaban piezas a pequeña escala eran despreciados por sus intereses miserables, resultaban útiles; mientras que contrariamente, quienes se negaban a vender –generalmente indígenas- eran cuestionados como ignorantes y supersticiosos en su intento de preservación de los objetos.

Por otro lado, quien como Manuel Zavaleta hizo fortuna con la actividad, desafiando al campo científico con su autonomía y recursos de negocio, se convirtió en un enemigo declarado de la comunidad científica. Si bien las críticas apuntaron a la destrucción de los contextos y la “fuga” de piezas hacia el extranjero, el caso es que constituía una competencia desleal en la carrera por las piezas, en tanto poseía medios y relaciones en el territorio que ninguno de los científicos alcanzaba a igualar. La figura de Zavaleta fue, por un lado un blanco cómodo que concentró todas las culpas, deslindando incluso de la responsabilidad al mismo estado nacional que fomentó su negocio comprando sus colecciones y pagándole en parte con tierras apropiadas a otros

indígenas durante la campaña genocida de Roca. Por el otro, se convirtió en un parámetro negativo a partir del cual la ciencia comenzó un proceso de “purificación”, invisibilizando su propia participación en la competencia y en el comercio de piezas y sin reflexión alguna sobre su propia responsabilidad en la generación de la demanda que permitió el desarrollo del huaqueo y la formación y crecimiento del mercado de antigüedades.

Por último, hemos sugerido que la patrimonialización de los “bienes” por parte del estado puso fin a esta primera etapa de acumulación, definiendo su propiedad sobre los mismos y las condiciones y agentes autorizados para su manipulación. Así, los recursos pertenecientes a las poblaciones indígenas - del mismo modo que sus territorios y su fuerza de trabajo- fueron apropiados por el estado. Se preservaron en instituciones museísticas como tesoros, de acuerdo a nuevos valores que reemplazaron a los sentidos previos y fueron tutelados por científicos y agentes estatales. Si en los territorios había comenzado el quiebre de las relaciones epistémicas del universo indígena, el nuevo contexto de vitrinas y depósitos concluyó el proceso de desempoderamiento de los objetos, con su estetización y exposición forzada y con su resignificación como parte de las narrativas científicas e históricas producidas como formaciones discursivas del poder, que creyeron desterrar definitivamente otras explicaciones y conocimientos posibles sobre los mismos.

El triunfo de la ciencia sobre la episteme local persiste en el tiempo en la forma del “museo” como espacio autorizado donde esos objetos deben ser guardados y exhibidos. La tradición del museo es difícil de doblegar y ni los nuevos criterios posmodernos como los “centros de interpretación” logran, aun con sus nuevas narrativas y aportes tecnológicos, revolucionar el concepto primario, sino modelarlo y hacerlo más atractivo de acuerdo a los lenguajes estéticos actuales. En el nivel local, el “triunfo del museo” es muy persistente y se sostiene en parte bajo criterios que responden más a la formación de aquellas primeras colecciones que a concepciones actuales, que se reproducen más mecánicamente en los museos formados por coleccionistas tradicionales durante el siglo XX, como el caso de Bravo en Cafayate o el del cura Vázquez en Santa María. Por su parte, algunas “innovaciones” estéticas en cuanto a la puesta en escena fueron incorporadas en el museo de la Pachamama de Cruz, respondiendo a un sentido turístico y comercial y sostenido por recursos financieros provenientes de sus vinculaciones políticas previas.

Distinto es el sentido de los pequeños museos privados, armados por vecinos o miembros de comunidades a partir de su propio esfuerzo y dedicación. Este tipo de museos aportan dos cuestiones novedosas. Por un lado, una reelaboración del espacio de exposición a partir de criterios contrahegemónicos respecto del orden establecido por la ciencia. Por el otro, un espacio de colectivización espontáneo del patrimonio local, que colabora con la preservación de las piezas en el territorio y con la conformación de vínculos de cuidado sobre el pasado que contribuyen con las prácticas de comunalidad de los grupos. Frente a esto, la mano patrimonializadora del estado intenta normalizar estas prácticas a través de mecanismos de regulación y control, con cierta distancia de las dinámicas sociales y afectivas implicadas en ellas.

En otra línea, si puede comprenderse que en una coyuntura de estado de excepción y crisis económica se produjesen proyectos como el NOA turístico a fines de promover el desarrollo provincial y que esto haya devenido en la reconstrucción no científica de Quilmes, menos explicable es su trascendencia en el tiempo, que a pesar de las críticas y del contexto oscuro de la obra, es valorizado positivamente por los visitantes y ha sustentado intensas disputas en las últimas décadas. Esto pone sobre el tapete la diversidad de lecturas e intereses que se proyectaron sobre el sitio.

Entre todos sus sentidos posibles, su importancia como símbolo territorial para los quilmeños debe reconocerse como el resultado de un trabajo de elaboración de muchos años por parte de la comunidad, que logró superar en un momento el hecho histórico de que su perspectiva fuera siempre desplazada y posicionarse para construir un nuevo marco de pensamiento y de acción. La diacronía de los episodios de sometimiento de los indígenas locales en el uso, manejo o decisiones sobre su pasado permite dimensionar lo complejo y extenso de dicha elaboración, comenzada como un proceso más continuo a partir del cambio en la relación de fuerzas local que significó la Federación Indígena en 1973, con la negación general al pago del arriendo. A partir de allí, la toma de conciencia progresiva sobre la situación de explotación, la pertenencia indígena, la preexistencia, la situación de expoliación territorial, el abandono del estado y las necesidades de allí devenidas, fue un camino de trabajo intelectual cimentado en gran parte sobre bases inestables, producto de la aculturación histórica. Este proceso se sostuvo en la confluencia de agencias personales, en los vínculos con organizaciones también en construcción, en el aprendizaje de las normas de diálogo impuestas por el estado y las legislaciones, en las resistencias a los procesos represivos, etc.

La persistencia de la construcción que llevó a cabo la organización indígena resistió los embates del gobierno de facto, en un repliegue que no disolvió sus objetivos, que fueron retomados con la democracia. En ese lapso, la reconstrucción del sitio que realizó el gobierno y un sector de la academia prosiguió con las formas de exclusión histórica hacia los indígenas, tomando decisiones verticales sobre el espacio arqueológico y utilizando la fuerza de trabajo de quienes estuvieran dispuestos a sostener las duras condiciones laborales y las formas en las que el sitio y los ancestros se hacían sentir.

Posteriormente, con la democracia se planteó una dualidad -propia del avance del capitalismo neoliberal- entre, por un lado, una apertura legislativa hacia los derechos indígenas que nutrió una nueva etapa de crecimiento de la comunidad; y por el otro, el avance de la economía de mercado en los territorios, que significó nuevas formas de constricción al desarrollo de esos derechos. En este sentido, la mercantilización del sitio de Quilmes en manos privadas con aval del estado expresó una nueva forma de exclusión hacia los indígenas, que se nutría en parte de rasgos históricos como la limitación al trabajo sin calificación, el pase de los recursos entre sectores de poder y la transgresión sobre espacios y objetos ancestrales.

Por otro lado, si se tiene en cuenta el proseguimiento de la vía judicial para el pedido de restitución del sitio ante el estado al vencer la concesión privada, es posible inferir una cierta confianza en que el derecho indígena

-en el marco de un gobierno nacional con características más populares- sería respetado, máxime cuando la CIQ y la UNPDT mantenían buenos vínculos con el mismo. No obstante, la reacción del estado provincial puso de manifiesto la distancia existente entre la elaboración de las normas y su concreta aplicación en los terminales territoriales. Por otro lado, demostró que los espacios que el gobierno provincial estaba dispuesto a ceder eran mínimos y en parte obligados por el contexto legislativo, por la visibilización alcanzada por los conflictos y por la presión de otros actores -como la prensa y organismos de Derechos Humanos- que permitieron poner freno a la verticalidad estatal.

Si los aspectos históricos e identitarios del sitio arqueológico como bastión territorial fueron centrales en el fortalecimiento político de comunidad e impulsaron otras acciones de reterritorialización, el empoderamiento indígena tensionó los lugares históricos de poder de los terratenientes, lo que permite comprender las manifestaciones públicas de éstos, siempre “más fuertes y enfáticas cuando los miembros de la élite sienten que los propósitos y la orientación de una parte sustancial de la sociedad no coincide con los de ellos.”(Melossi 1992). Los propietarios se orientaron a defender el *status quo* a través de diferentes vías, como el uso de su capital social y político, la criminalización del reclamo y el rescate de unos supuestos principios de unidad, familiaridad y paz social que estarían siendo atacados por las pretensiones de los “falsos indígenas”, haciendo público el desconocimiento a una trayectoria política de la comunidad de más de treinta años.

Frente a todos estos sucesos la CIQ demostró que el cuerpo de conocimientos, reflexiones y relaciones que fue construyendo a través de las décadas fue lo suficientemente sólido como para resistir los embates de actores e instituciones con mayor capital y rango de acción. La fuerza política lograda por la comunidad es un hecho a destacar, sobre todo por el historial de sometimiento del que surgió esa construcción. Distinto fue su desempeño en el aspecto económico.

Debe decirse que a pesar de que la disputa política por el sitio confrontó sentidos, objetivos, intereses y lógicas de funcionamiento diferentes de agencias e instituciones sumamente desiguales, el potencial económico del sitio atravesó de manera pareja las expectativas de los diferentes grupos. En este punto, cabe señalar que la biografía del sitio, su estetización, mercantilización y colocación en el circuito comercial era un hecho consumado que –a pesar de algunos debates en la comunidad- la mayoría no se planteaba revertir, ya que esto significaba abandonar una fuente de beneficios importante. Esto significa que, si bien como hemos planteado desde el principio, el aspecto simbólico y material del patrimonio no puede escindirse del análisis, es posible reconocer grados de incidencia diferenciales entre ellos. En este caso, en un contexto capitalista de mercado, la potencialidad económica de Quilmes en el contexto de un turismo globalizado inclinó la balanza para ese lado de la disputa.

Con respecto al estado, no quedan demasiadas dudas sobre el objetivo económico del Ente de Turismo. Su pretensión, sostenida en el tiempo a través de los diferentes instrumentos de coerción, negociación y abandono sobre la comunidad con el fin de neutralizarla, terminaron colaborando activamente con su fractura

política. Pero un análisis completo requiere reconocer que eso se sostuvo en un descontento social genuino ante la reproducción, por parte de la CIQ, de ciertas formas de apropiación unilateral sobre el patrimonio - que históricamente hacían los actores con poder- que hizo que otros sectores se vieran excluidos, aun sintiéndose con los mismos derechos, reconociendo un origen indígena e incluso siendo parte de la misma comunidad. Esto recuerda lo señalado por Candau (2001) acerca de que tanto la memoria como la identidad colectivas (de la cual el patrimonio es un significante fundamental) cuestionan la pertinencia de la aplicación de retóricas holistas y de términos y expresiones generalistas que designan conjuntos supuestamente estables, duraderos y homogéneos para un mismo grupo social.

En un panorama tan complejo, el cuestionamiento de la identidad indígena, sumado a las acusaciones de interés y de una supuesta deshonestidad fue una estrategia efectiva, sobre todo cuando pasó de ser sostenida por actores externos, históricamente enfrentados, a ser desarrollada por miembros de la misma comunidad, incluso por un líder que había participado de los orígenes de la misma.

Asimismo, la falta de apoyo del estado ante las dificultades de la CIQ en el manejo administrativo y del dinero se corresponden con la histórica exclusión de los indígenas en el manejo de los recursos, que se redimensionan si consideramos que en un contexto capitalista de mercado, el manejo y desarrollo de recursos sustenta al poder político. En este sentido, resulta relevante cómo el estado, durante las discusiones sobre el sitio, intentó mantener por fuera la dimensión política, central en el reclamo de la preexistencia y los derechos sobre el territorio. Como hemos señalado anteriormente, el planteo de una separación dicotómica entre las esferas cultural y económica por la presunción de una posible contaminación de la segunda sobre la primera, es el marco que ha permitido imponer sobre los indígenas una exigencia de “exceso de pureza” que los confina a operar sólo en la primera, mientras que su intervención en la segunda no sólo está restringida sino que, de realizarse, puede ser eventualmente castigada o utilizada interesadamente con fines de desarticulación política.

Esto invita a pensar en la estrechez de los espacios “permitidos” para el accionar indígena, impuestos desde el estado y sus instituciones (incluida la científica) y en las consecuencias que trae traspasar esos límites. Esto suele justificarse con argumentos esencialistas y de clase que separan las esferas de posibilidades para los sujetos, en correspondencia con un modelo de indígena surgido de una ideación prejuiciosa y limitada, conveniente para los intereses de las políticas neoliberales y con efectos represivos sobre la agencia de las organizaciones. El caso de Quilmes permite problematizar cómo el supuesto del reconocimiento de los derechos indígenas termina cuando comienza el intento de manejo de sus recursos de acuerdo a sus propias pautas.

En este sentido, el abrupto quiebre del empoderamiento de la comunidad deja de manifiesto los límites reales de la participación indígena, aun en un supuesto marco de derechos ampliados. Cabe recordar aquí la advertencia de Hale sobre el proyecto cultural del multiculturalismo neoliberal, que al mismo tiempo que abre espacios de participación genera “límites que abortan sus aspiraciones más transformadoras” (Hale 2004: 5). El

indio permitido por el estado no sólo provee una dicotomía entre una etnicidad buena y adaptada y otra conflictiva, sino que fija los límites de la participación y el empoderamiento político y económico de los indígenas. En otras palabras, se alienta la organización indígena sólo hasta tanto “ésta no acumule poder suficiente para representar un desafío directo al poder estatal” (2004: 8) y se respetan sus derechos en tanto no “violen la integridad del régimen productivo” (2004:7). Si esta regla se transgrede, el poder cuenta con múltiples formas para reducirla.

Desde esta perspectiva, es posible redimensionar la fractura de la CIQ como una represalia indirecta por el intento de recuperación de un patrimonio como Quilmes -especialmente requerido por el capitalismo y el estado- por parte de un sector históricamente subalternizado. Esto demuestra cómo una supuesta ampliación de derechos puede reducirse a su aspecto discursivo mientras que en lo concreto siguen operando, como lo han hecho históricamente, los condicionantes étnicos y de clase que limitan cualquier pretensión de autonomía de los grupos subalternos y que legitiman la apropiación de sus recursos por parte de los sectores de poder. Los intentos de la comunidad por revertir su histórica condición de subalternidad encontraron su límite en la estructura misma de la exclusión, que sigue vigente y es sostenida por las formas del poder local, estatal y por las nuevas formas de avance del capital en el territorio.

### **A MODO DE EPÍLOGO**

Poco tiempo antes de terminar de escribir este tesis y exactamente 10 años después de la recuperación del sitio por parte de la CIQ el 1 de febrero de 2018 fue inaugurado el ansiado Centro de Interpretación<sup>806</sup> por el actual presidente del EATT, Sebastián Giobellina, para quien “llegó la hora de que esa joya en bruto que siempre fue la ciudad sagrada, comience a brillar a los ojos del mundo.”<sup>807</sup> El tan esperado acto reunió a autoridades y funcionarios: el gobernador Juan Manzur, el vicegobernador Osvaldo Jaldo, el subsecretario de Desarrollo Turístico Mariano Ovejero, al delegado comunal José Díaz, “miembros del Gabinete Provincial y numerosos representantes de las cámaras empresarias del sector turístico privado, de las comunidades indígenas, e intendentes y comisionados comunales de la zona”<sup>808</sup> La dilución de esta presentación, en la página del mismo Ente de Turismo, es contundente. Ya no sólo no aparecen nombres propios, sino que ni siquiera se nombra a las “comunidades indígenas”<sup>809</sup> como tales.

---

<sup>806</sup> El 7 de febrero de 2017 el decreto 217/3 y ante el pedido del EATT de un incremento presupuestario para atender el desarrollo del “Complejo Artesanal Quilmes” en el marco del Programa Nacional de Inversiones Turísticas”, ya contemplado en el presupuesto 2017 (Ley 8949, disponible: <http://rig.tucuman.gov.ar/leyes/scan/scan/leyes/L-8949-26122016.pdf>) donde se asignaban al EATT \$ 91.800.000, el gobernador aprobó el incremento de \$ 1.000.000 más para la obra. Disponible: <http://rig.tucuman.gov.ar/leyes/scan/scan/decretos/2017/D-217-3-SH-07022017.pdf>

<sup>807</sup> <http://destinorte.com/el-centro-de-interpretacion-de-quilmes-ya-cuenta-su-historia/>

<sup>808</sup> “Deja extasiar tus sentidos en el centro de interpretación de Quilmes”. En Tucumán Turismo. Disponible:

<https://www.tucumanturismo.gob.ar/prensa/15973/deja-extasiar-tus-sentidos-en-el-centro-de-interpretacion-de-quilmes>

<sup>809</sup> En una sola de las noticias sobre la inauguración encontramos referencia al “representante” de la comunidad indígena, David Vargas, quien fue uno de los miembros de la CIQ que inicialmente comenzó a confrontar con los delegados por el tema del sitio, algunas de cuyas intensas discusiones hemos presenciado en el campo. No se ve en ninguna fotografía a

Lo importante para Giobellina, sin embargo, es que el “imponente edificio” -espacio vanguardista realizado por los diseñadores que se plantearon en un primer momento- “será el producto que más se promocionará a nivel internacional” ya que “dicho por todos los expertos, cuenta con tecnología de punta y no tiene nada que envidiarle a los mejores a nivel mundial”. El proyecto demandó \$1.000.000 aportados por el MIINTUR y otros \$1.009.593, aportados por la provincia. A su vez, el delegado comunal destacó que esto traería “progreso a la zona”, en la línea de un aumento de ocupación inédito en todas las villas turísticas tucumanas en el último año. La atractiva promoción del sitio incluye que la entrada será gratuita hasta mitad del 2018, aunque no se sabe cuánto costará más adelante. “Tenemos que cuidar y atender bien al turista, ser ordenados y prolijos: **hay que limpiarlo a Tucumán** y seguir trabajando en este sentido, pero solos no podemos”, increpó el gobernador a la ciudadanía.

Como ya mencionamos, la firma de aceptación de la construcción ocurrió en 2013, bajo las presiones de sectores de la comunidad que ya empezaban a sentir el impacto de las dificultades que la CIQ estaba atravesando y luego fue detenida por un amparo judicial presentado por Cruz. A mediados de 2015 tuve la posibilidad de ver la estructura inacabada de la edificación, comprobando que la misma echaba por tierra todas las críticas que se habían hecho a las intervenciones anteriores en el sitio. Se emplazaba en un sector donde se había repetido y destacado que existían vestigios arqueológicos -razón por la cual tanto Pelissero como Cruz habían recibido severas críticas-. Además, los materiales constructivos con que se estaba levantando no eran propios de la región, que era algo que se intentaba promover desde la CIQ.

Discursivamente, el retroceso es evidente, si se atienden las categóricas palabras del gobernador, que vuelven a situar a los Quilmes en un pasado lejano, retomado y objetualizado por este emprendimiento y desconociendo la historia de su lucha previa:

“este Centro de Interpretación en la Ciudad Sagrada de Los Quilmes marca un hito para Tucumán que va a marcar un antes y un después porque **a partir de esta historia que todos conocemos de los Quilmes y su posterior destierro de este lugar, se construyó este museo que muestra toda su cultura, sus costumbres y su vida**”.<sup>810</sup>(Negrita nuestra)

No puedo dejar de hacer una reflexión personal sobre todo esto. Se siente extraño haber comenzado un trabajo de investigación en un momento de pujanza y logros políticos como lo fue la recuperación del sitio en 2008 para la CIQ y terminar el proceso ante este panorama de retroceso. Extrañamente triste. Este último episodio vuelve a reafirmar que los procesos de patrimonialización son y siempre fueron gestados y realizados desde el poder, constituyendo en sí mismos actos de segregación. Dudo sobre la posibilidad de horizontalizar ese tipo de decisiones y aunque se pretenda incluir en los análisis que las disputas sociales ocurren y deben ser tenidas en cuenta, los sectores populares siempre tienen menos posibilidades de ganarlas.

---

miembros de la CIQ histórica. “Inauguraron el centro de interpretación Ciudad Sagrada de Quilmes”. En Ministerio de Salud Pública. Gobierno de Tucumán, 1/2/2018. Disponible: <http://msptucuman.gov.ar/inauguraron-el-centro-de-interpretacion-cuidad-sagrada-de-quilmes/>

<sup>810</sup> Ibídem

El caso de Quilmes es un muestreo de las continuidades históricas de situaciones de desigualdad y de explotación de los sectores indígenas, expresados en el campo de lo patrimonial. La imposición de los conceptos hegemónicos no cesa, por más que se abran intersticios de acción en determinadas épocas, sino que se renuevan. El Centro de Interpretación es su último triunfo, en la batalla abierta por la comunidad para la defensa de sus derechos. Esto se expresa especialmente en la apropiación y resignificación del propio nombre de la comunidad. Hoy, en el discurso oficial de la provincia, la sigla CIQ ya no es la Comunidad India Quilmes, sino que significa Centro de Interpretación de Quilmes.



Figura 44. Fuente: <https://www.tucumanturismo.gob.ar/prensa/15973/deja-extasiar-tus-sentidos-en-el-centro-de-interpretacion-de-quilmes>





## ANEXO DOCUMENTAL

**Tabla 1.** Ingenios existentes a principios de 1870. Fuente: Granillo, Arsenio. 1872. *Provincia de Tucumán. Serie de Artículos descriptivos y noticiosos.* Tucumán, Imprenta de La Razón.

<b>Ingenios de azúcar a principios de 1870</b>			
<b>Propietarios</b>	<b>Localidad</b>	<b>Cuadras cultivadas</b>	<b>Tecnología</b>
Wenceslao Posse	Cruz Alta	60	Trapiche de fierro por agua y centrifuga a vapor
Salustiano Zavalía	“	40	Trapiche de fierro por mulas
García	“	25	Trapiche de fierro por mula y centrifuga a vapor
Wild	“	20	Trapiche de fierro por mulas
Soc. Posse Hs.	Ranchillos	40	Trapiche de fierro por agua y centrifuga a vapor
Soc. Posse y Pondal	Los Aguirres	30	Trapiche de fierro y centrifuga por agua
Soc. Posse e hijo	La Reducción	30	Trapiche de fierro por agua
Miguel padilla	Lules	30	Trapiche de fierro por mulas
Julio Zavaleta	“	25	Trapiche de fierro por mulas
Enrique Erdman	Graneros	30	Trapiche de madera y centrifuga por mulas
José M. del Campo	El Bajo	20	Trapiche de fierro por mulas
Ezequiel Molina	“	30	Trapiche de fierro y centrifuga por mulas
Balbin Vázquez	“	20	Trapiche de fierro por mulas
Juan Nougués	San Pablo	20	Trapiche de madera por bueyes
Baltazar Aguirre	El Alto	Poco plantío	Maquinaria por agua y vapor
Arcadio Talavera	El Bajo	20	Trapiche de fierro por mulas
Etchecopar	La Banda	40	Trapiche de fierro por agua
Exequiel Colombres	“	30	Trapiche y centrifuga de fierro
Fidel García	Cruz Alta	20	Trapiche de fierro por mulas
Domingo García	La Banda	15	Trapiche de fierro y centrifuga por mulas
Soc. Méndez Hs.	Medinas	30	Trapiche de fierro y centrifuga por agua
Soc.Feraud y Ledesma	La Banda	15	Trapiche de fierro y centrifuga por agua
Gregorio Araoz	Ranchillos	25	Trapiche de fierro por mulas
Juan Posse	La Banda	15	Trapiche de fierro por mulas
Pedro Ignacio Ríos	Ranchillos	12	Trapiche de madera
Fidel Mendibil	La Banda	10	Trapiche de madera
Juan Zelada	El Bajo	12	Trapiche de madera
García	El Alto	10	Trapiche de madera
Manuel Anavia	“	7	Trapiche de madera
Diego Pereira	Los Aguirres	10	Trapiche de madera
Javier Usandivaras	“	20	Trapiche de fierro
Zenón Corro	El Bajo	10	Trapiche de madera
Eustaquio Posse	“	Poca caña	Trapiche por agua
Vicente Pérez	“	15	Trapiche de madera
Francisco López	“	5	Trapiche de madera
Cilenio Cainzo	“	5	Trapiche de madera

Clementino Colombres	El Colmenar	8	Trapiche de madera
Belisario López	Santa Ana	6	Trapiche de madera
Salvador Olivera y Cía.	La banda	10	Trapiche de madera
Soc. Méndez Hs.	La Banda	25	Trapiche de fierro y centrifuga por agua y fondo de reverbero
Cilenio López	El Colmenar	12	Trapiche de fierro por mulas
Justiniano Frías	Cebil redondo	25	Trapiche de fierro por mulas
Leoncio Herrera	La Quebrada	6	Trapiche de madera
Pedro Márquez	“	12	Trapiche de madera
Manuel Ávila	La Banda	12	Trapiche de madera
José Días	“	10	Trapiche de madera

**Tabla 2.** Crecimiento de la producción azucarera con la llegada del riel. Datos tomados de Groussac *et al* (1882: 402)

Departamentos	1874	1874	1877	1877	1881	1881
	cultivadores	hectáreas	cultivadores	hectáreas	cultivadores	hectáreas
La Capital	82	1525	170	1927,5	270	3954,5
Famaillá	59	426,5	23	351,5	44	870
Monteros	22	26	0	0	20	34
Chicligasta	11	186	10	141,5	38	452
Río Chico	14	49,5	1	24,5	12	62,5
Graneros	1	33	1	33	5	20
Leales	10	5,5	1	3,5	3	6,5
Burruyacú	34	45,5	1	6	2	4
	<b>233</b>	<b>2297</b>	<b>207</b>	<b>2487,5</b>	<b>394</b>	<b>5403,5</b>

**Tabla 3.** Objetos recolectados por Liberani en 1877. Fuente: *Memoria del Ministerio de Justicia, Culto e Instrucción Pública*, 1877.

Sitio	Tipo de pieza	Cantidad	Lámina y número
Anjuana (T)	Cabeza de Tigre	1	I.22 (n°2)
“	Campana de cobre	1	I.26
“	Topos de plata	2	I.27 (n°3 y 4)
Andalguala (C)	Jarrito	1	I.23 (n°1)
Cerro Pintado (C)	Animal de piedra	1	I.21 (n°5)
Encalilla (T)	Jarrito	1	I.21 (n°4)
Fama-Balastro (C)	Azadita de cobre puro	1	I.31 (n°6)
Fuerte Quemado (C)	Urna con puco	1	I.6
“	Jarrito	1	I.22 (n°1)
Las Mojarras (C)	Urna con puco	1	I.1

<b>Loma Rica (C)</b>	Urna con pucos	4	I.5, I.4, I.2, I.7
“	Ollas	3	I.13 (n°1 y 2) y I.25(n°1)
“	Hacha de piedra	3	I.21 (n°1,2 y 3)
“	Jarrito	1	I.23(n°2)
“	Mortero de piedra	1	I.25(n°2)
“	Zarcillo de piedra	1	I.27(n°2)
“	Deidades de barro	2	I.24 (n°1 y 2)
<b>Quebrada Las Cañas (T)</b>	Tipa de paja y chaguar	1	I.27(n°1)
<b>Quilmes (T)</b>	Deidades de barro	1	I.24 (n°3)
“	Jarrito de barro fino	1	I.24(n°4)
¿?	Objeto de greda para huso	1	I.24 (n°5)
¿?	“Empuñadura de espada” de cobre n loro	1	I.21(n°7)

•

**Tabla 4:** Primeros objetos calchaquíes expuestos en Buenos Aires en la Segunda Exposición de la SCA, julio-agosto de 1876.

Cantidad	Pieza	Procedencia	Expositor
1	Punta de flecha	Pucnilla, Catamarca	Francisco Moreno
varios	Morteros con figuras de monstruos y lagartas de dos cabezas	Catamarca	“
30	Ídolos y fuentes de piedra adornadas representando generalmente figuras humanas	s/proc	“
80	Hachas y martillos	Salta, Catamarca y Santiago del Estero	“
25	Piedras de honda	Salta, Catamarca y Santiago del Estero	“
2	Escudos de bronce	(s/p)	“
1	Hacha	Antiguos calchaquíes (s/p)	“
1	Martillo	Antiguos calchaquíes (s/p)	“
2	Rejas de arado	Antiguos calchaquíes (s/p)	“
2	Instrumentos para trabajar la alfarería	Antiguos calchaquíes (s/p)	“
1	Hacha de piedra	Salta	s/d
1	Plato de barro con comida	Seclantás	Juan M. Leguizamón
1	Plato de barro sin comida	Seclantás	“
1	Maza de piedra	Inca - Huasi	“
1	Hacha de cobre	“	“
1	Bola de piedra	Seclantás	“
1	Tupo de cobre con dibujos	s/p	“
1	Pipa para fumar de barro cocido	s/p	“
1	Hacha de piedra	Valles calchaquíes	Nolazco Ortiz Viola
1	Hacha de cobre	Valles Calchaquíes	“

•

## **DOCUMENTO 1. Serie relativa a la compra de la primera colección de Zavaleta (1885)**

**1-Carta de Zavaleta a Ameghino.** En *Obras Completas y Correspondencia Científica*, Tomo XX: 309. Carta N° 326

Buenos Aires, Enero 28 de 1885.

Señor D. Florentino Ameghino:

Muy señor mío:

Tengo el honor de dirigirme a Vd. amistosamente para que me haga el servicio de darme su opinión sobre el fósil que esta mañana vió en la colección de objetos antiguos que le presenté.

Me sería muy grato tener la opinión de uno de nuestros naturalistas argentinos.

Saluda a Vd. con toda consideración S.A.S.S. *Manuel B. Zavaleta*

**2-Respuesta de Ameghino a Zavaleta.** En *Obras Completas y Correspondencia Científica*, Tomo XX: 309. Carta N° 327 Buenos Aires, Enero de 1885

Señor D. Manuel B. Zavaleta

Muy señor mío:

El fósil que hoy he tenido el placer de ver en su casa, procedente de los valles Calchaquíes, es un representante de la extinguida familia de los Gliptodontes, casi desconocido todavía en los dominios científicos.

Existen fragmentos de él en el Gabinete mineralógico de la Universidad de Córdoba, en el Museo Provincial de La Plata, así como también en mis colecciones particulares; pero no se conocía todavía un ejemplar que pudiera dar una idea de la forma general del animal.

El Sr. D. Francisco P. Moreno, con los pequeños fragmentos de que disponía reconoció que el animal formaba parte del pequeño grupo de los Hoplophorus, designando a la especie con el nombre de Hoplophorus Ameghinoi ("patagonia, resto de un continente hoy sumergido", pág. 28, Buenos Aires 1882), pero hasta ahora no ha dado de dichos fragmentos una descripción detallada.

El ejemplar que Vd. posee es así el primero que puede considerarse como completo, y que permite dar la descripción del animal. Su estado de conservación es inmejorable; y dada la naturaleza de la roca que contiene los restos de esta especie, extraerlo en mejor estado sería muy difícil.

En definitiva, considero a esta pieza como de gran importancia científica:

1° Porque se trata de una especie de la cual hasta ahora no se conocían más que pequeños fragmentos.

2° Por lo completo de la pieza y su buen estado de conservación.

3° Porque el animal no está hasta ahora descripto científicamente.

4° Porque el yacimiento de donde procede es referible a un horizonte más antiguo que la formación Araucana, que corresponde al Mioceno, cuya fauna mastológica es casi totalmente desconocida en nuestro país.

Dejando así satisfecho su pedido, saludo a Vd. atentamente. *Florentino Ameghino.*

**3-Solicitud de Manuel B. Zavaleta, proponiendo en venta antigüedades.** *Memoria del Ministerio de Justicia, Culto e Instrucción Pública*, 1885: 1175-1176.

Buenos Aires, febrero 3 de 1885.

*A. S.E. Sr. Ministro de Justicia, Culto e Instrucción Pública, Dr. Dn. Eduardo Wilde.*

El infrascripto, Manuel B. Zavaleta ante V.E., con el debido respeto, se presenta, proponiendo en venta a ese Ministerio, un regular número de antigüedades, estraídas en su mayor parte del valle Calchaquí, pasada residencia de la tribu del mismo nombre.

Entre ellas se encuentran modelos que nos dan una idea de su escultura, herramientas, útiles industriales, ídolos, obras de alfarería y otros variados objetos que nos dan una noción más o menos perfecta de su estado, costumbres, del grado que había alcanzado el arte Calchaquí y que tal vez pudieran diseñar algunos rasgos más en su inconclusa historia. Esto, agregado á un fósil todavía no estudiado y que según la opinión de los sabios pertenece a la ya extinguida familia de los Glyptodontes.

Creo inútil encomiar la importancia científica que dicho fósil representa; básteme indicar algunas consideraciones que al respecto han emitido los sabios:

1° Porque se trata de una especie de la cual hasta ahora no se conocían más que pequeños fragmentos.

2° Por lo completo de la pieza y su buen estado de conservación.

3° Porque el animal no está hasta ahora descripto científicamente.

4° Porque el yacimiento de donde procede es referible a un horizonte más antiguo que la formación Araucana, que corresponde al Mioceno, cuya fauna mastológica es casi totalmente desconocida en nuestro país.

El inmenso valor científico que representan tanto las antigüedades como el fósil que propongo en venta, justifican perfectamente el precio de \$ 15.000 m/n (oro) en que avalúo ambas cosas y con el cual tengo a bien proponerlo; sin tener en cuenta las grandes dificultades que he tenido que vencer en caminos en que tan difícil se hace el tránsito, lo mismo que los peligros inminentes que he tenido que evitar.

Dios guarde al Sr. Ministro

S.A. y S.S. *Manuel B. Zavaleta*

Febrero 4 de 1885.

Pase al Sr. Director del Museo nacional para que se sirva dar al Ministerio su opinión acerca de la presente solicitud.  
*E. Wilde.*

**4- Informe de Burmeister elevado al ministro de Justicia, Culto e Instrucción Pública de la Nación Filemón Posse, sobre la colección Zavaleta.** *Memoria del Ministerio de Justicia, Culto e Instrucción Pública, 1885: 1177-1178.*

Febrero 10 de 1885

Exmo. Sr. Ministro:

Cumpliendo con la orden de VE he examinado la colección del Sr. *Zavaleta* dos veces, la primera en compañía de D. *Domingo F. Sarmiento* y la segunda con D. *Andrés Lamas*, a quien había invitado con este fin para aprovechar de su opinión. El resultado de los exámenes es el siguiente:

El fósil es de una especie hasta hoy no descripta del género *Hoplophorus*, de la familia de los Glyptodontes, que se distinguen bien por la figura de placas de su coraza y el tamaño menor de las otras especies conocidas. El objeto, tal como se halla actualmente cortado en cuatro pedazos y bastante deteriorado por el transporte, no se califica para una restauración perfecta; muchos pedazos de la coraza están rotos y reducidos a fragmentos pequeños, que no permiten una unión fija entre sí. He visto hace cinco años, durante mi última visita a Tucumán (febrero de 1880) otro individuo de la misma especie mejor conservado, en la colección del Colegio Nacional, que me fue ofrecida generosamente por su director, D. *José Posse*, para el Museo Público, pero me ví obligado a rehusar la oferta porque no me pareció posible transportarlo bien hasta Buenos Aires, a causa de la piedra dura arcillo-arenosa que ocupa todo el interior de la corteza y también algunas partes de la superficie externa. Dicha piedra es más dura que las placas esponjosas de la coraza y siempre se rompen estas más fácilmente por la menor coherencia de sus tejidos que la sustancia dura y compacta de la piedra.

Con respecto a esta cualidad, no puedo dar al Superior Gobierno el consejo de pagar una suma algo fuerte por el fósil en cuestión; yo no creo sea posible armarlo bien, y quién sabe aún si se podrá reconstruir los cuatro pedazos existentes en una figura general algo elegante, que no lastime, por su deformidad, la vista de los espectadores. Adjunto, para probar mi modo de ver, un informe del preparador del Museo, a quién autoricé para inspeccionar el objeto.

Pero, como el Sr. *Zavaleta* ha hecho muchos gastos y le ha dado mucho trabajo la extracción y el transporte del objeto hasta Buenos Aires, me parece injusto rehusar del todo su adquisición, y por esta razón propongo pagarle una indemnización que, según mi modo de ver, sea de *quinientos* pesos nacionales, como un precio adecuado al valor, en comparación con los otros objetos valiosos de nuestro Museo, dejándole en su estado actual, aunque no se califica de ser expuesto al público por falta de espacio en los salones del establecimiento.

La colección de objetos arqueológicos, que forma la segunda parte, es en verdad de valor, y hecha con diligencia y precaución. He examinado objeto por objeto, y soy de la opinión que su adquisición sea un buen aumento para el Museo. Algunos objetos son de forma completamente desconocida, y todos bastante bien conservados para ser renovados con poco arte al estado cuasi perfecto.

Recomiendo entonces la compra y propongo el precio de *cuatro mil* pesos moneda nacional, como corresponde a su valor.

Saludo al Sr. Ministro con toda consideración. *Dr. Germán Burmeister*

P.S. - Para probar más exactamente el precio estipulado, adjunto una lista de todos los objetos con el valor de cada uno, que me parece conveniente. Estos precios han sido aprobados por D. Andrés Lamas, como prueba la copia de la carta que me dirige.

**5. Carta del preparador Monguillot sobre el estado del fósil** *Memoria del Ministerio de Justicia, Culto e Instrucción Pública. 1182*

Buenos Aires, Febrero 9 de 1885 (P. 1182)

*Al Señor Director del Museo Nacional, Dr. D. G. Burmeister.*

Cumpliendo con el encargo de Vd., de inspeccionar el fósil, que el Sr. C. Manuel B. Zavaleta ha ofrecido al Museo, he encontrado en su casa una coraza de una especie de *Hoplophorus*, llena de piedras duras arcillosa-arenosas que por su íntima unión con las placas huesosas, no permite ninguna separación, sin la probabilidad de perjudicar el objeto. Aun la superficie externa de la coraza, libre de la piedra en algunas partes, no está en su totalidad bien conservada, sino deteriorada, ya sea por el transporte ó por otras influencias.

Como este fósil ha sido dividido en cuatro grandes pedazos, para facilitar su conducción, su figura general es dudosa y de ningún modo posible el dar una idea fija de su configuración normal. Debiendo dar mi opinión sobre su armadura, diré que considero imposible darle una figura elegante comparativamente a los otros semejantes de nuestro museo.

Saludo a Vd. Respetuosamente. *J. Monguillot*, Preparador del Museo

**6. Carta de Andrés Lamas a Hermann Burmeister.** *Memoria del Ministerio de Justicia, Culto e Instrucción Pública*, 1885: 1178-1179.

Sr. Dr. D. German Burmeister:

Mi respetado señor:

Teniendo en muy especial consideración las localidades de que han sido extraídos los objetos de la colección de D. Manuel B. Zavaleta, y entre los que se encuentran varias piezas cerámicas de grande importancia, creo apreciándolas en su conjunto, que ellas valen los cuatro mil pesos nacionales oro en que resultan estimados por Vd., según su avaluación de detalle.

Agradeciendo la invitación que Vd. se sirvió honrarme, me repito su muy afectuoso amigo y seguro servidor. *Andrés Lamas.*

S/C Febrero 10 de 1885 - Departamento de Instrucción Pública.

**7. Tasación de la colección arqueológica con aprobación de D. Andrés Lamas.** *Memoria del Ministerio de Justicia, Culto e Instrucción Pública*, 1885:1179 y ss.

Pesos m|n

Num1. Caja de piedra.....	30
“ 2. Un animal de id.....	15
“ 3. Id id id.....	15
“ 4. Id id id.....	15
“ 5. Dos hachas de id.....	15
“ 6. Un mortero.....	30
“ 7. Id id id.....	30
“ 8. Una hacha id id.....	10
“ 9. Cuatro id id.....	30
“ 10. Una id id.....	10
“ 11. Dos id id.....	15
“ 12. Un hacha de cobre.....	16
“ 13. Id id id.....	15
“ 14. Id id id.....	15
“ 15. Id id id.....	15
“ 16. Dos id id de piedra.....	15
“ 17. Tres id id.....	25
“ 18. Dos pucos de barro.....	15
“ 19. Una cara de id.....	15
“ 20. Un jarro de id.....	15
“ 21. Una taza de id.....	15
“ 22. Dos cráneos humanos.....	60
“ 23. Dos id id.....	60
“ 24. Un jarro de barro.....	15
“ 25. Una cara de barro.....	15
“ 26. Un plato de id.....	8
“ 27. Una figura de id.....	15
“ 28. Un jarrito de id.....	15
“ 29. Una figura.....	15
“ 30. Un objeto figura 1 plato.....	15
“ 31. Una figura de barro.....	15
“ 32. Una id de mano.....	15
“ 33. Ina ollita de barro.....	15
“ 34. Una figura de id.....	15
“ 35. Una id id.....	15
“ 36. Una cara de id.....	15
“ 37. Una figura de id.....	15
“ 38. Una botija de barro.....	15
“ 39. Una figura de id.....	15
“ 40. Una id id.....	15
“ 41. Un mortero de piedra.....	30
“ 42. Una figura de id.....	25

“ 43. Un mortero de id.....	30
“ 44. Un id id.....	30
“ 45. Una figura de id.....	25
“ 46. Una piedra.....	15
“ 47. Un espejo de cobre.....	30
“ 48. Una herramienta de cobre.....	30
“ 49. Una id id id.....	30
“ 50. Una hacha de cobre.....	30
“ 51. Una campanilla de id.....	30
“ 52. Una hacha de id.....	30
“ 53. Una id id.....	30
“ 54. Una id id.....	30
“ 55 Una id id.....	30
“ 56. Una id id.....	30
“ 57. Una herramienta de id.....	30
“ 58. Una id id.....	30
“ 59. Un pedazo de id.....	30
“ 60. Una herramienta de id.....	30
“ 61. Un prendedor.....	15
“ 62. Uno id id.....	15
“ 63-67. Hachas de cobre 5 piezas á 30 m n.....	150
“ 68. Una olla de barro.....	15
“ 69. Una id id.....	15
“ 70. Una id id.....	15
“ 71. Un cráneo humano.....	30
“ 72. Un animal de piedra.....	15
“ 73. Un pie de id.....	15
“ 74. Cinco hachas.....	75
“ 75. Una piedra labrada.....	15
“ 76. Un Sapo de piedra.....	30
“ 77. Una figura de barro.....	8
“ 78. Una lanza de piedra.....	8
“ 79. Una id id.....	8
“ 80. Una figura.....	8
“ 81. Una lanza de id.....	8
“ 82. Una piedra overa.....	8
“ 83. Una cara de barro.....	15
“ 84. Una figura de id.....	15
“ 85. Una id id.....	15
“ 86. Una guaicas.....	30
“ 87. Una figura de barro.....	8
“ 88. Un ídolo de piedra.....	30
“ 89. Un mango de espada.....	60
“ 90. Una tinaja.....	300
“ 91. Una id.....	300
“ 92. Una id.....	300
“ 93. Una id.....	300
“ 94. Un puco de barro.....	200
“ 95. Una tinaja.....	300
“ 96. Una herramienta de cobre.....	25
“ 97. Una id id id.....	25
“ 98. Una flecha de piedra.....	8
“ 99. Una herramienta de cobre.....	25
“ 100. Varios objetos pequeños.....	75
“ 101. Una mano.....	15
“ 102. Un perro de piedra.....	15
“ 103. Una figura de id.....	15

“ 104. Una mano de id.....	15
“ 105- Varios objetos de Andalguala.....	75

Suma en total alrededor de 120 objetos ordenados en 105 ítems, por un total de \$ m/n **3.938**

Buenos Aires febrero 21 de 1885.

Pase en vista al interesado. *José A. Ojeda.*

**8. Respuesta de Zavaleta ante la valuación de su colección.** *Memoria del Ministerio de Justicia, Culto e Instrucción Pública, 1885:1179.*

Señor Ministro:

Los gastos que me ha originado el transporte de los objetos que he tenido el honor de presentar en venta a V.E. con destino al Museo Nacional, son mayores que la suma que el Dr. Burmeister á aconsejado a V.E. dé por mi colección, así como por el fósil.

Considere V.E. lo que habré invertido para transportar objetos frágiles, á lomo de mula y por caminos tan fragrosos como los de la región andina n la parte norte de nuestro país.

Yo, sin embargo, renuncio al lucro que pudiera obtener con todos esos objetos, y en atención á ser V.E. quien ocupa la cartera de Instrucción Pública y á querer que no salgan de esta tierra objetos preciosos que puedan servir á la historia geológica y aún política de mi patria, los cedo por la suma de 5000 pesos nacionales, que es el monto justo de los desembolsos que he hecho yo en mis investigaciones para hallar el fósil y formar la colección.

Dios guarde a V.E. *Manuel B. Zavaleta*

**9. Decreto de Adquisición de la Colección.** *Memoria del Ministerio de Justicia, Culto e Instrucción Pública, 1855: 1183.*

Decreto adquiriéndolas. Departamento de Instrucción Pública

Buenos Aires, Febrero 25 de 1885

Visto lo informado acerca de la precedente propuesta por el Sr. Director del Museo Nacional, ai como lo manifestado al respecto por el interesado, y considerando que es de conveniencia pública, adquirir para aquel Establecimiento el fósil y la colección arqueológica ofrecidos en venta por el Sr. Manuel B. Zavaleta.

*El Vicepresidente de la República, en ejercicio del P.E.*

RESUELVE

Adquirir para el Museo Nacional el fósil y la Colección expresados, abonando por ellos la suma de cinco mil pesos nacionales.

El Señor Zavaleta hará entrega de esos objetos al Director del Museo, quien dispondrá lo necesario para que sean convenientemente instalados en ese Establecimiento.

Pase este expediente al mencionado Director para que se reciba del fósil y de la colección, con arreglo a las listas que se acompaña; comuníquese á quienes corresponda, publíquese é insértese en el registro Nacional

*MADERO. E. Wilde.*

**10. Informe de Burmeister al ministro.** *Memoria del Ministerio de Justicia, Culto e Instrucción Pública, 1855:1185*

Buenos Aires, marzo 3 de 1885

Cumpliendo con la comunicación del Sr. José A. Ojeda, ordené al Preparador del Museo Público recibir ayer la colección arqueológica del Sr. Manuel B. Zavaleta en su casa, para transportarla al Museo; lo cual se ha ejecutado, marcando en la lista adjunta del contenido con una línea roja cada objeto recibido.

Además, han sido traídos los cuatro pedazos del gran fósil.

Sobre la exhibición de estos objetos al público, y su inventario en los catálogos, me permitirá hacer á V.E, una relación extensa cuando sean examinados seriamente.

Saludo al Sr. Ministro con toda consideración. *Dr. German Burmeister.*

**11. Acuse de recibo de colección y orden de pago.** *Memoria del Ministerio de Justicia, Culto e Instrucción Pública, 1855:1185*

Departamento de Instrucción Pública

Marzo 3 de 1885

Habiendo sido ya recibido por el Sr. Director del Museo Nacional los objetos que con destino a ese establecimiento ha adquirido este ministerio, del Sr. D. Manuel B. Zavaleta, -extiéndase la orden de pago correspondiente á favor de dicho señor, que se imputará del Inciso 11 Ítem 2 del Presupuesto de Instrucción Pública. Comuníquese al interesado y archívese. *MADERO. E. Wilde*

**DOCUMENTO 2. Relativa a la venta de Zavaleta al Museo Nacional de 1887**

**1. Carta de Filemón Posse al Director del Museo Nacional con el listado de piezas de la colección.**

AFDME: Carpeta Zavaleta

(F.1) Buenos Aires, Agosto de 1887. Al Señor Director del Museo Nacional.

Envío a Ud. copia legalizada de la lista de objetos arqueológicos y paleontológicos que este Ministerio ha adquirido del Señor Manuel B. Zavaleta, con destino á ese museo.

En consecuencia, se servirá Ud. de tomar las medidas del caso para que sean recibidos en ese establecimiento los objetos que en la referida lista se detallan, hecho lo cual se servirá igualmente comunicarlo a este Ministerio para la adopción de las medidas consiguientes.

Saluda a Vd. Atentamente. *Filemón Posse*

**DOCUMENTO 3. Cartas relativas a la venta al Museo de la Plata de 1888**

**1-. Carta de Florentino Ameghino a Manuel B. Zavaleta.** *Obras Completas y Correspondencia Científica*, Tomo XX: 472. Carta N° 537.

La Plata, Julio 20 de 1888

Señor don Manuel B. Zavaleta.

Muy apreciable señor:

Me pide Vd. una opinión sobre la importancia de la colección de antigüedades calchaquíes que ha reunido y que tuve el placer de examinar rápidamente en su casa el martes último.

Hace tiempo que por razones que no escapan a su penetración me he propuesto no acceder a pedidos de esta naturaleza, pero la sorpresa que he recibido en presencia de las reliquias que Vd. ha conseguido reunir, es tan grande, que voy a hacer en éste caso una excepción.

Hay en la colección muchos objetos más o menos raros, pero ya conocidos, y algunos ciertamente de época muy reciente; pero otros son, hasta ahora, únicos.

La colección de alfarerías y, sobre todo, de urnas funerarias, es sin rival, sin que se pueda decir que los 60 o más ejemplares que he visto sean duplicados, pues las pinturas que los adornan son distintas, y si estas son realmente simbólicas, como se ha pretendido, ofrecen un material de estudio casi inagotable.

Yo no sé lo que esto pueda valer, pues Vd. sabe que esas cosas no tienen un valor real, sino simplemente relativo. En manos del que estudia y desea descifrar los problemas etnológicos de las razas o los pueblos que habitaron nuestro suelo en las épocas pasadas, son impagables, -para el vulgo no valen nada.

Todo lo que puedo asegurarle en conciencia es que, como colección de antigüedades calchaquíes, es inmensamente superior a todo lo que hasta ahora he visto como de la misma procedencia.

Su siempre muy atento servidor. *Florentino Ameghino*

**2- Carta de Manuel B. Zavaleta a Florentino Ameghino.** *Obras Completas y Correspondencia Científica*, Tomo XX: 507. Carta N° 578.

Buenos Aires, Agosto 10 de 1888

Señor Florentino Ameghino.

Distinguido amigo:

El próximo Lunes parto para Tucumán. Llevo conmigo su amistad y su recuerdo, prometiéndole tenerlo presente y buscar con empeño lo que le ofrecí o algo que pueda halagar su saber y estudio.

Muy contrariado por el viejo Director del Museo, espero, después de algunos años, encontrarlo a Vd. al frente; y así, sin émulos y persecución, conseguir alguna vez el premio de mis afanes.

Llevo la idea de gastar cuanto poseo; y si alguna gloria obtengo, será exclusivamente suya, pues Vd. me da aliento y esperanza.

Vd. es pues, quien merece estar al frente de nuestro Museo, en éste país nuevo y progresista.

Espero sus órdenes en la provincia de Tucumán.

Su siempre amigo. *Manuel B. Zavaleta*

**3- Carta de Manuel B. Zavaleta a Florentino Ameghino.** *Obras Completas y Correspondencia Científica*, Tomo XX: 476-477. Carta N° 541.

Buenos Aires, Noviembre 14 de 1888

Señor don Florentino Ameghino

Estimado amigo:

Después de mi primer exploración, me encuentro en la Capital, a donde he venido por algunos días y no he tenido el gusto de encontrarlo.

Mi primer exploración ha sido casi infructuosa, pues no he podido dar, a pesar de mi mucho trabajo, con el Gliptodonte que le ofrecí, ni siquiera con un fragmento; pero espero que mis segundo viaje será más provechoso.

Espero, pues, en mi segunda expedición hacer nuevamente la diligencia y ser más feliz para poder satisfacer su deseo. Me repito como siempre su afectísimo amigo y S.S. *Manuel B. Zavaleta*

**4- Carta de Florentino Ameghino a Manuel B. Zavaleta.** *Obras Completas y Correspondencia Científica*, Tomo XIX. "Miscelánea, CH":1011-1015. En nota al pie de página 1015 se aclara: "Esta carta fue publicada por el diario "Fígaro" de Buenos Aires, tal como había sido redactada por su autor, el día 28 de junio de 1889, y por "La Nación" de la misma ciudad, mutilada, suprimiendo de ella los párrafos más sabrosos: los que describen el cambalache de las tres Bolas, o sea: el Museo de La Plata. V.J.T

La Plata, 26 de junio de 1889

Señor D. Manuel B. Zavaleta

Mi muy estimado amigo:

Me pide usted mi opinión sobre la nueva colección de antigüedades calchaquíes que ayer tuve el placer de examinar, aunque es la tercera o cuarta vez que me hace idéntico pedido, accedo gustoso, porque contemplo con verdadera satisfacción el cúmulo de objetos interesantísimos que sucesivamente ha sabido usted reunir, lo que prueba en usted una vocación especial para este género de investigaciones, acompañada de una gran actividad, cualidades ambas altamente recomendables.

Esta nueva colección supera a las precedentes, por lo variado y escogido de las piezas que la forman. Sobre todo me ha llamado la atención la variedad de los grotescos dibujos que adornan a las urnas y demás utensilios de barro, variedad producida por la combinación de un número relativamente pequeño de figuras y signos, lo que me confirma más en la opinión de que se trata de un sistema de escritura primitiva figurada o simbólica, que quizá algún día podremos leer con igual facilidad que los geroglíficos egipcios, aunque no tienen con estos la más mínima relación.

Me ha interesado igualmente muchísimo la cantidad de cuentas, muchas de ellas sin duda alguna de origen europeo, y entre otras, aquellas clasificadas de egipcias, sobre las cuales se han construido las más fantásticas teorías, a pesar de que los puntos en que son halladas y los demás objetos que las acompañan prueban de una manera evidente que fueron importadas por los españoles.

No menor interés ofrecen los objetos de piedra y de cobre, entre los cuales hay muchos hasta ahora únicos, acompañados de otros que muestran rastros evidentes de la influencia del arte europeo sobre el arte indígena, conjuntamente con las de las primeras etapas de la conquista. Estos estudios me preocuparon en mi juventud y hasta hice algo entonces que hoy no encuentro del todo detestable. Hoy estoy alejado de ellos, pues las investigaciones paleontológicas a que me he consagrado por completo, y las necesidades de la vida, absorben todo mi tiempo; pero sigo con interés todo lo que en ese vasto campo se produce.

Así, las sucesivas colecciones que usted ha reunido, me han sorprendido; y de todo corazón le envió mis felicitaciones por los grandes resultados que ha conseguido gracias a su ejemplar actividad.

No es, sin embargo, sin una sombra de tristeza que me expreso en estos términos; y esa sombra de tristeza me la causa la ausencia por ahora en nuestra tierra de personas que se dediquen exclusivamente al estudio de la arqueología protohistórica que pudieran estudiar y publicar esos ricos materiales. Pero ya vendrán. Lo esencial es que esos materiales no se pierdan.

Y está visto que no ha de ser esta la última colección similar que usted reúna. Su vocación ha de llevarlo a continuar arrancando del seno de la tierra y de entre los escombros de las antiguas poblaciones, los vestigios de las primitivas sociedades que tuvieron su asiento en el interior de la

República. Es, pues, necesario que usted trate de reunir todos esos materiales en un solo punto, donde puedan consultarse más tarde.

No le aconsejo que escoja el Museo de La Plata. Ese establecimiento no ofrece la más mínima garantía de seriedad, pues está en manos de un megalómano que sueña y delira grandezas, que con su continua charla de frases estereotipadas, huecas y sin sentido, está poniendo en ridículo a nuestro país en el extranjero, donde por desgracia, a menudo, por una mala muestra, se juzga de todo en sentido desfavorable.

Ese establecimiento es un *mare magnum*, un caos, del cual sólo podría dar una pálida idea el cambalache de las Tres bolas. Allí los objetos pequeños se hacen más sutiles que el humo y los grandes adquieren un aspecto uniforme: la forma esférica, símbolo de la estabilidad.

Sería de preferir que por todos los medios posibles tratase usted de reunir todas sus colecciones en el Museo Nacional de Buenos Aires. Es cierto que allí no se dispone de local para exponerlas, pero a lo menos serán guardadas cuidadosamente, pues la austeridad del Director de ese establecimiento no lo mueve a formar trofeos de objetos, ni se da bombo, ni estampa comunicaciones hechas con grandes frases rebuscadas y tendenciosamente inspiradas por el

propósito de pedir fuertes sumas a los poderes públicos; ni hace montar en costosos armazones enormes piezas que no sirven ni para arrojarlas a la basura, destinadas a que sean contempladas por aquellos senadores y diputados que no entienden la cosa, a fin de que abran la boca y acuerden luego las partidas solicitadas. Allí no hay peligro de que un objeto calchaquí aparezca mañana en una colección fueguina. Allí no hay esqueletos de tobas con costillas de fueguinos, ni esqueletos de fueguinos con cabeza de tobas.

Allí no hay insectos de China en las cajas de los insectos argentinos. Allí no hay cuchillos argelinos de hoz por cuchillos chinos antiguos; ni vasos peruanos falsificados; ni tantanes calchaquíes fundidos en Buenos Aires; ni armas polinesias que pasan por ser americanas; ni fósiles humanos que datan de ayer; ni esqueletos de animales fósiles montados con piezas de géneros distintos; ni se confunden los huesos de un elefante con los de un caballo; ni se miden los fósiles por metros cúbicos; ni se cuentan los cráneos por miles; ni los hay baskos que pasan por ser indígenas.

Allí no hay fetos de peruanos ya deformados, con los cuales se pretende probar que las deformaciones peruanas (aymaráes) son naturales; ni fetos de *Myloodon* encontrados en el vientre de la madre... y con la cúspide de las muelas fuertemente atacadas por la masticación. Allí... Pero basta, porque sería cuento de nunca acabar.

Puede asegurarse que el Museo Nacional de Buenos Aires no caerá nunca en manos de un charlatán vulgar. Lo único que hoy hace falta es espacio y mayor personal; pero ese estado de cosas no ha de ser eterno. Algún día (dispondrá) el Museo de un edificio propio, vasto y adecuado.

Entonces se producirá necesariamente su división en Secciones, con especialistas a cargo de cada Sección, y el Museo se convertirá en el verdadero centro científico del país, cuando menos en lo que concierne a las ciencias fisiconaturales. Cuando llegue ese día, sus colecciones podrán lucir todo cuanto merecen y no faltará quien se ocupe de estudiarlas e ilustrarlas.

Haga usted, pues, lo posible a fin de que sean adquiridas con destino al Museo Nacional. No quiero concluir ésta sin darle las gracias por los preciosos fósiles que se ha servido usted remitirme, procedentes de la misma región que las antigüedades calchaquíes [...]

Autorízolo a hacer de ésta [carta] el uso que crea más conveniente, si restricción alguna; y deseándole el más feliz resultado en la continuación de sus fructuosas exploraciones, me es grato suscribirme de usted su siempre servidor y amigo. *Florentino Ameghino*.

#### **5-Carta de Manuel B. Zavaleta a Florentino Ameghino. *Obras Completas y Correspondencia Científica*, Tomo XX: 523.**

Carta N° 599. Cursiva del original.

Tucumán, Septiembre 30 de 1889

Señor D. Florentino Ameghino.

Mi estimado y querido amigo:

Deseo que la presente lo encuentre bien en compañía de su apreciable señora, y al mismo tiempo me perdone por no haberle remitido antes lo que le prometí. Ha sido, en primer lugar, por mi enfermedad, que recién me levanto de la cama; y en segundo lugar, porque me encontraba en la estancia. Ahora le adjunto guía por dos petacones y me han prometido dos más. Tan luego como vengan se los remitiré.

En Enero próximo saldré para el valle Calchaquí y cumpliré lo que le prometí a Vd. Y ahora mismo he recomendado a todos mis amigos del valle. Hay más de 100 extranjeros en compañía de Lafone en busca de objetos y fósiles para Moreno (*y pagan los ojos de la cara por cualquier cosa*); pero no desespero; creo salir a la orilla, confiado en que un buen amigo me ayudará.

Sin más su amigo y S.S. *Manuel B. Zavaleta*

#### **DOCUMENTO 4. Serie relativa a la venta de 1899.**

**1- LEY NÚM. 3799.** *Diario de Sesiones de la Cámara de Diputados*, Año 1899. Sesiones de Prórroga: 927.

Adquisición de una colección de antigüedades calchaquíes.

Artículo 1°. Acéptase la propuesta del señor Manuel B. Zavaleta, ofreciendo en venta su colección de antigüedades calchaquíes, compuesta de dos mil nueve piezas, la cual será entregada al museo nacional.

Art. 2°. Fíjase el precio de cincuenta mil pesos moneda nacional, pagaderos en tierras públicas, de las que haya disponibles en los territorios de la Pampa Central y Chubut, cuyo valor se determinará tomando como base el promedio obtenido en las últimas ventas que se han hecho por el gobierno.

Art. 3°. Comuníquese, etc.

Dada en la sala de sesiones del Congreso argentino, en Buenos Aires, á 6 de septiembre de 1899.

**2. Decreto no haciendo lugar a un descuento solicitado por el Señor Manuel B. Zavaleta.**

Ministerio de Agricultura. *Registro Nacional de la República Argentina*. (Primer cuatrimestre). Año 1900:473

Buenos Aires, Febrero 21 de 1900.

Visto este expediente iniciado por D. Manuel B. Zavaleta, con motivo de la ejecución de la Ley N° 3799 de 13 de setiembre de 1899, y

CONSIDERANDO:

1°. Que la operación á que dicha ley se refiere es manifiestamente una permuta y no una compra de tierra al contado como sostiene el recurrente.

2° Que aun en este último caso, ella se hallaría regida por la ley especial citada y no por las generales, sobre enagenación de las tierras públicas, la cuales exigen obligaciones de poblar y otras que la primera no establece.

3°. Que por consiguiente el P.E. no puede acordar descuentos que la referida ley no autoriza.

4°. Que el justiprecio de las tierras que se entregarse al Sr. Zavaleta, en cambio de su colección arqueológica tiene que determinarse según la ley n° 3799, por el promedio obtenido en las “últimas ventas” efectuadas por el Estado en los territorios de la Pampa Central y del Chubut.

Y 5° que dicho promedio resulta ser de \$2.722,91 m/n por legua kilométrica en la Pampa Central y de \$ 2.280, 96 m/n por igual superficie en el territorio del Chubut, atento los informes producidos y dictamen del Sr. Procurador del Tesoro,

El Presidente dela República-

DECRETA

Art. 1°. No ha lugar al descuento que solicita D. Manuel B. Zavaleta y reconócese el derecho de ubicar las tierras fiscales que debe recibir en cambio de la colección de antigüedades Calchaquíes que por la ley n° 3799 le ha tomado el Estado á razón de \$ 2722, 91 m/n en el territorio de la Pampa central y \$ 2.280, 96 m/n en el Chubut.

Art 2°. Comuníquese, publíquese y dése al Registro Nacional.

ROCA.

M. García Mérou.

**3. Decreto de adjudicación.** Ministerio de Agricultura. *Registro Nacional de la República Argentina*. Año 1900 (Segundo cuatrimestre): 837-838

Buenos Aires, Agosto 25 de 1900.

Visto este expediente, en el que don Manuel B. Zavaleta, en ejecución de la Ley N° 3799, de fecha 11 de Septiembre de 1899, solicita la propiedad de la tierra situada en los lotes Nos. 19, 20, parte libre del lote N° 18 y ángulo Sudeste del lote N° 13 de la fracción A, Sección XIV y la mitad Este del lote N° 13 15 de la fracción B, Sección XIX, todos del territorio de la Pampa, y

RESULTANDO

Que la tierra de que se trata está disponible con excepción del lote N° 19, cuya propiedad ha sido adjudicada por decreto de la fecha, á la sucesión del Coronel D. Álvaro Barros, en cumplimiento de los dispuesto por la Ley N° 2368.

De 6 de Octubre de 1888, y en virtud de la prioridad de su pedido sobre el Sr. Zavaleta,

*El presidente de la Republica*

DECRETA:

Ar. 1°. Adjudicase en propiedad a D. Manuel B. Zavaleta, en ejecución de la ley N° 3799, de fecha 11 de Septiembre de 1899, la superficie de doce mil quinientas hectáreas ubicadas en el lote N lote N°20 ángulo Sudeste del Lote N° 13 y la parte libre de adjudicación del lote N° 18, todos de la fracción A, Sección XIV del Territorio de La Pampa, y la superficie de cinco mil hectáreas en la mitad Este del lote N° 15, fracción B, Sección XIX del mismo Territorio.

Art. 2°. Pese á la Dirección de Tierras y Colonias para que determine la superficie y linderos del lote N° 18, fracción A, Sección XIV del territorio de La Pampa, á que se refiere el artículo anterior y, fecho, á la Escribanía mayor del Gobierno, para que, previa reposición de sellos, extienda a favor del Sr. Manuel B. Zavaleta, título de propiedad del total de la tierra que le ha sido adjudicada, haciendo constar en él que dicho Sr. Queda obligado á respetar los contratos de arrendamiento existentes, que afectan a dichas tierras, hasta su terminación.

Art. 3° Comuníquese, publíquese y dése al Registro Nacional.

ROCA.

M. García Merou.

**4. Decreto Adjudicando a Sr. Manuel B. Zavaleta, tierras en la pampa Central.** Ministerio de Agricultura. *Registro Nacional 1900* (Tercer cuatrimestre: 108-109)

Buenos Aires, Setiembre 1° de 1900.

Resultando de lo informado por la Dirección de Tierras y Colonias, que D. Manuel B. Zavaleta, tiene derecho a ubicar, como saldo de la tierra que le corresponde por la ley N° 3799, la superficie de 18.401 hectáreas, 35 áreas, cuya

ubicación pide se haga el Sr. Zavaleta, en los lotes 19 y 22, Sección X, fracción D, de la Pampa Central, cuya tierra está disponible,

*El Presidente de la República-*

DECRETA:

Art. 1°. Adjudicase en propiedad á D. Manuel B. Zavaleta, en ejecución de la Ley N° 3799, la superficie de dieciocho mil cuatrocientas una hectáreas, treinta y cinco áreas en la Pampa Central, Sección X, fracción D, lotes N° 19 y 22, con los límites y linderos determinados por la Dirección de Tierras y Colonias, los que quedan aprobados.

Art. 2°. Pase á favor del Sr. Manuel B. Zavaleta, el respectivo título de propiedad, haciendo constar en él que el señor Zavaleta queda obligado á respetar hasta su terminación los contratos de arrendamiento existentes que gravan dicha tierra.

##### **5. Resolución acordando la ubicación solicitada por D. Manuel B. Zavaleta.** Ministerio de Agricultura.

*Registro Nacional de la República Argentina. Año 1900 (Segundo cuatrimestre: 347-348)*

Buenos Aires, Junio 27 de 1900.

Visto este expediente, y

CONSIDERANDO:

Que la Ley N° 3799 habla de tierras disponibles que el Gobierno tenga en los territorios de la Pampa y Chubut y no de tierras libres;

Que entre las primeras están comprendidas las tierras arrendadas, de las que puede disponer el Gobierno á condición de respetar el contrato de arrendamiento debidamente escriturado y así lo ha practicado en diversos casos, mandando reservar tierras afectadas por contrato de locación y traspasando el dominio de otras á los que tenían título legitimo para su adquisición: que en el caso presente el arrendatario Sr. Pratto, aun cuando se halla acogido á los beneficios del decreto del 26 de Septiembre de 1899, y haya firmado ad referendum, con la Dirección de Tierras y Colonia el contrato de ampliación, este no tiene efecto sin la aprobación del P.E. como lo preceptúa el mismo. De acuerdo con los fundamentos de la petición del Sr. Zavaleta, y lo dictaminado por el Sr. Procurador del Tesoro,

*El presidente de la República-*

RESUELVE:

[...] la ubicación solicitada por EL Sr. Manuel B. Zavaleta [...] tierras que indica y transfíerese á su [...] otorgado en escritura pública por el Gobierno [...] respetar el cesionario en sus términos [...] haciendo lugar á la ampliación solicitada por el Sr. Pratto, de acuerdo con el decreto de 26 de septiembre. [...] Escribanía Mayor de Gobierno, para [...] correspondiente.

Comuníquese, publíquese y dése al Registro Nacional.

ROCA. M. García Merou.

##### **6. Decreto acordando la devolución de una suma al Sr. Manuel B. Zavaleta por arrendamiento de tierras en la Pampa.** Ministerio de Agricultura. *Registro Nacional 1900: 347-348.*

Buenos Aires, Septiembre 17 de 1900.

Visto este expediente, en el que D. Manuel B. Zavaleta solicita la entrega del importe de las cuotas por arrendamiento, abonadas anticipadamente por los Sres. Salvador A. Pratto, Martín Larralde, Francisco Erreguerrena, Felipe Corbalán y Bautista Laherjuzan, como asimismo la devolución de las letras por ellos firmadas, por el valor de las demás anualidades de esos arrendamientos, u

RESULTANDO:

Que el Sr. Zavaleta en ejecución de la Ley N° 3799, de 11 de Septiembre de 1899, le fue adjudicada la propiedad de una superficie de 61.209 hectáreas, 1° áreas, en el territorio dela Pampa, de las cuales 55.901 hectáreas, 35 áreas, están afectadas a los contratos de arrendamiento celebrados con los señores arriba nombrados, y los que el adjudicatario deberá respetar hasta su terminación, y

CONSIDERANDO

Que al Sr. Zavaleta le corresponde percibir por el importa de las cuotas por arrendamiento obladadas por los expresados señores á contar de la fecha de la escrituración en propiedad de las citadas tierras, el que según la liquidación practicada por la Dirección de Tierras y Colonias, asciende a la suma de \$ 4.811, 02 m/n, como asimismo el que le sean entregadas las letras de vencimiento posterior á esa fecha, suscritas por los arrendatarios, previo endoso á su favor, y atento a lo informado,

*El Presidente de la República-*

DECRETA:

Art. 1°. Líbese por separado, orden de pago á favor de D. Manuel B. Zavaleta, por la suma de cuatro mil ochocientos once pesos con dos centavos moneda nacional (4.811, 02 m/n), que importan las cuotas por arrendamiento, obladadas anticipadamente por los Ser. Salvador A. Pratto, Martín Larralde, Francisco Erreguerena, Felipe Corbalán y Bautista Lahetjuzan, arrendatarios de la superficie de cincuenta y cinco mil novecientas una hectárea, treinta y cinco áreas, parte de las sesenta y un mil doscientas nueve hectáreas, diez áreas, que, en ejecución de la Ley N° 3799, de 11 de septiembre de 1889, fueron adjudicadas en propiedad al Sr. Zavaleta y que á este le corresponde percibir, á contar desde la fecha de escrituración de esa tierra, de acuerdo con la liquidación practicada por la Dirección de Tierras y Colonias.

Art. 2°. Vuelva á la citada Dirección para que, previo endoso á nombre de D. Manuel B. Zavaleta, le haga entrega de las letras correspondientes á las demás anualidades de esos arrendamientos firmadas por los Sres. Salvador A. Pratto y Felipe Corbalán; transfiera á nombre del mismo el contrato celebrado con D. Francisco Erreguerena para el arrendamiento de 2.500 hectáreas en el ángulo Sudoeste del lote N° 13, fracción A, Sección XIV del territorio de La Pampa y exija del Sr. Martín Larralde la renovación de la letras que firmó por el precio del arrendamiento de (20.000) veinte mil hectáreas en el citado territorio y una vez efectuada esta, entregue al Sr. Zavaleta, previo endoso a su favor, las dos metras valor de \$ 580 cada una, de vencimientos de 28 de Setiembre de 1903 y 1904, que a éste corresponden por las diez mil hectáreas, parte de ese arrendamiento, que fueron adjudicadas en propiedad por el concepto ya mencionado.

Art 3°. Comuníquese, publíquese y dése al registro nacional.

ROCA. M. García Merou

**DOCUMENTO 5. Nota sobre la venta al Field Museum of Chicago.** *The Saint Louis Republic.* Sunday, october 30, 1904:6.

FIRST EXHIBIT SOLD. *One of the most important archaeological collections exhibited at the World's Fair has been sold to the Field Columbian Museum of Chicago. The price paid for the collection, while not yet made public, is understood to be a large one.*

*This is the first big exhibit to be sold from the World's Fair. Within another six weeks this big collection, which, has taken the owner more than fifteen years to gather, will have been catalogued, unpacked and bevoire a part of the big storehouse of relics on the Site which commemorates the event of the! Columbian Exposition.*

*The collection was made by Manuel B. Zavaleta, a native resident or the Argentine Republic. It comprises about 4.500 articles. The exhibit, which has been displayed in the Argentine pavilion at the World's Fair, represented the largest and best Calchaqui Indian exhibit in the world. In the collection is included the best specimens of the handiwork of these primitive Indians of the South America country. Vases, cups and water jugs of ornamented pottery in primitive tribal design, war clubs of stone, bronze. And cooper dishes, arrowheads of stone and metal, and more than one hundred skulls complete the collection. Most of the articles are well preserved, and authorities declare that many of them date back as far as 1.000 years.*

*Not only is the Calchaqui tribe now almost extinct, but also the peculiar sort of work done by these aborigines which is represented in the collection.*

*« There is a great difference to be found in the more recent work done by the Calchaqui Indians of the last century or two and the work represented by their primitive ancestors, » said Dr. WJ McGee. Chief of the Department of Anthropology, in speaking of the collection.*

WORK IS RICH : *"The work of the primitive Indians is rich in representing the folk lore and symbols of their especial tribe. The beads of the various animals which they worshiped, and which ornament much of the pottery, is lacking in the more modern work of these peoples. It is a well-known fact that where the white man has once left his impress upon uncivilized peoples thereafter the spirit of preservation of tribal symbols loses significance."*

*The exhibit while displayed at the World's Fair attracted no inconsiderable attention, and was among the first of its kind to receive a grand prize and honorable mention from the Superior Jury of Awards.*

*M. Zavaleta, who speaks only Spanish, in referring to his collection, said through his private secretary, Carlos C. Reissig: "In the many years it has taken me to collect the exhibit I have been subjected to many hardships in my work, and have often times and for weeks at the time lost my way in the mountains of Argentina, and only found it after having the good fortune to meet a party of travelers »*

*The relics were dug out of the tombs of the primitive chief and his families some of them buried more than fifty feet underground. M. Zavaleta is a native of the little town of Tucuman, Calchaqui District, where he has inherited from his father one of the most extensive ranches in the Argentine.*

**DOCUMENTO 6. Serie relativa a la última venta de Zavaleta al Museo nacional en 1907**

**1. Informe de Florentino Ameghino a la Comisión de Peticiones de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación Argentina.** Manuscrito en CN, Expediente 81-P-1907, Procedencia: Particulares; Comisión Cabecera:

Peticiones y Poderes. Ingreso 07/06/05; Cierre 28/09/1907, Caja 1, Orden del día 32, 13 pgs. Disponible en: <http://apym.hcdn.gob.ar/pdf/expedientes/81-p-1907.pdf> . Transcrito como "Informa acerca del mérito y del precio de una colección de objetos calchaquíes que ha ofrecido en venta a la nación el señor Zavaleta". En *Obras Completas y Correspondencia Científica*, XXIII, 1936:101-102. Carta 2236.

Buenos Aires, 3 de julio de 1907\*

A la Comisión de peticiones de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación:

La nueva colección que ofrece en venta el Sr. Zavaleta, me es conocida de un modo muy imperfecto, y el catálogo que se me ha comunicado es insuficiente para poder emitir sobre la misma un juicio exacto y definido.

Con todo, faltaría a mi deber, y tendría un constante remordimiento de conciencia, si no manifestara que el valor pecuniario de la presente colección no puede establecerse tomando por término medio de comparación colecciones anteriores.

En su solicitud, el propietario hace resaltar que el Honorable Congreso le compró, por la cantidad de 50.000 pesos moneda nacional una colección que constaba tan sólo de dos mil nueve piezas, mientras que la colección actual consta de once mil quinientos noventa ejemplares. Sin embargo, no es por el número de ejemplares que debe juzgarse del valor de la colección, sino por la calidad de las piezas y otras múltiples circunstancias que sería demasiado largo enumerar. Así es que, si según el catálogo, entre los 11.590 objetos, más de 6.000 son puntas de flecha, en piedra, su valor es casi nulo; encontrándose en el mismo caso muchas otras piezas.

Es obvio que los primeros objetos calchaquíes coleccionados veinte años ha debían tener un valor muchísimo mayor que en el día de hoy, pues desde entonces se los ha recogido en grandes cantidades. El Museo Nacional de Buenos Aires, el de la Universidad de la Plata, el de la facultad de Filosofía y Letras de Buenos Aires, el de la Universidad de Córdoba, están atestados de objetos parecidos. Más aun: se han exportado al extranjero en grandes Cantidades, habiéndolos en Museos de Estados Unidos, de Alemania, de Italia, etc.

No quiero decir con esto que la nueva colección del señor Zavaleta esté desprovista de importancia. Su valor consiste en el número relativamente considerable de objetos de barro y piedra, cuya recolección y transporte ha exigido indudablemente la inversión de sumas bastante elevadas.

Saludo a la H. Comisión con el mayor respeto

Florentino Ameghino

## **2. Proyecto de Ley elevado por la Comisión de Peticiones a la Honorable Cámara de Diputados, Agosto 12 de 1907.**

A la H. Cámara de Diputados:

La Comisión de Peticiones ha tomado en considera con la solicitud del Señor Manuel B. Zavaleta ofreciendo en venta una colección de antigüedades calchaquíes de su propiedad; y por las razones que dará su miembro informante, tiene el honor de aconsejaros la aprobación del siguiente

### **PROYECTO DE LEY**

El Senado y Cámara de Diputados, etc.

Artículo 1°. Acéptase la propuesta del Sr. Manuel B. Zavaleta ofreciendo en venta una colección de antigüedades calchaquíes, compuesta de once mil quinientas noventa piezas, la que será entregada al Museo Nacional.

Art. 2°. Fíjase el precio de ~~cuarenta~~ 35 mil pesos moneda nacional, pagaderos en tierras públicas de las que haya disponibles en los territorios nacionales, cuyo valor se determinará tomando como base el promedio obtenido en las últimas ventas que se han hecho por el Gobierno.

Art. 3°. Comuníquese al P.E.

Sala de comisiones, Agosto 12 de 1907.

## **3. Pedido de mocionar con Urgencia.** Diario de Sesiones Ordinarias de la Cámara de Diputados, 1907Tomo 1: 995, 1274-1276

Moción 8 del Diputado Delcasse. Septiembre 11 de 1907.

Moción: Antigüedades Calchaquíes.

Sr. Delcasse.- Pido la Palabra.

La comisión de peticiones ha despachado la solicitud presentada por el señor Manuel B. Zavaleta ofreciendo en venta una colección de antigüedades calchaquíes. Como nos encontramos en las postrimerías de las sesiones y convendría no postergar este asunto hasta el año próximo, varios colegas me han pedido que haga moción de preferencia, que formulo en este momento.

-Apoyado.

Sr. Presidente.\_ Se votará la preferencia pedida.

-Resulta afirmativa.

**DOCUMENTO 7. Carta de Ameghino al ministro Naón.** *Obras Completas y Correspondencia Científica.* (1936)  
Tomo XIX.

**Carta N° 2608**

Buenos Aires, septiembre 22/910

Señor ministro de Justicia e Instrucción Pública, Dr. Dn. Rómulo S. Naón.

Exmo. Señor Ministro:

Habiendo tenido hoy conocimiento de que se ha comenzado la demolición del piso alto del salón del Colegio Nacional Central en donde se hallan el taller de moldear y la gran colección de Arqueología comprada por el Superior Gobierno al Sr. Manuel Zavaleta, y otras, ruego al Sr. Ministro ordene se tome alguna medida urgente para evitar los perjuicios que tal disposición ocasione. Por mi parte, dejo a salvo toda responsabilidad al respecto.

Saludo al Sr. Ministro con el mayor respeto

Florentino Ameghino.

**DOCUMENTO 8. Expediente de compra de una colección que Zavaleta no llegara a recibir, por parte del Museo Etnográfico de la Facultad de Filosofía y Letras.** AGFFyL, Caja B-5-10, Documento 21

**1. Carta de Ambrosetti al Decano**

Buenos Aires, 20 de abril de 1907.

Ar. Decano de la Facultad de Filosofía y Letras. Dr. J. N. Matienzo:

El 21 de enero ppdo estando por terminar mi cometido recibí en Cachi la adjunta carta del Sr. José de Maíz Pérez comerciante de La Poma ofreciéndome una colección de doscientos cráneos, cincuenta objetos de alfarería de La Paya y un esqueleto humano del primero punto por la suma de quinientos pesos moneda nacional, estos objetos los había reunido por encargo del Sr. Zavaleta, quien no pudo alcanzar a recibirlos por haber salido del país.

Como reputé una buena operación para la Facultad propuse al Sr. Maíz Pérez la suma de trescientos pesos en vez de quinientos, por todos los objetos, pidiendo me conteste con urgencia, lo que hizo aceptando la oferta con fecha seis de febrero pero que recibí en esta el catorce. Como los fondos destinados a la Expedición se habían agotado, no trepidé en enviar a la casa depositaria de esas antigüedades en Salta un jiro contra el Banco de la Nación de mis fondos particulares, con el propósito de no perder tiempo y poder englobar en la orden de carga oficial esos bultos que de otro modo hubieran resultado muy caros si se hubiese tenido que oblar el flete correspondiente. Los bultos se hallan ya en esta Facultad y tengo el agrado de adjuntar el recibo por duplicado de la suma abonada esperando, que si el Señor Decano se sirve autorizar esta compra, que reputo muy ventajosa, quiera autorizar esta compra, puede ordenar que me sea reembolsado por donde corresponda.

Saludo al Señor Decano con toda consideración. *Juan B. Ambrosetti.* Director del Museo.

Apruébase la compra y páguese su importe al Sr. Ambrosetti quien deberá percibir la suma de trescientos pesos moneda nacional. *Matienzo.*

Mayo 12 de 1907

**2. Carta de Maíz Pérez a Ambrosetti.** AGFFyL, Caja B-5-10, Documento 19.

26 de enero de 1907. Señor Juan B. Ambrosetti. Cachi.

Muy señor mío y amigo La presente es con el objeto de proponerle unos objetos de Antigüedades que los tengo en Salta en la casa del Sr. Manuel Y. Avellaneda casa comercial pues los vendía al Sr. Zavaleta y este ya se embarcó para Berlín antes de mi remisión.

Tengo en la casa que le dogo doscientos cráneos todos en buen estado y bien acomodados, además cincuenta objetos, alfarerías, ya platos y otras cosas, tasi todo de dibujos y caprichos, con una momia más: ya le dije que Zavaleta me paga los cráneos a dos pesos cada uno de modo que serían estos cuatrocientos pesos, los objetos alfarería le daría por cien pesos como muy baratos y la momia no le cobraría nada salvo que Ud. me quisiera abonar algo.

Le pido como amistad que hemos hecho me los compre. Conteste a esta de la Poma sobre lo que se resuelva. Las fotografías de la momia se mandará dígame dónde. Yo no le he mandado a "Cachi" por no saber que día para en ese lugar.

**3. Carta de Maíz Pérez a Ambrosetti.** AGFFyL, Caja B-5-10, Documento 20.

La Poma, Febrero 6/ 1907

Sr. Juan B. Ambrosetti. Salta

Mi distinguido señor y amigo.

Aviso recibo su atta. Fecha 29 del ppdo y por demora en su entrega la he recibido recién ayer.

Contestando su propuesta, hágole saber que, aunque exigua, la acepto y le escribo al Sr. Avellaneda pidiéndole haga entrega de los cajones a Ud.

Conocerá Sr. Ambrosetti que los objetos que recibirá me han costado bastante y para condescender con Ud. con el cual, reuniendo en lo sucesivo objetos antiguos seguiré, confié en ello, haciendo negocios, acepto como digo su propuesta para evitar también que estén almacenados.

Entre los objetos de alfarería hay como vera muchos sumamente interesantes por sus pinturas siendo de valor-

Los \$ 300 importe de todo esto, ruégole entregue al Sr. Avellaneda que recibirá carta con instrucciones.

Sin mas me es grato reiterarle las seguridades de mi mayor aprecio.

SS. José de Maíz Pérez

#### **4. MEMORANDUM por recepción del dinero y Recibo.** AGFFyL, Caja B-5-10, Documento 22.

Manuel Y. Avellaneda. Calle España 712/718.

Salta, 9 de abril de 1907.

Sr. Juan B. Ambrosetti. Bs. Aires

Muy Señor mío:

En consideración á su atte. 3 del corriente, me es grato acompañarle a la presente el recibido en duplicado que me pude de los \$300 remitidos por Ud, para retirar los objetos de arqueología del Sr. Maíz Pérez. Saluda á Ud. M.Y. Avellaneda.

#### **DOCUMENTO 9: ‘Expedición a Quilmes II.’** Transcrito en Antelo, Raúl. 1999. *Oliverio Girondo, Obra Completa.*

Buenos Aires: Sudamericana: LXXI-LXXIV.

Comenzamos a cavar el 13 de octubre, –a los quince minutos un hombre encuentra las lajas del techo de una sepultura. Inmediatamente se cava al lado para encontrar una entrada sin que el techo se desmorone. Hacemos seis pozos en tres de ellos. A los 60 centímetros encontramos una tierra distinta, que según el baquiano es traída de otra parte y que indica la existencia de una urna. A la hora vi ahí el primer sepulcro. Sobre la laja se encuentran flores (pequeños restos de cerámica). El baquiano saca las lajas y por un agujero de unos 60 cm cava con una estaca y a pala y saca un esqueleto deshecho que revienta al menor choque y el cráneo es lo único que sale. La mitad es un cráneo de mujer. Al rato sale uno de hombre. En total seis cráneos y esqueletos pero ningún objeto (6). Después del almuerzo continuamos cavando; al lado del sepulcro encontrado, se encuentra otro (4). Después de las primeras lajas se encuentran trozos de esqueleto. Comunicando el uno con el dos se encuentran superficialmente muchos restos de esqueletos y muchas «flores». Después de un rato se encuentra la entrada de un sepulcro en el primero (1) a 0,80 cm de profundidad –pero tampoco da resultado. El día 14 se continúa la excavación sin nuestra presencia.

El 15 a la mañana cuando llegamos nos encontramos con una olla (urna) dentro de la cual se habían encontrado una quinqué en forma de llama y otro pequeño objeto también negro, muy deteriorado. La ..... sin relieve está bastante bien conservada y se puede ver bien el dibujo. La cabeza de llama, aunque rota, es muy interesante.

Las excavaciones de ayer fueron agrandadas formando zanjas que tienen hasta 20 m de largo. Fueron ..... muy bien unos 50 metros cuadrados. La profundidad de las excavaciones varía entre 100 y 60 cm.

Después del almuerzo cambiamos de lugar y situamos los hombres a unos doscientos metros hacia la parte plana del cementerio. A la hora de cavar (21/2) se descubrió un ..... cubriendo una olla. Con pala y después a estaca se le fue sacando la tierra de ..... hasta que ..... sacarla. Al abrir el ..... se encontró un esqueleto de chico, de cráneo bastante grande. (Ningún objeto). La mina es de las ..... tipo ..... y se la encontraba a unos 25 cm de la superficie de la tierra. Por esta causa, la humedad ha logrado ..... bastante y no está en buen estado a pesar de hallarse intacta. En el lado opuesto de la misma zanja, donde trabajan dos hombres, se encuentra al mismo tiempo la bóveda de un sepulcro.

Después de sacadas las lajas no se cuentan más que un esqueleto de hombre y un pedazo de tinta negra. Los otros cuatro hombres trabajan diseminados en diversos ..... de esta parte baja del cementerio según el siguiente croquis.

A las tres y media se descubre otra nueva urna de forma curiosa, gollete corto, agarraderas con cabeza humana e hileras de protuberancias cerca del gollete. La urna se encuentra con el ..... roto y completamente llena de piedras, pedazos del ..... y tierra. Entre éstas se halla el esqueleto de un niño. Pegada a esta urna en tal forma que en el primer momento pensamos que puede un solo cuerpo con ella encontramos un pequeño jarro con decoraciones negras intactas con pequeñas azas. La urna grande se encuentra muy húmeda y no tiene decoraciones en color. Al extraerse las piedras y tierra se produce un gran buraco en la panza misma; es posible que ya estuviera rota o por lo menos rasgada. El fondo de la ..... por otra parte faltaba, por lo cual al enterrarla se había colocado una piedra que hiciera las veces de tal.

A los dos metros se encuentra casi al mismo tiempo una nueva urna. En vez de ..... tiene un resto urna que se ha utilizado para tal objeto. Al cavarse la pala, rompe un pedazo de esta tapa pero la urna queda intacta y puede extraerse sin que se rompa. Es del tipo corriente de urna santamariana con gran relieve y dibujos negros y rojos. Con este hallazgo, damos por terminado el trabajo del día. Son las 6 (p.m ?).

#### Observaciones generales:

En ninguno de los tres sepulcros abiertos el día anterior ni en el abierto hoy se (ha) encontrado ningún objeto. En los tres del primer día existían numerosos esqueletos en cada uno de ellos, de hombre y de mujer. Al lado de los sepulcros se encuentran también esqueletos que no han sido sepultados con ellos.

La urna descubierta en nuestra ausencia fue hallada entre dos sepulcros y contenía restos de niño.

Al lado de las tres urnas que sacamos con restos de chicos, existía un sepulcro de adulto, con su esqueleto.

Puede establecerse por lo tanto:

1º) que algunas veces se sepultaban adultos simplemente en la tierra;

2º) que no existe una delimitación absoluta entre el cementerio de niños y de adultos.

Hay de anotar que antes de descubrirse la última urna se encontraron restos de niños en la tierra, varias costillas, un omóplato, etc.

Los niños, pues, también han sido enterrados algunas veces, sin urna en la tierra.

La forma de sepultar a los muertos varía, por lo tanto, y seguramente depende de la situación social, jerarquía, raza, etc. del muerto.

Octubre, 18

Volvemos a inspeccionar las excavaciones el martes 18. El domingo la cuadrilla continuó trabajando en nuestra ausencia como así el día lunes (17). La excavación empezada se continúa en dirección a la falda del monte según croquis. En un punto se han cavado hasta este momento unos 200 metros cuadrados.

Durante el día domingo se abrieron 4 trojas encontrándose en todas ellas muchos esqueletos pero ningún objeto. Se hallaron en cambio 3 urnas (conteniendo esqueletos de chicos) con su puco correspondiente. El lunes se abrieron también 3 trojas o sepulcros con el mismo resultado y hallaron 5 urnas más con esqueleto de chico.

El martes a la mañana, antes de que nosotros llegáramos, se abrieron asimismo otras tres trojas y se encontraron 6 urnas. Todas estas urnas son de tipo Santamariano y están la mayoría de ellas rotas en el gollete, pero se conservan los pedazos. Algunas han sido enterradas ya rotas según parece y otras han perdido el color debido a la calidad del terreno.

#### Observaciones

Se reafirma la observación de que la mayoría de las trojas sólo poseen esqueletos y que los chicos se hallan enterrados al lado de los muertos. Al saber que cavamos se presenta un hombre diciendo que conoce un sitio donde se concentran tejidos, pipas, ....., objetos de piedra, etc. Lo tomamos y le damos un hombre. Hoy martes baja del cerro diciendo que el sitio se encuentra muy explotado y sólo trae dos urnas o pucos y una especie de mate, con la misma decoración de las urnas. Traía también una «juaita» (cuenta de collar) de malaquita.

La cuadrilla de hombres se compone de

Juan Méndez (capataz y baquiano, de .....

Andrés González (capataz)

Domingo Palacio

Guillermo Palacio

Salvador Palacio

Modesto ..... –almacenero y guía.

Antonio Yapura - Baquiano que decía que existían restos de pipas, etc.

Ramón Yapura

Después del almuerzo se descubre y se abre una nueva troja sin encontrarse otra cosa que esqueletos. Todas las trojas o sepulcros que hemos encontrado, se encontraban llenos de tierra y en proximidad se advertía el cambio del color de ésta muy parecida a la que existe en el interior.

#### Excavación Yapura.

Comenzó a cavar al pie del Fuerte. El martes a la tarde encontraron una niña Santamariana y una olla negra rota. El miércoles hallaron una olla negra y dos urnas iguales rotas pero con los pedazos. Jueves 5 niñas y otra que se ..... por sacar. El miércoles encontraron una troja con sólo 2 esqueletos y jueves otra troja con 3 esqueletos. En las excavaciones primitivas se sacaron el miércoles una urna y se abrieron 2 trojas sumamente curiosas pues se hallaba una sobre otra. En

la de arriba, sumamente pequeña (60 cm interior) se encontró un esqueleto de niño de 11/2 a 2 años, más o menos. En la de abajo se encontraron 7 esquel(et)os. Se encontró ..... una niña, un perro y un esqueleto, distinta de las otras.

El jueves se encontró una troja con esqueletos y una tinajita pequeña con decoración en colores y a incisión.

El viernes 21 se continuó la excavación en el mismo sitio trasladándose a ella todos los hombres. Se sacaron en el día ..... y se abrieron 3 trojas. En una de las trojas se encontró un esqueleto con una especie de enchapado de quaitas, cortadas por la mitad y pegadas con brea, atrás de los esqueletos del mismo sepulcro se encontraron algunas quaitas de collar. En las otras dos trojas no se encontró más que esqueletos.

Sábado. En la mañana del sábado día en que se suspenderá la excavación se han descubierto 7 trojas. Una de ellas contenía quaitas. En 4 otras no se encontró nada. En otra se hallaron 5 urnas alrededor. Al abrirse este sepulcro se encontraron una cantidad de pequeños objetos. 1° una pequeña ollita con ..... y sin decoración. 2° un puquito (sin decoración) que tenía adentro otro puquito con su cabecita de animal. 3° otro puquito sin decoración. 4° un puquito negro, sin dibujo, por fuera es coloradito. 5° una especie de copa, con pie y dibujos. 6° un huaco con un animal en forma de aza. 7° un botellón sin decoración. 8° otro botellón en esta forma. 9° un puco, bien cocido y decorado con grecas. 10° otro puquito y una ollita con dibujos perdidos. Además se encontraron las quaitas largas y una pequeña. A ..... un trozo de metal.

Con este hallazgo se dio por terminada la excavación.

Son las 12l/2 del 22 de octubre.

## **BIBLIOGRAFÍA GENERAL**

- Abrams Phillip** 1988 [1977] "Notes on the difficulty of studying the State". *The Journal of Historical Sociology*, 1 (1): 58-59.
- Album General de la Provincia de Tucumán. Primer Centenario de la Independencia Argentina. 1816-1916.* Tucumán, Comisión Oficial del Centenario.
- Achilli, E.** 2005. *Investigar en Antropología Social. Los desafíos de transmitir un oficio.* Rosario: CeaCu/Laborde.
- Adorno, Theodor.** 1993[1967] *Consignas.* Barcelona, Amorrortu.
- Agamben, Giorgio** .1998. *Homo sacer. El poder soberano y la nuda vida.* Valencia, Pre-Textos.
2000. *Lo que queda de Auschwitz: el archivo y el testigo. Homo Sacer III.* Valencia, Pre-Textos.
2001. *¿Qué es un campo? En: Medios sin fin. Notas sobre la política.* Valencia, Pre-Textos. Disponible:<http://www.elcultural.com/eva/literarias/agamben/portada1.html>
- 2007[1942]. *Estado de excepción. Homo sacer, II, I.* Buenos Aires, A. Hidalgo.
- Aguilar Díaz, Miguel y Henry Tantaleán.** 2008. "El vuelo de Hermes. Una crítica a la posmodernidad en arqueología desde los Andes". *Maguaré* 22:397-423
- Alba, Roberto.** 1986. "Tucumán y el plan de transformación agroindustrial". *Todo es historia*, N° 230.
- Albornoz, C.; López, C. y B. Manasse.** 1987. "Museos arqueológicos comunitarios." *Antigal* I (2)
- Alcina Franch, José.** 1995. *Arqueólogos o Anticuarios. Historia de la arqueología en la América española.* Barcelona, Del Serbal.
- Alegría Luis, Gänger Stefanie y Gabriela Polanco.** 2009. "Momias, cráneos y caníbales. Lo indígena en las políticas de "exhibición" del Estado chileno a fines del siglo XIX". *Nuevo Mundo Mundos Nuevos.* Disponible: <http://www.indigenas.bioetica.org>
- Álvarez, J.,** 1929, *Temas de historia económica argentina*, Buenos Aires, El Ateneo
- Álvarez Larrain, A., J. Baigorria di Scala, C. Belloti, J.P. Carbonelli, S. Grimoldi., S. López, D. Magnífico, V. Palamarczuk, R. Spano, G. Spengler, L. Stern Gelman y F. Weber.** 2009. "Avances en el estudio de un contexto doméstico formativo en el Valle de Yocavil". En Bourlot, T., D. Bozzuto, C. Crespo, A.C. Hetch y N. Kupersmit (eds) *Entre pasados y presentes II. Estudios contemporáneos en Ciencias Antropológicas.* Buenos Aires, Vazquez Mazzini: 369-383.
- Althabe, G.** 1999. *Antropología del presente.* Bs. As: Edicial.
- Ambrosetti, Juan B.** 1892. "Descripción de algunas alfarerías calchaquíes depositadas en el Museo Provincial de Entre Ríos". *Revista del Museo de la Plata* III: 65 y siguientes.
- 1895a. "Las grutas pintadas y los petroglifos de la Provincia de Salta." *Boletín del IGA* XVI (5-8):1-34.
- 1895b. "La industria vinícola en Salta". *Boletín del Departamento Nacional de Agricultura. Órgano del departamento de tierras, colonias y agricultura* 19 (20):561-574.
- 1896a. "El símbolo de la serpiente en la alfarería funeraria de la región calchaquí." *Boletín del IGA* XVII: 219-230.
- 1896b. "Costumbres y supersticiones en los valles Calchaquíes (Provincia de Salta)". *Anales de la SCA* 41: 41-85.
- 1897a. "La antigua ciudad de Quilmes". *Boletín del IGA* XVIII: 33-70.
- 1897b. "Monumentos megalíticos del Valle de Tafí). *Boletín del IGA* XVIII: 135-144.
- 1897c. "Por el Valle Calchaquí". *Anales de la SCA* 44:289-305.
1899. *Notas de arqueología calchaquí.* Buenos Aires, Imprenta La Buenos Aires.
- 1902a. *Antigüedades calchaquíes. Datos arqueológicos de la Provincia de Jujuy*, Buenos Aires, Coni.
- 1902b. "El sepulcro de "La Paya" últimamente descubierto en los Valles Calchaquíes (provincia de Salta). *Anales del Museo Nacional* 8:119-148.
1903. "La hacienda de Molinos. Valles Calchaquíes (provincia de Salta). *Estudios* 6 (22):158-180.
- 1904a. "El bronce en la región calchaquí". *Anales del Museo Nacional* 11:163-314.

- 1904b. *Viaje a la Puna de Atacama. De Salta a Caurchari*. Buenos Aires: Imprenta La Buenos Aires.
- 1905a. “Nota del profesor J.B. Ambrosetti dando cuenta de la expedición a los valles calchaquíes”. *Revista de la UBA* 3:332-334.
1906. *Exploraciones Arqueológicas en la Pampa Grande (provincia de Salta)*. Buenos Aires, FFyL, Sección Antropológica.
1907. *Exploraciones arqueológicas en la ciudad prehistórica de “La Paya”. Valle Calchaquí, Provincia de Salta. Campañas de 1906 y 1907*, Buenos Aires, Biedma.
- 1917a. *Supersticiones y leyendas: región misionera; valles calchaquíes; las pampas*, Buenos Aires, Cultura Argentina.
- Ambrosetti Juan Bautista y Víctor Mercante.** 1913. *Vida y Obra del doctor Florentino Ameghino*. Buenos Aires, Imprenta Metodista.
- Ameghino, Florentino. 1980**
- [1877]. “Noticias sobre Antigüedades indias de la Banda Oriental”. En Torcelli, A. (dir) 1914. *Obras completas y Correspondencia Científica de Florentino Ameghino* II: 145-206. La Plata, Taller de Impresiones Oficiales.
- [1878a] “Catálogo especial de la sección antropológica y paleontológica de la República Argentina en la exposición Universal de París de 1878.” En Torcelli, A. (dir).1914. *Obras completas y Correspondencia Científica de Florentino Ameghino* II: 241-327. La Plata, Taller de Impresiones oficiales.
- [1878b]. “Inscripciones antecolombianas encontradas en la República Argentina.” En Torcelli, A. (dir).1914. *Obras completas y Correspondencia Científica de Florentino Ameghino* II: 145-206. La Plata, Taller de Impresiones oficiales.
- [1879b]. “El Hombre prehistórico en el Plata”. En Torcelli, A. (dir).1914. *Obras completas y Correspondencia Científica de Florentino Ameghino*, II: 145-206. La Plata, Taller de Impresiones oficiales.
- [1880] “El Hombre prehistórico en el interior de la república” 1914. *Obras completas y Correspondencia Científica de Florentino Ameghino*, II: 346-381. La Plata, Taller de Impresiones oficiales.
- [1881] *La antigüedad del hombre en el Plata*. En Torcelli, A. (dir). 1915. *Obras completas y Correspondencia Científica de Florentino Ameghino* III. La Plata, Taller de Impresiones oficiales.
- [1889] “Sobre una colección de antigüedades calchaquíes” En Torcelli, A. (dir).1935. *Obras completas y Correspondencia Científica de Florentino Ameghino* XIX: 1011-1015. La Plata, Taller de Impresiones oficiales.
- [1891]”Sobre algunos restos de mamíferos fósiles, recogidos por el Señor Manuel B. Zavaleta en la formación miocénica de Tucumán y Catamarca.” *Revista argentina de Historia Natural* I: 88-101.
- [1892] “Exploración arqueológica en la provincia de Catamarca” En Torcelli, A. (dir).1918. *Obras completas y Correspondencia Científica de Florentino Ameghino* X: 149-156. La Plata, Taller de Impresiones oficiales.
- Amenta, S.** 2008 *Carlos Rodolfo Scheriter (1877-1942) Notas biográficas y epistolario de un naturalista*. Tucumán, Fundación Miguel Lillo.
- Ametrano, Silvia, Podgorny Irina y Maria Margaret Lopes** . 2012. “Buenos Aires, 1884. De cómo la fragilidad de unos esqueletos derrumbaron el proyecto de un Gran Museo Nacional”. *Revista Museo Argentino Ciencias Naturales* 14(2):167-174.
- Analistas SRL y Baumax SA.** 1970 *Evaluación Técnico-Económica de un Programa de Obras de desarrollo Turístico para la Provincia de Tucumán*. Informe para el CFI.
- Anderson, Benedict.** 1983. *Comunidades Imaginadas. Reflexiones sobre el origen y la difusión del nacionalismo*. México: FCE.
- Angelo, Dante.** 2005. “La arqueología en Bolivia. Reflexiones sobre la disciplina a inicios del siglo XXI”. *Arqueología Suramericana* 1 (2):185-211.
- Anguita, Eduardo.** 2005. *La Compañía de Monte*. Buenos Aires: Planeta
- Ansaldi, Waldo.** 1989. “Soñar con Rousseau y despertar con Hobbes: Una introducción al estudio de la formación del Estado nacional argentino”. En Ansaldi, W. y J.L Moreno, *Estado y Sociedad en el pensamiento nacional*. Buenos Aires, Ed. Cántaro.
- Antelo, Raúl.** 1999. *Oliverio Girondo, Obra Completa*. Buenos Aires: Sudamericana: LXXI-LXXIV.
- Appadourai, Arjun.** 1991. *La vida social de las cosas*. México, Grijalbo.

- Arenas, Patricia.**1989-1990. "La Antropología argentina a fines del siglo XX". *Runa XIX*.  
2003. "De campesino a indio. Comunidades indígenas en la "puerta de los valles". Tañi del Valle, Tucumán, Argentina." *Anales Nueva Época* 6: 413-442
- Arenas, Patricia y Jorge Pinedo.** 2005 "Damiana vuelve a los suyos". *Página 12*, 21 de noviembre.
- Arendt, Hannah.** 2006. [1651] *Los orígenes del totalitarismo*. Madrid, Alianza.
- Arnold, David.** 2000. *La naturaleza como problema histórico. El medio, la cultura y la expansión de Europa*. México, FCE.
- Archivo del Museo Histórico Sarmiento.** 1946. *Epistolario entre Sarmiento y Posse*. (1845-1888).
- Arrayeta, Enrique.** *Biografía del Perito Moreno*. Buenos Aires, Ministerio de Obras Públicas.
- Artese, Matías y Gabriela Rofinelli** 2007. *Responsabilidad civil y genocidio. Acciones y declaraciones públicas durante el Operativo Independencia*
- Aschero, C. A., P. Arenas, J. García Azcárate, E. Ribotta, A. KorstanjE y R. Molinari.** 1997. El presente del pasado: la propuesta de los amaicheños. *Jornadas de Antropología de la Cuenca del Plata*, III. Rosario.
- Aschero Carlos, Víctor Ataliva, Lorena Cohen, Sara López Campeny y Carolina Somonte** (2005) "Arqueología e identidad... o identidad de la arqueología en la Comunidad Indígena de Amaicha del Valle (Tucumán, Argentina)". *Textos Antropológicos* 15 (2): 263-276.
- Aschero Carlos, Ricardo Haedo, Jorge Martínez, Pilar Babot, Salomón Hocsman, Sara López Campeny, Víctor**
- Asfoura Olga Liliana.**1979. "Pampas y ranqueles en la provincia de Tucumán". *Actas del Congreso Nacional de Historia sobre la Conquista del Desierto*, Río Negro.
- Avellaneda, Nicolás.**1883. *Escritos del Dr. D. Nicolás Avellaneda*. Buenos Aires, Imprenta y Librería de Mayo.
- Ayala Rocabado Patricia.** 2008. *Políticas del pasado: indígenas, arqueólogos y estado en Atacama*. San Pedro de Atacama, Línea Editorial IIAM, Universidad Católica del Norte.
- Babha, H.** 2002. *El lugar de la cultura*. Buenos Aires, Manantial.
- Babini, José.** 1954. *La evolución del pensamiento científico en la Argentina*. Buenos Aires, La Fragua.
- Badano, V.** 1943. "Liberani, precursor de la Arqueología Argentina". *Congreso de historia Argentina del Norte y Centro I*, Córdoba: 89-99.
- Balán, Jorge.**1976. "Migraciones, mano de obra y formación de un proletariado rural en Tucumán, Argentina, 1870-1914". *Demografía y economía*. 10 (2):201-234.
- Ballart, J.** 1997. *El patrimonio histórico y arqueológico. Valor y uso*. Barcelona, Ariel.
- Ballart Hernández, Josep y Juan I. Tresserras.** 2001. *Gestión del Patrimonio Cultural*. Barcelona, Ariel.
2003. "El patrimonio y el turismo." En López Morales G (dir). Pensamiento acerca del patrimonio cultural. Antología de textos. *Cuadernos de patrimonio Cultural y Turismo* 3:185-212
- Barbieri de Guardia, Marta e Hilda B. Garrido.** 2008. "Cólera, condiciones de existencia y tensiones sociales, Tucumán de fines del siglo XIX. En García Acosta, Virginia (coord.) *Historia y desastres en América Latina*. Vol. III. Disponible: [http://www.desenredando.org/public/libros/2008/hyd/Historia\\_y\\_Desastres\\_VolumenIII.pdf](http://www.desenredando.org/public/libros/2008/hyd/Historia_y_Desastres_VolumenIII.pdf)
- Bárcena, Roberto.** 2004. "Gestión de recursos culturales arqueológicos en el norte de la provincia de Mendoza (República Argentina): algunas experiencias de trabajo". *Chungara, Revista de Antropología Chilena* 36: 499-508.
- Bartolomé, Miguel.** 2003. "Los pobladores del "Desierto". Genocidio, etnocidio y etnogénesis en la Argentina." *Cuadernos de Antropología Social* 17: 162-189.
- Batallán, G.**1995 "Autor y Actores en Antropología. Tradición y ética en el trabajo de campo". *S.de Chile: Revista de la Academia*
- Baudrillard, Jean.** 2011. *Crítica de la economía política del signo*, Buenos Aires: Siglo XXI.
1987. *El sistema de los objetos*, México, Siglo XXI.
- Bauman, Zygmunt.**2006. [1989] *Modernidad y Holocausto*. Madrid: Sequitur.

- Bayardo, R.** 2007. "La gestión del patrimonio y los conflictos en torno a las identidades sociales. ¿Gestión cultural sin políticas culturales transversales?". *Papeles de Trabajo*.1 (2).
- Bayer, Osvaldo** (coord..) y Diana Lenton (ed.) 2010. *Historia de la crueldad argentina. Julio A... Roca y el genocidio de los Pueblos Originarios*. Buenos Aires: El Tugurio.
- Becerra, Florencia, Carolina Crespo, Victoria Pierini, Violeta Ramírez, Lorena Rodríguez, Bettina Sidy, y Sandra Tolosa.** 2013. Dinámicas de poder y saber en la reconstrucción de la "Ciudad Sagrada de Quilmes" (Tucumán 1977-1981). *Alteridades* 23 (46):67-77.
- Becerra, Florencia., Victoria Pierini, Lorena Rodríguez, Bettina Sidy y Sandra Tolosa.** 2012. "De ollitas y paredes volteadas a urnas y monumento patrimonial. La Comunidad India de Quilmes y las resignificaciones del sitio arqueológico a partir de la reconstrucción." *Nuevo Mundo Mundos Nuevos*. Disponible: <http://www.nuevomundo.revues.org/64017>
- Bechis, Martha.** 1992. "Instrumentos para el estudio de las relaciones interétnicas en el periodo formativo y consolidación de los estados nacionales". Hidalgo, Cecilia y Tamagno Liliana (comp.) *Identidad y Etnicidad*. Bs As, CEAL.
- Bengoa, José.** 2000. Historia del pueblo mapuche (siglo XIX y XX). Santiago, LOM.
- Benjamin, Walter.** 1998 [1921] *Para una crítica de la violencia y otros ensayos. Iluminaciones IV*. Disponible: <http://www.indigenas.bioetica.org>
- Bennet, W., Bleiler E. y F. Sommer.** 1948. *Northwest Argentine archaeology*. Yale University Publications in Anthropology 38.
- Bermejo, Antonio.** 1876. *Cuestiones de límites entre Argentina y Chile*. Tesis doctoral.
1879. *La cuestión chilena y el arbitraje*. Buenos Aires, Imprenta de la Nación.
- Biasatti Soledad y Aroca, Pablo.** 2007. "Museos, colecciones y coleccionistas: reflexiones sobre el patrimonio arqueológico en la provincia de San Juan". *XVI Congreso Nacional de Arqueología*, Jujuy.
- Boccaro, Guillaume.** 1999. "Etnogénesis mapuche: resistencia y reestructuración entre los indígenas del centro-sur de Chile (siglos XVI-XVIII)". *Hispanic American Historical Review* 79.3:425-461
- Boixadós, Roxana.** 2011. "El fin de las guerras calchaquíes. La desnaturalización de la nación yocavil a La Rioja (1667). *Corpus. Archivos Virtuales de la alteridad americana* 1 (1). Disponible: <http://ppct.caicyt.gov.ar/index.php/corpus>
- Bolsi, Alfredo y Patricia Ortiz de D'Arterio.** 2001. "Población y Azúcar en el Noroeste Argentino. Mortalidad infantil y transición demográfica durante el siglo XX". *Instituto de Estudios Geográficos de la Facultad de Filosofía y Letras, UNT*.
- Bolsi, Alfredo y Roberto Pucci.** 1997. "Evolución y problemas de la agroindustria del azúcar". En Alfredo Bolsi (Dir.): *Problemas agrarios del Noroeste Argentino*, UNT– Junta de Andalucía.
- Boman, Eric.** 1905. "Migrations Précolombiennes dans le nor-ouest de l'Argentine. *Journal de la Société des Américanistes*. 2:91-108.
- 1905b. "Adán Quiroga". *Journal de la Société des Américanistes*. 2:139-140.
1908. *Antiquités de la Région Andine de la République Argentine et du Désert d'Atacama*. París, Imprimerie Nationale.
1919. "Li sur la protection des antiquités nationales en République Argentine." *Journal de la Société des Américanistes* 9: 667-668.
1923. "Los ensayos de establecer una cronología prehispánica en la región Diaguita (R.A)". *Boletín de la Academia Nacional de Historia* 6:1-31.
1922. "Samuel Alejandro Lafone Quevedo". *Journal de la Société des Américanistes* 14-15 (1): 205-213.
- Boneo, H., M. Cavarozzi, N. Lavergne y G. Picabea.** 1973. "Análisis y evaluación del plan de transformación agro-industrial de la provincia de Tucumán. Informe Final". *Serie Técnica* 17. Consejo Federal de Inversiones, Buenos Aires.
- Bonfil Batalla, Guillermo.** 1972. "El concepto de Indio en América: Una categoría de la situación colonial". *Anales de Antropología* IX: 105-124.
1991. *Pensar nuestra cultura*. México, Alianza.

- Bonnin, Mirta.** 2008. "Arqueólogos y aficionados en la Universidad Nacional de Córdoba (Argentina): décadas de 1940 y 1950." *Arqueoweb* 10. Disponible: <http://pendientedemigracion.ucm.es/info/arqueoweb/pdf/10/bonnin.pdf>
- Botana, Natalio.** 1986. *El orden conservador*. Buenos Aires, Hispamérica.
- Boullosa, Maité.** 2001. *Quilmes et Amaicha del Valle (Argentine). Identité, Tourisme et développement. Présmisses pour une réflexion sur les rapports entre l'identité, le tourisme et le développement à travers l'exploitation touristique du site archéologique des Ruines de Quilmes*. Paris, Mémoire DEA. Ms.
- Bourdieu, Pierre.** 1988. *La distinción. Crítica y bases sociales del gusto*. Madrid, Taurus.
1997. *Razones prácticas. Sobre la teoría de la acción*. Barcelona, Anagrama.
2007. *El sentido práctico*. Buenos Aires, Siglo XXI.
- Bourdieu, Pierre y Loïc Wacqant.** 1995. *Respuestas por una antropología reflexiva*. México, Grijalbo.
- Bravo, María Celia.** 1999. "El campesinado tucumano: de labradores a cañeros. De la diversificación agraria hacia el monocultivo cañero". En Gelman, Jorge, Juan Carlos Garavaglia y Blanca Zeberio (comps) *Expansion capitalista y transformaciones regionales*. Buenos Aires: La Colmena-IEHS.
- Briggs, C.** 1986. "Aprendiendo cómo preguntar. Un enfoque sociolingüístico del rol de la entrevista en las investigaciones en Ciencias Sociales." *Learning how to ask*. Cambridge: University Press.
- Briones, Claudia.** 1994. "Con la tradición de todas las generaciones pasadas gravitando sobre la mente de los vivos: Usos del pasado e invención de la tradición". *Runa* XXI: 99-130.
1995. "Hegemonía y construcción de la "Nación". Algunos apuntes. "Papeles de trabajo 4:33-48.
- 1998- *La alteridad del cuarto mundo. Una construcción antropológica de la diferencia*. Buenos Aires, Del Sol.
1999. *Weaving "the Mapuche people": The cultural politics of organizations with indigenous philosophy and leadership*. PhD. Dissertation, University of Texas at Austin, U.S.A. 2002.
- "Mestizaje y blanqueamiento como coordenadas de aboriginalidad y nación en Argentina." *Runa* 23:61-88.
- 2005 a. *(Meta) cultura del Estado-nación y estado de la (meta) cultura*. Cali, Universidad del Cauca.
- 2005 b. (Ed.) *Cartografías argentinas. Políticas indígenas y formaciones provinciales de alteridad*. Buenos Aires, Antropofagia.
- Briones C., L. Cañuqueo, L. Kropff y M. Leuman** 2004, "Escenas del multiculturalismo liberal. Una proyección desde el sur". *GT CLACSO Cultura y Poder*, Porto Alegre, 15 a 17/9/2004.
- Briones, Claudia y Walter Delrio.** 2002. "Patria sí, colonias también. Estrategias diferenciales de radicación de indígenas en Pampa y Patagonia (1885-1900)". En Teruel, Ana, Mónica Lacarrieu y Omar Jerez (comps.) *Fronteras, Ciudades y Estados*. Córdoba, Alción.
- Briones Claudia y Sabine Kradolfer.** 2008. "Dilemas y paradojas de la internacionalización de los movimientos indígenas en América Latina: una introducción". *Schweizerische Amerikanisten-Gesellschaft Bulletin* 70,11-19.
- Briones, Claudia y Diana Lenton.** 1997. "Debates parlamentarios y nación. La construcción discursiva de la inclusión /exclusión del indígena". *III Jornadas de Lingüística Aborigen*, UBA:303-318.
- Brackebusch Ludwig** 1966 [1891] Viajes en las Cordilleras de la República Argentina. En *Boletín de la Academia Nacional de Ciencias* 44 (1-4):197-223.
- Bregante, Odilla.** 1926. *Ensayo de clasificación de la cerámica del noroeste Argentino*. Tesis doctoral FFyL. Buenos Aires, Estrada.
- Brinton, Daniel.** 1899. "Calchaquí: un problema arqueológico." En *Boletín del IGA* XX:503-507.
- 1946[1891] *La raza americana: clasificación lingüística y descripción etnográfica de las tribus indígenas de América del Norte y del Sur*. Buenos Aires, Nova.
- Brow James.** 1990 «Notes on community, hegemony, and the uses of the past». *Anthropological Quarterly* 63(1): 1-6.
- Bruch, Carlos.** 1901. "Descripción de algunos sepulcros calchaquí. Resultado de las excavaciones efectuadas en Hualfin". *Revista del Museo de La Plata* XI:13-27.
1910. "Antropometría de cuatro naturales del noroeste argentino". *Congreso Científico Internacional Americano*, Buenos Aires.

- Bruch, Carlos y Félix Outes.** 1910. *Los aborígenes de la República Argentina. Manual Adaptado a los programas de las Escuelas Primarias, Colegios Nacionales y Escuelas Normales.* Buenos Aires: Estrada.
1911. *Exploraciones arqueológicas en las Provincias de Tucumán y Catamarca.* Buenos Aires, Coni.
- Burmeister, Hermann.** 1943. *Viaje por los estados del Plata con referencia especial a la constitución física y al estado de la cultura de la República Argentina realizado en los años 1857, 1858, 1859 y 1860.* Buenos Aires, Mercur.
- Cabrera, Ángel.** 1944. *El pensamiento vivo de Ameghino.* Buenos Aires, Losada.
- Cabrera, Pedro I.** 1943. *Apuntes sobre la vida íntima de Samuel Lafone Quevedo.*
- Cáceres Freyre, Julián.** 1964. *Juan Bautista Ambrosetti.* Buenos Aires, Ediciones Culturales Argentinas, Secretaría de Cultura.
- Calveiro, Pilar.** 2001 [1998]. *Poder y desaparición. Los campos de concentración en Argentina.* Buenos Aires, Colihue.
- Camacho, Horacio.** 1971. *Las ciencias naturales en la Universidad de Buenos Aires.* Buenos Aires, Eudeba
- Camerini, Jane.** 1996. "Wallace in the Field." *Osiris*, 11:44-65.
1997. "Remains of the day: early Victorians in the field". En Lightman, Bernard (Ed.) *Victorian science in context.* Chicago: University of Chicago Press:354-377.
- Campi, Daniel.** 1991. "Captación y retención de mano de obra por endeudamiento, el caso de Tucumán en la segunda mitad del siglo XIX" *Ciclos en la historia, la economía y la sociedad* I(1):149-167.
1995. "El noroeste argentino y el modelo agroexportador (1870 - 1914)". *Jujuy en la Historia*, UNJu, Jujuy.
1996. "Auge azucarero, coacción y mercado de trabajo. Tucumán (Argentina) en el último cuarto del siglo XIX". En Antonio Malpica (Ed.) *Agua, trabajo y azúcar.* Granada, Diputación Provincial.
- Campi, Daniel y Lagos, Marcelo.** 1995. "Auge azucarero y mercado de trabajo en el Noroeste argentino (1850-1930)". *Circuitos mercantiles y mercados en Latinoamérica*, México, UNAM.
- Candau, Joël.** 2001. *Memoria e Identidad.* Buenos Aires: Ediciones del Sol
- Cano, Ramón.** 1943. *Amaicha del Valle.* Tucumán, ETA.
- Carlón, Florencia.** 2007. "La reducción "Exaltación de la Cruz de los indios Quilmes": un caso de relocalización étnica en Pampa a fines del siglo XVII". *Mundo Agrario* 8 (15). Disponible: <http://www.scielo.org.ar>
- Carman, Carolina.** 2013. *Los orígenes del Museo Nacional.* Buenos Aires, Prometeo.
- Carrasco Morita.** 2002. "El movimiento indígena anterior a la reforma constitucional y su organización en el Programa de Participación de Pueblos Indígenas". University of Texas at Austin, Disponible: <http://utexas.edu/cola/llilas>
- Carrasco, Morita y Claudia Briones.** 1996. *La tierra que nos quitaron.* Buenos Aires, IGWIA y Lhaka-Honhat.
- Carrizo, Sergio.** 2006. "Carlos Rodolfo Schriber: generador de la tarea arqueológica en la provincia de Tucumán". *La Generación del Centenario y su proyección en el Noroeste Argentino, 1900-1950.* Tucumán, CC Alberto Rouges, 200-208.
2010. "Exploraciones arqueológicas en la construcción del territorio tucumano de fines de siglo XIX y principios del XX". En Nasti, J. y L. Menezes Ferreira (Eds.) *Historia de la arqueología sudamericana.* Buenos Aires, Fundación Félix D. Azara: 55-76.
- Castillo Nechar, Marcelino.** 2008. "LA política turística. Un acercamiento a la concepción crítica". *Tendencias* II(4):3-9.
- Cejas, Octavio.** 1985. "La riqueza cultural calchaquí". *V Jornadas Culturales del Valle Calchaquí*, Tucumán: 241-245.
- Censo Nacional** 1869. Disponible: <https://familysearch.org/search/collection/1462401>
1895. Disponible: <https://familysearch.org/search/collection/1410078>
- Centeno, Francisco.** 1912. "El chileno Mena, las minas y los monumentos incásicos de la dilatada Provincia de Salta". *Revista de Derecho, Historia y Letras* 42.
- Centro de Estudios Legales y Sociales.** 2010. *Evaluación alternativa sobre el cumplimiento de la convención internacional para la eliminación de la discriminación racial en Argentina. Informe periódico consolidado ante el Comité para la Eliminación de la Discriminación Racial.* 76° periodo de sesiones, 15 de febrero al 12 de marzo de 2010. Disponible: <http://www.cels.org.ar/home/index.php>

- Chambeaud, Ana María** (2007) "Políticas patrimoniales: los menhires de Tafí". *Cuadernos de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales* 32: 73-89.
- Chaparro, M. Gabriela.**2008. "Comunidades anfitrionas, turistas y arqueólogos: un equilibrio difícil de lograr. Los Monumentos Nacionales en la Provincia de Salta, Argentina." *Comechingonia Virtual* 1:1-23
- Chamosa, Oscar** . 2008. "Indigenous or Criollo: The Myth of White Argentina in Tucumán's Calchaquí Valley." *Hispanic American Historical Review* 88 (1): 71-106.
- Chico, Juan y Mario Fernández.** 2008. *Napalpí. La voz de la sangre*. Resistencia, De la Paz.
- Chiaramonte, José Carlos.** 1971. *Nacionalismo y liberalismo económicos en Argentina, 1860-1880*. Buenos Aires, Solar.
- Cicourel, A.**1982 [1964] *El método y la medida en Sociología*. Madrid: Editora Nacional
- Cigliano, E.M** (dir).1960. *Investigaciones arqueológicas en el valle de Santa María*. FFyL. Rosario, UNL.
1961. "Problemas actuales de la arqueología del Noroeste argentino". *Revista de la Universidad de La Plata* 14:67-79
1962. "Arqueología del valle de Santa María." *Jornadas Internacionales de Arqueología y Etnografía*, Buenos Aires: 64-71
- Cigliano, E., Raffino, R. y H. Calandra.**1976. "La aldea formativa de Las Cuevas (provincia de Salta)". *Relaciones de la Sociedad Argentina de Antropología X*.
- Clifford, J.** 1995. *Dilemas de la cultura*. Barcelona: Gedisa.
- Colombres, Adolfo** (comp.) 1975. *Por la liberación del indígena*. Buenos Aires: Del Sol, Antropológica.
- Comaroff, John y Jean Comaroff.** *Etnicidad S.A.*Buenos Aires, Katz: 2011.
- Comunidad India Quilmes.**2006. *Los Quilmes contamos nuestra historia*. San Miguel de Tucumán, Ministerio de Desarrollo Social, Instituto Nacional de Asuntos Indígenas y Proyecto Desarrollo de Comunidades Indígenas.
- Congreso Nacional (CN)** 1896. *Acta de Sesiones Ordinarias* 1896, Libro 34, N° 14. Disponible: <http://www.archivolegislativo.com.ar:8080/gsd/collect/incunabl/actas/18960617.html>
1896. *Acta de Sesiones Ordinarias* 1896, Libro 34, N° 20. Disponible: <http://www.archivolegislativo.com.ar:8080/gsd/collect/incunabl/docs/18960708.pdf>
1899. *Diario de Sesiones de la Cámara de Diputados. Sesiones Ordinarias*. Buenos Aires, Imprenta Mariano Moreno: 801-802.
1899. *Diario de Sesiones de la Cámara de Diputados. Sesiones de Prórroga*. Buenos Aires, Imprenta Mariano Moreno:927,976-989,1020.1026-1027.
1899. Expediente 38-S-1899. Procedencia Senadores, Comisión Cabecera Cultura. *Estableciendo la compra de la colección de antigüedades calchaquíes pertenecientes a Manuel B. Zavaleta*. Ingreso 1899/01/01. Caja 73, 11pp.
1900. *Diario de Sesiones de la Cámara de Senadores periodo 1899*. Buenos Aires: 89,559-562.
1907. *Diario de Sesiones de la Cámara de Diputados. Sesiones Ordinarias* abril 29-septiembre 30. Buenos Aires, Establecimiento Linotipográfico "La Patria degli Italiani": 98, 995,1274-1276,1388.
1907. *Diario de Sesiones de la Cámara de Senadores del año 1907*. Tomo I, Sesiones Ordinarias. Buenos Aires, Establecimiento Tipográfico "El Comercio":976, 1021,1026-1029
1907. Expediente 81-P-1907. Procedencia Particulares, Comisión Cabecera Peticiones y Poderes. *Manuel B. Zavaleta ofrece en venta una colección calchaquí de arqueología y antropología*. Ingreso 1907/06/05. Cierre: 1907/09/28. Caja 1, 13 pp. Orden del día 32.
1908. *Diario de Sesiones de la Cámara de Senadores del año 1908*. Tomo II, Sesiones Ordinarias. Buenos Aires, Establecimiento Tipográfico "El Comercio":125.
- Consejo Federal de Inversiones (CFI).** 1974. *Diagnóstico expeditivo de la situación jurídica, económica y social de las áreas en situación de comunidades indivisas de la provincia de Tucumán*.
- Constanzo, M. de las Mercedes.** 1940. *Antropología Calchaquí. La Colección Zavaleta del Museo Argentino de Ciencias Naturales "Bernardino Rivadavia"*. Tesis doctoral, FFyL-UBA.
- Córdoba, Félix y José Camuso.** 1922. Mapa Catastral Oro-hidrográfico del Territorio de La Pampa con sus vías de comunicación y división territorial.

- Cornell, Per**. 2000. "El inicio, el explorador y la historia social de la Arqueología en la Argentina Moderna". *VII Congreso CELCIRP*, Göteborg, 20-22 junio.
- Corrigan, Phillip y Derek Sayer**. 1985. *The Great Arch: English State Formation as Cultural Revolution*. Oxford, Basil Blackwell.
- Cortegoso, V. y H. Chiavazza** 2003. "Teoría y práctica arqueológica: concepciones del pasado y sociedad en Mendoza. R. Argentina. "En Curtoni, R. y M. L. Endere (eds.) *Análisis, interpretación y gestión en la arqueología sudamericana*. Olavarría, INCUAPA.
- Cortés Conde, Roberto**. [1985] "La economía de exportación de Argentina, 1880-1907." En Cortés Conde, Roberto y Shane Hunt (comps.) *The Latin American Economies. Growth and the Export Sector 1880-1930*, New York/London, Holmes & Meier: 319-381.
- Chaperouge, Carlos de**. 1901. *Plano catastral de la Nación Argentina*. Buenos Aires: Eingendorf y Lesser. Disponible: <http://w.loc.gov/resource/g5350m.gct00165/?sp=75>
- Cravioto, Juan**. 1966. *Quilmes a través de los años*. Buenos Aires: Municipalidad de Quilmes.
- Crenzel, Emilio**. 1997. *El Tucumanozo*. Tucumán, UNT.
2010. "El Operativo Independencia en Tucumán". En Orquera, Fabiola (ed.) *Ese ardiente Jardín de la República. Formación y desarticulación de un "campo" cultural: Tucumán, 1880-1975*. Córdoba, Alción.
- Crespo Carolina**. 2005. "¿Qué pertenece a quién!: Procesos de patrimonialización y Pueblos Originarios en Patagonia". *Cuadernos de Antropología Social* 21: 133-149.
2006. "Entre el deber y el derecho: Patrimonio arqueológico y obligaciones sociales en Patagonia Argentina. *Intersecciones en Antropología* 7.
2011. "Patrimonio arqueológico, memoria y territorio. Procesos de autoctonización entre los mapuches de Lago Puelo, Chubut (Patagonia, Argentina)". *Frontera Norte* 23 (45)
2014. (comp.) *Tramas de la diversidad. Patrimonio y Pueblos Originarios*. Buenos Aires, Antropofagia.
- Crespo, Carolina y Margarita Ondelj**. 2004. "Pinturas en las rocas, turismo y patrimonio en la Patagonia Argentina. Algunas consideraciones desde la antropología". En Rotman, Mónica (ed) *Antropología de la cultura y el patrimonio. Diversidad y desigualdad en los procesos culturales contemporáneos*. Córdoba, Ferreyra.
- Cruz Mundet, J.R.** 2011. "Principios, términos y conceptos fundamentales". *Administración de documentos y archivos. Textos fundamentales*. Madrid, Universidad Carlos III:15-35
- Cumbre Social Mercosur Tucumán (CMS)**. 2008. "¿Qué Mercosur queremos? Las propuestas de la sociedad civil." XXXV reunión de los presidentes de los estados parte del Mercosur y estados asociados. Documento disponible: [http://ccsc.mrecic.gov.ar/userfiles/cumbre\\_tucuman\\_2008web\\_0.pdf](http://ccsc.mrecic.gov.ar/userfiles/cumbre_tucuman_2008web_0.pdf)
- Curtoni, Rafael**. 2004. "La dimensión política de la arqueología: el patrimonio indígena y la construcción del pasado". En Martínez, G., M. Gutiérrez, M., Curtoni, R., Berón, M. y P. Madrid, *Aproximaciones contemporáneas a la Arqueología pampeana. Perspectivas teóricas, metodológicas, analíticas y casos de estudio*. Olavarría, FCS.
- Curtoni, Rafael y Gabriela Chaparro**. 2007-2008. "El Re entierro del Cacique José Gregorio Yancamil. Patrimonio, política y memoria de piedra en la Pampa Argentina". *Revista de Antropología* 19:9-36.
- Curtoni, Rafael y María Luz Endere**. 2003. "Patrimonio, arqueología y participación: Acerca de la noción de paisaje", en Garreta M. y C. Bellelli (Comp.) *Análisis, interpretación y Gestión en la Arqueología de Sudamérica*. Olavarría, INCUAPA.
- Curtoni, Rafael y Gustavo Politis**. 2006. "Race and Racism in South American Archaeology". *World Archaeology* 38 (1):93-108.
- Daireaux, Emilio**. 1877. "Las razas indígenas de América del Sud". *Anales de la SCA* IV: 37-48,103-110,148-149,218-223.
- Daston, Lorraine y Katharine Park**. 2001. *Wonders and the Order of Nature, 1150-1750*. New York, Zone Books.
- Dávalos Pablo** (ed.) 2005. *Pueblos indígenas, estado y democracia*. Buenos Aires, CLACSO
- De Aparicio, F.** 1948. "Las ruinas de Tolombón". *XXVIII ICA*, París: 569-580.
1950. "Nueva luz sobre los calchaquíes". *Homenaje a Alfonso Caso*, México: 55-68.
- De Certeau, Michel**, 1999 [1974]. *La cultura en plural*. Buenos Aires: Nueva Visión.

- de la Fuente, Diego G.** 1872. *1° Censo de la República Argentina. Verificado en los días 15, 16 y 17 de setiembre de 1869. Bajo la dirección de Diego G. de la Fuente, superintendente del Censo.* Buenos Aires, Imprenta del Porvenir.
- de La Vaulx, Henry.** 1901. "Poterías Indígenas. Excursión dans les Valles Calchaquies (Province de Tucumán), *Journal de la Société des Americanistes* 3-2: 168-176.
- De Lara, Tomás.** 1954. "Adán Quiroga". *La Prensa*, 14 de noviembre.
- de Moussy, Martín.** 1860. *Description géographique et statistique de la Confédération Argentine.* Vol I y II. París, Librairie Firmin Didot.
- Debenedetti, Salvador.** 1908. "Excursión arqueológica a las ruinas de Kipón (Valle Calchaquí, Salta)". Buenos Aires, FFyL, Sección Antropológica 4.
1917. Ambrosetti y su obra científica. *Revista de Filosofía* 5:211-259.
- 1918a. "Homenaje al Doctor Juan B. Ambrosetti". *Revista de la Universidad de Buenos Aires* XXXVIII.
1918. *La VI Expedición Arqueológica de la FFyL.* Buenos Aires: Coni.
1921. Influencia hispánica en los yacimientos arqueológicos de Caspinchango (Provincia de Catamarca)." Buenos Aires, FFyL, Sección Antropológica 20.
- Delfino, D. y P. Rodríguez.** 1991. *Crítica de la arqueología "pura": De la defensa del patrimonio hacia una arqueología socialmente útil.* Guayaquil, CEEA –ESPOL.
- Delrío, Walter.** 2002. "Indios amigos, salvajes o argentinos. Procesos de construcción de categorías sociales en la incorporación de los pueblos originarios al estado-nación (1870-1885)". En Nacuzzi, Lidia (comp.) *Funcionarios, Diplomáticos, Guerreros: miradas hacia el otro en las fronteras de Pampa y Patagonia (siglos XVIII y XIX).* Buenos Aires, SAA.
2005. *Memorias de expropiación. Sometimiento e incorporación indígena en la Patagonia. 1872-1943.* Buenos Aires, UNQ.
2014. "Narraciones del genocidio". En Lanata, José Luis (comp.) *"Prácticas Genocidas y Violencia estatal en perspectiva transdisciplinar"* Bariloche, IIDyPCa-CONICET.  
Disponible:[http://iidypca.homestead.com/PublicacionesIIDyPCa\\_Libros.html](http://iidypca.homestead.com/PublicacionesIIDyPCa_Libros.html)
- Delrío Walter y Diana Lenton.** 2009. "¿Qué, para quiénes y según quiénes? Reparaciones, restituciones y negaciones del genocidio en la política indígena del estado argentino". *Latin American Studies Association (LASA) Congress.* Rio de Janeiro.
- Delrío Walter y Diego Escolar.** 2009. "Trayectorias y memorias de la diáspora forzosa de prisioneros indígenas entre Patagonia y Cuyo, S. XIX - XX. XII". *Jornadas Interescuelas/ Departamento de Historia, Bariloche.*
- Delrío Walter, Sergio Díaz, Lenton Diana, Mariano Nagy, Alexis Papazian y Pilar Pérez.** 2007b. "Aportes para una reflexión sobre el genocidio y sus efectos en relación a la política indígena en Argentina". *Revista Electrónica de Ciencias Sociales* 1. Disponible:<http://www.isociologia.com.ar/numero1/num1-completo.pdf>
- Dillenius, J.A.** 1909. Observaciones arqueológicas sobre alfarería funeraria de La Poma (valle Calchaquí, provincia de Salta). Buenos Aires, FFyL, Sección Antropológica 4.
- D'Orbigny, Alcide.** 1839. *L'Homme Américain (de L'Amérique Méridionale).* Tomo II. París, Chez Pitois-Levrault et C. Libraires-Éditeurs.
- Dorfman, Adolfo.** 1970 *Historia de la Industria Argentina.* Buenos Aires, Solar Hachette.
- Duchain, Michel.** 1976. "El respeto de los fondos en Archivística: principios teóricos y problemas prácticos". *Revista del AGN* 5:7-31.
- Durkheim, Émile.** 2003[1912]. *Lecciones de sociología. Física de las costumbres y del Derecho y otros escritos sobre el individualismo, los intelectuales y la democracia.* Buenos Aires-Madrid, Miño y Dávila.
- El Monitor de la Educación Común.** 1883. Año II, N° 31.
- ENDEPA-MEDH.** 2003. *Informe alternativo sobre el cumplimiento del estado argentino a las obligaciones asumidas por la ratificación del convenio número 169 de la OIT relativo a pueblos indígenas y tribales en países independientes.*
- Endere, María Luz .**2000a. "Patrimonios en disputa: acervos nacionales, investigación arqueológica y reclamos étnicos sobre restos humanos". *Trabajos de Prehistoria* 57(1):5-17.

- 2000b. "Arqueología y Legislación en Argentina. Cómo proteger el patrimonio arqueológico." *Serie Monográfica* 1, INCUAPA.
2001. "Patrimonio arqueológico en Argentina. Panorama actual y perspectivas futuras". *Revista de Arqueología Americana* 20:143-158.
2007. "The Quilmes's Ruins". En *Management of Archaeological Sites and the Public in Argentina*. Oxford, British Archaeological Reports:77-97.
2011. "Cacique Inakayal. Primera restitución de restos humanos". En *Corpus. Archivos virtuales de la alteridad americana*1(1)
- Endere María Luz y Rafael Curtoni.** 2004. "Entre lonkos y ólogos: la participación de la comunidad rankelina en la investigación arqueológica". En Antonio Austral y Marcela Tamagnini (comps.) *Problemáticas de la arqueología contemporánea*, Tomo I, UNRC.
- Endere María Luz e Irina Podgorny.** 1997. "La ley 9080 y la creación del patrimonio nacional". *Ciencia Hoy*, Vol. 7, N° 42. Disponible: <http://www.cienciahoy.org.ar/ch/hoy42/glipt2.htm>
- Endere María Luz y Diana Rolandi.** 2007. Legislación y gestión del patrimonio arqueológico. Breve reseña de lo acontecido en los últimos 70 años. En *Relaciones de la Sociedad Argentina de Antropología XXXII*.
- Ente Tucumán Turismo.** 2011. "Productivo encuentro con los pueblos originarios". Disponible: <http://tucumanturismo.gov.ar/prensa/2011/10/24/>
- Escobar, Arturo.**1998. *La invención del Tercer Mundo: construcción y deconstrucción del desarrollo*. Bogotá, Norma
- Escolar, Diego.** 2006. ¿Mestizaje sin mestizos? Etnogénesis huarpe, campo intelectual y "regímenes de visibilidad" en Cuyo, 1920-1940. En *Anuario IEHS* 21: 151-179.
2007. *Los dones étnicos de la nación. Identidades emergentes y modos de producción de soberanía estatal en Argentina*. Buenos Aires, Prometeo.
- Falchi, M.P., M.A. Torres, T. Lagos Mármol y D. Rolandi.** 2010. "Participación comunitaria en la creación del Parque Cultural Los Colorados". *Jornadas de actualización y formación en gestión cultural, patrimonio y turismo sustentable*. Buenos Aires.
- Fandos, Cecilia.** 2007. "Estructura y transferencia de la propiedad comunal de Colalao y Tolombón (provincia de Tucumán) en la segunda mitad del siglo XIX". *Mundo Agrario. Revista de estudios rurales*, 7(14). Disponible:<http://www.mundoagrario.unlp.edu.ar>
- Fandos, Cecilia y Patricia Fernández Murga.** 2000. "Sector comercial e inversión inmobiliaria en Tucumán.1800-1850". *Travesía* 5/6: 181-232.
- Farro, Máximo.** 2008. "Redes y medios de transporte en el desarrollo de expediciones científicas en Argentina (1850-1910)". *História, Ciências, Saúde-Manguinhos*.15(3).
2009. *La formación del Museo de La Plata. Coleccionistas, comerciantes, estudiosos y naturalistas viajeros a fines del siglo XIX*. Rosario: Protohistoria.
- Feierstein Daniel.** 2007. *El Genocidio como práctica social. Entre el nazismo y la experiencia argentina*. Buenos Aires, FCE.
- Feierstein Daniel y Guillermo Levy** (comps.) 2004. "Hasta que la muerte nos separe": Poder y prácticas sociales genocidas en América Latina. La Plata, Al Margen.
- Fernández, Jorge.** 1982. *Historia de la arqueología argentina*. Mendoza, Cuyana de Antropología.
- Fernández, Adela y Alexander de Schorr.**1968. "El segundo levantamiento Calchaquí". *Cuadernos Humanitas* 28.
- Fernández Martínez, Víctor.** 2006. "Arqueologías críticas: el conflicto ente verdad y valor". *Complutum* 17;191-203.
- Ferns, H.S.** 1968. *Gran Bretaña y Argentina en el siglo XIX*, Buenos Aires, Solar-Hachette, 329 p.
- Field Museum of Natural History.** 1919. Annual Report of the Director to the Borad of Trustees for the year 1918. Chicago, USA.
- Figoli, Leonardo.**1995."A antropologia no Argentina e a construçao da nação", en Cardoso de Oliveira, Roberto y Ruben, Guilherme, *Estilos de antropología*. Campinas, UNICAMP. 31-63.
- Figuroa Román, Miguel y Francisco Mulet.** 1949. *Planificación Jurídica de Amaicha del Valle*. Instituto de Sociografía, Colegio Libre de Estudios Superiores de Tucumán.

- Figuerola Palomo, Manuel.** 1985. *La economía del turismo*. Madrid, Alianza.
- Findlen, P.** 1994. *Possessing Nature. Museums, collecting, and scientific cultura in Early Modern Italy*. Berkeley, University of California.
- Florescano, Enrique** (comp.) 1993. *El patrimonio cultural de México*. México, FCE.
- Fontán, Marcelino.** 1968. "El Noroeste Argentino: Tucumán". *Antropología Tercer Mundo. Revista de Ciencias Sociales*. Año 1, N° 1. Buenos Aires.
- Foucault, Michel.** (1978) *Microfísica del poder*. Las ediciones de La Piqueta.  
 1992 [1970] *El orden del discurso*. Buenos Aires, Tusquets.  
 1993. Genealogía del racismo. Montevideo: Altamira.  
 2001 [1980] *La verdad y las formas jurídicas*. Buenos Aires, Gedisa.  
 2007. *Nacimiento de la biopolítica*. Buenos Aires, FCE.  
 2008. *Las palabras y las cosas*, Buenos Aires, Siglo XXI.
- Fowler, Don.** 1987. "Uses of the past: Archaeology in the service of the State". *American Antiquity* 52 (2):229-248.
- Frenguelli, Joaquin** .1934. "La personalidad y la obra de Florentino Ameghino". *Conferencias y escritos* 17, UNLP.
- Furlong, Guillermo.** 1964. *Samuel Lafone Quevedo*. Buenos Aires, Ediciones Culturales Argentinas, Ministerio de Educación y Justicia.
- Gallo, Ezequiel.** 1972. "La gran expansión económica y la consolidación del régimen conservador liberal: 1875-1890". En Ezequiel Gallo y Roberto Cortés Conde, *Argentina: la República conservadora*, Colección *Historia Argentina*, vol. 5, Buenos Aires, Paidós:19.
- Garaño, Santiago.** 2011. "El monte tucumano como "teatro de operaciones": las puestas en escena del poder durante el Operativo Independencia (Tucumán, 1975-1977)". *Nuevo Mundo Mundos Nuevos*. Disponible: <http://nuevomundo.revues.org/62119>
2014. "El operativo independencia (Tucumán, 1975-1977). Una experiencia fundacional del "terrorismo de estado". En Lanata, José Luis (comp.) *Prácticas Genocidas y Violencia estatal en perspectiva transdisciplinar*". Bariloche, IIDyPCa. - CONICET. Disponible: [http://iidypca.homestead.com/PublicacionesIIDyPCa\\_Libros.html](http://iidypca.homestead.com/PublicacionesIIDyPCa_Libros.html)
- García, Susana.** 2010. *Enseñanza científica y cultura académica. La Universidad de La Plata y las ciencias naturales (1900-1930)*. Rosario, Prohistoria.
- García Canclini, Néstor.** 1989. "Quiénes usan el patrimonio? Políticas culturales y participación social". *Jornadas Taller: El uso del Pasado*, La Plata.
1999. "Los usos sociales del patrimonio cultural". En Aguilar Criado, Encarnación (ed.) *Patrimonio Etnológico. Nuevas perspectivas de estudio*. Andalucía, Consejería de Cultura:16-33.
- García Castellanos, Telasco.** 1994. "Sarmiento y su política científica". *Miscelánea* 94.
- García de León, Antonio.** 1997. "Los prodigios del tiempo", *Fractal* 5, año 2 (II):119-138.
- García Soriano Manuel.** 1968. "Tucumán en el último tercio del siglo pasado". *Revista de la Junta de Estudios Históricos de Tucumán* 1 (1).
- Gathercole, Peter y David Lowenthal.** 1990. *The politics of the past*. Londres, Unwin Hyman.
- Geertz, C.** 1987. *La interpretación de las culturas*. Barcelona, Gedisa
- Getino, Octavio.** 1991. *Turismo y desarrollo en América Latina*. México, Limusa.
- Giarraca, Norma y Susana Aparicio.** 1989. *La integración del campesinado al complejo agroindustrial cañero*, Ms.
- Giarraca, N., S. Aparicio, C. Gras y L. Bertoni.** 1995. *Agroindustrias del Noroeste. El papel de los actores sociales*. Buenos Aires, La Colmena.
- Giudicelli, Christophe.** 2007. "Encasillar la frontera. Clasificaciones coloniales y disciplinamiento del espacio en el área diaguito-calchaquí (S. XVI-XVII)", *Anuario IEHS* 22:161-212

2011. "Lectura de las ruinas. La fabricación de antepasados aceptables en el noroeste argentino (Siglos XVI-XVII/siglo XIX)". En Salvador Bernabéu, Albert y Langué, Frédéricque, *Fronteras de las sensibilidades*, Madrid, Doce Calles:125-150.
- Gnecco, Cristobal.** 1999. *Multivocalidad histórica: hacia una cartografía postcolonial de la arqueología*. Bogotá, Universidad de Los Andes.
2002. "La indigenización de las arqueologías nacionales". *Convergencia* 9 (27):133-149.
2005. Ampliación del campo de batalla. *Textos Antropológicos* 15 (2)
- Gnecco, Cristobal y Patricia Ayala Rocabado.** 2010. (comps.) *Pueblos indígenas y Arqueología en América Latina*. Bogotá, Universidad de Los Andes.
- Godelier, Maurice.** 1997. "Cosas que se dan, cosas que se venden y cosas que no se dan ni se venden y se guardan: dinero, cosas preciosas y objetos sagrados. Revisión crítica del Ensayo sobre el don de Marcel Mauss". *49º Congreso de Americanistas*.
- González, Alberto Rex.** 1950. "Contextos culturales y cronología relativa en el área central del NO argentino". *Anales de Arqueología y Etnología* XI: 7-32.
1954. "Las ruinas de Loma Rica y alrededores". *Publicaciones Técnicas de Natura* 5 (1):75-90.
1957. "Max Uhle y la arqueología argentina". *Ciencia e Investigación* 13: 465-467.
1964. "La cultura de La Aguada del Noroeste Argentino". *Revista del Instituto de Antropología* II-III: 205-253.
1977. *Arte precolombino de la Argentina. Introducción a su historia cultural*. Buenos Aires, Filmediciones Valero.
1979. Dinámica cultural del NO argentino. Evolución e historia en las culturas del NO argentino. *Antiquities* 28-29:1-15.
1983. "Notas sobre religión y culto en el Noroeste argentino prehispánico. A propósito de unas figuras antropomórficas del Museo de Berlín". *Bressler-Archiv, Neue Folge*, Band XXXI: 219-281.
1985. "Cincuenta años de arqueología del Noroeste Argentino (1930-1980) *American Antiquity* 50 (3):505-517
1998. *Cultura de La Aguada. Arqueología y diseños*. Buenos Aires, Filmediciones Valero.
- González Alberto Rex y Víctor Núñez Regueiro.** 1960a. "Apuntes preliminares sobre la arqueología del Campo del Pucará y alrededores (Depto. De Andalgalá, Prov. Catamarca)". *Anales de Arqueología y Etnología* 14-15: 115-162.
- 1960b. "Preliminar report on archaeological research in Tañi del Valle". *Akten des 34 Internationalen Amerikanisten Kongress*, Wien: 18-25.
- Gonzalez Alberto Rex y Pío Pablo Díaz.** 1982. "Notas arqueológicas sobre la "Casa Morada", La Paya, Pcia. De Salta". *Estudios de Arqueología* 5, Cachi, Salta.
- González, Luis.** 1994-5. "Blues del bicho muerto: observaciones arqueológicas en el sur del valle de Yocavil." *Palimpsesto, Revista de arqueología* 4:97-100.
- González, Luis y Myriam Tarragó.** 2005. "Vientos del Sur. El Valle de Yocavil (Noroeste Argentino) bajo la dominación incaica". *Estudios atacameños* 29: 67-95.
2008. (Eds.) *Estudios arqueológicos en Yocavil*. Asociación Amigos del Museo Etnográfico.
- González Bread, Eusebio.** 2001. *La guerrilla en Tucumán. Una historia no escrita*. Buenos Aires: Círculo Militar.
- Gordillo, Gastón.** 2006. *En el Gran Chaco: antropologías e historias*. Buenos Aires, Prometeo.
- Gordillo, Inés.** 1990. "Entre pirámides y jaguares". *Ciencia Hoy* 2: 18-25.
2005. "Dimensión temporal del sitio de La Rinconada. Su interpretación y aportes a la historia del Periodo Medio". En *La cultura de La Aguada y sus expresiones regionales*. La Rioja, Eudelar: 159-172.
- Gori, Gastón.** 1988. *Inmigración y colonización en la Argentina*. Buenos Aires, EUDEBA. .
- Gorosito Kramer Ana María.** 2007. "El patrimonio aborígen y los patrimonios oficializados2. En Crespo, C., F. Losada y A. Martín (Eds.), *Patrimonio, políticas culturales y participación ciudadana*. Buenos Aires, Antropofagia.
- Gramsci, Antonio.** 1999. *Cuadernos de la cárcel*. México, Era.
- Granillo, Arsenio.** 1872. *Provincia de Tucumán. Serie de artículos descriptivos y noticiosos*. Tucumán, Imprenta de La Razón.

- Gras, Carla.**1993. "Impactos sociales del cambio estructural en el agro tucumano". *Centro de Estudios del Noroeste Argentino*, Tucumán.
- Greco, Catriel .**2007. *Secuencias radiocarbónicas y estilos cerámicos en Rincón Chico, valle de Yocavil, Catamarca*. Tesis de licenciatura, FFyL-UBA.
- Grossberg, Lawrence.** 1996. Identity and Cultural Studies: Is That All There Is?. En. Hall, S. y P. Du Gay (eds.) *Questions of Cultural Identity*. London, Sage Publications: 87-107.
- Grosso, José Luis.** 2008. *Indios Muertos, Negros Invisibles: Hegemonía, Identidad y Añoranza*. Córdoba, Encuentro.
- Groussac, Paul.** 1939. *Los que pasaban*. Buenos Aires, Sudamericana.
- Groussac, Pablo, Bousquet, Alfredo, Liberani, Inocencio, Terán, Juan M. y Javier Frías** 1882. *Primera Memoria histórica y descriptiva de la Provincia de Tucumán*, Buenos Aires, Imprenta M.Biedma.
- Guber, R.** 1991. *El salvaje metropolitano. A la vuelta de la antropología posmoderna*. Buenos Aires, Lagasa.
- Guevara, Ernesto.** 1960. *La guerra de guerrillas*. Disponible <https://eln-voces.com/descargas/libros/social/017-GUERRA-GUERRILLAS.pdf>
- Guilaine, Lois.** 1896. Antiquités calchaquies. París, *Les Temps*, 30 de septiembre:3.
- Guiñazú, Samanta.** 2017. *Política indigenista, agencia indígena y prácticas de reconocimiento estatal. La implementación de la ley 26160 en Río Negro*. Tesis doctoral, FFyL-UBA.
- Guiñazú, Samanta V, y Sandra Tolosa.** 2014. "El lado oscuro del reconocimiento estatal. ¿Burocratización del reclamo o violencia epistémica?". *Avances*. Cesor-Conicet. Univ. De Rosario. ISSN 1514-3899/ISSNe 2422-6580.
- Gutiérrez, Juan María.** 1872. "El año 1870 y la reforma". *Revista del Río de La Plata* 3: 57-76.
- Gutman, Daniel.** 2010. *Sangre en el monte. La increíble aventura del ERP en los cerros tucumanos*. Buenos Aires: Sudamericana.
- Haber, Alejandro** 1994. "Supuestos teórico-metodológicos de la etapa formativa de la arqueología de Catamarca (1875-1900)", *Publicaciones Arqueología* 47: 31-54.
2003. "Cómo, cuándo y por qué la Puna se convirtió en texto?". *Pacarina* III (3):169-178.
- 2011."Arqueología indígena y poder campesino". En Gnecco.Cristobal y Patricia Ayala Rocabado (comps) *Pueblos Indígenas y Arqueología en América Latina*. Bogotá, Univ. De Los Andes:51-60.
- Haber Alejandro y Daniel Delfino.**1993. "Del Pilciao a La Plata. Samuel Lafone Quevedo en la constitución de las Ciencias Antropológicas del Noroeste Argentino". *Congreso Internacional de Ciencias Antropológicas y Etnológicas*, México.
- Halbwachs, Maurice.** 1925. "Les cadres sociaux de la mémoire". En: Félix Alcan, París. Collection *Les Travaux de l'Année sociologique*. Édition électronique a réalisée par Jean-Marie Tremblay. Disponible: [http://www.uqac.quebec.ca/zone30/Classiques\\_des\\_sciences\\_sociales/index.html#Halbwachs](http://www.uqac.quebec.ca/zone30/Classiques_des_sciences_sociales/index.html#Halbwachs)
- 1968 [1950]. *La mémoire collective*. PUF, Paris. 49
- Hale, Charles.** 1997. "Cultural politics of identity in America Latina". *Annual Review of Anthropology* 26:485-524.
2004. Rethinking Indigenous Politics in the Era of the "Indio Permitido". *Nacla report on Americas*: 16-21
- Hall, Stuart.**[2003] 1996. "¿Quién necesita identidad?". En Hall, Stuart y Paul du Gay (comps.) *Cuestiones de identidad cultural*. Buenos Aires : Amorrortu
2008. "Cuando fue lo postcolonial? Pensar al límite". En Sandro Medrazza comp.: *Estudios Postcoloniales. Ensayos fundamentales*. Madrid, Traficantes de sueños
- Hall, C. y S. Mc Arthur** (eds.) 1996 *Heritage Management in Australia and New Zealand. The human dimension*. Oxford/Auckland. Oxford University Press.
- Halperín Donghi, Tulio.** 1962. *Historia de la Universidad de Buenos Aires*. Buenos Aires, EUDEBA.
- Hamy, E-T.** 1895. "Étude sur les collections américaines réunies à Gênes à l'occasion du quatrième Centenaire de la découverte de l'Amérique." *Journal de la Société des Américanistes* 1 (1):1-31.
- 1898-1899. "Las piedras Sculptes de la vallée de Tafi.. *Journal de la Société des Américanistes* 2: 100-103.

- Hanson, Allan.**1989. "The making of the Maorí: Culture Invention and Its Logia." *American Anthropologist* 91 (4): 890-902
- Healey, Mark Alan.**2003. "El interior en disputa: proyectos de desarrollo y movimientos de protesta en las regiones extrapampeanas", en James, D. (Dir.) *Nueva Historia Argentina. Tomo IX: Violencia, proscripción y autoritarismo (1955-1976)*. Buenos Aires, sudamericana:169-212
- Heller, Juan.** 2003a. *Cartas desde 18/10/1862 a 22/05/1870. Del libro copiativo de cartas donado por Mercedes Rougés a Carlos Páez de la Torre*. AHT.
- 2003b. *Cartas desde mayo de 1891 hasta octubre de 1893. Del libro copiativo de cartas donado por Mercedes Rougés a Carlos Páez de la Torre*. AHT.
- Hernández Llosas, Isabel.**2002. "Patrimonio Cultural y desarrollo sostenible en la Quebrada de Humahuaca. Potencial y perspectivas". *Cuadernos de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales* 18:125-152.
- Herrán, Carlos.**1979. "Migraciones temporarias y articulación social: El valle de Santamaría, Catamarca". *Desarrollo Económico* 19(74). Disponible: [http](http://www.scielo.org.co/scielo.php?pid=S0486-65252017000200143&script=sci_arttext&tlng=es)
- Herrera, Claudia.**2006. "La élite tucumana: familias, azúcar y poder". *La Generación del Centenario y su proyección en el Noroeste Argentino, 1900-1950*. Tucumán. CC Alberto Rougés:57-69.
- Herrero Pérez, Nieves.**2003. "Resemantizaciones del patrimonio, reconstrucciones de la identidad dos casos para la reflexión". *Etnográfica* VII: 351-368.
- Hiebert, Maureen .**2008. "Theorizing Destruction: Reflections on the State of Comparative Genocide Theory". *Genocide Studies and Prevention International Journal*. 3 (3)
- Hobsbawm Eric y T. Ranger** (eds.) 1989.*The Invention of Tradition*. Cambridge University Press.
1991. *Naciones y nacionalismos desde 1780*. Barcelona, Crítica.
- Hodder, Ian.**1994. *Interpretación en arqueología. Corrientes actuales*. Barcelona, Crítica.
2001. (ed.) *Archaeological theory today*. Cambridge, Polity Press.
- Holmberg, Eduardo-** 1893. "Munaysapa. Lo que dice un fragmento de vaso calchaquí." *Revista del Jardín Zoológico de Buenos Aires* I (4):102-115.
- Hoskold, H.D.** 1894. *Informe General sobre las colecciones de Minerales productos metalúrgicos y maquinaria minera. Expuestos por las diversas naciones en la Exposición Internacional de Chicago 1893*. Buenos Aires, Imprenta de Obras de J.A. Berra.
- Ingold, Tim.** 2007. "Materials against materiality." *Archaeological Dialogues*
2017. "Suficiente con la etnografía!" *Revista Colombiana de Antropología* Vol. 53 n° 2. Disponible: [http://www.scielo.org.co/scielo.php?pid=S0486-65252017000200143&script=sci\\_arttext&tlng=es](http://www.scielo.org.co/scielo.php?pid=S0486-65252017000200143&script=sci_arttext&tlng=es)
- Instituto Nacional de Asuntos Indígenas.** 2010. "Tierras y Registro nacional de Comunidades Indígenas". Disponible: [http](http://www.inadi.gob.ar/uploads/recomendaciones/)
- Instituto Nacional contra la Discriminación, la Xenofobia y el Racismo.** 2008- "Recomendación general N° 4. Contra la discriminación por privación de derechos a los pueblos Indígenas y sus integrantes". Buenos Aires, Ministerio de Justicia, Seguridad y Derechos humanos. Disponible; <http://www.inadi.gob.ar/uploads/recomendaciones/>
- Iñigo Carrera, Nicolás .**1984. *Campañas militares y clase obrera. Chaco, 1870-1930*. Buenos Aires, C.E.A.L.
- Isla, Alejandro.** 2002. *Los usos políticos de la identidad. Indigenismo y Estado*. Buenos Aires, De las Ciencias.
- Isla, Alejandro.** 2003. "Los usos políticos de la memoria y la identidad". *Estudios Atacameños* 26: 35-44.
- Iturralde, Diego.** 1997. Demandas indígenas y reforma legal: retos y paradojas". *Alteridades* 7 (14):81-98.
- Izaguirre, Inés.**2004. "Los primeros pasos de la represión. A casi treinta años del Operativo Independencia". *Puentes* 12:50-56.
- Jafari, Jafar.** 1989. "Modelos de turismo: los aspectos socioculturales". *Antropologies* 2 (1):31-38.
- Jiménez Núñez, Alfredo.**1964. "Monumentos prehistóricos de Salta, Argentina, en una relación del siglo XVIII." *Homenaje a Fernando Márquez Miranda, arqueólogo e historiador de América*, Universidad de Madrid y Sevilla:216-220

- Jenkins, Carson y Leonard Lickorisch.** 1997. *Una introducción al turismo*. Madrid, Síntesis.
- Jones, S. y P. Graves-Brown** (Eds.)1996. *Cultural Identity and archaeology. The construction of european Communities*. Londres, Routledge.
- Journal de la Société des Américanistes de Paris.** 1897. N° 4. “Procés-Verbaux des Séances X. Séance Du mardi 1er. Décembre 1869”. París, Hôtel des Sociétés Savantes.
- Kaeser, M.A.** 2002. “On the international roots of prehistory”. *Antiquity* 76 (291):170-177.
- Karasik, Gabriela.**2003 “La etnografía en el cuerpo: dominación e insumisión en las exploraciones de principios de siglo XX en Jujuy (Argentina). *Pacarina* 3:179-192.
- Kohl, P. y C. Fawcett.** (Eds.) 1995. *Nationalism, politics, and the practice of archaeology*. Cambridge, University Press.
- Kohler, Robert E.** 2002. *Landscapes and labscales: exploring the lab-field border in biology*. Chicago: University of Chicago Press.
- Koja, David y Dante Angelo.**2005. Dominant narratives, social violences and the practice of Bolivian archaeology. *Journal of Social Archaeology* 5:383-408
- Koselleck, Reinhardt.** 1993. “Modernidad”, en *Futuro, pasado. Para una semántica de los tiempos históricos*. Madrid, Paidós:287-331
- Kotler, Rubén.** 2006. “Los movimientos sociales: formas de resistencia a la dictadura. Madres de Detenidos – Desaparecidos de Tucumán”. Facultad de Filosofía Y Letras, UBA. Bs. As.
2010. “El Tucumanazo, los tucumanazos 1969 – 1972. Entre el recuerdo individual y la memoria colectiva.” En *Revista Testimonios* n° 2.
2014. (comp.) *En el país del sí me acuerdo. Los orígenes nacionales e internacionales del movimiento de derechos humanos argentino: de la dictadura a la transición*. Buenos Aires: Imago Mundi .
- Kriscautzky, Néstor.**1995.*Arqueología del Fuerte Quemado de Yokavil*. Tesis doctoral, UNLP
- Kriscautzky, Néstor y Fernando Morales.**1999. “La vivienda incaica en el sitio “Intihuatana de Yokavil”, Fuerte Quemado, Catamarca. *Congreso Nacional de Arqueología*, La Plata, 1:233-238
- Kuklick, Henrika y Robert.Kohler.**1996. “Introduction”. *Osiris* 11:1-16.
- Lacarrieu, Mónica.** 2006. “La gestión de la diversidad cultural y las identidades en el contexto de la globalización. Retos y desafíos para las políticas públicas de la cultura”. *I Congreso Argentino de Cultura*. Mar del Plata.
- Lafargue, Paul.** 1970. *El derecho a la pereza*. México, Grijalbo.
- Lafone Quevedo, Samuel.**1888. *Londres y Catamarca. Cartas a La Nación 1883, 1884 y 1885*. Buenos Aires, Editorial, Imprenta y Librería de Mayo.
1890. “Notas arqueológicas a propósito de un objeto de arte indígena.” *Anales del Museo de La Plata* I (Arqueología)
1891. “A traveler’s notes on the Calchaquí Region”. *American Anthropologist* 4:356-371.
- 1892 a. “Catálogo descriptivo e ilustrado de las Huacas de Chañar Yaco (provincia de Catamarca)”. *Revista del Museo de La Plata* III: 3-14.
- 1892 b. “La huaca de Yocavil. Yacimiento de Cerro Pintado en el Valle de Santa María”. *La Nación*, 9 diciembre:1.
- 1893a. “La expedición Moreno y el folklore del Aconquija”. *La Nación*, 26 marzo:3
- 1893b. “La raza americana. Estudio crítico por S. L. Quevedo”, *Boletín del IGA* 14: 500-528.
1894. “Relación Histórico-descriptiva del Mineral de las Capillitas y de sus Ingenios en Andalgalá”. En *Provincia de Catamarca: Industria Minera y Metalúrgica. Datos suministrados por el Ingeniero de minas don Emilio Humiken por encargo del delegado especial don Adolfo E. Carranza, para la Exposición Minera y Metalúrgica de la República de Chile*. Buenos Aires: Imprenta de Juan A. Alsina: 51 y siguientes.
1897. “Bric à brac y arqueología”. *La Nación*, 27 de febrero.
1898. *Tesoros de catamarqueñismos*. Buenos Aires, Coni.

- 1899-“Viaje a los Menhires e Intihuatana de Tafi y Santa María en octubre de 1898.” *Revista del Museo de La Plata* XI:123-128.
1902. “Las “manoplas” del culto de Viracocha. Estudio de Arqueología Calchaquina.” *Congrès International des Américanistes*, París: 285-291. La Plata: Taller de Publicaciones del Museo de La Plata.
1906. “Viaje arqueológico a la región de Andalgalá, 1902-1903”. *Revista del Museo de La Plata* XII: 73-110. La Plata: Taller de Publicaciones del Museo de La Plata.
1908. Tipos de Alfarería en la región Diaguito-Calchaquí”. *Revista del Museo de La Plata* XV: 295-395. Buenos Aires: Coni Hermanos.
- Landrin, F.** 1897. “Les populations primitives de la République Argentine I y II”. En *La Nature, Revues des Sciences et de leurs applications aux arts et à l’industrie*. Premier semestre. París, Masson et Cie, Éditeurs.
- Lange, Gunardo.**1892. “Las ruinas de la Fortaleza del Pucará”. *Anales del Museo de La Plata*. III: 3-16.
- Lagos, Marcelo.**1992. “Conformación del mercado laboral en la etapa del despegue de los ingenios azucareros jujeño (1880-1920)”. En Campi, Daniel (comp.) *Estudios sobre la historia de la industria azucarera argentina II*. Tucumán, UNJU – UNT.
2000. *La cuestión indígena en el Estado y en la sociedad nacional: El Gran Chaco, 1870-1920*. Jujuy, UNJU.
- Lahire, B.** 2006. *El espíritu sociológico*. Buenos Aires, Manantial
- Lanusse, Paula.** 2008. *Memoria y alteridades indígenas en Cachi, provincia de Salta*. Tesis de Licenciatura FFyL-UBA.
- Lanusse, Paula y Axel Lázzari** .2005. “Salteñidad y pueblos indígenas: continuidad y cambio en identidades y moralidades” En Briones, Claudia (Ed.) *Cartografías Argentinas. Políticas indígenas y formaciones provinciales de alteridad*. Buenos Aires, Antropofagia.
- Lascano González, A.** 1980. *El Museo de Ciencias Naturales de Buenos Aires. Su historia*. Buenos Aires, Ministerio de Cultura y Educación. Ediciones Culturales Argentinas.
- Layton, Robert.** 1989. “Who needs the past? Indigenous values and archaeology”. En *One World Archaeology*, Serie 5. Londres, Routledge.
1994. (ed.) *Conflict in the Archaeology of Living Traditions*. Londres: Routledge
- Lázzari, Axel.**2009. “Los restos del cacique Mariano Rosas restituidos: el cuerpo muerto como zona de refracción e interrogante sobre la “política de la identidad” *Latin American Studies Association Congress*, Rio de Janeiro.
- Lee, Rosemary.** (1983). “El turismo internacional. El turismo en América Latina: el comercio del subdesarrollo.” *California, Mexican American Legal Defensen &Educaional Fund*.
- Leguizamón, Juan Martín.** 1876a. “Carta sobre la exploración de la Patagonia”. *Anales de la SCA* I (2):67-76.
- 1876b. “Viaje al Pucará. Carta a Francisco P. Moreno, Salta, 24-05-1875”. *Anales de la SCA* I (5): 266-272.
- 1876c. “Carta sobre Antigüedades Americanas”. *Anales de la SCA* I:320-335.
- 1876d. “Remesa de objetos pertenecientes a los Indios Calchaquíes. 19 de marzo de 1876”. *Anales de la SCA* II (5) 239-240. (Republicado en tomo XXX, 1890, sección “Revista del Archivo de la SCA”:276-278.)
- Lejeal, I. y E. Boman.** 1907. “La question calchaquie”. *XV Congrès International de Américanistes*, Quebec 1906, II:179-186.
- Lemkin Raphaël, L.** 1944. *Axis Rule in Occupied Europe: Laws of Occupation, Analysis of Government, Proposals for Redress*. Washington DC. Carnegie Endowment for International Peace. Disponible:<http://www.preventgenocide.org/lemkin/>
- Lenton, Diana.**1992. “Relaciones interétnicas: derechos humanos y autocrítica en la Generación del '80”. En Radovich J.C. y A.O. Balazote (comp.) *La problemática indígena*. Buenos Aires, CEAL.
2001. “Debates parlamentarios y aboriginalidad: cuando la oligarquía perdió una batalla (pero no la guerra)”. *Papeles de Trabajo* 9: 7-30.
2005. *De centauros a protegidos. La construcción del sujeto de la política indigenista argentina a través de los debates parlamentarios*, Tesis doctoral, FFyL-UBA.

2007. "Genocidio y políticas indigenistas en Argentina: aportes para un debate". *II Congreso de las Lenguas*. UNR-SERPAAJ.
2009. "Memorias de la represión de la militancia originaria en Argentina durante la última dictadura militar (1976-1983)". *XII Jornadas Interescuelas-Departamentos de Historia*, Bariloche.
2010. "Aboriginality, Memory and Struggle: The *Malón de la Paz* and the Genesis of Indigenous Militancy in Argentina". En M. Karush y O. Chamosa (ed.) *The New Cultural History of Peronism: Power and Identity in Mid-Twentieth-Century Argentina*, 314-348. Durham: Duke University Press.
- 2014a. "Apuntes en torno a la aplicabilidad del concepto de genocidio en la historia de las relaciones entre el estado argentino y los pueblos originarios". En Lanata, José Luis (comp.) *"Prácticas Genocidas y Violencia estatal en perspectiva transdisciplinaria"*. Bariloche, IIDyPCa.-CONICET. Disponible:[http://iidypca.homestead.com/PublicacionesIIDyPCa\\_Libros.html](http://iidypca.homestead.com/PublicacionesIIDyPCa_Libros.html)
- 2014b. "Memorias y silencios en torno a la trayectoria de dirigentes indígenas en tiempos represivos". *Revista del TEFROS, Taller de Etnohistoria de la Frontera Sur*. UNRC, Río Cuarto. <http://www.unrc.edu.ar/publicar/tefros/>
2015. "Notas para una recuperación de la memoria de las organizaciones de militancia indígena". *Identidades*, Revista del Instituto de Estudios Sociales y Políticos de la Patagonia, UNPSJB, Comodoro Rivadavia: 117-154.
- Lenton, Diana y Jorge Sosa.** 2018. "De la mapu a los ingenios. Itinerarios de los prisioneros de las campañas de la Frontera Sur por los ingenios azucareros de Tucumán y Misiones". En Delrio W., D. Escolar, D. Lenton y M. Malvestitti (comps.), *En el país de nomeacuerdo. Archivos y memorias del genocidio del estado argentino sobre los pueblos originarios (1870-1950)*. Ed. UNRN/IIDYPCA/CONICET, Bariloche.
- Levi, Primo.** 2005. *Si esto es un hombre*. Barcelona, Muchnik Editores.
- Levi-Strauss, Claude.** 2003. *El pensamiento salvaje*, México, FCE.
- Levillier, Roberto.** 1920. *Gobernación del Tucumán. Papeles de Gobernadores en el siglo XVI. Documentos del Archivo de Indias*. Tomos I y II Madrid, Imprenta de Juan Pueyo.
- Lewis, Collin.** 1980. "La consolidación de la frontera argentina a fines de la década de 1870. Los indios, Roca y los ferrocarriles". En Ferrari, Gustavo y Ezequiel Gallo (comp.), *La Argentina del Ochenta al Centenario*. Buenos Aires, Sudamericana.
- Levoratti, Jorge.** 2000. *La reducción de los Quilmes: breve historia de su extinción*. Buenos Aires, Tiempo Sur.
- Liberani, Inocencio y Hernández, J. Rafael.** (1950) [1877] *Excursión arqueológica en los valles de Santa María, Catamarca, 1877*. Tucumán, UNT.
- Lickorish, Leonard.** 1994. *Desarrollo de destinos turísticos*. México, Diana
- Lima Torres, M. P.** 2003. "Participación comunitaria, desarrollo sostenible y arqueología: el caso de Quila Quila (Chuquisaca, Bolivia)". *Chungará, Revista de Antropología Chilena* 35 (2):361-365.
- Lombardo, Emilio.** 2005. "Patrimonio, conservación y desarrollo sustentable: formas jurídicas y juegos locales" En: Belli, E. y R. Slavutsky –Eds-: *Patrimonio en el Noroeste Argentino. Otras historias*. Instituto interdisciplinario de Tilcara, Facultad de Filosofía y Letras -UBA: 127-165)
- Lopes, M. M.** 1998. "A construção de Muesus Nacionais na America Latina Independente". *Anais Museu Histórico Nacional* 30.
1999. "Sociedades científicas e museus na América Latina, no século XIX". *Saber y Tiempo* 2(7):51-72.
2000. "Nobles rivales: estudios comparados entre el Museo Nacional de Rio de Janeiro y el Museo Público de Buenos Aires". En Montserrat, M. (comp.) *La ciencia en la Argentina entre siglos. Textos, contextos e instituciones*. Buenos Aires, Manantial:277-296.
- Lopes, M. e Irina Podgorny.** 2012. "La historia de los Museos en América del Sur". *Anais do Museu Paulista*.
- López, Cristina y Bascary, Ana María.** 1998. "Pueblos indios de Colalao y Tolombón: identidad colectiva y articulación étnica y social (siglos XVII-XIX)". *Humanitas* 27: 71-112
- López Aguilar, F.** 2002. "La noción de patrimonio entre lo global y lo local. Una mirada al patrimonio cultural arqueológico". *Revista de Arqueología Americana* 21:155-170.
- López Gómez, P.** "La representación de las agrupaciones de fondos documentales." Disponible:<http://ler.letras.up.pt/uploads/ficheiros/artigo5601.PDF>

- Lorandi, Ana María.** 1997a. *De quimeras, rebeliones y utopías. La gesta del Inca Boborquez*. Lima, PUCP
- 1997b. *El Tucumán Colonial y Charcas*. Buenos Aires, FFyL-UBA.
1998. “El servicio personal como agente de desestructuración en el Tucumán colonial”. *Revista Andina* 6 (1) Cuzco, Centro B. de Las Casas.
2000. “Las rebeliones indígenas”. En Tandeter, Enrique (dir.) *Nueva Historia Argentina. Tomo II. La Sociedad Colonial*. Buenos Aires, Sudamericana: 285-330.
2003. “Los valles calchaquíes revisitados”. *Rapport nr.: GOTARC. Serie C, Arkeologiska skrifter 54 Etnologiska studier 46*. Disponible: [https://gupea.ub.gu.se/bitstream/2077/3252/1/anales\\_6\\_lorandi.pdf](https://gupea.ub.gu.se/bitstream/2077/3252/1/anales_6_lorandi.pdf)
2012. “¿Etnohistoria o Antropología histórica o simplemente historia? *Memoria Americana* 20 (1):17-34
- Lorandi Ana María y Roxana Boixadós.** 1987-88. “Etnohistoria de los Valles Calchaquíes”. *Runa* XVII-XVIII: 263-420.
- Lorandi Ana María y Cora Burnster.** 1990. Reflexiones sobre las categorías semánticas en las fuentes del Tucumán colonial”. *Histórica* 14 (2):281-317.
- Lorandi Ana María y Mercedes del Río.** 1992. *La Etnohistoria. Etnogénesis y transformaciones sociales andinas*. Buenos Aires, CEAL
- Lowenthal, David.** 1990. “Conclusion: archaeologist and others”. En Gathercole P. y D. Lowenthal (eds.) *The political of the past*. Londres, Unwin Hyman.
- Lumbreras, .G.** 1981. *La arqueología como ciencia social*. Lima, Peisa.
- Lytard, Jean-F.** 1987. *La condición posmoderna, informe sobre el saber*. Madrid: Cátedra.
- Madrazo, Guillermo.** 1985. “Determinantes y orientaciones en la antropología argentina”. *Boletín del Instituto Interdisciplinario de Tilkara*.13-56.
1990. “El proceso enfiteútico y las tierras de indios en la quebrada de Humahuaca (Pcia. de Jujuy, República Argentina) Período nacional”. *ANDES, Antropología e Historia* 1: 89-114.
- 1991.”Cambio y permanencia en el Noroeste Argentino. El caso de Jujuy a mediados del siglo XIX”. *ANDES, Antropología e Historia* 4: 93-141.
1994. Historia de un despojo: el indigenado del noroeste argentino y su transformación campesina. *ANDES, Antropología e Historia* 6: 127-156.
- Mamaní, E., L. Roda y A. Haber** 2007. Conversación con Ernestina Mamaní. *Arqueología Suramericana* 3(1).
- Mamani Condorí, C.** 1989. “History and prehistory in Bolivia. What about the Indians?” En **Layton, R.** (ed.) *Conflict in the Archaeology of Living traditions*. Londres, Unwin Hyman: 633-645.
- Manasse, Bárbara y Alejandra Korstanje.** 2010. “Articulación Academia-Sociedad: el IAM en la gestión de los recursos culturales”. En Arenas, P., C. Aschero y C. Taboada (eds). *Rastros en el camino... Trayectos e identidades de una institución: homenaje a los 80 años del IAM-UNT*. Tucumán, EDUNT: 125-145.
- Manasse, Bárbara, Carrizo, Sergio y Silvina Adris.** 2010. “El patrimonio arqueológico como recurso: Políticas estatales de gestión en Tucumán y Tafí del Valle”. *RMA Arqueología*:49-60.
- Mantegari, C.** 2000. “Museos y ciencias: algunas cuestiones historiográficas”, en M. Montserrat (comp), *La ciencia en la Argentina entre siglos. Textos, contextos e instituciones*. Buenos Aires: Manantial: 297-308.
2002. “Naturaleza y modernización en el siglo XIX: la expansión de la institucionalización científica”. *Saber y tiempo* 14:11-31
2003. *Germán Burmaister. La institucionalización científica en la Argentina del siglo XIX*. Buenos Aires, UNSAM-Baudino Ediciones.
- Mapelman, Valeria y Marcelo Musante.** 2010. “Campañas militares, reducciones y masacres. Las prácticas estatales sobre los pueblos originarios”. En Bayer, Osvaldo (coord.) Diana Lenton (ed.) *Historia de la crueldad argentina*. Buenos Aires, El Tugurio.
- Maquet, Jaques.** 1999 [1972]. *La experiencia estética*. Madrid, Celeste Editores.

- Marchegiani, Marina et al.** 2003. *Pasado, futuro y presente: la construcción de la Identidad cultural en la Comunidad India Quilmes (Noroeste argentino)*. Ms.
- Mariátegui, José Carlos.** 2009 [1928]. *7 ensayos de interpretación de la realidad peruana*. Buenos Aires, Capital Intelectual.
- Márquez Miranda, F.** 1935. *Los diaguitas*. Tesis doctoral, FFyL, Universidad de Madrid
1936. La antigua provincia de los diaguitas. En *Historia de la Nación Argentina*, Vol. I, Buenos Aires, Coni: 277-350.
1948. "Los diaguitas y la guerra." *Anales del Instituto de Etnografía Americana*. UNC.
1951. *Ameghino. Una vida heroica*. Buenos Aires, Nova.
1952. "Francisco P. Moreno y las "ciencias del hombre" en la Argentina". *Ciencia e Investigación* 8 (11-12)
- Márquez Miranda, F. y E. M. Cigliano.** 1957. "Ensayo de una clasificación tipológico-cronológica de la cerámica Santamariana." *Notas del Museo de La Plata* 19.
- Martínez, Alejandro y Tamagno, Liliana.** 2006. La naturalización de la violencia: Un análisis de fotografías antropométricas de principios del siglo XX. *Cuadernos de Antropología Social* 24: 93-112.
- Martínez, Bárbara.** 2013a. "Devenir histórico y juridicidad emergente: espacialidad simbólica en Santa María (Argentina)". *Revista Austral Ciencias Sociales* 25:71-89.
- 2013b. Imaginarios, interrelación y transformación social: El Cajón, entre la "modernidad" y el "proteccionismo". *Estudios sobre las Culturas Contemporáneas* XIX (38):73-92.
- Martínez Sarasola, Carlos.** 1993. *Nuestros paisanos los indios. Vida, Historia y destino de las comunidades indígenas en la Argentina*. Buenos Aires, Emecé.
- Marx, Karl.** 2008[1867] *El Capital*. México, FCE.
- Marx, Karl y Engels, Frederick.** 1968 [1845-46] *La ideología alemana*. Trad. W. Roces. Montevideo, Pueblos Unidos.
- Mases, Enrique** 2002. *Estado y cuestión indígena: El destino final de los indios sometidos en el sur del territorio (1878-1910)*. Buenos Aires, Prometeo.
2010. "La Construcción Interesada De La Memoria Histórica: El Mito De La Nación Blanca y La Invisibilidad De Los Pueblos Originarios". *Pilquen* 12 (12)
- Mason, Stephen.** 1987-1988. *Historia de las Ciencias*. Madrid, Alianza.
- Mastrángelo, Andrea.** 2001. "Arqueología, Tradición e Identidad. La acción cultural sobre los menhires de la cultura Tafí /Tuc.-Argentina" *Mundo de Antes* 2:119-135.
- Mata, Sara.** 1999. "Valorización de las propiedades agrarias y dinámica de las transacciones de tierras en Salta a fines del período colonial". *Boletín del instituto de Historia Argentina y Americana "Dr. Emilio Ravignani"* 19, 3 serie.
2000. *Tierra y poder en Salta. El noroeste argentino en vísperas de la independencia*. Sevilla, Diputación de Sevilla.
- Mato, Daniel.** 2003. Políticas de *identidades y diferencias sociales en tiempos de globalización*. Caracas, Faces-UCV: 331-354.
- Mauss, Marcel.** 1971. *Ensayo sobre el don. Forma y razón del intercambio en las sociedades arcaicas*. Madrid, Tecnos.
- Mazzanti, Diana.** 2010. "Factores dominantes en el desarrollo de la arqueología pampeana del período posconquista", en Nastri, Javier y Menezas Ferreira, Lúcio (eds.) *Historias de Arqueología Sudamericana*, Buenos Aires, Fundación "Felix de Azara":189-200.
- Mazon, Tomas.** 2001. *Sociología del turismo*. Madrid, Centro de Estudios Ramon Areces.
- Medina, María Clara** (2002) *Landless women, powerful men. Land, gender and identity in NW Argentina (Colalao – El Pichao, 1850-1910)*. Tesis doctoral. Göteborg University.
2003. "Narrativas y representaciones de la identidad: las clases sociales en los valles calchaquíes a fines del siglo XIX.". *GOTARC. Serie C, Arkeologiska skrifter* 54 *Etnologiska studier* 46.
- Meillassoux, Claude.** (1998 [1975]) *Mujeres, graneros y capitales*. México: Siglo XXI.
- Meister, Albert, Petruzzi Susana y Élide Sonzogni.** 1963. *Tradicionalismo y cambio social. Estudio de área en el Valle de Santa María*. Rosario, FFyL-UNL
- Melossi, Darío** .1992. *El Estado del control social*. México, Siglo XXI.

- Mellino, Miguel.** 2008. *La crítica poscolonial. Descolonización, capitalismo y cosmopolitismo en los estudios poscoloniales*. Buenos Aires, Paidós.
- Memoria del Congreso Americano de Ciencias Sociales reunido en Tucumán con motivo del primer centenario de la Independencia Argentina.* 1917. Buenos Aires, Imprenta José Tragant.
- Memoria del Museo Nacional presentada al Sr. Ministro de justicia, Culto e Instrucción pública.* Años 1894, 1895 y 1896. Buenos Aires, Imprenta Juan Alsina.
- Menezes Ferreira, Lúcio.** 2009. “Diálogos da arqueologia sul-americana: Hermann von Ihering, o Museu Paulista e os museus argentinos no final do século XIX e início do XX. *Revista do Museu de Arqueologia e Etnologia, São Paulo* 19: 63-78.
- Ministerio de Justicia, Culto e Instrucción Pública.** 1871. *Memoria del Ministerio*. Buenos Aires, Imprenta de la Tribuna.
1875. *Memoria presentada al Congreso Nacional de 1875 por el Ministerio de Justicia, Culto e Instrucción pública*. Buenos Aires, Imprenta Americana.
1876. *Memoria presentada al Congreso Nacional de 1876 por el Ministerio de Justicia, Culto e Instrucción pública*. Buenos Aires, El Tribuno.
1877. *Memoria presentada al Congreso Nacional de 1877 por el Ministerio de Justicia, Culto e Instrucción pública*. Buenos Aires, Imprenta y Litografía “Courier de La Plata”.
1886. *Memoria presentada al Congreso Nacional de 1886 por el Ministro de Justicia, Culto e Instrucción pública Dr. D. Eduardo Wilde*. Tomo II. Anexos de Instrucción Pública. Buenos Aires, taller Tipográfico de la Penitenciaría.
1887. *Memoria presentada al Congreso Nacional de 1887 por el Ministro de Justicia, Culto e Instrucción pública Dr. D. Filemón Posse*. Tomo I- Texto. Buenos Aires, taller Tipográfico de la Penitenciaría.
1888. *Memoria presentada al Congreso Nacional de 1888 por el Ministro de Justicia, Culto e Instrucción pública Dr. D. Filemón Posse*. Tomo I- Texto y Anexos de Justicia y Culto. Buenos Aires, taller Tipográfico de la Penitenciaría.
1893. *Memoria presentada al Congreso Nacional de 1893 por el Ministro de Justicia, Culto e Instrucción pública Dr. D. Enrique S. Quintana*. Tomo III. Anexos de Instrucción Pública. Buenos Aires, taller Tipográfico de la Penitenciaría.
1894. *Memoria presentada al Congreso Nacional de 1894 por el Ministro de Justicia, Culto e Instrucción pública Dr. D. José V. Zapata*. Tomo I- Anexos de Instrucción Pública. Buenos Aires, Compañía Sudamericana de Billetes.
1895. *Memoria presentada al Congreso Nacional de 1895 por el Ministro de Justicia, Culto e Instrucción pública Dr. D. Antonio Bermejo*. Tomo I- Justicia y Culto. Buenos Aires, taller Tipográfico de la Penitenciaría Nacional
1899. *Memoria presentada al Congreso Nacional de 1899 por el Ministro de Justicia, Culto e Instrucción pública Dr. Osvaldo Magnasco*. Tomo II- Texto. Buenos Aires, taller Tipográfico de la Penitenciaría Nacional.
1900. *Memoria presentada al Congreso Nacional de 1900 por el Ministro de Justicia, Culto e Instrucción pública*. Tomo II. Anexos de Instrucción Pública. Buenos Aires, taller Tipográfico de la Penitenciaría Nacional.
1903. *Memoria presentada al Congreso Nacional de 1903 por el Ministro de Justicia, Culto e Instrucción pública Dr. Juan R. Fernández*. Tomo III- Anexos de Instrucción Pública. Buenos Aires, Taller Tipográfico de la Penitenciaría Nacional.
1906. *Memoria presentada al Congreso Nacional de 1906 por el Ministro de Justicia, Culto e Instrucción pública*. Tomo II- Anexos de Instrucción Pública 1904 y 1905. Buenos Aires, Talleres Gráficos de la Penitenciaría Nacional.
1914. *Memoria del Ministro de Justicia, Culto e Instrucción pública. Año 1914. Departamento de Instrucción Pública, Tomo II*. Buenos Aires, Talleres Gráficos de la Penitenciaría Nacional.
- Molinari, R.** 1998. “Orientaciones para la gestión y supervivencia de los recursos culturales: Proyecto de reglamento para la preservación del patrimonio cultural en áreas protegidas de la APN”. Disponible:[http://www.naya.org.ar/turismo\\_cultural/congreso/ponencias](http://www.naya.org.ar/turismo_cultural/congreso/ponencias)
- Molinari R., L. Ferraro, H. Parabela, A. Castaño y S. Caracotche.** 2001. “Odisea del manejo: conservación del patrimonio arqueológico y perspectiva holística”. Disponible:[http://www.naya.org.ar/turismo\\_cultural/congreso/ponencias](http://www.naya.org.ar/turismo_cultural/congreso/ponencias)
- Monserrats, Marcelo.** 1993. *Ciencia, historia y sociedad en la Argentina del siglo XIX*. Buenos Aires, CEAL.
- Montes, Anibal.** 1961. “Encomiendas de indios diaguitas documentadas en el Archivo Histórico de Córdoba”. *Revista del Instituto de Antropología* II-III. FFyL, UNC.

- Morales Moreno, Luis G.** 2006. "Invencción de la curiosidad moderna y el museo/paradigma". En Torres Septién Torres, Valentina (coord.) *Producciones de sentido 2. Algunos conceptos de la historia cultural*. México, Universidad Iberoamericana.
- Moreno, Francisco P.** (1882) El origen del hombre sud-americano. Razas y civilizaciones de este continente. *Anales de la SCA XIV*: 182-223.
- 1890-91. "Esploración arqueológica de la Provincia de Catamarca. Primeros datos sobre su importancia y resultados", *Revista del Museo de La Plata I*: 199- 221.
1893. *Por un ideal. Ojeada retrospectiva de 25 años*. La Plata, Talleres del Museo.
- Murmis, Miguel y Waisman, Carlos.**1969. "Monoproducción agroindustrial, crisis y clase obrera, la industria azucarera tucumana". *Revista Latinoamericana de Sociología 2*, FLACSO.
- Museo Público de Buenos Aires.** 1864. Anales del Museo Público de Buenos Aires, vol. I.
- Nacuzzi, Lidia y Carina Lucaioli.** 2011. El trabajo de campo en el archivo: campo de reflexión para las ciencias sociales. *Publicar IX* (10):47-62.
- Nagy, Mariano.**2012. *Tradiciones situadas, usos del pasado y devenir indígena: la "Conquista del Desierto" y la construcción de hegemonía en la provincia de Buenos Aires*. Tesis Doctoral, FFyL, UBA.
- Nagy, Mariano y Alexis Papazian.** 2011. "El campo de concentración de Martín García. Entre el control estatal dentro de la isla y las prácticas de distribución de indígenas (1871-1886)". *Corpus, Archivos virtuales de la alteridad americana*1 (2) Disponible:<http://ppct.caicyt.gov.ar/index.php/corpus/article/view/392/649>
- Nastri, Javier** (2001) "Interpretando al describir: la arqueología y las categorías del espacio aborigen en el valle de Santa María (Noroeste argentino)". *Revista Española de Antropología Americana* 31:31-58.
2004. "La arqueología argentina y la primacía del objeto". En Politis, Gustavo y R. Peretti (eds.) *Teoría Arqueológica en América del Sur*. UNC- INCUAPA: .213-231.
2004. "Los primeros americanistas (1876-1900) y la construcción arqueológica del pasado de los Valles Calchaquíes (Noroeste Argentino). En Haber, Alejandro (comp.) *Hacia una Arqueología de las Arqueologías Sudamericanas*. Bogotá, Centro de Estudios Socioculturales e Internacionales.
2008. "La figura de las largas cejas de la iconografía santamariana. Chamanismo, sacrificio y cosmovisión calchaquí?". *Boletín del Museo Chileno de Arte Precolombino* 13 (1):9-34.
2010. "Max Uhle y la prehistoria del Noroeste argentino". En Gregor Wolff, Manuela Fischer, Peter Kaulicke y Peter Masson (eds.) *Max Uhle 1856-1944. Evaluaciones de sus investigaciones y sus obras*. Lima, Fondo Editorial PUCP: 25-48.
- Nassif, Silvia.**2012. *Tucumanaños. Una huella histórica de luchas populares*. Tucumán, UNT.
- Navarro Floria, Pedro.**1998. "Ciencia de frontera y mirada metropolitana: las ciencias del hombre ante los indios de la Araucanía, las Pampas y la Patagonia (1779-1829)". *Cuadernos del Instituto Nacional de Antropología y Pensamiento Latinoamericano* 17.
- 1999 "Sarmiento y la frontera sur: de tema antropológico a cuestión social (1837-1855)". *III Encuentro Argentino-Chileno de Estudios Históricos*, Buenos Aires.
- 2001 "El salvaje y su tratamiento en el discurso político argentino sobre la frontera sur, 1853- 1879". *Revista de Indias LXI*, N° 222: 345-377.
2007. (Comp.) *Paisajes del Progreso La Resignificación de la Patagonia Norte, 1880-1916*. Educo, Neuquén.
- Nielsen, Axel, J. Calcina y B. Quispe.**2003. "Arqueología, turismo y comunidades originarias. Una experiencia de Nor Lípez (Potosí, Bolivia)". *Chungará, Revista de Antropología Chilena* 35 (2): 369-377.
- Nora, Pierre.** 1984. *Les lieux de mémoire*. París, Gallimard.
- Noreña Cardona S. y L. Palacio Saldarriaga.** 2007. "Arqueología: Patrimonio de la comunidad?". *Boletín de Antropología Universidad de Antioquía* 21 (38):292-311.
- Núñez Regueiro, Víctor.** 1971. "La Cultura Alamito de la subárea Valliserrana del Noroeste Argentino". *Journal de la Société des Américanistes* 60: 7-55.
- Núñez Regueiro, Víctor y M. Tartusi.**1993. "Orígenes de la ocupación prehispánica del sitio STuc Tav 5 (El Pichao) Provincia de Tucumán". *Publicaciones del Instituto de Arqueología* 2: 19-30.

- O' Donnell, Guillermo.**1997. *Contrapuntos. Ensayos escogidos sobre autoritarismo y democratización*. Buenos Aires, Paidós.
- Ogando, Ariel.** “Azúcar y política. El surgimiento del capitalismo en el Noroeste Argentino”. Disponible: <http://www.herramienta.com.ar/revista-herramienta-n-7/>
- Onetto, M.** 2001. “Conservación y manejo de un sitio patrimonial de la humanidad: Cueva de las Manos, Río Pinturas” *Arqueología* 11:203-244.
- Osorio García, Maribel.** 2003. “Inversión, rentabilidad y fuerza de trabajo en los servicios de alojamiento en el Estado de Quintana Roo, México (1970-1988)” *Revista Mexicana del Caribe* VII (13)
- 2005.** “Hacia la construcción del objeto de estudio del turismo desde una perspectiva materialista crítica”. *Pasos, Revista de Turismo y Patrimonio Cultural* 3 (1): 41-61.
- Oszlak, Oscar.** 1997. *La formación del Estado argentino. Orden, progreso y organización nacional*. Buenos Aires, Planeta.
- Páez de la Torre, Carlos.** 1987. “La revolución de los Posse”. *Todo es Historia* 128
- 2012.”Piezas arqueológicas perdidas. La colección de Liberani en el Colegio Nacional”. *La Gaceta*. Tucumán, 4 de mayo.
2014. “La nieve paga impuestos”. *La Gaceta*. Tucumán, 29 de septiembre.
- 2014.”Hace 150 años, el Colegio Nacional”. *La Gaceta*. Tucumán, 26 de octubre.
- Palermo, M. Ángel y Roxana Boixadós.** 1991. “Transformaciones en una comunidad desnaturalizada: los Quilmes, del valle calchaquí a Buenos Aires”. *Anuario del IEHS* VI:13-42.
- Palma, J., S. Fernández do Río, A. Runcio y L. Capizzi.** 2006.“Museo arqueológico e histórico de Huacalera, un trabajo junto a la comunidad”. *Intersecciones en Antropología* 8: 163-171.
- Paolasso, Pablo y Osatinsky, Ariel.** 2007. “Las transformaciones económicas y sociales de Tucumán en la década de 1960”. *VIII Encuentro de la Red de Economías Regionales*. Entre Ríos.
- Papazian, Alexis y Mariano Nagy.**2010. “Prácticas de disciplinamiento indígena en la Isla Martín García hacia fines del siglo XIX”. *Tefros* 8.
- Papazian Alexis, Musante Marcelo y Pilar Pérez.** 2014.”Campos de concentración indígena y espacios de excepcionalidad en la matriz estado-nación-territorio argentino”. En Lanata, José Luis (comp.) *“Prácticas Genocidas y Violencia estatal en perspectiva transdisciplinar”* Bariloche, IIDyPCa-CONICET. Disponible:[http://iidypca.homestead.com/PublicacionesIIDyPCa\\_Libros.html](http://iidypca.homestead.com/PublicacionesIIDyPCa_Libros.html)
- Parolo, María Paula y Cecilia Fandos.** (2009). “Riqueza, distribución y niveles de desigualdad en el área rural. Tucumán, 1860-1870. *X Jornadas Argentinas de Estudios de Población*. San Fernando del Valle de Catamarca, noviembre de 2009.
- Patterson, T.C.** 1995. *Toward a Social History of Archaeology in the United States*. Texas, Harcourt Brace.
- Paz, Gustavo.** 2004. “Las bases agrarias de la dominación de la elite: tenencia de tierras y sociedad en Jujuy a mediados del siglo XIX”. *Anuario IHES* 19. Facultad de Ciencias Humanas, Universidad Nacional del Centro
- Paz Patiño, Sara.**1998. Los territorios indígenas como reivindicación y práctica discursiva. *Nueva Sociedad* 153:120-129
- Pegoraro, Andrea.**2005. “Instrucciones” y colecciones en viaje. Redes de recolección entre el Museo Etnográfico y los Territorios Nacionales”. *Anuario de Estudios en Antropología Social*:49-64.
2009. *Las colecciones del Museo Etnográfico de la Universidad de Buenos Aires: un episodio en la historia del americanismo en la Argentina, 1890-1927*. Tesis doctoral, FFyL. UBA
- Pelissero, Norberto y Horacio Difrieri.**1981. *Quilmes. Arqueología y Etnohistoria de una ciudad prehispánica*. Tucumán, Gobierno de la Provincia-UBA.
- Penhos, Marta.**2009. “Saint Louis 1904. Argentina en escena. “En Di Liscia M. Silvia y Andrea Lluch (Ed.) *Argentina en exposición: ferias y exhibiciones durante los siglos XIX y XX*. Sevilla, Colección Universos Americanos: 59-84
- Peña de Bascary, Sara.** 1975“Adán Quiroga y la trascendencia de una colección perdida”. *La Gaceta*, Tucumán, 27 de junio.
- (s/f) “Un marino danés en la aventura del Pilciao”. *La Gaceta*, Tucumán.
- (s/f) “A cien años de Loma Rica”. *La Gaceta*, Tucumán.

- 1977 "Lafone: "gentleman, minero, arqueólogo". *La Gaceta*, Tucumán. AHT, Escritos de Prensa.
2013. "Inocencio Liberani, científico, educador, arqueólogo". *Revista de la Junta de Estudios Históricos de Tucumán* 13: 133-151.
- Perazzi, Pablo.**2010. "Muerte y transfiguración del sabio: la batalla por el legado de Florentino Ameghino". En Natri y Menezes Ferreira (eds) *Historias de Arqueología sudamericanas*. Buenos Aires, Fundación Félix de Azara:123-136
2011. "La antropología en escena: redes de influencia, sociabilidad y prestigio en los orígenes del Museo Etnográfico de la Universidad de Buenos Aires", *Anthropologica*29: 215-231
- Pérez, Pilar.**2013. *Estado, prácticas genocidas y agencia indígena. Patagonia central, 1880-1940*. Tesis Doctoral, FFyL-UBA.
- Pérez Gollán, J. A.** 1986. "Iconografía religiosa andina en el Noroeste argentino". *Boletín del Instituto francés de Estudios Andinos* 15 (3-4): 61-72.
1994. "El proceso de integración en el valle de Ambato: complejidad social y sistemas simbólicos". *Rumitacana* 1: 33-42.
1995. "Mr. Ward en Buenos Aires: los museos y el proyecto de nación a fines del siglo XIX". *Ciencia Hoy*, 5 (28):52-58.
- Petitjean, Henri.** 1897. La collection Zavaleta. París, *Le Figaro*, vendredi 22 janvier: 2.
- Petitjean, Henri.** 1897. "La Collection Zavaleta". En: Sección Movement Américaniste. *Journal de la Société des Américanistes de Paris* 4. Paris, Hotel des Sociétés Savantes.
- Physis.** 1913. "Ley Nacional sobre yacimientos paleontológicos y arqueológicos". *Boletín Sociedad Physis*.I (4): 207-209.
- Pierini, Victoria.** 2011. "La Comunidad India de Quilmes en la década de 1970. Reflexiones iniciales sobre la historia de su organización política y comunitaria" En Rodríguez Lorena (comp.) *Resistencias, conflictos y negociaciones. El Valle Calchaquí desde el período prehispánico hasta la actualidad*. Buenos Aires, Prohistoria.
- Piñero, N. y E. Bidau.** 1889. *Historia de la Universidad de Buenos Aires*. Buenos Aires, Imprenta de M. Biedma.
- Pingles.**1876<sup>a</sup>. "Estudios antropológicos comenzados en Salta" (nota de *La Reforma* de Salta). *Anales de la SCA* II: 218-221.
- 1876b "Estudios sobre los calchaquíes" (nota de *La Reforma* de Salta). *Anales de la SCA* II:331-334.
- Podgorny, Irina.**1994. The excluded present: archaeology and education in Argentina. En Sotne, P. y MacKenzie (eds.) *The excluded past. Archaeology and education*. London, Routledge.
1995. "De razón a facultad: ideas acerca de las funciones del Museo de La Plata en el periodo 1890-1918". *Ruma* 22:89-104.
- 1997a. "Alfred Marbais Du Graty en la Confederación Argentina. 'El Museo soy yo'". *Ciencia Hoy* 7(38):48-53.
- 1997b. "De la santidad laica del científico: Florentino Ameghino y el espectáculo de la ciencia en la Argentina Moderna. *Entre pasados* 13:27-61.
1999. "De la antigüedad del hombre en el Plata a la distribución de las antigüedades en el mapa: los criterios de organización de las colecciones antropológicas del Museo de La Plata entre 1897 y 1930", *Historia, Ciências, Saúde-Manguinhos* 6 (1):81-101
2000. *El argentino despertar de las faunas y las Gentes prehistóricas. Coleccionistas, estudiosos, museos y universidad en la creación de un patrimonio paleontológico y arqueológico nacional. (1875-1913)*. Buenos Aires, EUDEBA.
2002. "Ser todo y no ser nada. El trabajo de campo entre los naturalistas argentinos a fines del siglo XIX". En Guber, Roxana y Sergio Visackovsky (eds.) *Historias y estilos de trabajo de campo en Argentina*. Buenos Aires, Antropofagia: 31-77.
2005. "La Mirada que pasa. Museos, educación pública y visualización de la evidencia científica". En *Historia, Ciências, Saúde-Manguinhos* 12: 231-264. Disponible: <http://www.scielo.br/pdf/hcsm/v12s0/11.pdf>
- 2007."Embodied institutions: La Plata Museum as Francisco P. Moreno' autobiography." En M.E. Alvarez Valente (ed.) *Museum of Science and Technology. Interpretations and Activities to the Public*. Museu de Astronomia e Ciências afins, Rio de Janeiro.
- 2008a. "La prueba asesinada. El trabajo de campo y los métodos de registro en la arqueología de los inicios del Siglo XX". En C. López Beltrán y E. Gorbach (eds.) *Saberes locales. Ensayos sobre la historia de la ciencia*. México, El Colegio de Michoacan: 169-205.

- Podgorny, Irina y María M. Lopes.**2008. *El desierto en una vitrina: Museos e historia natural en la Argentina, 1810-1890*. México, Limusa
- Podgorny Irina y Gustavo Politis.**1992. "¿Qué sucedió en la historia? Los esqueletos araucanos del Museo de La Plata". *Arqueología contemporánea* 3.
- Politis Gustavo.** 1992. *Arqueología en América Latina hoy*. Bogotá, Fondo de Promoción de la Cultura: 176-191.
1994. "El regreso de Inakayal". *Revista de la Fundación Museo de La Plata*.1 (3)
- Pomian, Krysztof.**1990. *Collectors and Curiosities: Paris and Venice 1500-1800*. Cambridge, Plity Press.
- Popular Memory Group.**1982. *Making Histories. Studies in History Writing and Politics*. Minneapolis, University of Minnesota Press.
- Pozzi, Pablo.** 2004. "Por las sendas argentinas...". *El PRT-ERP La guerrilla marxista*. Buenos Aires: Imago Mundi.
- Prats, Llorenc.** 1996. *Antropología y Patrimonio*. Barcelona, Ariel.
1998. "El concepto de patrimonio cultural". *Política y Sociedad* 27,
- Pratt, Marie Louise.** 1997. *Ojos imperiales. Literatura de viajes y transculturación*. Buenos Aires, UNQ.
- Pucci, Roberto.** 1989: *La élite azucarera y la formación del sector cañero en Tucumán (1880-1920)*. Buenos Aires, CEAL.
2003. El "affaire" de la Compañía Azucarera Tucumana (CAT), o la piratería militar del régimen de Onganía". *Terceiras Jornadas de Historia Económica*. Montevideo. Disponible: <http://www.audhe.org.uy/Jornadas Internacionales Hist Econ/III Jornadas/Simposios III/20/Roberto%20Pucci.pdf>
2007. *Historia de la destrucción de una provincia. Tucumán 1966*. Buenos Aires, Pago Chico.
- Quesada, Vicente.**1903."La lengua quichua en las provincias argentinas". *Vida Moderna* X:3-64.
- Quijada, Mónica.** 1998. "Ancestros, ciudadanos, piezas de museo. Francisco P. Moreno y la articulación del indígena en la construcción nacional argentina" (siglo XIX)" *Estudios e Investigaciones sobre América Latina* 9 (2). Disponible: [www.tau.ac.il/eial/IX\\_2/quijada.html](http://www.tau.ac.il/eial/IX_2/quijada.html)
2004. "De mitos nacionales, definiciones cívicas y clasificaciones grupales. Los indígenas en la construcción nacional argentina, siglos XIX a XXI". En Ansaldi, W. (Coord.), *Calidoscopio latinoamericano. Imágenes históricas para un debate vigente*. Buenos Aires, Ariel: 425-450
- Quijada, M., Bernand, C. y Schneider, A.** 2000. *Homogeneidad y Nación con un estudio de caso: Argentina, siglos XIX y XX*. Madrid, CSIC.
- Quijano, Aníbal.** 1992. "Colonialidad y modernidad-racionalidad". En Bonilla, H. (comp.). *Los conquistados. 1492 y la población indígena de las Américas*. Bogotá, FLACSO: 437-447.
2000. Colonialidad del poder, eurocentrismo y América Latina. En Lander, Eduardo (ed.) *Colonialidad del saber y eurocentrismo* Buenos Aires, UNESCO-CLACSO: 201-246.
- Quiroga, Adán.** 1893. "Calchaquí y la epopeya de las cumbres." *Revista del Museo de La Plata* V, separata.
1896. "Antigüedades calchaquíes. La colección Zavaleta". *Boletín del IGA* XVII:177-210.
1897. "Folk-lore Calchaquí". *Boletín del IGA* XVIII
- 1898a. "Monumentos megalíticos de Colalao". *Boletín del IGA* XIX
- 1898b. "El simbolismo de la cruz y el falo en Calchaquí." *Boletín del IGA* XIX:305-343.
1901. "Ruinas Calchaquíes. Fuerte Quemado". Buenos Aires, Coni.
1926. *Calchaquí*, Buenos Aires, Rosso y Cía.
- Quiroga, Laura.** 2003. "Belén: debates en torno a la construcción de un objeto de estudio." *Runa* 24:151-171.
- Quiroga, Laura y Verónica Puente.**2007. "Imagen y percepción: Iconografía de las urnas Belén. Colección Schreiter." *Procesos Sociales Prehispánicos en el sur Andino. La vivienda, la comunidad y el territorio. Colección Historia Social Precolombina* 1:323-346
- Racionero, Luis.** 1984. *Del paro al ocio*. Barcelona, Anagrama.

- Raffino, Rodolfo.** 1983. "Arqueología y Etnohistoria de la Región Calchaquí". En Morresi, E.y R. Gutiérrez (eds.) *Presencia hispánica en la arqueología argentina* Vol. 2:817-861. Resistencia, Universidad Nacional del Nordeste.
1988. *Poblaciones indígenas en Argentina*. Buenos Aires, TEA.
- Rainer, Gherard.** 2014. "hacia una ecología política del turismo y de la migración por estilo de vida. El caso de la Ruta del Vino en Salta. *VI Congreso Latinoamericano de Investigación Turística. Neuquén, 25, 26 y 27 de Septiembre de 2014*
- Ramírez, Ana.** 2008. "Tucumán 1965-1969: movimiento azucarero y radicalización política". En Nuevo Mundo. Mundos Nuevos. Disponible: <http://nuevomundo.revues.org>
- Ramundo, Paola.** Ms. "Legislación del patrimonio arqueológico argentino: La compleja articulación entre teoría y práctica". *Cuadernos electrónicos de democracia y Derechos humanos* 8. Disponible:<http://www.portalfio.org/inicio/publicaciones/cuadernos-electronicos.html>
2011. "Los complejos caminos de la relación entre Comunidades, arqueología e identidad en la Quebrada de la Cueva, Jujuy, Argentina". *Anales de Arqueología y Etnología (2010-2011)* 65-66:237-263.
- Ratto, Norma.** 2002. "Proyecto de turismo eco-cultural para la provincia de Catamarca. Primera fase (Depto. de Andalgalá)" Disponible:[http://www.naya.org.ar/turimo\\_cultural/congreso/ponencias](http://www.naya.org.ar/turimo_cultural/congreso/ponencias)
- Registro Nacional de la República Argentina.** 1900. 1º Cuatrimestre. Buenos Aires, Taller Tipográfico de la Penitenciaría Nacional: 473-474.
1907. Tercer cuatrimestre, Octubre, Noviembre y Diciembre. Buenos Aires, Talleres Gráficos de la Penitenciaría Nacional: 108; 161-163.
1907. Cuarto trimestre, Octubre, Noviembre y Diciembre. Buenos Aires, Talleres Gráficos de la Penitenciaría Nacional: 125.
- Restrepo, Eduardo y Arturo Ecobar.** 2004. "Antropologías en el mundo". *Jangva Pana. Revista de Antropología* 3:110-131.
- Reyes Gajardo, C.** 1965. "Estudios sobre el valle de Tafi y de Amaicha del Valle. Datos Históricos y culturales."(Ms)
- Reynoso, Alejandra.** 2003. "Arqueoastronomía en Rincón Chico (Catamarca, Argentina). Monumentos del tiempo, monumentos del encuentro en el valle de Yocavil. *Göteborg, Anales N.E.* 6:127-169.
- Ricoeur, Paul.** 1989. *Ideología y Utopía*. Barcelona, Gedisa.
2006. "La ideología y la utopía: dos expresiones del imaginario social." En *Del texto a la acción*. Buenos Aires, FCE: 349-360.
- Rivas, Ana Isabel.** 2000. "Problemas de tenencia de la tierra en los valles del borde andino: el caso del valle de Tafi". *Breves contribuciones del IEG* 12. UNT, Facultad de Filosofía y Letras.
- Roca, Andrea.** 2005. "El Museo Etnográfico "Juan B. Ambrosetti": los usos del tiempo en una colección de pasados". *Anuario de Estudios en Antropología Social*:65-85.
- Rockwell Elsie.** 1987. *Notas sobre el proceso etnográfico (1982-1985)*. México: DIE.
- Rodríguez, Lorena.** 2008. *Después de las desnaturalizaciones: transformaciones socio-económicas y étnicas al sur del Valle Calchaquí. Santa María, fines del siglo XVII-fines del siglo VIII*. Buenos Aires, Antropofagia.
2008. "¿Mestizos o indios puros? El valle Calchaquí y los primeros antropólogos". *Avá* 13: 77- 98.
2009. "Los usos del sistema judicial, la retórica y la violencia en torno a un reclamo sobre tierras comunales. Amaicha del Valle, siglo XIX". *Runa* XXX, (2):135-150.
- Rodríguez Lorena y Ana María Lorandi.** 2005. "Apropiaciones y usos del pasado. Historia y patrimonio en el valle Calchaquí". *Bulletin de l'Institut Francais d'Études Andines* 34 (3):431-442.
- Rodríguez, Mariela Eva.** 2013 "Cuando los muertos se vuelven objetos y las memorias bienes intangibles: Tensiones entre leyes patrimoniales y derechos de los pueblos indígenas", en Crespo, Carolina (compiladora) *Tramas de la diversidad. Patrimonio y Pueblos Originarios*, Buenos Aires: Antropofagia.

- Rodríguez Fernández, Gabriela.** 2010. "Lo cotidiano del control en la gubernamentalidad liberal del siglo XXI: Una lectura desde Foucault, treinta años después". Fernández Bessa et ál (eds.) *Contornos bélicos del Estado securitario*. Barcelona, Anthropos: 33-81.
- Rolandi, D., G. Guráieb; M. Podestá, A. Re; P. Falchi, R. Rotondaro y R. Ramos.** 2005. "Patrimonio cultural y actividad turística sostenible. Bases para la elaboración de planes de manejo de recursos arqueológicos e históricos en cinco áreas de las provincias de San Juan y La Rioja". *Anales del taller internacional Desplazamientos, Contactos y Lugares*. Buenos Aires, Instituto de Geografía.
- Romaña, C.**1945. "Camino a Tañ del Valle (Provincia de Tucumán). *Revista Geográfica Americana* 139:181-188.
- Romero, Elba E.** 2010. "La salud pública en Tucumán: 1880-1920." *Res Gesta* 48. Disponible: <http://bibliotecadigital.uca.edu.ar/repositorio/revistas/salud-publica-tucuman-1880-1920.pdf>
- Romero, Luis Alberto.**1970."Las economías del Interior. " *Polémica: historia argentina integral* 118, Buenos Aires, CEAL.
- Rosas Mantecón, Ana.** 1998. "Pensar nuestra cultura, de Guillermo Bonfil Batalla". *Alteridades* 8 (16):177-178.
2003. "Los usos del patrimonio cultural en el Centro Histórico". *Alteridades* 13 (26): 35-43.
2005. "Usos y desusos del patrimonio cultural: retos para la inclusión social en la ciudad de México". *Anais do Museu Paulista* 13 (2): 235-256.
- Rosenbaum Alan** (ed.) 2009. *Is the Holocaust Unique?* Boulder, CO: Westview Press.
- Rosenzvaig, Eduardo.** 1986. *Historia Social de Tucumán y del azúcar*. Tucumán, UNT.
- Rotman, Mónica B.** 2003. "Globalización y patrimonio cultural: la recreación de identidades locales". *Runa* 24:257-271.
2006. "Patrimonio cultural y practicas artesanales. Concepciones gubernamentales locales y definiciones institucionales internacionales. *Ilba* 8 (1-2)
- Rowe, J.** 1954. "Max Uhle, 1856-1944. A memoir of the father of Peruvian Archaeology". *Archaeology and Ethnology* 46 (1)
1998. "Max Uhle y la idea de tiempo en la arqueología americana." En Kaulicke, P. (ed.) *Max Uhle y el Perú Antiguo*. Lima, PUCP:25-46.
- Rutledge, Ian.** 1987. *Cambio agrario e integración*. Tucumán, CICSO –ESCIRA
- Ryden, S.** 1936. "Archaeological researches in the Department of La Candelaria (Prov. Salta, Argentina)". *Etnologiska Studier* 3, Göteborg.
- Sabor, Josefa E.** 1995. *Pedro de Angelis y los orígenes de la bibliografía argentina*. Buenos Aires: Ediciones Solar.
- Saguier, Eduardo y Joaquín Meabe.** S/f. Ilustración, reforma y contra-ilustración. Arqueología del mandarinato y la nomenclatura académica argentina (1852-2012). Disponible: <http://www.er-saguier.org/>
- Salas, Ernesto.** 2003. Uturuncos. El origen de la guerrilla peronista. Buenos Aires: Biblos
- Salgado, Leonardo y Pedro Navarro Floria.**2001."Hermann Burmeister y su historia de la creación". *Episteme*13: 109-127.
- Salomón Tarquini, Claudia.** 2009. *Largas noches en La Pampa. Itinerarios y resistencias de la población indígena (1878 - 1976)*. Buenos Aires, Prometeo.
- Sánchez Román, José A.** 2000 "Ferrocarril e industria azucarera en Tucumán , Argentina (1876-1914)".XXVII *Jornadas de la Asociación Argentina de Historia Económica*, Tucumán.
- 2005a. "La industria azucarera en argentina (1860-1914). El mercado interno en una economía exportadora". *Revista de Indias* LXV (233):147-172.
- 2005b). *La Dulce Crisis. Estado, empresarios e industria azucarera en Tucumán, Argentina. (1853-1914)*. Sevilla, Universidad de Sevilla.
2008. "Integración territorial y especialización económica. Tucumán y el estado nacional, 1850-1880" *Jornadas de Historia Política*, Mendoza.
- Scalabrini Ortiz, Raúl.** 1940. *Historia de los ferrocarriles argentinos*. Buenos Aires, Reconquista
- Scattolin, María Cristina.** 2000. "Santa María durante el Primer Milenio A. D. ¿Tierra Baldía?" *Årstryck 1995-1998, Etnografiska Museet i Göteborg*.63-83.

2003. "Los ancestros de Calchaquí: una visión de la Colección Zavaleta". *Cuadernos FHCyS*, UNJU.
2004. "El patrimonio arqueológico santamariano de Yocavil", *II Congreso Internacional de Patrimonio Cultural*, Córdoba.
2006. Contornos y confines del universo iconográfico precalchaquí del valle de Santa María. *Estudios Atacameños* 32: 119-139.
- Segato, Rita.** 2002. "Identidades políticas/Alteridades históricas: una crítica a las certezas del pluralismo global". *Nueva Sociedad* 178:104-125
- Sempé, C.** 1977. "Caracterización de la Cultura Saujil." *Obra del Centenario del Museo de La Plata*. 211-235.
- Seoane, María.** 2003. *Todo o nada. La historia secreta y pública de Mario Roberto Santucho, el jefe guerrillero de los años setenta*. Buenos Aires: Sudamericana.
- Serbín, Andrés.**1981. "Las organizaciones Indígenas en la Argentina". *América Indígena* XLI (3): 407-433.
- Shanks, Michael y Christopher Tilley.** *Social Theory and archaeology*. Cambridge, Polity Press.
- Shepherd, Nick.**2006. Archaeology at the Sharp end of the Trowel. *Archaeologies* 2 (2):4-6
- Sheets-Pyenson, S.** 1988. *Cathedrals of Science: The development of colonial natural history museums during the late nineteenth century*. Kingston y Montreal, Mc Gill-Queen's University Press.
- Shohat, Elle.**2008. "Notas sobre lo postcolonial". En Sandro Medrazza comp.: *Estudios Postcoloniales. Ensayos fundamentales*. Madrid, Traficantes de sueños.
- Sigal, Silvia.**1970. "Crisis y conciencia obrera: la industria azucarera tucumana". *Revista Latinoamericana de Sociología* 6(1)
1978. "Acción obrera en una situación de crisis: Tucumán 1966-1968". *Revista Mexicana de Sociología* 25(2).
- Sisson, Enrique (Fray).** 1902. "El Museo Nacional". *Anales de la SCA* LIII, primer semestre: 257-262
- Slavutsky, Ariel.** 2009. "El uso social del concepto de patrimonio durante la última dictadura militar Argentina (1976-1983)". Ms.
- Smith, A.** 1997. *La identidad nacional*. Madrid: Trama.
- Smith, Pamela y Paula Findlen** (eds.) *Merchants and Mavels. Commerce, Science and Art in Early Modern Europe*. New York-Londres, Routledge.
- Smith Roger** .1999. "State Power and Genocidal Intent: On the Uses of Genocide in the Twentieth Century". En Levon Chorbajian and George Shirinian (eds.) *Studies in Comparative Genocide*. London, Macmillan and New York: St. Martin's Press: 3-14.
- Sociedad Científica Argentina.** 1876a. *Anales de la SCA* 2: 15-132.
- 1876b. "Segunda Exposición Anual de la Sociedad Científica Argentina. Abierta el 28 de julio y cerrada el 6 de agosto de 1876". *Anales de la SCA* III:126-150
- Société des Américanistes.** 1898. "Procès-verbaux des séances. En: *Journal de la Société des Américanistes* 2: 205-245.
- Sommi, Luis V.** 1948. *La revolución del 90*. Buenos Aires, Editorial Monteagudo.
- Sors, Guillermina.** 1937. *Quilmes colonial*. Publicaciones del Archivo Histórico de la Provincia de Buenos Aires. La Plata: Taller de Impresiones Oficiales.
- Sosa, Jorge.**2007. "Ruinas" de *Quilmes. Historia de un despropósito*. Disponible:<http://media.argentina.indymedia.org/uploads/2008/01/kilmes.pdf>
- Sosa, Jorge y Diana Lenton.** 2010. "Oralidad, territorialidad y etnogénesis de un pueblo originario: la Cédula Real de Amaycha." En Bárbara Manasse y Patricia Arenas (comp.), *Arqueología, tierras y territorios: conflictos e intereses*, Ed. de la Universidad Nacional de Tucumán: 53-74. Reeditado por Ed. Barco Edita, Santiago del Estero en 2015.
- Sosa Jorge.** 2015. *Amaycha, la identidad persistente: Desterritorialización y reterritorialización de una comunidad tricentenaria (XVIII a XXI)*. Tesis Doctoral en Ciencias Antropológicas, Universidad de Buenos Aires. 17/6/2015.
- Sosa Norma.** 2001. *Mujeres indígenas en la Pampa y la Patagonia*. Buenos Aires, Emecé.
- Spivak, Gayatri.**1988. "¿Puede hablar el sujeto subalterno?" En: C. Nelson y L. Grossberg (comps.), *Marxism and the Interpretation of Culture*. Basingstoke, Macmillan Education: 271-313

- Stagnaro, Adriana.**1993. “La antropología en la comunidad científica: entre el origen del hombre y la caza de cráneos-trofeo (1870-1910). *Alteridades* 3 (6):53-65.
- Staub Ervin.**1989. *The Roots of Evil. The Origins of Genocide and Other Group Violence*. Cambridge University Press.
- Steiman, Ana Laura.** 2013. “Estado y comunidad: disputas y articulaciones en el espacio local a partir de la fundación de la Villa de Amaicha del Valle, Tucumán. Fines del siglo XIX a mediados del XX”. *Memoria americana* 21(2).
- Stenberg, P. y Adriana M.** (Eds.) 1999. *Masked Histories. A reexamination of the Rodolfo Schreiter Collection from North Western Argentina*. Göteborg;Etnologiska Studier, 43.
- Stevanhagen, Rodolfo** 1998. El sistema internacional de los derechos indígenas. En Bartolomé Miguel y Alicia Barabas (eds) *Autonomías étnicas y estados nacionales*. México: INAH:49-72.
- Stern, Steve.** (Comp) 1990. Resistencia, rebelión y conciencia campesina en los Andes, siglos XVIII al XX. IEP.
- Stocking, G.** 1985 “Objects and others. Essay in museum and material Culture”. *History of Anthropology* 3. Madison, Wisconsin Press.
- Subirats, duardo.**1994. *El continente vacío. La conquista del Nuevo Mundo y la Conciencia Moderna*. Barcelona: Anaya.
- Swiderski, G.** 2006.Fundamentos de Archivología y Legislación. Recomendaciones prácticas acerca de la aplicación de los principios archivísticos. Serie *Fichas de Cátedra*, FFyL-UBA.
- Taire, Marcos.** 2008. *El último grito. 1974: Crónica de la huelga de los obreros azucareros tucumanos de la FOTLA*. Buenos Aires: Ediciones Del Pago Chico.
- Tamagno, Liliana** 1997. “Etnicidad y marginación: la situación indígena en la Argentina.” *América Indígena* 51, I (3). 2009(coord.). *Pueblos indígenas. Interculturalidad, colonialidad, política*. Buenos Aires, Biblos.
2011. “Pueblos indígenas. Racismo, genocidio y represión.” *Corpus. Archivos virtuales de alteridad americana* 1 (2). Disponible: <http://ppct.caicyt.gov.ar/index.php/corpus>
- Tantaleán, Henry.** 2008. “Las miradas andinas. Arqueologías y nacionalismos en el Perú del siglo XX”. *Arqueología suramericana* 4 (1):34-52
- Tarragó, Myriam.**1964. “Estado actual de la investigación arqueológica en el Valle de Santa María, provincia de Catamarca, Tucumán y Salta”. Ms.
1980. “Los asentamientos aldeanos tempranos en el sector septentrional del valle Calchaquí, provincia de Salta y el desarrollo agrícola posterior”. *Estudios Arqueológicos* 5: 29-53.
1998. “El patrimonio del Valle de Santa María en peligro. El Rincón Chico”. *50 años de aportes al desarrollo y consolidación de la antropología argentina. Homenaje a Alberto Rex González*; Buenos Aires, FFyL- Fundación Argentina de Antropología:250-253.
1999. “Las sociedades del Sureste andino.” En *Historia de América latina I: Las sociedades originarias*. México, UNESCO.
2000. “Chacras y Pukarás. Desarrollos sociales tardíos”. En Tarragó M (Ed) *Nueva Historia Argentina I. Los pueblos originarios y la conquista*. Buenos Aires, Sudamericana I: 257-300.
2003. “La Arqueología de los valles Calchaquíes en perspectiva histórica”. *Anales Nueva Época* 6.
- 2005.“Aportes del Doctor Guillermo Madrazo a la Arqueología del Noroeste Argentino.” *ANDES* 16.
- Tarragó, Myriam y .D. de Lorenzi.**1976. “Arqueología del Valle Calchaquí.” *Etnia* 23-24:1-35.
- Tarragó, Myriam y Luis González.**2004. “Arquitectura social y ceremonial en Yocavil, Catamarca”. *Relaciones de la SAA* XXIX: 297-315.
2005. “Variabilidad en los modos arquitectónicos incaicos. Un caso de estudio en el Valle de Yocavil (Noroeste argentino).” *Chungara, Revista de Antropología Chilena* 37 (2):129-143.
- Tarragó, Myriam y Cristina Scattolin.** 1999. “La problemática del Período Formativo en el Valle de Santa María”. *XII Congreso Nacional de Arqueología Argentina* I: 142-153.
- Taub, Emmanuel.** 2008. Exclusión y otredad. Notas sobre la construcción del otro indígena en la formación del Estado Nacional argentino. *Iberoamérica global* 1 (1).The Hebrew University of Jerusalem.
- Ten Kate, Herman.**1893. “Rapport sommaire sur une excursion archéologique dans las provinces de Catamarca, de Tucumán et de Salta”. *Revista del Museo de la Plata* V:331-348.

- 1896."Anthropologie des anciens habitants de la région calchaquie (Republique Argentine)". *Anales del Museo de La Plata*. La Plata, Talleres de Publicaciones del Museo.
- Teruel, Ana y Cecilia Fandos.**2009."Procesos de privatización y desarticulación de tierras indígenas en el norte de Argentina en el siglo XIX." *Revista Complutense de Historia de América* 35: 233-255.
- Thamm, Alfredo y Wenceslao Castellanos.** 1902. Registro Gráfico de las Propiedades Rurales del Territorio de La Pampa Central y parte de las provincias limítrofes construido por los Agrimensores Nacionales Alfredo Thamm y Wenceslao Castellanos.
- Tilley, Christopher.**1987. *A phenomenology of landscape. Places, paths and monuments*. Oxford, Berg.
- Tolosa, Sandra.**2012. "Cartografiando el recorrido de un documento colonial. La vida social de los apuntes arqueológicos de Filiberto de Mena". *Bibliographica Americana* 8. Disponible: <http://www.bn.gov.ar/revistabibliographicaamericana>
- 2014a. "El diálogo incesante. Comunidad India Quilmes, construcción política y poder del estado". *Revista Colombiana de Antropología* 50(1):55-81
- 2014b. "Ciencia, mercado y desigualdad. Apuntes sobre el intercambio de material arqueológico calchaquí, fin de siglo XIX, principios del XX. *Nuevo mundo, mundos nuevos*. Disponible: <http://www.nuevomundo.revues.org/67137>
2017. "La administración indígena del sitio arqueológico-turístico de Quilmes: identidad, cultura o contaminación económica." *Temas Antropológicos* Vol. 39, N° 1 (octubre 2016-marzo 2017) Universidad Autónoma de Yucatán: 55-86.
- Tolosa, Sandra y Florencia Trentini.** 2013. "Pueblos Indígenas y el Estado Nacional Argentino: la propiedad comunitaria indígena en la Reforma del Código Civil". En *Actas de la X Reunión de Antropología del Mercosur (RAM)*. Córdoba, 10 al 13 de Julio de 2013. Universidad Nacional de Córdoba. Publicación en CD. ISBN 987-24680-2-8.
- Torre Revello, José.** 1928. "Una relación sobre la intendencia de Salta del Tucumán de D. Filiberto de Mena". *Boletín de Investigaciones históricas de la FFyL* 7.
- Torreblanca, Hernando de.** 1696. *Relación histórica de Calchaquí*. Transcripción de Piossek Prebisch, Teresa 1984. Bs. As: Ediciones Culturales Argentinas.
- Torres, Luis María.** 1902. "Prehistoria y protohistoria". *Anales de la SCA* LIV: 5-28.
1905. "Clasificación y exposición de colecciones arqueológicas en Museos Argentinos". *Anales del Museo Nacional* VI.
1934. Las colecciones arqueológicas de Benjamín Muñiz Barreto en el Museo de La Plata. *Congreso Internacional de Americanistas* 25, Buenos Aires, II: 195-199.
- Toscano, Julián** (Presbítero) 1898. *La región calchaquina. Páginas de historia pre y post-colombina y de arqueología calchaquina*. Buenos Aires, La voz de la Iglesia.
- Toti, Gianni.** 1975. *Tiempo libre y explotación capitalista*. México, Cultura Popular.
- Trigger, Bruce.**1984. *Historia del Pensamiento Arqueológico*. Barcelona, Crítica.
1995. Romanticism, nationalism, and archaeology. En Kohl, P. y C. Fawcett (eds.) *Nationalism, politics, and the practice of archaeology*. Cambridge, University Press:263-279.
- Trincheró Hugo.**2000. *Los Dominios del Demonio. Civilización y Barbarie en las Fronteras de la Nación. El Chaco Central*. Buenos Aires, EUDEBA.
2005. "Estigmas del genocidio indígena en el cuerpo del Estado-nación". *Revista Espacios* 32:33-38.
2009. "Las masacres del olvido. Napalpí y Rincón Bomba en la genealogía del genocidio y el racismo de estado en la Argentina". *Runa* XXX (1)
- Turner, Louis y John Ash.** 1991. *La borda dorada*. Madrid, Endimion.
- UNESCO.**1982. *Conferencia Mundial sobre el Patrimonio Cultural*, México.
- 1999.*Directrices prácticas para la aplicación de la Convención para la Protección del Patrimonio Mundial*, París.
2003. *Convención para la Salvaguarda del Patrimonio Inmaterial*, París

- Unión de los Pueblos de la Nación Diaguita de Tucumán (UNPDT).** 2015. *Del I al IV Parlamento Regional Indígena Juan Calchaquí. 4 décadas de construcción y resistencia.* Tucumán, Caja Popular de Ahorros.
- Uhle, Max.** 1912. “Las relaciones prehistóricas entre el Perú y la Argentina”. *XVII Congreso Internacional de Americanistas.* Buenos Aires, Coni: 509-540.
- Vessuri, H.** 1995. “El crecimiento de una comunidad científica en Argentina”. *Cuadernos de Historia e Filosofía da Ciencia:* 173-222
- Viazzo Pier Paolo** (2000), *Introduzione all’antropologia storica*, Laterza, Bari.
- Villegas, Laura.**2005.“Entre lo reprimido y lo representable. La representación del sujeto aborigen en el periodo de constitución del Estado nación argentino, 1880-1920. *Anuario del Centro de Estudios Históricos Prof. Carlos A. Segreti* 5:203-224.
- von Ihering, Hermann.** 1895. “A Civilizacao Pre-Histórica no Brasil Meridional”. *Revista do Museu Paulista* I: 33-159
- von Tschudi, Johan Jakob.**1966 [1860] “Viaje por las Cordilleras de los Andes de Sudamérica, de Córdoba a Cobija, en el Año 1858”. *Boletín de la Academia Nacional de Ciencias* 45.(1-4): 323-406.
- Wallerstein, Emmanuel.** 2003. *El moderno sistema mundial.* México, Siglo XXI
- Weber, Max.** 1964 [1921] *Economía y Sociedad. Esbozo de sociología comprensiva.* México:FCE.  
2009[1919] *La política como vocación.* Madrid, Alianza.
- Weinberg, G.**1998. *La ciencia y la idea de progreso en América Latina, 1860-1930.*Buenos Aires, FCE.
- Wharton, G.** 2005. “Indigenous claims and heritage conservation. Critical dialogue”. *Public Archaeology* 19:199-204.
- Williams, Raymond.** 1980. *Marxismo y literatura.* Barcelona: Península.  
1997. *Las políticas del modernismo.* Buenos Aires, Manantial.  
2001. *Cultura y Sociedad.* Buenos Aires, Nueva Visión.
- Williams, Verónica.** 2000. “El Imperio Inka en la provincia de Catamarca”. *Intersecciones en Antropología* 1:55-78.
- Wolf, Eric.** 2009 [1982.] *Europa y la gente sin historia.* México, FCE.
- Wright, Pablo.** 2003. “Colonización del espacio, la palabra y el cuerpo en el Chaco Argentino”. *Horizontes Antropológicos.* Disponible:[www.scielo.br/pdf/ha/v9n19/v9n19a05.pdf](http://www.scielo.br/pdf/ha/v9n19/v9n19a05.pdf)
- Xicarts, D.** 2005. “El patrimonio arqueológico como recurso turístico. El caso del valle del río Manso Inferior, Argentina”. *Estudios y perspectivas en Turismo* 14 (1):51-71.
- Zamudio, Teodora.**2010. “Perón y los aborígenes en Argentina”. *Derechos de los Pueblos indígenas.* Disponible: <http://www.indigenas.bioetica.org>
- Zarankin Andrés y Félix Acuto.** (Eds.) 1999.*Sed Non Satiata. Teoría social latinoamericana contemporánea.* Buenos Aires, Del Tridente.
- Zavaleta, Manuel B.** 1906. *Catálogo de la Colección Calchaquí de Arqueología y Antropología de Manuel B. Zavaleta.* Buenos Aires, Imprenta y Librería Petenello.
- Zerda de Cainzo, Hilda.**1980. “Amaicha del Valle”. (Ms.)  
1972. “Amaicha en el Valle calchaquí. Notas para su historia.” *Aportes para la historia de Tucumán.* Universidad Católica de Tucumán:29-55.
- Zizek S. y F. Jameson** 1998. *Estudios culturales. Reflexiones sobre el multiculturalismo.* Buenos Aires, Paidós.
- Zorrilla, Benjamín.** 1887. *Educación Común en la Capital, provincias, Colonias y Territorios Federales, Año 1886. Informe presentado al Ministerio de Instrucción Pública.* Buenos Aires: Imprenta de la Tribuna Nacional.
- Zusman, Perla.**2012. “Panamericanismo e imperialismo no formal: Argentina y las Exposiciones Internacionales de Búfalo (1901) y San Francisco (1915). *Revista Electrónica de Geografía y Ciencias Sociales* XVI, n°418, Universidad de Barcelona.

## **ÍNDICE GENERAL**

Presentación.....	3
Agradecimientos.....	4
Aspectos generales.....	6

### **Parte I**

Introducción.....	40
Capítulo I. La Expedición.....	58
Capítulo I. Las márgenes del progreso.....	90
Capítulo III. El huaquero.....	142
A modo de cierre de la Parte I.....	201

### **Parte II**

Introducción.....	218
Capítulo IV. La organización indígena.....	226
Capítulo V. Maquillaje para una Tucumán golpeada.....	264
Capítulo VI. Turismo, ¿divino tesoro?.....	324
A modo de cierre de la Parte II.....	380
Conclusiones.....	396
Anexo Documental.....	408
Bibliografía General.....	427

